Archivo General de la Nación

1er. Congreso Bolivariano de Archiveros



Caracas • diciembre • 1967

Instituto de
Investigaciones
Históricas

6

BIBLIOTECA
VENEZOLANA
DE HISTORIA

Caracas - Venezuela
1968

BIBLIOTECA VENEZOLANA DE HISTORIA

Volumen I

Memorias del Mariscal de Campo D. Juan Manuel de Cajigal.

Volumen II

Los Abogados de la Colonia

Volumen III

Guillermo Figuera. *La Formación del clero indígena en la historia eclesiástica de América.*

Volumen IV

Héctor Parra Márquez. *Caracas política, intelectual y mundana.*

Volumen V

Mario Briceño Perozo. *El Bolívar que llevamos por dentro.*

Envío de:
MARIO BRICEÑO PEROZO

Institüto de
Invèstigáciones
Históricas

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Biblioteca Venezolana de Historia

6

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

CARACAS/DICIEMBRE/1967

Actas - Discursos - Ponencias - Acuerdos

6

CARACAS - VENEZUELA
1968

IMPRESO EN VENEZUELA
PRINTED IN VENEZUELA

CARACAS, 1968

EDITORA VENEGRAFICA, C. A.

PRESENTACION

Conforme a la prescripción contenida en el Artículo 13 del **Reglamento del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros,** sale a la luz pública la presente Memoria, con las actas y los trabajos que se discutieron en tan importante asamblea.

Como lo dijimos en nuestra correspondencia de 3 de mayo del año en curso, dirigida en forma de circular a los archiveros e instituciones invitadas a participar en el Congreso, el evento había sido organizado por el Archivo General de la Nación ("A. G. N."), de consuno con la Asociación Venezolana de Archiveros ("A. V. A."), y bajo el patrocinio del Gobierno de la República de Venezuela, a través del Ministerio de Justicia, y con la colaboración de las Fundaciones Boulton, Creole, Mendoza y Shell.

Las finalidades del Congreso se orientaron al logro de relaciones recíprocas, más estrechas, entre los archivos de los países hermanos del Continente y de España, especialmente entre aquellos que giran dentro de la órbita bolivariana, interesados en el intercambio de papeles relativos a la independencia y concretamente a la documentación bolivariana.

Al lado de aquellos objetivos, este Primer Congreso, persiguió, igualmente, el mejoramiento de los repositorios documentales de la América española, y a la vez consagró un homenaje a la ciudad de Caracas, al cumplir los cuatrocientos años de su fundación, y un tributo sincero y alto a la memoria del más grande de sus hijos, **El Libertador.**

El temario del Congreso estuvo constituido por las materias siguientes:

a) **Función cultural y docente de los archivos históricos.**
b) **La documentación de la independencia.**
c) **Intercambio documental bolivariano.**

Estos temas fueron estudiados por las respectivas comisiones de trabajo, obteniéndose conclusiones muy halagadoras de cada uno.

El debate se desenvolvió en la forma más cordial y amena, durante el curso de las discusiones tuvimos ocasión de escuchar atinados discursos, y asimismo ponencias de auténtico interés archivológico.

Es de destacar la hermandad y camaradería que reinó siempre, entre colombianos, ecuatorianos, estadounidenses, nicaragüenses, peruanos, salvadoreños y venezolanos, identificados todos en la común tarea de dar normas para la superación de nuestros archivos e intercambiar proyectos y documentos.

Además de las sesiones preparatoria, de instalación, plenaria, de trabajo y clausura, se cumplieron otras actividades que conviene poner de relieve. En primer lugar se estrenó el Himno del Archivero, con letra del poeta Don Rafael Angel Barroeta y música del Profesor Don Evencio Castellanos. Fue ejecutado, admirablemente, por la Coral del Ministerio de Obras Públicas que dirige el maestro Don Rafael Rengifo. Este Himno del Archivero, que ha sido compuesto con sentido ecuménico, nada de extraño tiene que se extienda por el mundo archivístico, como un canto al trabajo creador, como un alto llamado a la unión de los archiveros.

En el Archivo General de la Nación, en el salón de la Biblioteca, se inauguró la exposición documental bolivariana y una muestra bibliográfica de archivos de los países bolivarianos, que se organizó con motivo del Congreso. En esta exposición se exhibieron numerosos autógrafos del Libertador; y la muestra bibliográfica contó con un gran número de publicaciones, fotos y noticias microbiográficas de los directores de los archivos de Caracas, del interior de Venezuela y del exterior.

El día 13, la primera visita que realizamos los congresistas fue al Archivo de la Casa Natal del Libertador. El Doctor Cristóbal L. Mendoza, Conservador ad-honorem de la histórica mansión, condujo a sus colegas del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, por cada uno de los salones, haciendo en cada caso las explicaciones correspondientes. De este memorable recorrido, todos quedaron verdaderamente impresionados.

El 14, después de las sesiones de trabajo, la Academia Nacional de la Historia recibió a los delegados-archiveros, ya que entre éstos se encontraban algunos Correspondientes extranjeros, a más de los Numerarios y Correspondientes nacionales que tomaron parte en el Congreso. En el curso de la sesión, el Doctor Mendoza, Director de la Corporación, saludó deferentemente

a los visitantes. Saludo que fue respondido por Don Guillermo Lohmann Villena, representante del Perú, y Presidente de la Academia Peruana de la Historia. El Doctor Guillermo Durand Flores, en nombre del Archivo General de la Nación (Perú), donó a la Academia varios ejemplares del Boletín de aquel establecimiento.

En esa misma fecha y tal como estaba programado, se inauguró el Museo de Académicos, sito en la sala de investigadores del Archivo de la Academia. Este museo está integrado por objetos personales que fueron usados por los ilustres colegas desaparecidos y que han sido donados al Instituto por sus familiares. Esta inauguración estuvo acompañada de una exposición hemero-bibliográfica, hecha a base de las publicaciones de los académicos fallecidos: folletos, libros, informes, hojas sueltas y periódicos y revistas dirigidos y redactados por ellos.

Terminados estos actos, la Academia agasajó a los circunstantes.

El 15 se realizó una excursión a San Mateo, La Victoria y Campo de Carabobo. Asistieron todos los delegados de los países hermanos representados en el Congreso y buena parte de congresistas nacionales. En San Mateo visitamos el Museo de Armas, el monumento a Ricaurte y una de las casas de la antigua Hacienda de los Bolívar. En La Victoria, nos demoramos al pie de la estatua de Ribas, en donde hicimos una breve exposición en torno a la batalla del 12 de febrero de 1814 y del contenido del Día de la Juventud.

En Valencia visitamos la Plaza Bolívar y la Casa de Páez. En ésta, nos sirvió de cicerone el Doctor Fabián de Jesús Díaz, Presidente del Centro Bolivariano de la localidad y Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

El Campo de Carabobo llenó de admiración a los congresistas visitantes, todos se manifestaron en elogiosos conceptos para la obra que allí se levanta en memoria de la heroica jornada del 24 de Junio de 1821. El Coronel (r) José Daniel Vera Custodio, Vice-presidente de la Asociación Venezolana de Archiveros ("A. V. A."), leyó un interesante trabajo alusivo a la Batalla de Carabobo, que termina con una invocación patriótica a los manes sagrados de los paladines de la Independencia, para que guíen y unan a los jóvenes de los países libertados por Bolívar.

Al regreso de Carabobo, hicimos alto en Maracay, en donde fuimos agasajados por Don Ildegar Pérez Segnini, Gobernador del Estado Aragua. El ágape fue ofrecido por el Ingeniero Luis Porfirio Cuevas, a cuyas palabras respondieron el Presidente del Congreso y Fray Alberto Lee López, delegado de Colombia. En este acto estuvo presente la Doctora Enriqueta Peñalver, Directora del Instituto de Antropología del Estado Aragua.

El 16 por la noche, de 7 p.m. a 12, el señor Ministro de Justicia, Doctor José Santiago Núñez Aristimuño, agasajó a los delegados en el Club Campestre Los Cortijos, jurisdicción del Distrito Sucre, del Estado Miranda. Fue una brillante recepción.

El 17, a las 12 m., visitamos el Panteón Nacional, y a la 1 y 7 p.m. presenciamos las solemnes ceremonias que allí se cumplen, todos los años, en conmemoración de la muerte del Libertador. Estas ceremonias, presididas por el Primer Magistrado de la República, revisten un carácter especial, pues sólo tienen lugar el 17 de diciembre a la hora en que murió el Padre de la Patria. Se lee la última proclama del Libertador, el anuncio oficial de su fallecimiento dado por el Prefecto de Cartagena, Juan de Francisco Martín; hay ofrendas florales ante el sarcófago que guarda sus restos y la Banda Marcial ejecuta los himnos de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá.

La Sociedad Bolivariana de Venezuela colaboró de la mejor manera al éxito de nuestro Primer Congreso Bolivariano de Archiveros; las dos sesiones solemnes, apertura y clausura, las celebramos en el auditorium de esta institución, y de parte de sus directivos tuvimos todo el respaldo y la solidaridad deseables.

Al Segundo Congreso Bolivariano de Archiveros, que se celebrará en Lima, bajo el patrocinio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en los primeros meses de 1969 (*), remitimos algunos de los proyectos que no salieron de esta primera reunión, y que es natural esperar que salgan de aquélla, después de meditarlos y estudiarlos concienzudamente. Entre éstos, citamos la constitución de la Federación o Asociación Gene-

(*) El día 6 de mayo de 1968, en entrevista que tuvimos en Lima con el Doctor Luis Alberto Sánchez, Rector de la ilustre Universidad de San Marcos, llegamos al acuerdo de que la fecha de celebración de este Congreso coincida con la conmemoración del 145º aniversario de la batalla de Junín, o sea el 6 de agosto de 1969.

ral de Archivos Bolivarianos, que viene a ser la consecuencia lógica de esta convención archivística, pues es hora de que un organismo gremial de grandes alcances, centralice y coordine las actividades de los profesionales de esta materia en los países bolivarianos y en aquellas naciones amigas que deseen compartir con nosotros la empresa de luchar por la modernización y el mejoramiento de nuestros repositorios documentales, y por la superación técnica, intelectual, moral y económica de los archiveros.

Esta asociación o federación tendría vida propia, tal como la tienen instituciones de más amplio radio internacional, como el Consejo Internacional de Archivos (CIA), con sede en París, y el Consejo Interamericano Técnico para Archivos (CITA), con asiento en Washington; por otra parte, la nuestra seguirá un derrotero preciso, iluminado por el pensamiento conjugante del Libertador.

MARIO BRICEÑO PEROZO

Caracas, 31 de diciembre de 1967

PRIMERA PARTE

Organización y Actas

COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, activa desde comienzos del año de 1967, estuvo constituida por las siguientes personas, designadas por las entidades de quienes partió la iniciativa de celebrarlo, el Archivo General de la Nación y la Asociación Venezolana de Archiveros.

Presidente: Dr. Mario Briceño Perozo

Secretario: Srta. María Cristina Hostos

Vocales: Dr. Pedro Grases

Lic. Carmen Celeste Ramírez

Don José A. García Oses

Dicha Comisión Organizadora, luego de haber obtenido del Gobierno Nacional y de varias Fundaciones venezolanas los fondos indispensables para la realización del Congreso, elaboró el Temario del mismo, y el Reglamento que habría de regir las sesiones. Cursó también las correspondientes invitaciones a las Instituciones Archivísticas y a destacados estudiosos de los Países Bolivarianos, de la Madre Patria, de los Estados Unidos y de otras naciones hermanas del Continente, así como de la propia Venezuela.

INVITACIONES

Circular Nº 1

Caracas, 3 de mayo de 1967

De mi mayor consideración:

Tengo a honra dirigirme a esa Institución con el propósito de invitarle, muy deferentemente, a que participe en el PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS, que se reunirá en esta capital entre el 13 y el 17 de diciembre del año en curso (1967, cuatricentenario de la fundación de Caracas).

Este Congreso, organizado por el Archivo General de la Nación ("A. G. N."), de consuno con la Asociación Venezolana de Archiveros ("A. V. A."), está bajo el patrocinio del Gobierno de la República de Venezuela, a través del Ministerio de Justicia, y se orienta al logro de unas relaciones recíprocas, más estrechas, entre los países hermanos, a la vez que, celebrándose, dentro de la época en que Caracas llega a sus 4 siglos de vida, constituye un homenaje a la metrópoli venezolana y a la gloria del Libertador, su más preclaro hijo.

El temario es el siguiente:

a) **Función cultural y docente de los archivos históricos.**

b) **La documentación de la Independencia.**

c) **Intercambio documental bolivariano.**

El desarrollo central de estos temas se ha encargado a especialistas en la materia, pero esto no impide a los delegados de cualquiera de las naciones hermanas que redacten ponencias acerca de los mismos y aporten ideas y proyectos en la oportunidad en que se discutan tales temas en las sesiones respectivas de trabajo.

Lo que sí consideramos indispensable es que cada institución invitada, elabore un informe a base de la documentación de la

Independencia que posea, incluida, claro está, la bolivariana, y lo remita oportunamente al Archivo General de la Nación.

Los gastos por concepto de pasajes de ida y vuelta en avión y el hospedaje en Caracas, así como el traslado del aeropuerto a esta ciudad, será por cuenta del A. G. N.

Esa Institución, al aceptar nuestra invitación, nombrará un delegado (1), quien como miembro efectivo del congreso tendrá derecho a voz y voto en las deliberaciones del mismo y a participar en todas las actividades del evento.

No puede acreditarse más de un delegado por cada Institución, y los gastos a que anteriormente nos hemos referido se concretan a los de una sola persona.

El informe relativo a la documentación bolivariana y de la independencia en general, así como el material de ponencias, deben remitirse antes del 31 de octubre del presente año, a las siguientes señas: Señor Director del Archivo General de la Nación. — Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. — Archivo General de la Nación. — Santa Capilla a Carmelitas, 15. — Avenida Urdaneta. — Caracas. — Venezuela. — S. A.

A fin de concretar mejor el trabajo a realizar, esperamos que todos los delegados lleguen a Caracas el 12 de diciembre, para que en el curso del 13 celebremos la reunión preparatoria y asimismo la de instalación solemne del Congreso.

Agradezco infinitamente me envíe su respuesta a la mayor brevedad posible, respuesta, que desde ya, considero afirmativa. Oportunamente le haré llegar otras informaciones complementarias.

Atentamente,

Mario Briceño Perozo
Director

Circular Nº 2

Caracas, 21 de agosto de 1967

Distinguido colega:

Me es grato dirigirme a Ud. con el propósito de invitarle, muy deferentemente, a que participe en el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, que se reunirá en esta capital entre el 13 y el 17 de diciembre del año en curso.

Este Congreso, organizado por el Archivo General de la Nación ("A. G. N."), de consuno con la Asociación Venezolana de Archiveros ("A. V. A."), está bajo el patrocinio del Gobierno de la República de Venezuela, a través del Ministerio de Justicia, y se orienta al logro de unas relaciones recíprocas, más estrechas, entre los países hermanos.

El temario es el siguiente:

a) **Función cultural y docente de los archivos históricos.**

b) **La documentación de la Independencia.**

c) **Intercambio documental bolivariano.**

El desarrollo central de estos temas se ha encargado a especialistas en la materia, pero esto no impide a los delegados que redacten ponencias acerca de los mismos y aporten ideas y proyectos en la oportunidad en que se discutan tales temas en las sesiones respectivas de trabajo.

Atentamente,

Mario Briceño Perozo
Director

REGLAMENTO DEL PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS, ORGANIZADO POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y LA ASOCIACION VENEZOLANA DE ARCHIVEROS (A. V. A.)

I

Fines y temario

Artículo 1. — El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, convocado por el Archivo General de la Nación, se realizará en Caracas como homenaje a la capital en los 400 años de su fundación, y como tributo a la memoria del Libertador.

Este Congreso se orienta al estrechamiento de relaciones recíprocas entre los países hermanos, el acopio de documentación bolivariana y de la independencia en general, y al logro de mejoras para los repositorios documentales del Continente.

El Congreso se llevará a efecto entre el 13 y el 17 de didiembre del año en curso. Su sede es la del Archivo General de la Nación, Santa Capilla a Carmelitas, 15. Avenida Urdaneta.

Artículo 2. — El temario es el siguiente:

a) **Función cultural y docente de los archivos históricos.**

b) **La documentación de la Independencia.**

c) **Intercambio documental bolivariano.**

II

Miembros del Congreso

Artículo 3. — Formarán parte del Congreso como miembros activos:

a) Los integrantes de la Comisión Organizadora.

b) Los miembros activos de la Asociación Venezolana de Archiveros que hayan dado estricto cumplimiento a las prescripciones contenidas en los Artículos 11, letra c), y 16, primera parte, de los Estatutos.

c) Los miembros honorarios y correspondientes de AVA.

d) Los representantes de las instituciones archivísticas de los países bolivarianos y de otras naciones amigas que hayan aceptado participar en el evento.

e) Los miembros de la Junta Superior de Archivos de la República.

f) Los ex-Directores del Archivo General de la Nación y los ex-Bibliotecarios-Archiveros de la Academia Nacional de la Historia.

g) Los profesores, en la rama de archivos, de las Escuelas de Biblioteconomía y Archivos de las Universidades Nacionales.

Artículo 4. — Cada delegado tendrá derecho a un solo voto, así ejerza la representación de varias instituciones.

Artículo 5. — Los congresistas presentarán, por sí o en representación de las instituciones a que pertenecen, estudios o ponencias encuadrados en el temario del Congreso.

Los trabajos deben ser inéditos y originales, de extensión ilimitada, pero acompañados siempre del aparato erudito respectivo.

III

Autoridades del Congreso

Artículo 6. — El día 13 de diciembre, a las 8. a. m., se celebrará una sesión preparatoria con el fin de designar a los com-

ponentes de la directiva del Congreso y a los integrantes de las comisiones de trabajo.

La Junta Directiva del Congreso estará compuesta por un Presidente, dos Vice-presidentes, dos secretarios y cinco vocales.

Todos serán elegidos por mayoría de votos.

La votación podrá hacerse verbal o escrita, por funcionarios o por planchas, a juicio de la asamblea.

Realizada la elección, los electos entrarán en posesión de sus cargos.

Podrán designarse Presidentes honorarios, sin que el número exceda de cinco.

IV

Comisiones

Artículo 7. — Para el estudio y discusión de los trabajos y ponencias enviados al Congreso, se constituirán tres comisiones:

Primera comisión: dedicada a la letra a) del temario.

Segunda comisión: letra b)

Tercera comisión: letra c)

Cada una de estas comisiones designará de su seno un Presidente, un Relator y un Secretario.

Las comisiones estudiarán los trabajos y ponencias que les correspondan, elaborarán el informe de la labor realizada y darán cuenta en la sesión plenaria de los acuerdos y resoluciones aprobados.

En el seno de las comisiones el Presidente será director de debates, el secretario redactará el acta de la sesión al mismo terminar ésta, y el relator dará cuenta de los trabajos estudiados.

V

Sesiones

Artículo 8. — Además de la sesión preparatoria de que se habla en el Capítulo III, Art. 6, el Congreso celebrará dos sesiones solemnes, una de apertura y otra de clausura, las privadas de estudio y la plenaria.

Las sesiones de apertura y de clausura se realizarán conforme a programa especial y tendrán lugar en el auditorium de

la Sociedad Bolivariana de Venezuela (San Jacinto a Traposos, lado Sur de la Casa Natal del Libertador).

Las sesiones privadas de estudio son las de las comisiones de trabajo, que se efectuarán: las de la comisión **a** en la sede del Archivo General de la Nación; y las de las comisiones **b** y **c** en el Palacio de las Academias, sala de la Dirección de la Academia Nacional de la Historia.

La sesión plenaria se realizará en la fecha fijada en el programa del Congreso, en la sede del A. G. N.

Artículo 9. — Los temas serán tratados en el orden que establezca la junta directiva y en su discusión podrán intervenir los congresistas. El autor del estudio o ponencia intervendrá durante el lapso de 10 minutos, y los otros delegados no podrán exceder de 5 minutos en sus exposiciones.

Artículo 10. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

Artículo 11. — Los delegados que vayan a hacer uso de la palabra, la pedirán previamente e intervendrán por estricto orden de anotación.

Artículo 12. — Las decisiones tomadas por la junta directiva son inapelables.

Artículo 13. — Corresponde al Archivo General de la Nación la ejecución de los acuerdos y resoluciones tomados por el Congreso, y la publicación de una memoria del mismo, con la relación de sus asistentes, las actas levantadas, los trabajos y ponencias presentados y los otros documentos relacionados con el evento que sea de utilidad difundir.

VI

Idioma del Congreso

Artículo 14. — El idioma oficial del Congreso es el español, no obstante se aceptarán trabajos en inglés, francés y portugués.

VII

Sede del Segundo Congreso Bolivariano de Archiveros

Artículo 15. — En la plenaria, después de discutir y votar las mociones y acuerdos presentados por las comisiones se pro-

cederá, como último número del orden del día, a la elección de sede para la celebración, dentro del lapso que se fije al efecto, del Segundo Congreso Bolivariano de Archiveros.

VIII

Interpretación del Reglamento

Artículo 16. — Lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Junta Directiva del Congreso, sin derecho a apelación.

Artículo 17. — Este reglamento ha sido dictado por la Comisión Organizadora del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, y la concurrencia de los delegados al mismo, constituye su aceptación plena.

Caracas, 13 de noviembre de 1967.

Comisión Organizadora

Presidente:
Mario Briceño Perozo

Vocales:
Pedro Grases
José A. García Oses
Carmen Celeste Ramírez

Secretario:
María Cristina Hostos

PROGRAMA E HIMNO DEL ARCHIVERO

PROGRAMA

MIERCOLES, 13

Sesión Preparatoria

Local: Archivo General de la Nación
Santa Capilla a Carmelitas, 15.

8 a.m. a) Presentación de Credenciales.
b) Inscripciones.
c) Elección de la Junta Directiva del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros y nombramiento de Comisiones.

10 a.m. Inauguración de la exposición documental bolivariana y de la muestra bibliográfica de archivos de los países bolivarianos.

10:30 a.m. Visita al Archivo de la Casa Natal del Libertador.

5 p.m. **Sesión solemne de instalación**

Local: Auditorium de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

1) Himno Nacional por la Coral del Ministerio de Obras Públicas, que dirige el Profesor Rafael Rengifo.
2) Palabras de apertura por el Presidente del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.
3) Himno del Archivero (Letra del poeta Rafael Angel Barroeta y música del maestro Evencio Castellanos). Estreno. Coral del MOP.
4) Discurso de orden por el Dr. Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia.
5) Número musical por la Coral del MOP.

JUEVES, 14

8 a.m. a 12 m. Sesiones de trabajo.
2 p.m. a 5 p.m. Sesiones de trabajo.
5:30 p.m. a) Inauguración del Museo de Académicos y de la Exposición Hemero-bibliográfica. (Palacio de las Academias).
b) Agasajo de la Academia Nacional de la Historia.

VIERNES, 15

8 a.m. Excursión a San Mateo, la Victoria y Campo de Carabobo.
1 p.m. Maracay - Agasajo a los delegados por Don Ildegar Pérez Segnini, Gobernador del Estado Aragua.

SABADO 16

9 a.m. a) Sesión plenaria.
b) Tarde libre.
7 a 9 p.m. Agasajo a los delegados por el Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia. Club Campestre Los Cortijos.

DOMINGO 17

12 m. Visita al Panteón Nacional.
6 p.m. **Sesión solemne en conjunto con la Sociedad Bolivariana de Venezuela y clausura del Congreso.**
1) Himno Nacional. Coral del MOP.
2) Palabras del Dr. Luis Villalba Villalba, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.
3) Número musical. Coral del MOP.
4) Discurso de orden por el Doctor Cristóbal L. Mendoza, Presidente Honorario y Consejero General de la Sociedad Bolivariana de Venezuela y Delegado al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.
5) Himno del Archivero. Coral del MOP.
6) Palabras de clausura por el Doctor José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia y Miembro del Centro Principal de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Himno del Archivero

Letra: Rafael Angel Barroeta

Música: Evencio Castellanos




-ve - ros: cui-de-mos no-so-tros de la Pa-tria el más pu-ro cau-dal. El cau-
Fin
-dal son los ri-cos in-fo-lios don-de es-plen-de la luz del sa-ber, y en sus
sig-nos pal-pi-ta y per-du-ra, cual un ri-to del al-ma el a-yer...! y en sus
sig-nos pal-pi-ta y per-du-ra, cual un ri-to del al-ma el a-yer...! A-ma-
al 𝄋

HIMNO DEL ARCHIVERO

CORO

A manera de un fiel centinela
custodiando un palacio real,
archiveros: cuidemos nosotros
de la patria el más puro ideal.

CANTO

El caudal son los ricos infolios
donde esplende la luz del saber,
y en sus signos palpita y perdura
cual un rito del alma, el ayer...!

El Archivo es un cofre sagrado
en el cual, como perlas del mar,
se acrisola un tesoro de siglos,
por quien juntos debemos velar!

Gentes todas que amáis la cultura,
venid siempre a esta noble mansión,
donde muestra el tic-tac de los tiempos,
cual un viejo reloj, la Nación!

CORO

A manera de un fiel centinela
custodiando un palacio real,
archiveros: cuidemos nosotros
de la patria el más puro caudal.

Rafael Angel Barroeta

NOMINA, POR ORDEN ALFABETICO, DE LOS DELEGADOS ASISTENTES A LAS DELIBERACIONES

Dr. CARLOS ARANIBAR Z.—Director del Museo Nacional de Historia, Lima, Perú.

Rev. Fray CESAREO DE ARMELLADA—Director del Archivo Arquidiocesano del Palacio Arzobispal, Caracas.

Srta. ESTHER BARRET DE NAZARIS—Jefe del Archivo de la Fundación "Vicente Lecuna", Caracas.

Dr. OSCAR BEAUJON—Primer Vice-Presidente de la Academia Nacional de Medicina; Presidente de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.

Dr. ANTOLIN BEDOYA VILLACORTA—Jefe del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio. Lima, Perú.

Don MATEO DAVID BELLO—Oficial del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Activo de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Lic. DOLORES SOTILLO—Miembro activo de la Asociación Venezolana de Archiveros; Profesora de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la U. C. V., Caracas.

Srta. BERTALIBIA BOSSIO PENSO—Oficial del Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Palacio de las Academias, Caracas; Miembro de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Srta. CLEMENTINA BRAVO GARCIA—Directora del Archivo Histórico del Municipio de Cali, (Valle del Cauca), Colombia.

Dr. MARIO BRICEÑO PEROZO—Director del Archivo General de la Nación; Bibliotecario-Archivero de la Academia Nacional de la Historia; Presidente de la Junta Superior de Archivos de la República; Presidente de la Asociación Venezolana de Archiveros; Profesor de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela; Miembro de la Comisión Editora de los Escritos del Libertador.

Dr. RAMON BRICEÑO PEROZO—Presidente de la Asociación de Historia de la Farmacia; Vice-Presidente de la Asociación Internacional de Historia de la Farmacia; Individuo de Número del Centro de Historia del Estado Mérida, Venezuela.

Dr. MARCOS RUBEN CARRILLO—Presidente del Centro de Historia del Estado Trujillo, Venezuela.

Don JESUS A. CEGARRA—Oficial del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Activo de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Srta. REBECA DIAZ DIAZ—Oficial del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Activo de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Don CARLOS DUPUY BRICEÑO—Jefe de Servicio de Catalogación del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Fundador de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Dr. GUILLERMO DURAND FLORES—Director del Archivo Nacional, Ministerio de Justicia y Culto, Lima, Perú.

Don PABLO FERNANDEZ—Oficial del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Activo de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Don JORGE A. GARCES—Casa de la Cultura Ecuatoriana; Director del Archivo Histórico Nacional, Quito, Ecuador.

Dr. HECTOR GARCIA CHUECOS—Ex-Director del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Honorario de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Don JOSE GARCIA OSES—Jefe del Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas; Vocal de la Asociación Venezolana de Archiveros (AVA); Miembro de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

Don J. A. GARCIA LEZAMA—Ex-Director del Archivo General de la Nación, Caracas.

Lic. FRANCISCO GONZALEZ LUGO—Sub-Director del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Fundador de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Sra. ALICIA DE GONZALEZ—Jefe del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, Colombia.

Dr. PEDRO GRASES—Adjunto Técnico de la Comisión Editora de los Escritos del Libertador, Caracas; Miembro de la Comisión Organizadora y Vocal del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros; Miembro Honorario de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Dr. LUIS BELTRAN GUERRERO—Ex-Director del Archivo General de la Nación, Caracas.

Don CHESTER L. GUTHRIE—Dep. Asst. Archivist for R. M. National Archives and Records Service, General Services Administration, Washington, D. C. U.S.A.

Dr. J. LEON HELGUERA—Profesor de Historia en la Vanderbilt University, Nashville, Tennessee, U.S.A.

Prof. RONALD HILTON—Director Ejecutivo Catedrático. Universidad de Stanford, Stanford, California, U.S.A.

Srta. MARIA CRISTINA HOSTOS—Miembro Fundador y Secretaria de la Asociación Venezolana de Archiveros; Miembro de la Comisión Organizadora y Secretaria del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros; Secretaria del Archivo General de la Nación, Caracas.

Srta. JOSEFINA JAIMES—Oficial del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Fundador de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Rev. Fray ALBERTO LEE LOPEZ, O.F.M.—Bibliotecario de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, Colombia.

Don OSCAR LEVI MARTINEZ—Miembro Activo de la Asociación Venezolana de Archiveros; Jefe del Archivo del diario "El Nacional", Caracas.

Dr. GUILLERMO LOHMAN VILLENA — Presidente de la Academia Peruana de la Historia; Director de la Biblioteca Nacional, Lima, Perú.

Srta. NORIS JOSEFINA MARTINEZ—Oficial del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Activo de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Dr. ANTONIO MATILLA TASCON—Inspector General de Archivos, Madrid, España.

Don JOSE MARIA MELGAR CALLEJAS—Jefe de Administración de Documentos, Banco Nicaragüense, Managua, Nicaragua.

Dr. CRISTOBAL L. MENDOZA—Vocal de la Junta Superior de Archivos de la República; Conservador ad-honorem de la Casa Natal del Libertador; Miembro Honorario de la Asociación Venezolana de Archiveros (AVA); Director de la Academia Nacional de la Historia; Presidente de la Comisión Editora de los Escritos del Libertador.

Dr. ALBERTO MIRAMON.—Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia, Bogotá, Colombia.

Don JOSE IGNACIO MORENO—Director del Archivo General del Departamento de Antioquia, Medellín, Colombia.

Prof. PEDRO JOSE MUÑOZ—Ex-Bibliotecario-Archivero de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Dra. GISELA OROPEZA DE OJEDA—Presidente del Colegio de Bibliotecónomos y Archivistas de Venezuela, Caracas.

Srta. MORY ORTA VALIENTE—Oficial del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Fundador de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Dr. HECTOR PARRA MARQUEZ—Primer Vice-Director de la Academia Nacional de la Historia, Palacio de las Academias, Caracas.

Don NICOLAS PERAZO—Secretario Gerente de la Asociación Venezolana de Ganaderos; Cronista de la Ciudad de San Felipe (Venezuela); Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Dr. AMBROSIO PERERA—Ex-Director del Archivo General de la Nación; ExBibliotecario de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Don CESAR PEREZ RAMIREZ—Jefe de Servicio de Paleografía del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Fundador de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Prof. MANUEL PEREZ VILA—Adjunto Técnico de la Comisión Editora de los Escritos del Libertador; Director del Archivo Histórico de la Fundación John Boulton, Caracas.

Don MANUEL PINTO C.—Jefe del Archivo de la Casa Natal del Libertador, Caracas.

Lic. CARMEN CELESTE RAMIREZ—Miembro Fundador de la Asociación Venezolana de Archiveros; Bibliotecaria del Archivo General de la Nación; Profesora de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Don RODOLFO RAMOS CHOTO—Miembro de la Asociación General de Archivistas (AGA), San Salvador, El Salvador; Miembro Correspondiente de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Srta. ISABEL RAMOS MUÑOZ—Oficial del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Activo de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Srta. ANA EMILIA REINA—Oficial del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Activo de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Don DANIEL AMILKAR ROCHA MONCADA—Jefe de Administración de Documentos, Banco Nacional de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Don LUIS MANUEL RODRIGUEZ MORALES—Director del Archivo General de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico, Puerto Rico.

Prof. SANTOS RODULFO CORTES—Miembro Honorario de la Asociación Venezolana de Archiveros; Director de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Dr. ULISES ROJAS—Miembro de Número de la Academia Boyacense de Historia, Tunja (Boyacá), Colombia.

Srta. ANA RUEDA BRICEÑO—Jefe del Archivo de la Presidencia de la República, Palacio San Carlos, Bogotá, Colombia.

Prof. ALCIRA RUIZ LARRE—Miembro Honorario de la Asociación Venezolana de Archiveros; Profesora de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Srta. CARMEN TRUJILLO TORRES—Tesorera de la Asociación Venezolana de Archiveros; Paleógrafa del Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Don JULIO A. VALBUENA—Jefe de Servicio de Clasificación del Archivo General de la Nación, Caracas; Miembro Fundador de la Asociación Venezolana de Archiveros.

Dr. CARLOS DANIEL VALCARCEL—Jefe del Archivo Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Presidente de la Asociación Peruana de Archiveros, Lima, Perú.

Tnte. FRANCISCO ALEJANDRO VARGAS—Vocal de la Junta Superior de Archivos de la República; Cronista de la Marina; Miembro Honorario de la Asociación Venezolana de Archiveros, Caracas.

Cnel. JOSE DANIEL VERA CUSTODIO—Ex-Director del Archivo del Ministerio de la Defensa; Vice-Presidente de la Asociación Venezolana de Archiveros, Caracas.

Don SILVERIO VILORIA—Miembro Activo de la Asociación Venezolana de Archiveros; Jefe de Servicio de Encuadernación del Archivo General de la Nación, Caracas.

Dr. HORACIO VILLANUEVA URTEAGA—Director del Archivo Histórico del Cuzco, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, Perú.

Don RAFAEL YEPEZ TRUJILLO—Ex-Director del Archivo General de la Nación; Secretario de la Academia Venezolana de la Lengua, Caracas.

JUNTA DIRECTIVA DEL CONGRESO

Presidente:
Dr. Mario Briceño Perozo
Vice-Presidentes:
Dr. Alberto Miramón
Dr. Carlos Daniel Valcárcel
Secretarios:
Dr. Pedro Grases
Srta. María Cristina Hostos
Vocales:
Don Jorge A. Garcés
Dr. Ulises Rojas
Srta. Ana Rueda Briceño
Don Rodolfo Ramos Choto
Prof. Ronald Hilton
PRESIDENTES HONORARIOS:
Dr. Raúl Leoni
Dr. José Santiago Núñez Aristimuño
Dr. Cristóbal L. Mendoza
Dr. Luis Villalba Villalba
Dr. Héctor García Chuecos.

ACTA DE LA SESION PREPARATORIA

La sesión se abrió en la ciudad de Caracas, el 13 de diciembre de 1967, a las 9 a.m. presidida por la Comisión Organizadora del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

Delegados asistentes: Dr. Mario Briceño Perozo, Dr. Pedro Grases, Francisco González Lugo, Dr. Cristóbal L. Mendoza, Prof. Manuel Pérez Vila, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Jorge A. Garcés, Dr. Ulises Rojas, Dr. José León Helguera, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Alberto Miramón, Dr. Carlos Aranibar Z., Dr. Horacio Villanueva Urteaga, Dr. Héctor Parra Márquez, Alicia de González, José Ignacio Moreno, Pbro. Alberto Lee López, Prof. Chester L. Guthrie, Dr. Luis Beltrán Guerrero,

Prof. Pedro José Muñoz, Tte. (r) Francisco Alejandro Vargas, Ana Rueda Briceño, Dr. Antonio Matilla Tascón, Clementina Bravo García, Rodolfo Ramos Choto, Daniel A. Rocha Moncada, José María Melgar C., Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Luis Manuel Rodríguez Morales, José A. García Oses, Dr. Oscar Beaujón, Lic. Dolores Bonet de Sotillo, Cnel. José D. Vera Custodio, Dr. Antolín Bedoya Villacorta. Dra. Olga Oropeza de Ojeda, Oscar Levi Martínez, Julio A. Valbuena, Lic. Carmen Celeste Ramírez, Carlos Dupuy Briceño, Silverio Viloria, Isabel Ramos M., Norys Martínez, Josefina Jaimes, Ana E. Reina, Rebeca Díaz Díaz, Mory Orta, David Mateo Bello, Pablo Fernández, Bertalibia Bossio Penso, Manuel Pinto, Carmen Trujillo Torres, Esther Barret de Nazaris, María Cristina Hostos.

El Dr. Mario Briceño Perozo en su condición de Presidente de la Comisión Organizadora, presentó un cordial saludo de bienvenida a los señores delegados haciendo hincapié en el honor que representa para Venezuela la asistencia de colegas de los países bolivarianos y de otras naciones amigas. Explicó el objeto de la reunión y manifestó que de acuerdo con el Reglamento había de procederse a la elección de las autoridades del Congreso. Dijo que esta elección podía efectuarse por candidatos, individualmente, o por planchas.

El Dr. Pedro Grases, Miembro de la Comisión Organizadora, propuso que la elección se hiciera por planchas, lo que fue aprobado por unanimidad.

El Delegado de Puerto Rico, Don Luis Manuel Rodríguez Morales, presentó la siguiente plancha:

Presidente: Dr. Mario Briceño Perozo.

Vice-Presidentes: Dres. Alberto Miramón y Carlos Daniel Valcárcel.

Secretarios: Dr. Pedro Grases y María Cristina Hostos.

Vocales: Don Jorge A. Garcés, Dr. Ulises Rojas, Srta. Ana Rueda Briceño, don Rodolfo Ramos Choto y Prof. Ronald Hilton.

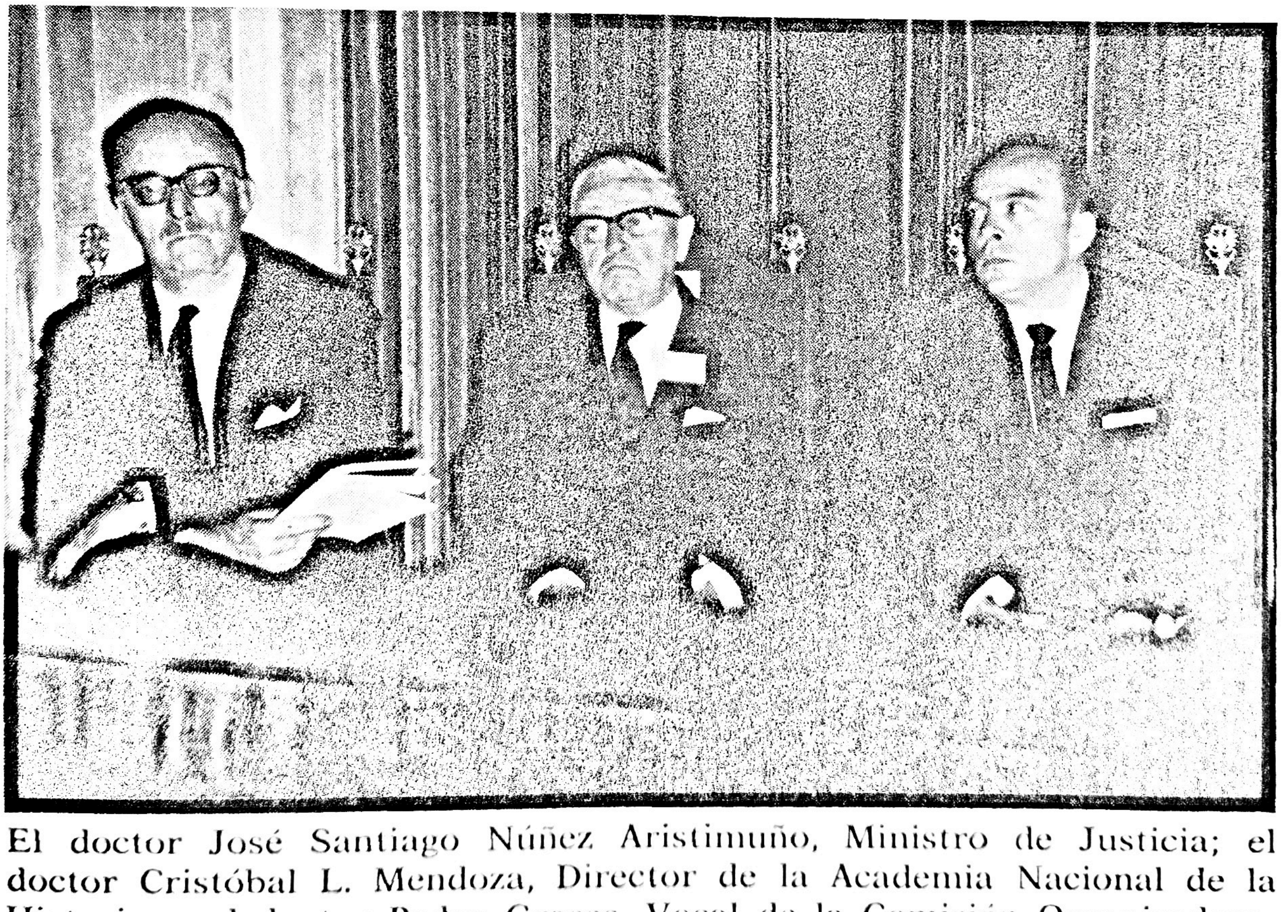
Sometida a votación fue aprobada por unanimidad.

El Presidente prestó el juramento ante la asamblea y luego se lo tomó a los demás compañeros de directiva, a la vez que agradeció la elección.

El Presidente Briceño Perozo manifestó que de acuerdo con el Artículo 6 del Reglamento, aparte último, puede designarse Presidentes Honorarios, y en tal virtud propuso la elección de



El Presidium del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, al iniciarse la Sesión Inaugural.



El doctor José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia; el doctor Cristóbal L. Mendoza, Director de la Academia Nacional de la Historia, y el doctor Pedro Grases, Vocal de la Comisión Organizadora, durante la Sesión Inaugural.

los siguientes: Dr. Raúl Leoni, Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, Dr. Cristóbal L. Mendoza, Dr. Luis Villalba Villalba y Dr. Héctor García Chuecos.

El Delegado del Perú, Dr. Durand Flores, tomó la palabra para exaltar la labor que representa la celebración de este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros y pidió un voto de aplauso y reconocimiento para el Dr. Briceño Perozo y demás organizadores del evento.

La Dra. Olga Oropeza de Ojeda, Presidente del Colegio de Bibliotecónomos y Archivistas de Venezuela, se pronunció en el mismo sentido, igual lo hicieron el Dr. Ulises Rojas, el Dr. Matilla Tascón y Rodolfo Ramos Choto.

El Dr. Briceño Perozo se refirió a la personalidad de Matilla Tascón, a quien calificó como un maestro de la Archivología, con una gran experiencia en su profesión.

El Dr. Cristóbal L. Mendoza agradeció la designación como Presidente Honorario.

Ramos Choto presentó un mensaje de la Asociación General de Archivistas de El Salvador y puso en manos del Presidente Briceño Perozo un diploma que lo acredita como miembro Correspondiente de dicha Asociación.

De acuerdo con el artículo 7º del reglamento se distribuyeron los congresistas en las tres comisiones previstas en el temario. De esta manera se ubicó a los delegados de la manera siguiente: Comisión "A": "Función Cultural y Docente de los Archivos Históricos". Local: Archivo General de la Nación. Comisión "B": "La Documentación de la Independencia". Local: Palacio de las Academias. Academia Nacional de la Historia. Comisión "C": "Intercambio documental bolivariano". Local: Palacio de las Academias. Academia Nacional de la Historia.

El Presidente aclaró que la integración de estas comisiones de trabajo no afecta una forma rígida, ya que los colegas pueden escoger el grupo de trabajo que deseen.

Manifestó, igualmente, el Presidente, que el colega que aparece encabezando cada comisión será el llamado a reunir el grupo para proceder, de acuerdo con el reglamento del Congreso, a designar un Presidente, un Relator y un Secretario.

De acuerdo con el programa del Congreso, las sesiones de trabajo se desarrollarán el día 14 en sesiones de mañana y tarde. Las conclusiones y recomendaciones de los tres grupos de tra-

bajo se someterán a consideración de la asamblea plenaria, el día 16, en la sede del Archivo General de la Nación.

Seguidamente se inauguró la exposición documental bolivariana y la muestra bibliográfica de archivos de los países bolivarianos. Luego el Presidente invitó a los presentes a trasladarse a la Casa Natal del Libertador.

Se levantó la sesión a las 10 a.m.

El Presidente,	Los Secretarios,
Mario Briceño Perozo	**Pedro Grases**
	María Cristina Hostos

ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE INSTALACION

Este acto tuvo lugar el día 13 de diciembre, a las 5 p.m., en el auditorium de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Se contó con la presencia del Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia, Dr. Luis Villalba Villalba, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Doctor Aquiles Oraa, Director General del Ministerio de Justicia, Doctor Rafael Moreno, Director de Justicia y Registro Público, Doctor José Angel Rodríguez, Director de Administración, Doctor Juan Ignacio Lessman Vera, Consultor Jurídico del mencionado Despacho de Justicia. Los Excelentísimos señores doctores Germán Arciniegas y Antonio Parra Velasco, Embajadores de Colombia y Ecuador, respectivamente.

Delegados asistentes: Mario Briceño Perozo, Alberto Miramón, Carlos Daniel Valcárcel, Pedro Grases, Cristóbal L. Mendoza, Guillermo Lohmann Villena, Antonio Matilla Tascón, Oscar Beaujón, Olga Oropeza de Ojeda, Antolín Bedoya Villacorta, Ulises Rojas, Guillermo Durand Flores, José León Helguera, Carlos Aranibar Z., Horacio Villanueva Urteaga, Jesús Alejandro García Lezama, Héctor Parra Márquez, Ambrosio Perera, Marcos Rubén Carrillo, Nicolás Perazzo, Ramón Briceño Perozo, Fray Alberto Lee López, Francisco González Lugo, Luis Manuel Rodríguez Morales, Alicia de González, Clementina Bravo García, Rafael Yépez Trujillo, Pedro José Muñoz, Daniel Amilkar Rocha Moncada, José María Melgar Callejas, José García Oses, Dolores Bonet de Sotillo, María Cristina Hostos, José Daniel Vera Custodio, Julio Antonio Valbuena, Carlos Dupuy Briceño, Silverio Viloria, Isabel Ramos M., Mory Orta Valiente, Norys Josefina Martínez, Josefina Jaimes, Ana Emilia Reina, Rebeca Díaz Díaz, David Mateo Bello, Pablo Fernández, Jorge A.

Garcés, José Ignacio Moreno, Chester L. Guthrie, Alcira Ruiz Larré, Fray Cesáreo de Armellada, Bertalibia Bossio Penso, Carmen Trujillo Torres, Oscar Levi Martínez, Manuel Pérez Vila, Ronald Hilton, Ana Rueda Briceño, Francisco Alejandro Vargas y Luis Beltrán Guerrero.

Observadores: Hugo Santos, Carlos Jesús Briceño Vásquez, Vicente Abea, Julio César López, Alba Marina Méndez y Joaquín Ferrer Pérez.

El desarrollo del acto se rigió por el siguiente programa:

1º Himno Nacional, por la Coral del Ministerio de Obras Públicas, que dirige el Prof. Rafael Rengifo.

2º Palabras de apertura, por el Dr. Mario Briceño Perozo, Presidente del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

3º Himno del Archivero (Letra del poeta Rafael Angel Barroeta y música del maestro Evencio Castellanos). Estreno. Coral del MOP.

4º Discurso de orden por el Dr. Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia

5º Número musical, por la Coral del MOP.

Agotado el programa, el Presidente Briceño Perozo declaró clausurado el acto, e invitó a la concurrencia a un agasajo que daban en el mismo local el Archivo General de la Nación y la Asociación Venezolana de Archiveros, en homenaje a los miembros del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

El Presidente,
Mario Briceño Perozo

Los Secretarios,
Pedro Grases
María Cristina Hostos

ACTAS DE LA COMISION A: "FUNCION CULTURAL Y DOCENTE DE LOS ARCHIVOS HISTORICOS"

En la ciudad de Caracas a las 8 a.m. del día 14 de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria, reunidos en la sala destinada a la Biblioteca del Archivo General de la Nación, se constituyó la primera reunión de la Comisión "A" del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, con la asistencia del Dr. Antonio Matilla Tascón, Presidente, señor Don Luis Manuel Rodríguez Morales, Relator y Lic. Carmen Celeste Ramírez Báez, Secretaria, y, la de los siguientes delegados y miembros de la Asociación Venezolana de Archive-

ros: Dr. Mario Briceño Perozo, señorita Clementina Bravo García, señor Rodolfo Ramos Choto, señor Daniel A. Rocha Moncada, señor José María Melgar Callejas, Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Lic. Santos Rodulfo Cortés, Dr. Oscar Beaujón, Licenciado Francisco González Lugo, señorita María Cristina Hostos, señor José García Oses, Lic. Dolores Bonet de Sotillo, Cnel. José Daniel Vera Custodio, Abog. Olga Oropesa de Ojeda, Dr. Antolín Bedoya Villacorta, Dr. Ambrosio Perera, señor Oscar Levi Martínez, señor Carlos Dupuy Briceño, señor Julio Antonio Valbuena, señorita Mory Orta Valiente, señor Silverio Viloria, señorita Josefina Jaimes, señorita Ana Emilia Reina, señor Pablo Hernández, señorita Rebeca Díaz Díaz, señorita Isabel Ramos Muñoz, señorita Norys Martínez, señor David Mateo Bello.

Abierta la sesión por el Presidente, se le concedió el uso de la palabra al Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación, Venezuela, quien dio lectura a su ponencia la cual sometió a la consideración de este Congreso. En ella expresó la evolución que ha experimentado la profesión de archivero, analizando el concepto antiguo en que predominaban los autodidactas e historiadores en función de archiveros y el contraste de un nuevo concepto: el archivero de formación profesional y académica.

De igual manera, señaló que el archivero debe proyectarse a la colectividad; su colaboración con las universidades y escuelas de archivología; la utilidad de que los archiveros puedan ser repositorios de colecciones documentales particulares; y sobre la necesidad de un vigoroso programa de publicaciones y canje para dar a conocer sus fondos documentales.

A continuación manifestó, que debe ser función exclusiva de las universidades la formación académica, profesional y técnica de los archiveros; que los archivos deben servir como "laboratorios" y campo de prácticas en esa formación, para que de ese modo se produzca el máximo escalafón dentro de la profesión; y que el archivo tendrá necesariamente, una responsabilidad didáctica o docente secundaria en la capacitación y perfeccionamiento de su personal técnico, auxiliar y subalterno.

Concluyó su exposición señalando el haberse experimentado una afluencia considerable, en los últimos años, de la mujer como profesional en el campo de la archivología y congra-

tulándose de la gran eficacia con que viene realizando las más altas tareas de responsabilidad en esa ciencia.

Como consecuencia de su informe propuso determinadas conclusiones que merecieron la consideración de la Comisión.

Seguidamente, la Presidencia concedió la palabra a la señorita Clementina Bravo García, Directora del Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de Cali, Colombia, quien reseñó la historia reciente del archivo a su cargo, poniendo de relieve la riqueza de sus fondos, así como la escasez de investigadores. Esto último lo atribuyó a la falta de preparación paleográfica y lingüística, formulando una propuesta sobre la organización de cursos en esas materias.

Igualmente, sugirió que en aquellos países en donde el español ha sido idioma oficial, se recomiende establecer cursos de lingüística y paleografía españolas para el personal de los archivos e instituciones que conserven fondos documentales en ese idioma.

De inmediato, varios delegados abundaron en la conveniencia propuesta por la delegada señorita Bravo García.

Luego de un intermedio de diez minutos, continuó la sesión con la lectura de la ponencia presentada por el señor Luis Manuel Rodríguez Morales, Director del Archivo General de Puerto Rico, quien se expresó en favor de la formación académica y técnica de los archiveros profesionales y quien señaló, entre algunas de las actividades culturales a realizarse por los archivos la divulgación de sus funciones al mayor ámbito posible de la comunidad, mediante el uso de la prensa, radio y televisión; la elaboración de exposiciones, tanto en el Archivo como exhibiciones itinerantes, para beneficio de escuelas y centros culturales; promover las visitas de estudiantes de todo nivel, así como de investigadores al Archivo para que en contacto con la documentación original aprecien su debido valor y su interés formativo.

Recalcó que esta exteriorización de la función de los archivos debe trascender, no sólo a sus usuarios, sino a la comunidad y en especial a los funcionarios ejecutivos y legislativos que en alguna forma habrán de evaluar esas funciones y proveer para sus necesidades.

La ponencia fue discutida por varios delegados produciéndose manifestaciones en torno al tema.

Continuando la sesión, el señor Presidente concedió el uso de la palabra al Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Profesor de la Universidad de San Marcos, Lima, Perú, quien leyó su exposición titulada **Para una re-imagen del archivo.**

Manifestó el Dr. Valcárcel que el archivo es un centro de recreación objetiva de la vida histórica, olvidada por la colectividad, pero que si a las nuevas generaciones se les educa sobre la significación de éstos, los hombres del futuro sabrán colocarlos en el lugar preferencial que les corresponde. Indicó, que necesitamos afirmar la "re-imagen" del archivo como memoria y rechazar el concepto tradicional de "depósito". Hizo un reconocimiento de la labor del Archivo General de la Nación de Venezuela y de su Director el Dr. Mario Briceño Perozo, Presidente de este Congreso.

De seguidas, en uso de la palabra el Doctor Antolín Bedoya Villacorta, Director del Archivo del Ministerio de Hacienda y Comercio de Perú, hizo varias proposiciones sobre la necesidad de dotar de instalaciones adecuadas a los archivos; el perfeccionamiento de su personal; y del intercambio de sus publicaciones. Asimismo, señaló la conveniencia de establecer en cada país un fondo económico destinado a la adquisición de útiles y compra de documentos de previsión de lamentables pérdidas.

Recomendó, por último, la justicia de hacer un reconocimiento a los archiveros ya fallecidos que se hubiesen distinguido en la profesión.

A continuación el Dr. Mario Briceño Perozo y el señor Rodolfo Ramos Choto, delegado por El Salvador, se expresaron en favor de que se conmemorase anualmente el "día del archivero". Cada uno de los delegados mencionados propuso una fecha diferente para esta conmemoración y se concluyó que este Congreso eleve una instancia al Consejo Internacional de Archivos, instándole a adoptar la celebración del "día mundial del archivero", en la fecha que se destine en un congreso ordinario de dicha entidad.

Seguidamente, la Lic. Carmen Celeste Ramírez Báez, sometió a la consideración de la Asamblea, en nombre de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela, un conjunto de ponencias suscritas por el Lic. Santos Rodulfo Cortés, Director de dicho Instituto, en que se exponían las siguientes sugerencias en torno a: 1) creación de

escuelas universitarias de archivología y de un centro docente superior archivológico bolivariano e interamericano; 2) creación de cursos, cátedras o institutos de documentación y bibliografía bolivarianas; 3) un programa de intercambio, ayuda y asistencia técnica a los cursos medios y universitarios de archivología en los países bolivarianos; y, 4) elaboración de la bibliografía archivológica bolivariana e interamericana.

Una vez presentadas las ponencias sometidas a la Comisión se produjo un amplio debate de los temas tratados manifestándose los señores delegados Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Licenciado Santos Rodulfo Cortés, Dr. Oscar Beaujón, Dr. Antolín Bedoya Villacorta, Sr. Rodolfo Ramos Choto, Abog. Olga Oropeza de Ojeda, Dr. Ambrosio Perera y Lic. Dolores Bonet de Sotillo, ofreciendo a la Asamblea esclarecedores e interesantes puntos de vista sobre los temas planteados en las ponencias a discusión, colaborando efectivamente en la obtención de recomendaciones que han de someterse a la sesión plenaria de este Congreso; las cuales se adoptaron como los siguientes acuerdos. *

ACTAS DE LA COMISION B: "LA DOCUMENTACION DE LA INDEPENDENCIA"

1 — Sesión de la mañana

La sesión se abrió a las 8.30 en el Salón de Recibo de la Academia de la Historia. Don Pedro Grases propuso a los asistentes el nombramiento del Dr. Guillermo Lohmann para Presidente, del Pbro. Alberto Lee para Relator y del P. Fray Cesáreo de Armellada para Secretario. Los asistentes que se enumeran, aceptaron su proposición.

Asistentes: Dr. G. Lohmann, Don Pedro Grases, Don Jorge A. Garcés, Dr. Ulises Rojas, señora Alicia de González, Don José Ignacio Moreno, Pbro. Alberto Lee, Don Chester L. Guthrie, P. Fray Cesáreo de Armellada, Sr. Oscar Levi Martínez, Dr. Ronald Hilton, Dr. Marcos R. Carrillo, Dr. Carlos Briceño S.

(*) Véanse los Acuerdos en la Cuarta Parte del volumen.

La primera ponencia, de Don Pedro Grases "La Documentación de la Independencia", fue resumida y comentada por él mismo. Y formuló hasta 7 recomendaciones, que luego se anexan textualmente y que él mismo resumió en tres palabras: diligente conservación, buena catalogación y esfuerzo económico para la publicación de los documentos.

La segunda ponencia, del Dr. Ulises Rojas "Los Archivos de Boyacá, fuente inexplorada de la historia de Colombia" fue también leída por su mismo autor y oída con gran complacencia por los asistentes. Y con motivo de lo dicho por el ponente, respecto a los archivos eclesiásticos, se formuló una proposición, que se anota en su respectivo lugar.

La tercera ponencia del señor George S. Ulibarri, titulada "Materials in the National Archives of the United States relating to the Independence of Latin American Nations", fue presentada por el Sr. Chester L. Guthrie.

La cuarta ponencia, titulada "El Libertador, sus Principios Administrativos", fue leída y precedida de un largo comentario sobre la importancia de no atender sólo a los problemas bélicos y políticos en la búsqueda de documentación y en las divulgaciones históricas. Su autor: Don Chester L. Guthrie.

La señora Alicia de González presentó resumidamente su ponencia sobre "Recuento de hechos importantes de Colombia —Epoca de la Independencia— Ministerio de Relaciones Exteriores". Y aquí también se formuló una proposición, que se transcribe más abajo.

Don José Ignacio Moreno presentó su informe, titulado "Archivo Histórico de Antioquia", con referencia a los documentos allí existentes sobre el período 1810-1819 y otros, referentes a Bolívar, de años posteriores.

La comunicación de la señorita Clementina Bravo sobre "Archivos del Cauca" fue resumida y comentada por el P. Alberto Lee López, como relator. Resaltó además la importancia de este estudio por las características especiales de aquella zona, entre colombiana y ecuatoriana.

El P. Armellada, al término de la sesión de la mañana, hizo una comunicación verbal sobre la actual situación del Archivo Arquidiocesano de Caracas, sobre su colaboración con la Sociedad Bolivariana y viceversa y sobre la sección de Parroquias y otras, en las que sí se encuentra material abundante

sobre la Independencia y sobre Bolívar. Con la particularidad de que mucha de esa documentación, menos influida por el protocolo y el partidismo, puede ser considerada como una tercera fuente de información: ni realista ni de patriotas.

2 — Sesión de la tarde

A las 3 p.m. en punto abrimos la sesión de la tarde, que se prolongó hasta pasadas las 5. Asistentes, los mismos de la mañana.

Comenzó el Dr. Guillermo Lohmann Villena, quien hizo la presentación y entrega de su "Informe sobre la Documentación de la Epoca de la Independencia, incluyendo la Bolivariana, contenida en los Fondos de la Biblioteca Nacional de Lima".

La segunda información fue del Dr. Marcos Rubén Carrillo sobre "La Documentación que posee el Centro de Historia del Estado Trujillo, referente a la Epoca de la Independencia".

La lectura y comentarios de este trabajo sugirió dos recomendaciones, que inserto en su lugar.

La tercera información fue del R. P. Fray Alberto Lee López, referente a la "Documentación existente en el Archivo de la Academia de la Historia de Bogotá" e hizo entrega de un índice de numerosos "Expedientes de Oficiales, Suboficiales y Soldados Venezolanos que sirvieron en la Independencia".

Y el mismo P. Lee, en su oficio de Relator, comentó y entregó el breve informe, que el Dr. Carlos Restrepo Canal envió sobre "Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo en Colombia" y las publicaciones, referentes a la época que se estudia, publicados por miembros del dicho Instituto, sucursal del homónimo de Madrid.

A punto ya de terminar la sesión, pasadas las 5, nos fueron presentadas dos recomendaciones, que fueron transmitidas a las secciones "A" y "C", consideradas buenas, pero más pertinentes a dichas secciones que a la nuestra.

Concluyó la sesión con aplausos para el Dr. Lohmann por su acertada dirección y para todos los ponentes e informadores, cuyas aportaciones fueron consideradas muy útiles.

ACTAS DE LA COMISION C: "INTERCAMBIO DOCUMENTAL BOLIVARIANO"

Acta de la primera sesión:

La Comisión inició sus actividades a las 8 a.m. del jueves 14 de diciembre de 1967 en la Academia Nacional de la Historia con la presencia de los siguientes miembros:

Dr. Cristóbal L. Mendoza, Prof. Manuel Pérez Vila, Doctor José León Helguera, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Alberto Miramón. Dr. Carlos Araníbar Z., Dr. Horacio Villanueva Urteaga, Teniente Francisco Alejandro Vargas, Srta. Esther Barret de Nazaris, Srta. Ana Rueda Briceño, Don Jorge A. Garcés.

Abrió el acto el Profesor Manuel Pérez Vila, quien indicó la conveniencia de que se procediese de inmediato a la elección de Presidente, Relator y Secretario. Fueron designados por unanimidad el Profesor Manuel Pérez Vila como Presidente, el Dr. Horacio Villanueva Urteaga como Relator y el Dr. J. León Helguera como Secretario.

El Profesor Manuel Pérez Vila (de Venezuela) presentó su ponencia titulada "Intercambio Documental Bolivariano" que concluía con un proyecto de acuerdo. Fueron leídos y comentados ambos por el Relator y ampliamente discutidos. El Proyecto de acuerdo fue aprobado luego de haber sido acogidas por la Comisión algunas modificaciones y ampliaciones sugeridas por diversos miembros de la misma.

Seguidamente el Profesor J. León Helguera (de Estados Unidos) presentó su ponencia titulada "Algunas notas sobre fuentes archivales de la Historia de Venezuela en los Estados Unidos" que fue también leída y comentada por el Relator. Luego de una breve y animada discusión se acordó felicitar al autor y recomendar al Congreso la publicación de la Ponencia con los documentos anexos.

Acto seguido, el Dr. Carlos Araníbar (del Perú) presentó una relación titulada "Breve inventario de las Piezas Bolivarianas, Documentales e Iconográficas, que guarda el Museo Nacional de Historia, de Lima". Al comentar el interesante contenido de este inventario, el propio autor sugirió la elaboración de un acuerdo con recomendaciones relativas a la documentación ico-

nográfica bolivariana. La Comisión acogió la iniciativa y encomendó al Dr. Araníbar la redacción de dicho proyecto de acuerdo para su presentación en la sesión de la tarde.

Seguidamente se procedió a la lectura por el Relator de la ponencia presentada por el Teniente Francisco Alejandro Vargas (de Venezuela) titulada "Traslados Bolivarianos". Debatido el tema con entusiasmo, se acordó acoger el proyecto de acuerdo con que finaliza la ponencia.

El Dr. Alberto Miramón (de Colombia) hizo entrega en nombre propio, y en el del Dr. Carlos Restrepo Canal, de un luminoso informe sobre los fondos documentales del Archivo Nacional de Colombia, contraído principalmente al período de la independencia, pero con referencia también a los demás. Leído y comentado por el Relator, fue ampliamente debatido y la Comisión acordó expresar sus felicitaciones al Dr. Miramón y al Dr. Restrepo Canal por el excelente trabajo que han realizado. Asimismo, la Comisión rindió homenaje a la memoria del finado Dr. Don Enrique Ortega Ricaurte, por muchos años Director que fue del Archivo Nacional de Colombia.

Acto seguido Don Jorge A. Garcés (del Ecuador) presentó a la comisión una valiosa relación de "Documentos que sobre el Libertador Simón Bolívar existen en el Archivo Nacional de Historia del Ecuador" a propósito de la cual hizo algunos atinados comentarios sobre la situación general de los archivos en Hispanoamérica. Debatido el punto, la Comisión decidió aprobar sendos proyectos de acuerdo cuya redacción fue encomendada a los Dres. Alberto Miramón y Guillermo Durand Flores.

Siendo las 12 m. la Comisión clausuró la sesión de la mañana.

Acta de la segunda Sesión:

La Comisión abrió la sesión de la tarde en el mismo lugar de la mañana, a las 3 p.m. con la presencia de los siguientes miembros:

Profesor Manuel Pérez Vila, Dr. Horacio Villanueva Urteaga, Dr. José León Helguera, Profesor Ronald Hilton, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Carlos Araníbar Z., Profesor Pedro José Muñoz, Teniente Francisco Alejandro Vargas, Srta. Ana Rueda Briceño.

El Doctor Horacio Villanueva Urteaga, del Perú, hizo en primer lugar una exposición relativa al importante periódico cuzqueño "El Sol del Cuzco" cuyo número inicial apareció el primero de enero de 1825, y expuso el valor histórico de su contenido. Debatido el tema ampliamente, la Comisión acordó felicitar al ponente por su excelente estudio y recomendar con calor la edición facsimilar de dicho periódico con una introducción del Dr. Villanueva Urteaga.

El mismo Dr. Horacio Villanueva Urteaga, del Perú, presentó luego, ante la Comisión, varios ejemplares de una obra suya impresa titulada: "Contribución Peruana a nuestra Independencia" que suscitó un animado e interesante debate. La Comisión acordó hacer entrega a la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Academia Nacional de la Historia y otras Instituciones de sendos ejemplares de la obra.

Acto seguido, el Dr. Guillermo Durand Flores (del Perú) dio lectura al proyecto de acuerdo cuya redacción le había sido encomendada en la sesión precedente, el cual fue aprobado por unanimidad.

De inmediato, dio lectura el Dr. Carlos Araníbar (del Perú) al proyecto de acuerdo que en las mismas condiciones se le había pedido redactar, que fue igualmente aprobado por unanimidad.

El Dr. Alberto Miramón (de Colombia) dio lectura al proyecto de acuerdo que le había sido encomendado en la sesión anterior, el cual fue unánimemente aprobado.

Finalmente, tomó nota la Comisión con agrado de una comunicación titulada "Bibliografía de Simón Bolívar", emanada de la Dirección General de Bibliotecas y Archivos del Salvador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 4.30 p.m.

El Presidente
Manuel Pérez Vila

El Relator
Horacio Villanueva Urteaga

El Secretario
J. León Helguera

Nota: Una hora después de clausuradas las sesiones de la Comisión C, el Presidente y el Secretario de la misma recibieron de la Comisión B, una interesante Ponencia sobre la creación de Centros de Documentación Bolivariana suscrita por el Profesor Santos Rodulfo Cortés, Director de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la U. C. V.. Aquella circunstancia impidió que esta Ponencia pudiera ser considerada por la Comisión C.

ACTA DE LA SESION PLENARIA

Acta de la sesión plenaria, celebrada el día 16 de diciembre de 1967, a las 9 a.m., en el Archivo General de la Nación.

Delegados asistentes: Mario Briceño Perozo, Alberto Miramón, Carlos Daniel Valcárcel, Pedro Grases, Cristóbal L. Mendoza, Guillermo Lohmann Villena, Antonio Matilla Tascón, Oscar Beaujón, Olga Oropeza Ojeda, Antolín Bedoya Villacorta, Ulises Rojas, Guillermo Durand Flores, José León Helguera, Carlos Araníbar Z., Horacio Villanueva Urteaga, Héctor Parra Márquez, Marcos Rubén Carrillo, Ramón Briceño Perozo, Fray Alberto Lee López, Carmen Celeste Ramírez, Francisco González Lugo, Luis Manuel Rodríguez Morales, Alicia de González, Clementina Bravo García, Rodolfo Ramos Choto, María Cristina Hostos, Daniel Amilkar Rocha Moncada, José María Melgar Callejas, José García Oses, Dolores Bonet de Sotillo, José Daniel Vera Custodio, Julio Antonio Valbuena, Carlos Dupuy Briceño, Silverio Viloria, Isabel Ramos M., Mory Orta Valiente, Norys Josefina Martínez, Josefina Jaimes, Ana Emilia Reina, Rebeca Díaz Díaz, David Mateo Bello, Pablo Fernández, Jorge A. Garcés, José Ignacio Moreno, Chester L. Guthrie, Fray Cesáreo de Armellada, Bertalibia Bossio Penso, Carmen Trujillo Torres, Oscar Levi Martínez, Manuel Pérez Vila, Ronald Hilton, Ana Rueda Briceño y Francisco Alejandro Vargas. **Observadores:** Hugo Santos, Carlos Jesús Briceño Vásquez, Vicente Abea, Julio César López, Alba Marina Méndez y Joaquín Ferrer Pérez.

Desarrollo: El presidente Briceño Perozo abrió la sesión y leyó el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el 13-12-67.

b) Informes de las Comisiones de Trabajo.

c) Derecho de palabra.

d) Elección de la sede del II Congreso Bolivariano de Archiveros.

El Secretario Grases dio lectura al acta de la sesión del 13, la que resultó aprobada por unanimidad.

El presidente dio la palabra al delegado Rodríguez Morales, Relator de la Comisión "A", quien leyó el informe correspondiente, siendo aprobado en todas sus partes. Seguidamente, Fray Alberto Lee López, Relator de la Comisión "B", dio lec-

tura a los acuerdos y resoluciones tomados por dicha comisión, los que fueron aprobados. Se comisionó al Director del Archivo General de la Nación para que con los Secretarios del Congreso estudie la constitución del comité a que se contrae la ponencia del Dr. Grases, la documentación de la Independencia. Tocó el turno al Doctor Horacio Villanueva Urteaga, Relator de la Comisión "C". El informe de esta comisión fue igualmente aprobado, luego de un corto debate en el que intervinieron el presidente Briceño Perozo y el delegado Durand Flores, éste como autor de un proyecto de acuerdo por el que se recomienda al Archivo General de la Nación de Venezuela convocar a los Directores de los Archivos de los países bolivarianos con el propósito de reunirse y redactar unos "Principios básicos archivísticos", que sirvan de pauta para la legislación que sobre Archivos ha de dictarse en cada país de acuerdo a sus propias particularidades y circunstancias. El Presidente aclara que, en la reunión interamericana sobre archivos que se efectuó en Washington, en octubre de 1961, se dictaron normas para elaborar las leyes de los Archivos Nacionales, de manera que pueda lograrse cierta uniformidad en las disposiciones, que en aquella asamblea el Dr. Roberto Etchepareborda presentó un trabajo muy importante, en donde señala principios generales comunes a los estatutos archivísticos, con un proyecto para la República Argentina que bien pudiese servir de modelo en otros países; que, aquí en Venezuela, el exponente, como Director del Archivo General de la Nación y Presidente de la Junta Superior de Archivos de la República, elaboró un anteproyecto de "Ley del Archivo General de la Nación" que asimila las recomendaciones de Washington y que muy probablemente vaya a las Cámaras Legislativas, por el órgano regular, el próximo año (1968). La asamblea acordó llevar este punto al Segundo Congreso Bolivariano de Archiveros.

El Presidente elogió la labor realizada por las comisiones de trabajo y felicitó a los Presidentes, Relatores y Secretarios de las mismas por la gran eficiencia demostrada.

El representante Guthrie, pidió la palabra y en el uso de ella manifestó que en la Comisión "B" no tuvo oportunidad de hacer una recomendación que quiere formular en esta sesión, la que consiste en que por el órgano competente se revisen cada año las nuevas técnicas archivísticas para sacar copias y fijar datos, incluyendo los facsímiles, lo que fue aprobado.

El Presidente hizo saber en este punto del derecho de palabra que los delegados podían presentar todos los proyectos de acuerdo que creyeren pertinentes, ya que era deseo de la directiva que nada se quedara por hacer.

El delegado Valcárcel pidió, a nombre de la delegación del Perú, se tributara un voto de aplauso al Dr. Mario Briceño Perozo por el éxito del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, lo que fue aprobado; el delegado Lohmann Villena pidió que se hiciese constar en acta que la proposición peruana relativa al Dr. Briceño Perozo se había aprobado por aclamación.

El Dr. Oscar Beaujón manifestó que, a propósito de la proposición que se acababa de aprobar, sometía a la consideración de la asamblea un proyecto de acuerdo en homenaje al Presidente Briceño Perozo, proyecto que fue leído por el postulante. Briceño Perozo expuso que solamente la generosidad extrema del Dr. Beaujón le llevaba a proponer un homenaje de esa naturaleza, que se sentía abrumado por ese reconocimiento a su humilde labor al frente de la Dirección del Archivo y la organización del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. El representante Alberto Miramón manifestó que en su condición de Primer-Vicepresidente del Congreso se hacía eco del proyecto presentado por Beaujón y que tomaba el puesto de Briceño Perozo para someterlo a la asamblea resultando aprobado por unanimidad. El Presidente agradeció las palabras del Dr. Miramón y aclaró que si aceptaba el homenaje que se acababa de aprobar era para compartirlo con sus colegas de la Comisión Organizadora del Congreso y con el personal del Archivo General de la Nación.

Don Francisco Alejandro Vargas propuso que se guardara un minuto de silencio a la memoria del Dr. Vicente Dávila, quien fuera ilustre Director del Archivo General de la Nación; el Presidente Briceño Perozo sugirió agregar en este recuerdo la memoria del Padre Jaime Suriá. Seguidamente se guardó con toda solemnidad el minuto de silencio propuesto.

Valcárcel pidió un voto de aplauso para las fundaciones privadas de Venezuela, por su labor en pro de los archivos y de la investigación histórica; esta moción fue acogida por unanimidad.

Fray Alberto Lee López propuso se acuerde expresar al Dr. Héctor García Chuecos los mejores deseos del Congreso por

su salud y ventura personal, lo que fue acogido con el general beneplácito de la asamblea.

Miramón propone tributar un voto de reconocimiento y aplauso al Dr. Cristóbal L. Mendoza, por su labor histórica, archivística y bolivariana, lo que fue aprobado por unanimidad.

A propuesta del delegado Pérez Vila, se aprobaron los siguientes acuerdos: homenaje a la memoria del Dr. Vicente Lecuna y de Don Enrique Ortega Ricaurte; voto de aplauso al Gobierno de Venezuela, a la Academia Nacional de la Historia, a la Sociedad Bolivariana de Venezuela, a Don Ildegar Pérez Segnini, Gobernador del Edo. Aragua, a la Asociación Venezolana de Archiveros (AVA), y al A. G. N., a los primeros por el patrocinio dado a la celebración del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros y a los dos últimos por la preparación y desarrollo de este Congreso.

El Delegado Beaujón propuso un acuerdo en el sentido de expresar el profundo reconocimiento y gratitud del Congreso a los hermanos de las delegaciones extranjeras, que nos han honrado con su presencia e ilustrado con sus experiencias. El Presidente Briceño Perozo manifestó que los delegados de los países bolivarianos eran considerados por nosotros como procedentes de una misma patria, y que se adhería a la proposición de Beaujón para agradecer a todos el entusiasmo con que participaron en el Congreso. Rodríguez Morales observó que aun cuando su país, Puerto Rico, no estaba en la órbita bolivariana, él no se consideraba como extranjero, en el mismo sentido hablaron Ramos Choto de El Salvador y Rocha Moncada de Nicaragua. La proposición Beaujón fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Cristóbal L. Mendoza expresó su agradecimiento por el reconocimiento del Congreso a su labor histórica, archivística y bolivariana, y señaló la conveniencia de que se publique un volumen con todo lo actuado; el Presidente informó al exponente que de acuerdo con el reglamento del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, artículo 13, se publicará una memoria con todos los trabajos, actas y otros documentos.

Bedoya Villacorta elogió la labor del Congreso y manifestó que este evento era un gran homenaje de los países bolivarianos a la cuna del Libertador en su cuatricentenario.

El Presidente manifiesta que agotado el derecho de palabra, debemos pasar al último punto del orden del día que es elección de sede del Segundo Congreso Bolivariano de Archiveros,

pero que antes quiere recordar a la asamblea lo que manifestó en sus palabras de apertura del Congreso, el pasado 13 del mes en curso, atinente a la constitución de la federación o asociación general de archivos bolivarianos, con participación de los países bolivarianos, y de los otros Estados que así lo deseen, en especial aquéllos que se han hecho representar en este Congreso.

Valcárcel y Miramón opinaron que debía delegarse en el Doctor Briceño Perozo la facultad de elaborar un proyecto sobre federación o asociación de archivos bolivarianos para discutir en el próximo congreso; así se aprobó.

El mismo Valcárcel manifestó que, suficientemente autorizado por el señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ofrecía a Lima como sede del Segundo Congreso Bolivariano de Archiveros, a celebrarse bajo el patrocinio de dicha Universidad en los primeros meses de 1969. El Presidente expuso que su aspiración era que estos congresos se celebraran una vez por año, terminando siempre el 17 de diciembre en que se conmemora la muerte del Libertador, que había deseado que este segundo congreso se efectuara en Bogotá el próximo 68, pero que el colega Miramón le había comunicado la imposibilidad a tal respecto, que por tanto pedía a la asamblea se acogiera al ofrecimiento del Perú por aclamación, así se hizo; en tal virtud, se acordó oficiar al Rector de la Universidad de San Marcos haciéndole la participación correspondiente.

El Presidente dijo que antes de disolverse la reunión quería hacer algo que se estila en las asambleas y convenciones del Rótary Internacional, que tiene la práctica altamente plausible de premiar con trofeos a la delegación más numerosa presente en el evento —excluido el Club anfitrión— y asimismo a aquella que procede del lugar más distante en relación con la sede de la asamblea; a este respecto anunció que la directiva del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros no tiene trofeos que adjudicar, pero que pedía un caluroso aplauso para las delegaciones de Colombia y el Perú que han sido las más numerosas, la primera con 7 delegados, y la segunda con seis, y para el delegado de España Don Antonio Matilla Tascón, de la región más distante. Todos los delegados puestos de pie aplaudieron largamente a los colegas de Colombia, Perú y España y se declaró concluida la sesión.

El Presidente,
Mario Briceño Perozo

Los Secretarios,
Pedro Grases
María Cristina Hostos

ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE CLAUSURA

Esta sesión se efectuó el domingo 17 de diciembre a las 6 p.m., en conjunto con la Sociedad Bolivariana de Venezuela, en el auditorium de ésta.

Se contó con la presencia del Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia y representante del Presidente de la República. Concurrieron, además, los Directores del Despacho de Justicia y el Consultor Jurídico del mismo, los miembros de la directiva del Centro Principal de la Sociedad Bolivariana y numeroso público.

Delegados asistentes: Mario Briceño Perozo, Alberto Miramón, Carlos Daniel Valcárcel, Pedro Grases, Cristóbal L. Mendoza, Guillermo Lohman Villena, Antonio Matilla Tascón, Oscar Beaujón, Olga Oropeza de Ojeda, Antolín Bedoya Villacorta, Ulises Rojas, Guillermo Durand Flórez, José León Helguera, Carlos Araníbar Z., Horacio Villanueva Urteaga, Héctor Parra Márquez, Marcos Rubén Carrillo, Ambrosio Perera, Ramón Briceño Perozo, Fray Alberto Lee López, Francisco González Lugo, Luis Manuel Rodríguez Morales, Alicia de González, Clementina Bravo García, María Cristina Hostos, Daniel Amilkar Rocha Moncada, Rodolfo Ramos Choto, José García Oses, José María Melgar Callejas, Dolores Bonet de Sotillo, José Daniel Vera Custodio, Julio Antonio Valbuena, Carlos Dupuy Briceño, Silverio Viloria, Isabel Ramos M., Mory Orta Valiente, Norys Josefina Martínez, Josefina Jaimes, Ana E. Reina, Rebeca Díaz Díaz, David Mateo Bello, Pablo Fernández, Jorge A. Garcés, Fray Cesáreo de Armellada, Bertalibia Bossio Penso, Carmen Trujilo Torres, Oscar Levi Martínez, Manuel Pérez Vila, Ana Rueda Briceño y Francisco Alejandro Vargas.

Observadores: Hugo Santos, Carlos Jesús Briceño Vásquez, Vicente Abea, Julio César López, Alba Marina Méndez, Joaquín Ferrer Pérez e Ivanhoe Luna P.

El acto se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden del día:

1º—Himno Nacional. Coral del MOP.

2º—Palabras del Dr. Luis Villalba Villalba, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela y Presidente Honorario del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

3º—Número musical. Coral del MOP.

4º—Discurso de orden por el doctor Cristóbal L. Mendoza, Presidente Honorario y Consejero General de la Sociedad Bolivariana de Venezuela y Presidente Honorario del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

5º—Himno del Archivero. Coral del MOP.

6º—Palabras de clausura por el doctor José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia, Miembro del Centro Principal de la Sociedad Bolivariana de Venezuela y Presidente Honorario del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

Agotado el orden del día, se declaró clausurado el acto, y de esta manera concluyeron las actividades del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

El Presidente,
Mario Briceño Perozo

Los Secretarios,
Pedro Grases
María Cristina Hostos

SEGUNDA PARTE

Discursos

EL PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Por Mario Briceño Perozo

El día 27 de de octubre de 1961, cuando se clausuró en Washington la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, convocada por el National Archives, bajo el patrocinio de la Unión Panamericana, el Departamento de Estado y la Fundación Rockefeller, invitamos a los delegados de los países bolivarianos presentes en la asamblea, y también a colegas de otras naciones amigas, a que nos acompañaran a una visita de rigor, que deberíamos realizar el día siguiente.

A nuestro convite respondieron Alcira Ruiz Larré, delegada por la Comisión de Administración Pública, Carlota Bustos Lozada, del Archivo Histórico Nacional, de Bogotá, Enrique Sosa, Director del Archivo Nacional de Panamá, Oscar Malca Olguin, Director del Archivo Nacional del Perú, Lucio Castro Pineda, catedrático de Paleografía de la Universidad Mayor de San Marcos, Luis Málaga Pedregal, del Archivo Municipal de Lima; Carlos Daniel Valcárcel, Director del Archivo Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Rodolfo Ramos Choto, del Banco Hipotecario del Salvador; José Joaquín Pardo, Director del Archivo General de la Nación, Guatemala; Alfredo Cháves, Director del Archivo Histórico Nacional de Quito; Ernesto Alvarado García, Director del Archivo Nacional de Honduras; Antolín Bedoya Villacorta, Director del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio de Lima y Tomás Martínez Perea, Jefe del Archivo Histórico Municipal de Cali (1). Y el 28, día de San Simón, cumplimos el propósito, al reunirnos en el Parque inmediato a la sede de la Unión Panamericana, exactos en la hora y también en la expresión de nuestra fe en América, en su destino y en la gloria de su guía perenne: El Liber-

(1) Del grupo han fallecido Sosa, Pardo, Chaves y Martínez Perea.

tador. El fue el visitado. Ante el bronce heroico en que lo plasmó el artista, abrimos nuestros corazones y le dimos gracias por la labor cumplida en esa convención de archiveros, en donde si realizamos alguna labor, si contribuimos en algo al logro de claros objetivos interamericanos, basados en el intercambio de experiencias en materia archivística y en la relación y amistad estrechas que debe unirnos a todos los archiveros del continente, todo se debió a la inspiración bolivariana, porque el ideario, la acción, el pensamiento del Padre de estas patrias indianas, está presente, siempre, en toda empresa de superación espiritual, de progreso intelectual, de mejoramiento profesional y de cohesión indoamericana. El es el eje sobre el que giran todos los programas orientados al engrandecimiento de los pueblos, porque él los hizo nacer a la vida independiente y soberana, y al propio tiempo les marcó el derrotero que lleva a la meta de sus más puros ideales.

Esto explica que uno de los visitantes del 28, el doctor Carlos Daniel Valcárcel, nos dijera, momentos después de abandonar el Parque Bolívar, que alguno de los Estados de la órbita bolivariana debía tomar la iniciativa de celebrar un congreso de archiveros, con el objeto de hacer en menor escala y quizás con mayor fruto, lo que acabábamos de realizar en la capital norteña.

Después, por septiembre de 1964, en la sala de investigadores del Archivo General de Indias de Sevilla, Valcárcel nos repitió su proposición, esta vez aderezada con la circunstancia de que fuese Venezuela la iniciadora.

Motivos de diversa índole, pero en especial la cuestión económica, nos privaron de encauzar esta feliz iniciativa, hasta el 29 de julio de 1966, en que la llevamos a la letra del proyecto y la sometimos a la consideración del Gobierno Nacional por el órgano regular.

Hoy, aquella idea que nació el día de San Simón en Washington y que tomó calor en el más importante de los repositorios españoles, es una vibrante realidad que está a la vista de todos, gracias a la receptividad que dispensaron a nuestras sugestiones el Presidente Leoni, el Ministro de Justicia Núñez Aristimuño y los otros miembros del Gabinete Ejecutivo.

Las Fundaciones Boulton, Creole, Mendoza y Shell, dispuestas en todo tiempo a favorecer con su patrocinio todo empeño de mejoramiento en el campo archivístico, como lo demuestran palmariamente los cursos de "Restauración y Laminación de Docu-

mentos" (1960) y "Paleografía e Historia del Libro" (1966), que se han dictado en el Archivo General de la Nación, coadyuvaron esta vez, a la verificación del Congreso Bolivariano de Archiveros.

No es en vano el apoyo que nos han dado el Gobierno Nacional y las Fundaciones, primero porque ese respaldo de consuno perfila la imagen de una acción conjunta del organismo estatal y el sector privado que los coloca muy en alto a entrambos, y segundo, porque una asamblea de esta naturaleza es un jalón inolvidable, con el que se construye en el presente la gloria del futuro.

Este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros no tiene precedente en América, es esta la primera vez que los custodios de los corpus documentales de las naciones hijas de Bolívar nos reunimos bajo la égida del Libertador; y la oportunidad no ha podido ser más propicia, lo hacemos en el año en que la cuna del Padre ha alcanzado el tope de las cuatro centurias. Estamos, pues, aquí, para un doble homenaje: el que rendimos a Bolívar y el que consagramos a Caracas.

Estas asambleas son muy convenientes para la vida de los archivos y para la superación profesional de los archiveros, toda vez que aquellos dan a conocer sus fondos, su estado, su funcionamiento, su manera de cumplir la alta misión histórica que les ha destinado la sociedad, y estos tienen la ocasión de intercambiar experiencias, de dar a conocer la manera como preservan los documentos bajo su responsabilidad, las facilidades que se dan al investigador y las relaciones que mantienen con los colegas del interior del país y con los del extranjero.

Del cruce de ideas, del trueque de conocimientos, surgen ingentes enseñanzas que redundan en beneficio de la institución y de la colectividad en general.

A pesar de la antigüedad de los archivos, la archivística es reciente entre nosotros; y es porque a estos institutos no se les dio la importancia que ellos entrañan. Al archivo se le miró como un mero depósito de papeles, de viejos infolios de utilidad relativa, por ello, durante siglos se consideró más que como una profesión, un mero entretenimiento el oficio de guardar las añejas escrituras.

Y esta situación no era exclusiva de nosotros, la confrontaban países más avanzados de Europa y de otros continentes, en muchos de los cuales, las bibliotecas y los archivos estuvieron

al cuidado de los religiosos, especialmente benedictinos y jesuítas, que alternaban la labor de custodia de los libros y documentos con los menesteres del culto. Una tradición bastante lejana liga con este oficio a los miembros de las órdenes de San Benito y San Ignacio, pues de sus filas surgieron los egregios maestros de la Paleografía y de la Diplomática, materias de esencial figuración en los pensums de Archivología.

Con esto de la alternación de trabajo, queremos significar que nadie podía vivir con su sola dedicación a bibliotecario o a archivero. Anatole France, en cuyas novelas hay trazos vivos de la Historia de Francia, hace la descripción de una riquísima biblioteca de París, entre 1896 y 1912, en cuya sección de manuscritos figuran cartas inéditas de Gassendi, del padre Mersenne, de Pascal, biblias hebraicas, tratados rabínicos, textos arameos y samaritanos, etc., al hablar de su conservador, dice **archivero paleógrafo que, pobre y humilde, daba lecciones para ganarse la vida** (2). Julián Sariette, el personaje de France, aseguraba su permanencia en el cargo, gracias al sistema de clasificación que él había establecido, amasado con letras mayúsculas y minúsculas, griegas y latinas, cifras árabes y romanas, profusión de asteriscos y signos aritméticos. Sólo él conocía la explicación de estos símbolos, que eran la clave para la localización de alguna pieza **entre los trescientos sesenta mil volúmenes confiados a su custodia** (3).

De esta tradición: benedictinos, jesuítas y maestros, ha quedado para el archivero un legado precioso, al juntar en su personalidad, como en una amalgama luminosa, la paciencia edificante de los primeros y la ducción formativa de los últimos. Archivar es consagrarse al ejercicio de una misión digna y elevada en bien de la patria y de la historia, es un verdadero sacerdocio; y al mismo tiempo, quien archiva siembra, estructura, orienta, con miras a consolidar los grandes logros del hombre en el futuro de la humanidad, por ello, el del archivero, es un magisterio ejemplar.

Los archivos cumplen una función social inestimable, pues éstos son institutos que sirven a la colectividad, en primer lugar como guardadores de la relación pormenorizada de sus actos,

(2) Anatole France. **La Rebelión de los ángeles.** Compañía General Fabril Financiera, S. A. Buenos Aires, 1961, p. 14.

(3) Ibídem, p. 15.

como memoria viva de su acontecer, y en segundo término como empresa destinada a suministrar al investigador, al historiógrafo o al consultante corriente las riquísimas fuentes de su acervo documental.

Por la noble misión del archivero y por la alta función de los archivos es indispensable que la sociedad y el Estado les dispensen mayor protección y más cuidado. Y esto es fácil de realizar en dos direcciones: a) asignándole al archivero la verdadera posición que le corresponde en el cuadro de los profesionales con rango científico; y b) adecuar las edificaciones en donde deban ubicarse los archivos y que éstos dispongan de todas las facilidades inherentes a su condición de centros de cultura histórica e investigación.

En la formación del archivero han de contribuir, en partes iguales, la Universidad y el Archivo General de la Nación, aquélla en el aspecto teórico, éste en el práctico. Para el estudiante de Archivología, el archivo es lo que el hospital para el cursante de Medicina, el laboratorio para el de Química y el tribunal para el de Derecho.

En febrero de 1954, el profesor español don José Antonio Pérez Rioja, dijo algo a propósito de la carrera de bibliotecario, que muy bien puede aplicarse hoy a la de archivero: **Profesión de muy reducidos horizontes económicos. Supone, al aceptarla, casi tanto como un tácito y solemne voto de pobreza: se renuncia de antemano, a una vida más fácil o mundana. Si se aspira a algo más que hacer fichas, es a investigar, a publicar, a escribir. No a comprarse automóvil ni a intervenir en política. Tiene, eso sí, hondas satisfacciones interiores. Pero requiere, quizás más que otras profesiones, una mayor continuidad vocacional, alimentada siempre por un entusiasmo continuamente renovado** (4).

No deja de ser un consuelo para el archivónomo contemporáneo verse y sentirse todo un potentado del entusiasmo creador.

Los archivos son recintos sagrados en donde se rinde culto a la patria. Antes de Cristo, los templos de los dioses eran los depositarios de los documentos; después lo serán nuestras iglesias.

(4) José Antonio Pérez Rioja. **Biblioteconomía del Espíritu.** Lecciones pronunciadas como clausura del primer cursillo de la Escuela de Bibiotecarios de Madrid. Publicaciones de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Tipografía Moderna, Valencia, 1954. p. 15.

A la manera en que ha crecido el mundo, en que se han multiplicado las actividades, la documentación se ha ido enormizando, y los archivos, claro está, han tenido que adaptarse al ritmo del progreso.

En la Roma clásica, el Emperador Justiniano legisla para que haya un archivo en el edificio público en donde el magistrado provincial ha de disponer que se guarden los registros, custodiados de modo que se conserven intactos y puedan localizarlos con rapidez quienes los soliciten (5); a lo largo del período hispánico, los reyes se interesan vivamente porque en Indias los archiveros guarden con el debido celo los papeles de la administración, para los cuales hay arcas especiales con llave singular (6); el 25 de marzo de 1826, el Secretario del Interior, de la Gran Colombia, José Manuel Restrepo, dicta el estatuto por el que se regirán los archivos de la República, allí se indica la forma en que se clasificarán los papeles y el arreglo de los expedientes, obligándose al archivero a elaborar índices de materias y alfabético para facilitar la búsqueda de cualquier documento o legajo (7); en su Memoria al Congreso de 1834, el Secretario del Interior y Justicia, Lic. Diego Bautista Urbaneja, deplora que los archivos públicos de Venezuela no sean sino una informe masa de papeles sin orden ni concierto, en especial los de la antigua Audiencia y la Capitanía General, y los Cedularios, y clama porque la ordenación se comience de inmediato, convencido como está de que **sin archivos no hay buen gobierno, no hay orden, no habrá historia; nada grande, nada sólido; todo llevará el sello de la ligereza y el carácter de provisional (8).**

A poco de la separación de Venezuela de la Gran Colombia, (1833), el archivo se funde con la Biblioteca Nacional; dos años

(5) Vid: T. R. Schellenberg, **Archivos Modernos, principios y técnicas.** Publicaciones del Comité de Archivos de la Comisión de Historia (I. P. G. H.) La Habana, 1958. p. 18.

(6) En nuestro trabajo **El Archivo de la Academia Nacional de la Historia,** Biblioteca Venezolana de Historia, Cuaderno Nº 4, Empresa El Cojo, Caracas, 1966, damos relación de las disposiciones de las Leyes de Indias atinentes a archivos.

(7) El texto íntegro de esta instrucción lo inserta Don Enrique Ortega Ricaurte en su estudio **El Archivo Nacional de Colombia,** publicado en "Boletín del Comité de Archivos", La Habana, octubre-diciembre, 1958. Nº 4. pp. 11 a 16.

(8) D. B. Urbaneja, **Memoria que presenta el Secretario del Interior al Congreso de 1834.** Imprenta de Damirón y Dupouy, Caracas, p. 10. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Cot. 6973.

después de la exposición de Urbaneja (1836) se crea el Registro Público que se instalará en 1838, dividiéndose la documentación de las seis Escribanías Públicas que existieron en la Colonia, en dos porciones, una para el Registro y otra para el Archivo Público, el primer archivero fue don Manuel Gómez. Para 1877, lo es don José Antonio León, con sueldo mensual de 100 pesos.

Para el 31 de julio de 1882, el registrador principal del Distrito Federal, Antonio Leocadio Guzmán, se queja ante el Ministerio de Relaciones Interiores de que Hacienda no ha incluído al archivero entre los funcionarios que figuran en el proyecto de Ley de Presupuesto. El titular de Hacienda dice que el presupuesto ya está pasado y que no hay lugar para modificaciones. Entonces desaparece el destino de archivero.

El 24 de abril de 1890, iniciándose la Administración de Andueza Palacio, el Ministro del Interior, doctor y General Sebastián Casañas, se dirige a los despachos oficiales abogando por la organización de los archivos. Con la misma claridad y certeza del Lic. Urbaneja, Casañas sentencia: **Los archivos constituyen la historia del país: esa es la fuente de la verdad histórica, y no hay pueblo civilizado que no tome singular empeño en guardar con religioso respeto, todo cuanto se refiera a su vida nacional** (9).

Empero nada se logra en firme. Es en el curso del presente siglo cuando el archivo venezolano toma forma. El 19 de marzo de 1910 se decreta su edificio, se inaugura el 19 de abril de 1911, el 6 de julio de 1912 se designa el archivero nacional, y en 1913 se orienta definitivamente la clasificación y catalogación de la inmensa documentación acopiada. Aquel principio fue el punto de partida de una acción que nada ni nadie detiene ya. Es el Archivo General de la Nación con un presente vigoroso y un futuro de luminosas perspectivas.

Hoy, en la cúspide de la evolución del archivo, si bien no podemos relegar las viejas denominaciones y pautas trazadas desde antiguo, es imprescindible abrazarse a lo último, como son el microfilm que todo lo sintetiza en volumen y en espacio; las laminadoras mecánicas de documentos, que restauran los derruídos papeles en cuestión de minutos; los trasuntos mecanográficos,

(9) A. G. N. Papeles del Ministerio de Relaciones Interiores. Circular número 361, de 24-IV-90, mandando organizar los archivos públicos. Hasta 1950 los archivos nacionales dependían del Ministerio de Relaciones Interiores, a partir de dicho año, en que se creó el despacho de Justicia, pasaron al radio de éste.

las papeletas impresas y el catálogo-diccionario, que facilitan en un 90% la labor del investigador; los rayos ultravioleta, con cuya radiación se desentrañan las desvaídas escrituras de los antiguos pergaminos; y en el campo administrativo, la organización automática mediante la utilización de las fichas perforadas y el cerebro electrónico —desde hace varios años se aplican con éxito las tabuladoras electrónicas en el análisis lingüístico, con manuscritos en hebreo, arameo, griego y textos criptográficos—; logros estos, todos, que constituyen una verdadera revolución en archivística, haciendo preveer para dentro de muy poco tiempo, un cambio radical de sistemas, y el surgimiento de un tipo de archivo cónsono con la época que vivimos, llena de asombrosas transformaciones en la técnica y en la ciencia (10).

Los países de la América Española, en especial los de la órbita bolivariana, tienen archivos generales con características y problemas análogos, y esto se debe a que estamos unidos por un mismo origen, unas mismas tradiciones, una misma historia y una común ambición de marchar adelante. Es lógico entonces que nos demos la mano, que conversemos con frecuencia y solucionemos nuestras cuestiones de todo tipo como verdaderos hermanos.

De allí la razón suprema del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. Esta vez, cuando Caracas está en el año de su cumplesiglos, nos congregamos en su seno para festejarla y rendir, al propio tiempo, el más alto homenaje al más magnífico de sus hijos, el Libertador.

El temario gira en torno de tres rubros: **Función cultural y docente de los archivos históricos; La documentación de la Independencia** e **Intercambio documental bolivariano.** Cada uno será estudiado con la amplitud y hondura que reclaman.

Empero, por encima de todo, están los objetivos auténticamente bolivarianos, como son el robustecimiento de nuestras relaciones recíprocas, la siembra de consuno de nuevos ideales y el fomento de la confraternidad entre nuestros pueblos.

(10) La búsqueda constante de eliminar espacio y de llegar a toda clase de síntesis, lleva al hombre moderno a hablar de catálogos computadores, índices electrónicos, microbibliotecas y microarchivos. Un documento podrá reducirse tantas veces como sea necesario. Se ha anunciado que una página completa se puede convertir por esta reducción en un **micropunto,** del tamaño de una coma.

Hoy más que nunca es preciso formar una conciencia archivística; que todas las personas y todas las instituciones se interesen por el buen funcionamiento de los archivos, que a estos se les vea no como rígidos muestrarios de documentos, sino como centro de actividad creadora con tanta vida y tanto dinamismo como una escuela, y de tanta veneración como un templo.

Y esto no es solamente con los archivos nacionales que funcionan en las capitales de nuestras Repúblicas, esta conciencia ha de comprender a los repositorios documentales de todas las regiones. En el interior hay documentación tan importante como en las ciudades cabeza del Estado, con la circunstancia de que tienen menos asistencia técnica y de que los locales que les sirven de sede son inapropiados.

Cuán felices seríamos los archiveros de contemplar, a la vuelta de pocos años, que asimismo como se inauguran edificios funcionales modernos para institutos educativos, asistenciales o religiosos, surgieran en todos los pueblos locales para sus archivos.

Venezuela, a través de la Universidad, ha dado ya un gran paso. Nuestra Escuela de Biblioteconomía y Archivos, está formando archivólogos. A éstos está reservada la conducción idónea de los archivos y el afianzamiento de la conciencia de que hemos hablado.

El ejemplo de la Universidad Central lo ha seguido la del Zulia y se propone hacerlo la de los Andes. Además, la de Caracas ha ido más lejos en su programa: mantiene becas para aspirantes del interior de Venezuela y también para alumnos de otros países que deseen venir al nuestro.

Este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros es otro jalón más en la formación de la conciencia archivística. Este empeño no es nuevo, viene desde 1910, cuando en Bruselas los archiveros comparten con los bibliotecarios los ajetreos de una convención; después vendrán otras asambleas en colaboración con los museólogos y los historiadores (11) hasta la creación en 1948 del Consejo Internacional de Archivos, cuya sede es París

(11) Primer Congreso de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos, La Habana, 1942. Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano, La Habana, 1942. Primera Asamblea de Archiveros del Caribe, La Habana, 1944.
Segundo Congreso Histórico Municipal Interamericano. Nueva Orleans, 1947.

pero que irradia al mundo entero; cada cuatro años celebra congresos internacionales —ya va por el V (12)— y con más periodicidad, sus Mesas Redondas. Asimismo, cuando lo juzga pertinente, verifica reuniones extraordinarias, como la reciente de Washington (9 a 13 de mayo de 1966), con asistencia de 171 delegados de 53 países y 250 observadores, más los representantes de las Naciones Unidas y de la UNESCO.

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, asentado en México, también rindió una loable labor por intermedio del Comité de Archivos de la Comisión de Historia, pero, desgraciadamente, esta labor no pasó de 1958 (13).

A la sombra del CIA han nacido el Centro de Documentación Internacional con sede, igualmente en París, y el Comité Interamericano Técnico para Archivos, que funcionan en Washington, y que han animado desde su creación el eximio profesor

Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano, San Juan de Puerto Rico, 1948.

Primer Congreso Internacional del Notariado Latino, Buenos Aires, 1948.

Cuarto Congreso Histórico Municipal Interamericano, Buenos Aires, 1949 .

Primer Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Madrid, 1952.

Segundo Congreso Hispanoamericano de Historia, Santo Domingo, 1957. Allí se consagró que los **archivos españoles relacionados con América, deben ser considerados patrimonio cultural de todos los pueblos hispánicos.**

(Vid: Boletín del Comité de Archivos. La Habana, oct.-dic. de 1958, Nº 4, p. 72).

Congreso de Academias e Institutos Históricos sobre el Pensamiento Constitucional de Latinoamérica, Caracas, 1961.

IV Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1966.

IV Congreso Nacional de Historia del Perú, Lima, 1967.

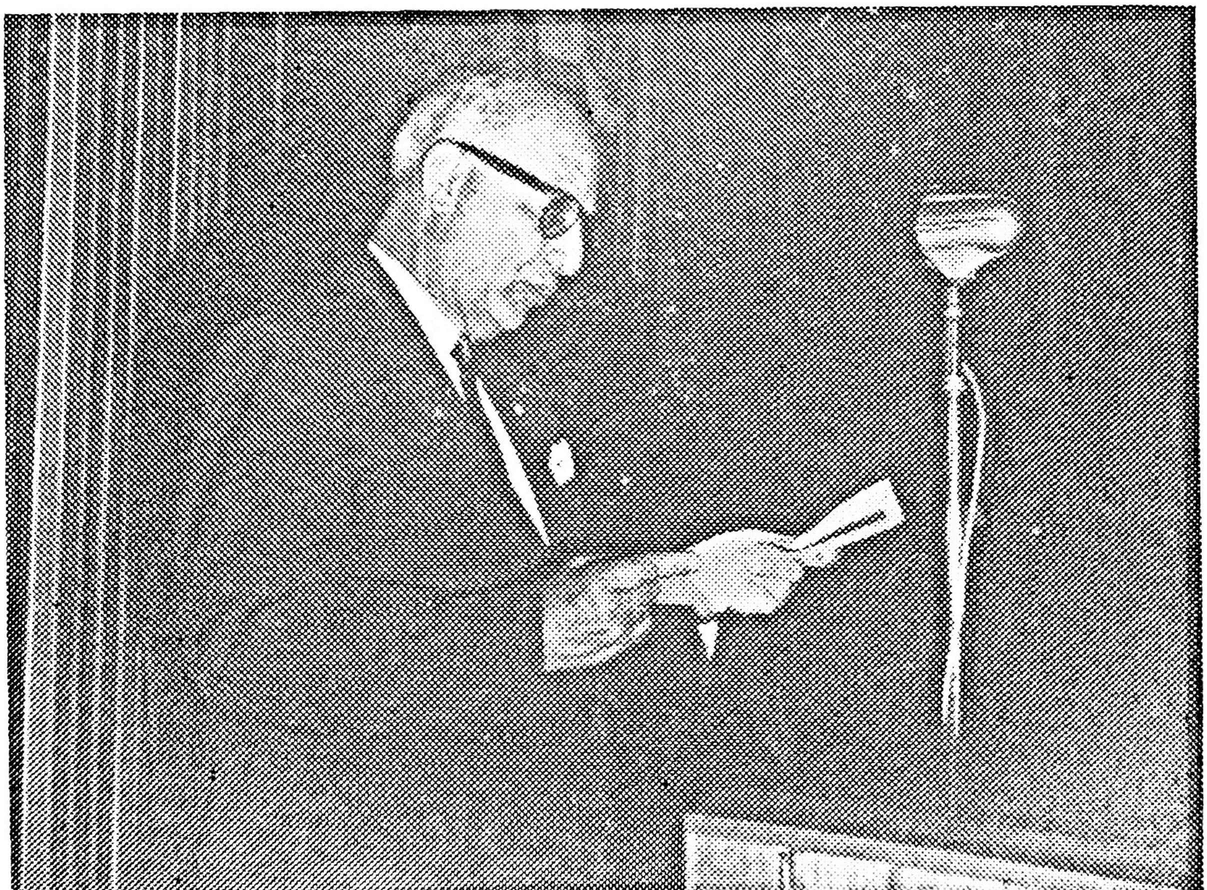
(12) El primero tuvo lugar en París, del 21 al 25 de agosto de 1950. Venezuela estuvo representada allí por el ilustre colega Dr. Héctor García Chuecos.

(13) Quiso revivir en 1965, pero la reunión en Guatemala (Antigua), en junio de dicho año, no contribuyó en nada a su resurgimiento, ya que lo aprobado por el Comité no lo respaldó el I. P. G. H. en su integridad, y lo poco que admitió no lo cumplió ni en una mínima parte siquiera.

El I. P. G. H., en reuniones anteriores, unas exclusivamente dedicadas al tema de los archivos, organizadas por el Comité ya mencionado, otras con materias diferentes pero siempre tocando a los repositorios documentales, jamás cayó en el desaguisado de Antigua. Recuérdense las asambleas de México (1947-1955), La Habana (1950), Cuenca (1959) y Caracas (1960).



El doctor Mario Briceño Perozo, Presidente del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, pronuncia el discurso de apertura del evento.



El doctor Alberto Miramón, Vicepresidente del Congreso Bolivariano de Archiveros, lee el discurso de orden en la Sesión Inaugural.

Teodoro R. Schellenberg y su eficaz colaborador doctor George S. Ulibarri.

Los archiveros argentinos, a cuya cabeza está el Prof. Aurelio Z. Tanodi, celebraron unas interesantes reuniones de Paleografía y Neografía, en Córdoba, del 13 al 15 de diciembre de 1956, y otras de Archivología, igualmente en Córdoba, del 15 al 17 de julio de 1959; también el Colegio de Bibliotecónomos y Archivistas de Venezuela, presidido en 1964 por el dinámico colega Guillermo Luna, realizó unas jornadas bibliotecológicas y archivísticas.

La Asociación General de Archivistas de El Salvador efectuó el Primer Congreso Centroamericano de Archivistas, en 1965; por dificultades económicas no se han continuado estas asambleas.

La Universidad de las Indias Occidentales y el Gobierno de Jamaica, auspiciaron la Primera Conferencia sobre Archivos del Caribe, del 20 al 27 de septiembre de 1965; y la Sociedad Americana de Archivistas celebra, anualmente, en distintas regiones de los Estados Unidos, reuniones de enorme importancia científica y gremial.

Todo demuestra que existe una preocupación en todas partes por la mejora de los archivos y la superación de los archiveros.

Este Congreso Bolivariano no va contra nada de lo que, en beneficio de la institución archivística, hayan programado y realizado los colegas y las asociaciones intervinientes en los eventos antes mencionados, más bien tiende a solidificar esas conquistas y a sumarle otros logros.

Nosotros aplaudimos la obra de la UNESCO en materia de Archivos, con sus proyectos piloto en Africa y sus misiones de asistencia técnica en América Latina, los desvelos del CIA y la labor de CITA.

Mas, aspiramos a que de estas deliberaciones, surjan entre otras, las conclusiones siguientes: a), que este Primer Congreso no sea el único que celebren los países bolivarianos, que lo repitamos en otra capital dentro de uno o dos años, y así sucesivamente; y, b), que constituyamos la Federación o Asociación General de Archivos Bolivarianos, con un Comité Central en Caracas o en Bogotá, coordinador de estas actividades.

En esta organización no sólo tendrían cabida los archivos de los países bolivarianos, también los de los otros Estados que así lo quisieren, en especial, aquellos que nos honran con su participación en esta asamblea.

En Venezuela y particularmente en Caracas, la tierra nutricia del Libertador, todos son bienvenidos, esta es la casa de los archiveros de una y otra parte, y aquí, con la mirada fija en el mapa del Continente, recordamos lo que él dijo, lleno de fe en el futuro democrático de estos pueblos: **Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad** (14).

ALGUNAS IDEAS BOLIVARIANAS SOBRE ARCHIVOS

por Alberto Miramón

Ciudadano Presidente y demás miembros de la directiva del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros;

Ciudadano Presidente y demás miembros de la Sociedad Bolivariana de Venezuela;

Ciudadano Director de la Academia Nacional de la Historia;

Excelentísimo señor Obispo;
Honorables señores Embajadores;
Representantes de las Fuerzas Armadas;
Señores Delegados;
Señoras y señores:

Consagrada esta reunión a la inauguración de las sesiones del I Congreso Bolivariano de Archiveros, natural era que sus espléndidos organizadores escogieran un delegado extranjero para pronunciar el discurso de orden. Y, por uno de esos caprichos de la suerte, me ha cabido la honra de ser designado para llevar la voz en acto tan protocolario y solemne.

(14) En carta al Excmo. Señor General Don Juan Martín Pueyrredón, Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Fecha en Angostura, el 12 de junio de 1818.
Simón Bolívar. Obras Completas. Editorial Lex. La Habana, 1950. Vol. I., p. 294.

Mas no encontrando palabras adecuadas para agradecer elocuentemente la distinción; careciendo de las facilidades oratocias que, en circunstancias como la presente, permiten decir en forma galana los sentimientos que bullen en lo íntimo del alma, cabe muy bien empezar por expresaros con frase de don Marco Fidel Suárez, que si de la abundancia del corazón hablan los labios, por eso mismo no alcancen las palabras a donde suben los sentimientos.

Como testimonio de mi gratitud y reconocimiento ¿qué otra cosa mejor puedo ofreceros que algunas consideraciones de orden histórico y vigencia bolivariana para tema inicial de meditación?

Al comenzar labores, este I Congreso Bolivariano de Archiveros ¿cómo podemos dejar de recordar al genio tutelar del Nuevo Mundo y de invocarlo para que inspire nuestras tareas, ya que no en vano hemos sido nutridos con la misma savia, disciplinados en la misma escuela, abrevados en análogas fuentes de idealismo?

"Yo siento por lo presente y por los siglos futuros" —escribió Bolívar una vez—. ¡Cómo no renovar, pues, solemnemente el voto de esta primera sesión pública por la generosa y fiel interpretación de sus ideales; por su aplicación constante a nuestra vida cívica e internacional en forma que oriente nuestras costumbres públicas y nuestras relaciones entre pueblos hermanos! ¿Podemos por ventura olvidar nosotros, hombres de estudio, aquello que él dijo para todos los tiempos: "El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces"?...

En el lento pero seguro proceso de la cultura en nuestro mundo criollo, este abrir sus brazos con hidalga generosidad, la ciudad infanzona que acunó en su seno al genio máximo del Continente para congregar en su recinto a los representantes de los archivos públicos de los países que libertó la espada de su hijo epónimo; este reunir a simples operarios de un quehacer intelectual colindante con la organización técnica de los instrumentos de un laborar científico, pero que el vulgo de las gentes considera simple distracción de aficionados, es suceso de especial significación. El hecho, si se medita un poco, señala un progreso humanístico en América; revela que en nuestros países, subestimados culturalmente, late una preocupación de or-

den superior por adecuar sus medios de investigación a los adelantos de las ciencias históricas, políticas y sociales.

Los aquí reunidos, no traemos miras políticas; no ostentamos dignidades diplomáticas, ni somos delegados de nuestros respectivos gobiernos. Apenas si componemos un grupo de modestos hombres de estudio que con fervor patriótico nos hemos impuesto el deber y cumplido el encargo de velar porque el tesoro común, que son los documentos históricos, se conserve incólume, se ordene, clasifique y transmita limpio e íntegro de generación en generación trenzando el hilo áureo del pasado como el más estrecho vínculo entre pueblos, que no empece todas las diferencias, han sido y seguirán siendo hermanos, porque nada hay que unifique tan fuertemente a las naciones como el lazo indestructible de la comunidad de los hechos pasados, cuando ellos han sido fundidos en el crisol del sacrificio y de la gloria por la independencia y por la libertad.

La idea cardinal que inspira el tema que intento desarrollar en esta ocasión es muy sencilla: enfocar la figura de Simón Bolívar como símbolo de nuestras patrióticas actividades de archiveros, como asunto de estudio atañedero a nuestro oficio, para buscar en las cortas, pero trascendentales referencias que él hizo la tarea a que dedicamos nuestros desvelos, inspiración y ejemplo.

No me ciega una exaltada admiración por el héroe. Como bien dice uno de los grandes poetas de mi tierra y del Continente, Guillermo Valencia, el genio de Bolívar es un polígono infinito que cada día sorprende bajo un nuevo aspecto.

Cierto y sabido es que del propio modo que se encuentra el mar a la desembocadura de todos los ríos, se halla el nombre excelso del Libertador al término de cuantas meditaciones destinemos los hijos de este Nuevo Mundo sea en el orden de la política o en el orden de la cultura.

El objetivo de sus actividades fue definiéndose perfectamente de acuerdo con las circunstancias y los tiempos; en el principio, es la independencia, y no se ahorró esfuerzo ni sacrificio; lograda ésta, asegurar la pervivencia de la nueva entidad política con el conjunto de fuerzas y poderío, interno y exterior, suficientes para darle existencia perdurable y gloriosa. Desde ese momento su actuación se encamina a la realización de un plan ideal de administración integral sin vacilaciones ni contradicciones.

No en vano para aquel varón heroico, arquetipo del hombre continental, que enseñó con el ejemplo que para nosotros la patria debía ser América, tuvo vigencia indeficiente la máxima de que las luces, vale decir, el saber en todos los órdenes del pensamiento humano, a la par que la moral, eran nuestras primeras necesidades. Y se tornó así en el excelso escultor de pueblos que comenzó plasmándolos con la humilde greda que le ofreció el Destino para modelarlos luego en la claridad del mármol y lo fosco del bronce.

"Después de aliviar a los que sufren por la guerra —dice en una de sus cartas al rector de la Universidad de Caracas— nada puede interesarme más que la propagación de las ciencias". En una epístola a su hermana María Antonia ya había dicho: "Un hombre sin estudios es un ser incompleto. La instrucción es la felicidad de la vida".

La acción del Libertador, no bien vislumbra la independencia de los países que integrarían su Colombia, se encamina —como muy bien dice un ilustre bolivariano, el doctor Cristóbal L. Mendoza—, al establecimiento de un orden civil que garantice el libre desarrollo de las actividades ciudadanas, porque poseyó como nadie el claro concepto de las finalidades de la transformación y la necesidad de estimular la cultura restableciendo el dislocado mecanismo de la administración pública.

"He pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando estos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres: hacerlos honrados y felices". — Afirmó en Angostura, en vísperas de la campaña libertadora de la Nueva Granada.

Y como su obra es perenne, porque es perenne la fórmula luminosa que afirma ante la oscura hipótesis que niega, pudo en las postrimerías de su vida decir: "Pluguiera al cielo que me hubiera sido dado propagar la luz de la verdad y de las ciencias en todos los espíritus, para que no nos descarriemos del camino de la virtud y no cayésemos en la sombra del error y de la ignorancia".

Nada más maravilloso que crear; crear sobre todo en el orden del espíritu, que es la esencia de la libertad. Y Bolívar, que ganó con su espada la independencia del Continente, quiso brindar a su hija predilecta, la gran Colombia, un futuro inte-

lectual, un porvenir de conocimiento y cultura, como a ningún otro pueblo del nuevo mundo, guiándola también espiritualmente, educándola para las más altas funciones de la inteligencia, procurando dotarla de los elementos indispensables para el afinamiento en las tareas humanísticas.

Y como el nuevo quehacer que él, clarividente genial, intuía cual principal trabajo para las libres patrias americanas debía de ser realizado desde la altura de conquistas culturales con el saber científico por blanco de sus valoraciones, al propio tiempo comprendía que, sin los documentos debidamente ordenados, sin archivos, mal podría alcanzarse la medida exacta de los acontecimientos o lograr lo esencial, lo único que hacía caminar hacia adelante las nacionalidades recién constituidas, es decir, la civilización y el progreso.

Bolívar, cuyo espíritu abarcaba la realidad americana y al unísono presentía el porvenir de sus pueblos libres, reconoce con grandiosa anticipación para su tiempo y su medio, que el progreso que alcance la técnica servirá de compenetración entre las naciones apenas nacidas y con sabia, profunda y anticipadora frase, reclamó de las generaciones independientes virtud y luces como las primeras necesidades de los pueblos libertados de la ignorancia para alcanzar el ritmo de la compulsión espiritual del futuro.

Apenas coronada con la victoria de Ayacucho la independencia del mundo americano, escribe desde Lima a don José Joaquín Olmedo el esbozo de su concepción administrativa, en los siguientes términos:

"El camino que conduce a la gloria militar está erizado, es verdad, de picas que pueden dar la muerte; pero el que guía al de la sabiduría está cubierto de las más densas tinieblas, donde es preciso, a fuerza de años y de estudio, leer en la oscuridad y recoger lo que haya de cierto y útil. Se necesita una exclusiva dedicación. Yo he dado pocos pasos en esa pacífica senda; la guerra, la destrucción de los enemigos, la libertad de mi patria, han absorbido toda mi atención. Pero este mismo amor por los americanos me ha lanzado en esta nueva carrera y ha disipado en parte el temor de exponerme a la crítica de los que han encanecido en el estudio de la ciencia de gobernar a los hombres. Puede ser que mi ejemplo estimule a otros americanos a imitar mi arrojo y al fin tendremos todo propio sin mendigar modelos..."

Su inteligencia, como atinadamente escribió Rufino Blanco Fombona, no se externa por sugestión de otras inteligencias, sino en contacto con la realidad. Por eso, el espíritu de análisis lo acompañaba en sus obras decisivas, y sorprendió a contemporáneos y a la posteridad mostrando capacidades que parecen excluirse o abarcando con propiedad materias que no tenía por qué haber estudiado a fondo.

Poseía visión clarísima, anticipada, de las cosas; una supersensibilidad para presentirlas; la superior capacidad para expresar y exponer a los pueblos por él libertados lo que todavía duerme con las sombras del porvenir, como la estatua en el bloque de mármol. Su palabra o su pluma de escritor nervioso y ágil, burilaron para la posteridad esa superconciencia que es atributo único del genio.

Nada escapó a su preocupación de organizador de naciones. Asuntos al parecer extraños, ajenos a un estadista de acción continental, le merecieron estudio.

Aunque desde Potosí, a 21 de octubre de 1825, escribió a Francisco de Paula Santander: "No mande Ud. publicar mis cartas, ni vivo ni muerto, porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden", el Libertador, como pocos hombres abrazados por el llamado imperioso de la acción suelen hacerlo, se ocupó largamente por organizar su secretaría y por el cuidado y la formación de su archivo, que le seguían constantemente en el curso de la guerra.

Desde 1813, en la campaña del Bajo Magdalena, primero; en la admirable del Norte, luego, comienza a dar normas para la organización de su Secretaría de campaña. Y si éste fue el origen de su propio archivo que, a pesar de las inevitables pérdidas de su agitado vivir, sumó, poco antes de su muerte, diez grandes baúles de documentos, no fue empero el suyo personal, el único en merecerle desvelos y cuidados. Porque el Libertador no se limitó a conservar en su archivo las cartas y comunicaciones que recibía —anota el investigador Manuel Pérez Vila—. Por orden suya, en la Secretaría y en el Estado Mayor llevábanse sendos cuadernos, en los cuales se copiaban los oficios, comunicaciones y disposiciones que dictaba el propio Bolívar, dirigidos a los generales, jefes subalternos, agentes diplomáticos, autoridades, etc.

Este orden y método en el trabajo, excepcional entre los caudillos de nuestras guerras de independencia —comenta el

más ilustre de los estudiosos bolivarianos, don Vicente Lecuna— revelan una cultura y un sentido práctico ajenos al medio en que se desenvolvían los sucesos.

La voz **archivo** tenía para él la claridad de su derivación griega. Por eso dice que en éstos quedan protocolizadas las actas del Tiempo y de ahí su cuidado porque los documentos interesantes de origen oficial, testimonio fehaciente de las edades pasadas, fuentes de autoridad histórica y tesoro inapreciable de investigación para el hombre de ciencia, estuvieran en instalaciones adecuadas por su seguridad y las condiciones internas de preservación.

De este principio arranca no sólo su preocupación por la conservación de su archivo personal, sino el de la formación del de la gran Colombia. Concluida la libertad de América y reintegrado a las funciones del gobierno, dicta, el 12 de enero de 1826, un decreto ejecutivo, en asocio de don José Manuel Restrepo —Secretario de Estado en el Despacho del Interior— sin duda el primer investigador y explorador de archivos en nuestro país, por el que se ordena la clasificación de los archivos parciales que reposaban en las Secretarías de Estado.

Nada escapó a su amplísima visión de lo que era preciso hacer, así ello pareciera nimio, para cimentar una buena administración. Y de ahí el carácter eminentemente aleccionador de sus conceptos sobre los distintos objetivos, de sus disposiciones y reglamentos en el campo de la administración pública.

Pasado apenas un año de la expedición, en asocio del secretario e historiador Restrepo, del decreto ejecutivo que ordenaba la clasificación de los archivos parciales de las Secretarías de Estado, establece con aquella adivinación genial que lo caracterizaba, las normas esenciales de esta ciencia y arte que hacen la instrucción técnica de los funcionarios del ramo, adelantándose a su época y a su medio.

Para concebir una verdadera idea de su preocupación insomne por cimentar la administración pública sobre sólidos principios, recordemos sus palabras en el punto que tratamos de dilucidar. En el capítulo XVIII del **"Reglamento de la Universidad"**, que expidió en ésta su ciudad natal el 24 de junio de 1827, dejó fijados en lineamientos claros y justos, las bases para la organización archivística:

"El archivo —escribió en el artículo 218— será una pieza segura que estará al cargo inmediato del Secretario. Los pa-

peles, libros y expedientes concluidos, se colocarán en legajos en el archivo y armarios que tengan las seguridades necesarias. Un índice exacto debe manifestar cuanto encierra el archivo.

"Artículo 219. — "Los documentos archivados que se necesitan para despachar comunicaciones de la Universidad, de la Dirección Departamental, etc., se franquearán en copia u originales bajo la responsabilidad del Secretario Archivero. El mismo debe hacerse cargo de los papeles del Archivo por formal inventario, y anualmente agregará los papeles y expedientes que de nuevo se hubieren creado".

¿Comprendéis por qué he querido recordaros ahora lo que dispuso en nuestro modesto quehacer, lo que ordenó para el ejercicio de esta profesión de archiveros tan grata a nuestros espíritus, y calificada, desde los tiempos antiguos, entre las más nobles? ¿Veis cómo él sabía que son los depósitos de documentos índice cierto de la cultura tanto de un hombre como de un pueblo? Lo son en cuanto al estado material de sus fondos, y lo son en cuanto a la utilidad que se hace de los datos y noticias que guardan sus volúmenes.

Como los libros, no tiene la materia otra forma que más se acerque a la inmortalidad, incluso el mármol y el bronce.

La historia de nuestros archivos americanos está por escribir. Es una pequeña página llena de zozobras, de altibajos, de peligros y caminos con destinos remotos; una historia que está emparentada muy de cerca con los secretos de la política, con nuestras menudas o grandes revoluciones, con nuestras vidas de puertas para adentro. No podemos romper aquella tela de los sucesos tejida en los telares de la Eternidad —previene, refiriéndose a la Historia, Saavedra Fajardo en sus **"Empresas políticas"**— pero podemos concurrir a tejerla; ningún medio mejor a este fin que el conocimiento de los documentos que duermen en los archivos. En su apretada grafía está la lumbre de los sucesos del pasado y también la luz del porvenir.

Al congregarnos bajo el espléndido cielo de la capital venezolana; al encontrarnos reunidos en esta Santiago de León de Caracas, urbe ilustre de nuestro mundo nuevo, es justo dar comienzo a nuestras tareas de integración de una política archivística recordando la lección y las máximas del más epónimo de sus hijos sobre el tema que nos ha juntado aquí. Son pocas, como habéis escuchado. Pero esas frases, para nosotros, profe-

sionales de la archivística, encierran un símbolo luminoso de verdad y experiencia; son la concepción discreta, docta de la categoría vital de nuestro cotidiano quehacer como ordenadores de documentos históricos.

No está fuera de lugar recordarlas, ni es fruto de simple cortesía de huéspedes agradecidos. Es la evocación sincera, justa, que en nuestros corazones patriotas hacemos al Señor paladín de nuestras libertades, de nuestras organizaciones democráticas y republicanas; al máximo genio de nuestra historia que patentizó a través de todos sus actos militares, políticos, administrativos y civiles, cómo la palabra debe ser en primer término norma de la vida, dando con su ejemplo la suprema lección de que la gloria está no sólo en ser grande, sino también en ser útil.

Esta corta vuelta hacia el pasado, este urgar así sea presuroso, de nuestros antecedentes archivísticos, permite realizar aquella conquista del tiempo perdido que sirve para prolongar hacia atrás una vida que hacia adelante se acorta minuto tras minuto y, por natural contraste, abre a nuestra fantasía o, mejor dicho, a nuestras aspiraciones, a nuestros sueños, caminos desusados. Ello nos conforta y anima; ello nos confirma en que no es verdad que los archivos sean cementerios del pensamiento, simples registros de actos abolidos, porque mientras haya un solo investigador que sea, un solo curioso que perciba la voz de sus sueltas páginas y el eco de las ideas que permanecen dormidas, éstas viven y vivirán siempre. Como lo dijo el viejo Tomás Carlyle, el recinto de una buena biblioteca y el fondo de un rico archivo, son las verdaderas universidades de nuestra época.

Al amparo de tan preclaros nombres, al calor cordial de los nobles propósitos que aquí nos han congregado, elevo mis votos bajo tan luminosos auspicios por el completo éxito de las labores a que damos comienzo en este día inolvidable.

Permitidme concluir reiterando la expresión del reconocimiento más sincero por el señaladísimo honor dispensado. Mi gratitud será imperecedera —en especial para con el insigne director del Archivo General de la Nación venezolana, doctor Mario Briceño Perozo—; para con las directivas de este Congreso de tan promisorias y espléndidas esperanzas, y ante la benevolencia con que vosotros, maestros de la archivística bolivariana, ilustres compañeros de labores, y respetable auditorio, me habéis escuchado.

Perdonadme si halláis que no he sabido expresar bien mi gratitud. Ser agradecido es fácil. Pero mostrar el agradecimiento es un verdadero arte, y como todas las artes, difícil de dominar.

APERTURA DE LA SESION SOLEMNE DEL 17 DE DICIEMBRE POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Por Luis Villalba-Villalba

Al declarar, como declaro solemnemente abierta esta sesión de la Sociedad Bolivariana de Venezuela en homenaje al Padre de la Patria, en la fecha que marca el remate de su gloria y su dolor, os ruego encarecidamente nos acompañéis a guardar un minuto de silencio, para que en ese minuto de recogimiento religioso y patriótico elevemos hasta el Héroe de América nuestras almas y le prometamos cumplir nuestros deberes para con la República y ser leales al ejemplo de su vida, a sus nobles sentimientos de libertad y a sus ideales de fraternidad, de paz y de justicia.

En esta luctuosísima efemérides toca a Venezuela la parte más íntima y destacada, puesto que fue aquí, en el solar histórico de sus predilecciones, donde nació el hombre excepcional que sacó a Venezuela, a la América digamos mejor, de la dependencia y el coloniaje para hacerlas señoras y dueñas de sus destinos. Venezuela es la madre, pero su hijo asume la significación de un símbolo continental, porque como en la categórica afirmación de O'Higgins: Bolívar es el primer hombre del Continente.

Y como Simón Bolívar no prostituyó el título de Libertador, ni en el ejercicio del poder traicionó la moral republicana; como supo enfrentar con insuperable coraje la anarquía y las insubordinaciones de los subalternos indóciles y nunca sintió el roedor de la envidia ante los laureles segados por sus compañeros de epopeya, su gloria y sus deslumbradoras ejecutorias desbordan el escenario del Nuevo Mundo y en su parábola prodigiosa llega hasta ser proclamado por la Liga de Naciones, en definitiva y universal apoteosis, la figura señera de la edad contemporánea.

Este Centésimo Trigésimo Séptimo Aniversario de su tránsito a la inmortalidad, despierta en nuestros corazones la más tierna emoción de gratitud y reconocimiento hacia el mensajero de la Buena Nueva continental, que con su desinterés y abnegación arrostró todas las contingencias adversas para legarnos una Patria digna de su voluntad poderosa, de su constancia heroica y de su genial acción política y militar. Reconocimiento y gratitud, en fin, hacia el hombre que nunca abusó del poder en provecho propio y seleccionó como sus consejeros, en la marcha de la revolución, no a los egoístas y aprovechadores, sino a los varones plutarquianos que eran capaces, como él, de sacrificarse por la cosa pública. Nunca brilló más alto el genio de Bolívar que cuando tuvo que desafiar los peligros, los reveses y las dificultades: es ese el Bolívar cantado por los poetas y que perdura en el libro, en el recuerdo y en la piedra berroqueña de los monumentos.

♦

La Sociedad Bolivariana de Venezuela se ha unido conmovida a las manifestaciones de aplauso tributadas, con sobra de justicia, al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros que hoy clausura sus sesiones, y cuyas deliberaciones han brindado incalculables e insustituibles aportes científicos y patrióticos. Las intervenciones, en la sesión de instalación de los ilustres voceros de las Delegaciones de Colombia y el Perú, los eminentes historiadores Dr. Alberto Miramón y Dr. Carlos Daniel Valcárcel, han sido de suyo elocuentes y de ellas conservaremos el más conmovido de los recuerdos. Demás está decir que la Sociedad Bolivariana de Venezuela se siente ufana de haber albergado en su seno, familiarmente, a todas las Delegaciones, tanto en la sesión de apertura como en esta también solemne de clausura, como no puede tampoco dejar de rendir el más cálido de los elogios a su ilustre consocio Doctor Mario Briceño Perozo, iniciador y Presidente del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, quien ha puesto al servicio de la archivística y el rotundo éxito de este Congreso —expresión de la gran comunidad bolivariana— su claro talento, su voluntad trujillana y su fe en la elevación y eficacia de la fraternidad americana.

LA VISION CONTINENTAL DEL LIBERTADOR

Por Cristóbal L. Mendoza

Las empresas continentales del Libertador no fueron el resultado de improvisaciones provocadas por el desarrollo de la lucha emancipadora: ellas tuvieron su origen en el concepto que desde sus tempranas horas de adalid de la Epopeya deslumbró su mente y estimuló su voluntad ante las históricas perspectivas de la Revolución. Aquella noción de causa común y de análogo porvenir de las diversas partes integrantes del Nuevo Mundo hispano, expuesta inicialmente por los Precursores y sancionada luego por los Patricios caraqueños en 1810, cuyo llamamiento a las demás Provincias del Continente consagraron los Constituyentes venezolanos del año once, fue el elemento animador de su obra. La soberbia unidad de la gigantesca estructura colonial, erigida sobre bases análogas, sometida a una misma legislación y dotada de idénticos organismos para su conservación y desenvolvimiento, arraigó en él, desde un principio, la convicción de que la América Hispana constituía una entidad indivisible, cuyos destinos eran solidarios y cuya suerte habría de ser asegurada mediante acciones armónicas.

Los acontecimientos habían exteriorizado de antemano el fundamento de su credo. Como obedeciendo a una consigna emanada de invisible autoridad, con idénticos razonamientos revestidos de parecidos formulismos legales y expuestos por los mismos órganos, las Provincias Americanas asumieron en 1810 su gobierno propio. El criterio unánime de los promotores de la transformación, revelado en las Actas de constitución de las Juntas establecidas en aquéllas al quebrantarse el vínculo tradicional que las sujetaba a la Monarquía Española por causa de las abdicaciones de Bayona, había revivido con singular intensidad el proyecto mirandino de enlazar a dichas Provincias mediante un pacto federal que fundiese las aisladas iniciativas dentro del molde de un instrumento colectivo, destinado a oponer como un todo compacto las nuevas nacionalidades a los intentos de reconquista por parte de la Península y a las asechanzas de la Europa legitimista.

Pero los ensueños de los ideólogos de 1810 se disiparon, arrastrados por las circunstancias adversas. Los núcleos revo-

lucionarios de las diferentes Provincias se hallaban incomunicados entre sí por distancias inmensas y formidables obstáculos naturales; los organismos regionales carecían de la fuerza y la preparación indispensables para desenvolver una política de alcance continental y hubieron de enfrentarse desde el primer momento a apremiantes problemas internos; las tendencias autonomistas de cada localidad, herencia del régimen colonial, entorpecían la acción de las autoridades centrales. Y no eran tampoco uniformes las inclinaciones de los dirigentes dentro del nuevo orden de cosas. Por último, la reacción de los Jefes realistas contrarrestó victoriosamente en sus principios la iniciativa revolucionaria y la suerte de cada región se vio aislada y sometida al arbitrio de las armas, a las cuales quedó confiado el desarrollo del proceso emancipador, ya mediante el empleo de los recursos propios, bien con la ayuda de los vecinos interesados en resguardar sus fronteras.

En lugar de contribuir al resurgimiento de los ideales de confraternidad expuestos con tanto calor por los iniciadores de la Revolución, la victoria final desató corrientes disociadoras inconciliables con las miras de aquéllos, las cuales cayeron en olvido ante la sensación egoísta de la desaparición del peligro y en presencia de las dificultades internas y de las ambiciones y recelos de los dirigentes regionales. Ante la indiferencia y aun la prevención de éstos, Don Pedro Gual, el insigne instrumento de los proyectos del Libertador, desahogaba su desengaño en frases amargas y le sugería una gestión de paz separada con España "ya que no es posible, decía, que la hagamos todos juntos". "Ud. dirá quizá, mi estimado Presidente, le agregaba, que mis principios políticos son en el día demasiado egoístas. Confieso a Ud. que la experiencia sola ha producido en mí este cambio de ideas y de sentimientos. Nadie abrazó con más calor que yo la causa de la unión íntima y estrecha entre todos los Estados Americanos. Nadie contempló con más admiración que yo este coloso imaginario. Pero todo esto no es más que una quimera encantadora. Conozco profundamente a la mayor parte de los hombres públicos de las Nuevas Repúblicas y aseguro a Ud. que todos ellos, entregados a sus pequeñeces domésticas, son incapaces de secundar tan hermoso plan. Lejos de hacerlo, procurarán, como lo han hecho, calumniar a los que lo promueven, atribuyéndoles miras siniestras de dominación. ¿Qué otra cosa nos dijo Buenos Aires? ¿Qué otra cosa desean los mejicanos, chilenos, etc., en

sus Congresos? Incapaces de todo pensamiento grande y noble, no pueden imaginarse que exista sobre la tierra un mortal enteramente, y sin interés personal, consagrado al bien de sus semejantes. ¿Hasta cuándo, pues, hemos de tener nuestra suerte encadenada a la de hombres tan insignificantes como los que se suceden diariamente en el mando de aquellos pobres pueblos?". El "coloso imaginario", "quimera encantadora" de que hablaba el ilustre Gual bajo la impresión del fracaso de sus esforzadas gestiones habían sido, sin embargo, el alma de los ímpetus del Libertador desde los primeros pasos de su carrera pública y constituían la meta de sus ardientes empeños. No fue, ciertamente, la consecuencia de personales apetitos, aquella dimensión gigantesca que dio a sus iniciativas emancipadoras efecto de la contemplación del panorama político y geográfico de la América Hispana cuyas palpitaciones recogió con incontrolable vehemencia.

Son singularmente expresivos sus conceptos acerca de la solidaridad de los pueblos hispanoamericanos y sobre la necesidad de enlazarlos con los más íntimos vínculos. "Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad", escribía desde Angostura a Pueyrredón en respuesta al mensaje de éste. "Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras Repúblicas un Cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el Cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la Reina de las Naciones y la Madre de las Repúblicas. Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración". Le acompaña una proclama dirigida a los habitantes del país a quienes manifiesta que Venezuela, aunque cubierta de luto, les ofrece su hermandad y cuando haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, los "convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea **Unidad** en la América Meridional". En 1821, después de los Tratados del Armisticio y la Regularización de la Guerra, se dirige de nuevo al Director Su-

premo de las Provincias del Plata para ratificarle su decisión de no entrar en negociaciones con España sino sobre la base del reconocimiento de la independencia absoluta de todas las Repúblicas Americanas. "Mi objeto se limita, dice, a garantizar a V. E. sobre la conducta de Colombia en esta ocasión, presentándola a la consideración de V. E. y del heroico pueblo que dignamente rige, en testimonio de la pureza de los sentimientos de unión y amistad con que deseo ver estrechadas nuestras relaciones, no como entre dos pueblos distintos, sino como entre dos hermanos que mutuamente se sostienen, protegen y defienden". Y le ofrece "la cooperación más activa" en la obtención de los propósitos americanos. Lo enajena la perspectiva de las repercusiones mundiales del movimiento emancipador: "La libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del universo", advierte a los soldados en las vísperas de Junín.

La Carta de Jamaica es la síntesis cabal del pensamiento renovador de Bolívar y la más expresiva revelación del papel predominante que le aguardaba en la lucha emancipadora. Allí están expuestos con inigualable penetración los problemas que se derivaban para los pueblos hispanoamericanos de los antecedentes de su formación y desarrollo, influidos por "climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos y caracteres desemejantes", pero atraídos a la vez por los nexos de origen, lengua, religión y costumbres, que lo conducen a pensar en la necesidad de una Liga destinada a afianzar su libertad y asegurar su progreso ante la analogía de porvenir y en presencia de los riesgos comunes. Por ello exclama apasionadamente: "¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las Repúblicas, Reinos e Imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo". Y concluye el inmortal documento con la pintura del esplendoroso futuro que espera a los nacientes Estados americanos al amparo de su unión: "Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria: entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América Meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con un asilo".

La convocatoria para el Congreso de Panamá, expedida cuando está ya asegurada la emancipación del Perú, concreta definitivamente el pensamiento del Libertador como intérprete y ejecutor de los planteamientos expuestos por los Precursores y por los Próceres de 1810, hechos viables como lo observara en aquélla, "gracias a la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español". La libertad conquistada en los campos de batalla había despejado el camino para realizar la segunda y última etapa del proceso emancipador que aquéllos habían creído lograr mediante ingenuas declaraciones de principios. Ahora, el triunfo y su prestigio incontrastable le daban la autoridad suficiente para intentar desde el sitio y en la ocasión propicia la solución del problema vital de Hispanoamérica. Lo hace con la elevación digna de la trascendencia del programa: "Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener un sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas Americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos Gobiernos". Y las invita para reunirse con la finalidad de crear una Confederación que sirva "de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los Tratados Públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias". Después de ponderar los inmensos beneficios de este "augusto acto de la América", cuyas "ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político, y muy particularmente, el Continente Europeo" y tras de advertir contra cualquier tardanza en la adopción del plan, añade las memorables palabras cuyo eco resuena todavía en la conciencia de Hispanoamérica: "El día que nuestros Plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo: En ellos encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?".

No son esas las palabras de un César. Pudiera, ciertamente, asimilarse el temperamento de Bolívar al de los grandes conquis-

tadores por el genio guerrero, las iniciativas avasalladoras, el ansia insaciable de alcanzar cada vez más distantes horizontes, la voluntad férrea. Empero, hiere a primera vista el abismo que lo separa de aquéllos por las finalidades perseguidas. En su caso, él se pone al servicio de una transformación política y social cuyo momento histórico coincide con su aparición en la escena de América, y cuya explosión ha sido provocada por un impulso colectivo. El no desencadena el movimiento emancipador ni tampoco inicia la idea de reunir a las colonias de España en una gigantesca hermandad de pueblos libres. Es sí, otro Atlante, a quien él mismo se compara, que se echa sobre los hombros la tarea de emancipar el mundo hispanoamericano para ofrecerle luego, bajo los auspicios del triunfo, la cristalización del anhelado concierto. No lo mueve el ímpetu del sojuzgador de hombres, sino el propósito de consumar, por obra de su pensamiento y de su espada, el proceso de redención incubado en el seno promisorio de los siglos coloniales. Puede hablarse de su ambición, pero en el sentido que señalaba Rodó al contraponer el empeño de rematar la empresa no coronada todavía, al desapego por la autoridad que trae en sí los medios de desenvolver la parte de obra aún recogida en las virtualidades de una iluminación visionaria. Así entendida, la ambición es rasgo capital e inseparable de su imagen, según el insigne pensador. "Un Bolívar, dice, que después de la entrevista de Guayaquil abandonara el campo a su émulo o que, una vez consumada su obra militar, renunciara a influir decisivamente en los nuevos destinos de América, sería un contrasentido psicológico, un enigma irresoluble de la naturaleza humana".

Y firme ha quedado en la conciencia americana, con la diafanidad de la luz, la significación de aquel esfuerzo encaminado a crear la milagrosa entidad llamada a ser, según su arrebatado concepto, con el beneplácito del Cielo, la Reina de las Naciones y la Madre de las Repúblicas.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL Dr. JOSE S. NUÑEZ ARISTIMUÑO, MINISTRO DE JUSTICIA, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA, CON OCASION DE LA SESION SOLEMNE DE ESTA INSTITUCION, EL 17 DE DICIEMBRE DE 1967 Y DE LA CLAUSURA DEL PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

En mi condición de Ministro de Justicia, me corresponde el honroso privilegio de decir unas palabras para clausurar las actividades del PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS, y deseo, en primer término, reiterar a los señores Delegados, la especial complacencia que al Gobierno Nacional le ha deparado la realización de la importante jornada que hoy finaliza, y la cual, además de haber cumplido los trascendentales objetivos proyectados, propició la reunión en nuestra capital, de calificados representantes de los países hermanos.

Hablo aquí también como miembro del Centro Principal de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Institución que se ha asociado a este acto, para conmemorar en Sesión Solemne, el centésimo trigésimo séptimo aniversario del fallecimiento del Padre de la Patria, y por ello, quienes me oyen, comprenderán por qué afirmo, que aquellos sentimientos, contrastan con la inmensa tristeza que en cada diecisiete de diciembre, los venezolanos recogemos para ofrecerla con unción patriótica a la memoria del Libertador; inmensurable pesadumbre, solamente compensada, para quienes somos hombres de fe, por la profunda convicción de que, al dejar la tierra, en aquel aciago día de San Pedro Alejandrino, pasó a la eternidad; y para todos, porque sabemos que su espíritu, desde el excelso pedestal de su gloria inmarcesible, y en la concreción de su ideario, es y debe ser guía de la Patria en el logro de sus más altos destinos.

En otro sitio he dicho y permítaseme repetirlo ahora, que nuestra amada Caracas, con ocasión de celebrar su Cuatricentenario, ha recibido el homenaje de haber sido escogida como sede de varios congresos nacionales e internacionales, unos, para la afirmación del régimen armonioso del conocimiento humanístico, otros, proyectados hacia el avance de situaciones para ajustarlas al progreso tecnológico, pero dado que la ciudad ostenta como su mejor blasón, el haber sido cuna de Simón Bolívar, el simposio que hoy finaliza sus labores, ha tenido especial significación, pues,

al lado del mérito relevante de las ponencias discutidas, ha estado la feliz circunstancia de haberse realizado entre representantes de los países nacidos bajo la égida del pensamiento y la acción del más ilustre de sus hijos. Por ello, señores Delegados, Caracas os ha recibido con especial galanura, y para Venezuela y su Gobierno, vuestra presencia ha sido motivo de singular satisfacción.

El Ejecutivo Nacional, señaladamente el Señor Presidente de la República, preocupado por el progreso de todos los órganos y establecimientos de la Administración Pública y entre éstos, aquellos estrechamente vinculados con el pretérito del país, como son sus repositorios documentales, recibió con complacencia la iniciativa de realizar este coloquio internacional, seguro de sus proyecciones científicas, y compartió con quien os habla, para auspiciar su realización, el mismo entusiasmo puesto al servicio del mejoramiento de las instituciones archivísticas nacionales, las cuales, en su oficina central, el Archivo General de la Nación y en las del interior de la República, han sido objeto de especial interés para el logro de su transformación material y técnica, pudiendo citarse entre las realizaciones logradas a tales fines, los cursos dictados al personal para su capacitación en los modernos métodos de clasificación, catalogación y restauración de documentos, y en el conocimiento de las previsiones legales y reglamentarias vigentes en Venezuela sobre la materia; los realizados sobre Historia de Venezuela, Archivología, Paleografía y Administración de Archivos, algunos, inclusive, por calificados especialistas de fama universal. En materia de investigación en archivos extranjeros, se mantiene un servicio permanente en Sevilla a cargo del Reverendo Nectario María y está previsto instaurar uno semejante el próximo año, en Colombia, por cuanto el Archivo Histórico Nacional de Bogotá y otros del interior de esa Nación, guardan valiosa documentación relacionada con las antiguas provincias venezolanas que pertenecieron al Virreinato de Santa Fe. Finalmente, se ha provisto al Archivo General de la Nación, de una eficiente dotación y de un taller de encuadernación con todo lo necesario para atender a sus requerimientos.

Señores Delegados:

Sé que se dieron totalmente al loable empeño de cumplir sus propósitos, lo cual, unido a vuesta alta jerarquía intelectual y al trascendental contenido del temario, aseguran que vuestras conclusiones, repercutirán en pro de las instituciones archivísticas de Venezuela y de todos los países bolivarianos y al propio tiempo,

constituirán valioso aporte para los futuros planes del Gobierno Nacional, que estoy cierto las hará objeto de detenido estudio para su pronta realización.

Señores Delegados:

Al regresar a vuestras respectivas patrias, os llevaréis el conocimiento de la forma cómo los venezolanos estamos haciendo esfuerzos para consolidar nuestras instituciones y para alcanzar mejores niveles sociales, económicos y culturales para nuestro pueblo; agregad también el mensaje, os lo ruego, de que Venezuela, como en la hora estelar del sacrificio y el heroísmo, para el logro de la emancipación política continental, tiene sus brazos abiertos a las naciones hermanas, para entregarse con decisión y con desprendimiento, a realizar con ellas la integración de América Latina y dar así cumplimiento al mandato del Libertador.

TERCERA PARTE

Ponencias e Informes

COMISION A

FUNCION CULTURAL Y DOCENTE DE LOS ARCHIVOS HISTORICOS

Ponencia presentada por Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación, Caracas

Antes, dentro de un criterio restringido, los archivos sólo tenían la función de almacenar papeles, eran simplemente repositorios documentales con la noble finalidad de conservarlos, cuidarlos y mantenerlos en orden, más que todo con el interés de resguardar la prueba de los hechos que ocurrieron en determinadas épocas del pretérito o de asegurar a los hombres el fundamento de su derecho.

A las claras se observa que los archivos tenían una actividad muy limitada, circunscrita a los intereses del soberano que depositaba en ellos los instrumentos oficiales, del historiador que buscaba en sus fondos la comprobación de sus asertos y del jurista que hurgaba en los expedientes para asegurar las pretensiones de su cliente.

Quizás, era el historiador el que más se servía de los archivos. Muchas veces se confundió al archivero con el escritor de historia; por ello se daba a éste la dirección de los establecimientos archivísticos, con el claro designio de explotar para sus obras el contenido documental de estos institutos. Hoy, una cabal determinación de funciones ha hecho del archivero un profesional como lo son el abogado, el médico, el ingeniero, etc., y a nivel universitario como éstos, el aspirante a licenciarse en archivos, estudia: **Organización Administrativa Española e Hispanoamericana, Archivología, Paleografía, Auxiliares Audiovisuales, Inglés, Literatura y Bibliografía Venezolanas, Prácticas de Archivología, Archivonomía, Diplomática, Organización Administrativa Venezolana, Bibliografía Archivológica, Transcrip-**

ción de Documentos, Servicios Técnicos Auxiliares y Prácticas de Archivonomía, y otras materias que son comunes a los que hacen la carrera de Biblioteconomía.

El archivero actual se forma, pues, en la Universidad, allí se nutre de teoría, de doctrina, de ciencia archivística y el archivo es su laboratorio, el campo de experimentación que lo completa.

Como se ve, los archivos no son meros depósitos de documentos, ni el archivero es solamente un guardador de papeles interesantes. Los archivos son centros de cultura, en donde la juventud tiene a mano un semillero con el cual colmar los surcos de su inquietud cívica; y son al mismo tiempo, los archivos, planteles superiores en donde el aspirante a archivólogo da término a su formación académica.

Ya no cabe aceptar aquella arcaica concepción de que para jefaturar un archivo sólo era menester unos pocos conocimientos adquiridos en el curso del trabajo, a medida que la práctica iba tallando la experiencia en el individuo, sin ningún bagaje de teoría, y todo canalizado por medio de la autodidaxia.

No desestimamos que hubo archiveros autodidactas con vocación, con aptitudes especiales, que hicieron buen papel, pero, éstos fueron muy pocos, y seguro que lo habrían hecho mejor si hubiesen tenido formación universitaria.

Dentro de la lógica no puede admitirse que un archivo funcione eficientemente sin asistencia técnica; la pura voluntad, la buena inclinación, la preocupación del archivero no bastan, es indispensable que esas cualidades descansen sobre el sólido cimiento de la preparación científica.

Por otra parte, las conquistas a que hemos llegado en la época contemporánea, ya en el campo de la fotografía, ora en el film, ya en el sonido, en la cibernética, han revolucionado los sistemas archivísticos, y tales progresos no se pueden asimilar empíricamente, es imprescindible el estudio sistematizado, metódico.

Los archiveros alemanes hablan del archivo cinematográfico de la República Federal, con cinco millones de metros de películas documentales, las que, además de cumplir sus funciones específicas en el plano de la administración y al servicio de la investigación histórica, se les emplea en la educación del pueblo.

El archivo y el archivero por la alta misión que entrañan, tienen que proyectarse hacia la comunidad. Esto se los impone la función formativa que tienen.

No hay que conformarse con tener competentes archiveros, doctos jefes de archivo, y riquísimos repositorios, la labor para que sea completa debe saltar los límites del establecimiento, salir a la calle y penetrar en la escuela, en el colegio, en la universidad, en el taller.

En Venezuela, no hemos sido ajenos al conocimiento de ese magisterio. Para el 23 de marzo de 1914, César Zumeta, Ministro de Relaciones Interiores, al aprobar el **Reglamento Provisional del Archivo Nacional**, dedica el parágrafo 6º, al órgano de difusión del instituto. Reproducimos tres de sus artículos:

> Art. 20.—El Archivo tendrá un periódico bimensual, destinado a la publicación de los documentos que, con la aprobación del Ministerio de Relaciones Interiores, considere el Archivero Nacional de interés histórico y administrativo; listas de los documentos que vayan clasificándose y el resumen de los trabajos que se practiquen.
>
> Art. 21.—En la publicación de documentos se conservará con la mayor exactitud la ortografía del original, pudiendo el Archivero poner al pie notas que aclaren el sentido de las palabras, expresiones y abreviaturas que fueren indispensables.
>
> Art. 22.—Los "Anales del Archivo Nacional" se enviarán en canje a todos los órganos de publicidad de institutos extranjeros similares; a las Bibliotecas, Academias, Corporaciones Científicas de la República, a los Despachos Ejecutivos y a los periódicos nacionales y extranjeros que el Archivero juzgue conveniente y apruebe el Ministerio de Relaciones Interiores (1).

En un ordenamiento jurídico posterior, siendo Ministro del Interior el eximio historiador falconiano Doctor Pedro Manuel Arcaya, se promulga el **Reglamento del Archivo Nacional** de fecha 20 de julio de 1926, y al volver sobre el vehículo publicitario del establecimiento, le cambia la denominación, al decir en vez de "Anales" **Boletín del Archivo**, se fija su edición bi-

(1) **Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela.** Publicaciones del Ministerio de Relaciones Interiores. Caracas. Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 1942. t. I. p. 317.

mestral, y se le da autonomía al archivero, ya que en el articulado de Zumeta, los documentos a publicar debían tener la aprobación del Despacho ministerial, era una especie de censura un tanto deprimente para un ejecutivo archivista; asimismo en el estatuto de 1914, el canje estaba sometido a la aprobación del Ministerio, en el de 1926, esto se deja al solo juicio del Director del Archivo.

En el reglamento de Arcaya, la Sección III, corresponde al parágrafo 6º del de Zumeta, y los artículos 10, 11 y 12, a los artículos 20, 21 y 22 que reprodujimos arriba (2).

Los "Anales" no llegaron a circular, en cambio, el Boletín existió desde marzo de 1923, fundado por el Director Doctor Vicente Dávila, de manera que el reglamento de 1926 se refiere a una actividad que ya se estaba cumpliendo, la periodicidad de la revista es cada dos meses (bimestral) como reza el artículo 10, no dos veces al mes (bimensual) como se pautaba para la publicación de 1914.

El **Boletín del Archivo Nacional**, iniciado por Dávila, lanza su primer número, en marzo, ya mencionado, el 2º, en junio, el 3º en septiembre y el 4º en diciembre del también citado año 23.

Antes de aparecer el Boletín, el Director Laureano Vallenilla Lanz, se interesó en llevar al público una relación de los expedientes de Limpieza de Sangre, existentes en el Archivo, como una demostración de la enorme importancia histórica de sus fondos, y al mismo tiempo como un testimonio de la organización que allí se estaba llevando a cabo para bien de la patria. Esto fue en Marzo de 1913 (3). El mismo Vallenilla hizo publicar, en 1917, los documentos relativos a la independencia que pertenecen a los procesos seguidos contra los patricios Francisco Salias, Juan Escalona, Francisco Policarpo Ortiz, Miguel José Sanz, José Antonio Anzoátegui y Pbro. José Ignacio Briceño Pacheco (4).

En la Ley de 26 de junio de 1945, que es la que nos rige, se introdujo una disposición que define en forma clara y precisa la función cultural y docente del instituto. Dice así:

(2) Ibídem. p. 314.

(3) Gaceta Oficial Nos. 11.877 y 11.878. Caracas, martes 25 y miércoles 26 de marzo de 1913. Págs. 36.755-36.776 y 36.779-36.780.

(4) **Causas de Infidencia.** Edición dirigida y prologada por L. V. L. Lit. y Tip. del Comercio. Caracas, MCMXVII.

Art. 5º—El Archivo General de la Nación funcionará tanto como depósito de fondos documentales cuanto como Instituto Técnico para la preparación del personal de los Archivos Públicos y como Centro de Investigación y de Cultura Histórica (5).

Además, en el Artículo 8, en que se enumeran las atribuciones de la Junta Superior de Archivos de la República, presidida por el Director del AGN y compuesta por el Director de la Academia Nacional de la Historia y un representante del Ejecutivo Nacional, miembro también de la Academia, se reserva a la mencionada junta la facultad de: **Elaborar los programas de los cursos de capacitación archivística que funcionaren en el Archivo General de la Nación, inspeccionar su marcha y expedir los respectivos diplomas a quienes fueren aprobados en los exámenes finales** (6)

El novísimo estatuto recogía una experiencia adquirida con los cursos de **Paleografía** que se dictaron en el instituto en 1942 y 1944. Mario Briceño Iragorry y Luis Yépez fueron los promotores de tan enaltecientes empresas.

Ellos dos, y Enrique Planchart con su curso de **Catalogación** en la Biblioteca Nacional (1941), son los precursores de la actual Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela. Está pendiente un homenaje a la memoria de esta trilogía luminosa.

En 1951 cuando fue creado el Ministerio de Justicia, el Archivo General de la Nación dejó de estar en la esfera del Despacho de Relaciones Interiores. El titular de la nueva Cartera, Doctor Luis Felipe Urbaneja, aprobó el Reglamento del A. G. N. que elaboró la Junta Superior de Archivos. A través de su articulado, el establecimiento robustece su condición de instituto superior de cultura, formación archivera y divulgación histórica.

En su Artículo 8º, se asignan al Director, entre otras, las atribuciones siguientes:

c) Incrementar las relaciones del Instituto con sus similares del extranjero, estableciendo canjes o enviando informaciones de común interés.

(5) Ley de Archivos Nacionales. **Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela.** Nº 21.760.

(6) Ibídem. Inciso 4º del Art. 8.

d) Difundir la idea de que el objeto del Instituto es la conservación a perpetuidad, en las mejores condiciones, de los documentos que informan la historia de la patria.

e) Disponer la publicación de documentos que por su interés histórico deban ser conocidos y divulgados.

Del texto de los incisos citados se desprende que la función del Director va más allá de la rutinaria acción administrativa dentro del establecimiento y que este no ha de ser, tampoco, un organismo cerrado. Es indispensable que el Archivo haga amistad con las instituciones análogas de otros países, a fin de cambiar proyectos, experiencias y traslados documentales. Se infiere también que el vehículo más apropiado para estrechar relaciones son las publicaciones: el Boletín, los libros, los folletos, que constituyen la base del canje.

Mucha gente no comprende el objeto de los Archivos Generales en donde se concentra la documentación nacional, por ello hay tantas personas remisas a confiar sus documentos al repositorio centralizador, y otras que prefieren donarlos a instituciones extranjeras o dejar que se pierdan por incuria en sus depósitos particulares. De allí la necesidad de ilustrar a la comunidad en el sentido de que todos se percaten de que en nuestro instituto los papeles de la patria están mejor que en cualquier otro sitio, ya que nuestra misión es conservarlos sin límite en el tiempo y en la forma que sean más útiles a la República.

Por otra parte el que se excite al Director a la publicación de documentos, es ineludible en un centro de cultura y de investigación. El AGN lo ha cumplido ampliamente (7). Y a partir de 1960 lo ha canalizado por intermedio de la **Biblioteca Venezolana de Historia**, constituida por libros y cuadernos de divulgación histórica y archivística.

Además, el **Boletín del Archivo General de la Nación**, que circula semestralmente, no es una fría enumeración de índices documentales, a éstos se les da cabida por ser la mejor manera de informar a los investigadores acerca del contenido de las diversas Secciones del Instituto, pero al lado de esas listas de extractos, publicamos trabajos de fondo en materia archivológica, a guisa de orientación profesional; documentos originales de

(7) Vid. nuestro trabajo **El Archivo General de la Nación. Biblioteca Venezolana de Historia Nº 1. Italgráfica, Caracas, 1965.**

nuestros fondos y también de otros archivos, analectas, a base de olvidados escritos en torno al Libertador y a otros personajes de Hispanoamérica; bibliográficas, miscelánea y una relación pormenorizada de las publicaciones recibidas.

La **Miscelánea** es la tribuna del director, allí se da cuenta de las distintas actividades cumplidas. Desde el Nº 185 se ha venido publicando una galería de Directores, con la foto y la microbiografía de quienes han pasado por la jefatura del AGN; se inició con el Doctor Carlos Aristimuño Coll; y la de la entrega correspondiente al segundo semestre en curso toca al Doctor Héctor García Chuecos.

Con miras de divulgación, especialmente entre profesores y alumnos de Educación Media, hacemos exposiciones a base del material de nuestros fondos documentales hemero-bibliográficos, algunas veces acompañadas de fotografías, mapas y planos. Y al investigador nacional o foráneo se le ofrecen las facilidades corrientes en los establecimientos de esta naturaleza (8).

Nosotros entendemos claramente que los archivos si antes eran **cotos cerrados, hoy son campos abiertos; que ellos no sólo guardan y custodian los documentos, sino que, además, los abren y los ponen a disposición del público** (9).

Es natural y lógico que cada archivo tenga sus normas en esto de la consulta y que exija una observancia estricta de las mismas, ello está dentro de la seriedad institucional y de la eficacia administrativa. Mas tal conducta no debe interpretarse nunca como un estorbo a la libre investigación.

Dentro de este trabajo, hemos presentado como modelo al AGN, no porque creamos ni proclamemos que nuestro establecimiento es perfecto, sino porque él representa en Venezuela el más completo repertorio de experiencias en el campo archivológico. Su labor ha merecido el reconocimiento de altas autoridades en materia de Archivística e Historia, tales como Roscoe R. Hill, Enrique Ortega Ricaurte, Elías Entralgo y Vallina, José de la Peña y Cámara, Y. P. Kathpalia, Teodoro R. Schellenberg, Aure-

(8) Vide nuestro trabajo **Carnet internacional de investigador y uniformación de las normas de consulta en los archivos históricos.** Boletín del Archivo General de la Nación. Caracas, julio-diciembre de 1965. Nº 209. Tomo LV p.p. 291 a 294.

(9) Francisco Sintes y Obrador, **Problemas de los Archivos Españoles.** Publicaciones de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de España. Tipografía Moderna, Valencia, 1954. p.p. 14-15.

lio Tanodi, Agustín Millares Carlo, Lewis Hanke, Alberto Miramón, Fray Lino Gómez Canedo, Miguel Muñoz de San Pedro (Conde de Canilleros), J. León Helguera, Gunnar Mendoza, Ernesto Alvarado García, Julio Marrero Núñez, R. Antonio Ramos, Tomás Fidias Jiménez, Ignacio Rubio Mañé, L. Castro Pineda, Enos Sewlal, M. Nunes Dias, Demetrio Ramos, Julio César González, Guillermo Feliú Cruz, Carlos Daniel Valcárcel, Carlos Alberto Astiz, Donald Marquand D., Ernesto de la Torre Villar, Roberto Etchepareborda, Magnus Mõrner, J. M. Ots Capdequí, Juan Antonio Susto, Ricardo Donoso, Juan E. Pivel Devoto, Edberto Oscar Acevedo, Ella Dunbar Temple, J. Cepeda, José de Mesa, Julio César Chaves, Miguel Aguilera, Jorge Agustín Lines, Augusto Guzmán, Pedro Calmón, Ernesto J. Castillero, Francisco Cuevas Cancino, Charles C. Griffin, José de la Cruz Herrera, Américo J. Lacombe, Gõran G. Lindahl, Raymond Ronze, Ernesto Wolf, Arturo Arnáiz y Freg, Jaime Eizaguirre, Silvio Zavala, Guillermo Uribe Cualla y otros (10).

La Ley y los reglamentos del AGN reclaman un remozamiento, del que ya nos hemos ocupado. En primer término, desde 1959, iniciamos la recolección y estudio de los estatutos porque se rigen los repositorios en todos los países civilizados. Logramos un buen acopio de material y confrontamos, igualmente, la amarga realidad de saber que muchos archivos carecen del instrumento jurídico que los rija. Elaboramos un anteproyecto que fue consultado con los colegas George S. Ulibarri, Antonio Matilla Tascón, Luis Manuel Rodríguez Morales y F. R. J. Verhoeven. No hubo sugestiones sustanciales, nos complace registrar aquí que nuestro pensamiento estuvo en armonía con el de los ilustres archivólogos consultados. Es posible que para el entrante año de 1968, el mentado proyecto vaya a las Cámaras Legislativas.

(10) Además de los archiveros y de los historiógrafos que han tenido frases de reconocimiento para el A. G. N., otras destacadas figuras de las letras, han expresado su admiración por nuestro Instituto.

De tantos queremos citar aquí al eximio poeta colombiano Aurelio Martínez Mutis, visitante del Archivo en mayo de 1943, quien dedicó a éste el siguiente concepto:

Después del Panteón Nacional, este es el lugar más excelso de Sur-América: aquí están las banderas libertadoras, y están asimismo las armas peninsulares, dignas adversarias suyas. Templo, cuna, hogar, surco fecundo. El Archivo Nacional de Venezuela dará labor para 2.000.

"Libro de Visitantes del Archivo Nacional".

Una vez que se promulgue la nueva Ley, nos ocuparemos de los reglamentos, el AGN tiene dos, uno de carácter general con disposiciones que deberían estar en la Ley, y otro interno, que trataremos de fundirlos en uno solo.

Para la época en que entró en vigencia la **Ley de Archivos Nacionales**, 13 de julio de 1945, no se pensaba en la existencia de una escuela universitaria para la formación de los archiveros, por ello debíamos conformarnos con que el AGN, como Instituto Técnico, preparará el personal de los archivos públicos; pero esa preparación ha de entenderse lógicamente limitada al personal subalterno, ya que la formación de ejecutivos impone otras exigencias, especialmente de tipo docente, y al Archivo como tal Escuela no se le llegó a dotar de profesorado, ni de los elementos esenciales para cumplir su misión formativa. Sin embargo, en el AGN han hecho pasantía jefes de archivos del interior del país, a quienes se ha instruido en clasificación, catalogación, legislación archivística, elementos de Paleografía, organización, restauración y microfilmación.

Hoy, con la Escuela de Biblioteconomía y Archivos, no cabe pensar en otra institución para la formación de los archiveros. Todos debemos acordarnos en dejar al mencionado plantel universitario la exclusividad de esa tarea. Con esto, el AGN, no pierde su condición de Instituto Técnico, por el contrario, la vigoriza, pues, de consuno con aquélla cumplirá cabalmente su papel.

Como ya lo dijimos en otra parte (11) la Universidad forma académicamente al archivólogo, el Archivo lo estructura prácticamente. Hay tres cátedras en el 4º año de la carrera de Archivos que deben dictarse dentro del AGN, **Paleografía, Diplomática** y **Transcripción de Documentos.**

Todo lo relacionado con el archivo histórico está en nuestra sede; y mucha documentación sin clasificar, sin catalogar, ofrece un campo de experimentación magnífico al estudiante, a la par que una tarea de enorme utilidad para el instituto y para el país en general.

Se preguntará acerca de las Escuelas de Biblioteconomía y Archivos de Maracaibo, ya en funcionamiento, y la de Mérida,

(11) **El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.** Trabajo leído en la sesión solemne de apertura de dicho evento. Caracas, 13 de diciembre de 1967.

en vísperas de ser creada, ¿cómo cumplirían sus prácticas en el AGN? En la primera, el papel del AGN lo desempeñaría el Archivo Histórico del Estado Zulia, con fondos sumamente valiosos y en cuya organización ha intervenido la Universidad zuliana, y en Mérida, a más del propio archivo universitario, organizado por Don Tulio Febres Cordero, está el histórico de la antigua Provincia emeritense, que se custodia en la oficina del Registro Principal del Estado, siempre que se dé previo cumplimiento a las indicaciones que, en varias oportunidades, ha hecho la Junta Superior de Archivos de la República.

De todas maneras, como actividad extra-cátedra de las Escuelas universitarias del interior, debían venir los cursantes a Caracas, una vez, siquiera, durante el cuadrienio de estudios, en visita al AGN. El Profesor Doctor Don Agustín Millares Carlo lo ha hecho con los de Maracaibo. Pero esto ha de consagrarse como una obligación. Es inadmisible que un graduado en Archivos no haya visitado jamás al máximo repositorio documental de la Nación.

La Escuela de Administración Pública y los Cursos para adiestramiento de directores de planteles de Secundaria, antes de finalizar sus actividades, recorren el AGN y el Director les dicta una charla alusiva al contenido de sus Secciones, origen, funcionamiento, etc. (12).

Los alumnos de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central, ya se están acostumbrando a frecuentar el AGN y algunos han cumplido tareas en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Empero es de insistir en una mayor familiaridad con estos repositorios.

Los archivos son cosa que interesa a todas las personas. Los jóvenes, cualquiera que sea su posición y la clase de enseñanza que reciben, deberían conocer, para la vida, ciertas nociones imprescindibles en una sólida formación cultural. La Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Panamá, bajo la dirección del Dr. Gastón Litton, preparó un **Manual para uso de estudian-**

(12) En reciente oportunidad se nos acercó un Director de Liceo del interior y nos confesó que había hecho en Caracas sus estudios para profesor en Ciencias Sociales, y que esta era la primera vez que visitaba el A. G. N., que estaba maravillado de tanta riqueza documental.

tes de escuela secundaria (13) que cumple a cabalidad su fin propuesto en el campo de la extensión bibliotecológica, algo semejante estamos obligados a hacer en el archivológico.

Esto sería factible intercalando los elementos de archivo en las clases de Historia Universal e Historia Patria. En Europa hubo un ensayo maravilloso que cumplió el Dr. Charles Braibant, director general de los Archivos de Francia, por intermedio del servicio educativo del Bajo-Rhin, y que desarrolló el Prof. F. G. Dreyfus con alumnos de secundaria, normal y técnica. Esta actividad comenzó en 1956, y al margen de ella Dreyfus recomienda que se generalice la organización de estos servicios porque ellos permiten **el contacto juicioso del alumno con el documento, le imprimen a la historia general un aspecto más vivo, y la historia local adquiere más importancia dentro de un espíritu de síntesis** (14).

Todo no se puede hacer al mismo tiempo, esta realidad la han comprendido el AGN y la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la UCV, es menester primero perseverar en el propósito de la formación de una conciencia archivística entre nosotros. Ahincadamente hemos luchado y luchamos por su logro.

Recuérdese que en Venezuela los estudios biblioteconómicos comienzan en 1948, y sólo al término de 8 años es que se agregan a éstos los de Archivonomía. En Gran Bretaña, la Universidad de Wales, fundada en 1872, sólo abre su escuela para formación profesional de archiveros en 1956, el mismo año de la de Caracas. El plantel más viejo es la **Escuela de Archivística, Paleografía y Diplomática** de Torino, fundada en 1820 por el Archivo del Estado, le siguen la de Munich, 1821, la de Chartes (París) el mismo 21. En España, creada por la Real Academia de la Historia, surge en 1856, en Madrid, la **Escuela Superior de Diplomática**, y en 1858 se establece el Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (15). En América Española, México es

(13) Ediciones del Ministerio de Educación. Departamento de Bellas Artes y Publicaciones. Imprenta Nacional. Panamá, septiembre de 1959.

(14) F. G. D. — **Los servicios educativos de los Archivos en el Bajo-Rhin. Traducción de la Dra. Concepción Labrada Bernal.** "Boletín del Comité de Archivos". La Habana, julio-septiembre de 1958. Nº 3, p. 76.

(15) Este organismo que ha contado con señeras figuras, entre archiveros y bibliotecarios, cuenta en su seno, también, con los arqueólogos.

Para la conmemoración de su centenario, la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, editó una obra estupenda, **Bio-**

el primer país en crear una **Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas**, lo hace la Biblioteca Nacional en 1916, pero fracasa al poco tiempo; después de otros ensayos revivirá en 1945 para formar bibliotecarios y archivistas técnicos (16). La **Escuela de Archiveros**, de Córdoba, Argentina, nace el 6 de mayo de 1959, bajo la experta batuta de Tanodi, quien la mantiene con el mismo entusiasmo inicial.

En otras naciones, existen institutos no universitarios que forman archiveros (17). La Asociación General de Archivistas de El Salvador, por intermedio de su Escuela Salvadoreña de Archivistas, ha cumplido una encomiable labor en este sentido. Sería de desear que estos institutos se incorporasen a las Universidades de sus respectivos países, y que a los aspirantes se les exigiese, como a todo cursante de Educación Superior Universitaria, el título de Bachiller.

En Venezuela, desde hace cierto tiempo, se estudia —en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y en escuelas privadas— para obtener el grado de **bibliotecario de historias médicas**, en cursos que duran un año (diurnos) y quince meses (nocturnos); recientemente egresó del SAS la promoción **Aída Márquez Windevoxhel**, curso XVII. Creemos que estos profesionales tienen más de archiveros que de bibliotecarios, pues su finalidad esencial es archivar historiales facultativos en clínicas y hospitales, más que conservar libros y facilitarlos a los lectores. Sería más propio calificarlos como Archiveros de Historias Médicas, y que ésta sea una rama de especialidad del archivólogo universitario.

Es una aspiración general a lo largo de Hispanoamérica, que todos los que manejen y custodien documentos para la

Bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-1958), por Agustín Ruiz Cabriada. Estades, Artes Gráficas, Madrid, 1958, que constituye el más perdurable homenaje a los fundadores de la institución y a quienes la han servido a lo largo de los años.

(16) Uno de los catedráticos de esta escuela, en su última etapa, Juan de Dios Pérez Galaz, publicó un interesante manual de divulgación, **Elementos de Archivología**, Imprenta Universitaria,, México, 1952.

(17) Charles Kecskemeti, Secretario del Consejo Internacional de Archivos, ha publicado una lista muy completa de planteles universitarios y especiales donde se forman archiveros, **La formation professionnelle des archivistes**. Bruxeles, 1966.

historia, sean archiveros titulares. La Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la UCV está desarrollando un programa que merece el mayor elogio. Su Director, el Prof. Lic. Santos Rodulfo Cortés, se ha dirigido a los Gobernadores de Estado, insinuándoles la conveniencia de incluir partidas en su Ley de Presupuesto General para mantener becarios en la capital, con miras a que las entidades federativas cuenten con Licenciados en la especialidad de Archivos. El pasado año lectivo, 1966, el Ejecutivo de Barinas respondió acreditando un becario.

No deja de ser grato registrar que, al llamado de la Universidad y de la patria para la formación de técnicos archiveros han respondido en mayor escala las mujeres, de esta guisa predominan ellas en el alumnado de nuestra Escuela, y a la vuelta de los años descollarán en la jefatura de los archivos. Muy bien se ha dicho que la incorporación de la mujer **a la vida activa profesional, a través de los estudios académicos, enaltece sus virtudes, enorgullece a la Nación y establece el equilibrio en el uso de los recursos humanos de Venezuela** (18).

La hora actual en el mundo, especialmente en Hispanoamérica, reclama el concurso de voluntades recias, decididas, hombres y mujeres unidos en el común anhelo de alcanzar el progreso material y técnico de los Archivos y la elevación intelectual y profesional de los archiveros.

Sólo así, nuestros grandes y ricos repositorios documentales, guardadores de la historia nacional, darán puntual cumplimiento a su función cultural y docente. El egregio archivero galo, Michel Duchein, Conservador-Jefe del Servicio Técnico de la Dirección de los Archivos de Francia, puntualiza: **Se ha dicho muy justamente que toda buena administración descansa sobre dos pilares, tan indispensable el uno como el otro: buenas finanzas** y **buenos archivos** (19). Otros están en la obligación de dar buenas finanzas, seamos exactos nosotros en cumplir la nuestra, dando a la sociedad buenos archivos.

(18) Santos Rodulfo Cortés. **Memoria Anual** (1966). Escuela de Biblioteconomía y Archivos. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1967.

(19) M. D. **Les Batiments et equipements d'archives.** Conseil International des Archives. París, 1966, p. 1.

Instituto de
Investigaciones

PONENCIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI

Presentada por la Srta. Clementina Bravo García,
Directora del Archivo Histórico de la Munipalidad de Cali
(Valle del Cauca) Colombia

Por experiencia dolorosa, adquirida a lo largo de varios años de trabajo en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Cali, como Ayudante del Archivista recientemente fallecido Don Tomás Martínez Perea (q. d. D. g.) y, actualmente como directora por haber sido designada para tal cargo por las autoridades de la ciudad, informo que no obstante la riqueza del Archivo Municipal y su buena presentación, como que los antiguos legajos fueron debidamente encuadernados, y colocados luego en salón especial de la Alcaldía con grandes facilidades para la consulta, y con abundancia de libros Capitulares del Ayuntamiento, los que arrancan casi desde el día de la fundación de la ciudad, no son consultados sino excepcionalmente. Así lo demuestra el libro que se abrió el día de la inauguración, julio 25 del año 1961. ¿Firmas? Las de los señores Concejales y autoridades que asistieron a tal acto seguidas de las de algunos curiosos visitantes, de marcado sello turístico y, excepcionalmente, la de algún investigador.

¿Por qué este desvío hacia las fuentes de información en una ciudad cercana al millón de habitantes? ¿Que Cali es ciudad fenicia como en alguna ocasión se le enrostró? En manera alguna, pues ya cuenta con dos Universidades y en una de ellas, funciona la Facultad de Historia. Que sólo los pueblos bárbaros carecen de historia, es bien sabido, pero aquí en el Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cali están esas raíces, ricas fuentes de información. ¿Que nadie viene abrevarse en ellas? ¿Que permanecen inertes dentro de sus estantes? ¿En dónde radica el mal?

Lejos de mí asumir una actitud doctoral, tanto más cuando todos conocéis cuán poco hace que asumí la dirección del Archivo. Sin embargo, los años de experiencia en mi calidad de ayudante de tal Institución me permiten hacer mía la respuesta que sobre el particular me dio el actual y solitario investigador de estos archivos el señor Presidente de la Academia de Historia del Valle del Cauca, Doctor Camilo Molina Ossa, pues anteriormente fue estudiado por Belisario Palacios,

Alberto Carvajal, Demetrio García Vásquez, Gustavo Arboleda, en su obra Historia de Cali, en cuya investigación le ayudó Don Eduardo Riascos Grueso, Secretario Perpetuo de la Academia de Historia del Valle del Cauca.

Opina el Doctor Molina Ossa, que si algunos archivos debieran encontrarse colmados por investigadores debieran ser los hispanoamericanos y en general los de todas las colonias españolas, para incluir las Antillas y Filipinas, porque la misma organización notarial, la misma escritura, que arranca de la cortesana —de la cual se encuentran algunos ejemplos— y siguiendo la procesal que ocupó varias centurias y se extendió por todas las colonias según los autores conocidos (lista a la que hay que agregar al olvidado Torcuato Torio de la Riva,, escritor de Privilegios Reales, autor de la obra "Arte de Escribir por Reglas y por Muestras" y quien obtuvo privilegio para imponer la escritura inglesa en España y todas sus Colonias); y la misma lengua, facilitarían al mundo entero información valiosa y extraordinaria, y que esta unidad en tan diferentes aspectos —organización, grafía y lengua—, aun en las zonas y países que actualmente, por razones fáciles de entender, no hablan hoy el español, pero cuyos archivos de los primeros siglos, siguientes al descubrimiento, están en lengua española— dan oportunidad para completar informaciones de carácter general, tales como, comercio, estadística, movimiento de emigrantes y de tropas.

¿Qué falta entonces para hacer fácil y útil al mundo la investigación de estos archivos? Indudablemente, tres factores, sin ninguno de los cuales sería posible despertar interés por la investigación. Ellos son en su orden: Enseñanza de Paleografía; Estudio de Semántica; Nociones de Filología.

¿Qué haría un paleógrafo hábil en interpretar los signos, contracciones y abreviaturas si desconoce la Semántica, esto es, el significado de las palabras, precisamente, de las palabras que con la evolución del lenguaje de finales del siglo XV, cuando el descubrimiento, a nuestra fecha, han desaparecido por tantas causas; las que han tomado acepción diferente y las que surgieron en un momento dado, por circunstancias precisas, y luego desaparecieron al extinguirse tales causas? Y no sólo las palabras sino aun las letras que fueron apareciendo y las que cambiaron de valor fonético. Así por ejemplo en la relación del conquistador Jorge Robledo sobre las Provincias de Anserma y

Quimbaya, no se puede hacer una buena interpretación de la fuga del Cacique Ocusca en terrible noche de truenos y gran oscuridad sin "ser sentido por las velas que se le pusieron", claro que no eran velas de sebo, ni las esteáricas bujías. Eran los centinelas que le hacía "vela". ¿Y quién podría entender en la relación de Pedro de Monguía sobre el tirano Aguirre que éste "una noche muñó veinte hombres"? ¿O la carga de "Versos" que en su navío embarcó en Maracapa el Padre Provincial? Y aquí: el terreno de la Filología, o sea el estudio científico y lexicográfico de la lengua.

Es claro también, que alguien versado en Semántica y Filología no adelantaría nada en los archivos coloniales del viejo imperio español sin conocimientos de Paleografía. ¿Pero qué haría un paleógrafo en estos archivos, huérfano de conocimientos en Semántica y Filología? Sería un simple artesano expuesto a dar versiones si acaso no inexactas por lo menos erróneas.

Y lo anterior es lo que ocurre en Cali, ya en el Archivo Histórico Municipal o en las Notarías y en general en el Valle del Cauca, salvo las raras excepciones de que se ha hecho mención.

Explicado todo lo anterior (Paleografía, Semántica y Filología) entonces surge en toda su plenitud la Catalogación, porque ésta no es más que interpretación. ¿Y por quién pueden quedar mejor interpretados y libres de confusiones los documentos de un Archivo Histórico, sino, por quién está preparado debidamente para hacerlo?

Esta es la mejor respuesta a la arraigada convicción de que elaborar las fichas de consulta es algo sencillo.

En consecuencia y como solución propongo a este Honorable Congreso de Archivística:

Insinuar a los Gobiernos de habla española y a las comarcas en donde se hable otro idioma, pero en las que originalmente, se habló el español, que abran cursos especiales de Paleografía hispanoamericana (la que arranca con la letra cortesana en la época del descubrimiento); Semántica, Filología y Catalogación, a los cuales podrían ingresar quienes comprueben haber cursado el bachillerato clásico (Filosofía y Letras, según se llame en cada país), en la extensión en que los peritos archivistas aquí reunidos, lo resuelvan, y otorgarles el grado de "Archivista", el que les daría no sólo preferencia para los nombramientos gubernamnetales, sino, amplio campo de acción para lanzarse in-

dependientemente en la investigación de los archivos en los vastos territorios que en una época fueron del dominio de la corona española.

Estos estudios podrían ser dirigidos conjuntamente, por las Academias de Historia y de la Lengua en las respectivas capitales de los estados adherentes a este convenio.
A la consideración del Honorable Congreso de Archivística.

FUNCION CULTURAL Y DIDACTICA DE LOS ARCHIVOS HISTORICOS

Ponencia presentada por el Dr. Luis M. Rodríguez Morales, Director del Archivo General de Puerto Rico

Para comprender la importancia fundamental de la función cultural y didáctica de los archivos históricos bastaría tal vez tener presente la naturaleza de estas instituciones. ¿Qué es y qué debe aspirar a ser un archivo? Ciertamente un archivo no es una cárcel de documentos ni un cementerio de papeles, ni la finca particular de un archivero interesado más en sus propias investigaciones que en fomentar el conocimiento de la historia. Un archivo es por definición una entidad de servicio, una institución de diseminación del conocimiento histórico para el enriquecimiento cultural de un pueblo. Todo lo que propicie esos fines es deber del archivero ponerlo por práctica sin más limitaciones que los que impongan la seguridad de los documentos, las limitaciones económicas y la prudencia en el uso de material reciente. Salvadas esas limitaciones procede actuar positivamente en las labores culturales y docentes de la institución.

La primera labor didáctica que debemos considerar será tal vez la que se debe llevar a cabo con el propio personal del archivo a fin de capacitarlo profesionalmente para cumplir con una función de profundo contenido social. Esta labor podrá realizarse a diferentes niveles según los medios y posibilidades de la institución. Donde sea posible deben establecerse escuelas de archivística para el adiestramiento de aspirantes a cargos en la profesión tanto en el archivo que auspicie la escuela como en los archivos ministeriales del Estado y aun en los archivos de instituciones privadas o en las parroquias. El Archivo

Nacional —allí donde se pueda— debe aspirar a una posición de liderato en la formación profesional de los archiveros que sirven a su país. Esta aspiración no se basa en simple ambición o vanagloria, sino en la necesidad de impartir criterios uniformes en el manejo de los documentos y de establecer y conservar el más alto nivel profesional entre los archiveros. Si el Archivo Nacional cuenta con el espacio, el equipo, el profesorado, los fondos documentales y los medios económicos, tiene ante sí la tarea de preparar el personal archivístico que el país necesita.

Ilusorio sería pensar que todos los archivos puedan realizar esta labor. Las limitaciones de una u otra naturaleza a veces nos obligan a buscar soluciones alternas. En tales casos nada impide que el Archivo y la Universidad colaboren en la función didáctica para la preparación de archiveros. Estas relaciones de colaboración serán fructíferas a ambas instituciones allí donde se realicen. Es concebible, sin embargo, que no puedan realizarse y por ello conviene considerar el establecimiento de escuelas regionales que sirvan a varios países vecinos. Esta colaboración internacional implica el prorrateo de costos entre los beneficiarios y la disposición de coadyuvar a un fin común para mejor servir a nuestros pueblos.

Aquellos archivos que no puedan establecer sus propios programas de adiestramiento ni colaborar con otras instituciones deberán velar por el mejoramiento de su personal a base de sus propias posibilidades, por limitadas que éstas sean. Lo menos que debemos aspirar es a mantener un constante entrenamiento en el servicio mediante el cual las normas y procedimientos archivísticos, la legislación en vigor y las prácticas de conservación sean motivo de estudio por el personal del archivo.

La labor didáctica del archivo no debe limitarse a servir a su propio personal. La institución debe colaborar con las instituciones de enseñanza superior ofreciendo sus facilidades a las cátedras y seminarios del currículo universitario. De ese modo se enriquecen las posibilidades de la enseñanza y el archivo sirve como valioso instrumento a la docencia a la vez que crea para el archivo una impresión de ente activo y valioso, entre profesores y estudiantes. El alto aprecio que ellos tengan por el archivo y los servicios que éste presta representarán no sólo prestigio y buen nombre para el archivo sino aliados valiosos cuando fuese necesario hacer representaciones y pedido de mayores facilidades.

Igualmente es necesario crear una opinión pública ilustrada con respecto al archivo. El ciudadano promedio debe conocer y apreciar lo que es el archivo y saber de los servicios que puede prestarle para esclarecer un título de propiedad, comprobar una fecha de nacimiento, suplir información sobre su pueblo de origen, comprobar años de servicio al gobierno, obtener datos genealógicos y tantos otros servicios que pueden prestar los archivos a los ciudadanos particulares. Es deber del archivo divulgar los servicios que presta e invitar a utilizarlos. De igual modo es necesario mantener informados de ello, así como de los progresos que se realicen y de los proyectos y necesidades de la institución, a los medios de divulgación general: prensa, radio y televisión.

No menos importante, sino por el contrario de suma necesidad, es el divulgar estos servicios y estas necesidades entre los funcionarios gubernamentales y legisladores cuyo aprecio por la institución deberá ser siempre preocupación de los archiveros deseosos de servir mejor a sus pueblos.

Un modo de dar a conocer los fondos del archivo y a la vez promover aprecio por la institución es a través de exposiciones y publicaciones. El archivo debe tratar de mantener abierto al público, en un ambiente de dignidad y respeto, los documentos fundamentales de la nación: constituciones, actas de fundación, leyes y correspondencias de próceres. Estos documentos, debidamente expuestos, servirán de inspiración a los visitantes y realzarán el prestigio de la institución. Deberán organizarse además otras exposiciones relacionadas con hombres y fechas de importancia nacional, ilustradas con documentos originales del archivo.

Un método eficaz de cumplir con sus responsabilidades culturales y docentes es organizando exposiciones rodantes. Estas exposiciones se llevan a pueblos y ciudades, a instituciones culturales y educativas, a fin de lograr su mayor difusión. En muchos casos los documentos originales no pueden ni deben salir del archivo que los custodia. Sin embargo, reproducciones fotográficas de ellos pueden constituir una exhibición interesante y educativa.

Estos documentos y otros de interés pueden recogerse en publicaciones del archivo que igualmente puedan incluir estudios y monografías basadas en investigaciones realizadas con sus fondos documentales. El intercambio de estas publicaciones es

de reconocida utilidad y no necesita recomendación adicional como medio de difusión cultural. Cumplen además la función inherente a todo archivo de dar a conocer sus fondos documentales.

La cantidad y diversidades de actividades que auspicie el archivo no tendrán más limitación que la imaginación de sus directivos pues no siempre es lo más efectivo lo que más costoso sea. El archivo puede promover artículos periodísticos, programas radiales y de televisión, foros y conferencias en su sede, sesiones de evaluación, crítica de publicaciones recientes, concursos de ensayos, biografías y monografías basadas en investigaciones archivísticas, charlas a estudiantes y visita de éstos a su sede.

Todo lo antes expuesto hace del archivo el centro docente y cultural que por su propia naturaleza debe ser. Necesidades apremiantes de acopiar material, catalogarlo y ponerlo al uso de los investigadores ocuparán sin duda el tiempo y las energías del personal de nuestros archivos. Sin embargo, si queremos establecer y mantener un prestigio institucional de servicio a la cultura y sus cultivadores, debemos hacer todo esfuerzo por colaborar en la vida cultural del país y por que nuestros gobiernos y nuestros pueblos conozcan la labor que se realiza. El aprecio a nuestra institución y a nuestra profesión dependerá de ello en gran medida. Las necesidades técnicas, económicas y de personal de nuestros archivos recibirán de parte de nuestros gobiernos una atención conmensurada a la imagen pública que hayamos desarrollado de nuestra institución. Por patriotismo, por devoción a la cultura y por aprecio a la profesión, debemos hacer los mayores esfuerzos por mantener nuestros archivos como generadores de actividad cultural.

PARA UNA RE-IMAGEN DEL ARCHIVO

Ponencia presentada por el Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Director del Archivo Central de la Universidad de San Marcos de Lima, y Presidente de la Sociedad Peruana de Archiveros

Como una contribución a esta ejemplar cita de estudio que representa el **Primer Congreso Bolivariano de Archiveros**, expondré algunos conceptos básicos en torno al Archivo, a su in-

adecuada comprensión genérica y a una neo-representación que modifique ideas prejuiciosas.

El concepto tradicional ha sido considerar al Archivo como un **depósito** estático de papeles con noticias del pasado, depósito al que se consideró un albergue de cosas raras y curiosas. Quizá su origen proviene de la idea ingenua que el pasado es algo que se aniquiló después de realizado, que los hechos humanos ya objetivados pasan de modo absoluto. Olvidan que el presente está sostenido por supervivencias, cuyo entrelazamiento con hechos del presente y de otros en continua sucesión, constituyen el tramado de lo que llamamos la "vida histórica" en todo tiempo y lugar.

Puede decirse que el principal núcleo práctico de persistencia del Archivo, su bastión defensivo arranca de su urgente necesidad administrativa relacionada con asuntos del presente. Es un caso en que lo circunstancial da apoyo a lo permanente. En esta imagen, el Archivo Histórico aparece como supeditado al Archivo Administrativo, aunque éste en verdad, con el tiempo, se convierte en aquél.

Frente a este concepto, aparece la idea del Archivo como **memoria.** Encarna un lugar en donde los hechos humanos están depositados: un "banco" de sucesos cuyo estudio e investigación permitiría al hombre examinar las diversas formas de vida humana y sacar conclusiones valederas. Conociendo la historia, el hombre conoce al hombre, fenómeno casi siempre tardío en la cultura. Describiendo e interpretando se llega al conocimiento histórico, a la visión de su proceso combinado, interactivo, estructural.

El Archivo adquiere, dentro de esta perspectiva, una categoría inusitada. La Biblioteca es y será siempre insuficiente, porque su corrector y ampliador natural está representado por el Archivo. Mediante éste, los hombres y los grupos humanos evitan la amnesia. La historia universal muestra a pueblos poderosos, arrolladores, inmensos, sumidos en el polvo del olvido por falta de una fortalecedora raíz, mientras que otros, pequeños, al parecer endebles pero dueños de un firme entrelazamiento constante con el pasado, cuidadosos de mantener su tradición, juegan un importante papel en la vida del mundo.

Como **memoria** el Archivo se transforma en un factor positivo, benéfico. Aquí cabe destacar el aspecto pragmático de los Archivos. Ellos son un instrumento útil por excelencia para

la sociedad, porque al permitir un conocimiento de la vida humana ayudan a descubrir sus normas, como ya lo vio claramente el clásico Cicerón. Mediante el recuerdo de los hechos humanos, por analogía, se corrigen errores, se adoptan precauciones, se adquiere una base segura para dirigir las naciones y aplicar un adecuado sistema educativo. Este aspecto pragmático debe ser constantemente recordado por los políticos, que tanto lo necesitan para su positiva actividad y que, por ironía, en Latinoamérica tienen abandonados a los Archivos y a los Archiveros, cuando por el contrario deberían alentarlos y apoyarlos sin descanso.

Por último, es necesario hacer un intento de cambiar la visión que del Archivo tiene la opinión pública, el ciudadano común. Con ayuda de periodistas y maestros, la ciudadanía debe llegar a la consideración del Archivo como un santuario de seguridad colectiva, un instrumento de apoyo social mediato. Mucho dinero malgastado en nuestros pueblos, proviene de haberse empezado planes de gran alcance sin examinar una documentación precedente, estudiar los resultados obtenidos por otros hombres en problemas análogos y descubrir el motivo de sus fracasos o de sus incompletos éxitos. Si se insiste en exponer la verdadera significación del Archivo, el pueblo llegará a comprender y defenderá a los Archivos y presionará al Estado para que los ayude. La ciudadanía de muchos pueblos actuales comprende y protege, por ejemplo, a sus **monumentos arqueológicos**, antes abandonados o mirados con aplastante indiferencia, este cambio también deberá producirse en el sector correspondiente a los **documentos históricos.**

El Archivo es, sin lugar a dudas, un centro intransferible de recreación objetiva de la vida histórica, olvidado precisamente por la colectividad. Pero si a las nuevas generaciones, desde su temprana educación, se les inicia en la auténtica significación de los repositorios, se les educa en parte archivísticamente, los hombres del futuro sabrán colocar a los Archivos en el lugar preferencial que les corresponde. Necesitamos afirmar la re-imagen del Archivo como **memoria** y rechazar el concepto tradicional de **depósito**, destacar su importancia injustamente olvidada. Venezuela a través de su Archivo General de la Nación y de su Director, nuestro colega y amigo Mario Briceño Perozo, trae hoy a esta cita archivística un planteamiento y una acción que debemos aplaudir, imitar y continuar.

Conclusiones: 1) ratificar el significado del Archivo como **memoria** de hechos humanos y rechazar el tradicional de **depósito**, y

2) **difundir** específica y genéricamente dicha significación.

Lima, 9-XII-1967

INFORME Y PONENCIAS PRESENTADOS POR EL DR. ANTOLIN BEDOYA VILLACORTA, JEFE DEL ARCHIVO HISTORICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO LIMA, PERU

Señor Presidente y miembros de la Junta Organizadora del "Primer Congreso Bolivariano de Archivistas":

La gentil invitación del Sr. Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación para asistir a este brillante certamen, me ha ofrecido la oportunidad de presentar a la consideración de los ilustrados colegas bolivarianos un informe profesional que no tiene más mérito que la aspiración más grande para mi meritísima profesión, ni más anhelo de que ella goce de mayor protección y reconocimiento de parte de los gobiernos a que pertenecen estos templos del pasado que guardan en libros manuscritos, legajos, cuadernos y piezas sueltas, leyes, decretos y resoluciones del genial líder de la libertad americana Sr. Gral. Simón Bolívar.

Dado el gran adelanto técnico a que ha llegado la ciencia archivalística en el mundo, testimoniado por la enseñanza impartida por expertos profesores en prestigiosos colegios de archiveros, podamos asegurar, aceptado por la gente culta, que la función intelectual y docente en particular que irradia nuestra profesión es indudablemente en beneficio no sólo de los estudiosos a que sirve, sino también para el patrimonio histórico de los países que pertenecen.

Por tales razones celebro muy de veras, felicitando efusivamente a los señores organizadores de este trascendente certamen por el acertado temario planteado con motivo de la relevante efeméride nacional, cual es la cuatricentenaria fecha de fundación de esta hermosa ciudad de Santiago de León de Caracas, cuna del Libertador Gral. Simón Bolívar.

Por consecuencia, los directores o jefes de los archivos de los países hermanos bolivarianos aquí presentes debemos canalizar un planteamiento que defina los procedimientos a seguir para buscar, ordenar e intercambiar los índices, inventarios o catálogos respectivos para hacerse, no sólo más cordiales y solidarias nuestras fraternas relaciones, sino también alcanzar la mayor y completa codificación de la gran obra libertadora del Gral. Bolívar, aún existente en archivos y bibliotecas públicas y particulares del mundo, en justo afán de enriquecer el acervo histórico del esclarecido caraqueño. Creo, yo, que sólo en esta forma podemos formar la necesaria **Ficha internacional** que resolvería las dificultades de dinero, tiempo, como también peligrosa incertidumbre.

En lo que respecta al "Archivo Histórico" del Ministerio de Hacienda que regento, viene cumpliendo, dentro de la posibilidad de sus lamentables deficiencias con las principales exigencias de un archivo, cuyo personal aunque deficiente, cumple su delicada misión, atendiendo a los muchos consultores nacionales y extranjeros proporcionándoles, con un sencillo pero eficaz sistema de catalogación, libros y documentos en uno o dos minutos con el auxilio de la sigla que identifica inmediatamente al manuscrito solicitado aunque éste fuese del siglo XVI.

Refiriéndome a los documentos del Gral Bolívar, en especial, diré que he atendido a muchos historiadores venezolanos, colombianos, ecuatorianos y bolivianos, a quienes les he dado todas las atenciones y facilidades posibles, habiendo permitido tomar fotografías, fotostáticas y microfilms deseadas.

Ultimamente, por tiempo de dos años se han fotografiado los libros y documentos que existen en este "Archivo Histórico" que contiene la actuación del Libertador durante su permanencia en el Perú y Bolivia, vale decir desde 1823 a 1826.

Es pues, en esta forma como he contribuido en la publicación de "La Gaceta del Gobierno de Lima" correspondiente a los años 1823-27; así como también a la publicación de "La nueva compilación y edición crítica de los escritos del Libertador Bolívar".

La declaración que hago está certificada por la carta de agradecimiento que me dirigió la Srta. archivista Margarita Guerra el 17 de febrero de este año como encargada por la Sociedad

Bolivariana de Venezuela para recopilar la obra del Libertador Simón Bolívar en el Perú.

Lima, 31 de agosto de 1967.

Antolín Bedoya Villacorta
Jefe del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio, de Lima, Perú

PONENCIAS QUE PRESENTA EL DR. ANTOLIN BEDOYA VILLACORTA AL "PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVISTAS" EN CARACAS

1. Habiendo visto el precario estado de muchos repositorios documentales, propongo se recomiende a los gobiernos americanos mayor protección y control de los archivos para que éstos funcionen en local propio y construido como manda la técnica moderna con sus respectivos equipos de restauración documental, atendido por personal especializado; ya que estos utilísimos legados de indiscutible valor permanente son fuentes eurísticas de cultura histórica que tanto prestigia al país en el mundo intelectual.
2. Con carácter permanente sea obligación de los directores o jefes de los archivos intercambiar las guías índices, inventarios o catálogos en sumillas, sinópticos, in-extensos o como sea, que indique el contenido documental del archivo que regenta para provecho de los investigadores.
3. Se propone la creación de un cuerpo de redacción que se encargue de la publicación de un boletín en que se informe la actividad profesional de interés general, realizado en cada país bolivariano, debiendo ser la sede de esta comisión o la ciudad de Caracas (Archivo General de la Nación) o en la ciudad en que se realicen en el futuro estos eventos bolivarianos. Esta comisión nos haría conocer documentos desconocidos encontrados en cualquiera de nuestros países; así como también aclarando documentalmente las equivocadas versiones de algunos escritores que narran parcialmente la emancipación de su país, así como el comportamiento de los principales próceres.
4. Crear en cada país un fondo económico para la adquisición de útiles y compra de documentos a particulares en previsión de lamentables pérdidas; fondo que se formaría con cierta cantidad presupuestal anual del Ministerio a que

perteneciere el archivo: Ministerios de Justicia, Hacienda y Guerra.

5. Gestionar la ayuda internacional para el mejor desarrollo de los archivos latinoamericanos, ya que historiadores del mundo vienen a consultar a estos archivos de América.

Caracas, 13 de diciembre de 1967

Antolín Bedoya Villacorta
Jefe del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda del Perú

PONENCIA PRESENTADA POR EL SR. RODOLFO RAMOS CHOTO, DELEGADO POR LA ASOCIACION GENERAL DE ARCHIVISTAS DE EL SALVADOR, C. A.

CONSIDERANDO:

a) Que en sesión celebrada el 2 de junio de 1960, en el seno de la Asociación General de Archivistas de El Salvador, entre otros puntos, se acordó, como aparece en el Acta Nº 13 de esa fecha, fijar el 1º de julio "DIA DEL ARCHIVISTA", el cual ya quedó establecido;

b) Que los archivistas centroamericanos estamos de acuerdo con tal resolución, en vista de que el solo hecho de pensar en ese día une más a los que profesamos el archivismo;

c) Que la designación de la mencionada fecha como "DIA DEL ARCHIVISTA", es en conmemoración a la INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE CENTROAMERICA, lo que aconteció el 1º de julio del año de 1823;

d) Que aprovechando el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros en cuyo seno se encuentran dignatarios de la Archivología y en consecuencia su representante, Licenciado Rodolfo Ramos Choto, Delegado por El Salvador.

RESUELVE:

1º Presentar ante este Congreso de Archiveros, como PONENCIA FORMAL, que el 1º de julio "DIA DEL ARCHIVISTA", sea tomado en cuenta en todo el mundo;

2º Que en caso de que fuera aprobada la PONENCIA, por este Congreso, se recomiende al Consejo Internacional de Archivos, con sede en París, que emita una resolución favorable al acuerdo, lo cual beneficiaría grandemente las relaciones de todos los archiveros del mundo, unificando crite-

rios y sistemas, con lo que se facilitarían las labores en los archivos, así como la de los historiadores e investigadores. Diciembre de 1967.

José Arturo Zepeda
Secretario General

PONENCIA PRESENTADA POR EL SR. RODOLFO RAMOS CHOTO DELEGADO POR EL SALVADOR, C. A.

CONSIDERANDO:

a) Que la Delegación de El Salvador en el Primer Congreso Centroamericano de Archivistas sometió a discusión la ponencia de fijar el 1º de julio como el día del archivista, la cual fue aprobada;

b) Que los archivistas centroamericanos estamos de acuerdo con tal resolución, en vista de que el solo hecho de pensar en ese día une más y los que profesan el trabajo de archivo, más;

c) Que en vista que el Delegado por Venezuela, Dr. Mario Briceño Perozo, presente en el citado Congreso mostró interés al acuerpar la ponencia, es lógico creer que los fines son buenos, no solamente para América, sino para el mundo entero;

d) Que se aprobó el 1º de julio día del Archivista, en homenaje a la Independencia de las Provincias Unidas de Centro-América, lo que aconteció el 1º de julio de 1823.

e) Que la Asociación General de Archivistas, cuyo nombre se generalizó para unir en un solo cuerpo a los que dirigen y laboran en los archivos del mundo.

f) Que aprovechando el Congreso Bolivariano en cuyo seno se encuentran dignatarios de la Archivología y por ende su representante, señor Rodolfo Ramos Choto por parte de El Salvador.

RESUELVE:

1º Presentar como ponencia formal ante este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, para que "el 1º de julio, Día del Archivista" sea tomado en cuenta en todo el mundo.

2º Que se recomiende al Consejo Internacional de Archivos, para que emita una resolución aprobando el acuerdo de El Salvador, aprobado en el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros de Venezuela, lo cual traería como beneficio a la unificación las relaciones de todos los archiveros del mundo, y por ende la unificación de criterios, facilitando las labores en los archivos y la de los investigadores e historiadores.

Diciembre de 1967.

PONENCIA DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, CARACAS

Proyecto de Acuerdo sobre creación de escuelas universitarias de archivología y de un centro docente superior archivológico bolivariano e interamericano.

Ponente: Prof. **Santos Rodulfo Cortés.** Director de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos.

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros

CONSIDERANDO:

que los países bolivarianos están comprometidos en una acción conjunta de desarrollo cultural y socio-económico para alcanzar metas específicas de bienestar colectivo;

CONSIDERANDO:

que las contribuciones científicas y tecnológicas son fundamentos de ese continuo desarrollo;

CONSIDERANDO:

que el aporte de la ciencia archivística es fundamental para lograr las metas del desarrollo cultural, porque participan en el proceso de documentación previo a todo análisis evaluativo del estudio de la economía de la historia, de la política, de la demografía, de los recursos nacionales;

CONSIDERANDO:

que la ciencia archivística debe ser enseñada a nivel universitario para lograr un perfeccionamiento de las doctrinas que informan a esta disciplina;

CONSIDERANDO:

que los países bolivarianos deben incorporar a sus estudios superiores académicos la enseñanza y la investigación relativa a la administración, funcionamiento y organización de los archivos;

ACUERDA

Artículo 1º—Recomendar a las universidades de los países bolivarianos la creación de cátedras, escuelas, institutos y facultades académicas de archivología.

Artículo 2º—Auspiciar la creación de una escuela archivológica bolivariana e interamericana con objetivos, organización y funcionamiento específicos que involucren un aporte al desarrollo de estos países en ese campo.

Artículo 3º—Solicitar de los organismos internacionales de este continente la ayuda material, la asistencia técnica, los aportes académicos necesarios para lograr los fines que persiguen los artículos 1º y 2º de este Acuerdo.

Artículo 4º—Mientras se logre la creación de ese centro internacional docente especializado se recomienda que cualquiera de las escuelas de archivología, que funcionen a nivel académico en los países bolivarianos haga las veces de centro de entrenamiento de profesores y alumnos aspirantes a obtener el grado universitario correspondiente.

Dado, firmado y sellado.

Proyecto de Acuerdo de programa de intercambio, ayuda y asistencia técnica a los cursos medios y universitarios de archivología en los países bolivarianos.

Ponente: Prof. **Santos Rodulfo Cortés.** Director de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos.

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros,

CONSIDERANDO:

que es necesario establecer un intercambio de profesores y alumnos entre las diferentes escuelas, institutos y universidades bolivarianos que enseñan la ciencia archivística;

CONSIDERANDO:

que el alto costo de los estudios superiores y medios implica fuertes erogaciones de los institutos que administran esta ciencia;

CONSIDERANDO:

que existe un considerable aumento de la población estudiantil en los países latinoamericanos;

CONSIDERANDO:

que ha habido poco desarrollo académico de los estudios archivísticos por la falta de profesionales en suficiente número, por la ausencia de una bibliografía archivológica especializada a esa enseñanza y a la carencia de recursos económicos locales;

CONSIDERANDO:

que es deber de este Congreso alentar a los países de América sobre la necesidad de incorporar los estudios archivísticos a los estudios medios y superiores:

ACUERDA:

Artículo Unico.—Solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales de los países bolivarianos y de los organismos internacionales, fundaciones e instituciones de índole privada que manejan presupuestos dedicados a estos renglones educativos, las becas, ayudas, asistencia técnica y erogaciones especiales que permitan sostener la docencia e investigación necesarias en el campo de la archivología en los cursos medios y universitarios que así lo requieran.

Dado, firmado y sellado.

Proyecto de Acuerdo sobre elaboración de la bibliografía archivológica bolivariana e interamericana.

Ponente: Prof. **Santos Rodulfo Cortés**, Director de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos.

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros

CONSIDERANDO:

que conviene a los fines de la archivística bolivariana la compilación de la obra bibliográfica editada y elaborada por los diferentes archivos que integran los países concurrentes a este Congreso;

CONSIDERANDO:

que los institutos encargados de la custodia de los papeles y documentos clásicos de la historia nacional de los países bolivarianos tienen publicaciones monográficas, oficiales, periódicas y seriadas en cantidad suficiente que permita su catalogación;

CONSIDERANDO:

que es de urgente necesidad y de gran utilidad para las cátedras universitarias de archivología y para los cursos medios de archivística, el conocimiento del material bibliográfico emanado de esos archivos:

CONSIDERANDO:

que compete a los archivos nacionales, públicos, municipales, privados y provinciales la elaboración de listas analíticas de las obras que publican;

CONSIDERANDO:

que la elaboración de un catálogo bibliográfico archivístico bolivariano evitaría la duplicidad de publicaciones, canalizaría las

investigaciones, especializaría regionalmente los estudios, contribuiría al esclarecimiento de los problemas bibliográficos que conciernen a la evaluación del material reunido;

ACUERDA:

Artículo 1º—Recomendar a los archiveros de los países bolivarianos la elaboración de catálogos bibliográficos de sus respectivas publicaciones.

Artículo 2º—Propiciar la creación de un fondo común bibliográfico que contenga el repertorio internacional bolivariano de la producción bibliográfica de sus archivos.

Artículo 3º—Auspiciar la elaboración de un catálogo bibliográfico archivístico que sirva de base para un estudio académico especializado.

Dado, firmado y sellado.

Proyecto de Acuerdo sobre creación de cursos, cátedras o institutos de documentación y bibliografía bolivarianas.

Ponente: Prof. **Santos Rodulfo Cortés,** Director de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos.

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros,

CONSIDERANDO:

que la dilatada obra documental y el acervo bibliográfico relativo a la vida y acción de Simón Bolívar no ha sido sistematizada en la medida que es deseable;

CONSIDERANDO:

que su divulgación ha estado constreñida a límites de sociedades especializadas como academias, fundaciones, archivos, bibliotecas e instituciones de índole histórica;

CONSIDERANDO:

que en los centros de estudios superiores la enseñanza de la obra bolivariana está diluída en las cátedras de historia y literatura nacionales respectivas;

CONSIDERANDO:

que el Libertador Simón Bolívar contribuyó a la creación, reorganización y perfeccionamiento de las universidades y colegios de los países que libertara;

CONSIDERANDO:

que es deber de este Congreso exaltar el acervo bolivariano,

ACUERDA:

Artículo 1º—Recomendar a las universidades de los países concurrentes a este Congreso, la creación de cursos, cátedras o institutos de documentación y bibliografía bolivarianas.

Artículo 2º—Auspiciar el establecimiento de bibliotecas y archivos especializados en los fondos bibliográficos y documentales relativos a la obra de Simón Bolívar, que sirvan de fundamento, núcleo y ayuda de esas unidades académicas a que se refiere el artículo anterior.

Dado, firmado y sellado.

REALIZACIONES AL SERVICIO DE LOS ARCHIVOS VENEZOLANOS

CURSO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE DOCUMENTOS — MICROFILM DEL ARCHIVO DEL LIBERTADOR — CURSO DE PALEOGRAFIA E HISTORIA DEL LIBRO — PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS — PUBLICACIONES

Informe impreso presentado por las Fundaciones Creole, Eugenio Mendoza, John Boulton y Shell, de Caracas.

EXPOSICION

La historia representa para la sociedad lo que la memoria es para el individuo. Sin un claro concepto del pasado, resultan casi imposibles, o en todo caso se dificultan mucho el progreso y el desarrollo armónico de un país. Los archivos constituyen la base fundamental de esa memoria colectiva. Su preservación es, por consiguiente, esencial. Esta preocupación ha impulsado a la ejecución de varios programas cooperativos por parte de las Fundaciones que suscriben el presente informe. Convencidos sus dirigentes de que es necesaria una acción constante a fin de lograr el mejoramiento tanto en la preparación técnica de las personas que laboran abnegadamente en la ordenación de nuestro acervo espiritual, como en los medios de conservación de los testimonios del pasado de la nación, han realizado, en varias oportunidades, distintas iniciativas que son índice claro y elocuente de la voluntad y el propósito de contribuir eficazmente en el progreso de esta importante actividad de la vida venezolana.

En la presente publicación recogemos algunos testimonios, no por la satisfacción de recordar la obra ya hecha, sino como estímulo para nuevas empresas que en lo futuro puedan llevarse a término. Son hitos a lo largo de varios años, que señalan un camino por el que estamos decididos a proseguir, persuadidos de que servimos altas finalidades de bien público, lo que en el fondo es la razón de ser de las Fundaciones privadas en el país.

Este informe está ordenado en los distintos planes ejecutados hasta este momento:

I. Curso de Conservación y Restauración de Documentos;
II. Microfilmación del Archivo del Libertador;
III. Curso de Paleografía e Historia del Libro;
IV. Primer Congreso Bolivariano de Archiveros,
y V. Publicaciones.

I. Curso de Conservación y Restauración de Documentos

Venezuela conmemoró el Año Sesquicentenario de la Independencia, desde el 19 de abril de 1960 hasta el 5 de julio de 1961, fechas correspondientes a los años gloriosos de 1810 y 1811.

Como acto de adhesión a tan señalada efemérides, cuatro Instituciones privadas, la Fundación Creole, la Fundación Shell, la Fundación Eugenio Mendoza y la Fundación John Boulton, establecieron un fondo común para llevar a cabo un programa de cooperación con los Archivos Históricos del país. Al efecto se designó un comité con representantes de las cuatro Fundaciones: Dr. Nicomedes Zuloaga (Fundación Eugenio Mendoza), quien lo presidió; Dr. Alfredo Anzola (Fundación Creole); Dr. Rafael Morello (Fundación Shell); Profesor Manuel Pérez Vila (Fundación John Boulton); Dr. Justino de Azcárate (Fundación Eugenio Mendoza); y Profesor Pedro Grases (Fundación Eugenio Mendoza), como Secretario.

Durante los meses de octubre de 1960 a enero de 1961, se dio en el Archivo General de la Nación un curso teórico-práctico sobre "Conservación y Restauración de Documentos", especialmente adaptado a los problemas de los climas tropicales, a cargo del Profesor Y. P. Kathpalia, alto funcionario del Archivo General de la India (Nueva Delhi), especialista de prestigio mundial en la materia. La enseñanza del Profesor Kathpalia fue un éxito total, pues los numerosos alumnos que la recibieron se hallan hoy capacitados para esta importante tarea en los Archivos de todo el país. El Ministerio de Justicia prestó su cooperación a esta iniciativa, facilitó el local y recomendó la asistencia del personal de los Archivos de la capital y del interior. El Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación, dio también su valiosa ayuda.

II. Microfilmación del Archivo del Libertador.

El grupo de las cuatro Fundaciones mencionadas emprendió posteriormente la reproducción en microfilm del Archivo del Libertador, conservado en su Casa Natal en Caracas. Los propósitos fundamentales de este proyecto fueron el de preservar tan preciado tesoro y el de facilitar la difusión entre los estudiosos de los documentos de la principal figura de la Emancipación Hispanoamericana. El Ministro de Relaciones Interiores, Dr. Luis Augusto Dubuc, y el Conservador de la Casa Natal, Dr. Cristóbal L. Mendoza, brindaron la más eficaz colaboración a esta iniciativa.

Se dio término a la obra de microfilmación, pulcramente realizada por Fotociencia, S. A., con cerca de 70.000 exposiciones, en 58 rollos de película, de 100 pies cada uno. Además del negativo fotográfico, se ordenaron seis reproducciones en película positiva de la totalidad del Archivo. El ejemplar en negativo está debidamente conservado y custodiado en Caracas, en las bóvedas del Banco Central de Venezuela. Una copia positiva está a disposición de los investigadores, en la Academia Nacional de la Historia.

Las otras cinco copias positivas se ofrecieron al ciudadano Presidente de la República, don Rómulo Betancourt, para que las obsequiase a los países bolivarianos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, como especial testimonio de solidaridad histórica, al cerrarse el Año Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela.

III. Curso de Paleografía e Historia del Libro.

Entre el 31 de enero y el 31 de marzo de 1967, el docto e ilustre Profesor don Agustín Millares Carlo dictó en el Archivo General de la Nación un curso de Paleografía e Historia del Libro, patrocinado asimismo por las cuatro Fundaciones. Alcanzó un resonante éxito y estamos seguros de que la enseñanza impartida fue aprovechada por el numeroso grupo de inscritos. Dirigió el curso el Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo.

IV. Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

Han prestado asimismo la cooperación económica las cuatro Fundaciones para la realización del Primer Congreso Bolivariano

de Archiveros (13 a 17 de diciembre de 1967), dada la trascendencia que ha de alcanzar este evento organizado en homenaje a la fecha Cuatricentenaria de la Fundación de Caracas.

V. Publicaciones.

La simple relación catalográfica de las ediciones emprendidas o patrocinadas por las cuatro Fundaciones, uniendo a veces sus esfuerzos, y en otros casos individualmente, constituye un índice elocuente del interés que todas manifiestan por la recopilación, divulgación y preservación de documentos de carácter histórico.

* * *

La tarea cumplida muestra la magnitud de lo que falta realizar todavía. El problema de nuestros Archivos reclama la cooperación de todos y al expresar nuestra intención de continuar en las labores ya iniciadas, formulamos nuestro más ferviente voto para que se aúnen cuantos esfuerzos sean posibles para contribuir a la conservación, a la ordenación y al mayor conocimiento de ese capital insustituible que son nuestros Archivos, testimonio vivo del pasado de la nación.

Caracas, diciembre de 1967.

ANEXO DOCUMENTAL

I

CURSO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE DOCUMENTOS

(Prof. Y. P. Kathpalia)

Octubre de 1960 - Enero de 1961

PROGRAMA

Parte Teórica

1.—Introducción.

2.—Deterioro de los documentos y su restauración.

a) Deterioros por causas biológicas.

b) Deterioros por causas físicas.

c) Deterioros por causas químicas.

3.—Tintas. Composición y propiedades. Efectos en los documentos.
4.—Tintas. Restauración de textos devenidos.
5.—Principios generales en la restauración de documentos.
6.—La humedad. Sus perjuicios. Reparación de documentos dañados. Restauración de documentos dañados por otras causas.
7.—Los edificios de los Archivos y los servicios de restauración.

Parte Práctica

I. Ordenación y foliación de documentos.
II. Limpieza, preparación y alisamiento de los documentos.
III. Modo de combatir los ácidos.
IV. Reparaciones menores.
V. Restauración de documentos, mapas, sellos, rollos, etc.
VI. Formación le legajos.
VII. Problemas especiales.

RELACION DE LOS ALUMNOS QUE TERMINARON EL "CURSO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE DOCUMENTOS"

Alvarado, Pedro
Argüelles Acebal, Eloina
Argüello, Guillermo A.
Arcaya, María Teresa
Avendaño Bravo, Guillermo
Báez de Hernández, Alicia
Baquero Rivas, Jorge
Brown de Paytuvi, Lillian
Camacaro, Dulce de
Díaz, Cecilio A.
Duarte Fernández, Diego
Egoavil, Rogel A.
Flores Caldera, Angel
García K., Reinaldo
García Oses, José A.

González Vera, Dr. Montano
Guanipa Mora, Tulio
Gerdel, Luis
Giuliari G., Antonio
Guerrero Contreras, Juan Luis
Hernández Piñero, Carmen Luisa
Hernández García, Clementina
Heuer, Luis Eduardo
Jaimes, José Vicente
Jaspe, Gonzalo
Lameda de Díaz, Nelly
Lara de Ascanio, Judith
Lattasa Leal, Carlos E.
Lavié Marcano, Luis Alejandro
López de Maldonado, Carmen
Luna, Dilia de
Martínez, Felipe
Martínez Zambrano, Reinaldo.
Méndez de Ochoa, Isabel Teresa
Montilla, Diego de J.
Nieves, Juan Francisco
Ojeda, Aura
Olivo Colmenares, Claudio
Oquendo, Paulo O.
Orta, Mory
Ortiz de Landazuri, María Rosa
Pérez, Ligia A.
Pérez Ramírez, César
Piñero, Irma
Plaza, José Ignacio
Ramírez Báez, Carmen C.
Rickel, María de Lourdes
Rivero, Rafael
Rodríguez Mejías, Ignacio
Rolingson Wanderlinder, Omaira
Salvatierra, José Antonio
Velásquez, Rafael Angel
Vera, Cruz Ramón
Vera Custodio, José Daniel
Villarroel Navarro, E.

INFORME SOBRE EL CURSO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE DOCUMENTOS

Un Curso de "Conservación y Restauración de Documentos", a la vez teórico y práctico, fue dado por mí en la sede del Archivo General de la Nación en Caracas, desde el 13 de octubre hasta el 15 de diciembre de 1960. Tal curso fue auspiciado por las Fundaciones venezolanas Creole, Eugenio Mendoza, John Boulton y Shell.

De un total de cerca de 130 personas que habían solicitado su inscripción, fueron admitidas 72, que fueron divididas en cuatro grupos (A-1, A-2, B-1 y B-2) a fin de que yo pudiera estar en condiciones de dedicar atención individual a cada estudiante durante los trabajos prácticos. Las clases teóricas se daban los lunes, mientras que los trabajos prácticos se llevaban a cabo desde el martes hasta el viernes en la forma que se detalla a continuación:

A: Teoría.

Lunes: (1) Grupos A-1 y A-2 combinados; (2) Grupos B-1 y B-2 combinados.

B: Práctica.

Martes y jueves: (1) Grupo A-1 únicamente; (2) Grupo A-2 únicamente.

Miércoles y viernes: (1) Grupo B-1 únicamente; (2) Grupo B-2 únicamente.

De los 72 estudiantes inscritos, presentaron examen 55 el 15 de diciembre de 1960. Todos ellos fueron aprobados con buenas notas y algunos con excelentes notas. Cada estudiante recibió un certificado haciendo constar que había aprobado el curso. Estos certificados fueron entregados el 20 de diciembre de 1960 durante una ceremonia celebrada en la sede del Archivo General de la Nación, con asistencia del señor Ministro de Justicia, del señor Director del Archivo y de directivos y representantes de las cuatro Fundaciones patrocinantes.

A continuación señalo los nombres de los estudiantes que captaron perfectamente bien las técnicas de la conservación y restauración de documentos y que han expresado el deseo de continuar aprendiendo conmigo, a fin de perfeccionarse. Si se considera oportuno podría realizarse más adelante una especie

de Curso de Post-Grado con ellos. Convendría para esto que las Fundaciones, a través del Director del Archivo General de la Nación, solicitasen las respectivas autorizaciones de diversas entidades para aquellos que están actualmente trabajando.

Los mencionados estudiantes son los siguientes:

Eloina Argüelles Acebal
Isabel Teresa Méndez de Ochoa
Dulce de Camacaro
Juan Luis Guerrero Contreras
Mory Orta
Ligia M. Pérez
Guillermo A. Argüello
Gonzalo Jaspe
Juan Francisco Nieves
Cruz Ramón Vera
Luis Gerdel S.
Omaira Rolingson Wanderlinder
Nelly Lameda de Díaz
Carmen López de Maldonado

Estoy muy agradecido a todos y especialmente a las dos personas que actuaron como traductores, por la cooperación que se me brindó durante todo el curso. Quiero expresar especialmente mi gratitud al señor Ricardo C. Pardo por el magnífico trabajo realizado por él.

Caracas, 26 de diciembre de 1960.

Y. P. KATHPALIA

II

ARCHIVO DEL LIBERTADOR
(Reproducción en microfilm)

(Indice de la reproducción en microfilm)

El presente **Indice** es una simple relación de contenido de la reproducción en microfilm, a fin de hacer más cómodo su manejo y consulta. Se ha tenido en cuenta, naturalmente, el orden de la reproducción en los 58 rollos, de cada uno de los cuales se da una idea somera del contenido, con la indicación precisa acerca de la colección a que pertenece: **Sección O'Leary;**

Sección Archivo Nacional y otras fuentes; Sección Pérez y Soto, y Sección Juan De Francisco Martín. Se ha seguido, en principio, la ordenación dada por el Dr. Vicente Lecuna, a cuyo esfuerzo ingente se debe la existencia del Archivo del Libertador.

Se añade, al final, la equivalencia de la nueva numeración de los legajos del Archivo, de acuerdo con la ordenación dada actualmente.

RELACION DEL CONTENIDO DEL MICROFILM EN SUS 58 ROLLOS

Rollo Nº 1

Sección O'Leary. Tomo I.

Contiene el "Resumen sucinto de la vida del General Sucre", escrito por el Libertador; correspondencia de Sucre para el Libertador y para varios; una carta de Mariana Carcelén de Sucre dirigida a Bolívar; y cartas de Domingo de Alcalá para A. J. de Sucre.

Sección O'Leary. Tomo II. Parte primera.

Contiene: Cartas de J. A. Páez para el Libertador y para varios.

Sección O'Leary. Tomo II. Parte segunda. (Hasta el fº 69).

Contiene cartas de Miguel Peña, Cristóbal Mendoza, Francisco Carabaño, José Cornelio Muñoz, José Núñez de Cáceres, Francisco Ribas, Juan Antonio Ichazú, J. Tadeo Monagas, J. Laurencio Silva, Judas T. Piñango, Rafael de Guevara, Mateo Guerra, Antonio L. Guzmán, José Austria, José Angel de Alamo, Pedro Pablo Díaz, Guillermo Ferguson, Diego Ibarra, J. Francisco Bermúdez, Santiago Mariño, Francisco Toro, Juan Bautista Arismendi, Miguel Arismendi, José Félix Blanco, Miguel Guerrero, M. de Aurrecoechea y Peraza y J. M. Pelgrón.

Rollo Nº 2

Sección O'Leary. Tomo II. Parte segunda. (A partir del fº 70). Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O' Leary. Tomo III.

Contiene la correspondencia dirigida por Francisco de P. Santander al Libertador y a varios; y el folleto impreso, obra de

Santander, titulado "El General Simón Bolívar en la campaña de la Nueva Granada de 1819".

Sección O'Leary. Tomo IV. Parte primera.

Contiene cartas de Juan José Flores para el Libertador y para varios.

Sección O'Leary. Tomo IV. Parte segunda. (Hasta el fº 42).

Contiene cartas de Juan Illingworth, Juan Paz del Castillo, J. Modesto Larrea, José J. de Olmedo, Vicente Rocafuerte, Luis Urdaneta, José M. Obando, Rafael Valdés, Benito M. Beltrán, Cristóbal de Armero, J. Doroteo de Armero, Ignacio Torres, J. F. Valdivieso, José Fernández Salvador, Antonio Elizalde, Manuel Chica Ramos, Martín de Icaza, V. Aguirre, Jesús Barreto, Vicente Espantoso, José Prieto, Antonio Elizalde, J. Ramón Bravo, Domingo de Alcalá, B. Codecido, Luis Antonio Brizón, Vicente González, Ramón Madrid, Obispo de Quito, V. R. Roca, Juan José Flores y Antonio J. de Sucre.

Rollo Nº 3

Sección O'Leary. Tomo IV. Parte segunda. (A partir del fº 43).
Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo V.

Contiene correspondencia de Tomás de Heres con el Libertador y con varios; memorias y relaciones del mismo Heres; cartas de José Gabriel Pérez, Juan Santana, José Domingo Espinar y José de San Martín.

Sección O'Leary. Tomo VI. (Hasta el fº 332).

Contiene la correspondencia de Rafael Urdaneta con el Libertador y otros; cartas de Mariano Montilla, Tomás Montilla y José Rafael Revenga.

Rollo Nº 4

Sección O'Leary. Tomo VI. (A partir del fº 333).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo VII. Parte primera.

Contiene cartas de José María del Castillo, Estanislao Vergara y J. Manuel Restrepo.

Sección O'Leary. Tomo VII. Parte segunda.

Contiene cartas de Nicolás M. Tanco, Pedro Alcántara Herrán, José María Córdova, Salvador Córdova, José Padilla, Carlos Soublette, José Ignacio París, Juan de Francisco Martín, Pablo Montano, Francisco Aranda, Domingo Caycedo, Manuel Muñoz, José Sardá, Obispo de Santa Marta, Obispo de Popayán, Pedro Antonio Torres, José Hilario López, Juan F. de Sotomayor, José María Ortega, Jerónimo Torres y Pedro Murgueitío.

Sección O'Leary. Tomo VIII. Parte primera.

Contiene la correspondencia de Carlos Soublette para el Libertador y para varios.

Sección O'Leary. Tomo VIII. Parte segunda. (Hasta el fº 72).

Contiene cartas de Pedro Briceño Méndez, de Fernando de Peñalver (con informes anexos), de Pedro Gual, de Juan Germán Roscio y de Lino de Clemente.

Rollo Nº 5

Sección O'Leary. Tomo VIII. Parte segunda. (A partir del fº 73).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo IX. Parte primera.

Contiene cartas de José María Mosquera, Joaquín Mosquera, Vicente Borrero, Daniel Florencio O'Leary, Tomás Cipriano Mosquera, Juan Manuel Sucre, Andrés Ibarra, José Rafael Arboleda y Francisco Antonio Zea.

Sección O'Leary. Tomo IX. Parte segunda. (Hasta el fº 340).

Contiene cartas de José Fernández Madrid, Andrés Bello, Leandro Palacios, Manuel Palacio Fajardo, Miguel Santamaría, Ignacio Tejada, José María Salazar, José María Gómez, José Antonio Anzoátegui, Manuel Valdés, Bartolomé Salom, Jacinto Lara, José María Carreño, Esteban Palacios, Juan J. Toro, Simón Rodríguez, Leandro Miranda, Diego Bautista Urbaneja, Justo Briceño, Florencio Jiménez, J. Florencio Luzón, José Antonio Arroyo, José Arjona, Martín Tovar, Andrés Narvarte, Miguel de Letamendi, Francisco Soto, Diego González, Juan Salvador Narváez, Alejandro Vélez, P. de Mata, Luis López Méndez, Pedro Fortoul, Mugüerza, José F. Lazo, Joaquín Borrero, Jerónimo Pompa, Ignacio Muñoz, Joaquín de Posada, Gabriel Camacho, Rufino Cuervo, J. Francisco Pereira, Francisco de P. Vélez, Manuel José

Hurtado, P. Sandino, Ramón Espina, Marcelina Lugo de Camacho, J. Manuel Montoya, J. Antonio Molano, Bruno Espinoza, J. F. de Rieux, Manuel Arjona, José María Ruiz, Javier Guerra de Mier, Buenaventura Ahumada, Vicente Borrero, Fray Felipe Bernal, Eustacio Arce, J. Camilo Manríquez, J. Arce, J. Vallarino, Manuel María Ayala y Mariano Montealegre.

Rollo Nº 6

Sección O'Leary. Tomo IX. Parte segunda. (A partir del fº 341).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo X. Parte primera.

Contiene cartas de José de la Riva-Agüero, Ramón Herrera, José Bernardo Tagle, Juan de Berindoaga, Andrés de Santa Cruz, José María Velasco, Mariano Portocarrero, Agustín Gamarra, Antonio Gutiérrez de la Fuente, Marcelino Carreño, Remigio Silva, José de La Mar, Antonio José de Sucre y José Sánchez Carrión.

Sección O'Leary. Tomo X. Parte segunda.

Contiene cartas de Hipólito Unanúe, Javier de Luna Pizarro, Manuel de Vidaurre, José María de Pando, Manuel Pérez de Tudela, Juan Salazar, Ignacio Alvarez, José Larrea y Loredo, Cayetano Freyre, Ignacio Ortiz de Cevallos, Manuel Ferreyros, Blas Cerdeña, Santiago y Juan Antonio Tabara, José de Ribadeneira, Mariano Alvarez, Carlos Pedemonte, L. J. Orbegoso, Toribio de Luzuriaga, José Gregorio Paredes, Pío Tristán, Juan Bernardo Valdivieso, J. P. Otero, Estanislao Márquez, José Calixto, Obispo del Cuzco, Mariano Santos de Quirós, J. J. de Salas, Benito Laso, Ramón De Echenique, Manuel Villarán, Felipe Santiago Estenós, Pedro Abadía, José María Egusquiza, D. Viscarra, A. Reyes, Manuel Céspedes y J. Pardo de Zela.

Sección O'Leary. Tomo XI. Parte primera. (Hasta el fº 92).

Contiene cartas de Facundo Infante, Casimiro de Olañeta, José M. Pérez de Urdininea, Agustín Gamarra, José María Plaza, J. Mariano Serrano, Manuel Martín Santa Cruz, Bernardo O'Higgins, Manuel Blanco Encalada, Ramón Freire, Joaquín Campino, Miguel Zañartu, Mariano de Egaña, Francisco Antonio Pinto, Manuel del Río, Manuel de Salas, José de la Riva-Agüero, José de San Martín, Bernardo Monteagudo, Manuel de Sarratea, Gre-

gorio Funes, Fructuoso Rivera, Juan Antonio Lavalleja, Mariano Necochea.

Rollo Nº 7

Sección O'Leary. Tomo XI. Parte primera (A partir del fº 93). Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo XI. Parte segunda

Contiene cartas de Tomás Guido, Mariano Necochea, Manuel Dorrego, Carlos Alvarez, Rudesindo Alvarado, Enrique Martínez, Juan A. Alvarez de Arenales, Pedro Andrés García, José Miguel Díaz Vélez, Juan Lavalle, Manuel José Soler, Salvador Soyer, Ignacio Alvarez, Agustín Gamarra, Gregorio Araoz de la Madrid, Guadalupe Victoria, Carlos María Bustamante, Javier Mina, Antonio José de Sucre, José Antonio Páez, Miguel Peña, Juan Bautista Arismendi, Miguel Guerrero, Matías Escuté, Francisco de Paula Santander, José Gabriel Pérez, Rafael Urdaneta, Tomás Cipriano de Mosquera, Joaquín Mosquera, Mariano Necochea, Lucas de la Cotera, José E. Morales, Juan de Dios Amador, Dionisio Cisneros, Manuel Cañarete, P. Merino, José Escolástico Andrade, B. Martín Zaldúa, de anónimos, de Pablo Morillo, José de Canterac, Juan Antonio Monet, Joaquín Somoza, José María Barreiro, Francisco González de Linares, Juan Ezeta, Santa Cruz y Pedro Antonio de Olañeta.

Sección O'Leary. Tomo XII. Parte primera.

Contiene cartas de extranjeros notables entre los cuales figuran Lord Cochrane, Luis Brión, Martín J. Guise, Guillermo Miller, Belford H. Wilson, Sir Robert Wilson, Lafayette, el Abate De Pradt, Humboldt, Elisa Parke Custis, José Lancaster, Sir Robert Ker Porter, Jane Porter, Jorge Canning, Jeremías Bentham, etc., y una carta de Jorge Washington a su esposa, fechada en Filadelfia el 23 de junio de 1775.

Sección O'Leary. Tomo XII. Parte segunda.

Contiene cartas de extranjeros notables, entre los cuales figuran Fanny Dervieu du Villars, Barón de Trobriand, Alexander Cockburn, Almirante Rosamel, Tomás W. Maling, Carlos Eloy Demarquet, Felipe Braun, Carlos Castelli, Bautista Irvine, E. Bollmann, Laisné de Villeveque, J. D'Esmenard, Federico de Brandsen, Isaac Hull, D. L. Child, Patricio Macaulay, Alejandro Lameth, Daniel Webster, A. Scheffer, Galland, J. Ranking, O'Con-

nor, Carlos Ludovico del Gillo, Barón Cuvier, etc., correspondencia de Daniel F. O'Leary, y un recibo por 10 baúles de documentos firmado por J. Pavageau.

Sección O'Leary. Tomo XIII.

Comprende algunos documentos anteriores a 1813; otros relativos a las Provincias de la Nueva Granada entre 1810 y 1813; las campañas de Venezuela, 1813-1814, y las campañas de la Nueva Granada, 1813-1815.

Sección O'Leary. Tomo XIV (Hasta el fº 82).

Contiene un documento de 1812 y la continuación de las campañas de la Nueva Granada empezadas en el anterior, y llega hasta mediados de 1816.

Rollo Nº 8

Sección O'Leary. Tomo XIV. (A partir del fº 83).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo XV. Parte primera.

Contiene algunas piezas de 1815 y 1816, y documentos y copiadores del Libertador de los años 1816 y 1817.

Sección O'Leary. Tomo XV. Parte segunda.

Contiene los documentos relativos al proceso del General Piar, copiadores y documentos de Bolívar de los años 1817 y 1818.

Sección O'Leary. Tomo XVI. Parte primera (Hasta el fº 29).

Contiene documentos y copiadores de 1818 y de 1819.

Rollo Nº 9

Sección O'Leary. Tomo XVI Parte primera. (A partir del fº 30).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo XVI. Parte segunda.

Comprende copiadores y documentos del año 1819.

Sección O'Leary. Tomo XVII. Parte primera.

Comprende algunas piezas de 1819 y papeles del año 1820.

Sección O'Leary. Tomo XVII. Parte Segunda. (Hasta el fº 291).

Contiene documentos del año 1820.

Rollo Nº 10

Sección O'Leary. Tomo XVII. Parte segunda. (A partir del fº 292).
Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo XVIII. Parte primera.
Contiene documentos de la primera mitad de 1821.

Sección O'Leary. Tomo XVIII. Parte segunda.
Contiene documentos hasta el fin del año 1821.

Sección O'Leary. Tomo XIX. (Hasta el fº 358).
Contiene documentos de 1820 y 1821 relativos a Guayaquil y a la campaña del Sur; a continuación vienen documentos de 1822 y 1823.

Rollo Nº 11

Sección O'Leary. Tomo XIX. (A partir del fº 359).
Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo XX. Parte primera.
Contiene documentos de la primera mitad de 1823

Sección O'Leary. Tomo XX. Parte segunda.
Contiene documentos desde agosto a noviembre de 1823.

Sección O'Leary. Tomo XXI. Parte primera. (Hasta el fº 90 rº).
Comprende documentos de noviembre y diciembre de 1823.

Rollo Nº 12

Sección O'Leary. Tomo XXI. Parte primera. (A partir del fº 90 vº)
Para su contenido véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo XXI. Parte segunda.
Contiene documentos de enero y febrero de 1824.

Sección O'Leary. Tomo XXII. Parte primera.
Contiene documentos de febrero a junio de 1824.

Sección O'Leary. Tomo XXII. Parte segunda. (Hasta el fº 56).
Comprende piezas de junio a diciembre de 1824.

Rollo Nº 13

Sección O'Leary. Tomo XXII. Parte segunda. (A partir del fº 57).

Para su contenido, véase la ficha precedente.

Sección O'Leary. Tomo XXIII. Parte primera.

Contiene documentos que principian en enero de 1825 y terminan en junio del mismo año.

Sección O'Leary. Tomo XXIII. Parte segunda.

Contiene documentos desde mediados de 1825 hasta mediados de 1826.

Sección O'Leary. Tomo XXIV. (Hasta el fº 275).

Contiene documentos desde junio a diciembre de 1826; y además los relativos a los sucesos de Venezuela en aquel año, y los documentos del Congreso de Panamá.

Rollo Nº 14

Sección O'Leary. Tomo XXIV. (A partir del fº 276).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo XXV. Parte primera.

Comprende documentos de enero a mayo de 1827.

Sección O'Leary. Tomo XXV. Parte segunda.

Contiene documentos de fines de 1826 hasta fines de 1827.

Sección O'Leary. Tomo XXVI.

Contiene documentos de los años 1828 y 1829.

Sección O'Leary. Tomo XXIX (1).

Contiene cartas del Libertador, en originales, borradores y copias de la época, ordenadas cronológicamente, desde 1807 hasta 1824.

Sección O'Leary. Tomo XXIX bis. (Hasta el fº 58).

Contiene copias posteriores de cartas del Libertador, colocadas en orden cronológico, desde 1799 hasta 1824.

1 Los tomos que deberían llevar los números XXVII y XXVIII son los correspondientes a la Narración del General O'Leary cuyos originales no figuran en el Archivo.

Rollo Nº 15

Sección O'Leary. Tomo XXIX bis (A partir del fº 59)
Para el contenido, véase la ficha anterior.

Sección O'Leary. Tomo XXX.
Contiene cartas del Libertador, en originales, borradores y copias de la época, en orden cronológico, desde 1824 hasta 1827.

Sección O'Leary. Tomo XXX bis. (Hasta el fº 342).
Contiene copias posteriores de cartas del Libertador, ordenadas cronológicamente, desde 1824 hasta 1827.

Rollo Nº 16

Sección O'Leary. Tomo XXX bis. (A partir del fº 343).
Para el contenido, véase la ficha precedente.

Sección O'Leary. Tomo XXXI
Contiene cartas del Libertador en originales, borradores y copias de la época, en orden cronológico, desde 1828 hasta 1830.

Sección O'Leary. Tomo XXXI bis.
Contiene copias posteriores de cartas del Libertador, colocadas en orden cronológico, desde 1827 a 1830.

Sección O'Leary. Tomo XXXII.
Contiene documentos de 1828, 1830 y 1831; documentos españoles de los años 1813 a 1824, y una sección de memorias de actores de la guerra de Independencia.

Rollo Nº 17

Sección O'Leary. Tomo XXXIII.
Contiene artículos periodísticos escritos o inspirados por Bolívar, papeles diversos, mensajes y proclamas del Libertador, pensamientos políticos de Bolívar, misceláneas, testamento e inventarios de bienes del Libertador, cartas de la madre y hermanas de Bolívar, numerosos periódicos que pertenecieron a Bolívar, los boletines del Doctor Reverend sobre la enfermedad del Libertador y la autopsia practicada por el mismo médico.

Sección O'Leary. Tomo XXXIV.

Contiene documentos sobre las relaciones diplomáticas con Chile, 1820-1825.

Sección O'Leary. Tomo XXXV.

Contiene documentos relativos a la creación de Bolivia, 1824-1826.

Sección O'Leary. Tomo XXXVI. (Hasta el fº 22).

Contiene documentos sobre las relaciones diplomáticas con Buenos Aires, 1823-1827.

Rollo Nº 18

Sección O'Leary. Tomo XXXVI. (A partir del fº 23).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. (1) **Tomo Cartas del Libertador - Apéndice.**

Contiene cartas del Libertador, años 1816-1830. Originales o copias de la época.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XIII-A.

Contiene boletines impresos del Ejército Libertador de 1813 y 1814, boletines del Ejército defensor de Cartagena, de agosto a octubre de 1815, y documentos diversos de 1816 a 1830, entre ellos proclamas de Bolívar.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XIII-C.

Contiene numerosos documentos sobre las campañas del Libertador en 1813 y 1814, y algunos de años posteriores.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XVIII.

Contiene la Narración original del General Páez que sirvió para escribir su autobiografía.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XIX.

Contiene copiador de oficios dirigidos por el Intendente de Venezuela, Cristóbal Mendoza, a la Secretaría del Libertador, 1827.

1 Incluye los documentos obtenidos por el Dr. Vicente Lecuna en el Archivo Nacional, así como varios volúmenes adquiridos por el Gobierno y otros donados por diversas personas.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XIII - Apéndice.

Contiene copiadores del Libertador del año 1813.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene los manuscritos originales de los Apuntes sobre la vida pública del Libertador, por el General Pedro Briceño Méndez.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene cartas originales del Libertador para el General Andrés de Santa Cruz.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene documentos relativos a los bienes libres y vinculados del menor Simón de Bolívar.

Rollo Nº 19

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XIII-B.

Contiene proclamas, manifiestos y decretos impresos del Libertador, y una proclama del Congreso de la Nueva Granada a los pueblos de Venezuela. Años 1813-1814.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XX.

Contiene impresos varios.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene documentos de la familia Palacios y de la juventud de Bolívar.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene correspondencia de la familia materna del Libertador (1792-1816).

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo Familia Bolívar I.

Contiene documentos particulares de la familia Bolívar. Diversos años.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo Familia Bolívar II. (Hasta el fº 342).

Contiene documentos particulares de la familia Bolívar. Diversos años.

Rollo Nº 20

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo Familia Bolívar II. (A partir del fº 343).

Para su contenido, véase la ficha precedente.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo I.

Contiene correspondencia oficial escrita por el Director General de Rentas de Venezuela en 1813-1814, y oficios dirigidos a dicho funcionario por el Gobernador político Cristóbal Mendoza, el Comandante General José Félix Ribas, los Secretarios de Guerra, Antonio Muñoz Tébar y Pedro Briceño Méndez, los Secretarios de Hacienda y de Gracia y Justicia, y muchos jefes militares y autoridades subalternas. Lo mismo contienen los tomos siguientes, hasta el XIII inclusive.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo II.

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo III. (Hasta el fº 7).

Para su contenido, véase lo dicho anteriormente.

Rollo Nº 21

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo III. (A partir del fº 8).

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo IV. (Hasta el fº 359).

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Rollo Nº 22

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo IV. (A partir del fº 360).

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo V.

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo VI. (Hasta el fº 429).

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Rollo Nº 23

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo VI. (A partir del fº 430).

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo VII.

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo VIII.

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo IX (Hasta el fº 111).

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Rollo Nº 24

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo IX. (A partir del fº 112).

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo X.

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XI.

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XII (Hasta el fº 246).

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Rollo Nº 25

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XII. (A partir del fº 247).

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XIII.

Para su contenido, véase lo dicho en el rollo 20.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XIV.

Contiene documentos de las campañas del Libertador de enero a diciembre de 1817.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XV. (Hasta el fº 105).

Contiene documentos de las campañas del Libertador de enero a diciembre de 1818.

Rollo Nº 26

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XV. (A partir del fº 106).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XVI.

Contiene documentos de las campañas del Libertador de los años 1819-1820.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo XVII.

Contiene documentos de los años 1821, 1822, 1825, 1827, 1828 y 1829.

Sección Pérez y Soto. Tomo I

Contiene documentos varios de la familia Bolívar que pertenecieron a la colección de Arístides Rojas.

Sección Pérez y Soto. Tomo II.

Contiene cartas del Libertador originales, en orden cronológico, 1801-1822.

Sección Pérez y Soto. Tomo III. (Hasta el fº 35).

Contiene cartas del Libertador originales, en orden cronológico, 1823-1825.

Rollo Nº 27

Sección Pérez y Soto. Tomo III. (A partir del fº 36).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Pérez y Soto. Tomo IV.

Contiene cartas del Libertador originales, ordenadas cronológicamente, 1826-1828.

Sección Pérez y Soto. Tomo V.

Contiene cartas del Libertador originales, puestas en orden cronológico, 1829-1830; cartas de Bolívar a Manuelita Sáenz y oficios de 1816 a 1828.

Sección Pérez y Soto. Tomo VI. (Hasta el fº 332).

Contiene copias posteriores de cartas del Libertador, ordenadas alfabéticamente por destinatarios. Letras A-G.

Rollo Nº 28

Sección Pérez y Soto. Tomo VI. (A partir del fº 333).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Pérez y Soto. Tomo VII.

Contiene copias posteriores de cartas del Libertador, como el precedente. Letras H-P.

Sección Pérez y Soto. Tomo VIII. (Hasta el fº 142).

Contiene copias posteriores de cartas del libertador, como los dos precedentes. Letras Q-Z.

Rollo Nº 29

Sección Pérez y Soto. Tomo VIII. (A partir del fº 143).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Pérez y Soto. Tomo IX.

Contiene pasaportes de Bolívar, el Manifiesto del Libertador contra Piar y documentos del Perú y de la Nueva Granada.

Sección Pérez y Soto. Tomo X.

Contiene copias de oficios y proclamas del Libertador.

Sección Pérez y Soto. Tomo XI. (Hasta el fº 509).

Este tomo y los siguientes hasta el XXIII contienen cartas originales de varios a varios, ordenadas alfabéticamente por los apellidos de los firmantes. La mayoría de éstos son colombianos.

Hay algunas cartas anteriores a 1830, pero la mayor parte son posteriores a la muerte del Libertador. En el tomo XI, letra A, figuran, entre otras, las firmas de Joaquín Acosta, Juan de Dios Amador, J. de D. Aranzazu, Julio Arboleda, Juan Manuel, Pedro Antonio y M. A. Arrubla, Vicente Azuero, etc.

Rollo Nº 30

Sección Pérez y Soto. Tomo XI. (A partir del fº 510).

Para su contenido, véase la ficha precedente.

Sección Pérez y Soto. Tomo XII.

Letras B-C. Cartas de Luis A. Baralt, Isidoro y Joaquín María Barriga, Andrés Bello, José Félix Blanco, Eusebio, Joaquín, Juan de Dios y Vicente Antonio Borrero, Pedro Briceño Méndez, Domingo Caicedo, Eusebio Canabal, Narciso Coll y Prat, José María Córdova, Salvador y Vicente Córdova, José Cortés Madariaga, Rufino Cuervo, José María del Castillo, etc.

Sección Pérez y Soto. Tomo XIII.

Letras CH-F. Con cartas de José Domingo Espinar, R. Espina, Pedro Fernández Madrid, Juan José Flores, Diego Fernández de León, etc.

Rollo Nº 31

Sección Pérez y Soto. Tomo XIV.

Letras G-K. Con cartas de Florentino González, Pedro Gual, Pedro Alcántara, Herrán, Tomás Herrera, Alejandro de Humboldt, etc.

Sección Pérez y Soto. Tomo XV.

Letra L. Con cartas de Andrés Level de Goda, Luis López Méndez, José Hilario López, etc.

Sección Pérez y Soto. Tomo XVI. (Hasta el fº 165).

Letra M. Con cartas de Gregor Mac-Gregor, José Fernández Madrid, José Ignacio de Márquez, Juan de Francisco Martín, Javier de Medina, Ramón Ignacio Méndez, Santos Michelena, Francisco de Miranda, etc.

Rollo Nº 32

Sección Pérez y Soto. Tomo XVI. (A partir del fº 166).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Pérez y Soto. Tomo XVII.

Letra M. Contiene cartas de José Manuel, Francisco y Luis Montoya, Pablo Morillo, Apolinar Morillo, Joaquín y Tomás Cipriano Mosquera, etc.

Sección Pérez y Soto. Tomo XVIII. (Hasta el fº 161).

Letras M-N. Con cartas de Manuel María y Manuel José Mosquera, José Celestino Mutis, Antonio Nariño, etc.

Rollo Nº 33

Sección Pérez y Soto. Tomo XVIII. (A partir del fº 162).

Para su contenido, véase la ficha precedente.

Sección Pérez y Soto. Tomo XIX.

Letra O. Contiene cartas de José María Obando, Antonio Obando, Salvador Jiménez, Daniel Florencio O'Leary, A. Osorio, Mariano Ospina, etc.

Sección Pérez y Soto. Tomo XX. (Hasta el fº 136).

Letras P-R. Con cartas de José Antonio Páez, Leandro Palacios, Ricardo Palma, Anselmo Pineda, Lino de Pombo, Joaquín Gutiérrez, Angel Quintero, José Manuel Restrepo, José Rafael Revenga, Vicente Rocafuerte, Juan Germán Roscio, etc.

Rollo Nº 34

Sección Pérez y Soto. Tomo XX. (A partir del fº 137).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXI.

Letra S. Con cartas de J. M. Saavedra, Manuela Sáenz, José María Salazar, Bartolomé Salom, José M. Samper, Pedro A. Sánchez, Andrés Santa Cruz, Miguel Santamaría, Francisco de P. Santander, Francisco Soto, Carlos Soublette, Antonio José de Sucre, etc.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXII. (Hasta el fº 115).

Letras T-U. Con cartas de José Ucrós, Rafael Urdaneta, Juan Uribe, José María Uribe Restrepo, etc.

Rollo Nº 35

Sección Pérez y Soto. Tomo XXII. (A partir del fº 116).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXIII.

Letras V-Z. Con cartas de Ramón Vallarino, Luis Vargas Tejada, José Vargas París, José María Vargas, Eduardo Vásquez, Alejandro y Francisco de Paula Vélez, José María Vergara, Estanislao Vergara, Daniel Webster, Guillermo White, Manuel Antonio Xaramillo (Jaramillo), Francisco Antonio Zea, etc.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXIV.

Contiene manuscritos de los estudios históricos de Arístides Rojas.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXV.

Contiene copias hechas por el historiador Pérez y Soto de documentos de la época de Bolívar.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXVI. (Hasta el fº 145).

Contiene estudios históricos relacionados con el asesinato de Sucre y la Política de la Nueva Granada, copiador Pérez y Soto.

Rollo Nº 36

Sección Pérez y Soto. Tomo XXVI. (A partir del fº 146).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXVII.

Este tomo y el siguiente contienen, ordenadas por firmantes, copias modernas de cartas de varios a varios. El tomo XXVII, letras A-L, contiene, entre otras cartas, de Vicente Aguirre, J. R. Arboleda, Julio Arboleda, Rudesindo Alvarado, Juan N. Azuero, Andrés Bello, Juan de Berindoaga, Pedro Briceño Méndez, V. Cárdenas, José María Córdova, Rufino Cuervo, José María del Castillo, Abate de Pradt, José Domingo Espinar, José

Gabriel Pérez, José Fernández Madrid, Estanislao Vergara, Juan José Flores, Vicente Gutiérrez de Piñeres, Tomás de Heres, Pedro A. Herrán, Tomás Herrera, Miguel de Ibáñez, Valentín Jaramillo, José de La Mar, Felipe Larrazábal, José Hilario López, etc.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXVIII. (Hasta el f° 270).

Letras M-Z. Contiene, entre otras, cartas de Santiago Mariño, José María Melo, Rafael Diego Mérida, Santos Michelena, Mariano Montilla, Juan Antonio Montoya, A. Morales, Manuel José Mosquera, Joaquín Mosquera, M. Murillo, Apolinar Morillo, Mariano Necochea, José de Obadía, José María Obando, Antonio Obando, Daniel F. O'Leary, Miguel Peña, José Gabriel Pérez, Joaquín Posada Gutiérrez, José Manuel Restrepo, José R. Revenga, Simón Rodríguez, T. J. Rogers, Andrés de Santa Cruz, F. de P. Santander, José B. de Tagle, Francisco Soto, Carlos Soublette, A. J. de Sucre, Juan A. Terán, José M. Urbina, Rafael Urdaneta, C. M. Urreta, A. Vélez, Estanislao Vergara, etc.

Rollo N° 37

Sección Pérez y Soto. Tomo XXVIII. (A partir del f° 271)

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXIX.

Contiene la causa seguida contra los cómplices en el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXX.

Contiene documentos varios de 1732 a 1809.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXXI. (Hasta el f° 197).

Contiene documentos varios de 1810 a 1830.

Rollo N° 38

Sección Pérez y Soto. Tomo XXXI. (A partir del f° 198).

Para su contenido, véase la ficha precedente.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXXII.

Contiene documentos de 1831 a 1845.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXXIII. (Hasta el f° 437).

Contiene documentos de 1846 a 1879.

Rollo N° 39

Sección Pérez y Soto. Tomo XXXIII. (A partir del f° 438).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXXIV.

Contiene diversos documentos sin firma o de firma ilegible, y fragmentos de documentos, de 1802 a 1830; al final se halla una sección de poemas.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXXV.

Contiene impresos: hojas sueltas, periódicos y proclamas, 1808-1830.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXXVI.

Contiene impresos: hojas sueltas, proclamas y periódicos 1831-1883.

Sección Pérez y Soto. Tomo XXXVII.

Contiene impresos: hojas sueltas, periódicos y proclamas, 1820-1882.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo Familia Bolívar III.

Contiene documentos de la familia Bolívar de diversos años.

Rollo N° 40

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo Familia Bolívar IV.

Contiene documentos de la familia Bolívar, de varios años.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo Familia Bolívar V.

Contiene documentos de la familia Bolívar, de varios años.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene el Libro de toma de razón de empleos civiles y militares de la República de Venezuela, 1810-1812.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene papeles y correspondencia del General Miguel Guerrero, 1817-1831.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene despachos y hoja de servicios del General Pedro Rodríguez. 1813-1867.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene proclamas y decretos impresos del Libertador, 1819-1828.

Rollo Nº 41

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene libro de órdenes generales de la primera Brigada de la Guardia, 1821.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene libro de órdenes generales del Estado Mayor de la Guardia, 1820.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene registro de jefes y oficiales en 1821.

Sección Archivo Nacional y otras fuentes. Tomo s/n.

Contiene el diario militar del Estado Mayor de la Guardia, 1821.

Sección De Francisco. Tomo I

Contiene papeles de Bolívar, borradores de 1818 a 1829, entre ellos los borradores del discurso de Angostura y de muchas proclamas e impresos.

Sección De Francisco. Tomo II.

Contiene papeles de Bolívar, despachos, oficios, cuentas y miscelánea.

Sección De Francisco. Tomo III.

Contiene copiadores del Libertador, 1818-1825.

Sección De Francisco. Tomo IV. (Hasta el fº 185).

Contiene copiadores del Libertador, 1825-1827.

Rollo Nº 42

Sección De Francisco. Tomo IV. (A partir del fº 186).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo V.

Contiene cartas de mujeres, muchas dirigidas al Libertador, ordenadas alfabéticamente. Letras A-L.

Sección De Francisco. Tomo VI.

Contiene cartas de mujeres, muchas dirigidas al Libertador, ordenadas alfabéticamente. Letras M-Z.

Sección De Francisco. Tomo VII.

Este tomo y los siguientes hasta el XIII contienen cartas de próceres, dirigidas al Libertador o a otros personajes, ordenadas alfabéticamente. En el tomo VII, letras A-F, figuran, entre otros, Rodolfo Ackermann, Vicente Aguirre, José Angel de Alamo, Mariano Alvarez, Juan de Dios Amador, J. B. Arismendi, Ramón Ignacio Méndez, José Austria, Andrés Bello, José Francisco Bermúdez, Manuel Blanco Encalada, José Félix Blanco, Pedro Briceño Méndez, Fernando Bolívar, Gabriel Camacho, etc.

Sección De Francisco. Tomo VIII. (Hasta el fº 117).

En este tomo, letras C-H, se encuentran, entre otras, las firmas de Lino de Clemente, Anacleto Clemente, José María Córdova, José Tiburcio Echeverría, José de Espinar, León de Febres Cordero, Juan José Flores, Gregorio Funes, Agustín Gamarra, Pedro Gual, Antonio L. Guzmán, Tomás de Heres, etc.

Rollo Nº 43

Sección De Francisco. Tomo VIII (A partir del fº 118).

Para su contenido, véase la ficha precedente.

Sección De Francisco. Tomo IX.

En este tomo, letras I-M, figuran, entre otros, B. Irvine, Antonio Gutiérrez de la Fuente, Manuel Larrea, Luis López Méndez, Gaspar Marcano, Santiago Mariño, etc.

Sección De Francisco. Tomo X.

En este tomo, letras M-P, hay, con muchos más, los nombres de Cristóbal Mendoza, Leandro de Miranda, Mariano Montilla, Manuel Moreno, Joaquín Mosquera, Bernardo O'Higgins, J. A. Páez, Esteban, Feliciano y Leandro Palacios, Manuel Palacio Fajardo, Juan Paz del Castillo, etc.

Sección De Francisco. Tomo XI. (Hasta el fº 9).

En este tomo, letras P-S, hay cartas de José Gabriel Pérez, José Rafael Revenga, José de la Riva-Agüero, Vicente Ramón Roca, José María Salazar, Bartolomé Salom, y de muchos más.

Rollo Nº 44

Sección De Francisco. Tomo XI. (A partir del fº 10).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo XII.

En este tomo, letra S, figuran, entre otros, Bartolomé Salom (continuación), José Sánchez Carrión, Conde de San Donás (Juan de Berindoaga), Andrés de Santa Cruz, Francisco de P. Santander, Carlos Soublette, Antonio J. de Sucre, etc.

Sección De Francisco. Tomo XIII.

En este tomo, letras T-Z, hay cartas de Hipólito Unanúe, Manuel Valdés, Antonio José Vallenilla, William Walton, W. White y muchos más.

Sección De Francisco. Tomo XIV. (Hasta el fº 6).

Contiene, en orden cronológico (1818-1861), cartas y documentos en inglés y en francés. Entre otros, figuran los nombres de B. Irvine, James Hamilton, J. Illingworth, E. Stopford, Alejandro Dehollain-Arnoux, J. B. Inginac, Eduardo Blaquiere, William Henderson, J. Maitland, James Henderson, Tomás Molini, L. M. Poisson-París, Leandro de Miranda, A. Lozier, De Witt Clinton, Robert Wilson, C. R. Nugent, Jorge Washington Parke Custis, Lafayette, John Parish Robertson, John O'Brien, T. C. Wright, Charles Ricketts, Ch. L. Bartlett, J. L. C. Albro, Guillermo Miller, Ch. Kelsall, Guyot, Abate De Pradt, Teodoro Luis Brión, Robert Ker Porter, H. Gardner, Beaufort J. Watts, J. Lancaster, Isaac Hull, Lebreton, J. Barclay Pentland, Lord Palmerston, etc.

Rollo Nº 45

Sección De Francisco. Tomo XIV. (A partir del fº 7).
Para su contenido, véase la ficha precedente.

Sección De Francisco. Tomo XV.
Contiene oficios de Venezuela (1781-1819).

Sección De Francisco. Tomo XVI.
Contiene oficios de Venezuela (1820-1827).

Sección De Francisco. Tomo XVII. (Hasta el fº 73).
Contiene oficios de Venezuela (1827).

Rollo Nº 46

Sección De Francisco. Tomo XVII. (A partir del fº 74).
Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo XVIII.
Contiene oficios de Venezuela (1827-1846).

Sección De Francisco. Tomo XIX.
Contiene oficios de Colombia (la antigua Nueva Granada) (1815-1821).

Sección De Francisco. Tomo XX. (Hasta el fº 56).
Contiene oficios de Colombia (la antigua Nueva Granada) (1821-1822).

Rollo Nº 47

Sección De Francisco. Tomo XX. (A partir del fº 57).
Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo XXI.
Contiene oficios de Colombia (la antigua Nueva Granada (1822).

Sección De Francisco. Tomo XXII.
Contiene oficios de Colombia (la antigua Nueva Granada) (1823-1824).

Sección De Francisco. Tomo XXIII.

Contiene oficios de Colombia (la antigua Nueva Granada) (1825-1826).

Sección De Francisco. Tomo XXIV. (Hasta el fº 85).

Contiene oficios de Colombia (la antigua Nueva Granada) (1826-1850).

Rollo Nº 48

Sección De Francisco. Tomo XXIV. (A partir del fº 86).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo XXV.

Contiene oficios del Ecuador (1812-1823).

Sección De Francisco. Tomo XXVI.

Contiene oficios del Ecuador (1823-1824).

Sección De Francisco. Tomo XXVII. (Hasta el fº 247).

Contiene oficios del Ecuador (1824-1825).

Rollo Nº 49

Sección De Francisco. Tomo XXVII. (A partir del fº 248).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo XXVIII.

Contiene oficios del Ecuador, (1826-1827).

Sección De Francisco. Tomo XXIX.

Contiene documentos del Perú (1794-1823).

Sección De Francisco. Tomo XXX.

Contiene documentos del Perú. (1823).

Sección De Francisco. Tomo XXXI. (Hasta el fº 169).

Contiene documentos del Perú (1823).

Rollo Nº 50

Sección De Francisco. Tomo XXXI. (A partir del fº 170).

Contiene documentos del Perú (1823).

Sección De Francisco. Tomo XXXII.
Contiene documentos del Perú (1823-1824).

Sección De Francisco. Tomo XXXIII.
Contiene documentos del Perú (1824).

Sección De Francisco. Tomo XXXIV.
Contiene documentos del Perú (1824).

Sección De Francisco. Tomo XXXV. (Hasta el fº 7).
Contiene documentos del Perú (1824).

Rollo Nº 51

Sección De Francisco. Tomo XXXV. (A partir del fº 8).
Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo XXXVI.
Contiene documentos del Perú (1825).

Sección De Francisco. Tomo XXXVII.
Contiene documentos del Perú (1825).

Sección De Francisco. Tomo XXXVIII (Hasta el fº 112).
Contiene documentos del Perú (1825).

Rollo Nº 52

Sección De Francisco. Tomo XXXVIII (A partir del fº 113).
Para su contenido, véase la ficha precedente.

Sección De Francisco. Tomo XXXIX.
Contiene documentos del Perú (1826).

Sección De Francisco. Tomo XL.
Contiene documentos del Perú (1826-1848).

Sección De Francisco. Tomo XLI.
Contiene oficios de Bolivia (1771-1825).

Sección De Francisco. Tomo XLII. (Hasta el fº 55).
Contiene oficios de Bolivia (1825-1826).

Rollo Nº 53

Sección De Francisco. Tomo XLII. (A partir del fº 56).
Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo XLIII.
Contiene documentos militares de Venezuela. (1814-1823).

Sección De Francisco. Tomo XLIV.
Contiene documentos militares de Venezuela (1824-1827).

Sección De Francisco. Tomo XLV.
Contiene documentos militares de Venezuela (1827).

Sección De Francisco Tomo XLVI (Hasta el fº 195).
Contiene documentos militares de Venezuela (1827-1829).

Rollo Nº 54

Sección De Francisco. Tomo XLVI. (A partir del fº 196).
Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo XLVII.
Contiene documentos militares de Colombia (la antigua Nueva Granada) (1811-1822).

Sección De Francisco. Tomo XLVIII..
Contiene documentos militares de Colombia (la antigua Nueva Granada) (1822-1826).

Sección De Francisco. Tomo XLIX.
Contiene documentos militares de Colombia (la antigua Nueva Granada) (1827-1829).

Sección De Francisco. Tomo L.
Contiene documentos militares del Ecuador (1810-1823).

Sección De Francisco. Tomo LI.
Contiene documentos militares del Ecuador (1823-1826).

Sección De Francisco. Tomo LII. (Hasta el fº 79).
Contiene documentos militares del Perú (1809-1823).

Rollo Nº 55

Sección De Francisco. Tomo LII. (A partir del fº 80).
Para su contenido, véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo LIII.
Contiene documentos militares del Perú (1823).

Sección De Francisco. Tomo LIV.
Contiene documentos militares del Perú (1824).

Sección De Francisco. Tomo LV.
Contiene documentos militares del Perú (1824).

Sección De Francisco. Tomo LVI. (Hasta el fº 163).
Contiene documentos militares del Perú (1825).

Rollo Nº 56

Sección De Francisco. Tomo LVI. (A partir del fº 164).
Para su contenido véase la ficha anterior.

Sección De Francisco. Tomo LVII.
Contiene documentos militares del Perú (1825).

Sección De Francisco. Tomo LVIII.
Contiene documentos militares del Perú (1825)

Sección De Francisco. Tomo LIX.
Contiene documentos militares del Perú (1826).

Sección De Francisco. Tomo LX.
Contiene documentos militares de Bolivia (1823-1826).

Sección De Francisco. Tomo LXI (Hasta el fº 97).
Contiene recibos e impresos varios (1816-1832).

Rollo Nº 57

Sección De Francisco. Tomo LXI (A partir del fº 98).
Para su contenido, véase la ficha precedente.

Sección De Francisco. Tomo LXII.

Contiene procesos militares (1819-1823).

Sección De Francisco. Tomo LXIII.

Contiene procesos militares (1823-1826).

Sección De Francisco. Tomo LXIV.

Contiene miscelánea y documentos sin fecha, firma o incompletos.

Sección De Francisco. Tomo LXV. (Hasta el fº 108).

Contiene miscelánea y documentos sin fecha, firma, o incompletos.

Rollo Nº 58

Sección De Francisco. Tomo LXV. (A partir del fº 109).

Para su contenido, véase la ficha anterior.

ARCHIVO DEL LIBERTADOR

Equivalencia de numeración de los legajos

Antigua numeración

Sección O'Leary	Tomo			Nueva numeración
"	I			1
"	II	parte	primera	2
"	II	"	segunda	3
"	III			4
"	IV	"	primera	5
"	IV	"	segunda	6
"	V			7
"	VI			8
"	VII	"	primera	9
"	VII	"	segunda	10
"	VIII	"	primera	11
"	VIII	"	segunda	12
"	IX	"	primera	13
"	IX	"	segunda	14

Sección O'Leary	**Tomo**			**Nueva numeración**
"	X	"	primera	15
"	X		segunda	16
"	XI	"	primera	17
"	XI	"	segunda	18
"	XII	"	primera	19
"	XII	"	segunda	20
"	XIII			21
"	XIV			22
"	XV	"	primera	23
"	XV	"	segunda	24
"	XVI	"	primera	25
"	XVI	"	segunda	26
"	XVII	"	primera	27
"	XVII	"	segunda	28
"	XVIII	"	primera	29
"	XVIII	"	segunda	30
"	XIX			31
"	XX	"	primera	32
"	XX	"	segunda	33
"	XXI	"	primera	34
"	XXI	"	segunda	35
"	XXII	"	primera	36
"	XXII	"	segunda	37
"	XXIII	"	primera	38
"	XXIII	"	segunda	39
"	XXIV			40
"	XXV	"	primera	41
"	XXV	"	segunda	42
"	XXVI			43
"	XXIX			44
"	XXIX bis			45
"	XXX			46
"	XXX bis			47
"	XXXI			48
"	XXXI bis			49
"	XXXII			50
"	XXXIII			51
"	XXXIV			52
"	XXXV			53
"	XXXVI			54

Documentos Archivo Nacional y otras fuentes		Antigua numeración Tomo	Nueva numeración
"	"	I	55
"	"	II	56
"	"	III	57
"	"	IV	58
"	"	V	59
"	"	VI	60
"	"	VII	61
"	"	VIII	62
"	"	IX	63
"	"	X	64
"	"	XI	65
"	"	XII	66
"	"	XIII	67
"	"	XIII - A	68
"	"	XIII - B	69
"	"	XIII - C	70
"	"	XIII - Apéndice	71
"	"	XIV	72
"	"	XV	73
"	"	XVI	74
"	"	XVII	75
"	"	XVIII	76
"	"	XIX	77
"	"	XX	78
"	"	XXI	79
"	"	XXII	80
"	"	XXIII	81
"	"	XXIV	82
"	"	XXV	83
"	"	XXVI	84
"	"	XXVII	85
"	"	XXVIII	86
"	"	XXIX	87
"	"	XXX	88
"	"	XXXI	89
"	"	XXXII	90

Documentos Archivo Nacional y otras fuentes		Antigua numeración Tomo		Nueva numeración
"	"	XXXIII		91
"	"	XXXIV		92
"	"	XXXV		93
"	"	XXXVI		94
"	"	XXXVII		95
"	"	XXXVIII		96
"	"	XXXIX		97
"	"	XL		98
"	"	XLI		99
"		XLII		100
Sec. Juan de Fco. Martín		**Tomo**		
"	"	I		101
"	"	II		102
"	"	III		103
"	"	IV		104
"	"	V	- Letras A-L	105
"	"	VI	- " M-Z	106
"	"	VII	- " A-C	107
"	"	VIII	- " C-H	108
"	"	IX	- " I-M	109
"	"	X	- " M-P	110
"	"	XI	- " P-S	111
"	"	XII	- " S	112
"	"	XIII	- " T-Z	113
"	"	XIV		114
"	"	XV		115
"	"	XVI		116
"	"	XVII		117
"	"	XVIII		118
"	"	XIX		119
"	"	XX		120
"	"	XXI		121
"	"	XXII		122
"	"	XXIII		123
"	"	XXIV		124
"	"	XXV		125
"	"	XXVI		126
"	"	XXVII		127
"	"	XXVIII		128

Antigua numeración			
Sec. Juan Fco. Martín		Tomo	Nueva numeración
"	"	XXIX	129
"	"	XXX	130
"	"	XXXI	131
"	"	XXXII	132
"	"	XXXIII	133
"	"	XXXIV	134
"	"	XXXV	135
"	"	XXXVI	136
"	"	XXXVII	137
"	"	XXXVIII	138
"	"	XXXIX	139
"	"	XL	140
"	"	XLI	141
"	"	XLII	142
"	"	XLIII	143
"	"	XLIV	144
"	"	XLV	145
"	"	XLVI	146
"	"	XLVII	147
"	"	XLVIII	148
"	"	X LIX	149
"	"	L	150
"	"	LI	151
"	"	LII	152
"	"	LIII	153
"	"	LIV	154
"	"	LV	155
"	"	LVI	156
"	"	LVII	157
"	"	LVIII	158
"	"	LIX	159
"	"	LX	160
"	"	LXI	161
"		LXII	162
"	"	LXIII	163
"	"	LXIV	164
"	"	LXV	165

III

CURSO DE PALEOGRAFIA E HISTORIA DEL LIBRO

(Prof. Agustín Millares Carlo)
Enero - marzo de 1967

PROGRAMA

A) **Paleografía.**

I

1. Preliminares. Paleografía: definición y límites. 2.—Orígenes de esta disciplina. 3.—Tratados y manuales de interés para el estudio de la paleografía española e hispanoamericana. 4.—Terminología paleográfica. 5.—Paleografía y crítica textual. 6.—Escritura y cultura.

II

Períodos que pueden señalarse en la evolución general de la escritura latina.

1. Estudio del primer período (entre el siglo I a.C. y los siglos II y III de la era cristiana).—2. Id. del segundo (entre los siglos II y III y los promedios del XII).

III

La escritura castellanoleonesa durante el tercer período, o sea entre los promedios del siglo XII y la primera mitad del XIV.

1. La escritura gótica.—2. La minúscula diplomática en los documentos de Alfonso VII y de los monarcas de León y Castilla hasta la muerte de Fernando III el Santo.—3. Documentos particulares.—4. Letras aisladas y nexos.—5. Sistemas abreviativos.

IV

La escritura castellanoleonesa durante el tercer período, o sea entre los promedios del siglo XII y la primera mitad del XIV (continuación).

Lectura y comentario paleográfico-diplomático de cuatro documentos.

V

La escritura castellanoleonesa durante el tercer período, o sea entre los promedios del siglo XII y la primera mitad del XIV (continuación).

1. Aparición de la cursiva gótica.—2. Categorías documentales entre los reinados de Alfonso X y XI y clases de escrituras en ellos usadas.—3. Documentos particulares.

VI

La escritura en León y Castilla durante el cuarto período, o sea desde la segunda mitad del siglo XIV hasta las postrimerías del XV.

1. Documentos reales: sus diversas clases y tipos de escritura en ellas usados.—2. Documentos particulares.—3. La minúscula diplomática en este período.—4. Schriptura codicum.

VII

La escritura en España e Hispanoamérica en los siglos XVI y XVII.

VIII

Estudio morfológico de la escritura española entre los promedios del siglo XIII y el XVII.—Letras aisladas.—Nexos.

IX

Evolución de los sistemas abreviativos en los textos en español entre la segunda mitad del siglo XIII y las postrimerías del período paleográfico.

X

Lectura y comentario de tres documentos: siglos XIII y XIV.

XI

Lectura y comentario de cuatro documentos del siglo XV.

XII

Lectura y comentario de ocho documentos de los siglos XVI y XVII.

B) **Historia del Libro.**

I

El libro manuscrito

1. Los soportes de la escritura.—2. Las formas del libro.—3. La escritura.—4. Particularidades del libro manuscrito.

II

El libro manuscrito (continuación)

Los centros de producción del libro: los monasterios; las universidades: la pecia; otros centros.—La ornamentación.

III

El libro impreso

1. Precedentes de la imprenta de tipos movibles.—2. Discusión acerca de sus orígenes.—3. Paleotipos posiblemente anteriores al Psalmorum codex (1457).—4. Difusión de la imprenta en el siglo XV.—5 La imprenta en Italia y la aparición del tipo romano.—6. La imprenta en otros países, particularmente en España.

IV

Los incunables

1. Sus caracteres generales.—2. Criterios para su identificación.—3. Tipología.—4. Abreviaturas.—5. Ilustración.—6. Repertorios generales.

V

La imprenta en Europa en el siglo XVI

1. Italia: los Aldo; los Giunta.—2. Francia: los Estienne y otros impresores.—3. Países Bajos: Plantino y sus sucesores.—4. España: principales tipógrafos. La **Políglota** de Alcalá. La imprenta en Sevilla: los Cromberger.

VI

Introducción de la imprenta en América

1. Países que la tuvieron en el siglo XVI.—2. Problemas y bibliografía.—3. La imprenta en Filipinas.

VII

1. La imprenta en Europa en el siglo XVII.—2. Países Bajos: los Elzevirio.—3. Francia.—4. España: decadencia del arte tipográfico—.5. Introducción de la imprenta en los Estados Unidos.—6. Ciudades de Hispanoamérica que la tuvieron en el siglo XVII.

VIII

Renacimiento de la tipografía en el siglo XVIII.—1. Italia: Bodoni.—2. Inglaterra: Baskerville.—3. Francia: Los Didot.—4. España: Ibarra, Sancha, Monfort, etc.—5. La imprenta en Hispanoamérica durante la misma centuria.

IX

La imprenta y las editoriales en los siglos XIX y XX.—1. El libro romántico.—2. El libro industrializado.—3. Renacimiento del libro artístico.—4. La imprenta en Hispanoamérica.

X

Orígenes y evolución de la bibliografía en Hispanoamérica. Intento de clasificación metódica del material bibliográfico hispanoamericano o referente a Hispanoamérica.—Bibliografía fundamental sobre la imprenta y el periodismo en España e Hispanoamérica entre los siglos XVI y XIX.

NOMINA DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON AL CURSO DE PALEOGRAFIA Y RECIBIERON DIPLOMA

Academia Nacional de la Historia

Bossio Penso, Bertalibia
Campo Romero, Prof. Belén
Castillo Rodríguez, Mayela
Colina Lucero, Erasmo Marcelino
Ortiz de Landázuri Arroyo, María Rosa
Trujillo Torres, Carmen

Academia Nacional de Medicina

Soteldo de Vives, Yudgarda

Archivo General de la Nación

Bello González, Mateo David
Díaz Díaz, Hilda Rebeca
Dupuy, Carlos
Fernández Toyo, Pablo José
Hostos Rengifo, María Cristina
Jaimes, Josefina
Martínez Guzmán, Norys Josefina
Orta Valiente, Mory
Ramos Muñoz, Isabel
Reina Malpica, Ana Emilia
Valbuena Mejía, Julio Antonio
Viloria, Silverio R.

Concejo Municipal

Argüello, Guillermo

Congreso Nacional

La Riva Mata, Dr. Elpidio

Escuela Normal Gran Colombia

Mata de Chacón, Josefina

Facultad de Humanidades (U. C. V.)

Ayó, Dra. Simonetta
Bonet de Sotillo, Lic. Dolores
Vannini de Gerulewicz, Dra. Marisa

Fundación John Boulton

Vega Gutiérrez, Marina

Instituto Pedagógico

Cedeño, Prof. Guillermo
Jiménez de Ardonco, Dra. Floraligia
Ledezma, Prof. Pedro Felipe
Marcano, Prof. Edmundo
Pérez, Prof. Rodulfo
Rivas, Prof. Carlos Arturo

Ministerio de la Defensa

Briceño, Nemecio José
Ríos Mora, Alfredo

Ministerio de Justicia

Alén Guapache, Jesús Magdaleno
Delgado Chacón, Lic. José Antonio

Ministerio de Relaciones Exteriores

García Oses, José A.

Particulares

Eiriz de Conde, Lic. Emilia
Pérez Prato, Marianela Vivas de
Pons y Boigas, Mauricio Ignacio
Rodríguez Chuecos, Evalú C. de
Soteldo, Alicia Rosenda

Universitarios de Estados Unidos

Bower de Blank, Lic. Stephanie
Lombardi, Prof. John V.

TESTIMONIO DE LA ASOCIACION VENEZOLANA DE ARCHIVEROS

ASOCIACION VENEZOLANA DE ARCHIVEROS
A. V. A. Simples Ratio Veritatis
CARACAS

Por Venezuela y sus Archivos, y por la superación cultural de los archiveros

Caracas: 20 de abril de 1967.

Señores
Fundación Eugenio Mendoza,
Presente.

Me es grato llevar a conocimiento de Ud.,, y por su noble intermedio al de los demás directivos de esa Fundación, que la Asociación Venezolana de Archiveros (A.V.A.), en Asamblea General de esta fecha, acordó por unanimidad, dar un voto de aplauso a las Fundaciones que patrocinaron el Curso de Paleografía e Historia del Libro, dictado recientemente en el Archivo General de la Nación por el eminente Profesor Doctor Don Agustín Millares Carlo.

A este Curso asistieron como alumnos muchos miembros de A.V.A. y se muestran satisfechos y agradecidos del mismo.

Como entre las Fundaciones patrocinantes figura la que Ud. representa, le hago llegar, de la manera más deferente, el reconocimiento en mención.

De Ud. atentamente,

Mario Briceño Perozo
Presidente

Igual para
Fundación John Boulton
Fundación Creole
Fundación Shell

IV

PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

13 a 17 de Diciembre de 1967

Este Congreso, organizado por el Archivo General de la Nación, de consuno con la Asociación Venezolana de Archiveros, está bajo el patrocinio del Gobierno de la República de Venezuela, a través del Ministerio de Justicia, y se orienta al logro de unas relaciones recíprocas, más estrechas, entre los países hermanos, a la vez que, celebrándose, dentro de la época en que Caracas llega a sus 4 siglos de vida, constituye un homenaje a la Metrópoli venezolana y a la gloria del Libertador, su más preclaro hijo.

El temario es el siguiente:

a) **Función cultural y docente de los Archivos históricos.**
b) **La documentación de la Independencia.**
c) **Intercambio documental bolivariano.**

El desarrollo central de estos temas se ha encargado a especialistas en la materia, pero esto no impide a los delegados de cualquiera de las naciones hermanas que redacten ponencias acerca de los mismos y aporten ideas y proyectos en la oportunidad en que se discutan tales temas en las sesiones respectivas de trabajo.

Se reunirá en Caracas entre el 13 y 17 de diciembre de 1967.

Las Fundaciones John Boulton, Creole, Eugenio Mendoza y Shell prestaron su cooperación económica a este evento.

V

PUBLICACIONES

Se anotan a continuación las ediciones de interés documental publicadas por las Fundaciones Shell, Boulton, Creole y Mendoza. Ejemplo muy notable de la colaboración inter-fundacional

en materia de publicaciones lo constituye la Colección de Cedularios Venezolanos del siglo XVI, con un total de 8 vols., 6 de ellos ya editados, y 2 que están actualmente en prensa. Hay que tener en cuenta, además, un número de obras cuya realización ha sido posible gracias en buena parte a la ayuda acordada por dichas Instituciones, sea en cooperación, como es el caso del libro de Carlos Manuel Möller, **Páginas Coloniales;** sea como resultado del apoyo económico a la investigación que dio como resultado la elaboración del espléndido estudio de fray Lino Gómez Canedo, **Los Archivos Históricos de Venezuela**, editado luego por la Universidad del Zulia.

Relación de Ediciones

Archivo del Libertador. Casa Natal. Caracas. Indice de la reproducción costeada por las Fundaciones Creole, Shell, Eugenio Mendoza y John Boulton, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Caracas, 1961.

Armas Chitty, José Antonio de

Caracas. Origen y trayectoria de una ciudad. Editado por la Fundación Creole. Caracas, 1967. Dos vols. (El tomo II es de documentos).

Boletín Histórico. Editado por la Fundación John Boulton. Nº 1 Caracas, diciembre de 1962. (15 números publicados).

Bolívar, Simón, 1783-1830.

Acotaciones Bolivarianas. Decretos Marginales del Libertador (1813-1830). Editado por la Fundación John Boulton. Edición conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Caracas, Italgráfica C. A., 1960.

Bolívar, Simón, 1783-1830.

Cartas del Libertador. Editado por la Fundación John Boulton. Tomo XII (1803-1830). Compilación y notas de Manuel Pérez Vila. Caracas, Italgráfica C. A., 1959.

Bolívar, Simón, 1783-1830

Veintiséis cartas del Libertador al General O'Leary. Caracas, Litografía Miangolarra, 1956. Reproducción litográfica de documentos originales, ordenada por la Compañía Shell de Venezuela.

Cedularios de la Monarquía Española relativos a Venezuela (1529-1552). Estudio preliminar de Enrique Otte. Edición de las Fundaciones John Boulton y Eugenio Mendoza. Caracas 1959. Dos vols.

Cedulario de la Monarquía Española relativo a la Isla de Cubagua (1523-1550). Estudio preliminar de Enrique Otte. Edición de las Fundaciones John Boulton y Eugenio Mendoza. Caracas, 1961. Dos vols.

Cedulario de la Monarquía Española. Siglo XVI (1500-1550). Estudio preliminar de Enrique Otte. Edición de las Fundaciones John Boulton y Eugenio Mendoza. Caracas, 1963.

Cédulas de la Monarquía Española relativas a la parte oriental de Venezuela (1520-1561). Estudio preliminar de Enrique Otte. Edición de las Fundaciones John Boulton, Shell y Eugenio Mendoza. Caracas, 1965.

Cedularios de la Monarquía Española de Margarita, Nueva Andalucía y Caracas (1553-1604) (Dos vols. en prensa editados por las Fundaciones John Boulton, Shell y Eugenio Mendoza).

Fundación John Boulton, Caracas. Informe de Actividades y Proyectos. Editado por la Fundación John Boulton. Caracas, Italgráfica C. A., 1958.

Fundación John Boulton, Caracas. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Indice Sucinto. Editado por la Fundación Boulton. Caracas, Italgráfica C. A., 1960.

Gaceta del Gobierno del Perú. Edición facsimilar en tres tomos del periódico correspondiente a los años de 1823 a 1826, período bolivariano en el Perú. Con prólogos del Dr. Cristóbal L. Mendoza y del Dr. Félix Denegri Luna. Editado por la Fundación Eugenio Mendoza.

M. Culloch, John, 1754-1824. Historia concisa de los Estados Unidos desde el descubrimiento de la América hasta el año de 1807. Traducción de Manuel García de Sena. Caracas, edición de la Fundación Eugenio Mendoza, 1952.

Páez, José Antonio, 1790-1873. Archivo del General José Antonio Páez, editado por la Fundación John Boulton, tomo II (1821-1823). Documentación del Archivo Nacional de Colombia. Edición bajo el cuidado del Dr. Enrique Ortega Ricaurte, con la colaboración de la señorita Ana Rueda Briceño, Editorial Kelly, Bogotá, 1957.

Terrero, Blas José, 1735-1802. Teatro de Venezuela y Caracas. Edición de la Fundación Shell, Caracas, 1967 (Colección Distinta, Nº 6).

COMISION B

LA DOCUMENTACION DE LA INDEPENDENCIA

Ponencia presentada por el Dr. Pedro Grases, Adjunto Técnico a la Comisión Editora de los Escritos del Libertador, Caracas

En el Prospecto del primer número de la reciente revista **Archivos** (Bogotá enero-junio de 1967), se reitera por enésima vez un principio fundamental en la historiografía moderna:

> La edición de fuentes es uno de los instrumentos más importantes de la investigación científica, porque ella aligera, y aun puede llegar a evitar, al historiador, la búsqueda personal en los archivos.

Si a esta consideración, añadimos la de que la documentación de la Independencia suramericana se halla dispersa en gran número de repositorios archivísticos en lugares distantes, en organización inconclusa y, por tanto, de difícil conocimiento para el investigador, tendremos argumentado el espíritu y la intención de la presente ponencia, que someto a la consideración de los ilustres miembros del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

Ha sido reconocida la urgente necesidad de proceder sistemáticamente a la ordenación, clasificación y catalogación de los documentos conservados en archivos públicos y privados que proporcionen al historiador el indispensable instrumento de trabajo para elaborar la obra interpretativa del período de la Emancipa-

ción. Se dispone de repertorios muy estimables publicados por beneméritos compiladores que han dedicado sus vidas a llenar este vacío en el campo de las ciencias auxiliares de la Historia. Forman una hermosa tradición en la historiografía hispanoamericana, y concretamente en la de los países bolivarianos. Al tema se dedicó atención especial en la reunión de Mesa Redonda de la Comisión de Geografía e Historia, celebrada en Caracas, en 1960, organizada por la Academia Nacional de la Historia, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. En el tomo I de las **Actas y Ponencias**, constan diversos testimonios (Ella Dunbar Temple, Héctor García Chuecos, Magnus Mörner, Raúl Rivera Serna, Lino G. Canedo, Isaac J. Barrera, etc.), que aportaron valiosos elementos de juicio para fundamentar el acuerdo número VII del Acta final de la Mesa Redonda, que reza así:

> Que prosiga y amplíe la tarea de investigación y publicación de los repertorios de documentos existentes en los Archivos, relacionados con la independencia de Hispanoamérica, con la máxima extensión, hasta llegar a la transcripción total.

Al servicio de la misma finalidad se formula esta ponencia, ceñida geográficamente a los países bolivarianos, cuya documentación, aunque ha sido objeto de un respetable número de ediciones requiere todavía el esfuerzo conjunto para aflorar los ricos depósitos de textos que brinden apoyo seguro a los investigadores de la época de la Independencia.

La ordenación de los archivos de cada República bolivariana es deber que corresponde al respectivo Estado. La realización del censo nacional del acervo de documentos, preservarlos de su pérdida, catalogarlos y publicarlos debe ser tarea privativa de cada país: en sus Archivos centrales, de Ministerios, de Estados, provinciales, municipales y de instituciones oficiales y privadas.

Pero no basta con la realización de estos programas nacionales, porque una gran porción de documentos históricos reposan en archivos de otros países, para lo cual el propio Instituto Panamericano de Geografía e Historia inició la admirable labor de enviar misiones de trabajo que dieron frutos espléndidos (Ricardo Donoso, Ignacio Rubio Mañé y Daniel Valcárcel). Es preciso tener en cuenta que esta tarea, apenas iniciada, guarda sin duda resultados halagüeños a la investigación.

La empresa de acopiar la documentación que existe en las otras Repúblicas hermanas del Continente, así como los grandes centros documentales de Europa ha de ser obligación mancomunada de los países bolivarianos, que pueden contar seguramente con la mejor acogida por parte de los demás Estados.

De ahí que se anote la imprescindible búsqueda en los Archivos de las naciones no bolivarianas de los testimonios que custodien relativos a la historia de la Emancipación.

En cuanto al período cronológico que debe abarcarse, señalo el que va comprendido entre los años 1750 a 1830, en recuerdo de las conclusiones a que se llegó al discutir el tema en su carácter bibliográfico, en la ya mencionada Mesa Redonda de 1960.

El principio del generoso intercambio documental ha de establecerse en los términos de lo posible. Sea en la reproducción fotográfica (microfilm, fotocopia, xerox) del documento original, sea en forma de volúmenes de textos editados en transcripción completa. O, en todo caso, con la divulgación de los Catálogos o Indices documentales que sirvan de guía a la investigación.

Desde luego la reproducción documental es la mejor ayuda a que puede aspirarse, y alcanza el colmo del favor, si es facsimilar, pero ello exige medios a menudo de difícil consecución.

Debe ampliarse el ámbito de la documentación a los impresos de la época (periódicos, hojas sueltas, folletos y libros), pues con frecuencia contienen testimonios que no han llegado a los Archivos documentales.

El intercambio de estudios bibliográficos es el complemento imprescindible —por razones obvias— del intercambio documental.

Poco se adelantaría si el programa esbozado en las líneas precedentes no fuese llevado a cabo, al unísono, por todos los países bolivarianos. Los esfuerzos aislados pueden conducir a realizaciones parciales (que tendrían indudablemente su valor), pero la obra adquiere otra magnitud y mayor trascendencia si las actividades en los archivos y en las publicaciones subsiguientes se llevan a término en cooperación y a un ritmo parejo. Se multiplican los beneficios y los resultados, al actuar en forma solidaria y para un propósito común.

Juzgo que la altura de los fines que se persiguen y las características de empresa conjunta, justifican que los organismos

internacionales que han manifestado constantemente la preocupación más viva por el destino de Hispanoamérica apoyen esta iniciativa que ha de redundar en el mejor conocimiento de la historia del continente y, en consecuencia, en la fijación del porvenir.

Sugiero, por último, la creación de un Comité de tres personas que coordine la ejecución de este plan, que habrá de encontrar la mejor acogida por quienes desen laborar por el futuro de este continente.

Recomendación

Se propone al **Primer Congreso Bolivariano de Archiveros** que considere, y, en su caso, adopte como recomendación las siguientes conclusiones:

1. Que se establezca un plan sistemático de ordenación, clasificación y catalogación de los fondos históricos de los Archivos de los países bolivarianos, con especial preferencia a la documentación del período relativo a los orígenes de la Emancipación y a los años de la lucha por la Independencia. O sea, el de las décadas comprendidas entre 1750 y 1830.

2. Que se estimule la continuación de la pesquisa y edición metódica de la catalogación de los fondos documentales relativos a la Independencia existentes en Archivos de los otros países, obra iniciada tan eficazmente por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

3. Que se acuerde un plan de publicaciones de la documentación conservada en los Archivos de cada país, o de sus catálogos en volúmenes o en revistas periódicas. Debería incluirse en este programa la reproducción de periódicos de la época, así como los demás impresos de carácter testimonial (hojas sueltas, folletos, etc.).

4. Que se adopte un amplio y formal programa de intercambio de información documental entre los países bolivarianos que comprenda la mutua comunicación tanto de documentos inéditos, como de las ediciones de textos y de estudios bibliográficos.

5. Que cada delegación al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros realice en su respectivo país la tarea de difusión de los propósitos de cooperación histórica que se persigue en esta proposición, para informar a la opinión pública y lograr la necesaria contribución de los Poderes Públicos y de las entidades

y particulares interesados en la mayor perfección de la historia común.

6. Que se procure el adecuado financiamiento para asegurar la continuidad de las investigaciones y las consecuentes publicaciones, tanto de los gobiernos nacionales como de organismos como la OEA, Unesco, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fundaciones, o de entidades como la Biblioteca del Congreso, el Archivo Nacional de Washington, etc.

7. Se sugiere la creación de un Comité de tres personas, que con el respaldo de las resoluciones del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros coordine y active la ejecución del plan de documentación resultante del presente acuerdo.

Caracas, diciembre de 1967.

LOS ARCHIVOS DE BOYACA, FUENTE INEXPLORADA DE LA HISTORIA DE COLOMBIA

Informe presentado por el Dr. Ulises Rojas, Presidente de la Academia Boyacense de Historia

El Archivo Histórico de la Academia Boyacense de Historia consta de 600 volúmenes desde el año de 1539 que se inicia con el acto original de la fundación de Tunja hasta el año de 1860; contiene todas las actas de cabildo de la época de la Colonia, movimiento de la propiedad raíz, testamentos, juicios civiles, nombramientos de empleados, reparto de tierras, demandas, encomiendas y cédulas reales.

En la Notaría 2ª de Tunja se encuentran importantes documentos para la historia de Colombia, transferencias de tierras y testamentos de conquistadores y del año de 1816 en adelante valiosísimos fondos para la historia de la Independencia.

En la Notaría de Nunchía, con relación a la época de la Independencia, pueden consultarse valiosos documentos relacionados con muchos próceres de la Independencia y su consulta servirá para completar la nómina de los casanareños que prestaron sus servicios en las filas republicanas.

El señor José María Rivera T. publicó hace algunos años en los números 60, 62, 63, 66, 67 y 68 del "Repertorio Boyacense", órgano de la Academia Boyacense de Historia, correspondientes a los

años de 1921 a 1924, importantes extractos de documentos relativos a la Independencia que se hallan en la Notaría de Nunchía, todos relacionados con casanareños que fueron Próceres de la Guerra Magna y por los cuales se puede completar la nómina de quienes sirvieron en el Ejército Libertador. Lástima grande que el clima ardiente de Nunchía haya contribuido a deteriorar muchos de los documentos allí existentes.

En los archivos parroquiales de Tunja, Sogamoso, Tibasosa, Santa Rosa de V., Corrales, Tópaga, Gámeza, Duitama y Paipa existen datos de alguna importancia relacionados con personas que actuaron en la guerra de Independencia, especialmente en la campaña de 1819.

Sería de desear que todos los fondos de esos archivos que tengan relación con la época colonial y la independencia se reunieran en un solo archivo en la ciudad de Tunja para su mejor conservación y fácil consulta.

El Archivo Histórico de Tunja correspondiente a la época colonial es el más completo de todas las ciudades antiguas de Colombia, desgraciadamente está casi inexplorado por falta de paleógrafos. Solamente se han publicado los documentos que contiene el primer libro de Cabildo en edición obsequiada por el Concejo de Bogotá a la ciudad de Tunja con ocasión del IV centenario de su fundación con un excelente prólogo del Dr. Nicolás García Samudio y muy recientemente parte de los documentos del segundo libro del Cabildo de Tunja en el primer número de la revista "Archivos" de la Academia Colombiana de Historia y que corresponden a los años de 1544.

En el "Repertorio Boyacense", órgano de la Academia Boyacense de Historia, publicación iniciada en julio de 1912, han visto la luz muchos documentos antiguos copiados del Archivo Histórico de Tunja.

Para que se vea la importancia de los documentos inéditos que se hallan en el archivo de la Notaría 2ª de Tunja, nos serviremos de ellos para hacer sucinta relación de lo acontecido en la Provincia de Tunja en los tres años de la reconquista española y de lo acaecido en Tunja después de la batalla de Boyacá

Al completarse un lustro desde aquel día glorioso y memorable en que los altivos hijos de la Provincia de Tunja proclamaron a la faz del mundo su independencia del Gobierno español, don Pablo Morillo con sus tenientes invadió el territorio

de la Nueva Granada. Era el año de 1816 y el Coronel Miguel de La-Torre, fue destinado a ocupar la Provincia. Su entrada en ella fue la señal de muerte; los patíbulos se levantaron a su paso, la desolación y el luto cundió por todas partes y el presentimiento de crueles castigos y bárbaras represalias hicieron emigrar a sus habitantes. Tunja había quedado casi sola y las tropas del Rey entraron en ella al principiar el mes de mayo de 1816, sin resistencia de ninguna clase. Las autoridades habían huído y La-Torre después de establecer nuevo Gobierno, determinó seguir a Bogotá. El nuevo Gobernador de la Provincia, don Francisco Ruiz, señaló el 30 de ese mes para la triste y humillante ceremonia que arrebataría a nuestros padres el título glorioso de hombres libres y los constituiría en vasallos del trono de España; aquel día debía efectuarse nuevamente la jura de Fernando VII, que ya se había hecho el 11 de octubre de 1808. Congregados en la sala capitular don José Agustín Flórez y don Andrés Gallo, Alcaldes ordinarios; don Pedro Nieto, Alcalde Provincial; don José María Valdés, don Diego Caycedo y don Juan Ignacio Flórez, Regidores; el señor don José María Andrade, Alferez Real, puesto de pie, a nombre del Ayuntamiento y en presencia del señor Gobernador y del ilustre clero, venerables comunidades religiosas y demás vecinos honorables, prestó solemne juramento tocando con su mano derecha el libro de los evangelios, de que él, todos los presentes y demás habitantes de la provincia serían de ese día en adelante fieles vasallos de su Majestad, y después de firmar el acta respectiva todos los que estaban presentes, el mismo Alferez tomó el pendón real, sirviendo de vorleros el señor Alcalde de primer voto y el señor Gobernador, y lo condujo al tablado que se había levantado en medio de la plaza, frente al Cabildo, en donde hizo la siguiente proclama: "Por Castilla, por León, Aragón, por las Indias y por esta ciudad de Tunja y su Provincia, viva el señor don Fernando VII, nuestro católico monarca que felizmente reina", batió el estandarte y arrojó algunas monedas de plata y luego el pueblo respondió: "Que viva su Majestad católica". Este acto se repitió en las puertas de la iglesia parroquial mayor, pero no en los demás templos como era costumbre, porque un fuerte aguacero puso fin a esta ignominiosa ceremonia cuyos pregones herían los oídos de los patriotas habitantes de la acongojada ciudad como un anuncio seguro de desolación y de ruina. En vano se estableció esa autoridad por todos aborrecida, en el pecho

de los concurrentes y aun tal vez del mismo pregonero, ardía una llama inextinguible de libertad que la crueldad de los españoles se encargaría de avivar y sólo la muerte sería capaz de acabar con ella. El mismo día se efectuó la jura en la Villa de Leiva, siendo regidor y Alcalde de primer voto el patriota don José María Neira y Segura y por este mismo tiempo muchos de los pueblos de la Provincia.

Desde la llegada del Coronel La-Torre, las cárceles se fueron llenando de presos de los que éste fue prendiendo en el tránsito por atribuírseles el terrible delito de insurgencia y de los que diariamente llegaban de todos los pueblos de la Provincia, presos por orden de Calzada, del Gobernador y de sus agentes, de manera que a mediados de mayo, gran parte de las personas importante de los pueblos se hallaban detenidas en las cárceles de Tunja. Entre otras muchas citaremos a don Jacinto Eugenio del Valle, vecino de Leiva; don José María Flórez, de Vélez; don Francisco Medina, de Toca, por haberse negado a dar dinero para las tropas del Rey; don Cristóbal Martínez, del Socorro; don Andrés Gómez Castillo, de San Gil; don Antonio de Jesús Gómez, a quien se le impuso multa de 2.000 pesos, por haber sido nombrado legislador del Socorro; don Juan de Dios Arias, don Luis Salabarrueto, don Gregorio Ardila, don Pedro Manuel Montaña, preso por orden del Gobernador Ruiz, por atribuírsele haber concurrido con gente a la prisión de los Alcaldes que el Coronel La-Torre puso en Santa Rosa, cuando venía para Tunja y que en asocio de tres españoles condujo presos a Sogamoso; así como de haber continuado ejerciendo funciones de Subteniente a pesar de haberse tomado ya la Provincia por las tropas reales. Su pobre esposa después de muchos ruegos y súplicas consiguió del Gobernador que mediante la fianza prestada por don José Agustín Flórez, se le concediera excarcelación el 28 de mayo, sin poder retirarse de la ciudad y mientras se medicinaba, pues estaba gravemente enfermo, pero a poco tiempo tuvo que volver a la cárcel, de donde fue conducido a Bogotá y de allí a Sogamoso en donde lo sacrificaron el 12 de diciembre. Don Diego Gómez de Polanco, a quien se le concedió excarcelación en septiembre para ir a Santafé a presentarse ante el Consejo de Purificación, que le impuso una fuerte multa; don Gregorio Peña, de Chiquinquirá, preso por estar acusado de haber ocultado al patriota Manuel Rodríguez y compañeros; doña Rosa Barrero, traída de Somondoco, por no querer denunciar a su marido don Jacinto Muñoz,

y muchos otros que sería largo enumerar. A unos se les imponían crecidas multas y otros eran obligados a trabajar en las obras públicas, teniendo que sustentarse por su propia cuenta, o bien destinados a servir de soldados en las tropas del Rey.

Una vez restablecido el Gobierno español por las fuerzas del Pacificador, el Virrey Montalvo que ejercía el gobierno desde Cartagena y que procuraba contrarrestar con su espíritu conciliador, el sanguinario proceder de Morillo, dirigía a las Provincias del Virreinato la siguiente circular:

"Deseando este superior gobierno llevar a efecto cuanto antes las benéficas intenciones de nuestro Augusto Soberano el señor don Fernando VII, y que los pueblos que inmediatamente que han sido libertados de la opresión en que yacían por las fuerzas de los corifeos de la revolución, comiencen a sentir el benéfico influjo de un gobierno paternal, legítimo y bien sostenido, ya que por desgracia acaban de experimentar los funestos efectos del opresor, turbulento y nulo que queda destruido, ha dispuesto dar avisos circulares a los Ayuntamientos y empleados de mayor carácter u opinión conocida, del lugar de su actual residencia que por ahora es esta plaza, y prevenir, como se ejecuta a unos y otros, informen a la mayor brevedad cuál es el estado en general de las Provincias por lo respectivo a la jurisdicción de cada Ayuntamiento, dando noticia de los empleados actuales existentes en ellas, de su capacidad y opiniones que hayan seguido, e igualmente de los destinos vacantes, con todo lo demás que a su prudente juicio crean digno del conocimiento de esta Superioridad para el alivio de los males que naturalmente deben haber ocasionado los pasados desórdenes, y para el acierto y buen resultado que desea en sus procedimientos; en el concepto de que todo se ha de restablecer al estado que tenía a tiempo que sucedió la desastrosa revolución que se acaba de terminar felizmente con la presencia y favorables resultados del ejército que su Majestad tuvo a bien enviar para este fin y para auxilio y consuelo de los buenos vasallos que padecían por su justa causa en estos países.

"El interés propio y la confianza que las leyes de estos dominios han depositado en tan ilustres corporaciones, determinando con el más sólido juicio y acreditado acierto sus atribuciones para el bien y felicidad de los pueblos, debe moverles, e imponerles la obligación sagrada de ser exactos en sus respectivos informes, procurando que más bien sean unas exposiciones

sencillas dirigidas a instruir e ilustrar al superior Gobierno, que escritos dictados por la venganza u otras pasiones, cuyo objeto sea ensangrentar las cosas, cuando más se necesita suavizarlas. Dios guarde a Uds. Ms. as. Cartagena de Indias, ocho de junio de mil ochocientos diez y siete.—FRANCISCO DE MONTALVO".

El Gobernador de la Provincia, Sargento Mayor Ildefonso de Arze, que gobernaba desde los primeros días de junio, rindió el informe pedido, comprometiendo en él a la mayor parte de los curas como se verá por la siguiente lista: El Dr. Francisco Javier de Torres, cura propio de la Parroquial Mayor de Santiago, quien se ha ausentado de la Provincia desde que entraron las tropas reales a ella y no se sabe de su paradero; el Dr. José Ramón de Eguiguren, Cura propio de Nuestra Señora de Las Nieves, eclesiástico de buenas costumbres, pero incluído en los sucesos de la revolución y procesado por ellos; el Dr. José María Neyra, cura propio de Cucaita, sujeto de buenas costumbres, pero incluido en los sucesos de la revolución y procesado por ellos; el Dr. Vicente Gómez, cura propio de Lenguazaue, eclesiástico de buenas costumbres, pero comprendido en los sucesos de la revolución y procesado por ellos; el Dr. Concepción Caycedo, cura interino del pueblo de Guachetá, también comprendido en la revolución; Dr. Nicolás Mesa, cura propio del pueblo de Tibaná, eclesiástico de buenas costumbres, pero comprendido en los sucesos de la revolución y procesado por lo mismo; Dr. Juan Agustín de la Rocha, cura propio de Ramiriquí, procesado por los asuntos de la revolución; Dr. Joaquín Malo, cura propio de Pesca, procesado por los asuntos de la revolución; Dr. Carlos Suárez, cura propio de Firabitoba, procesado por los asuntos de la revolución; Dr. Juan Nepomuceno Azuero, cura interino de Tota, procesado por los asuntos de la revolución; Dr. Ignacio Vergara, cura propio de Pueblo Viejo, comprendido en la revolución; Dr. José Miguel Riaño, cura propio de Mongua, procesado por los sucesos de la revolución; Dr. José Vargas, cura propio de la Capilla de la Floresta, procesado por los sucesos de la revolución; Dr. Andrés Cándido García, cura propio de Tuta, procesado por los asuntos de la revolución; Dr. Juan Nepomuceno Martínez, cura propio de Motavita, procesado por los sucesos de la revolución. Este informe que está fechado en la sala capitular de Tunja el 14 de agosto de 1816, sirvió más tarde a Morillo para decretar el destierro de los citados curas, algunos de los cuales murieron en el exilio.

No tardaron en agotarse las rentas con los fuertes gastos que ocasionaba el sostenimiento del nuevo gobierno y el 18 de junio el Gobernador ordenó que para atender al sostenimiento de las tropas se procediera a hacer un repartimiento entre los vecinos de la ciudad. Por espacio de un mes estuvieron los pobres tunjanos sosteniendo la tropa, hasta que al fin el 15 de junio el Síndico Procurador General doctor José María Ramírez, dirigió un largo y suplicante oficio al Gobernador, pidiéndole que de alguna manera remediara el mal "en vista del lamentable estado de miseria en que se hallaban los infelices habitantes de la ciudad", pero éste contestó groseramente que no hacía sino lo de su deber y que el Ayuntamiento tenía obligación de suministrar lo que fuese menester. El 17 resolvieron los miembros del Cabildo, que en vista de que don Pablo Morillo había ordenado ya en dos notas fechadas el 2 y el 9 que los pueblos en donde se hallaran tropas del Rey estaban en la obligación de sostenerlas dándoles las raciones necesarias, se nombrara al señor Lorenzo Medina para que una vez entregados por el Cabildo los documentos e instrucciones necesarias hiciera una distribución entre los distintos pueblos de la Provincia por ser él una persona que reunía las cualidades requeridas para el encargo. El Cabildo clasificó las 85 poblaciones de que se componía la Provincia en tres clases de categorías, para que a la mayor brevedad se hiciera el repartimiento de acuerdo con los siguientes gastos mensuales:

Para la alimentación del hospital	120	pesos
Para luz mensual	300	"
Para 174 cargas de leña diarias a 2 reales	1.560	"
Para la manutención mensual del Lazareto	500	"
Para el establecimiento del Lazareto	1.000	"
Suma	3.480	"

Pues es de advertir que con la llegada de las tropas se propagó de una manera alarmante el terrible flajelo de la lepra y además una espantosa epidemia de viruela asolaba la ciudad. El señor Medina hizo el reparto de la siguiente manera: 34 pueblos de primera clase a 40 pesos tres reales y medio mensuales cada uno, más 16 pesos y medio real para la fundación del lazareto; 21 pueblos de segunda clase a 25 pesos 7 reales y medio mensuales, más 10 pesos 6 reales y medio cada uno para el laza-

reto, y 30 pueblos de tercera clase a 18 pesos 5 reales y medio de contribución mensual y 7 pesos 4 reales y medio cada uno para el lazareto. El Gobernador Arze aprobó el repartimiento mediante dos condiciones: que no había derecho a ningún reclamo y que de ninguna manera debía incluirse en él a los habitantes españoles de la Provincia. De acuerdo con esto se comisionó al Regidor don Diego Antonio de Caycedo para que así lo comunicara a los pueblos.

Probablemente debido a las terribles epidemias que azotaban los pueblos y hacían fuertes estragos en las tropas, el Pacificador ordenó al Juez Eclesiástico de la Provincia don José de León, que en adelante no se permitiera enterrar en las iglesias ni en el centro de las poblaciones ningún cadáver, fuese de la clase que fuera, sino en cementerios a distancia y que quien no obedeciese sería obligado inmediatamente, de su propio peculio, a hacer dichos cementerios. Esta orden fue comunicada al Vicario de Tunja doctor Manuel José María Vásquez, para que la comunicara a su vez y a la mayor brevedad a todos los curas de la Provincia. El Dr. Vásquez se dirigió al Ayuntamiento en solicitud de un auxilio para levantar las paredes del solar que un año antes se había destinado para tal fin y que quedaba contiguo a la Capilla de Santa Lucía. El 26 de junio, reunidos todos los señores curas de la ciudad, con asistencia de los miembros de Ayuntamiento y de numeroso concurso, a las tres de la tarde el Dr. Vásquez bendijo solemnemente aquel lugar. En el mismo día volvió a interesarse el señor Vicario para que el Cabildo ayudara siquiera con cien pesos al levantamiento de las paredes. Sin embargo esto no fue posible por entonces, pues el 22 de octubre del año siguiente el Procurador General hizo presente el perjuicio que se hacía con la exhumación de cadáveres allí y pedía que se le suplicara al Vicario General del Arzobispado que dejara enterrar los cadáveres nuevamente en las respectivas parroquiales como lo habían permitido en otras partes.

En el mismo día con motivo de la noticia de la llegada del Illmo. Sr. Sacristán, el Gobernador enviaba al Cabildo la nota siguiente: "Luego que reciban Uds. ésta, dispondrán que en el momento se repiquen las campanas por la feliz llegada del Illmo. Sr. Arzobispo de Santafé a la plaza de Cartagena, desde la isla de Cuba que se verificó a últimos del pasado mes de mayo, dispondrán Uds. que se anuncie esta noticia con un solemne Tedeum, misa y repiques de campanas, en acción de gracias al

Todopoderoso, por un acontecimiento tan plausible, que debe llenar de regocijo a los diocesanos de estas Provincias, al tener en el Reino al digno Pastor que la maldad y deslealtad habían alejado de su rebaño y que vuelve a él lleno de bondad y cariño paternal a enjugar las lágrimas de los fieles que tanto han padecido con la impiedad y depravación del Gobierno rebelde.

El Tedeum será mañana 27 con misa solemne que dará principio a las 9 y media de la mañana a cuyo acto concurrirán todas las comunidades y aclesiásticos de la ciudad, comunicándoselo a Uds. de orden del Exmo. Sr. General don Pablo Morillo. Dios guarde a Uds. muchos años. Tunja, 26 de junio de 1816. ILDEFONSO DE ARZE".

Esa misma tarde las campanas se echaban a vuelo y al día siguiente se cumplía la orden. Hemos insertado esta nota para que se vea la hipócrita conducta de los pacificadores que mientras que con una mano escribían estos oficios, con la otra firmaban la sentencia de destierro de la mayor parte de los eclesiásticos de la Provincia; y eran muy frecuentes las tales comunicaciones para hacer creer a los pueblos que su autoridad no sólo era justa, sino la única defensora del catolicismo y que aquellos que reclamaban el santo derecho de la libertad, eran sus más acérrimos enemigos. Pero dejemos a un lado esta materia y sigamos enumerando las múltiples contribuciones, que si particularmente no tienen mayor importancia, su conjunto nos hará ver la tiranía nunca exagerada de los españoles y el lamentable estado de miseria en que se dejaba al pueblo en nombre de Dios y de su Majestad Católica.

Desde el mes de mayo salieron por los distintos puntos de la Provincia comisiones militares con el objeto de recoger todas las caballerías que encontraran y como entre estas trajesen algunas de propiedad de los españoles y éstos se quejasen, el Gobernador ordenó el 18 de julio que los pueblos pasaran una relación exacta de las caballerías que habían suministrado a las tropas del Rey para reponerlas con los bienes de los insurgentes, o indemnizarlas con sus tierras, muebles, etc., a cuya costa se hicieron la mayor parte de los gastos hasta finalizar el año.

Además de la contribución impuesta el año anterior, el primero de marzo de 1817, el Cabildo reunió a las personas importantes para comunicarles la orden del General de la Tercera División del Ejército Pacificador don Juan Sámano, de que a la

Provincia le había correspondido contribuir con la suma de 28.000 pesos para el sostenimiento de las tropas en Cartagena y se comisionaron a los señores Fernando Pabón, José María Calderón, José María Valdés, Domingo del Castillo, Ventura Quijano y Diego Gómez, para verificar el reparto y además se ofició a los Alcaldes ordinarios de Leiva, Chiquinquirá y Tenza para que enviaran representantes con el objeto de conocer el estado de los pueblos y para que dieran los datos que les fueran pedidos.

El 4 de mayo llegó de Santafé el Gobernador Lucas González, en donde estaba hacía tres meses por llamamiento de Sámano y ordenó que se reunieran todos los mozos jóvenes de los pueblos de la Provincia que fuesen de buena conducta, así como los casados que hicieran menos falta en sus casas, para que estuvieran a disposición del Gobierno en el preciso término de quince días, con sus buenos caballos y montura correspondiente para el servicio de su Majestad, bien entendido que los casados no debían pasar de 36 años. Bastante trabajo debió costarle conseguir algunos hombres que voluntariamente se alistaran en sus filas, pues pasados los quince días eran muy pocos los que se habían reunido y el Gobernador volvió a pedirlos con insistencia al Ayuntamiento. Entre otras cosas ordenó que a los indios no se les pensionara en ninguna cosa, pues éstos —decía él— no tenían derecho a que se les pagaran sus servicios, y que en adelante nadie podía transitar por los pueblos de la Provincia sin pasaporte del Gobierno pues constantemente iban y venían gentes de una parte a otra alarmando a los moradores, cosa que perjudicaba muchísimo a la causa de su Majestad y que estos pasaportes no podían darlos los Jueces.

En este año se aumentaron las rentas con un fuerte porcentaje y Morillo nombró nuevo Administrador de Alcabalas a Ramón Abreu, tunjano, que con el grado de Subteniente ingresó a las tropas reales, fue hecho prisionero en el Puente de Boyacá y fusilado con Barreiro.

El 27 de junio se impuso una nueva contribución a los vecinos de la ciudad para atender al pago de Postas y poco después se creó esta Renta en la Provincia, que en el año siguiente produjo 818 pesos. Fuera de ésta existían la de Propios, la de Alcabalas, la de Licores, la de Tabaco y muchas otras que se fueron creando a medida que los gastos aumentaban como la de

Chicherías, etc., sin contar las innumerables contribuciones de guerra.

Pero esto no era bastante todavía, los pueblos tenían que contribuir con ganados y harinas para la tropa, y el 9 de agosto se dio orden al Cabildo de la ciudad para que inmediatamente se remitiera a la Tesorería de la Real Hacienda, la cantidad que correspondió a la Provincia para el envío de los Diputados de América a las Cortes de España.

El 3 de septiembre, no siendo ya posible la recolección de ganados para el sostenimiento de las tropas entre los particulares, se hizo un reparto para la recolección de 300 reses entre las haciendas siguientes: las dos de **Basa** y **Gámbita** de los RR. PP. Dominicanos, 50 reses; la de **Toya** de don Pedro Nieto, 35; la de **Siatama** de don Pedro Barrero, 30; la de **Tuta**, 30; **Ocusá**, 30; **Bonza** y **Soconsuca** 20; **Gachetá**, 25; **Tibita**, 30, y la Parroquia de Chiquinquirá 50. Estas contribuciones de ganado eran cobradas por comisionados nombrados al efecto y si los dueños se negaban a ello debían pagar su equivalente en dinero so pena de ser puestos presos y tratados como insurgentes.

El viernes 18 de septiembre los escuadrones de Granada residentes en la ciudad al mando del Coronel Juan Rodado, compuestos de 350 hombres, partieron para Sogamoso por orden del Gobernador y pernoctaron en Toca, al día siguiente en Firabitoba y el domingo llegaron a Sogamoso. Para su sostenimiento se ordenó que pusieran a disposición del Jefe 1.600 raciones por tres días de tránsito y además se previno que debían enviarse a Sogamoso diariamente 600 raciones de pan y carne y 70 de cebada que fueron repartidas entre los partidos de Leiva, Chiquinquirá, Muzo y los corregimientos de Chivatá, Paipa, Tenza, Turmequé y la Salina.

Habiéndose sabido en la ciudad el 9 de diciembre el nombramiento hecho de nuevo Virrey Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino en don Juan Sámano, el Cabildo nombró embajador a don José María Valdés, quien fue a Santafé a cumplimentar al Virrey en nombre de la ciudad. A esta atención Sámano correspondió con la nota siguiente: "Santafé, diciembre 20 de 1817. Correspondo con gratitud a la atención de ustedes, en cuyo obsequio deseo emplear en cuanto sea posible el empleo que se ha dignado conferirme nuestro augusto Soberano. Dios guarde a ustedes muchos años. B. S. M. de Uds. su Atto. S. S. JUAN SAMANO. SS. del Muy I. Cabildo de la ciudad de Tunja".

En febrero el nuevo Virrey enviaba una nota en la cual pedía 10.500 raciones de carne para sostenimiento de la columna acantonada en Paya al mando del Teniente Coronel Juan Tolrá, por hallarse en el más deplorable estado de escasez y para su cumplimiento fue preciso e indispensable imponer nueva contribución a las haciendas de los partidos de Paipa, Chivatá, Turmequé, Tenza y Samacá. En el acta de este día el Ayuntamiento se lamenta y dice "que a pesar de hallarse cerciorado del lamentable estado de la Provincia y en particular de estos cinco partidos, no puede menos de cumplir con la orden de su Excelencia creyendo de su deber elevar a su superioridad la representación del señor Síndico Procurador General en que con mayor claridad se expresa sobre este asunto, haciéndose por conducto del señor Gobernador de la Provincia". Ya el Procurador General había elevado otras notas en que se lamentaba de "las continuas expiaciones que se hacen a los pueblos, hallándose éstos ya sumamente arruinados"; pero todo era en vano, estas comunicaciones se enviaban a Sámano y ni siquiera se dignaba contestarlas.

El 14 de marzo tomó posesión de la Gobernación, el Teniente Coronel Donato Ruiz de Santa Cruz; hizo algunos cambios en el Gobierno y estableció una escuela nombrando maestro de ella a don Mariano Villate y creó la renta para que se le pagara el sueldo semanalmente.

Al finalizar este mes Sámano comunicó su posesión de Virrey y adjuntó copia de la Real Cédula sobre el particular. El Cabildo ordenó que el Alcalde de primer voto don Carlos José Marín, que partía al día siguiente para Santafé, fuese en nombre del Ayuntamiento a cumplimentar nuevamente al Virrey.

Desde mediados de mayo hasta fines de julio ocupó la Gobernación Militar el Comandante Francisco Brito. En varias comunicaciones oficiales de los Cabildos se encuentran expresiones de deferencia y estimación, desconocidas hasta entonces en las demás administraciones, lo que nos hace pensar que este sujeto fue, si no el mejor, uno de los Gobernadores realistas que con más humanidad trató a sus súbditos. El 30 de julio al separarse de la Gobernación, los miembros del Ayuntamiento decretaron que se le dieran las gracias por lo bien que se había manejado, haciéndole presente lo sensible de su separación. Creemos también que este Comandante Brito, fue el mismo oficial muerto violentamente a manos del Coronel Maza el 11 de agosto de 1819,

al entrar prisionero a Santafé después de la derrota del Puente de Boyacá.

En junio volvió a insistir el Procurador General para que se le informara al Virrey, sobre las diarias expiaciones y contribuciones que se le hacían a los pueblos de la Provincia, especialmente para el sostenimiento de las tropas en Sogamoso, porque sus habitantes se hallaban en la última miseria. Por toda contestación Sámano ordenó que se le enviaran inmediatamente 17 caballos hermosos, de siete cuartas y de pocos años, y que los pueblos estaban en la obligación de dar todo lo que la tropa necesitara. El Ayuntamiento se vio entonces en el caso de contestarle, que era del todo imposible conseguir los caballos que pedía, porque el Gobernador González en las anteriores recogidas no había respetado ni siquiera los de los señores curas. En el mes de julio se impuso una nueva contribución a los pueblos de 200 reses y el 29 de agosto el Coronel Juan Rodado, que ejercía el Gobierno Militar de Sogamoso, ordenó que se le entregasen al Teniente Juan Garlez —uno de los españoles fusilados el 11 de octubre de 1819 en Bogotá— 60 reses para las tropas residentes en la Salina de Chita; pero el señor Ignacio Mariño, comisionado para recoger las 200 reses, informó que eran muy pocas las que tenía, porque la mayor parte de los hacendados alegaban fuertes motivos para no poder cumplir con su contribución, y en tal virtud el Ayuntamiento formó un nuevo reparto así: la hacienda de **Ocusá** 15 reses, la de **Bonza** 10, **la de Tuta,** 5, **la de Gámbita** 12, la de **Baza,** 8, la de Juan Agustín Díaz 3, Javier López 3, y Pablo García 4. En aquel mismo día se supo en la ciudad que llegarían 400 hombres y como no se sabía si permanecerían en ella o seguían para el Norte, se aumentó el reparto de la manera siguiente: al **Hato de Borras** 6 reses, la de Miguel Bermúdez 8, la de **Quipe,** 5, la de **Casa Blanca** 3, la de Francisco Rojas 4, la de Ramón Angel 3, la de don Miguel Silva 2, la de don Joaquín Casas 2, **Casablanca** de **Quicagote** 2, la de **Gachetá 3,** herederos de don Ambrosio Castro 4, doña Rita Castro 2, don Juan Nepomuceno Neyra 2, doña Antonia Neyra 2, y la hacienda del **Rabanal** 10.

El 8 de septiembre se impuso a los habitantes de la ciudad una nueva cuota como contribución y por orden del Virrey a don Rafael Baraya la multa de 25 reses para el ejército. En aquel mismo día como se quejara el Alcalde de primer voto de que no había reses para sostener la tropa se le ordenó que mientras se reunía el Cabildo para hacer nuevo reparto, se pi-

dieran prestadas a los RR. PP. Dominicanos las que se necesitaran. La Comunidad facilitó 20 reses en calidad de reintegro, pero sucedió como ya había pasado con muchas otras personas, que para quedar bien y salir del paso, al siguiente repartimiento se le impusieron de contribución a los Padres, otras tantas reses, para así pagar las que habían prestado; inicuo procedimiento que hacía cada vez más odioso el Gobierno español.

La aglomeración de tropas en la ciudad, aumentaba de día en día los gastos y el 15 de octubre el Gobernador Quero avisó que se necesitaban con urgencia ganado y cargas de harina para las tropas de la ciudad y las de Chita y se impuso la siguiente contribución: a don José María Calderón Navas, de Soatá, 10 reses; al vecindario de Tunja, 10 reses; al de Sátiva, 10; para Chita. Y para esta ciudad de Tunja, la hacienda de **Ocusá** 10, la de **Bonza** 10, de **Tuta** 15; a las haciendas de los Padres Dominicanos 20, a la de **Toya** 8, la de **Tibita** 4, la de **Rabanal** 10 y la de **Siatoca** 5. Esta distribución fue comunicada al Factor General de provisiones don Salvador Balanzó para que procediera a sacarlas de las haciendas respectivas; a pesar de todo, grandes eran las dificultades para hacer las recolecciones de ganados y harinas, porque los pueblos estaban en un estado lamentable de miseria que no les permitía siquiera ganarse el sustento y mucho menos pagar las diarias contribuciones de guerra; hubo necesidad de comisionar al señor Juan Ignacio Flórez para solicitar reses pagando su importe inmediatamente pero aun así no era posible encontrarlas y de los llanos de Casanare donde había en abundancia no podían los realistas sacar una sola. El 23 de diciembre el Gobernador y el Factor General de Provisiones enviaron al Ayuntamiento sendas comunicaciones pidiendo más reses y harinas por haberse agotado las anteriores y este hizo un repartimiento así; al partido de Paipa 120 reses de éstas 30 de la hacienda de **Ocusá**, al de Chivatá 42 al de Turmequé 80, al de Samacá 20, Harinas: Villa de Leiva 100 cargas, partido de Turmequé 100 cargas, Samacá 50, Chivatá 150, y Paipa 100.

Al llegar el mes de enero de 1819 la Comandancia General pidió el dinero necesario para proveer a las tropas y no habiéndolo en la Renta de Propios, el Cabildo hizo un reparto entre los pueblos vecinos de Tunja de la suma de 500 pesos que se habían calculado como gastos mensuales para leña, luz y pasto, así: al partido de Turmequé 150 pesos, al de Chivatá 50 pesos, al de Tenza 100 pesos, al de Paipa 100 pesos, al de Chiquinquirá 50

pesos, al de Samacá 50 pesos y a Tunja 50 pesos. La situación era desesperada; de los pueblos de la Provincia llegaban diariamente suplicantes comunicaciones quejándose de la miseria en que yacían, pero todo era en vano, la contestación era igual para todos: "No hay derecho a reclamos, es orden del Excelentísimo señor Virrey". El nombre del tirano los hacía extremecer y las pobres gentes llegaron hasta tener que vender sus haberes para cumplir con la odiosa servidumbre. El Ayuntamiento compuesto casi en su totalidad de personas amantes de la libertad, que servían aquellos puestos más de fuerza que de grado y que se esforzaban por aliviar la situación de los pueblos, se dirigieron en un expresivo oficio al Virrey dándole cuenta del lamentable estado de la Provincia y en especial de la ciudad, pidiéndole que remediara en lo posible la calamitosa situación. He aquí su contestación: "Habiendo tomado los informes correspondientes a consecuencia de lo representado por ustedes en 15 de febrero último sobre que esa ciudad no puede sufragar los gastos que se comprenden en luz, leña y forraje y que por lo mismo debía atenderse a ellos con los productos destinados al sostenimiento de la tropa, he resuelto que el alumbrado y leña sea de cuenta de esa ciudad como que es parte del utensilio del alojamiento que los vecinos deben dar a las tropas estantes y transeúntes por ella cuyo costo se hará del ramo de Propios y si esto no fuere suficiente, el déficit deberá sacarse a prorrateo de los habitantes de esa ciudad y por lo tocante a forraje, ya he dado providencia por la Comisaría de la Tercera División para que por cuenta de la Real Hacienda se haga este suministro, lo aviso a vuestras señorías en contestación a su citado oficio. Dios guarde a ustedes muchos años. Santafé, marzo 10 de 1819. JUAN SAMANO. Al ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Tunja".

El 9 de marzo el Gobernador González decretó un nuevo impuesto: el de chicherías, gravando cada una con dos reales mensuales y se hizo efectivo a pesar de que los pueblos se quejaban que las tiendas tenían que pagar un real diario, impuesto por el Comandante José María Barreiro para gastos de luz y leña del ejército.

En Sogamoso se concentraron las tropas realistas antes de emprender la expedición a Casanare y enternece el ánimo el leer las continuas lamentaciones del Alcalde de allí quejándose

del estado deplorable de destrucción en que se encontraba el pueblo por la ocupación de las tropas.

El 12 de junio, como ya se hallasen en la ciudad todas las tropas que habían regresado de la desgraciada expedición de Casanare, aumentaron los gastos y no habiendo dinero de donde hacerlos una nueva contribución vino a afligir a los pueblos de la Provincia y fue aprobada por el Gobernador Loño, a excepción de la impuesta a los pueblos de Tenza, Sogamaso y Soatá por encontrarse allí tropas y tener ya, como se ha dicho, la obligación de sostenerlas los lugares que por ellas fuesen ocupados. He aquí el reparto: al Cabildo de la ciudad de Muzo y sus pueblos 300 pesos, a la Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá 50 pesos, al partido de Turmequé 400 pesos, al de Samacá 50, al de Chivatá 200 pesos, al de Gámeza 200 pesos; al de Sogamoso, 200 pesos; al de Chita, 300 pesos y al de Paipa, 50 pesos. Fue esta la última contribución de guerra impuesta por el Ayuntamiento de la capital. El poderío español tocaba a su fin. Ya las tropas republicanas cubrían con el brillo de sus armas el Norte de la Provincia y su suelo mil veces profanado por los horrores de la tiranía iba a ser redimido muy en breve por los defensores de la libertad. Un vivísimo entusiasmo se apoderó de los pueblos y todos sus habitantes deseaban por momentos la hora de la reivindicación de sus derechos. El gobierno español se derrumbaba y cada triunfo celebrado en Santafé por el Virrey y comunicado a los pueblos equivalía a un nuevo descalabro en las filas españolas; dígalo si no, la siguiente nota remitida al Gobernador de la Provincia:

"Las valientes tropas de la Tercera División del Ejército han conseguido dos victorias sobre los enemigos. Acompaño a usted un ejemplar para su satisfacción y la de los fieles habitantes de esa Provincia, del primer suceso, y como en el segundo parte me avisa el jefe que los manda que los heridos le suplicaban que deseaban continuar en ese estado con sus compañeros de armas para ser partícipes de la completa victoria que esperaban conseguir sobre el enemigo dispersado; espero que haciendo usted trascendental este sobresaliente mérito se abra una suscripción voluntaria que será aplicada a estos beneméritos soldados y a las atenciones de la campaña dirigiendo el caudal que se recolecte a disposición del Ministro Oficial Real don José Brilly, comisionado del fondo que con este objeto se está recogiendo.

Dios guarde a usted muchos años. Santafé, 16 de julio de 1819. JUAN SAMANO".

El Virrey comunicó a Barreiro esta providencia el 17 de julio y en el parte que éste le dirigió desde **Boncita** el 21 del mismo, le decía: " "He recibido el oficio de vuestra Excelencia de 17 del corriente, y como me previene, haré ver en la orden de la división el expreso con que vuestra Excelencia procura el alivio de estas valientes tropas y los caracteres con que las distíngue de un modo superabundante a sus méritos".

El Gobernador y los miembros de Ayuntamiento encabezaron la suscripción, recolectando entre ellos la suma de 82 pesos, que con lo demás recogido fue enviado al señor Brilly. (1)

El 5 de agosto ocupó el Libertador a Tunja y al día siguiente nombró gobernador Político de la Provincia al señor don Domingo Acero, distinguido patriota vecino de Tunja y probablemente oriundo de la misma ciudad; había sido Subteniente de la 3ª Compañía del batallón de patriotas que se formó en Tunja en Octubre de 1814; había contraído matrimonio con la señorita María Inés Páez el 12 de septiembre de 1805; desempeñó la Gobernación hasta el 10 de septiembre de 1819 y en aquel mismo día fue comisionado para organizar los bailes con que debía obsequiarse al Libertador a su regreso de Bogotá; contribuyó con la suma de 100 pesos para los gastos de la guerra de independencia; el 31 de agosto de 1819 fue nombrado colector de Diezmos de la ciudad de Tunja y su partido por el Juez Asesor de esta renta en Bogotá, doctor Nicolás Cuervo y el 13 de octubre siguiente entró a ejercer el cargo desempañándolo con el mayor acierto hasta 1823, año en que residía en Ventaquemada.

De Gobernador Militar fue nombrado el Coronel Bartolomé Salom, quedando así por entonces establecido el nuevo Gobierno provincial.

Sin embargo, hasta el 11 de agosto no volvió a reunirse el Ayuntamiento. Los faustos sucesos de los días anteriores, habían embargado a todos los habitantes de la ciudad que con entusiasmo se entregaron a la celebración del triunfo; de todos los labios no salía otra cosa que palabras de alabanza y agradecimiento para los libertadores y de boca en boca iba y venía el nombre de Bolí-

(1) Hasta aquí un extracto de los documentos que contiene el protocolo de la Notaría 2ª de Tunja correspondiente al año de 1816, a continuación extractamos lo relativo al protocolo del año de 1819 de la misma Notaría.

var como emblema de redención y de patria. En aquel día con la mayor solemnidad se reunió el Ayuntamiento en la sala capitular; fueron borrados los sellos reales, se abrió un nuevo libro, se principió a contar de acuerdo con los años de la Independencia y para hacer resaltar más el gran beneficio que acababan de recibir, se antepuso desde entonces a cada uno de sus nombres la palabra **ciudadano** como para exteriorizar así más su ferviente adhesión al nuevo gobierno y al propio tiempo como un timbre de orgullo a su dignidad de hombres libres. En primer lugar acordaron que debían continuar en sus empleos de Alcaldes Ordinarios los ciudadanos Rafael Baraya y Diego Antonio Gómez y nombraron de Regidores en lugar de don Basilio Ortega y don Diego de Caycedo a los ciudadanos José María Calderón y Anselmo Lora a quienes se les hizo comparecer y prestaron el juramento de fidelidad quedando puestos en posesión de sus empleos. Los Escribanos no fueron removidos. En seguida dieron lectura a un oficio del Excelentísimo señor Presidente de la República, ciudadano Libertador Simón Bolívar fechado el 6 de agosto, en el cual nombraba al señor don Domingo Acero de Gobernador Político de la Provincia y decretaron que se le tuviese y reconociese como tal y en consecuencia, y como se hallase presente prestó el juramento de fidelidad y fue posesionado. Vieron también un oficio del ciudadano Bartolomé Salom, Gobernador Militar de la Provincia, por el cual encargaba que en el día se formase una lista de los señores que en la ciudad pudiesen tomar las armas desde la edad de quince años hasta la de cuarenta, como se prevenía en la ley marcial y al efecto se mandó formar por los Alcaldes comisarios de barrio. En esta sesión se dictó además una curiosa resolución: con motivo de la muerte de la Reina doña María Isabel de Braganza en España, el Rey Fernando para manifestar el sumo dolor en que se hallaba, el 26 de diciembre del año anterior, había ordenado a su Mayordomo que desde ese día se vistiese la Corte de luto, por seis meses, los tres primeros de riguroso y los otros tres de alivio; éste puso la orden en conocimiento del Secretario de Estado, quien a su vez la comunicó al Virrey del Nuevo Reino para su inteligencia. Dicha orden fue comunicada también al Gobernador de esta Provincia con fecha 7 de junio y el 19 del mismo éste ordenó al Ayuntamiento que dispusiese lo necesario a fin de celebrar una función fúnebre en la iglesia matriz de la ciudad, pasando el correspondiente aviso al señor Vicario, para que de acuerdo con él, se convidase a todos los curas que se ha-

llasen a una jornada de la ciudad, acordando lo mejor para que dichos funerales se hiciesen con la mayor solemnidad que correspondía a la persona a quien se dedicaban. En vista de lo cual el Ayuntamiento y las personas importantes de la ciudad reunidos en la sala capitular ofrecieron expontáneamente contribuir para dichos gastos y se reunió la suma de 122 pesos. Pues bien: en este día dispusieron los miembros de Ayuntamiento, que los fondos que se habían recogido para las honras de la Reina y el dinero que tenían para la tropa realista se entregara al Tesorero Pagador señor Ramón Padilla para que se invirtiese en los gastos que hubiere lugar en beneficio de las tropas republicanas y demás erogaciones que fuesen necesarias.

Como se anunciase la llegada del Libertador, el 10 de septiembre el Ayuntamiento dictó algunas disposiciones acerca de la manera como debía recibirse. En aquel mismo día el Ayuntamiento dio solemne posesión al nuevo Gobernador Político doctor Manuel Joaquín Ramírez. Durante su administración, se procuró reparar en algo el lamentable estado en que había quedado la ciudad; se ordenó componer las casas que habían servido de cuarteles; se mandó arreglar algunas calles, se llevó a cabo la obra del puente de San Francisco; se compuso la pila que había en la plaza, se trajo nuevamente el agua de **Varón** y en junio de 1821 habiendo sido llamado a Bogotá por el señor Vicepresidente Santander, fue encargado de tratar con él la manera de reparar el hospital, que se encontraba completamente destruido y sin rentas de ninguna clase, composición que poco después se hizo, gracias a su reconocido espíritu público.

También se dio lectura a una nota del Libertador en la cual se disponía que el Gobernador Militar presidiera en adelante las sesiones del Ayuntamiento.

El jueves 23 de septiembre llegó el Libertador a la ciudad; los Gobernadores militares y políticos, los miembros del Ayuntamiento y gran número de habitantes habían salido a caballo a su encuentro y en las afueras de la ciudad la multitud lo esperaba entusiasmada; por la tarde, en medio de los acordes de la música y de incesantes vítores hizo su entrada por la que hoy es **Avenida Boyacá**, a lo largo de la cual se habían levantado arcos de triunfo; la ciudad se encontraba perfectamente aseada y las puertas y ventanas estaban engalanadas con flores y gallardetes; la guarnición formada en la plaza le hizo los honores y fue hospedado en la casa de La Torre arreglada de antemano convenien-

temente y que hoy sirve de Gobernación de Boyacá; la recepción oficial se efectuó en el salón del Ayuntamiento; al día siguiente se hizo una solemne función religiosa en acción de gracias; en las horas de la tarde hubo suntuoso banquete a cargo de los señores Diego Gómez y José María Tejada, y por la noche espléndido baile al que concurrió lo más selecto de la sociedad, fuera de muchas otras demostraciones de amor y de reconocimiento. El sábado 25 partió el Libertador con dirección a Puente Nacional, de donde escribió al General Santander expresándole en elocuentes y sentidas frases la grata impresión que había dejado en su ánimo la brillante manera como festejó su llegada el pueblo tunjano.

Se decretó que los gastos de esta fiesta fuesen hechos por cuenta del Estado; pero comisionados los señores Antonio Vargas y José Agustín Flórez para hacer una colecta voluntaria con tal fin, ésta fue suficiente para atender a los gastos, gracias al generoso desprendimiento de los vecinos.

El 2 de octubre siguiente el Gobernador Militar don Bartolomé Salom, después de reunir a los miembros del Ayuntamiento en la sala capitular, les hizo presente la orden del Excelentísimo señor Presidente de la República, sobre que sin pérdida de tiempo se procediese a formar un repartimiento de la cantidad de 48.000 pesos entre los moradores de la Provincia para pagar los gastos del ejército en la pasada campaña y para su cumplimiento se verificó de la manera siguiente:

A la ciudad de Tunja	4.825	pesos
Al Cabildo de Muzo	2.000	"
Al de Leiva	2.500	"
Al de Chiquinquirá	3.000	"
Al Corregimiento de Sogamoso	3.300	"
Al de Santa Rosa	6.600	"
Al de Chita	4.600	"
Al de Paipa	1.600	"
Al de Turmequé	3.600	"
Al de Chivatá	2.600	"
Al de Gámeza	2.600	"
Al de Samacá	2.000	"
Suma	43.825	pesos

Lo correspondiente a la ciudad de Tunja se distribuyó de la manera siguiente:

Ciudadano	Rafael Baraya	400	pesos
"	Diego Gómez	10	"
"	Lorenzo Umaña	250	"
"	Anselmo Lora	100	"
"	José María Acero	50	"
"	Antonia Vargas	10	"
"	José María Calderón	50	"
"	Domingo Acero	100	"
"	Francisco Ramírez	400	"
"	Francisco Antonio Bautista	200	"
"	Antonio Butrago	25	"
"	Antonio Guevara	100	"
"	Tomás Rota	50	"
"	Juan José Ruiz	200	"
"	Lorenzo Velandia	100	"
"	Diego Caycedo	200	"
"	Antonio Caycedo	200	"
"	Ramón Padilla	59	"
"	Pedro Moreti	200	"
"	José María Sánchez	100	"
"	José Agustín Flórez	400	"
"	Joaquín Castillo	400	"
"	Osuna por su patrón Blasco	300	"
"	Tomás Pisa	25	"
"	José Antonio Monroy	50	"
"	Melchora Hernández	50	"
"	Manuel Camelón y su hija	50	"
"	Candelaria y Rafael Vela	50	"
"	José María Baracaldo	50	"
"	Pedro Luis Arias	50	"
"	Juan Antonio Alvarez	100	"
"	Francisco Leal	50	"
"	José Antonio Cuervo	25	"
"	Francisco Tamayo	50	"
"	Gregorio Ruiz	25	"
"	Juan Ignacio Quintana	50	"
"	Bernardo Ruiz	50	"
"	Blas Salcedo	25	"
"	Ignacio María de Torres	10	"

"	Francisco Ruiz	10	"
"	Javier Mateos	10	"
"	Juan Lora	10	"
"	María Ramos	50	"
"	José Ramírez	25	"
"	Santiago Alvarez	10	"
"	Rita Torres	10	"
"	Agustina Ramírez	25	"
"	Francisco Ignacio Monroy ...	25	"
"	Mariano de los Angeles	10	"

El 19 de noviembre el Libertador nombró de Gobernador Militar al Teniente Coronel José María Ortega, en reemplazo del Coronel Salom y el 16 de diciembre el Ayuntamiento le dio solemne posesión acompañándole después de terminado el acto, entre las mayores muestras de respeto, hasta su casa de habitación.

El 20 de julio del año siguiente los señores miembros del Ayuntamiento, presididos por el doctor Manuel Joaquín Ramírez, Gobernador Político, procedieron a hacer el escrutinio de los Vocales nombrados por los departamentos de la Provincia para la Junta que debía elegir cinco representantes al Soberano Congreso Nacional que se reuniría en la Villa del Rosario de Cúcuta el 1º de enero de 1821 y resultaron electos los siguientes señores: por Tunja doctor Clemente Calderón de Silva, por Muzo y Chiquinquirá doctor Narciso Casas Novas, por la Villa de Leiva doctor Felipe Durán, por Turmequé doctor Francisco Javier del Junco, por Tenza el M. R. P. Maestro Fray Ignacio Mariño y don Ignacio Joaquín de la Zerda, por Chivatá don José María Jaimes, por Sogamoso don Félix Soler Solano, por Santa Rosa doctor Juan Nepomuceno Azuero y don Juan María Céspedes, por Gámeza señores Camilo y Juan María Escobar, por Paipa don Joaquín Varas y Vargas, por Samacá no vino representante.

Y para celebrar el primer aniversario de la gloriosa batalla de Boyacá el Cabildo se reunió junto con los Vocales nombrados para elegir representantes al Soberano Congreso, de acuerdo con el acta que copiamos a continuación: "En la ciudad de Tunja, Departamento de Cundinamarca, a siete de agosto de 1820, décimo de la Independencia, reunidos los apoderados de la Provincia con el objeto de elegir representantes al Soberano Congreso, realizada la asistencia de ellos a la iglesia parroquial mayor destinada para el acto más solemne en acción de gracias al Todopoderoso por el

aniversario del triunfo de las armas republicanas y en cuyo lugar por medio de su orador se les invitó al religioso desempeño de la obligación que gravitaba sobre los expresados señores para la felicidad de Colombia, se dirigieron a la Sala del Ayuntamiento, presidiéndolos la Municipalidad, como lo ordena el reglamento, y colocándose en sus lugares, tomó la voz el señor Gobernador Teniente Coronel José María Ortega, quien hablando lacónicamente sobre el particular, encargó a todos con la mayor propiedad y desinterés la libertad del voto y que éste recayese en los que teniendo sentimientos conformes a la causa pudieren felicitar a su Patria y llenar los deseos de toda Colombia; y después de varias discusiones y de haberse nombrado Secretarios, se convinieron los señores apoderados en que siendo justo y muy debido manifestar la gratitud y reconocimiento que ocupaba los corazones colombianos hacia el Padre y Libertador de la Patria Excelentísimo señor Presidente Simón Bolívar, lo proclamaban y designaban por su primer representante para el Soberano Congreso, en cuyos benéficos deseos descansaban y ponían la felicidad que habían recibido, y continuando en la votación que con el orden decoroso a tal Asamblea era conveniente, resultaron electos el señor Gobernador Teniente Coronel José María Ortega, doctor Clemente Calderón (1), doctor Antonio Malo y Presbítero doctor Francisco José Otero, verificándose el escrutinio por el Secretario del cuerpo y de la Municipalidad. Y siguiendo el acto continuó la votación de suplentes, resultaron el señor General Carlos Soublette, señor Coronel Bartolomé Salom, doctor don Ignacio Márquez, Manuel Baños y Juan Agustín de la Rocha, cuyos votos fueron comprobados en uno y otro acto, y siendo satisfactorio a los apoderados, lo concluyeron para que se dé cuenta al Excelentísimo señor Libertador firmándolo ante nos en el día y mes expresados.

J. M. Ortega, Manuel J. Ramírez, Joaquín Vargas V., José María Niño (2), José María Acero (3), José María Calderón (4),

(1) Su esposa la señora Catalina Valdés, murió en Tunja el 20 de agosto de 1846.

(2) Hijo del mártir Dr. Juan Nepomuceno y de su esposa la señora Teresa Camacho; cuando murió su padre tenía 16 años, a los 19 fue nombrado Alcalde de 2º voto y desempeñó por mucho tiempo puestos importantes en el Gobierno.

(3) Fue Regidor y Alguacil Mayor de la ciudad de 1818 a 1824 y Procurador Municipal en 1829. Murió trágicamente de edad muy avanzada el 1º de enero de 1861 en la ciudad de Tunja.

(4) Falleció en Tunja el 20 de junio de 1822.

José Ignacio Ramírez, Dr. Antonio Malo, el Coronel Ignacio Mariño, Ignacio Joaquín de la Zerda, Felipe Durán, Dr. Francisco José Otero, Juan María Céspedes, Franco X. Angarita, J. M. N. de Escobar, Camilo Escobar, Franco Xavier Junco, Dr. Narciso Casas N., José María Jaimes, Félix Soler, José Dimas Acevedo, Secretario".

El 31 de agosto de 1826 el Cabildo votó la suma de 36 pesos para pagar el retrato del Excelentísimo señor Presidente Simón Bolívar que debía colocarse en la Sala capitular del Ayuntamiento y en el mismo año mandó fabricar unas tablillas con los nombres de los Generales de la República para bautizar las calles de la ciudad así: Calle del Excelentísimo Simón Bolívar, que antes se llamaba Calle Real; Calle del Señor General Fortoul, Calle de los Libertadores, Calle de Lara, Calle del General Bermúdez, Calle del General Monagas, Calle de las Palmas, Calle del General Guerrero, Calle del General Anzoátegui, Calle del General Briceño,, Calle del General Salóm, Calle de Boyacá, Calle del General Córdoba, Calle del General Santander, Calle del General Padilla, Calle del General Monroy, Calle del General Urdaneta, Calle del General Soublette, Calle de Tenerife, Calle del General Ricaurte.

En 1828 la ciudad de Tunja , las autoridades y los vecinos se adhirieron al pronunciamiento de la capital de la República por medio del cual ponían en manos del Libertador el Gobierno de la Nación e hicieron imprimir una hoja que distribuyeron en todos los pueblos de la Provincia y que dice así: "En la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá, reunidas por orden de la Intendencia las autoridades civiles, militares y eclesiásticas con los padres de familia en la sala capitular con motivo del pronunciamiento de la capital de la República de trece del corriente, y con objeto de tomar en consideración los puntos que en él se contienen, presididos por el señor Intendente pacíficamente se leyó por su Secretario el indicado pronunciamiento y aprobación del Consejo de Gobierno, y habiéndose hecho por su señoría un discurso análogo al asunto, y por otros varios señores manifestando la imperiosa necesidad de resignarnos en manos de su Excelencia el Libertador Presidente con la ciega confianza que su consagración a la libertad, sus virtudes, sus talentos y su acierto en el gobierno, le han merecido a los colombianos y que le han manifestado los habitantes de Tunja desde que en la Provincia se dejaron ver las huestes libertadoras. Considerando que en la

efervescencia de las pasiones que se han pronunciado entre los miembros de la gran Convención, es imposible que los males de la República se remedien por otro que por el padre de la patria, agregándose a las razones aducidas por los ciudadanos de Bogotá la de no haberse admitido en aquel cuerpo los diputados de esta Provincia, se propuso por el señor Intendente si los habitantes de Tunja se adherían en un todo al pronunciamiento de la capital de la República, resignándose en manos de su Excelencia el Libertador Presidente, para que reasumiendo en sí el poder supremo de la nación, obre el bien de Colombia y evite los males que la afligen y mil más que la amenazan. Y unánimemente contestaron todos que sí. Luego se acordó que el señor doctor Bernardo María de la Motta, Vicario Superintendente y el señor Ignacio Gallo municipal segundo se acerquen inmediatamente a S. E. el Libertador a poner en sus manos la expresión libre del pueblo de Tunja. En fe de lo cual firmamos este solemne e irrevocable pronunciamiento. Junio 18 de 1828. El Intendente, Cristóbal de Vergara. El General Comandante de armas, José María Ortega". (Siguen las demás firmas).

Hasta aquí un resumen de los documentos más notables que contiene el protocolo de 1819 de la Notaría 2ª de Tunja por lo cual puede colegirse cuál es la riqueza documental que guardan los archivos tunjanos.

En Colombia son relativamente pocos los verdaderos investigadores en cuanto que no se sirven de las fuentes inéditas de los archivos para sus estudios históricos y bien por falta de información o de tiempo se concretan a estudiar o consultar antigüos libros de historia para formar colchas de retazos con apariencia de novedosas crónicas, pero que en realidad no son otra cosa que repeticiones de lo ya dicho por quienes les precedieron en esa clase de estudios.

Sería muy conveniente que en nuestras Universidades se estableciera la Cátedra de Paleografía con el fin de formar un personal de expertos que prestaran sus servicios en los Archivos y Bibliotecas de la Nación y despertaran en muchos de los egresados de esas Cátedras la afición por los trabajos de investigación de donde podrían resultar buenos historiadores entre quienes tuvieran tiempo y dinero para dedicarse a tan noble tarea. En esta forma, si se quiere indirecta, el gobierno estaría apoyando los estudios históricos a que se dedican hoy solamente aquellas personas que cuentan con medios económicos suficientes para el

sostenimiento de sus familias, porque las obras de carácter puramente histórico nunca retribuyen en Colombia los fuertes gastos que supone la edición de un libro de esta naturaleza.

Para nuestra América una de las fuentes más valiosas de investigación histórica es el Archivo General de Indias de Sevilla, en donde Gobiernos como el de los Estados Unidos y Venezuela costean un personal especializado dedicado al examen y transcripción de documentos relacionados con la historia de sus respectivos países y sería de desearse que las demás Naciones americanas destinaran también en sus presupuestos los fondos necesarios para sostener siquiera uno o dos investigadores en la fuente inagotable de ese archivo que contiene más de trescientos mil volúmenes de historia americana muchos de los cuales se hallan sin catalogar y aún no han sido explorados.

MATERIALS IN THE NATIONAL ARCHIVES OF THE UNITED STATES RELATING TO THE INDEPENDENCE OF LATIN AMERICAN NATIONS

[MATERIALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA DE LAS NACIONES LATINOAMERICANAS]

Informe remitido por Don George S. Ulibarri, del National Archives and Records Service, Washington, Estados Unidos de América.

I. Introduction

The National Archives and Records Service is responsible for administering the permanent archives of the United States Federal Government. These archives, now amounting to about 900,000 cu. ft., are housed for the most part in the National Archives Building in Washington, D. C., where they occupy about 265 kilometers of steel shelving. Chronologically they date from the Continental Congress and the Constitutional Convention (1774-89) to the present decade and include the basic records of the legislative, judicial, and executive branches of the Government. Among them are many hallowed documents relating to

great events in this Nation's history, preserved and venerated as symbols to stimulate a worthy patriotism and an understanding and appreciation of United States history. Most of the records, however, are less dramatic, and are preserved because of their continuing practical utility for the ordinary processes of government, for the protection of private rights, and for research use by scholars and students.

The archives of the Federal Government are noteworthy for their diversity of subject as well as for their abundance. Much documentary material about Latin America that accumulated in the files of many of the Federal offices in Washington is now in the National Archives. The largest body of this material was created in conducting formal diplomatic and consular relations between Latin American countries and the United States. Other records in the National Archives contain information concerning the economic, social, political, and other developments in Latin American countries. This paper, however, is limited to those materials relating to the independence of Latin American nations and with few exceptions covers only the documentation dated between 1810, the year the emancipation movement of the old Spanish colonies was initiated, and 1830, the date of the dissolution of Great Colombia. Although the amount of materials for this 20-year period is relatively small, compared to that of later years, the quantity is still considerable and constitutes an extremely valuable source of information on the struggle waged by the former Spanish colonies to attain the status of free and independent nations.

The plan of presentation followed here is, first, to comment briefly on some of the better known documentary publications and finding aids concerned with materials in the National Archives relating to the independence of Latin American nations and, second, to describe the main bodies of records in this archival institution pertinent to this study. This report is not intended to be a complete listing or description of all available source materials in the National Archives on this subject.

II. Documentary Publications

There has always been considerable interest in the documentation relating to Latin American independence. Significant documents on this subject have been published in contemporary

periodicals, as congressional documents, and in other ways. Among the better-known publications that contain copies of pertinent documents are the following:

American State Papers, Foreign Relations. Washington, D.C., Gales and Seaton, 1832.

This publication, comprising six volumes covering the period from April 30, 1879, to May 24, 1828, contains copies or abstracts of documents on U.S. foreign relations selected from the files of Congress and the Department of State. Included are an undetermined number of documents containing information on the independence of Latin America. Among these are:

(i) Committee reports presented to Congress on November 16, 1808, and June 9, 1809, on the petition of 36 United States citizens, followers of General Francisco de Miranda, who, having been taken prisioners, were confined in the dungeons of Cartagena. 4 pages.

(ii) Committee report, December 10, 1811, on the expediency of recognizing the independence of the Spanish American provinces. 8 pages.

(iii) Report of Commissioners Caesar A. Rodney, Theodorick Bland, and John Graham, appointed to visit South America and obtain information regarding the conflict between Spain and her colonies. Presented to Congress on November 17 and December 15, 1818. Included is a historical sketch, presumably written by Gregorio Funes, concerning the revolution of the United Provinces of South America from May 25, 1810, to March 25, 1816. 132 pages.

(iv) Presidential message and report by the Secretary of State, dated June 28, 1819, concerning the applications made by South American representatives for the recongnition of the independence of Latin America. Presented to the House of Representatives on January 30, 1819. 7 pages.

(v) Presidential message recommending the recongnition of the independence of the South American provinces and including papers describing their condition. Presented to Congress on March 8 and April 26, 1822. 32 pages.

(vi) Presidential message to the U.S. Congress on March 21, 1826, relative to the U.S. mission to the Congress at Panama. 64 pages.

(vii) Report from the Secretary of State with a copy of the note of the U.S. minister to Spain, dated January 20, 1826, recommending that Spain make peace with Mexico and the Governments of Central and South America. Presented to the House of Representatives on May 21, 1828. 9 pages.

Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of the Latin American Nations. Selected and arranged by William Ray Manning. New York, Oxford University Press, 1925.

This publication is the outstanding work on its subject. It consists of three volumes with continuous pagination from 1 to 2228 (including a 35-page subject and name index) and contains copies or extracts of the most significant documents from the files of the Department of State, dated with minor exceptions form 1810 through 1830. A total of 1,191 documents, arranged chronologically by country of origin, are included. Volume I contains the communications from the United States and Argentina; Volume II, those from Brazil, Central America, Chile, Colombia, and France; and Volume III, those from Great Britain, Mexico, the Netherlands, Peru, Russia, Spain and Uruguay. Each volume is provided with a detailed list of the documents it contains. A Spanish version has been prepared under the title **Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las naciones latinoamericanas** by Pedro Capó Rodríguez (Buenos Aires, Librería y Editorial "La Facultad" de Juan Roldán y Cía, 1930).

III. Finding Aids Prepared by Scholars from Latin America

Two finding aids prepared by scholars from Latin America who have examined the holdings of the National Archives should be noted:

Catálogo de la documentación referente a las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos de América y la República Argentina, 1810-1830, existente en el Archivo Nacional de los Estados Unidos. Recopilación cronológica de Carlos A. Quesada Zapiola. Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda., 1948.

This finding aid describes about 1,000 documents in entries arranged chronologically from May 3, 1807, to December 23, 1829. The documents were selected from a number of series of diplomatic and consular correspondence, including Diplomatic

Despatches from Argentina, Notes from the Argentine Legation, Special Agents, Consular Despatches from Buenos Aires, and Instructions to Consuls. The following information is given about each document: date and place of origin, name of writer and to whom addressed, a brief description of the subject matter, whether copy or original, size and number of pages, and name of series and volume and page number where document is filed. If a document is printed in Manning's **Diplomatic Correspondence** (see above), this information is given as part of the description.

Catálogo de documentos referentes a historia de Venezuela y de América, existentes en el Archivo Nacional de Washington. Trabajo realizado por el Dr. Héctor García Chuecos. Caracas, Imprenta Nacional, 1950.

This finding aid abstracts approximately 300 documents concerned chiefly with the independence of Venezuela and the activities of Simón Bolívar during the period from April 25, 1810, to December 29, 1832. The documents were selected from five bound volumes containing State Department correspondence: Notes From the Colombian (New Granada) Legation, April 25, 1810-November 13, 1834 (2 vols.); Notes to Foreign Legations, May 5, 1810-March 17, 1828 (2 vols.); and Despatches From Special Agents (1 vol.), which contains the reports of Baptis Irvine, Special Agent to Venezuela, 1818-19. The documents in a given volume are described in chronological order. The description includes a brief summary of the subject matter, names of writer and the addressee, place of origin, and date of the communication. Among the communications in the Special Agents volume are 11 letters written by Simón Bolívar to Special Agent Irvine and Irvine's report to John Quincy Adams about his meeting with the Libertador. Other significant documents summarized in this finding aid include communications to U.S. Secretaries of State by Venezuelan agents Telesforo de Orea, Lino de Clemente, and Manuel Torres.

IV. Records in the National Archives Concerning Latin America, ca. 1810-30.

Records in the National Archives are organized into "record groups". A record group most frequently consists of the records of a single agency or an organizational unit at the bureau level

of executive agencies. One of the divisions of a record group is the "series". Materials pertinent to the present study are described under the record group and the series to which they belong.

A. Record Group 59, General Records of the Department of State

This record group, which includes diplomatic and consular correspondence, has the most to offer for the present study. A number of series into which the diplomatic and consular correspondence is divided have significant materials on Latin America for the period 1810-30.

1. Diplomatic Correspondence

a. **Diplomatic Instructions.** ca. 1820-30. 5 vols.

These consist of copies of communications from the Department of State to diplomatic representatives of the United States in Latin America and elsewhere and are assembled in a series of 12 numbered volumes labeled "Instructions to the United States Ministers," 1791-1829. Instructions are copied in chronological sequence without regard to country, but there is an index by country at the front of each volume. The bulk of the instructions sent to ministers in Spanish America, 1820-29, are in volumes 9 through 12. Instructions for April 2, 1829-May 27, 1833, are in volume 14, which is entitled "American States." The earliest diplomatic instructions (1809) are those to the U.S. Minister residing at the Portuguese Court in Brazil.

Diplomatic instructions reflect both official policy and the great interest the U.S. Government had in the events that were taking place in Latin American countries. For example, in a communication dated August 1, 1809, Secretary of State Robert Smith instructed Thomas Sumter, Jr., U.S. Minister to the Portuguese Court in Brazil, "You will not fail to communicate the earliest information of all the material occurences in Spanish America, which may have been produced by the present contest in Spain." There is evidence in many instructions that the sentiments of the U.S. Government were in harmony with those of the rebellious Latin American people while at the same time it had to observe a policy of impartial neutrality. For example, in his instructions of May 27, 1823, to Richard C. Anderson,

newly appointed U.S. Minister to Colombia, Secretary of State John Quincy Adams stated that the United States policy, interest, and feelings all concurred to favor the cause of the Latin America colonies.

b. **Diplomatic Despatches,** ca. 1809-1834. 25 vols.

This companion series to the Diplomatic Instructions contains the original despatches and reports, with related inclosures, received by the Department of State from its diplomatic officials abroad. The arrangement is alphabetical by country and thereunder chronological. While there is, in several instances, significant information on Latin American countries in the Despatches received from France, Great Britain, Russia, the Netherlands, Spain, and other countries, the largest body of pertinent materials for this period is in the volumes of despatches from U.S. representatives in the Latin American countries listed below:

Argentina, April 26, 1817-December 23, 1829. 4 vols.
Brazil, April 3, 1809-Febraury 1, 1830. 7 vols.
Chile, October 15, 1818-Febraury 19, 1834. 3 vols.
Colombia, March 14, 1820-November 28, 1831. 6 vols.
Mexico, march 15, 1823-Febraury 3, 1830. 4 vols.
Peru, March 20, 1826-December 1, 1831. 1 vol.

Since the Diplomatic Despatches are perhaps the best known and the most widely used series of Department of State records, no attempt will be made here to give descriptions of representative or significant documents. The searcher should bear in mind, however, that these 25 volumes undoubtedly are the best single source of information on diplomatic relations of the United States with Latın American countries for this period.

c. **Notes to Foreign Legations.** May 5, 1810-June 27, 1834. 4 vols.

These consist of copies of communications sent by the Department of Statte to foreign legations in the United States. The notes for 1810-34 are assembled chronologically in four volumes without regard to country. Each volume contains an alphabetical index by name of foreign diplomat. Among the names appearing in the index are those of South American agents Manuel H. de Aguirre, Lino de Clemente, David C. DeForest, Manuel Palacio, and Telesforo de Orea. The subjects concern both routine and policy matters. For example, in a note dated

December 19, 1811, Secretary of State James Monroe informed Telesforo de Orea that the copy of Venezuela's declaration of independence had been presented to the President of the United States. Similarly, in a note dated August 27, 1818, Secretary of State John Quincy Adams pointed out to Manuel H. de Aguirre that, while observing a policy of strict neutrality, "The Government of the United States have extended to the people of Buenos Ayres all the advantages of a friendly intercourse enjoyed by other nations and every mark of friendship and good will which were compatible with a fair neutrality."

By the middle of 1828 Latin American diplomats receiving notes from the Department of State included Joaquín Campino from Chile, Pablo Obregón from México, José Silvestre Rebello from Brazil, and Alejandro Vélez from Colombia. Yet, the volume of extant communications is small. For example, during the period June-November 1828, only six notes appear to have been addressed to Alejandro Vélez-including one dated June 13, 1828, in which the Department of State informed Vélez that Alexander H. Everett, U.S. Minister to Spain, had been instructed to use his good offices with the Spanish Government concerning the exchange of Colombian prisioners in Cádiz.

d. **Notes From Foreign Legations.** ca. 1810-53. 6 vols.

These are the original communications and related enclosures received by the Department of State from foreign legations in the United States. The notes are arranged alphabetically by country and thereunder chronologically. There are separate volumes of notes from the legations listed below:

Argentine Legation, February 1, 1811-October 27, 1838. 1 vol.

Brazilian Legation, April 5, 1824-September 3, 1829. 1 vol.

Central America (Guatemala and El Salvador), September 9, 1823-March 31, 1843. 1 vol.

Colombian Legation, April 25, 1810-November, 1834. 2 vols.

Mexican Legation, November 30, 1821-June 1, 1831. 1 vol.

In several instances the notes from other countries, such as Russia and Spain, also contain important information on Latin America.

This is the companion series to the Notes to Foreign Legations. Included here are notes addressed to the Secretary of State by South American agents and ministers residing in the

United States. Among the agents, to name only a few, are Telesforo de Orea, agent of Venezuela, who on November 6, 1811, informed the Secretary of State that his country had declared itself free and independent; Pedro de la Lastra, agent of New Granada, who in a note of December 1812 expressed his nation's desire draw closer the ties of friendship with the United States; Manuel H. de Aguirre, agent of La Plata, who announced on March 29, 1818, that it was his official responsibility to promote the recognition of his country's independence by the United States; José Manuel Herrera from México, who on November 30, 1821, announced the triumph of the Mexican patriots; and Manuel J. Arce and Vicente Rocafuerte from Central America, who were seeking the support of the United States in September and October 1823.

e. **Instructions to Special Agents.** 1823-52. 1 vol.

The United States viewed the conflict between Spain and her colonies with more than casual interest. Since formal diplomatic relations were not maintained with insurgent governments, most of the available information on the early years of the struggle for independence was gathered by special agents, who often were sent there by the Department of State for this purpose.

This series consists chiefly of copies of instructions from the Department of State to its special agents in Latin America and elsewhere. Instructions are arranged chronologically and indexed by name of agent or commission. This volume, the first of four that constitute the series, does not contain a complete record of instructions issued to special agents, and only a limited number of those included are pertinent to this study. Of special interest is a communication to Joel R. Poinsett, U.S. Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to México, instructing him on August 25, 1829, to initiate negotiations with the Mexican Government for the purchase of Texas. Most of the other instructions to special agents are filed in the series of diplomatic and consular instructions and in the series of Domestic Letters. An excellent finding aid that pinpoints the location in several series of instructions to and despatches from special agents was compiled by Natalia Summers and published by the National Archives as **List of Documents Relating to Special Agents of the Department of State, 1789-1906** (Special List Nº 7, 1951).

f. **Despatches From Special Agents.** ca. 1810-26. 11 vols. and 1 envelope.

This series contains the despatches from U.S. special agents reporting on their assignments, presenting their accounts, and enclosing copies of pertinent documents and exhibits. The complete series consist of over 50 numbered and unnumbered volumes. Some of the numbered volumes containing information significant for the present study are described below.

Volume 2

Contains about 300 manuscript pages of reports submitted by special agent William Shaler on the Mexican revolt against Spain. 1810-14.

Volume 3

Contains despatches by Joel R. Poinsett on conditions in South America and the progress of the revolt against Spain, including a report on political parties in Buenos Aires and Chile. ca. 1813-18.

Volume 4

Contains reports of several special agents including those of Christopher Hughes, reporting on U.S. citizens held prisoners in Cartagena and negotiations for their release, 1816 and on his mission to preserve personal and commercial rights of U.S. citizens in Santo Domingo. ca. 1817-19.

Volume 5

Consists of about 600 manuscript pages of detailed reports by Jeremy Robinson on events in Chile and Perú. 1817-23.

Volumes 6-7

About 1,000 manuscript pages in these two volumes are devoted to reports by John B. Prevost describing political and military events, commerce, the country, and the people in various regions in Latin America visited by him. 1817-25

Volume 8

Part of this volume contains Baptis Irvine's reports including some correspondence between him and Simón Bolívar at Angostura regarding rights and claims of U.S. merchant vessels. The rest of the volume consists of a detailed history of the revolution in Venezuela entiled "Notes on Venezuela." 1818-19.

Volume 9

Contains the despatches of nine special agents, 1820-26. Of special interest are those of Alexander McRae on the actions of European congresses in regard to Spain and South America, 1824-25 and those of Samuel D. Forsyth, who was sent to Venezuela to obtain information and to promote friendl y relations.

Among the unnumbered volumes and bundles of this series the following are pertinent:

Filibustering Expeditions against the Spanish Government of México. 1 vol.

Included are despatches of special agent John Hamilton Robinson; letters of Gen. José Alvarez Toledo; and copies of notes exchanged between Robinson, Spanish officials, and Alvarez. 1811-16.

South American Mission. 1 envelope.

Contains the unbound correspondence and reports of C. A. Rodney, John Graham, and Theodorick Bland concerning their mission to South America. 1817-19.

Journal of Special Mission to Venezuela. 1 vol.

Copy of journal kept by N. H. Hambleton aboard the U.S. schooner **Nonsuch** during its trip up the Orinoco to visit Angostura and to convey informally to the revolutionary government of Venezuela the good wishes of the Government of the United States. July-August 1819.

Brief Sketch of the Present Political State of México. 1 vol.

Contains 126 manuscript pages of information on this subject by Joel R. Poinsett, ca. 1827.

2. Consular Correspondence

a. **Instructions to Consular Officers.** ca. 1801-32. 3 vols.

This series consists of copies of instructions sent by the Department of State to U.S. consular officers in connection with their official duties. The arrangement is chronological without regard to consular post, but each volume before 1833 contains an index by name of addressees. Instruction to U.S. consular representatives in Latin America for the period 1810-30 are interspersed in three volumes.

Of special interest are the instructions by President James Monroe to Joel R. Poinsett, dated April 25, 1817, which read as follows: "The progress of the Revolution in the Spanish Provinces, which has always been interesting to the U. States, is made much more so, by many causes and particularly by a well founded hope, that it will succeed. It is of the highest importance to obtain correct information, of its actual state... in case their Independence should be acknowledged."

Besides instructions to regular consular offices this series includes some instructions to special agents William Shaler, Caesar R. Rodney, and John Graham, to name only a few.

b. **Despaches from Consular Officers.** ca. 1818-49. 21 vols.

These consist of despatches and related enclosures, received by the Department of State from its consular officers, on economic, political, and social conditions. The arrangement is alphabetical by name of consulate and thereunder chronological. The bulk of consular despatches encompassing part or all of the period covered by this report originated in the consular posts listed below

Guatemala, July 15, 1824-Febraury 17, 1849. 1 vol.
Guayaquil, Febraury 16, 1826-December 16, 1849. 1 vol.
La Guaira, July 10, 1810-June 25, 1832. 2 vols.
Lima, October 10, 1823-January 1, 1835. 2 vols.
Maracaibo, November 14, 1824-December 1, 1835. 1 vol.
Mexico City, September 27, 1811-April 9, 1825. 1 vol.
Montevideo, March 20, 1821-November 22, 1837. 1 vol.
Puerto Cabello, November 13, 1823-June 12, 1834. 1 vol.
Río de Janeiro, April 3, 1811-October 30, 1830. 4 vols.
St. Salvador, Febraury 17, 1808-December 31, 1835. 3 vols.

Tampico, May 29, 1824-December 23, 1837, 1 vol.
Valparaíso, March 16, 1812-December 31, 1835. 2 vols.
Veracruz, March 8, 1822-November 12, 1831. 1 vol.

While consuls usually emphasize commercial matters in their despatches, they also report on political and military events. The following are examples from the extant records:

(i) Woodbridge Odlin, U.S. Consul at St. Salvador (Bahía) Reported on April 14, 1821, that word had been received from Río de Janeiro that the Portuguese King had consented to support the new constitution.

(ii) T. Reilly, Vice Consul at Veracruz in a despatch dated October 13, 1823, informed the Department that hostilities had broken out between the Spanish garrison in the Castle of Ulloa [sic] and the Mexican Government and that "the latter has, on the 25th ulto., issued a Declaration of War against Spain..."

(iii) William Tudor, Consul at Lima, reported on July 11, 1824, "We are in daily expectation of the news of a battle between Generals Bolívar and Canterac". In a despatch dated August 24, 1824, he reported on the outcome of the battle.

(iv) J. G. A. Williamson, Consul at La Guaira, in a report dated January 13, 1830, informed Secretary of State Martin Van Buren that he was enclosing a document "published in this city [Caracas] to day by **Bando** with great ceremony, calling a convention to organize a Govt. for Venezuela and dissolving all political connection existing with the Govt. of Colombia, and the authority of Genl Bolívar." The copy of the **bando** is not attached to the despatch.

There is another type of consular correspondence besides that received from U.S. consular officers abroad; it consists of the communications received from foreign consuls residing in the United States. For the period covered by the present study, these are limited almost entirely to communications from Pablo Chacón, Spanish Consul at Baltimore, who complained to the Department of State about the assistance given by U.S. citizens to insurgent leader Javier Mina in 1816.

B. Record Group 43, Records of United States Participation In International Conferences, Commissions, and Expositions.

Among records in this group are those relating to the Panama Congress of 1826. The Congress proposed by a circular let-

ter of December 7, 1824, from Simón Bolívar, met at Panama from June 22 to July 15, 1826. Its announced purpose was to consider and adopt a plan for the defense of the states of the Americas from foreign agression. The delegates appointed by the United States were Richard C. Anderson and John Sergeant. Anderson died on his way to the Congress, and Sergeant's departure was delayed so that the Congress adjourned without a representative from the United States being present. Before adjournment plans were made to meet again in Tacubaya, Mexico, but the Congress failed to reconvene.

The records (1825-27) consist of about 250 manuscript pages assembled in one bound volume. They include invitations from the governments of Central America, Colombia, and Mexico, requesting United States participation in the Congress; copies of letters regarding the appointment of U. S. delegates together with John Sergeant's acceptance; extensive instructions from the Departament of State to the delegation; correspondence of the delegation with the Foreign Office of Mexico; and a copy of a treaty of July 15, 1826, between Mexico, Great Colombia, the United Provinces of Central America, and Peru. The arrangement of the papers with minor exceptions, is chronological. (In a communication from Mexico, dated March 5, 1827, Sergeant reported that as far as the Congress of Tacubaya was concerned, "The whole matter rests in exactly the same state as when I arrived in Mexico two months ago.") Other records relating to the Congress of Panama are filed among the diplomatic correspondence in Record Group 59, General Records of the Department of State and in Record Group 46, Records of the United States Senate, described elsewhere in this report.

C. Record Group 76, Records of Boundary and Claims Commissions and Arbitrations.

This record group includes the records of commissions and arbitrations to consider claims of U.S. citizens against foreign governments or claims of foreign subjects againsst the United States. Among the Latin American countries for which there are related claims records for the period embracing the years 1810-30 the following are the most pertinent.

Records of claims against Buenos Aires, Chile, Colombia, México, and Venezuela. ca. 1810-43. 7 envelopes and 1 vol.

(i) Miscellaneous claims against Buenos Aires. ca. 1816-43. 1 envelope.

These records consist chiefly of letters and memorials relating to 20 claims of American citizens against the Government of Buenos Aires.

Included are claims arising from the sale of military supplies to the revolutionary government, 1815 and from the capture of the U.S. vessel **Ruth** by the Buenos Aires privateer **El Rayo Argentino** in 1827.

(ii) **Miscellaneous Chilean Claim.** Ca. 1818-21. 3 envelopes.

This material consist of letters, memorials, and other papers relating to 11 claims against Chile. Nearly all of the documentation refers to the case of the brig **Macedonian,** which made a voyage from Boston to Chile during 1818-21. This claim, settled under the Arbitration of 1858, was for money forcibly taken from U.S. citizens by Chilean authorities. Many of these records have been published in U.S. Senate **Executive Document** 58, 35th Congress, lst session, a copy of which is with the claims records. Other pertinent materials in a folder containing miscellaneous papers includes a 10-page report labeled "An account of the Revolution in Chile, 1822-23".

(iii) **Claims Against Colombia.** 1817-25. 1 envelope.

Most of these papers concern the capture of six United States vessels by privateers during the years 1817-19, and their condemnation at Angostura by an admiralty court acting under the authority of Admiral Luis Brión. The claims folders contain originals and copies of protests, despositions, and correspondence from ships' captains and owners, consuls, and members of the government such as Luis Brión and Pedro Gual. These cases and those of a similar nature were responsible for Baptis Irvine's being sent as a special agent to Venezuela in 1818.

(iv) **Claims Against Mexico.** ca. 1816. 1 vol.

These claims were presented to the Convention of 1839 between U.S. and Mexico and deal chiefly with alleged losses suffered by U.S. citizens in commercial ventures along the Gulf coast. Of special interest is a volume labeled "Account Book of the

Mexican-Baltimore Company", which purports to be the original book of all the accounts, invoices, letters, and lists of articles furnished by the Baltimore firm to Gen. Javier Mina for the unfortunate expedition against Spanish forces in Mexico, 1816.

(v) **Claims Against Venezuela.** ca. 1810-30. 2 envelopes.

The Mixed Claims Commission of 1867-68 considered all unsettled claims between the United States and Venezuela, some of them based on occurences during the wars of independence. Most of the claims arose out of commercial transactions. Of particular interest is the claim of Jacob Idler, a Philadelphia merchant, who agreed to sell Manuel Torres, agent of Venezuela, several thousand muskets and a quantity of powder, 1820-22. The supporting evidence for this claim includes copies of Venezuelan court records, and letters by Simón Bolívar, Manuel Torres, Pedro Briceño Méndez, Gen. Carlos Soublette, and José María del Castillo.

D. Record Group 11, United States Government Documents Having General Legal Effect

This record group includes the official signed copies of treaties negotiated between the United States and other countries. Treaties are divided into a "Perfected Treaty File", which includes those that have been approved at all levels and gone into force, and an "Unperfected Treaty File" made up of treaties that failed to be approved and to go into force. Treaties are arranged by number or letter symbols assigned to them.

Treaties Between the United States and Latin American Countries. ca. 1824-28. 11 containers.

Among the perfected treaties negotiated between the United States and Latin American countries are the following:

Brazil

Treaty of Amity, Commerce, and Navigation. Concluded December 12, 1828. Signed by William Tudor, Márquez do Aracaty, and Miguel de Souza Mello e Alvim. Text of treaty in English and Portuguese. Treaty Series Nº 34.

Central America

Convention of Peace, Amity, Commerce, and Navigation. Concluded December 5, 1825. Signed by Henry Clay and Antonio José Cañas. Text in English and Spanish. Treaty Series Nº 39.

Colombia

Treaty of Amity, Commerce, and Navigation. Concluded October 3, 1824. Signed by Richard C. Anderson and Pedro Gual. Text in English and Spanish. Treaty Series Nº 52.

Mexico

Treaty of Limits. Concluded January 12, 1828. Signed by J. R. Poinsett, S. Camacho, and J. Y. Esteva. Text in English and Spanish. Treaty Series Nº 202.

In addition to the text of treaties this treaty file contains the instruments of ratification with related documents.

The texts of perfected treaties have been printed in a number of publications. Among these are: **Treaties and Other International Acts of the United States** (8 vols., edited by David Hunter Miller; Washington, U.S. Government Printing Office, 1931) and **Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements between the United States and other Powers, 1776-1909** (2 vols., compiled by William M. Malloy; Washington, U.S. Government Printing Office, 1910.

The "Unperfected Treaty File" includes at least three such treaties relating to Latin American countries during the period covered by this paper. These are:

Colombia:

Convention for the Suppression of African Slave Trade. December 10, 1824. Text in English and Spanish. Unperfected Treaty K.

Mexico

Treaty of Commerce and Friendship. July 10, 1826. Text in English and Spanish. Unperfected Treaty E-2.

Mexico

Treaty of Amity, Commerce and Navigation. Febraury 14, 1828. Text in English and Spanish. Unperfected Treaty F-2.

Because treaty-making is an executive function, normally conducted through the Secretary of State, the correspondence concerning treaty negotiations is generally filed with the diplomatic correspondence in Record Group 59, General Records of the Department of State, described elsewhere in this paper. Information relating to treaties is also contained in the Records of the United States Senate.

E. Record Group 46, Records of the United States Senate

Latin American materials can be found in many of the series of records that comprise this record group. Promising bodies of records include communications from the President of the United States and the Secretary of State and committee papers and reports on general policy matters, treaty-making activities, and (occasionally) the appointment of diplomatic or consular representatives.

Communications From the President and the Secretary of State Concerning Foreign Affairs. ca. 1810-30.

The records of the U.S. Senate covering the years 1810-30 encompass the Eleventh through the Twenty-First Congress. Materials on Latin America are to be found in several series. For some examples:

There is among the communications from the U.S. President to the Senate a translation of a confidential letter, dated February 2, 1810, from Luis de Onís, Spanish Minister in the United States, to the Captain General at Caracas, informing the Captain General of the political climate in the United States, of the hostility toward Spain, and of the warm feeling for Joseph Bonaparte, based on belief that he would become the eventual master of Spain and her colonies. Under the heading of President's Messages is the original of President Monroe's message of December 2, 1823, in which he enunciated what has become known the world over as the "Monroe Doctrine". Other pertinent materials include the following:

(i) Presidential communication transmitting to the Senate on April 26, 1822, several documents relative to the recognition of the independence of the South American provinces.

(ii) Communication dated February 25, 1823, regarding the political state of Santo Domingo, where a "government of people of colour" had been established.

(iii) Copy of treaty of December 10, 1824, in English and Spanish, between the United States and Colombia, with related correspondence.

(iv) Presidential communication of December 15, 1825, regarding the treaty of peace, amity, commerce, and navigation, dated December 5, 1825, between the United States and the Federation of Central America, with related papers and a copy of the treaty.

(v) Correspondence and copy of treaty of July 10, 1826, between the United States and Mexico.

(vi) Copy of treaty of commerce and Navigation of December 12, 1828, between the United States and Brazil, considered in the Senate on March 5, 1829.

(vii) Two envelopes containing the papers and accompanying presidential messages to the Senate dated February 9 and March 16, 1826, and January 29, 1827, regarding U.S. participation in the Panama Congress.

Still other pertinent materials in the Senate records are found in the appointment papers resulting from presidential nominations for Federal offices, especially for consular and diplomatic positions. Appointment papers consist mainly of letters of recommendation concerning the qualifications of the nominees, written by private persons and government officials. This type of material is available for John James Appleton, Charge d' Affaires at Rio de Janeiro, ca. 1820; and for John Hamm, nominee for Charge d'Affaires to Central America, ca. 1830. The names of these and other nominees are included in National Archives Special List Nº 20, **Papers of the United Senate Relating to Presidential Nominations, 1789-1901.** Another finding aid that users of Senate records will find valuable is Inventory Nº 23, **Preliminary Inventory of the Records of the United States Senate.**

F. **Record Group 45, Naval Records Collection of the Office of Naval Records and Library**

This record group consists chiefly of the records of the Secretary of the Navy and related materials acquired from private and official sources. Almost all of the Latin American materials, and especially for the period covered by this paper, are in the records of the Secretary of the Navy. Among these, the following are the most significant.

a. **Confidential Letters Sent**. February 1, 1813-March 26, 1822. 1 vol.

This volume, labeled "Private Letters", contains the confidential instructions issued by the Secretary of the Navy to officers commanding vessels operating in South American waters during the wars of independence. Illustrative of pertinent materials in this series are the detailed instructions given to Commodore O. H. Perry on May 29, 1819, and Charles Morris on October 26, 1819, relating to the voyages to Venezuela and the Río de la Plata explaining why the United States had adopted a policy of impartial neutrality in regard to the revolt of the Spanish colonies. The instructions also deal with the U. S. position at the Aix-la-Chapelle conference of European nations, the activities in the United States of Lino de Clemente as a representative of the Republic of Venezuela, the capture of U.S. merchant vessels in the Caribbean by privateers, the relations of Special Agent Baptis Irvine with Simón Bolívar at Angostura, and the 1817 mission of W. G. D. Worthington to the Government of Buenos Aires. The arrangement is chronological. There is an extensive name and subject index at the front of the volume.

b. **Letters from Captains.** ca. 1817-30. 90 vols.

This is the companion series to "Confidential Letters Sent" and contains the correspondence and reports received by the Secretary of the Navy from Navy captains serving in Latin American waters and elsewhere. With few exceptions, there are no important records for Latin America before 1817. There are letters in the 1820's describing the pursuit of privateers and pirates in the Caribbean Sea and the activities of the Navy in

protecting United States commerce in the Caribbean, around the Río de la Plata, and along the Pacific coast of South America during the wars for independence. Illustrative of this material is a letter from Capt. Charles Stewart written from the coast of Chile on May 5, 1822, in which he describes the naval warfare between the royalists and patriots. In his letter he explains to the Secretary of the Navy that in order to understand what is happening the Secretary "must know that two of the greatest rogues existing, Cochrane & San Martin", although suspicious of each other, have been cooperating in the reduction of Lima and Callao.

In 1822, the same year that Stewart was active in the Pacific, Capt. Robert T. Spence was cruising in the Caribbean. Besides reporting on local conditions as described to him by United States citizens in Caracas, La Guaira, and Puerto Cabello, the probable outcome of the recent activities of Gen. Francisco Tomás Morales, and on his pursuit of privateers operating out of Puerto Rico, Captain Spence sent in copies of extensive correspondence with Governor Francisco González de Linares of Puerto Rico, and other Spanish officials. On November 13, 1822, he reported on the expedition of Luis V. Decoudray Holstein to establish the Republic of Boriquo on the island of Puerto Rico. Enclosures include printed documents relating to the establishment of the proposed republic. The arrangement is chronological. There is an alphabetical index by name of officer at the front of each volume.

c) **Letters from Officers Commanding Expeditions.** 1818-27. 1 vol.

The volume labeled "Cruises of the **U.S.S. Cyane, 1826; U.S.S. Franklin, 1821-1824; U.S.S. Ontario, 1818; U.S.S. Peacock, 1826-1827; U.S.S. United States, 1825"**, contains valuable information about Latin America. Of special significance is the correspondence assembled under the **U.S.S. Franklin,** consisting of approximately 500 manuscript pages of communications from special agents J. B. Prevost and Jeremy Robinson and from Commodore Charles Stewart, concerning affairs in Chile and Peru, 1821-24. This correspondence, which documents the **U.S.S. Franklin's** participation in the afairs of the patriots and royalists while attempting to protect U. S. commerce, supplements related records received by the Departament of State. The enclosure to the lengthy despatches of

Robinson and Prevost include several letters from the Peruvian Minister of Foreign Affairs, Francisco Valdivieso, and other republican officials, and other items such as a copy of a letter from Bernardo O'Higgins to Robinson; and from James Paroissien to Robinson complaining that the U. S. naval officers had broken faith in allowing Viceroy Pezuela and other royalists to leave Peru on U. S. ships. The records relating to the **U.S.S. Ontario** in this volume consist of approximately 50 pages of copies of Capt. James Biddle's correspondence with Gen. San Martín, Tomás Guido, Luis de la Cruz, Tomás Blanco Cabrera, Viceroy Pezuela, Bernardo O'Higgins, Admiral Cochrane, and others written from Valparaíso and Callao in 1818. The arrangement is by ship's name and thereunder chronologically. The volume is not indexed.

V. **Conclusion**

It should be pointed out that most of the records in the National Archives are open for use by anyone having a legitimate reason to consult them. The holdings of this institution have been consulted by representatives of foreign governments interested in obtaining information of value to officials at home and by foreign scholars who used them to study their own national histories. In addition, the National Archives, in order to make its holdings more accessible to interested persons, publishes on microfilm select series of records and sells positive prints of the microfilm at relatively small cost. Most of the records described in this paper are available on microfilm.

EL LIBERTADOR, SUS PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

Versión castellana de la ponencia presentada por don Chester L. Guthrie, del Archivo Nacional de los Estados Unidos de América, Washington

No hay duda que las ciencias administrativas modernas deben mucho a las experiencias de grandes jefes militares y personajes políticos importantes. Muchos de los principios, en particular aquellos relacionados con el organizar y hacer decisiones eficazmente tienen orígenes militares que se remontan a

los tiempos de los persas (empleo de oficiales de estado mayor) y a los egipcios (capitanes y especialistas). En cambio, la aplicación de principios administrativos ha tenido mucho que ver con el resultado y eficiencia de operaciones militares y políticas. Como evidencia de esta observación, nótese la atención que se da en nuestros establecimientos militares modernos a la teoría y ciencia administrativa.

Los historiadores sin falta dan mayor atención a las maniobras militares o a las actividades políticas de los grandes jefes militares y políticos. Así es como debe ser. Sin embargo, estos jefes también han tenido que organizar y administrar. He aquí el aspecto que con frecuencia queda descuidado u olvidado en nuestras investigaciones históricas.

Cualquiera investigación de la vida de Simón Bolívar, sea detallada o superficial, debe revelar la importancia e influencia que ha tenido la tecnología administrativa en su carrera, y consecuentemente en la historia de varios países suramericanos. Por más de dos décadas, el genio de las Guerras de Independencia creó y re-creó, organizó y reorganizó, unidades militares, organizaciones políticas, y empresas industriales. Su genio creador para organizar individuos y recursos extendía y se puso en práctica desde pequeñas partidas de hombres armados hasta ejércitos enteros. Sus creaciones políticas se extendían desde pequeños gobiernos provisionales que apenas abarcaban poco más de una aldea hasta enormes gobiernos nacionales federados, y no olvidemos su sueño de un supergobierno para todas las Américas. Sus empresas industriales se extendían desde asuntos particulares y pequeñas fábricas para la elaboración de armas y municiones destinadas a las tropas, hasta organizaciones económicas importantes como su promoción de empresas de defensa para la ciudad de Caracas en 1813-14.

En las obras de historiadores que han escudriñado la evidencia, se ha dado mucha atención a las influencias políticas y tácticas militares de El Libertador. Pero muy poco o nada, se ha investigado del punto de vista de la tecnología administrativa moderna, como hoy la conocemos. ¿Qué medidas fueron tomadas, por ejemplo, para el uso eficaz de especialización? ¿Para correlacionar responsabilidades y autoridad? ¿Para suministrar unidad a los planes y programas? ¿Para aclarar las líneas de autoridad? ¿Para mantener límites razonables de dominio y control? ¿Para

seleccionar, adiestrar y motivar al personal? Existen sin duda, importantes fuentes.

Sería de gran utilidad para entender las Guerras de Independencia hacer una evaluación del estilo y de las actividades de los patriotas inmediatamente anterior o desde el 7 de agosto de 1813, cuando Simón Bolívar entró triunfalmente, en Caracas, hasta el 7 de julio de 1814, cuando empezó a retirarse hacia Barcelona. El período se inició con una extensa reorganización del gobierno. Terminó en fracaso debido a trastornos militares.

Poderosas fuerzas en el campo político y militar se desencadenaron en esta época tales como la liberación de España y el reestablecimiento de la monarquía española. España una vez más pudo reforzar sus ejércitos en América. Otras fuerzas actuaban más cerca de la escena de contienda tales como la ferocidad del General Boves y el enérgico apoyo que recibía de los llaneros. Había tensiones raciales. Y había, sin duda, una sensación de agotamiento debido a la guerra y la pérdida de tantos jóvenes así como el gasto desmedido de recursos.

Es difícil quedar satisfecho con un análisis basado solamente en las poderosas fuerzas visibles que actuaron en este período. Un nuevo análisis de la época acaso nos proporcione mayor comprensión, especialmente con respecto a detalles como la delegación de autoridad, preparación de informes para fines administrativos, sistemas y procedimientos para dar y recibir instrucciones (direcciones u órdenes), y controles y análisis dentro de la organización. Hay numerosas indicaciones en los documentos ya publicados. Los datos para el historiador adiestrado en principios y procedimientos administrativos se encuentran probablemente en los archivos, en legajos hasta ahora considerados rutinarios y sin interés. Esta fue una época llena de dolor y de esperanzas, de terror y de grandes éxitos. Mucho de lo que hoy llamamos venezolano fue formado en este fogoso crisol. Por cierto que las modalidades y carácter que hoy predomina en el norte del continente suramericano tuvieron, en gran parte, sus orígenes en este mismo crisol. Es necesario obtener mayores conocimientos de este período.

Para fines de comparación, sería de gran interés hacer un estudio similar que abarque el período que empieza el 20 de julio de 1817, cuando El Libertador marchó a Angostura para establecer la sede gubernamental, y termina el 28 de junio de 1821, des-

pués de la victoria de Carabobo cuando regresó a Caracas en triunfo. Repetimos que hay mucho que decir respecto a las fuerzas políticas y de otra índole que actuaban en esta época, pero sospechamos que ha habido un cambio fundamental en el estilo administrativo de la revolución y sus dirigentes. Acaso los frutos de la victoria se deben, en parte al menos, a este cambio.

Una de las razones convincentes de que la metodología y la aplicación de principios administrativos de El Libertador y sus compatriotas merecen un estudio detallado, es el hecho de que El Libertador y al menos su fiel teniente Antonio José Sucre, así como su partidario de Nueva Granada, Francisco de Paula Santander, mostraron un vivo interés en asuntos administrativos.

Las relaciones de Bolívar con Sucre muestran en numerosas ocasiones, especialmente en el Perú, su eficacia en la delegación de autoridad. Hubo pocas ocasiones de importancia, acaso ninguna, en que el General Sucre no demostrara un claro entendimiento de las responsabilidades delegadas a él por El Libertador, y una excelente comprensión de la autoridad a él asignada. Es extraño que aunque la mayoría de estudiantes de ciencias políticas creen que había grandes diferencias entre la filosofía política de El Libertador y el Presidente Santander, todos reconocen, con sorpresa algunos, que sus relaciones en asuntos administrativos eran de lo mejor. Este punto debe ser escudriñado con cuidado.

¿Será posible que algunas de las mejores ideas con respecto al hacer decisiones en los altos niveles administrativos, en vista de lo que hoy sabemos de estos temas, eran bien entendidas y puestas en la práctica por estos hombres? ¿Constituían estos individuos, en efecto, un estado mayor creador de acuerdo con las ideas más modernas?

El General José Antonio Páez puso a prueba la capacidad de El Libertador para dirigir y administrar. Desde luego, hubo otros generales, especialmente después de los trastornos de 1814, que también pusieron a prueba la capacidad de El Libertador para dirigir, pruebas que al ser examinadas hoy día por los especialistas en estas materias, les presentan verdaderas dificultades para resolver satisfactoriamente.

Es fácil citar ejemplos, basados en las relaciones de Simón Bolívar con sus generales y altas figuras políticas, que muestran la aplicación de su metodología administrativa en términos de

hacer decisiones y asegurar medidas de coordinación en los altos niveles administrativos. Sin embargo aun estos ejemplos presentan dificultades porque carecen de un análisis detallado. La prueba decisiva del problema se encuentra no tanto en las relaciones prácticas establecidas entre los generales, más en un análisis de la estructura vertical en totalidad creada por ellos. Es bien evidente que esa estructura poseía elementos vigorizantes así como debilitantes. ¿En qué consisten estos elementos?

En 1813 cuando El Libertador tomó posesión del gobierno, ordenó respecto a la estructura inferior del gobierno civil que se siguiera gobernando de acuerdo a los reglamentos establecidos por el antiguo régimen español. Sin embargo, dio órdenes para hacer grandes reducciones en los salarios y número de empleados. Desgraciadamente los desastres fiscales y militares que se sucedieron con rapidez no permitieron que sus órdenes produjeran fruto —dulce o amargo.

Uno se pregunta ¿qué cambios o modificaciones fueron introducidos en 1817 cuando se estableció el gobierno en Angostura? Sin duda los hubo en gran número. Sería de gran consecuencia estudiarlos y determinar por qué fueron hechos, para compararlos con el pensar moderno. Es muy posible que se haya logrado algún progreso en diversos aspectos fundamentales.

Un importante resultado de un estudio detallado para determinar el aportamiento de Simón Bolívar en el campo de principios administrativos nos daría una comprensión más profunda de Venezuela contemporánea. Las raíces de nuestras costumbres diarias tienen gran profundidad. La época apasionada de las Guerras de Independencia ha contribuido con sus influencias. Es inconcebible que un genio tan fértil en el pensar y tan decisivo en sus hazañas, como lo fue Simón Bolívar, no haya dejado su marca en una materia de suma importancia como principios administrativos.

Nota sobre fuentes. Las publicaciones normalmente disponibles, exclusivo de fuentes de manuscritos, tienen utilidad solamente para demostrar que Simón Bolívar tenía verdadero interés en los asuntos administrativos y la tecnología administrativa. Del gran número de obras generales que fueron consultadas (la bibliografía de El Libertador es extensa), las que siguen resultan más útiles para formular el tema general de este trabajo.

Belaunde, Víctor Andrés. **Bolívar and the political thought of the Spanish American Revolution.** Baltimore, 1938.

Lecuna, Vicente. **Crónica razonada de las guerras de Bolívar.** 3 v. New York, 1950.

Lecuna, Vicente and Harold A. Bierck, Jr., Lewis Bertrand, tr. **Selected writings of Bolívar.** 2 v. New York, 1950.

Rourke, Thomas. **Man of glory: Simon Bolivar.** New York, 1939.

Ybarra, T. R. **Bolívar, the passionate warrior.** New York, 1929.

RECUENTO DE HECHOS IMPORTANTES DE COLOMBIA

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA

Informe presentado por la Sra. Alicia de González, Jefe del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, Colombia

Del 17 de diciembre de 1819 al 17 de diciembre de 1830. Lo que atañe a Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú y Bolivia.

1º—Lo relacionado con el reconocimiento de los mencionados países por las Potencias Mundiales. (Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Santa Sede).

Inglaterra.—Canje Tratado con Inglaterra.

Rey Jorge IV y Secretario de Estado George Canning, 7 de noviembre de 1825.

Manuel José Hurtado fue el primer Ministro de Colombia y de América Española, reconocido por la Corte Saint James.

Estados Unidos.—Reconocimiento por Estados Unidos. El Presidente James Monroe y el Secretario John Quincy Adams 8 de marzo de 1822. El Presidente Monroe declaró que Colombia y Chile, las Provincias Unidas del Plata, Perú y México estaban en pleno ejercicio de su independencia y que por lo tanto los nuevos gobiernos habían adquirido un derecho al reconocimiento que no podía reusárseles.

A consecuencia del mensaje de Monroe éste recibió formalmente a Manuel Torres, como Encargado de Negocios de la Gran Colombia, el 19 de junio de 1822, con lo cual quedaban establecidas de manera oficial las relaciones de Colombia con los Estados Unidos.

2º Primeros Tratados celebrados por la Gran Colombia con varios países.

Año	Mes	Día	
			Alianza
1822	junio	6	Perú. Tratado de Unión Liga y Confederación.
1822	julio	6	Perú. Tratado adicional al anterior.
1822	octubre	21	Chile. Tratado de Unión, Liga y Confederación.
1823	marzo	8	Argentina. Tratado de Amistad y Alianza.
1823	octubre	3	México. Tratado de Amistad, Liga y Confederación.
			Amistad. 1
1824	octubre	3	Estados Unidos. Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación.
1825	abril	18	Gran Bretaña. Tratado de Amistad, Navegación y Comercio.
1829	mayo	1º	Países Bajos. Tratado de Amistad, Navegación y Comercio.
			Asuntos Militares y de Guerra.
1823	marzo	18	Perú. Convenio sobre Auxilios para la Guerra de la Independencia.
1825	agosto	18	México. Convenio sobre Auxilios Navales.
1829	febrero	28	Perú. Tratado Preliminar de Paz. Girón. Límites.

3º—Empréstitos. Se tramitaron los empréstitos para conseguir armamento, barcos de guerra, uniformes, municiones y demás elementos. Libro de Clímaco Calderón Reyes, titulado "Hacienda Pública" (I Tomo). Libro de Esteban Jaramillo sobre "Hacienda Pública" (II Tomo).

4º—Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas por Colombia en el exterior y Diplomáticas y Consulares acreditadas en Colombia. (En 1.810 don Cristóbal de Mendoza escribió sobre la Misión Diplomática. José Cortés de Madariaga en Cundinamarca).

5º—Asilos. Don Manuel Pérez Vila, enviado por el Gobierno de Venezuela tomó todos los datos al respecto y se encuentran en la F. Boulton.

6º—Extradiciones.—Se encuentran los detalles de los prófugos de Venezuela y Colombia, respectivamente.

7º—Corsarios. Patentes de Corso otorgamiento de patentes de Corso para perseguir buques españoles.

8º—Congreso de Panamá 1826. Antecedentes y resultados obtenidos. Precursor de la unión de las Naciones Americanas (Publicado).

1811 mayo 28. Tratado de Alianza y Federación de Cundinamarca y Venezuela. (Por Venezuela José Cortés Madariaga y por Colombia Jorge Tadeo Lozano).

1834 diciembre 23. Convención relativa a la deuda de la Gran Colombia. Lino de Pombo de Colombia y Santos Michelena de Venezuela.

Tenemos tres etapas:

1º—El reconocimiento de Colombia por las naciones.

2º—Levantamiento de fondos para la guerra.

3º—Pleitos de límites y demarcación de fronteras.

En el archivo diplomático y consular de Colombia, existen todas las documentaciones producidas por la Gran Colombia en los asuntos referentes a sus relaciones exteriores. Puede decirse que abarcan del 17 de diciembre de 1819 cuando se fundó la Gran Colombia hasta su disgregación en el año de 1830.

Alicia de González
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Colombia

INFORME DE LA DOCUMENTACION DE LA INDEPENDENCIA

ARCHIVO HISTORICO DE CALI

Presentado por la Srta. Clementina Bravo García, Directora del Archivo Histórico de la Municipalidad de Cali (Valle del Cauca), Colombia

Relación documentada acerca de la obra emancipadora desarrollada en esta importante sección colombiana, con base en la documentación que posee el Archivo Histórico Municipal de la capital vallecaucana.

El concurso de las seis Ciudades Amigas o Confederadas del Valle del Cauca: Anserma, Cartago, Toro, Buga, Cali y Caloto, constituyeron la base de la documentación de la Independencia, más la relación de las visitas del Libertador y Padre de la Patria a esta ciudad, el día 1º de enero de 1822, con rumbo al Perú; y diciembre 22 de 1829, procedente de Guayaquil, con dirección a la capital de la Gran Colombia.

Y no menos interesante es la historia de la visita del futuro Mariscal Antonio José de Sucre, en marzo de 1821, de paso para el Ecuador, quien, lo mismo que Bolívar, obró en completa armonía con el Cabildo caleño.

En el Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cali reposan los documentos relacionados con la cooperación de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, ya mencionadas, ciudades que obraron de acuerdo con las aspiraciones y anhelos del Concejo caleño, cuyos cabildos organizaron la franca oposición al gobierno que presidía en la antigua Capital caucana don Miguel Tacón y Rosique, quien gobernaba la Provincia del Cauca capital Popayán desde 1808.

El general José María Cabal, el padre José Joaquín Escobar, el doctor Francisco Antonio Caicedo de la Llera, el doctor Joaquín de Caicedo y Cuero, en la Zona Caucana, y el doctor Ignacio Herrera y Vergara, en el cabildo bogotano, prepararon el movimiento republicano que culminó con la sesión extraordinaria y solemne del 3 de julio de 1811 del cabildo caleño.

He aquí la lista de los ediles caleños en esa memorable jornada patriótica:

Doctor Joaquín de Caicedo y Cuero, Alférez Real y Teniente de Gobernador de Santiago de Cali.

Don Cayetano de Molina Rendón, Alcalde de Primer Voto.

Don Antonio Nieva y Retamora, Alcalde de Segundo Voto.

Don José Fernández de Córdoba.

Don José María Mallarino.

Don Ignacio Mateus Polanco.

Don Domingo Pérez de Montoya.

Don Joaquín Esteban Micolta.

Regidores del Cabildo:

Doctor Antonio Camacho Castro, Procurador del Cabildo.
Don Nicolás Silva Sánchez, Secretario del Cabildo y Escribano Público.

Comité Insurgente:

Doctor Ignacio Herrera y Vergara
Doctor Manuel Santiago Vallecilla.
Doctor Joaquín de Caicedo y Cuero
Doctor Miguel Cabal Barona.

El día 1º de febrero de 1811, se instaló la Junta Suprema de Gobierno en la ciudad de Santiago de Cali, con la representación de los señores cabildantes caleños más los diputados de las Seis Ciudades Amigas o Confederadas del Valle del Cauca, que eran los siguientes:

Por Anserma: doctor José María Cuero y Caicedo.
Por Cartago: Fray José Joaquín Meléndez.
Por Toro: Fray José Joaquín Escobar.
Por Buga: Doctor Joaquín Fernández de Soto.
Por Caloto: General José María Cabal.
Por Cali: Joaquín de Caicedo y Cuero.

Así, en esa forma, quedaba constituido el nuevo gobierno republicano, el cual sustituyó prácticamente al que presidía en Popayán don Miguel Tacón Rosique.

El doctor Herrera y Vergara, residente en Santafé, solicitó y obtuvo de la Suprema Junta de Gobierno el auxilio de doscientos hombres para la campaña bélica organizada por el cabildo caleño, los cuales llegaron a la capital vallecaucana a órdenes del coronel Antonio Baraya y del capitán Atanasio Girardot, y sumados a los contingentes voluntarios caucanos, marcharon a combatir al gobernador de Popayán, quien adelantó tropas hacia el norte con el fin de atacar al gobierno de las Ciudades Confederadas organizado en Santiago de Cali, tropas que chocaron con las independientes en el sitio de Bajo Palacé, el día 28 de marzo de 1811, y triunfaron las armas republicanas a órdenes de Baraya y de Girardot. Mas es el caso de advertir

que, debido al formidable empuje de las fuerzas realistas de Popayán, ya retrocedía Baraya, cuando entró en batalla el doctor y capitán Miguel Cabal Barona con las huestes patriotas Confederadas, enderezó la lucha y terminó por derrotar al ejército de Tacón y Rosique, a costa del sacrificio de Cabal Barona, quien fue asesinado al terminar la batalla.

Con el triunfo de Bajo Palacé quedó libre Popayán, como que el gobernador huyó hacia la ciudad de Pasto, que era toda realista, y los vencedores trasladaron la Junta de Gobierno, de Santiago de Cali a la capital de la antigua Provincia de Popayán, en donde empezó a funcionar el 26 de junio de 1811.

Esa fue la culminación de los esfuerzos de las Seis Ciudades Amigas o Confederadas del Valle del Cauca.

Olvidábamos anotar que, constituida la Junta de Gobierno de Santiago de Cali, el día 3 de febrero procedió a designar el personal de la Mesa Directiva, el cual quedó constituido así:

Presidente, Coronel Antonio Baraya;
Vicepresidente, José Joaquín Escobar;
Secretario, Joaquín de Caicedo y Cuero.

Baraya nunca actuó, debido a sus actividades bélicas, organizando las fuerzas traídas de Santafé y las vallecaucanas, de manera, que prácticamente presidió el Padre Escobar.

La Junta quedó constituida de la siguiente manera:

Doctor Toribio Miguel Rodríguez, diputado por Popayán.
Doctor Joaquín de Caicedo y Cuero, por Cali.
Presbítero Joaquín Fernández de Soto, por Buga.
Doctor José María Cabal, por Caloto.
Doctor Felipe Antonio Mazuera, por Cartago.
Don Antonio Camacho, por Anserma.
Fray José Joaquín Escobar, por Toro.
Doctor Manuel Santiago Vallecilla, por Iscuandé.
Doctor Antonio Pérez de Valencia, por Almaguer.

Fueron nombrados dignatarios, así:

Presidente, Joaquín de Caicedo y Cuero.
Vicepresidente, José María Cabal.
Secretario, doctor Felipe Antonio Ulloa.

Caicedo y Cuero partió al sur, de Jefe de la expedición destinada a libertar la ciudad de Pasto, y le subrogó en la Presidencia al doctor Cabal. Este se dirigió hacia el sur con otra

expedición en auxilio del Presidente Caicedo y Cuero, hecho prisionero por los pastusos, y le sustituyó en la Presidencia el diputado Mazuera. Una tercera expedición fue al sur a libertar al Presidente caleño, a órdenes del norteamericano Alejandro Macaulay, quien logró libertar al doctor Caicedo y Cuero. Cabal salvó a Popayán del ataque de los patianos el 26 y el 27 de abril de 1812.

Caicedo y Cuero, unido al Comandante Macaulay, sostuvo combate con los realistas pastusos en Catambuco el día 12 de agosto de 1812, y fue vencido y nuevamente prisionero, y fusilado en Pasto el 26 de enero de 1813, de orden del Presidente de Quito, don Toribio Montes.

Amparado en los desastres de los patriotas en Pasto, avanzaba don Juan Sámano, procedente de Quito, con más de dos mil hombres, quien llegó a Popayán, restableció el gobierno realista y la Junta de Gobierno hubo de dirigirse al norte, bajo la Presidencia del doctor Mazuera, quien se constituyó en dictador.

Así terminó la etapa iniciada en Santiago de Cali el día 1º de febrero de 1811.

Al emigrar la Junta de Gobierno hacia el norte caucano se estableció en el sitio de Ovejas y allí organizó el gobierno independiente.

Cabal, quien había conducido heroicamente desde Pasto los restos del ejército del general Nariño vencido en Pasto, se sumó allí a las fuerzas procedentes de Popayán y asumió otra vez el mando del gobierno militar.

Ante la renuncia del doctor Vallecilla, de la Gobernación de la Provincia, fue designado el coronel Francisco Cabal Barona, hermano del doctor Miguel, sacrificado en Bajo Palacé. En seguida fue nombrado Intendente del Ejército Republicano el general Pedro Murgueitio.

Por ese entonces llegó a Popayán nuevo ejército realista, comandado por el general Aparicio Vidaurrázaga, quien luego de permanecer algunos días en la antigua capital caucana, avanzó hacia el norte y fue vencido por las huestes patriotas organizadas por Cabal, en OVEJAS, el día 5 de Julio de 1815, y fue nuevamente libertada la ciudad de Popayán: allí pereció todo el ejército enemigo, como que, los que no cayeron en la línea de fuego, fueron hechos prisioneros, y los que no, se ahogaron

en el Río Palo; de lo que se sigue que la victoria allí alcanzada fue completa.

Decidió el triunfo el coronel Francisco Cabal Barona, quien llegó en momento oportuno con los voluntarios organizados por él en el norte caucano.

Durante la permanencia del ejército en OVEJAS, fue cuando tuvo lugar el acto de mayor abnegación que registran los anales de nuestra guerra magna.

El general Cabal renunció a todos los sueldos que se le adeudaban; el doctor José Nicolás Ospina, ilustre hijo de Buga, ofreció el producido de su hacienda para atender a los gastos del sostenimiento del ejército en campaña; el general Murgueitio cedió sus sueldos con igual fin; el coronel Cabal Barona hizo lo propio, y así, casi todos los Jefes, oficiales y soldados emularon en generosidad para con la patria.

Vino la reconquista española de 1816, y la Junta hubo de abandonar por segunda vez la capital caucana y dirigirse a Santander de Quilichao. Mas, ya no había cómo resistir a la segunda invasión de Sámano, quien, procedente del sur, luego de vencer a los patriotas en Cuchilla del Tambo el 29 de Junio de 1816 se tomó a Popayán, organizó el gobierno realista y sacrificó la mayor parte de prisioneros.

El general Cabal, quien se había separado del Comando General del Ejército del Sur por diferencias relacionadas con la manera como debería continuar la campaña y atacar al enemigo en el próximo encuentro de armas, se dirigió a Buga, donde permaneció escondido en su hacienda hasta que su mayordomo, ante la amenaza de que si no decía en donde se encontraba su patrón, sería fusilado inmediatamente, lo denunció a las autoridades realistas y en seguida apresaron al insigne caudillo republicano, le condujeron a Popayán y le fusilaron en la Plaza Mayor el día 19 de agosto de 1816.

El coronel Francisco Cabal Barona, primo hermano del General por doble conjunción, fue llevado a Santafé, y allí se le sacrificó el 22 de octubre de 1816.

El general Murgueitio se salvó, debido a la intervención del doctor Antonio Arboleda, quien reemplazó al coronel Cabal Barona en la Gobernación de la Provincia, y fue el último Gobernador Caucano, quien transigió con el nuevo gobierno presidido por Juan Sámano, vencedor en Cuchilla del Tambo.

He allí a grandes rasgos, la segunda etapa de la campaña libertadora en el Valle del Cauca.

Con el triunfo alcanzado por las armas libertadoras en el Puente de Boyacá; más las victorias obtenidas por Murgueitio en Anserma y Santander de Quilichao; la valiente actitud de los caleños; la admirable organización que el general Joaquín Ricaurte les dio a las huestes independientes en la ciudad de Toro; el triunfo de los patriotas en el sitio de EL GUANABANO (Municipio de Caloto), y el no menos importante de San Juanito de Buga, con tales factores, repetimos, cambió la situación para los patriotas y pudieron activar los movimientos para continuar la lucha bélica.

El Libertador reconoce la brillante labor de los patriotas caucanos.

Bolívar, al llegar a Santafé de regreso de Venezuela, dictó el decreto del 11 de marzo de 1820, cuyo artículo 2º se expresa así:

"La capital de la Provincia, por ahora, será la ciudad de Cali, en atención a su localidad y señalados servicios a la República".

En seguida fue nombrado Jefe Político del Cantón de Cali el distinguido prócer Manuel José Escobar García de la Flor, quien gobernó de 1821 a 1822.

Primera visita del Libertador a Santiago de Cali.

El día 1º de enero de 1822 llegó Bolívar a la capital o sede del nuevo gobierno independiente, procedente de Santafé, por la vía Neiva-La Plata-LAS MORAS-Caloto. Permaneció aquí hasta el 23 de enero (siguiente) y se dirigió en tal fecha a Popayán por la misma vía que trajo, o sea la de Caloto.

En Santiago de Cali activó el Libertador la organización de la campaña destinada a libertar el sur de la Provincia Caucana, y particularmente, a la de Pasto, importante centro realista, organización que terminó en la ciudad de Popayán.

Con las fuerzas disciplinadas en tales ciudades, avanzó el Libertador hacia el sur caucano, y dio y ganó la reñida batalla de BOMBONA o CARIACO, el día domingo 7 de abril, cuya victoria libertó a Pasto, mediante capitulación con el aguerrido jefe realista, coronel Basilio Modesto García. Mas, es el caso

hacer constar que, no obstantemente la ventajosa posición del Ejército Republicano vencedor en BOMBONA, Bolívar no entró a Pasto sino el día 8 de junio siguiente, y recibió del general García los cuarteles enemigos.

Libre ahora sí toda la Provincia Caucana, Bolívar continuó su gira hacia el Ecuador, libertó a Guayaquil y se dirigió luego al Perú.

Las tropas voluntarias caucanas organizadas por el Libertador, pelearon en BOMBONA, en Ibarra, en Junín y en Ayacucho.

Segunda visita del Libertador a Santiago de Cali.

Por segunda vez se encontró Bolívar en Santiago de Cali el día 24 de diciembre de 1829, procedente de Guayaquil, y permaneció aquí hasta el día siguinte, 25 de diciembre, que siguió para Bogotá, por la vía de Yumbo, de allí se dirigió a Buga y continuó hasta Cartago, de donde partió el 4 de enero de 1830 para la capital de la Gran Colombia.

VISITA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
—Antonio José de Sucre —a Cali

El general Sucre arribó a Santiago de Cali el 6 de marzo de 1821. Bolívar anunció al Cabildo caleño la visita del futuro Mariscal de Ayacucho desde la ciudad de Trujillo (Venezuela), cuando le designó en misión especial para la ciudad de Guayaquil, mientras él adelantaba su gira al Ecuador.

El general Sucre organizó en Santiago de Cali el Batallón SANTANDER, compuesto de jóvenes caleños distinguidos, quienes pelearon en Pichincha, en Guachy, en Yaguachi, en Junín, y en Ayacucho, y muchos de ellos alcanzaron los más altos grados del Escalafón Militar Colombiano.

He allí en breves términos, la tercera etapa del concurso de la antigua Provincia Caucana a la lucha de Independencia Nacional.

Tomos: 38 - 1811. 39 - 1817-1818. 40 - 1813-1816. 41 - 1816. 42 - 1820-1823.

Clementina Bravo García
Directora del Archivo Histórico.

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA. SALA DE LA INDEPENDENCIA

Informe remitido por el doctor José María Arboleda Llorente, Director del Archivo Central del Cauca, en Popayán, Colombia.

Series **A** y **B** de documentos que componen 22 tomos, cada uno de los cuales contiene los asuntos que en seguida se detallan.

Serie A

Tomo I	Civil: alcabalas	365	fichas
Tomo II	Civil: correos	145	”
	Civil: contaduría Gral. y Crédito Nal.	40	”
	Civil: contaduría provincial	180	”
Tomo III	Civil: contaduría provincial	355	”
Tomo IV	Civil: distrital	21	”
	Civil: estanco de aguardiente	23	”
	Civil: estanco de tabaco	320	”
Tomo V	Civil: estanco de tabaco	360	”
Tomo VI	Civil: fundición	52	”
	Civil: gobierno	248	”
Tomo VII	Civil: gobierno	298	”
Tomo VIII	Civil: hacienda	370	”
Tomo IX	Civil: hacienda	290	”
	Civil: instrucción pública y temporalidades	25	”
	Civil: notarial	20	”
	Civil: tributos	35	”
Tomo X	Eclesiástico: diezmos	331	”
Tomo XI	Eclesiástico: diezmos	330	”
Tomo XII	Eclesiástico: estipendios	87	”
	Eclesiástico: gobierno	52	”
	Eclesiástico: juicios	51	”
	Eclesiástico: oratorios y fábricas	37	”
	Eclesiástico: obras pías	33	”
Tomo XIII	Militar: administración	291	”
Tomo XIV	Militar: correspondencia	127	”
	Militar: juicios	13	”
	Militar: personal	171	”

Tomo XV	Judicial: criminal	235	„
	Judicial: correspondencia y secuestros	29	„
Tomo XVI	Judicial: civil	121	„
	Judicial: rentas	77	„
	Particular: varios	38	„

Serie B

Tomo XVII	Civil: alcabalas	7	fichas
	Civil: correos	7	„
	Civil: contaduría general	3	„
	Civil: contaduría provincial	4	„
	Civil: distrital	12	„
	Civil: estanco de aguardiente	2	„
	Civil: estanco de tabaco	17	„
	Civil: fundición	124	„
	Civil: gobierno	146	„
Tomo XVIII	Civil: hacienda	55	„
	Civil: instrucción pública y temporalidades	22	„
	Civil: minas	35	„
	Civil: notarial	8	„
	Civil: tributos	12	„
	Eclesiástico: capellanías	56	„
	Eclesiástico: diezmos	24	„
	Eclesiástico: estipendios	8	„
	Eclesiástico: gobierno	6	„
	Eclesiástico: juicios	2	„
	Eclesiástico: oratorios y culto	3	„
	Eclesiástico: obras pías	17	„
Tomo XIX	Judicial: criminal	247	„
	Judicial: correspondencia, certificaciones	34	„
Tomo XX	Judicial: civil	224	„
Tomo XXI	Judicial: civil	223	„
Tomo XXII	Judicial: rentas, libros de registro	66	„
	Judicial: sucesiones	111	„
	Militar: administración	22	„
	Militar: correspondencia	9	„
	Militar: juicios	7	„

Militar: personal	16	"
Particular: negocios	3	"
Particular: varios	10	"

Los asuntos referentes al Libertador están contenidos en los documentos señalados con las siguientes signaturas y siglas:

Serie A

Sig. 4299 J I — 5cr	Sig. 3742 C II—13g	Sig. 2587 C II— 3g
" 810 M I — 5p	" 3104 C II— 6g	" 2654 C II— 3g
" 3345 M I — 1c	" 3105 C II— 6g	" 2652 C II— 3g
" 3000 M I — 1c	" 3107 C II— 6g	" 3239 C II— 6g
" 2522 M I — 1c	" 3084 C II— 6g	" 2530 C II— 3g
" 2567 M I — 9ad	" 3089 C II— 6g	" 2650 C II— 3g
" 2566 M I — 9ad	" 3087 C II— 6g	" 2648 C II— 3g
" 1229 M I — 2ad	" 3055 C II— 6g	" 1881 C I —18g
" 828 E I — 8d	" 3756 C II—13g	" 2667 C II— 4g
" 1237 C I — 8it	" 2921 C II— 3g	" 1072 C I — 2g
" 2947 C II— 4h	" 2937 C II— 6g	" 1042 C I — 2g
" 3007 C II— 4h	" 2920 C II— 3g	" 1127 C I — 2g
" 2729 C II— 4h	" 2726 C II— 3g	" 3097 C II— 7et
" 2660 C II— 4h	" 2936 C II— 3g	" 2713 C II— 5et
" 5014 C II—17g	" 2934 C II— 3g	" 2707 C I —24et
" 4521 C II—13g	" 2693 C II— 3g	" 2711 C I —24et
" 4705 C II—17g	" 2678 C II— 3g	" 2709 C II— 1cp
" 4828 C II—17g	" 2381 C II—18g	" 3346 C II— 9a
" 4660 C II—13g	" 2676 C II— 3g	" 2698 C II— 2a

Serie B

Sig. 6436 M I — 7p	Sig. 6730 C III— 2g	Sig. 5672 C II—17g
" 6625 C II—23h	" 6214 C II —17g	" 5237 J I — 7cv
" 6431 J I — 4cs	" 5215 J I — 7cv	" 5898 C II—17g

De éstas se destacan las siguientes:

Sig. 5014: Números 1, 2, 3 y 8 del "Registro Oficial" de la República de Colombia del año 1830. Contienen decretos del Libertador-Presidente.

Sig. 4521: Decretos de Bolívar sobre las pesetas españolas, que se habían comenzado a introducir por los puertos de la República, dándoles diferente valor; sobre derechos de importación etc.

Sig. 4828: Decreto del Libertador que establece la creación de una administración de papel sellado en Cartagena.

Sig. 4660: Copias de decretos expedidos por el Libertador.

Sig. 3742: Decretos del Libertador-Presidente sobre facultades que tendría el Consejo de Ministros, mientras dura su ausencia en los Departamentos del Sur.

Sig. 3104: Oficios del intendente Mosquera en que comunica la resolución del gobierno con motivo de la disolución de la "Gran Convención" y los pronunciamientos en favor de Bolívar.

Sig. 3084: Decretos y resoluciones del Supremo Gobierno en 1828. Resolución del Libertador tendiente a perseguir y descubrir a los salteadores de correos.

Sig. 3055: Decretos expedidos por el Libertador Presidente contra los defraudadores de las Rentas Nacionales.

Sig. 2676: Decretos expedidos por el Libertador el 23 de noviembre de 1826.

Sig. 2587: Decretos expedidos por el Libertador Presidente sobre providencias para remover los obstáculos que impiden la recaudación de los impuestos y contribuciones y facilitar la observancia de las leyes fiscales y sobre penas a los defraudadores de las rentas nacionales.

Sig. 2654: Decretos del Libertador Presidente sobre orden público.

Sig. 3239: Decretos expedidos por Bolívar el 24 de noviembre "por convenir a la estabilidad y el honor de la República" y "para que el orden público no padezca alteraciones".

Sig. 2530: Oficios recibidos en la Administración Departamental de Correos, uno de los cuales se refiere al itinerario que, según anuncio oficial, traía Bolívar para arribar a Popayán.

Sig. 1881: Decreto del Senado y Cámara de Representantes sobre honores al Libertador Bolívar, a Sucre y demás vencedores de Junín y Ayacucho en el año de 1824.

Sig. 1042: Ley fundamental de la República de Colombia que da el "Soberano Congreso de Venezuela... por la cual Venezuela y la Nueva Granada quedan, desde el 17 de diciembre de 1819, reunidas en una sola, bajo el título de República de Colombia.

Serie B

Sig. 6436: Decreto dado en Bogotá a 26 de noviembre de 1826 por el Presidente Bolívar sobre el ascenso a Coronel efectivo en la persona del 1er. Comandante Efectivo de Infantería, José María Obando.

Sig. 6431: Carta fechada en Quito a 27 de enero de 1830 por el Excmo. Sr. Obispo (Rafael Lasso de la Vega) al Libertador Presidente aceptando la propuesta que éste le había hecho de que acogiera bajo su protección y gobierno el colegio de Pasto "poniéndolo en clase de Seminario".

Sig. 6730: Copias de Decretos dictados por el Libertador y por el Vicepresidente Santander desde 1819 hasta 1821.

Sig. 5898: Copias impresas de decretos expedidos el 23 de diciembre de 1828 por el Libertador Presidente sobre régimen político y económico de la República de Colombia.

NOTA: De la Independencia se encuentran, aún varios documentos sin catalogar. En las fichas se anotan sala, estante, y anaquel donde queda archivado el documento, junto con la signatura o número de orden que le correspondió al catalogarse. Además, el remitente, el destinatario, el contenido detallado del documento, folios, lugar de procedencia, fecha o fechas, observaciones que sean del caso.

LISTA DE LIBROS DE LA SECCION DE BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA LA DELEGACION DE COLOMBIA AL PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Remitida por doña Helena Palacios R., Jefe de la Sección Biblioteca, y don Ernesto Niño Pérez, auxiliar de dicha Sección, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

1º—Bolívar, 1 tomo, 346 páginas, por PARRA PEREZ, año de 1928.

2º—Batalla de Palonegro, 1 volumen, 222 páginas, por Arboleda, Enrique, año de 1901.

3º—Colaboradores de Santander en la Organización de la República, 1 volumen, 274 páginas, por Acevedo Latorre, Eduardo (sin año).

4º—Cartas de Bolívar, 1 volumen, 459 páginas, por Blanco Fombona, R. (sin año).

5º—Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, 14 volúmenes, por Blanco y Azpúrua, año de 1875.

6º—Monumentos Patrióticos de Bogotá, 1 volumen 206 páginas, por Borda, Ignacio, año de 1892.

7º—Venezuela Heroica, 1 volumen 402 páginas, por Blanco Eduardo, año de 1935.

8º—Mocedades de Bolívar; el héroe antes del heroísmo, 1 volumen, 205 páginas, por Blanco, Fombona, R. año de 1941.

9º—Resumen de la Historia de Venezuela, 2 volúmenes, por Baralt, Rafael María, año de 1841.

10º—Los Comuneros, 1 volumen 260 páginas, por Briceño, Manuel, año de 1880.

11º—La Revolución, 1 volumen 486 páginas, por Briceño, Manuel año de 1947.

12º—La Historia de la Revolución de 1848, 1 volumen 448 páginas, por Bouniols, Gastón, año de 1918.

13º—Congreso de Cúcuta, 1 volumen 814 páginas, por Colombia 1923.

14º—Congreso de 1823 y 1824, 2 volúmenes, por Colombia, 1942.

15º—Vida de Bolívar, 1 volumen 267 páginas, por Dromunco, Baltasar 1937.

16º—Los Comuneros, 1 volumen 447 páginas, por Finestrad, J. de 1905.

17º—Estudios de Historia Colonial Venezolana, 2 volúmenes, por García Chuecos, Héctor, 1938.

18º—Cartas del Libertador, 1 volumen 537 páginas, por Guzmán Blanco, 1887.

19º—La Convención de Ocaña, 1 volumen 530 páginas, por Guerra, José Joaquí, 1908.

20º—Recuerdos Históricos, 1 volumen 296 páginas, por Galindo, Aníbal, 1900.

21º—Cartas del Libertador, 1 volumen 495 páginas, por Guzmán Blanco, 1888.
22º—El Libro de Oro de Bolívar, 1 volumen 304 páginas, por Hispano, Cornelio, 1925.
23º—La Vida y la Epoca de Simón Bolívar, 1 folleto 161 páginas, por Willem Van Loon, Hendrik, 1945.
24º—Proclamas y Discursos del Libertador, 1 volumen 455 páginas, por Lecuna, Vicente, 1939.
25º—Bolívar y la Emancipación de las Colonias Españolas, 1 volumen, por Jules, Mancini, 1914.
26º—Cartas del Libertador, varios volúmenes, por Lecuna Vicente.
27º—El Libertador Simón Bolívar y la Independencia de América, por Camilo Jomenes, 1937.
28º—La Epopeya de Bolívar, por Edgardo U. Genta, 1944.
29º—El libertador, por Saavedra Galindo, 1931.
30º—Historia de Venezuela, por Baralt y Díaz.

Bogotá, diciembre 11 de 1967.

Helena Palacios R.
Jefe de la Sección Biblioteca

Ernesto Niño Pérez
Auxiliar.

DOCUMENTACION Y BIBLIOGRAFIA SOBRE LA INDEPENDENCIA, EN LA BILIOTECA LUIS ANGEL ARANGO, DEL BANCO DE LA REPUBLICA, BOGOTA

Informe remitido por el Dr. Jaime Duarte French, Director de dicha Biblioteca

I. Bibliografía de manuscritos sobre la Independencia, que se encuentran en la Biblioteca Luis Angel Arango del Banco de la República. Bogotá.

Mss. Nº 16 Arce, José.

Certificado de la ejecución de los prisioneros de guerra en 1819.

Relación de los oficiales prisioneros que se hallan en el cuartel de Cazadores, con explicación de las prisiones y calabozos.

Santander, Francisco de Paula, 1792-1840.

Nota autógrafa del General Santander sobre una conspiración en 1820.

Comunicación autógrafa del General Santander ordenando pasar por las armas a los prisioneros de Boyacá, fechada en Santa Fé de Bogotá en 1819.

Cuervo Nicolás, 1751-1832.
Pastorales de marzo de 1820 y de octubre de 1822 en favor de la República.

Texto del armisticio y del tratado de regularización de la guerra, publicado en la gaceta extraordinaria de Bogotá, el 17 de diciembre de 1820.

Mss. N° 25 Santander, Francisco de Paula, 1792-1840.
Cartas, mensajes y documentos del General Santander, de 1819 a 1833.

Mss. N° 47 Relación verdadera de los hechos ocurridos en la sublevación de los pueblos, ciudades y villas en 1781, especialmente los del Socorro.

Mss. N° 77 Santander, Francisco de Paula, 1792-1840.
Copiador de la correspondencia del benemérito Señor General Francisco de Paula Santander con el Libertador Simón Bolívar, desde el 20 de septiembre de 1819 hasta el 30 de noviembre de 1820.

Mss. N° 78 Bolívar, Simón, 1783-1830.
Copiador de la correspondencia del Libertador Simón Bolívar con el General Francisco de Paula Santander, desde el 20 de mayo de 1825 hasta el 6 de febrero de 1827.

Mss N° 83 Sucre, Antonio José de, 1795-1830.
Cartas autógrafas del Mariscal Antonio José de Sucre, sobre asuntos relacionados con la guerra de independencia.

Mss. N° 84 Copiador de cartas de la Secretaría General del Libertador, del 23 de noviembre de 1826 al 31 de mayo de 1827.

Mss. N° 87 Santander, Francisco de Paula, 1792-1840.
Tercera representación elevada al Libertador Bolívar desde su prisión en las bóvedas de Bocachica, donde esperaba el cumplimiento de la sentencia por la cual se le conmutaba la

pena de muerte por la de destierro. Esta representación está fechada el 24 de febrero de 1829 y escrita de puño y letra por Santander en las hojas en blanco.

Mss. Nº 101 Contrato original en tres idiomas y en seis hojas de pergamino, del empréstito contratado para la Gran Colombia, en 1824, por don Francisco Montoya y don Manuel Antonio Arrubla, con B. A. Goldschmidt y Cía.

Mss. Nº 102 Borradores manuscritos y un impreso referentes al empréstito de 1824.

Mss. Nº 111 García Salgar, Sinforoso, **m.** 1867.
Correspondencia con el general Córdova y su hermano Vicente, y documentos relacionados con servicios prestados a la República por él mismo, durante los años de 1823 a 1832.

Mss. Nº 112 Papeles de 1814 a 1821 cogidos a los españoles; entre ellos autógrafos muy interesantes del Virrey Amar, Morillo, Sámano, Barreiro, Boves, Morales, Carlos Tolrá y otros 38 documentos.

Mss. Nº 117 Humboldt, Alexander, **barón** von, 1769-1859.
Extracto de la carta del barón de Humboldt al barón de Forell, Ministro de Sajonia en Madrid en el año de 1800.

Mss. Nº 121 Sucre, Antonio José de, 1795-1830.
Cartas de Sucre dirigidas al Libertador, a Santander y al Ministro de Estado del Perú, durante los años de 1821 a 1828; y proclamas de 1825.

Mss. Nº 122-123.
Correspondencia dirigida al General Francisco de Paula Santander por diferentes personas, durante los años de 1812 a 1839. 2 v.

Mss. Nº 125 Documentos relativos al Regimiento de la Muerte, 1816-1823. 40 h.

Mss. Nº 130 Bolívar, Simón, 1783-1830.
Carta autógrafa del Libertador fechada en San José de Cúcuta el 3 de mayo de 1813 y dirigida a Cecilio Castro.

Mss. Nº 137 Bolívar, Simón, 1783-1830.
Documentos del Libertador Simón Bolívar y otros, en su nombre, relativos a la expedición de Jamaica a Venezuela

y primeras operaciones antes del Congreso de Angostura, 1816 a 1819. 18 piezas.

Mss. Nº 140 Cochrane, Thomas Alexander, 1775-1860.
Carta dirigida al Libertador Simón Bolívar fechada en Valparaíso el 7 de agosto de 1820.

Mss. Nº 141 Humboldt, Alexander, **barón** von, 1769-1859.
Cartas dirigidas al Libertador Simón Bolívar desde París el 29 de julio de 1822 y otra sin fecha.

Mss. Nº 143 Lafayette, Marie Joseph Paul Yves Roch Gilbert du motier, **marqués** de, 1757-1834.
Cartas dirigidas a Bolívar desde Washington el 1º de septiembre de 1825 y desde París el 5 de febrero de 1827.

Mss. Nº 144 O'Connell, Daniel, 1775-1847.
Carta dirigida a Bolívar sobre la independencia de Colombia y de las otras repúblicas vecinas, fechada en Dublín el 17 de abril de 1820.

Mss. Nº 151 Sentencia pronunciada por el Juzgado contra aquellos que tomaron parte en el atentado de la noche del 11 de mayo de 1821. 35 folios.

II. Bibliografía de obras sobre la Independencia Colombiana que se encuentran en la Biblioteca Luis Angel Arango. Bogotá.

Abella Rodríguez, Arturo, 1915.
...El Florero de Llorente. Bogotá, Antares, 1960. 4 h. p., 9-224 p., 2 h. 19½ cm.

Abella Rodríguez, Arturo, 1915.
..."Don Dinero" en la Independencia. Bogotá, Eds. Lerner, 1966. 210 p. 23 cm. Documentación: p. 189-199.

Bernal Otálora, Jorge.
Lecturas patrias. Bogotá, El Gráfico, s.f. 2 h. p., 9-234 p., 2 h. ret. 24 cm.

Borda, Ignacio, 1849.
El libro de la Patria. Historia del 20 de julio, completada con pensamientos de esclarecidos colombianos sobre esta

fecha memorable, ilustrada con rasgos biográficos de los treinta y siete vocales que constituyeron el Gobierno del Nuevo Reino; exornada con vistas del Cabildo de 1810 y con los retratos de los Concejales: Acevedo, Azuola, Camacho, Padilla, Pey, Gutiérrez, Torres, Baraya, Benítez, Herrera y Rosillo. Preparada en conmemoración del aniversario del 20 de julio de 1894, por D. Ignacio Borda. Bogotá, s.f. 178 p. ls., rets. 22 cm.

Camargo de la Torre, Pedro Pablo.

...El Capítulo Metropolitano de Santafé y el grito de independencia. Bogotá, Ed. "Prensa Católica", 1959. 1 h. p., 5-173 p., 1 h. ls. (rets.) 24 cm.

Capella Toledo, Luis, 1838-1896.

Leyendas históricas, por Luis Capella Toledo; 3ª ed. notablemente aumentada y corregida... Bogotá, Imp. de "La Luz", 1884-1885. 3 t. en 1 v. 18 cm.

Chávez, G.

Cuadros sinópticos de la guerra de la independencia de los Estados Unidos de Colombia... París, A. Lahure, s.f. 15 cuadros (dobl.) 27 cm.

Cortázar, Roberto, 1884- ed.

...Las ciudades confederadas del Valle del Cauca en 1811; introducción de Laureano García Ortiz. Bogotá, Ed. Voluntad, 1943. xiv, 1 h., 235 1 p. ls. (facsims.) 24 cm.

Zawadzky Colmenares, Alfonso, 1886-1964.

Comentario al libro: Las ciudades confederadas del Valle del Cauca en 1811... por Alfonso Zawadzky C... Bogotá, Ed. Voluntad, 1943. 1 h. p., 5-79 2 p. 24 cm.

Cortés Vargas, Carlos, 1883-1954.

...Participación de Colombia en la libertad del Perú... 1824-1924. Bogotá, Estado Mayor Gen., s.f. 3 v. ls. (col.) fotos (parte dobl. y col.), rets. mapas (dobls.), tabs. (dobl.) diagrñ 23½ cm.

Cruz, Jorge E.

......Visión del 3 de julio de 1810. s.c., s.e., 1967. 8 h. 27 cm.

Díaz Díaz, Oswaldo, 1910.

...Los Almeydas; episodios de la resistencia patriota contra el ejército pacificador de Tierra Firme. Bogotá, Ed. A.B.C.,

1962. 3 h. p., ix-xv, 318 p., 1 h. 24 ls. (parte rets., facsims.) 24 cm.

Espinosa, José María, 1796-1883.
...Memorias de un abanderado, por José María Espinosa; 3ª ed. Bogotá, Ed. Minerva, s.f. 1 h. p., 5-172 p., 1 h. 18 cm.

Espinosa, José María, 1796-1883.
...Memorias de un abanderado; recuerdos de la Patria Boba, 1810-1819. Bogotá, Imp Nacional, 1942. xiv, 232 p. 19 cm.

Espinosa, José María, 1796-1883.
Memorias de un abanderado; Recuerdos de la Patria Boba, 1810-1819, por José María Espinosa. Bogotá, "El Tradicionalista", 1876. 1 h. p., xiii, 279 p. 19 cm.

Forero, Manuel José, 1902.
...Historia analítica de Colombia desde los orígenes de la independencia nacional. Bogotá, Librería Voluntad, S. A., 1934. 445, 1 p., 1 h. rets. 19½ cm.

González, Florentino, 1805-1874.
...(Memorias); controversias bolivarianas. Buenos Aires, Lib. "Cervantes", 1933. 177 p., 3 h. 18 cm.

Gómez Hoyos, Rafael, 1913.
...La revolución granadina de 1810; ideario de una generación y de una época, 1781-1821... Bogotá, Ed. Temis, 1962. 2 v. 24½ cm.
Contenido. v. 1-1ª pt.—Las ideas políticas de los próceres en los publicistas del siglo XIX. El ideario de la revolución en los escritores del siglo XX.— 2ª pt.— El pensamiento político del Padre Francisco Suárez. Las doctrinas de Suárez en Santo Tomás y en la escuela española del siglo XVI. La escuela política del siglo XVII. Literatura política del siglo XVIII. Nuevo sentido del pacto social en escritores de los siglos XVII y XVIII.— 3ª pt.— Presencia de Suárez y de los autores españoles en el Nuevo Reino de Granada. La filosofía política de la revolución de los comuneros.— 4ª pt. El ideario político del precursor Antonio Nariño. Pedro Fermín de Vargas, iniciador de los estudios socio-económicos. José Félix de Restrepo y las ideas filosóficas. —v. 2-5ª pt.— Camilo Torres, la conciencia jurídica de la revolución. Joaquín Camacho, teórico del derecho público y de la eco-

nomía. Frutos Joaquín Gutiérrez, el canonista del gobierno republicano. Ignacio de Herrera, el personero del pueblo en 1810.— 6ª pt.— Caudillos políticos de la revolución. Manuel Santiago Vallecilla, el ideólogo de la revolución del sur. Don José Ignacio de Pombo, promotor de la cultura y del desarrollo económico del país. La postura intelectual del clero patriota.— 7ª pt.— El cabildo, órgano político e instrumento jurídico de la revolución. La soberanía popular y la religión católica en las actas de la revolución y en las primeras constituciones.

Graham, Robert Bontine Cunninghame, 1852-1936.
The conquest of New Granada; being the life of Gonzalo Jiménez de Quesada, by R. B. Cunninghame Graham... London, W. Heinemann, 1922. xi, 272 p. front., ls. (mapas) 22½ cm.

Herrera, Tomás, 1804-1854.
...Correspondencia y otros documentos del general Tomás Herrera; publicación hecha por recomendación de la Junta encargada de la erección de la estatua del General Herrera, compuesta de los señores Samuel Lewis, Eduardo Chiari, Octavio Méndez Pereira, Francisco Arias P., Mario Galindo T., Enrique A. Jiménez, Abdiel Arias... Panamá, Ed. "La Moderna", 1928. 1. v. ls. (parte rets.) 23 cm.

Hispano, Cornelio, **seud.** de Ismael López, 1880-1962.
...Colombia en la guerra de Independencia; la cuestión venezolana; prólogo de don Marco Fidel Suárez. Bogotá, Arboleda & Valencia, 1914. xiii, 1 h., 318 p., 1 h. front (ret.) 17½ cm.

Jiménez Molinares, Gabriel.
Los mártires de Cartagena de 1816 ante el Consejo de Guerra y ante la historia... Esta obra fue premiada con el primer premio por el Gobierno del Departamento de Bolívar en el concurso de autores bolivarenses del año 1945; ed. oficial. Cartagena, Imp. Deptal., 1947-1950. 2 v. 25½ cm.

Kingston, William Henry Giles, 1814-1880.
Episodios nacionales o en Nueva Granada héroes y patriotas, por W. H. G. Kingston; traducción del inglés para el "Correo del Cauca". Cali, Tip. Moderna, 1907. 1 h. p., ii, 247 p. 19 cm.

López, Manuel Antonio, 1803-1891.
Recuerdos históricos de la guerra de la Independencia, por el General Manuel Antonio López. Colombia y el Perú. 1819-1826. 2ª ed., corregida y aumentada. Bogotá, Imp. "La Comercial", 1889. xv, 231 p. rets. 23 cm.

Monsalve, José Dolores, 1864-1935.
...Mujeres de la Independencia, por J. D. Monsalve... Bogotá, Imp. Nacional, 1926. viii, 1 h., 243 p., 1 h. ls. (rets) 24 cm.

Molano Daza, Lucas, **comp.**
...Proceso y sinopsis de la Independencia de Colombia... Cali, Imp. Deptal., 1960. 552 p. ls. (parte rets.) 24 cm.

Montalvo, Francisco, 1754.
...Los últimos virreyes de Nueva Granada; relación de mando del virrey don Francisco Montalvo y noticias del virrey Sámano sobre la pérdida del reino (1803-1819). Madrid, Editorial América, s.f. 2 h. p., 7-226 p., 1 h. 19 cm.

Mosquera, Tomás Cipriano de, **Pres. de Colombia**, 1798-1878.
Examen crítico del libelo publicado en la Imprenta del Comercio de Lima, por el reo prófugo José María Obando, escrito por T. C. de Mosquera... Valparaíso, Imp. del Mercurio, 1843. 2 v. mapa (dobl.) 22 cm.

Orjuela, Luis.
...Contradicciones históricas; réplica al señor Cornelio Hispano, por Luis Orjuela... Bogotá, Imp. Nacional, 1923. xi, 63 p. 23 cm.

Orjuela, Luis.
...Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica; estudio analítico sobre la autoridad del Diario de Bucaramanga contra los próceres granadinos, y tres apéndices referentes a la expedición de 1813, por Luis Orjuela... Bogotá, Imp. Nacional, 1922. xiv, 1 h., 444 p. ls., plano. (dobl.) 23 cm.

Ortiz, Sergio Elías, 1894. **comp.**
...Colección de documentos para la historia de Colombia; (época de la Independencia)... Bogotá, Ed. "El Voto Nacional", 1964. 1 v. ls. rets.) 24 cm. (Biblioteca de Historia Nacional, v. civ).

Ortiz, Sergio Elías, 1894.
...Génesis de la revolución del 20 de julio de 1810... Bogotá, Ed. Kelly, 1960. 3 h. p., ix-xvi, 243 p. ls. (parte rets.) 23 cm.

París R., Manuel.
...Campaña del ejército libertador colombiano en 1819... Bogotá, Talls. del Estado Mayor, 1919. 2 h. p., v. 150 p. rets. mapas (dobl. y col.) 23½ cm.

París R., Manuel.
...Campaña del ejército libertador colombiano en 1819; monografía militar... Bogotá, 1919. 176 h. ls. (dobl.), mapa (dobl. y col.), diagrs. 33 cm.

Parra Pérez, Caracciolo, 1888.
...Mariño y las guerras civiles... Madrid, Eds. Cultura Hispánica, 1958-1959. 2 v. fronts. (rets.), ls. (rets.) 22½ cm. Contenido. v. 1. La revolución de las reformas. v. 2. El gran partido liberal.

Peñuela, Cayo Leonidas, 1864-1946.
...Boyacá, por Cayo Leonidas Peñuela; 3ª ed. Bogotá, Ed. Minerva, s.f. 1 h. p., 5-193 p., 1 h. 18 cm.

Posada, Eduardo, 1862-1942.
...El 20 de julio, por Eduardo Posada; capítulos sobre la revolución de 1810. Bogotá, Arboleda & Valencia, 1914. ix, 536, 2 p. 23 cm.

The present State of Colombia... By an officer, late in the Colombian service. London, J. Murray, 1827. iv, 336 p. mapa (dobl.) 22 cm.
Contenido. Account of the principal events of its Revolutionary war. The expeditions fitted out in England to assist in its emancipation. Its Constitution. Financial and commercial laws. Revenue, expenditure and public debt. Agriculture. Mining and other associations.

Proceso histórico del 20 de julio de 1810; documentos. Bogotá, Imp. del Banco de la República, 1960. 1 h. p., v-vii, 295 p. 25 cm.

Riaño, Camilo.
...Análisis histórico-militar del combate del Pantano de Vargas. Tunja, Imp. Deptal., 1960. 2 h. p., 7-108, 4 p. ls. (dobl.), mapas (dobl. y col.), diagrs 22½ cm.

Rivas, Raimundo, 1889-1946, **ed.**
1819-1919 centenario de Boyacá. Bogotá, Escuela Tip. Salesiana, 1920. 356 p. rets., fotos. 32½ cm.

Rodríguez Plata, Horacio, 1915.
...La antigua provincia del Socorro y la independencia... Bogotá, Publ. Editoriales, 1963. 1 h. p., v-xv p., 1 h., 17-807 p., 1 h. ls. (parte rets. y facsims.) 24 cm.

Saavedra Galindo, José Manuel, 1884-1931.
...Colombia libertadora; la obra de la Nueva Granada, y especialmente del Valle del Cauca, en la campaña emancipadora del Ecuador y del Perú; el ejército boliviano, fundador de cinco repúblicas, en la ruta del sur; contiene importantes documentos inéditos. Bogotá, Ed. de Cromos, s.f. 169 p., v. 1 h. rets., mapas (dobls.) 24 cm.

Santander, Francisco de Paula, **Pres. de Colombia,** 1792-1840.
Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada, por el General Santander. Bogotá, L. M. Lleras, 1858. 138 p. 15 cm.

Santander, Francisco de Paula, **pres. de Colombia.** 1792-1840.
Santander ante la historia, o sea, Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada, por el General Santander. París, Walder, 1869. 2 h. p., viii, 124 p. 17½ cm.

Serviez Roergas, Emmanuel de, 1781-1816.
L'aide de camp; souvenirs des deux-mondes. París, 1832. v-viii, 404 p. 22 cm.

Urueta, José P., **ed.**
Los mártires de Cartagena; trabajo arreglado por José P. Urueta; ed. oficial. Cartagena, A. Araújo L., 1886. viii, 264, 2 p. ls. (dobl.) 22 cm.

Venezuela. **Congreso Constituyente, 1819.**
...Actas de la diputación permanente del Congreso de Angostura, con notas, comentarios y esbozos biográficos, por J. D. Monsalve... Bogotá, Imp. Nacional, 1927. xvi, 336 p. 24½ cm.

Venezuela. **Congreso Constituyente, 1819.**
...Congreso de Angostura; libro de actas, publicado por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo... Bogotá, Imp. Nacional, 1921. xvi, 330 p. 22½ cm.

Villamizar, Rafael.
Crítica de historia colombiana, por Rafael Villamizar... Bogotá, Ed. Cromos, 1940. 1 v. 24 cm.

Zawadzky Colmenares, Alfonso, 1886-1964.
...Las ciudades confederadas del Valle del Cauca en 1811; historia-actas-documentos; ed. sin mutilaciones. Cali, Imp. Bolivariana, 1943. xix, 318 p., 1 h. 23 cm.

Colombia. **Leyes, decretos, etc.**
...Congreso de las Provincias Unidas; leyes, actas y notas, recopiladas y publicadas por Eduardo Posada. Bogotá, Imp. Nacional, 1924. x, 423, lp. 24 cm.

Aguilera, Miguel, 1895.
Raíces lejanas de la independencia, por Miguel Aguilera... Ponencia sobre lo típicamente español de la emancipación americana, presentada por su autor a la Mesa Redonda convocada en Caracas en 1960 para estudiar lo relativo al movimiento emancipador de Hispanoamérica. Bogotá, Ed. Kelly, 1960. 1 h p., 5-111 p. 17 cm.

Bolívar, Simón, 1783-1830.
...El pensamiento político del Libertador. Bogotá, Imp. Nacional, 1953. 3 h. p., 9-227 p., 2 h. front. (ret.) 24½ cm.

Bolívar, Simón, 1783-1830.
...Bolívar y Santander; correspondencia, 1819-1820; preliminar de Laureano García Ortiz. Bogotá, Imp. del Estado Mayor General, 1940. vii, 241, 1, xxv p. 24 cm.

Caldas, Francisco José de, 1771-1816.
...Cartas de Caldas; recopiladas y publicadas, por Eduardo Posada. Bogotá, Imp. Nal., 1917. xvi, 512 p. 23½ cm.

Cartas del Libertador; edición facsimilar. Bogotá. Talls. Gráfs. del Banco de la República, 1956. 11 p. 10 facsims. (dobl.) 35½ cm.

Cortázar, Roberto, 1884. **comp.**
Correspondencia dirigida al General Francisco de Paula Santander... Bogotá, Lib. Voluntad, 1964-1967. 10 v. frant. (ret.) 23 cm.
Contenido. v. I-A-Boh. v. II Bol. v. III-Bol-Bust. v. IV-Cab-Con. v. V-Con-Flo. v. VI-Flo-Lef. v. VII-Leg-Mon. v. VIII-Mon-Mut. v. IX-Nar-Oya. v. X-P-Pz.

Goenaga, José Manuel, 1851-1925.
...La entrevista de Guayaquil: (Bolívar y San Martín); 2ª ed. Roma, R. Garroni, 1915. 57 p. rets., facsims. 21 cm.

Goenaga, José Manuel, 1851-1925.
...La entrevista de Guayaquil; (Bolívar y San Martín); 2ª ed. Roma, R. Garroni, 1915. 57 p. rets., facsims. 20 cm.

Cruz, Ernesto de la.
...La entrevista de Guayaquil; ensayo histórico... Santiago de Chile, Imp. Universitaria, 1912. 63 p. rets. 20 cm.

Cuervo Márquez, Luis, 1863-1941.
Independencia de las colonias hispanoamericanas; participación de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos; legión británica... por Luis Cuervo Márquez... Bogotá, Ed. Selecta, 1938. 2 v. ls. (rets.) 23 cm.

Encina, Francisco Antonio, 1874.
...Independencia de Nueva Granada y Venezuela... Santiago de Chile, Ed. Nascimiento, 1961. 2 v. 23 cm.

González Chávez, Nicolás, 1817-1878.
Cuadros sinópticos de la guerra de la independencia de los Estados Unidos de Colombia... París, Imp. de A. Lahure, 1880. 15 p. cuadros (dobl.) 44 cm.

González Chávez, Nicolás, 1817-1878.
Estudio cronológico de la guerra de la independencia de la antigua Colombia, por Nicolás González Chávez... París, A. Lahure, 1879. 1 v. front. (ret.) 23 cm.
Contenido. v. I-Hechos militares.

Guzmán Noguera, Ignacio de.
...El pensamiento del Libertador... Bogotá, Ed. A.B.C., 1953. 2 v. 20 cm.
Contenido. v. I-Abatimiento-Humboldt. v. II-Ibáñez (Bernardina)-Zuazola.

López, Manuel Antonio, 1803-1891.
Recuerdos históricos del coronel Manuel Antonio López... Colombia y Perú, 1819-1826. Bogotá, Imp. Nacional, 1955. xvi, 246 p., front. (ret.), mapas (dobls.) 25 cm.

López, Manuel Antonio, 1803-1891.
Recuerdos históricos del coronel Manuel Antonio López... Colombia y Perú 1819-1826. Bogotá, J. B. Gaitán, 1878. 224 p. planos. 24 cm.

Lozano Cleves, Alberto.
...Así se hizo la independencia... 1ª ed. Bogotá, Ed. "El Libertador", 1959-1961. 2 v. ls. (mapas), mapas. 23 cm.

Mercado, Jorge.
...Campaña de invasión del Teniente General don Pablo Morillo, 1815-1816... Bogotá, Talls. del Estado Mayor, 1919. 202 p. ls., rets., mapas (dobl. y col.) 23 cm.

O'Leary, Daniel Florencio, 1800-1854.
...Gran Colombia y España, (1819-1822); notas de R. Blanco Fombona. Madrid, Ed. América, 1919. 275 p. 19 cm.

O'Leary, Daniel Florencio, 1800-1854.
...Junín y Ayacucho. Madrid, Ed. América, 1919. 295 p. 19 cm.

Ortiz, Sergio Elías, 1894.
...Franceses en la independencia de la Gran Colombia; comisión editora: Daniel Arias Argáez, Luis Augusto Cuervo, Rafael Gómez Hoyos, Fabio Lozano y Lozano y Enrique Otero D'Costa. Bogotá, Ed. A.B.C., 1949. xii, 174 p. 23 cm.

Porras Troconis, Gabriel, 1880.
...Campañas bolivarianas de la libertad; publicación de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Caracas, Imp. Nacional, 1953. 2 h. p., vii-xv, 469 p. front. (ret.), las. (rets.) 23 cm.

Recollections of a service of three years during the war-of-extermination in the republics of Venezuela and Colombia, by an officer of the Colombian navy... London, Hunt and Clarke, 1828. 2 t. en 1 v. 22 cm.

Rincón, Nemesiano.
...El Libertador Simón Bolívar, presidente de la república de Colombia, en la Campaña de Pasto; (1819-1822); trabajo presentado en el concurso abierto por el Depto. de Nariño, con motivo del centenario de la Batalla de Bomboná... Pasto, Imp. del Depto., 1922. 266 p. ls. (parte dobl., rets.), mapa (dobl., col.) 25 cm.

Santander, Francisco de Paula, **Pres. de Colombia, 1792-1840.**
Archivo Santander; publicación hecha por una comisión de la Academia de la Historia, bajo la dirección de don

Ernesto Restrepo Tirado... Bogotá, Aguila Negra, 1913-1932. 24 v. front. (ret.), ls. (rets.), tabs. (parte dobl.) 24 cm.

Vergara Segura, Jorge Ricardo, 1880-1951.
...Orígenes de la independencia suramericana. Bogotá, Ed. de Cromos, 1925. xlvi, 133 p. 24 cm.

Zea, Francisco Antonio, 1766-1822.
Varios discursos del ciudadano Francisco Antonio Zea. Caracas, reimpresos en la Imp. de Domingo Navas Spínola, 1825. 3, 99, 1 p. 20½ cm.

Flórez Alvarez, Leonidas, 1888.
...Acción de la marina colombiana en la guerra de independencia (1806-1830)... Bogotá, Talleres del Estado Mayor General, 1919. 200 p. ilus., rets., mapa (dobl.) 24 cm.

Flórez Alvarez, Leonidas, 1888.
...Campaña libertadora de 1821; contribución del ejército de Colombia a la celebración del primer centenario de la batalla de Carabobo. Bogotá, Imp. del E.M.G., 1921. 304 p. ls. (rets.), mapas (dobl.), tabs. (dobl.) 23½ cm.

Negret, Rafael.
...La campaña del Sur y especialmente la batalla de Bomboná, por el General don Rafael Negret... Bogotá, Imp. del Estado Mayor General, s.f. p. 109-228 ls. (parte dobl.), rets., mapa (dobl.) 23½ cm.

III. Bibliografía de obras sobre la independencia de Bolivia, Perú y Venezuela, que se encuentran en la Biblioteca Luis Angel Arango.

Sánchez de Velasco, Manuel, 1784?-1864.
Memorias para la historia de Bolivia desde el año de 1808 a 1848... Sucre, Ed. Charcas, 1938. xviii, iii p., 1 h., 401 1 p. ls. (parte ret., facsim.) 26 cm.

Arguedas, Alcides, 1879-1946.
...Historia de Bolivia; la fundación de la República. Madrid, Editorial-América, s.f. 386 p. 22 cm.

Arocha Moreno, Jesús.
...Las ideas políticas de Bolívar y Sucre en el proceso de la fundación de Bolivia... Caracas, Imp. Nacional, 1952. 51 p. 23 cm.

Carrasco Albano, Manuel, 1834-1873.
...Pedro Domingo Murillo, abanderado de la libertad. Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1945. 200 p. front. 21 cm.

Lecuna, Vicente, 1870-1954, **comp.**
...Documentos referentes a la creación de Bolivia; mandados a publicar por el gobierno del General Juan Vicente Gómez con motivo del centenario de la batalla de Ayacucho... Caracas, Lit. del Comercio, 1924. 2 v. ls. (col.), rets. 23 cm.

Pinilla, Sabino, 1851-1904.
...La creación de Bolivia; prólogo y notas de Alcides Arguedas. Madrid, Ed. América, s.f. 371 p. 22 cm.

Arguedas, Alcides, 1879-1946.
...Los caudillos bárbaros, historia, resurrección.—La tragedia de un pueblo (Melgarejo-Morales), 1864-1872. Barcelona, Vda. de Luis Tarso, 1929. 384 p. rets. 21 cm.

Diez de Medina, Eduardo, 1881.
...La cuestión del Pacífico y la política internacional de Bolivia, por E. Diez de Medina. La Paz, 1923.

Bedregal, Guillermo, 1926.
...La revolución boliviana, sus realidades y perspectivas dentro del ciclo de liberación de los pueblos latinoamericanos. La Paz, Direc. Nal. de Información de la Presidencia de la República, 1962. 119, 1 p., 3 h. tabs. 19 cm.

Peñaloza C., Luis.
...Historia del movimiento nacionalista revolucionario, 1941-1952. La Paz, E. Burillo, 1963. 2 h.p., vii-viii p., 1 h., 11-293, 1 p., 1 h. 21 cm.

Bonilla, Manuel C.
...Batalla de Zepita; conferencia reconstitutiva de la batalla, sustentada en su primer centenario, por el coronel Manuel C. Bonilla 1923-25 de agosto 1823. Lima, T. Scheuch, s.f. 122 1 p. ls., rets., mapa. 20 cm.

Bonilla, Manuel C.
...Epopeya de la libertad... Reminiscencias de la independencia del Perú... Lima, Imp. Americana, 1921-1922. 2 t., en 1 v. rests., mapas (dobl.) 22 cm.

Búlnes, Gonzalo, 1851.
...Bolívar en el Perú; últimas campañas de la independencia del Perú... Madrid, Ed. América, 1919. 2 v. 22 cm.

Búlnes, Gonzalo, 1851.
...Historia de la expedición libertadora del perú (1817-1822), por Gonzalo Búlnes. Santiago de Chile, R. Jover, 1887-1888. 2 t. en 1 v. fronts. (rests.), ret. 24 cm.

Búlnes, Gonzalo, 1851.
Ultimas campañas de la Independencia del Perú (1822-1826), por Gonzalo Búlnes. Santiago de Chile, Imp. i Enc. Barcelona, 1897. viii, 701 p., 1 h. front. (ret.), mapa (dobl.) 25 cm.

Cúneo-Vidal, Rómulo, 1869.
..Historia de las insurrecciones de Tecna por la independencia del Perú... Lima, Imp. Gil, 1921. 304 p. 20 cm.

Eguiguren, Luis Antonio.
...El proceso de Berindoaga; un capítulo de historia del Libertador Bolívar en el Perú. Buenos Aires, Imp. López, 1953. 2 h.p., 7-244 p. facsims. 21 cm.

Herrera, José Hipólito, **comp.**
...El album de Ayacucho; colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú, y de los cantos de victoria y poesía relativas a ella, redactada, por José Hipólito Herrera. Lima, Tip. de A. Alfaro, 1862.

Izcue, José Augusto de, 1872.
...Los peruanos y su independencia, por José A. de Izcue... Lima, Imp. La Industria, 1906 2 h.p., 7-105 p., 21½ cm.

López Contreras, Eleazar, **pres. de Venezuela, 1883.**
...El Callao histórico, por Eleazar López Contreras... Caracas, Lit. del Comercio, 1926. 181 p., 1 h. fotos, rets., mapas (dobl. y col.) 24½ cm.

Lorente, Sebastián, 1813-1844.
...Historia del Perú desde la proclamación de la independencia, por Sebastián Lorente. Lima, 1876.

Mariátegui, Francisco Javier, **m.** 1884.
...Anotaciones a la historia del Perú independiente, de don Mariano Paz-Soldán, por Francisco Javier Mariátegui. Lima, Imp. Nacional, 1869. 165 p., 20 cm.

Moreno Guevara, Anjel.
...Historia militar de la expedición-libertadora al Perú en 1820. Santiago de Chile, Imp. del Min. de Guerra, 1920. 207, 3 p. mapas (parte dobl.) 25½ cm.

Paz Soldán, Mariano Felipe, 1821.
...Historia del Perú independiente (1822-1827). Madrid, Editorial-América, 1919. 2 v. 22½ cm.

Paz Soldán, Mariano Felipe, 1821-1886.
Historia del Perú independiente, por Mariano Felipe Paz Soldán. Lima, F. Oberti, 1868-1888. 5 v. rets., mapas (parte dobl. y col.) 25 cm.

Riva Agüero, José de la, **pres. del Perú,** 1783-1858.
...Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido. Obra póstuma de P. Pruvonena... París, Garnier, 1858. 2 v. 22 cm.

Ultima campaña de la independencia del Perú; Junín y Ayacucho; enero a diciembre de 1824. Lima, Imp. de la Intendencia Gral. de Guerra, 1924. 62 p., 1 h. front. (ret), ls. (parte dobl.) rets. 24 cm.

Vicuña Mackenna, Benjamín, 1831-1886.
...La revolución de la Independencia del Perú, 1809-1819... Lima, 1924. 1 h.p., v-xi, 208 p. 19½ cm.

García Camba, Andrés, 1790-1861.
...Apuntes para la historia de la revolución del Perú, sacados de los trabajos del Estado-Mayor del ejército de operaciones, por Andrés García Camba. Lima, Imp. del Ejército, 1824. 2 h.p. 56 p. 20 cm.

Varela, Héctor Florencio, 1831-1891.
...Revolución de Lima; reseña de los acontecimientos de julio, por Héctor F. Varela. Acompañada de un juicio sobre los acontecimientos, por Emilio Castelar. París, Imp. Hispano-Americana, 1872. 3 h.p., 9-109 p. ilus., ls. 27 cm.

Academia Nacional de la Historia, **Caracas.**
Documentos de cancillerías europeas sobre la independencia venezolana; estudio preliminar por Caracciolo Parra-Pérez. Madrid, Eds. Guadarrama, 1962. 2 v. 21 cm.

Academia Nacional de la Historia, **Caracas.**
Epistolario de la primera república... Estudio preliminar por la Fundación John Boulton... Madrid, Eds. Guadarrama, 2 v. 23 cm.

Academia Nacional de la Historia, **Caracas, ed.**
...Testimonios de la época emancipadora; estudio preliminar por Arturo Uslar Pietri. Madrid, Eds. Guadarrama, 1961. 3 h.p., xxxvii p., 1 h., 11-529 p., 3 h. facsmis. (parte dobl.) 23 cm.

Agosto Méndez, José María, 1868. **comp.**
...Libro del centenario del Congreso de Angostura; compilación ordenada por el ejecutivo del Estado Bolívar... Ciudad Bolívar, Tip. "La Empresa", 1920. v. 467 p. ls. (parte rets., facsims.) 25 cm.

Agosto Méndez, José María, 1868 **comp.**
...Libro del Centenario del Congreso de Angostura; compilación ordenada por el ejecutivo del Estado Bolívar... Ciudad Bolívar, Tip. "La Empresa", 1920; 2ª ed. Ciudad Bolívar, 1964. iv, 399 p. ls. (parte rets., facsimis.) 23 cm.

Austria, José de, 1791-1863.
...Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la guerra de su Independencia; por el Coronel José de Austria... Caracas, Carreño, 1855. 1 v. 22½ cm.

Austria, José de, 1791-1863
...Bosquejo de la historia militar de Venezuela... Estudio preliminar por Héctor García Chuecos. Madrid, Eds. Guadarrama, 1960. 2 v. 23½ cm.

Blanco, José Félix, 1782-1872.
...Bosquejo histórico de la revolución de Venezuela; estudio preliminar por Lino Iribarren-Célis. Madrid, Eds. Guadarrama, 1960. 4 h.p. 11-277 p., 2 h. 23½ cm.

Blanco, Eduardo, 1838-1912.
... Venezuela heroica; cuadros históricos... 2ª Ed. aumentada y corregida. Caracas, Imp Bolívar, 1883. xxii, 559, 1 p. 21½ cm.

Bruni Celli, Blas.
...Los secuestros en la guerra de independencia; trabajo de incorporación del Dr. Blas Bruni Celli como individuo

de número de la Academia Nacional de la Historia, discurso de contestación del Dr. Carlos Felice Cardot. Caracas, 1965. 197 p. 23 cm.

Cajigal, Juan Manuel de, 1760-1823.
...Memorias del Mariscal de Campo don Juan Manuel de Cajigal sobre la revolución de Venezuela. Caracas, Min. de Justicia, 1960. 290 p. ret. 23 cm.

Caracas (Arquidiócesis). **Cabildo Metropolitano.**
El Cabildo Metropolitano de Caracas y la guerra de emancipación; extractos del Archivo capitular hechos con toda fidelidad por Mons. Nicolás Eugenio Navarro... Madrid, Eds. Guadarrama, 1960. 4 h.p., 11-472 p., 13 h. facsims. (dobl.) 23 cm.

Causas de infidencia... Estudio preliminar por Mario Briceño Perozo. Caracas, Acad. Nal. de la Historia, 1960. 2 v. 23 cm.

Chalbaud-Cardona, Esteban.
...Nuestra segunda república. Buenos Aires, B. U. Chiesino, 1947. 3 h.p., 9-366 p., 1 h. ls. (rets.) 23 cm.

Coll y Prat, Narciso, **arzobispo,** 1754-1822.
...Memoriales sobre la independencia de Venezuela; estudio preliminar por Manuel Pérez Vila. Madrid, Eds. Guadarrama, 1960. 4 h.p., 11-403 p., 1 h. 23½ cm.

Díaz, José Domingo.
...Recuerdos sobre la rebelión de Caracas; estudio preliminar y notas de Angel Francisco Brice. Madrid, Eds. Guadarrama, 1961. 6 h.p., 15-600 p., 2 h. 23 cm.

La doctrina de la revolución emancipadora en el Correo del Orinoco; estudios preliminares por Lino Duarte Level y Luis Correa. Caracas, Acad. Nal. de la Historia, 1959. 4 h.p., 11-344, 5 p., 23 cm.

Gilmore, Robert L.
Caudillism and militarism in Venezuela, 1810-1910. Athens, Ohio University press, 1964. 211 p. 22 cm.

Giménez Silva, Floraligia.
...La independencia de Venezuela ante las cancillerías europeas... Madrid, Eds. Guadarrama, 1961. 4 h.p., 11-408 p., 4 h. 23 cm.

González, Eloy Guillermo, 1873.
... Al margen de la epopeya; 2ª ed. Caracas, Imp. Nacional, 1906. 252 p., 2 h. 20½ cm.

González, Eloy Guillermo, 1873.
...La ración del boa. Caracas, Imp. El Cojo, 1908. 185 p. (ret.) 19 cm.

Heredia y Mieses, José Francisco, 1776-1820.
...Memoria sobre las revoluciones de Venezuela, por D. José Francisco Heredia... Seguidas de documentos históricos inéditos y precedidas de un estudio biográfico, por D. Enrique Piñeyro. París, Garnier, 1895. xlix, 304 p. 21 cm.

Hippisley, Gustavus.
..A narrative of the expedition to the rivers Orinoco and Apure in South America: which sailed from England in November 1817, and joined the patriotic forces in Venezuela and Caracas, by G. Hippisley. London, J. Murray, 1819. xix, 1 h., 654 p., 1 h. 22 cm.

Miranda, Francisco de, 1750-1816.
...Textos sobre la independencia; estudio preliminar por José Nucete-Sardi. Caracas, Acad. Nal. de la Historia, 1959. 4 h.p., 11-172 p., 3 h. 23 cm.

Morillo y Morillo, Pablo, **marqués de La Puerta, 1778-1837.**
...Mémoires du Général Morillo... relatifs aux principaux événements de ses campagnes en Amérique de 1815 a 1821; suivis de deux précis de don José Domingo Dias... et du Général don Miguel de la Torre; traduit de l'espagnol. París, P.Dufart, 1826. 2 h.p., xvi, 452 p. 20½ cm.

Parra Pérez, Caracciolo, 1888.
...Historia de la primera república de Venezuela; estudio preliminar por el Dr. Cristóbal L. Mendoza. Madrid, Eds. Guadarrama, 1959. 2 v. mapa (dobl. y col.) 22½ cm.

Parra Pérez, Caracciolo, 1888.
...Historia de la primera república de Venezuela... Caracas, Tip. Americana, 1939. 2 v. mapa (dobl. y col.) 23½ cm.

Ponte, Andrés F., 1881.
La revolución de Caracas y sus próceres, por Andrés F. Ponte. Caracas, Imp. Nacional, 1918.
viii, 164 p. 22 cm.

Poudenx, H.
...La Venezuela de la independencia; (Memoria: contribución a la historia de la revolución de la Capitanía General de Caracas, desde la abdicación de Carlos IV hasta el mes de agosto de 1814); traductor: Angel Raúl Villasana. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1963. 76 p. 23 cm.

El Publicista de Venezuela; estudio preliminar por Joaquín Gabaldón Márquez... Caracas, Acad. Nal. de la Historia, 1959. 4 h.p., xi-lxxxiv, 1 h., 212 p., 3 h. facsmis. 23 cm.

Recuerdos sobre la rebelión de Caracas. Madrid, L. Amarita, 1829. 407 p. 21½ cm.

Semanario de Caracas; estudio preliminar por Pedro José Muñoz. Caracas, Acad. Nal. de la Historia, 1959. 4 h.p., xi-xxxix, 1 h. 266 p., 2 h. facsmis. 23 cm.

Tosta García, Francisco, 1852-1921.
Episodios venezolanos, por F. Tosta García. Caracas, R. A. García, Tip. "La Semana", 1903-1911. 8 t. en 4 v. 20 cm. Contenido v. 1 El 19 de abril. v. 2. La Patria Boba. v. 3. Los orientales. v. 4. La guerra a muerte. v. 5. Los años terribles. v. 6. Carabobo. v. 7. La Reforma en ristre. v. 8. El poder civil.

Urdaneta, Ramón, 1932.
...Betijoque, Carache, Niquitao; episodios sangrientos de la guerra a muerte. Caracas, Ed. Arte, 1963. 89 p., 16 cm.

Urquinaona y Pardo, Pedro de.
...Memorias de Urquinaona (comisionado de la Regencia española para la pacificación del Nuevo Reino de Granada). Madrid, Ed. América, 1917. 3 h.p., 9-383 p. 22½ c. (Biblioteca Ayacucho, v. xiv.).

Urquinaona y Pardo, Pedro de.
Relación del origen y progresos del trastorno de las Provincias de Venezuela hasta la exoneración del Capitán General Don Domingo Monteverde hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello; escribióla Don Pedro de Urquinaona y Pardo. Madrid, en la Imp. Nueva, 1820. 2 t. en 1 v. 21 cm.

Vallenilla Lanz, Laureano, 1870.
...Cesarismo democrático; estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela; 2ª ed. corre-

gida y notablemente aumentada. Caracas, Tip. Universal, 1929. 4 h.p., viii, 349 p., 1 h. 18 cm.

Vallenilla Lanz, Laureano, 1870.
...Césarisme démocratique en Amérique; traduction et préface, par Marius André. París, Imp. Coueslant, s.f. 256. p., 2 h. 22 cm.

Vallenilla Lanz, Laureano, 1870.
...Críticas de sinceridad y exactitud. Caracas, Imp. Bolívar 1921. 3 h.p., v-vii, 7-446 p. 18½ cm.

Venezuela. **Archivo Nacional.**
...Causas de infidencia; documentos inéditos relativos a la revolución de la independencia; publicados con la protección del señor General Juan Vicente Gómez... La ed. ha sido dirigida por Laureano Vallenilla Lanz... Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1916. 1 v. 24 cm.

Venezuela.
Textos oficiales de la primera república de Venezuela; pórtico por Cristóbal L. Mendoza; estudio preliminar por el P. Pedro Pablo Barnola. Madrid, Eds. Guadarrama, 1959. 2 v. facsims. (dobl.) 22½ cm.

INFORME DEL ARCHIVO HISTORICO DE ANTIOQUIA

CONTIENE LA GUIA DE LOS DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO, SOBRE LA INDEPENDENCIA, DEL AÑO DE 1810 a 1819. Y DOCUMENTOS SOBRE EL LIBERTADOR

Informe suscrito por don José Rodríguez; antiguo Director del Archivo Histórico del Departamento de Antioquia, en Medellín, y presentado por don José Ignacio Moreno, actual Director del mencionado Archivo

1º EL ARCHIVO HISTORICO DE ANTIOQUIA

En el año de 1956, el gobierno seccional acordó separar del archivo general los documentos existentes hasta el año de 1900 y, este es el fondo que se denomina "Archivo histórico de Antioquia".

Su documento más antiguo es un litigio sobre tierras, entre el capitán Manuel López Bravo y el capitán Nicolás de Olarte, datado en 1568.

Sección de la Independencia.

Comprende 1.200 documentos, más o menos. Se titulan:

Denominación	Data	Nº de documentos
Reales cédulas	1810	27
Reales órdenes	1810-1816	27
Ordenes superiores	1810	1
Despachos superiores	1810	1
Decretos superiores	1810-1817	3
Reales provisiones	1816-1817	10
Indios	1810-1814	30
Esclavos	1810-1817	73
Nobleza	1810-1813	7
Fundaciones	1810-1819	77
Policía	1810-1817	24
Propios	1816-1819	4
Caminos	1810-1819	35
Eclesiásticos	1811-1819	57
Empleos	1810-1819	63
Juicios civiles	1810-1819	82
Tierras	1810-1819	73
Mortuorias	1810-1819	96
Juicios criminales	1810-1819	24
Censos y estadística	1811-1817	24
Minas	1810-1817	31
Amparo de minas	1810-1819	4
Límites	1810-1814	4
Juicios ejecutivos	1810-1819	77
Erección de curatos	1810-1819	11
Libros	1810-1819	50
Documentos varios	1810-1819	40
Libros capitulares (Sta. Fe de Ant.)	1810-1819	15
Patriotas de Antioquia	1817	1 tomo
Militar	1811	1 tomo
Comercio	1811	63

Papel sellado	1810-1819	29
Tributos	1810-1819	22
Bulas (Sta. Cruzada)	1811-1818	10
Diezmos	1810-1819	21
Alcabalas	1810-1811	34
Documentos varios	1810-1819	872
Hacienda	1813-1818	26
Tabaco	1810-1819	30 tomos
Aguardiente	1810-1817	10 tomos
Salinas	1811-1815	5 doc.

Estos documentos están comprendidos entre 1810 cuando estalló la revolución de independencia y 1819 cuando fue definitivamente libre la República.

De 1819 en adelante hay bastantes documentos sobre impuestos forzosos, colectas y reclutamiento de hombres para las campañas de las repúblicas del sur, así como los movimientos de tropas en los restos de guerra de la costa atlántica.

De las piezas sobre el Libertador se dará cuenta por separado.

2º BREVE ACLARACION HISTORICA SOBRE ANTIOQUIA

Para comprender el porqué en Antioquia no figuran batallas memorables de la Independencia y, para entender porqué el Libertador tuvo tan escaso contacto con esta provincia, es conveniente conocer su situación geográfica y sus antecedentes históricos.

Varios descubridores pisaron estas tierras, pero sólo Don Jorge Robledo, teniente de Belalcázar realizó una conquista metódica. Fue él quien en 1541 fundó una ciudad a la que denominó "Antiochia", la que, con el correr del tiempo, vino a ser la capital de la provincia. Por entonces toda esta región dependía de la gobernación de Popayán. En 1569 obtuvo Andrés Valdivia el título de gobernador de Antioquia, con un territorio que sólo abarcaba la mitad occidental del actual departamento. En 1579 Don Gaspar de Rodas, por real cédula, fue nombrado gobernador, dándole ya todo el territorio que, más o menos, comprende el departamento.

De las provincias en que estaba dividido el virreinato, Antioquia fue una de las que menos se destacaban. No tenía puertos marítimos, no poseyó centros de enseñanza de alguna categoría y, solamente sus ricas y abundantes minas atraían a los inmigrantes españoles.

Por su situación geográfica, colocada como está al noroeste del país, no es camino para ninguna parte, lo que ha hecho que su pueblo haya vivido aislado, en cierta manera. Las minas decayeron y sus pobladores empezaron a tratar de sustituir esta riqueza por la agricultura. Eran buenas gentes, sencillas, laboriosas y dóciles. Los pocos pudientes que no emigraron al decaer la minería, costearon a sus hijos la educación en centros como Sta. Fe de Bogotá y Popayán. Estos, para poder desplegar sus conocimientos, permanecían en esos centros y, la provincia seguía su vivir patriarcal.

Al empezar la emancipación en 1810, Antioquia poseía 111.000 habitantes, en un territorio de 590 miriámetros cuadrados, con pocos centros de importancia. Tales era: la capital: Antioquia, Rionegro, Marinilla, Santa Rosa y, la villa que luego se convirtió en capital, Medellín. En lo religioso dependía del Obispado de Popayán.

En 1810 los hombres que manejaban los negocios públicos siguieron el ejemplo de otras ciudades y procedieron a formar la Junta Suprema de gobierno, la que, en 1811 asumió el mando total de la Provincia, por retiro del último gobernador español, Francisco de Ayala. Sin estridencias ni hechos bochornosos, suavemente, la Junta preparó el terreno para que el 11 de agosto de 1813 se proclamara la independencia absoluta de España.

Al volver el gobierno a manos de los realistas el 5 de abril de 1816, mediante la abrumadora fuerza del ejército del coronel Francisco Warleta, la gobernación vino a manos de un hombre prudente y conciliador, el coronel Vicente Sánchez de Lima, quien, aunque no dejó de imponer sanciones y tomar medidas represivas, realizó, fuerza es reconocerlo, un gobierno tolerable, muy lejos de las crueldades de Morillo y de Sámano. El gobernador Sánchez de Lima se valió hábilmente de una cualidad del pueblo antioqueño, muy alabada por él, su buena índole que lo hacía laborioso y tranquilo.

Sólo los hombres que ya habían salido de Antioquia, alistados en las fuerzas revolucionarias y los que por su condición se

habían hecho jefes o desempeñaban cargos políticos, se destacaron en las batallas de emancipación. Antioquia, en su interior, siguió una vida, si no exenta de dificultades, sí propicia a su desarrollo, hasta 1819. El señor Sánchez de Lima fue víctima de acusaciones y salió del país, perseguido por su conducta morigerada en el aspecto político.

La historia registra hasta 700 hombres de Antioquia, patriotas que sirvieron con denuedo en los campos de batalla y, muchísimos más se pierden para el historiador, entre tantos que sacrificaron su tranquilidad o su vida por la independencia. Se destacan nombres como: Liborio Mejía que fue presidente de la naciente República y quien murió fusilado en Bogotá; José Manuel Restrepo, Secretario del Libertador y uno de los que más contribuyeron a hacer amar a Bolívar en Antioquia; Francisco Antonio Zea, político y diplomático; José María Córdoba el héroe de Ayacucho; Atanasio Girardot, muerto gloriosamente en el Bárbula; Julián Santamaría, edecán de Bolívar, etc.

Afianzada la independencia, Antioquia se dedicó con verdadero fervor a dar su aporte en hombres y dineros para la causa de la libertad de los países del Sur.

Apoyó incondicionalmente al Libertador y lo lloró sinceramente a su muerte.

3º MOVIMIENTOS PREINDEPENDIENTES

En 1780 se produjo el levantamiento de los Comuneros del Socorro, que terminó de manera bien funesta. La noticia corrió por todo el Virreinato, pero las autoridades españolas trataron de acallarla.

> Tomo 332 — Doc. 6324.
> "Auto del Señor Gobernador y de los señores del mui ilustre Cabildo, por medio del cual su excelencia manda suspender la suspención de capitulaciones hechas por los levantados de la Provincia del Socorro".

En el Partido de Guarne, jurisdicción de la ciudad de Rionegro, se produjo luego un levantamiento contra los impuestos. Los comuneros decían: "no queremos ser gobernados más por

chapetones o extranjeros". Hubo capitulaciones que no se cumplieron tampoco.

> Tomo 332 — Doc. 6326.
> "Testimonio de unos autos relativos a un motín de comuneros levantados en Guarne".

En la ciudad capital (Antioquia) se produjo otro levantamiento contra la prohibición de sembrar tabaco.

> Tomo 582 — Doc. 9264.
> "Testimonio de unas diligencias relativas al embargo que mandó hacer el Gobernador, de los bienes de unos reos condenados por sedición".

En el mismo tomo 332 hay 10 documentos sobre los cosecheros de tabaco, indultos a los comprometidos, rebajas de algunos impuestos.

Finalmente en el mismo tomo 332 hay 3 documentos sobre un principio de insurrección de esclavos en la Provincia, que no llegó a prosperar.

4º DOCUMENTOS SOBRE LA INDEPENDENCIA EN SI MISMA, 1810-1819.

Tomo	Doc. Nº	
3	187	Sobre abdicación de Carlos IV. (1809).
4	215	Algunos indultos concedidos por Morillo (1817).
-	255	Dictamen de la Junta Militar sobre reos de insurgencia, rebeldía, etc. (1816).
16	548	Sobre formación de una milicia en Antioquia (1810).
18	571	Indulto de S. M. a los revolucionarios.
	573	Para que concurran a las Cortes los Diputados de América (1810).
	574	Sobre confiscación de bienes a los patriotas (1815).
19	592	Para que se retengan los procesos seguidos a clérigos, por infidencia (1817).
27	860 a 866.	Ocho declaraciones de sujetos, para probar su amor al gobierno republicano (1814).

Tomo	Doc. Nº	
69	1908	De la Junta Suprema sobre extinción de los estancos de aguardiente y tabaco. (1811)
84	2384	Notificación a los clérigos para que usen la cucarda nacional en los sombreros. (1815).
649	10341	Dos reales órdenes participando la abdicación de Carlos IV (1808).
	10344	Partida de bautismo de D. Juan del Corral y nombramiento suyo para representante de la Junta Central (1809).
	10346	Cartagena da parte al Cabildo de Antioquia de la necesidad de crear una Junta, en vista de los lamentables sucesos de España (1810).
650	10347	Instalación de la Junta superior provincial. Nombramiento de Representantes al Congreso. Proclama de los Diputados. Reglamento para elecciones. Reglamento de la Constitución del Estado. Insignias y Escudo. Juramento, etc. (1811).
	10348	Acta para juramento de fidelidad de la República (1811).
	10349	Reconocimiento del Congreso (1812).
	10350	Elección de D. Juan del Corral como Presidente del Estado. Moción de duelo por su muerte (1812 y 1814).
651	10352	Juramento de lealtad al Estado Soberano (1815).
	10360	Ley fundamental de la República de Colombia (1820).
652	10365	Proceso seguido a varios patriotas de Antioquia (1817).
656	10368	Reglamento compuesto por D. Juan del Corral para las Milicias de Antioquia (1812).
817	12853	Edicto de una noticia sobre los sucesos de Quito (1809).
	12854	Confiscación de los bienes de don Francisco Antonio Zea.
818	12858	Constitución y leyes de la Provincia (1811).
	12860	Creación del Escudo y Sello del Estado Libre de Antioquia (1811).

Tomo	Doc. Nº	
	12861	Documentos sobre la organización de las Milicias del Estado (1811).
	12864	Constitución política del Estado (1811).
	12869	Nombramiento de los representantes para el Congreso de Bogotá (1811).
	12884	Decretos y resoluciones sobre gobierno de la Provincia (1811).
819	12885 a 12887	Decretos, Leyes y Resoluciones (1811).
	12890	Los pueblos de Antioquia piden la expatriación de los enemigos de la libertad (1811).
	12902	Providencia sobre el Sello del Estado (1811).
	12904	Sobre auxilio a Cartagena (1811).
820	12934	Documento sobre la instalación de las Cortes generales del Reino (1811).
821	12945	Juicio contra don Pedro Rodríguez y otros por oponerse al nuevo Gobierno (1812).
	12948 a 12962.	Proclamas del Presidente del Estado. Actas de la Junta Provincial. Disposiciones del Nuevo Gobierno (1812).
827	13055	Documentos por el cual se pide la prórroga de la dictadura de don Juan del Corral (1813).
	13056	Comunicaciones sobre la prórroga de la dictadura (1813).
	13063	Decreto que crea la Alta Corte del Estado Libre de Antioquía (1813).
828	13088	Relaciones del Dictador don Juan del Corral (1813)
	13094	Decreto por el cual se proclama a don Juan del Corral dictador del Estado de Antioquia (1813).
	13095	Reglamento para la proclamación de la independencia absoluta de Antioquia (1813).
	13097	Declaración del indulto concedido con motivo de la proclamación de la independencia absoluta (1813).
829	13099	Sobre plebiscito para autorizar al Gobierno Nacional para la reforma de la Constitución (1814).
	13100	Otro sobre el Plebiscito (1814). (Siguen seis piezas sobre votación del plebiscito).

Tomo	Doc. Nº	
831	13129	Expediente de las elecciones hechas en Antioquia (1815).
	13138	Dos ejemplares de la constitución política del Estado Soberano de Antioquia (1815).
832	13151	Embargo de los bienes a los europeos don José Campuzano y don Vicente Pérez (1815).
833	13171	Circular del Virrey don Francisco Montalvo sobre embargo de los bienes a los patriotas (1815).
834	13198	Existencia que dejaron los insurgentes en las Cajas Reales de Antioquia (1816).
	13199	Lista de los vecinos de Rionegro que fueron insurgentes (1816).
	13210	Contribución de la Provincia de Antioquia para sostener el ejército expedicionario del Rey. (1816)
836	13253	Auto del gobierno reconociendo a quienes hubieron contribuido para el sostenimiento del ejército español. (1816)
	13264	Proclama del General Pablo Morillo a los habitantes de las Provincias de Popayán y del Chocó (copia impresa). (1816)
	13266	Expediente sobre confiscación de los bienes de los Pbros. José Miguel de la Calle y José Ignacio Cardona. (1816)
	13267	Desembargo de los bienes del Pbro. Calle, por Warleta. (1816)
	13268	Inventario de los bienes embargados al Pbro. Cardona. (1816)
	13270	Confiscación de los bienes de la esposa del oficial don Santiago Valdés. (1816)
837	13285 y	siguientes... solicitudes para acreditar su conducta realista, por ocho ciudadanos. (1816)
842	13341	Comunicaciones del Virrey Montalvo al Gobernador de la Provincia. (1816)
843	13343 y	ss. varias piezas para acreditar la lealtad al rey, o para pedir indulto.
	13349	Indulto concedido por Morillo. (1816)

Tomo	Doc. Nº	
	13350	Auto para declarar nulos los instrumentos públicos otorgados durante la revolución. (1816)
	13369	Indulto concedido por el Virrey. (1816)
	13377	Pablo Morillo da cuenta de los triunfos obtenidos en Venezuela. (1816)
	13381	Indulto concedido a los enemigos de la Independencia. (1820)
848	13393	Peticiones para pedir indulto. (1817)
	13394	Peticiones para pedir indulto. (1817)
849	13395	Peticiones para pedir indulto. (1817)
850	13401 a 13405.	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
851	13409	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
	13413	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
852	13414	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
	13416	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
853	13420	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
	13422	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
854	13425	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
855	13433	(todo el volumen). Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
858	13445	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
	13447	Peticiones para acogerse al indulto. (1817)
860	13472	Sobre la contribución para el ejército expedicionario. (1817)
	13473	Sobre la contribución para el ejército expedicionario. (1817)
	13474	Sobre la contribución para el ejército expedicionario. (1817)
	13475	Sobre la contribución para el ejército expedicionario. (1817)
	13477	Sobre la contribución para el ejército expedicionario. (1817)
866	13522	Comunicaciones de Sámano sobre el Gobierno de la Provincia. (1818)

Tomo	Doc. Nº	
	13527	Decretos firmados por Sámano. (1818)
	13528	Comunicaciones de Sámano para el Gobernador. (1818)
873	13663	Un ciudadano comprueba su patriotismo. (1819)
	13668 a 13672.	Varios ciudadanos acreditan su patriotismo. (1819)
	13674	Decreto (copia) del Libertador sobre los padecimientos que sufrieron los patriotas durante los tres últimos años de la dominación española. (Santa Fé, 16 de Sepbre. 1819).
	13675	Información de los padecimientos del partido de Abejorral en tiempo de la dominación española. (1818)
	13676	Información de los hechos tiránicos en Marinilla. (1819)
	13678	Información de los actos tiránicos de los españoles. (1819)
	13679	Información sobre lo mismo en Rionegro. (1819)
	13680	Informe sobre lo mismo en Sonsón. (1819)
	13693	Se levanta la confiscación hecha al Pbro. José Miguel de la Calle. (1819)
	13694	Se levanta la confiscación a don Vicente Antonio Borrero. (1819)
875	13720	El General José María Córdoba transcribe una comunicación del Libertador sobre los gastos para el sostenimiento del ejército. (1819)
	13721	Libro en que constan los donativos de los patriotas para la causa de la Independencia. (1819)
881	13740	Providencia de la soberana Junta Provincial y demás tribunales de Antioquia. Años de 1812, 1813 y 1814.
882	13753	Varios decretos del Dictador D. Juan del Corral. (1814)
	13759	Actas de la Junta Provincial reunida en el mes de marzo. (1816)
890	13840	Doc. sobre contribución voluntaria para expedición a Nechí. (1813)

13841 Decretos sobre arreglo de la expedición a Popayán.

898 Casi todo el volumen sobre peticiones de indulto. (1817)

1028 (1817) Comunicaciones del Gobierno al Virrey (casi todo el volumen). Sánchez de Lima, a tiempo que acredita un buen Gobierno, hace elogios de los habitantes de la Provincia, como dóciles, laboriosos y honestos.

De 1820 en adelante se presentan documentos en los cuales se presta ayuda en hombres y dineros para contribuir a la libertad de los países del Sur. Se hace recluta entre esclavos, para que presten el servicio de las armas y sean libres. Tomos: 900, 901, 902, 909, 915, 920, 932 y 961.

Algunos documentos especiales de este período:

918 (1821) Una copia hecha en Cartagena sobre noticias de que el General San Martín y el Coronel Arenales van en persecución del general la Serna. Que los generales Iturbide y Bustamante tienen éxitos en México. Que "Aymeril" batió a Sucre en el sitio de Bodega y los dos se pelean la Presidencia.

961 Recluta de soldados y dinero para ayudar a Quito y Lima. (Varios documentos) (1824)

1276 Proclama (impresa) de don Andrés Santa Cruz, Presidente de Bolivia; reclama contra la intervención del Perú en los asuntos de Bolivia y defiende la honra y la honestidad del Libertador. (Chuquisaca, 23 de octubre de 1828).

1286 "Integridad Nacional" publica noticias de Venezuela. (Ver transcripción Nº 23, Anexos).

1295 El primer Obispo de Antioquia, Fray Mariano Garnica dispone (Medellín, 27 de octubre de 1830) honras fúnebres al mariscal Sucre y se deplora su muerte.

5º DOCUMENTOS DE, O SOBRE BOLIVAR.

PREAMBULO. — Como se anotó al principio, la Provincia de Antioquia vivió, por su situación geográfica y otras causas, un poco al margen durante la Colonia. En la Independencia tomó parte, pero en su suelo no se realizaron batallas de renombre. El Libertador nunca tuvo ocasión de pasar por su territorio.

No obstante, los antioqueños que sirvieron a la Independencia fueron grandes colaboradores de Bolívar (Zea, J. M. Restrepo, Córdoba, Girardot, etc.) Estos hombres sembraron en Antioquia un decidido fervor por el Libertador. La Provincia siempre le fue fiel. Aunque el caso del levantamiento del General José María Córdoba parece contradecir este acerto, es la verdad que ese momento de ofuscación del glorioso general no tuvo eco en esta sección; la colaboración que se le prestó fue tan exigua que ello decidió la derrota de Córdoba. No empañó, pues, la devoción por Bolívar, como lo demuestran documentos que se citarán.

Tomo	Fecha	
900	(1820)	El Libertador pide $ 24.000 para compra de armas (Comunicaciones de la Secretaría de Hacienda, octubre de 1820).
906	(1820)	Estanislao Vergara, ministro del interior comunica que el Libertador solicita a los eclesiásticos la contribución de lo que les tocare por la masa decimal de diezmos. (marzo de 1820). Un decreto de Bolívar (Villa del Rosario, 12 de julio, 1820) cambia el nombre del batallón "Cauca" por el de Girardot.
973	(1826 a 1829)	Decretos del Libertador impresos. 23 de noviembre de 1826: recaudación de impuestos y contribuciones. 23 de noviembre de 1826: para la prontitud en el cobro de impuestos. 23 de noviembre de 1826: contra defraudadores de las rentas. 23 de noviembre de 1826: sobre los empleados de la administración de hacienda.

Tomo	Fecha	
		23 de noviembre de 1826: asume Bolívar todas las facultades extraordinarias.
		23 de noviembre de 1826: sobre administración de hacienda.
		17 de octubre de 1827: reglamenta la ley del 5 de septiembre el descuento del sueldo a los oficiales.
		18 de abril de 1829: en Quito, sobre el valor de la peseta.
		27 de agosto de 1828: Proclama para asumir las facultades extraordinarias.
		27 de agosto de 1828: Decreto orgánico.
		6 de noviembre de 1828: Promulgado por Pedro Alcántara Herrán, sobre moneda macuquina.
		6 de noviembre de 1828: Sobre la Corte de Apelaciones.
		23 de diciembre de 1828: (copia manuscrita): sobre bagajes.
		Pedro Alcántara Herrán, prefecto de Cundinamarca: decreto sobre acción de gracias por la manera como se salvó el Libertador en la noche del 25 de septiembre (28 de julio de 1829).
1255	(1828)	Pedro A. Herrán, comunica sobre contribución para el batallón Vargas, por su actuación en la noche del 25 de septiembre. (10 de nov. 1828).
		Comunicación de Pedro A. Herrán sobre el decreto de Bolívar que transcribe, acerca de los conspiradores de septiembre. (14 nov. 1828).
		Decreto del Libertador (copia manuscrita) sobre contribución de los indígenas (15 de octubre de 1828)
		Decreto del Libertador (copia manuscrita): restablecimiento de los colegios de San Bartolomé y el Rosario (29 nov. de 1828).
		Decreto del Libertador, sobre caminos. (9 de diciembre de 1828).
		Decreto del Libertador, sobre causas criminales. (12 de diciembre de 1828).
		Decreto del Libertador sobre causas de hacienda.

Tomo	Fecha	
		(14 de marzo de 1828). Decreto del Libertador sobre manumisión. (27 de junio de 1828). Decreto del Libertador, comunicado por el Intendente de Cundinamarca, sobre abasto y provisión de tabaco. (12 de julio de 1828). Decreto del Libertador, comunicado por el Intendente de Cundinamarca, sobre restablecimiento de conventos suprimidos. (10 de julio de 1828). Decreto del Libertador (copia manuscrita), sobre admisión de novicios en conventos de regulares. (11 de julio de 1828).
1258	(1828)	Comunicación del Obispo Garnica al Gobernador, sobre los sucesos del 25 de septiembre (ver anexos, transcripción N° 26). Comunicación del Gobernador al Comandante de Armas sobre la proclama dada por el Intendente, acerca de los sucesos del 25 de septiembre (ver anexos transcripción N° 27).
1261	(1828)	En julio tres de 1828, en la ciudad de Antioquia, convoca el señor Obispo a las personas notables para pedirles su respaldo al Libertador (ver anexos, transcripción N° 28) es una copia autenticada. A continuación, en la misma ciudad y fecha, acta sobre la dictadura, dando el respaldo al Libertador. (Copia autenticada).
1263	(1828)	En 30 de junio de 1828 en la ciudad de Marinilla, otra "acta sobre la dictadura".
1264	(1828)	Con fecha 3 de julio de 1828, la municipalidad de la ciudad de Antioquia al comandante de Armas comunica la voluntad de los ciudadanos sobre la necesidad de las facultades extraordinarias. Firman los asistentes.
1268	(1828)	Del Estado Mayor al Comandante de Armas de Antioquia (2 de octubre de 1828) transcribe el decreto de Bolívar sobre uso de sus facultades,

Tomo Fecha

con motivo de los sucesos del 25 de septiembre.
Del mismo al mismo, transcripción del Decreto (2 de octubre de 1828) del Ministro del Interior, nombrando al General R. Urdaneta, Comandante General.
Siguen varios del mismo al mismo, transcribiendo disposiciones del Libertador sobre asuntos de tropas.
Del mismo al mismo (24 de octubre de 1828) transcribe Decreto de Bolívar nombrando a Sucre Jefe Superior de los departamentos del Ecuador, Asuay y Guayaquil.
Una copia de la comunicación del Batallón Vargas al Libertador, declarando su adhesión a Bolívar y repudiando los sucesos del 25 de septiembre. (Octubre 23 de 1828).

1270 (1828) "PRONUNCIAMIENTO SOLEMNE EN BOGOTA" sobre facultades extraordinarias (13 de junio de 1828).
Acta de la ciudad de Rionegro sobre el mismo tema. (1º de julio de 1828).
Decreto de Bolívar (17 de noviembre de 1828) sobre cargos consejiles.
Decreto (23 de diciembre de 1828) del Libertador, sobre agricultura.
Decreto del Libertador (23 de diciembre de 1828) sobre régimen político y económico.
Decreto del Libertador, (23 de diciembre de 1828) determinando las atribuciones de sus subalternos, en tanto dure su ausencia en el Sur.
Proclama de Pedro A. Herrán sobre los sucesos del 25 de septiembre (copia manuscrita) (26 de septiembre de 1828).

1271 (1828) Decreto del Libertador, sobre disminución del impuesto a los productos de la agricultura. (23 de diciembre de 1828).
Decreto del Libertador, sobre alguaciles mayores. (24 de diciembre de 1828).

Tomo	Fecha	
1279	(1829)	Decreto del Libertador (copia manuscrita) sobre desertores (Quito, 14 de abril de 1829). Comunicación de Herrán en la que transcribe el decreto del Libertador sobre arancel eclesiástico de Antioquia (15 de septiembre de 1829). Decreto del Libertador, sobre bosques. (Guayaquil, 31 de julio de 1829). Comunicación de Herrán sobre medalla conmemorativa del 25 de septiembre. Decreto del Libertador (copia manuscrita) sobre la cátedra de jurisprudencia en el Colegio de Antioquia. (12 de diciembre de 1827) [1829 ?]
1285	(1830)	Comunicación del Prefecto al Jefe del Cantón sobre la decisión de la Asamblea Departamental de pedir que Bolívar asuma el mando, tal como lo piden en Bogotá, fechada el 25 de septiembre de 1830. Acta de la Asamblea Departamental sobre lo mismo (copia autenticada) datada el 25 de septiembre de 1830.
1286	(1830)	Estanislao Vergara, ministro del interior dirige al Prefecto con fecha 7 de septiembre de 1830 el oficio Nº 30, dando cuenta de la rebelión del batallón Callao y de la asunción del Gobierno por parte de Urdaneta. Le remiten las siguientes seis piezas. Nº 1. Capitulaciones de S. Victorino (agosto 28) Nº 2. Acta de los padres de familia de Bogotá, pidiendo la vuelta de Bolívar al poder (2 de septiembre). Nº 3. Dictamen del Consejo de Estado sobre el retiro de las autoridades de la capital (4 de septiembre). Nº 4. Respuesta de los jefes Justo Briceño y Florencio Jiménez al Señor Presidente (4 de septiembre). Nº 5. Del Presidente a los generales Briceño y Jiménez, anunciando su retiro del Gobierno. Nº 6. Acta del Concejo Municipal de Bogotá, pidiendo que el General Urdaneta se encargue del Gobierno y se llame al Libertador (5 de septiembre). Del

Tomo	Fecha	
		Jefe Político Municipal al Prefecto. Le anuncia que ha convocado a una reunión de notables. (22 de septiembre).
		De Rionegro comunican convocatoria. (20 de septiembre).
		De Marinilla igual cosa. (21 de septiembre).
		De Santa Rosa otra igual. (22 de septiembre).
		Copia del acta de los notables de Santa Rosa. (23 de septiembre).
		El Prefecto y Comandante General a la Asamblea de Diputados, presenta su renuncia. (25 de septiembre).
		El Prefecto Alejandro Vélez reitera su renuncia al Presidente de la Asamblea. (25 de septiembre).
—		La Asamblea Departamental al Presidente comunica que se debe llamar a S. E. el Libertador y que una comisión lleve el mensaje a Bolívar. (25 de septiembre).
		Comunicación del Presidente de la Asamblea; Fray Mariano Garnica, Obispo de Antioquia, remitiendo el Acta original. (25 de septiembre).
		Acta original de la Asamblea Departamental (ver anexos transcripción Nº 29).
		Del General Francisco Urdaneta al Prefecto, aceptando la comisión para ir a entregar al Libertador el Acta de la Asamblea. (28 de Sepbre).
		Oficio Nº 50 del Secretario Vergara al Prefecto. Comunica que los comisionados por Antioquia han puesto en manos de Urdaneta el Acta. (noviembre 4).
1288	(1830)	Urdaneta comunica al Comandante de Armas y transcribe el decreto de Bolívar en el cual nombra al Presidente del Consejo de Ministros, encargado del poder, en su ausencia, (6 de marzo).
		Cuartel General al Comandante de Armas transcribe Decreto de Bolívar sobre pena de muerte por ciertos delitos. (9 de marzo).
		Del Coronel De Francisco Martín, al Prefecto. Larga comunicación sobre los sucesos políticos y

Tomo Fecha

la necesidad de llevar a Bolívar al poder, (4 de septiembre). Acompaña el "Pronunciamiento de la Capital del Magdalena" de 3 de septiembre y "Pronunciamiento de la guarnición de la capital del Magdalena, del 2 de septiembre, ambas en el mismo sentido.

1295 (1830) El Obispo de Antioquia, al Prefecto. Comunica que en su visita por el norte de la Provincia: "trabajo con tesón, y con la mejor voluntad para fijar la opinión en estos pueblos en favor del Gobierno, y tengo el gusto de asegurar que es casi general la opinión en favor de la actual administración y de S. E. el Libertador". (28 de septiembre).

1301 (1831) Comunicación del Ministro del Interior sobre el Fallecimiento de Bolívar. (Ver anexos transcripción Nº 24).

1302 (1831) Comunicación del Jefe del Cantón de Marinilla al Prefecto, acusando recibo de la noticia de la muerte de Bolívar (13 de enero de 1831). (Ver anexos transcripción Nº 30).
Otra semejante de Rionegro (17 de enero).
Otra de Yolombó, de 24 de enero en el mismo sentido, (ver anexos transcripción Nº 31).
Otra en igual sentido, en Marinilla a 28 de enero.
Otra de Santa Rosa a 29 de enero.
Otra de Marinilla sobre honras fúnebres, por el Libertador. (30 de enero).
Otra de Rionegro sobre lo mismo. (30 de enero).

1303 (1831) 15 recibos de gastos hechos en diferentes poblaciones con motivo de las honras fúnebres al Libertador. (febrero de 1831).

1305 (1831) De la Tesorería del Departamento el Prefecto: acusa recibo y deplora la infausta noticia sobre la muerte del Libertador, (14 de enero).
Del cura de Medellín al Prefecto, deplorando la muerte de S. E. el Libertador y anunciando honras fúnebres especiales, (10 de enero).

Del Obispo Garnica al Prefecto, sobre la muerte de Bolívar (ver anexos. Transcripción Nº 32).
Otras del mismo Obispo al Prefecto. (18 de febrero). (Ver anexos. Transcripción Nº 33).
Del Prefecto al Jefe político de Medellín, sobre la muerte del Libertador y sobre convocatoria al Congreso (21 de enero).
Del Obispo al Prefecto (26 de febrero) sobre las honras fúnebres en honor de Bolívar.

1050 (1831) Circular ordenando a los Curas de Medellín, Rionegro y Marinilla que hagan efectuar dobles especiales de campanas.
Una del Prefecto al Obispo en que comunica el deceso de Bolívar. (Ver anexos. Transcripción número 34).
Otra del Prefecto, sobre exequias. (Ver anexos. Transcripción Nº 35).
Circular del Prefecto Santana a todos, dando cuenta de la muerte del Libertador. (Ver anexos. Transcripción Nº 36).
El Prefecto a los jefes de los cantones de Rionegro y Marinilla (21 de febrero) sobre las exequias.
Una del Gobernador al Ministro del Interior, dando cuenta de cómo se realizaron las honras fúnebres. (Anexos. Transcripción Nº 37).
Finalmente, hay en el Archivo un legajo especial de documentos firmados por el Libertador. (Anexos, Transcripción Nº 38).
Además, involucrados con Fundaciones se hallan las "actas de dictadura" de Rionegro, Santa Fé de Antioquia, Marinilla, San José de la Paz, Nechí, Remedios, Zaragoza, Cancán, Yolombó y San Bartolomé.

COLOFON

Si en vida del Libertador, los antioqueños tuvieron por él admiración, respeto y amor incondicionales, la chispa no se apagó con la muerte del Héroe sino que, como lo dijo Choque-

huanca, "creció su gloria como crece la sombra cuando el sol declina".

Su memoria se venera en todas partes y en todas circunstancias. Son prueba de ello las efigies del Libertador y la eponimia que es casi abrumadora.

Estatuas. Existen dos originales: una en la capital de Medellín, ecuestre, obra del escultor Eugenio Maccagnani, en bronce, que está colocada en el parque principal que lleva su nombre. Fue descubierta en 1923.

Otra, pedestre, labrada en piedra, en la ciudad de Santa Rosa de Osos, obra del escultor Waldo Rodríguez.

En casi todas las poblaciones hay estatuas, bien de bronce, bien de cemento, generalmente réplicas de la de Tenerani de Bogotá. Abundan los bustos del Libertador en parques, escuelas y centros culturales. Son abundantísimas las copias de los Bolívares de Espinoza y Acebedo Bernal en escuelas, oficinas públicas y lugares públicos.

En la población de Itagüí hay una réplica de la estatua de Ferdinand von Miller que se encuentra en el campo de Boyacá.

TOPONIMIA. En la ciudad de Medellín llevan el nombre del Libertador una de las avenidas principales: el parque principal y un teatro que está en demolición.

Lleva su nombre el municipio denominado Ciudad Bolívar.

En casi todos los municipios hay un parque o una calle que llevan su nombre.

En Medellín hay un moderno y lujoso hotel con su nombre.

Aquí fue fundada y funciona una universidad ya bien aprestigiada, denominada "Pontificia Universidad Bolivariana".

Funciona también el "Centro Bolivariano" para los estudios históricos del Libertador.

Varios liceos y escuelas llevan igualmente su nombre.

Finalmente, el comercio mismo y la industria han dado su nombre a artículos, bares, hoteles, etc.

Medellín, 14 de septiembre de 1967.

José Rodríguez
Director del Archivo.

TRANSCRIPCION Nº 23

En el Tomo Nº 1.286, titulado: Gobierno Provincial Documentos, Año 1830

INTEGRIDAD NACIONAL: Noticias Políticas.

Ayer a las cinco de la tarde llegó a esta plaza procedente de la ciudad de Cumaná capital del Departamento de Maturín el primer Comandante José Mª Otero, comisionado del Señor General de División Andrés Rojas cerca del supremo Gobierno; para informarle de la gloriosa reacción de los pueblos de Cumaná, Barcelona, Margarita, Guayana y parte de la Provincia de Caracas en favor de la Integridad Nacional. El Gobierno Supremo de Colombia ha sido reconocido por las autoridades y pueblos insurrectos. Es muy probable que a la fecha todo el resto de la antigua Venezuela se haya adherido a la causa de la unión, para toda la fuerza conque contaba el Señor General Páez se componía de setecientos hombres, desesperado este General de poder hacer frente a las tropas de la Unión que a las órdenes del benemérito General de División marchaban sobre la ciudad de Caracas, intimó el Consejo de Estado la intención de retirarse a la orilla derecha del Apure, pero el Consejo se opuso y por las últimas noticias quedaba en Venezuela. En Caracas se ignoraba la muerte de S. E. el Libertador hasta el 29 de enero, mas en Puerto Cabello se supo por las autoridades de la Plaza quienes temiendo que haría en aquella ciudad no se atrevieron a divulgar la funesta noticia.

Hoy publicamos la nota del Señor General Rojas a Señoría el señor Prefecto de este Departamento y extractos de algunas de las actas que han venido. Sentimos que la estrechez de nuestro periódico no nos permita insertar todos estos interesantes documentos. Nos permitimos felicitarnos que los amantes de Colombia por estas plausibles nuevas. (sic). No hay poder humano que haga retrogradar la opinión que se ha declarado decididamente en favor de la unión. La integridad nacional es el grito de Colombia, del ejército y de los pueblos. Parte Oficial. República de Colombia. Gobierno de la Provincia. Cumaná y Febrero de 1831 y 21 de la Independencia. Señor Gobernador de la Provincia de Cartagena. Circular. Sin ser del momento entrar a

justificar los motivos que los pueblos de esta Provincia y sus circunvecinos de Margarita y Barcelona tuvieron en diciembre del año de 29 para secundar el desorden promovido en Caracas en noviembre del mismo año, desconociendo el Gobierno de Colombia y en él la integridad de la República que bajo aquel nombre se había sancionado legalmente la constitución de Cúcuta, observaré a S. S. que habiendo tenido en aquella obra mucha parte la seducción, el terror de un choque que le hiciese verter la sangre colombiana entre hermanos de una misma familia y otras consideraciones que por el momento probaron la necesidad de Colombia de adjudicar un mal para evitar otros mayores, se les presentó apenas la oportunidad de hechar por tierra el excéntrico Estado de Venezuela, cuando para ejecutarlo y proclamar de nuevo la integridad de la República, bastó el ejemplo dado por el Cantón de Aragua de Barcelona en 15 último, para que desde dicho día, que no más de 13 habían transcurrido se vieron informados todos los que compusieron el Departamento Maturín. Pruébanlo así las cinco actas que a esta comunicación tengo el honor de incluir a V. S. suplicándole que se sirva permitir su circulación en esta Provincia si es que como no dudo se deja obrar con libertad a los ciudadanos residentes en ella, quienes según informes no aspiran sino a ver reintegrado a Colombia en todos sus derechos para alcanzar luego y por las vías legales las reformas que nunca han querido conseguir por las de hecho con ofensa de su buen nombre y reputación. A los fines que expreso arriba incluyo también a V. S. las alocuciones del veinticinco de enero último y primero del corriente, dadas por el señor General de División José Tadeo Monagas, proclamado Jefe Superior Civil y Militar por los pueblos pronunciados para que acoja y proteja sus votos y para este Gobierno. Ambos documentos son la garantía más solemne de que no se hará abuso de la autoridad que aquel jefe y a mí nos ha sido conferida provisionalmente. Concluyo, señor asegurando a V. S. que además de los pueblos que arriba le instruyeron lo están además los del Alto Llano de Caracas, los del Circuito de Río Chico y de todas las Provincias de Guayana, a excepción de la ciudad de Angostura que con fundamento lo juzgo está, a la fecha.

Soy de V. S. con perfecto respeto Andrés Rojas.

Lo transcribo a V. V. para su publicación.

Dios guarde a V. V.

(fdo.) Manuel de Posada.

Publíquese y circúlese y vuelva al lugar que corresponda.

(fdo.) José Miguel Pérez".

Enmendada la ortografía del original.

TRANSCRIPCION Nº 24

En el Tomo Nº 1301 titulado: Gobierno Provincial Documentos Año de 1831.

"Número 6º Bogotá enero 12 de 1831.
Al Señor Prefecto de Antioquia.

Tengo el sentimiento de ser el órgano del Gobierno para anunciar a V. S. el fallecimiento de S. E. el Libertador Simón Bolívar a la una de la tarde del día 17 de diciembre último en la hacienda de San Pedro a una legua de Santa Marta. En la gaceta extraordinaria que a V. S. acompaño, verá V. S. el testamento y la proclama que S. E. dictó antes de su muerte, en cuyos interesantes documentos están consignadas sus últimas voluntades, y sus finales deseos. Sus votos fueron por la unión nacional, y sus instrucciones se han dirigido a recomendar la obediencia al Gobierno para libertar al país de la anarquía.

En esta crisis en que nos deja entregados la desaparición de este grande hombre, S. E. el encargado del Poder Ejecutivo va a convocar la representación nacional de los pueblos que se hallan bajo su obediencia. De esta, y de las otras medidas que indica su proclama de 9 de este mes, se ocupa actualmente S. E. con candor (sic) y asiduidad. Ellas serán dictadas sin otra dilación que la muy precisa para redactar actos de tamaña importancia. Durante este corto intervalo, los pueblos deben descansar con la mayor confianza en la buena fe con que el encargado de Gobierno les protesta que nada otra cosa tiene (sic) en mira que acelerar la convocatoria y reunión de un congreso que delibere y resuelva lo que demande la delicada situación en que nos ha colocado los acontecimientos y salve a la Patria de entre sus ruinas. S. E. se rodea de los hombres más distinguidos de todas las opiniones, a todas ha consultado, y no perteneciendo

a ningún partido, según corresponde a su alta posición, no es más que un colombiano dispuesto a seguir la ley de la voluntad general, y a obedecer sus decretos legítimamente expresados.

En tanto que remito a V. S. el decreto de Convocación del Congreso anticipe V. S. a los Pueblos de su mando estas noticias sensibles por una parte y por otra satisfactorias. También se contiene en la Gaceta que incluyo el decreto de luto y exequias que ha expedido el Gobierno en conmemoración del Libertador, el cual circulará V. S. para que se cumpla con el Departamento que le está encomendado.

Dios guarde a V. S.

(fdo.) Estanislao Vergara".

Este documento está hecho en papel que lleva el sello impreso en negro, y que dice: "República de Colombia Ministerio del Interior", con el escudo nacional. El papel fue enlutado expresamente. Se ha modificado la ortografía en esta transcripción.

TRANSCRIPCION Nº 25

Volumen Nº 43 — Documento Nº 1.375
Titulado: "Acta de la Municipalidad de Santiago de Arma de Rionegro, sobre la Convención de Ocaña". Año de 1828.

"En la ciudad de Rionegro, Provincia de Antioquia, reunidos pacíficamente en la casa de escuela de primeras letras, y presididos del Jefe Político del Cantón, miembros de la Ilustre Municipalidad; Alcaldes, Procurador General, Síndicos Parroquiales, y otros empleados públicos, el Señor Vicario, Señores Curas Párrocos, Padres de familia, Eclesiásticos y demás personas notables de esta ciudad y demás Parroquias del Cantón que suscribimos y de otros muchos que no han podido firmar; a cuya reunión nos ha invitado el mismo Jefe Político: abierta la discusión por una alocución que éste hizo, en la que expresó, que siendo preciso y de imperiosa necesidad el seguir los pasos que ya ha dado la Capital del Departamento (los cuales han sido aprobados por el Consejo de Gobierno) y depositar también nuestra confianza en S. Exa. el Libertador Presidente, confiriéndole todas las facultades que sean necesarias para salvar la Patria, y encaminarla a su verdadera felicidad, por que son muy críticas

las circunstancias en que actualmente se encuentra la República y que solo el Libertador Presidente puede salvarla de esta peligrosa crisis. Y habiendo leído la comunicación del señor Gobernador en que transcribe la del señor Intendente, lo mismo que la copia de la Acta acordada en la Ciudad de Bogotá; y también la proclama del Señor Comandante de Armas de esta Provincia: y además habiéndose hecho otras reflexiones sobre el mismo objeto, hemos acordado el extender esta acta en la forma y términos siguientes:

Los vecinos del Cantón de Rionegro que suscribimos, no pudiendo ser indiferentes a las grandes calamidades que hoy sufre la Patria, y a los terribles males que la amenazan, tanto por la guerra civil a que se verá expuesta como por la del Perú a que está provocada, y por los grandes preparativos que hace la España para invadirnos. Y considerando igualmente que ya se haya disuelta la Convención que estaba reunida en Ocaña; y que en tales circunstancias, y en medio de la desmoralización interior, que desgraciadamente tocamos en todas partes en todos los ramos, se necesita imperiosamente de un Gobierno fuerte y enérgico que pueda hacer el bien, y reprimir el mal en toda su extensión. Y considerando también que el Libertador Presidente es el único que posee la confianza nacional, y el que con sus grandes talentos, luces, experiencia, y patriotismo puede salvarnos; hemos convenido después de una larga meditación, y por una expontánea unanimidad.

1º—En autorizar a S. Exa. el Libertador Presidente, para que encargándose del mando supremo de toda la República, y en toda la extensión de autoridad necesaria, que desde ahora le conferimos, pueda tomar cuantas medidas le dicte su prudencia a fin de asegurar la independencia, paz, tranquilidad, libertad, orden, unidad, y prosperidad de toda la República por lo que tanto anhelan los Pueblos. Que obre todo el bien que esté a su alcance, y evite todo el mal posible.

2º—Que S. Exa. el Libertador conserve esta autoridad en toda su plenitud, hasta que lo estime conveniente y oportuno convocar la Nación en su Representación.

3º—Que se de cuenta inmediatamente en el original de este acuerdo el Señor Gobernador de la Provincia, para que Su Señoría lo eleve al Señor Intendente, y que sea sometido

al conocimiento del Consejo de Gobierno, y de S. E. el Libertador Presidente.

4º—En fin que esta acta se imprima y circule tanto a los otros Cantones de la Provincia, como a los demás Departamentos de la República.

En fé de lo cual firmamos esta acta en la Ciudad de Rionegro a primero de julio de mil ochocientos veintiocho por ante mi.

(fdo.) El Jefe Político: Estanislao Hortíz.

(siguen 15 páginas llenas de firmas.)

TRANSCRIPCION Nº 26

En el Tomo Nº 1258 Año de 1828

"AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
RIONEGRO OCTUBRE 6 DE 1828.

Por la comunicación oficial de V. S. fecha ayer, y el Documento impreso que se dignó acompañarme he visto los funestos acontecimientos en la Capital de la República en la noche del 25 de septiembre último, y el modo prodigioso con que se triunfó de los alevosos parricidas. El dedo de Dios protege sin duda alguna la vida importantísima de nuestro augusto Libertador, y sus impotentes enemigos debieran estar escarmentados con mil sucesos que han verificado esta verdad.

Muy justo es, pues, el que demos gracias al Todopoderoso por tan singular protección y, al efecto, en esta misma fecha he circulado orden a todos los vicarios para que en todo el obispado se haga con prontitud y solemnidad, lo que servirá a V. S. de satisfacción.

Dios guíe a V. S.

(fdo.) Fr. Mariano, Obpo. de Antioquia".

(se ha corregido la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 27

Tomo Nº 1258, del año de 1828

"COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA - Sala del Despacho, en Medellín a 5 de octubre de 1828.

Al Sr. Comandante de armas de esta Provincia.

Acompaño a V. S. un ejemplar de la proclama dada por el Sr. Intendente del Departamento el 26 de septiembre último. En ella se detalla muy circunstancialmente el funesto y lamentable suceso del 25, y ella debe llenarnos de satisfacción, porque no son los hijos de Bogotá los perpetradores de un asesinato criminal. Como dicha proclama me vino sin ninguna comunicación, y la única que se puso en mis manos fue una que dirigía a V. S. la Secretaría de Guerra, me tomé la libertad de abrirla por si tuviera relación con este Gobierno su contenido y, prepararme a llenar cualquiera orden. V. S. dispensará esta confianza movida por el deseo del mejor servicio.

Dios gue. a V. S.

(fdo.) Ct. M. Urrueta".

(se ha enmendado la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 28

Tomo Nº 1261 del año de 1828

(Hay un sello de la República).

"Señores: El objeto para que se nos ha convocado por el señor Jefe Político y de policía de este Cantón es, a mi ver, de la más grande importancia. Se trata nada menos, que de la seguridad, de la tranquilidad y de la felicidad del Estado, según la nota oficial que el mismo jefe político se dignó dirigirme con fecha veinte y siete de junio último. La capital de la República ha pronunciado solemnemente sus sentimientos en la memorable Acta de trece del mismo junio. Los primeros Magistrados, los hombres más distinguidos en el Departamento de Cundinamarca por sus virtudes y acendrado patriotismo no han vacilado un momento en la aplicación de los remedios que deben salvar la Patria. La Provincia de Antioquia como parte integrante del Departamento parece que debía seguir tranquilamente la misma suerte; sin embargo, el carácter franco de nuestro gobierno, fundado en un principio de eterna justicia y, que es la base de su Constitución, quiere que a lo que a todos toca, sea por todos discutido y aprobado legalmente. Yo no me detendré ahora, señores, en analizar los males que padece la República: palpables son a todos y, ojalá no fueren tan generalmente sentibles. Tampoco puede revocarse (sic) a duda que la causa principal

de todos ellos ha sido la poca energía del sistema en su actual organización. Políticos de primer orden y aun el mismo Libertador Presidente así lo han conocido y confesado. El inmortal Bolívar, el héroe de las victorias, el Padre y fundador de Colombia abandonó sus esperanzas y las de su primogénita a la sabiduría y tino de la gran Convención; pero si ésta, desgraciadamente y según todos los datos que tenemos, no ha podido alejar los males, la prudencia, la razón y la misma conciencia dictan un cambio absoluto para repeler de entre nosotros la anarquía y la disolución (sic). Nada aventuremos y la ganancia es más segura de lo que se puede calcular. Un Monarca conducido por las pasiones o por la ignorancia jamás puede pensar en la verdadera felicidad de sus vasallos; pero el caudillo de nuestra Libertad, el Padre y Fundador de tres repúblicas, el que tiene identificada su gloria con la de sus hijos, el que todo lo ha sacrificado por romper las cadenas de nuestra esclavitud, quien, que no esté obcecado podrá dudar que este es el único y exclusivo hombre que puede restituirnos el bien inestimable de la paz, sin la menor lesión de nuestros imprescriptibles derechos? Es acaso la primera vez que Bolívar ha salvado a Colombia? No somos testigos nosotros mismos de que después de haberla creado de la nada en el orden político, la ha restituido mil veces a su vitalidad y esplendor? Las mismas heridas que hoy la encaminan a su ruina, no han sido cicatrizadas por sus desvelos en el próximo pasado ? No abandonó a los hijos del Sol y voló desde el Perú luego que resonaron en sus oídos los clamores de los colombianos que le llamaron simultáneamente para hacerlo árbitro de nuestra suerte? Las facultades ilimitadas que se han confiado tantas veces a las Asambleas representativas de la Nación, no han sido en sus manos el bálsamo precioso de la vida? Sin peligro de equivocación se podría predecir que Colombia abandonando su suerte a la discreción de su Fundador, en vez de menguar, tocaría a la cumbre de su prosperidad, hasta el grado de obligar a la ostinada España y a la Europa entera a seguir los ejemplos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos del norte de América, en orden a su existencia política. Pero sea lo que fuere y opine cada uno con la libertad que le es permitida: convencido como estoy plenamente del desprendimiento y filantropía de nuestro Libertador, mi voto como ciudadano de Colombia y como Obispo de Antioquia está consignado en la Acta de la capital de la República

en trece de junio del corriente año. Antioquia, julio tres de mil ochocientos veinte y ocho. Fray Mariano, Obispo de Antioquia.

(Al margen). Voto del Sr. Pablo Pardo.

Ilustrísimo señor, Honorable Asamblea: Desde los segundos momentos de nuestra transformación política, sin moverme otro objeto que el de la felicidad general, yo fui adicto a una forma de gobierno vigoroso, creyéndolo el único capaz de consolidarnos en todo sentido: una experiencia demasiado funesta y costosa ha radicado más mi opinión. El actual período de la grave enfermedad de Colombia, por una parte; por otra el deber sagrado de concurrir como miembro del cuerpo social a la salud y restauración de sus males, en virtud de haber sido convocado a esta ilustre reunión popular; y por fin, los deseos más ardientes y sinceros por el bien común; he aquí, señores, lo que me estimula a pronunciar en vuestra presencia mi modo de pensar. Hágolo con aquella franqueza y buena fe que he procurado acostumbrar y bajo la garantía que me ofrece la convocatoria prevenida por el benemérito Intendente del Departamento. Y, repito que desde tiempos anteriores he juzgado que nos conviene un sistema de gobierno enérgico y vigoroso, por las razones indicadas y, que cien plumas elocuentes han patentizado en la presente crisis política que nos amenaza un nublado de peligros exteriores y, lo que es más, el espantoso cuadro de la división y anarquía, juzgo de necesidad positiva e inevitable la adopción de un gobierno autorizado dictatorio, única tabla que puede salvar la Nación del naufragio. Opino también que ninguno con tanta justicia, por la acumulación de méritos, circunstancias y táctica, como lo ha confesado la misma Europa, cuanto por la gratitud que le debe Colombia en general y esta Ciudad en particular por haber solo él dado acceso y decisión a sus justificados acentos que desoyeron y aun hollaron los demás magistrados que ninguno, decía, señores, es tan acreedor a nuestra confianza como el General Bolívar; y añado todavía que por la salud y prosperidad de Colombia, si de mi dependiera, yo ceñiría sus sienes con la diadema imperial y pondría en sus manos la constitución del Estado. He manifestado, señores, mi concepto, Antioquia, julio tres de mil ochocientos veinte y ocho. Pablo Pardo. Mi opinión es la misma del Sr. Pablo Pardo. Evaristo Toro. Es copia de su original. Antioquia, julio trece de mil ochocientos veinte y ocho. (Fdo.) Evaristo Toro, Srio. Municipal".

(Se ha enmendado la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 29

Tomo 1286, año de 1830.

"En la villa de Medellín, capital del Departamento de Antioquia, a veinte y cinco de septiembre de mil ochocientos treinta, reunidos en la Sala municipal los individuos elegidos por el voto libre de los pueblos que lo componen, a consecuencia de la convocatoria hecha por el Sr. Prefecto, a saber: por el cantón de Medellín el Illmo. Sr. Obispo diocesano, Fr. Mariano Garnica y los SS. Gral. Francisco Urdaneta, cura vicario Francisco de P. Benítez y Pbro. Dr. Lucio de Villa; por el de Rionegro los SS. Drs. Francisco Luis Campuzano y Antonio Mendoza, José María Echeverri y Estanislao Hortiz; por el de Marinilla el Sr. Pbro. Gabriel Gómez; y por el de Santa Rosa el Sr. Juan Nepomuceno Gutiérrez, no habiendo concurrido el del Nordet y los de Antioquia, el 1º por la considerable distancia y los segundos por las razones constantes en las comunicaciones del Jefe Político de aquel cantón al Sr. Prefecto, y habiendo éste tenido en consideración que en la Asamblea se contenían las dos terceras partes de los diputados y, manifestado así mismo por un discurso preventivo los motivos que le habían impulsado a convocar una representación popular que determinare los medios que eran de adoptarse en las críticas circunstancias en que actualmente labora la República, se procedió a la elección de Presidente y Secretario de la Junta. la que recayó en el Illmo. Sr. Obpo. y en el Sr. José María Echeverri. En seguida se leyó la nota oficial de S. E. el Gral. Rafael Urdaneta, en que se insertan varios documentos y entre ellos el Acta de los PP. de familia de la capital de Bogotá, de dos de septiembre del corriente año, comunicada a esta Prefectura con el objeto de que uniese este Departamento al Gobierno provisionalmente establecido en aquella Capital; y, habiendo tomado en consideración la Asamblea, los motivos y razones contenidos en la mencionada Acta, determinó:

1º Que disuelto de hecho el gobierno nacional por los recientes acontecimientos que han tenido lugar en Bogotá, debía aplicarse el más pronto y eficaz remedio a la anarquía en que por este suceso ha quedado la República y, a los funestos resultados que a aquella son consiguientes;

2º Que habiéndose pronunciado una gran parte del pueblo por el mando de S. E. el Libertador y, siendo también estos los votos y sentimientos de los habitantes de Antioquia, que consideran al Libertador como el único capaz de salvar la República de su total destrucción, en medio de la deshecha borrasca que han suscitado la discordia y contrariedad de opiniones, este Departamento se une desde luego al gobierno provisionalmente establecido en Bogotá, suscribiendo a todos los artículos contenidos en el Acta de los PP. de familia, antes indicada, de aquella Capital, sin alteración alguna;

3º Que, siendo muy justo y debido manifestar, tanto a S. E., el Libertador, como al gobierno de Bogotá estos sentimientos, se faculta al Sr. Prefecto, para que nombre al intento una diputación de individuos cerca de la persona de S. E. el Libertador y gobierno de Bogotá, disponiendo al efecto se abonen del tesoro público las cantidades que estime necesarias para los gastos de esta misión. Con lo que se concluyó esta Acta que firman los SS. ya expresados, por ante mi el presente secretario. (Fdo.) Fr. Mariano, Obpo. de Antioquia, Presidente. El Gral. Francisco Urdaneta. Francisco de P. Benítez. Lucio de Villa. Frco. Luis Campuzano. Antonio Mendoza. Estanislao Hortiz. Gabriel María Gómez. Juan Nepo. Gutiérrez. José M. Echeverri, Secretario".

(Se ha corregido la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 30

Tomo 1302 de 1831

"JUZGADO POLITICO DEL CANTON - Marinilla, enero 13 de 1831.

Al Sr. Prefecto del Departamento.

Ayer ya un poco tarde fue en mi poder la comunicación de V. S., de 11 del corriente, que circulé oportunamente, por la cual anuncia el fallecimiento y separación de entre nosotros del hijo predilecto de la Patria, ntro. Padre benéfico, el varón de Colombia, S. E. el Libertador de ella. Terrible noticia para este pueblo que le adoraba en el corazón! Qué consternación y, cómo le conmueve semejante acontecimiento!! Y lánguido, no sabe ya el punto fijo donde dirigir las miradas, pero consecuen-

te siempre a sus principios, le llora y aprecia eternamente sus virtudes, cuya memoria transmitirá sin duda en los hijos de sus hijos. No dudes pues, V. S. del grande sentimiento que le ocupa. Hoy le hice publicar y fijar y, pienso repetirlo el domingo próximo por ser de concurso y, puede V. S. estar cierto de que la ilustre Corporación que presido dará el ejemplo en dolor y luto riguroso a que se invita.

Dios gue. a V. S.

(Fdo.) José Mª Duque"

(Se ha corregido la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 31

Tomo 1302, año de 1831.

"REPUBLICA DE COLOMBIA - Jefatura política del Nordeste. Yolombó, enero 24 de 1831.

Al Sr. Prefecto del Departamento de Antioquia.

No ha sido inferior al de V. S. el dolor que he experimentado al saber la infausta noticia que me comunica en su nota fecha 11 del que rige. El Libertador de tres repúblicas es muy digno de ser llorado por todos los liberales del mundo y, mucho más por sus hijos predilectos, los colombianos; y, por tanto, es de rigurosa justicia que el dolor que nos oprime por tan lamentable pérdida se manifieste exteriormente con el luto que V. S. desea vista todo el pueblo mientras se dicta el decreto conveniente. Yo lo he prevenido así en todo el Cantón de mi mando, a pesar de que los hijos de la libertad no necesitan de mi orden para llorar a su Libertador.

Dios gue. a V. S.

(Fdo.) Fco. A. Obregón".

(Se corrigió la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 32

Tomo 1305 de 1831

"REPUBLICA DE COLOMBIA - Obispado de Antioquia en la santa visita - Audiencia episcopal en Medellín a 19 de enero de 1831.

Al Sr. Prefecto del Departamento.

La muy infausta y muy terrible noticia que V. S. se digna comunicarme en su nota oficial del 11 del corriente ya había desolado mi alma y, poco ha faltado para haber producido en mí iguales efectos que los anuncios de un soldado israelita en el corazón del Ve. sacerdote Helí. Sin embargo debemos respetar los designios de la Providencia y apresurarnos a honrar su memoria con el más exacto cumplimiento de los consejos, amonestaciones o preceptos de su postrimera voluntad. En medio de mis males no he descuidado de circular a los Vicarios las órdenes competentes, como lo verá V. S. por la adjunta copia que acompaño. Quiera el cielo que todos llenemos nuestro deber en la parte que nos toque y, que no endurezcamos nuestros corazones, ni a las últimas insinuaciones de nuestro Padre querido ni a los gritos clamorosos de nuestra República huérfana, abatida y desolada.

Estoy seguro de que la generalidad del pueblo antioqueño conservará eternamente en su corazón la memoria de nuestro Libertador y que sus lágrimas serán el bálsamo precioso de sus cenizas y el garante de su fidelidad.

Acepte V. S. todas las consideraciones de mi estimación y respeto.

Dios gue. a V. S.

(Fdo.) Fr. Mariano, Obpo. de Antioquia".

(Se ha enmendado la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 33

Tomo 1305 de 1831

"REPUBLICA DE COLOMBIA - Obispado de Antioquia en la santa visita. Audiencia episcopal de Belén a 18 de febrero de 1831.

Al Sr. Prefecto del Departamento.

La nota muy estimable de V. S. de 17 del corriente con la adjunta esquela de convite para las exequias del Libertador, con que me ha honrado V. S., han retocado las heridas profundas de mi corazón. He trabajado por restablecer mis fuerzas físicas y he pedido al cielo me conceda robustez para ofrecer personalmente el sacrificio incruento del Altar por el alma del

más amable de los hombres, de nuestro Libertador y nuestro Padre y, espero que el cielo me lo conceda. El Obispo y el clero cumplirán con estos deberes de justicia estricta y con los votos del gobierno y de V. S.

Soy de V. S., con sentimientos de estimación y respeto, obsecuentísimo servidor y capellán,

(Fdo.) Fr. Mariano, Obpo. de Antioquia".

(Se ha enmendado la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 34

Tomo 1050 de 1831

"Medellín, enero 11 de 1831.

Mi corazón se aniega (sic) de dolor al participar a V. S. I. que el Libertador de Colombia, Simón Bolívar, falleció en Santa Marta el 17 del próximo pasado, lleno aún de aquel ardiente amor que nos ha profesado y después de haber recibido de manos del I. S. Obispo de Santa Marta los últimos sacramentos de la religión. Al anunciar a V. S. I. tan infausta pérdida, un sentimiento inexplicable me oprime y quisiera si posible fuera ocultarlo a V. S. I., mas el último ruego de un moribundo padre, de un héroe cristiano, ha dejado a V. S. I. el encargo de elevar al cielo en unión de sus dignos ministros, oraciones al cielo para que nuestro pueblo, obedeciendo al actual gobierno, se libere de la anarquía y, este fue, V. S. I. el postrer ruego de aquel varón ilustre en quien la patria ha perdido su firme columna y la religión su más fuerte apoyo. Esta Prefectura, a nombre del gobierno, pide a V. S. I. extienda su báculo de paz sobre nuestras cabezas y por medio de su evangélica voz, infunda en los pueblos de su grey, amor al orden y a la paz. Estos son, I. S., los sentimientos que en tan angustiado día animan a su muy atento y obediente servidor. Dios &"

Al margen dice "Al Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis".

TRANSCRIPCION Nº 35

Tomo 1050 de 1831

"Por el Art. 3º del decreto que tengo el honor de poner en manos de V. S. el gobierno ha prevenido a esta Prefectura

se ponga de acuerdo con la autoridad eclesiástica para celebrar las exequias fúnebres debidas al Libertador. La nota de V. S. Illma. del 19 del corriente, me ha instruido de la disposición dada por este Obispado para que aún antes de recibirse el decreto del gobierno, se llene esta obligación sagrada dentro de los límites de su jurisdicción. Mas como en la capital del Departamente deba hacerse de un modo muy solemne, digno del objeto que lloramos, desearía, Illmo. Señor, ponerme de acuerdo con V. S. y saber su voluntad en esta parte, pudiendo desde luego manifestar que sería conveniente que estas exequias se hiciesen del 17 al 20 del próximo febrero, para cuando estará vestido y arreglado el cuerpo militar que ha de solemnizar con descargas la función. Dios & Medellín, enero 22 de 1831".

(Se ha enmendado la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 36

Tomo 1050 de 1831

"Mi corazón se parte de dolor, al tener que anunciar al virtuoso pueblo de Antioquia que el 17 del pasado exhaló el Libertador de Colombia su último suspiro en Santa Marta, lleno de aquel amor entrañable que siempre nos ha profesado y, cumpliendo en su última hora con el deber sagrado de cristiano. El Illmo. Obispo de aquella diócesis la administró los sacramentos del Altar. En tan angustiado día, la Prefectura creería ofender al pueblo si por un momento dudara del sentimiento que le oprime por tan lamentable pérdida y, al invitar a que vistan un luto riguroso mientras que el gobierno expide el decreto consecuente, no hace sino cumplir con sus propios deseos. Sírvase V. pues, publicar por bando esta disposición general y fijarla en los lugares públicos, para interés de todos. La Prefectura espera que por V. y el ilustre Concejo que tan dignamente preside, se de ejemplo en el cumplimiento de esta orden. Dios, &. Medellín, enero 11 de 1831".

(Se enmendó la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 37

Tomo 1050 de 1831

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto del Supremo gobierno de 10 de enero próximo pasado, se han

celebrado en esta capital, al mes cumplido de su publicación, las exequias de S. E. el Libertador. La Prefectura de este Departamento, nada ahorró para llenar tan justo deber y, ellas fueron tan pomposas y lucidas, cuanto lo exigía el caso y lo permitía el país. Se levantó un soberbio túmulo, cuyo diseño tendré el honor de presentar a V. S. Pontificó el Illmo. Sr. Obpo. y, su digno secretario, a instancias mías, predicó una hermosa oración fúnebre que se está imprimiendo. Para que S. S. se imponga de los sentimientos que han animado al I. S. Obispo de esta diócesis, acompaño a V. S. en la copia que va señalada con el número 1º, la comunicación que me pasó en contestación a la nota que le dirigí, convidándolo a los funerales y, bajo el número dos, la que esta Prefectura le dirigió después de celebradas, dándole las gracias a nombre del gobierno y del suyo. Aunque el decreto del gobierno no autorizó a los prefectos y gobernadores explícitamente para hacer los gastos de la función, creí ofensivo a mi delicadeza y al sentimiento, pedirla. Desde luego, reunido en particular con algunos amigos entusiastas del héroe, se levantó un fondo capaz de llenar el objeto, mas al terminarse el túmulo, los comisionados al efecto me manifestaron que aún faltaba la suma de cien pesos y, para no ocurrir de nuevo, ni hacer general lo que era particular, no tuve dificultad en disponer que por el tesoro se abonasen los dichos cien pesos. Así se verificó y yo espero que V. S. se dignará solicitar del gobierno, que por el correspondiente Ministro se apruebe este gasto, pequeño seguramente en comparación de seiscientos que costó el todo. Dios gue. a V. S.

Medellín, febrero 24 de 1831".

(Se enmendó la ortografía del original).

TRANSCRIPCION Nº 38

De los Documentos firmados por el Libertador.

"Exmo. Sor.... Acompaño a V. E. la adjunta instancia promovida por el Ciudadano Manl. Urrea, pa que V. E. en su vista y de lo decretado por este Gobno., se sirva dictar la providencia de su maior agrado... Dios guarde a V. E. muchos años. Santa Fé 2 de 1.819... Exmo. Sr.... (firmado y rubricado) Fco. de P. Santander... Exmo. Sr. Gra. Presidte. del Estado de Cundinamarca".

Como referencia de la solicitud de empleo que suscribe el solicitante, anota:

"Lo dexo a la disposición de V. E. el que se me dé un destino correspondiente. Santa Fé Agosto 25 de 1.819 (firmado y rubricado) Manuel Urrea".

Con relación a lo anterior, el Libertador anota: "Santa Fé 27, de Agosto de 1819. Informe la Direcn. Gral. (firmado y rubricado) BOLIVAR".

Al tercer folio, el —General Francisco de Paula Santander da el pase en los siguientes términos: "Santafé setiembre 8 de 1819. Sin embargo de ser constante al Gobierno que se halla provisto el Empleo que solicita el C.no Manuel Urrea, pase el Excmo. Sor. Presidente de la República, pa la resolución q.e convenga. - (firmado y rubricado) - SANTANDER.

Resolviendo lo anterior, el Libertador, anota con su puño y letra: "Santafé setiembre de 1819... Devuélvase este expediente a la parte para q.e con lo actuado haga en tiempo oportuno su solicitud. (firmado y rubricado) BOLIVAR".

Sobre los expedientes probatorios de legitimidad de servicios prestados y méritos adquiridos por el mismo solicitante, el Libertador hace las siguientes anotaciones y pases oficiales: "Pide la oficialía mayor del Tribunal de Cuentas. A la Dirección General. (firmado y rubricado) BOLIVAR".

A la vuelta del mismo documento se encuentra la siguiente resolución: "Santafé Ag.to. 18, de 1819. Entréguese al interesado p.a los fines q.e indica la Dirección Gral. (firmado y rubricado) BOLIVAR".

Devuelto el expediente por la sección a quienes se le ordenó el pase, el Libertador, ordena: "Santa-fe y Agosto 27 de 1.819... Entreguese a la parte para q.e use de su d.rcho. (firmado y rubricado) BOLIVAR".

En el mes de septiembre el ciudadano José Manuel Urrea, nuevamente envió otro memorial a la Presidencia: "Recordando su pretención anterior, pide se le conceda un destino en las Rentas que se establecen en la Villa de Medellín".

Sobre lo anterior, el Libertador anota: "Santafé 14 de setiembre de 1819. Recurra este intencionado donde le convenga elevar su solicitud. (firmado y rubricado) BOLIVAR".

Al cuarto folio del mismo documento ya informado por la sección competente, el Libertador anota y resuelve: "Santafé septiembre 16, de 1819: con lo informado p.r la Dirección Gral. de Rentas, se recomienda al ciudadano Manuel Urrea p.a una colocación en aquella Provincia con arreglo a su mérito y servicios. (firmado y rubricado) BOLIVAR".

Los documentos anteriores se encuentran en manuscritos y son páginas inmortales, que consagran a la perpetuidad la vinculación del Genio Americano, Libertador y General Simón Bolívar con la Provincia de Antioquia.

En el tomo titulado "Decretos... 1815 a 1821... 1", encontramos los preciados documentos que previa la aplicación de los sistemas paleográficos dicen así en su texto, redacción y ortografía originales:

"Quartel General de Santa Fé... a 13 de setiembre de 1819 - 9º...... SIMON BOLIVAR... Presidente de la República, Capitán General de los Exércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc, etc, etc... Al Sor. Governador Comandte. Gral. Prova de Antioquia... Deseando establecer en las Provincias de la Nueva Granada el Supremo Tribunal de Justicia conforme a las leyes dictadas por el Congreso General y mientras la representación nacional le da la forma que crea más conveniente tuve a bien decretar con fecha 11 del corriente lo que sigue... Habrá en las Provincias libres de la Nueva Granada una Suprema Corte de Justicia cuyas atribuciones serán las que detalla el reglamento de veinte y sinco del último Febrero pa la establecida en Venezuela y lo comunico a Ud. pra su inteligencia y cumplimto.....

Publíquese, comuníquese i incertese en la Gaceta de ésta Capital... Dios gde. a Us. m.s.a.s." (firmado) BOLIVAR.

"Quartel General de Santa Fé... a 15 de Septiembre de 1819... SIMON BOLIVAR Presidente de la República, Capitán General de los Exércitos de Venezuela y de la Nueva Granada &c. &c. &...... Al Sor. Gobernador Comante Gral. de la Provincia de Antioquia... Para purgar el territorio de la Nueva Granada de todas las personas sospechosas que por su anterior mala conducta se han hecho acreedoras a su odio gral. y al justo reconocimiento de los que han esperimentado el efecto de sus persecuciones, denuncios y perversos deseos quiénes por lo mismo no seria justo que quedasen en su seno, talvez minando honda-

mente el edificio Político por la difusión de especies contrarias y subversivas y por el enlace que esta clase de personas tenga con una o con muchas de las familias que hasta ahora no se han contaminado con el veneno de la seducción y del engaño dispondrán Us. qe. en el territorio de esta Provincia se haga un exámen o clasificación justificativa de cada uno de los sujetos qe. pr. sus errados procederes merezca esta nota é informando sobre sus generalidades circunstanciadamente se remitan con la devida seguridad a esa capital o al exército qe. está al mando del Sor. Gral. Soublet en la Provincia de Tunja pa. qe. se les destine del modo más conveniente al servicio y felicidad de la República... Dios Gde a Us. ms. as... (fdo) BOLIVAR. (Rubricado)"...

"Cuartel General de Santa Fé... á 16 de Septiembre de 1819 "...SIMON BOLIVAR,... Presidente de la República, Capitán General de los Exércitos de Venezuela y de la Nueva Granada. &. &. &.... Al Sor. Gobernr. Comandte. Gral. de Antioquia... Para la formación de la comición de secuestros de esa Prova. deverán comicionar los dos Gobernadores Militar y Político y uno de los administradores de las Rentas Públicas, qe. será el de mejor aptitud y disposiciones, y su presidencia corresponde al Goberdr. Comandte. Gral. con esta disposición queda reformado el articulo primero del reglamento que deberá regir en todo lo de más que no esté expresamente derogado. Dios Gde. a V. S. ms. as. " (fdo) BOLIVAR".

"REPUBLICA DE COLOMBIA - CUARTEL GENERAL DE BOGOTA - á 25 de octubre de 1821 SIMON BOLIVAR - LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA - GENERAL EN GEFE DEL EXERCITO... etc. etc.

Al Sor. Gobernador Comandte. Gl. de la Prova de Antioquia resuelto a terminar la guerra de Colombia en la única parte en qe. han quedado enemigos, he dispuesto conducir yo mismo el exército que debe dar la libertad á Quito. Nada es más seguro q.e van á combatir, pero como el exército no puede existir por sí solo, ni hay batallones en Campaña pueden dejar de sufrir las bajas, q. ocasionan la deserción y las enfermedades, es necesario hacer los últimos esfuerzos para proporcionar el dinero y los reemplazos que son indispensables. Así pues está de parte de V. S. cooperar eficasmente a poner término a la guerra, enviando a la mayor brevedad al Cauca a disposición del Sor. Gral. Torres los 40.000 $pes que se han pedido de empréstito a esa Prova y 800 hombres, con todas las armas y municiones que les

corresponden, o al menos todas las q. puedan proporcionarles esa Prova. qe. ha hecho tanto por la Independencia está aora en el caso de hacer lo que resta para completarla. Y prometo á V. S. y a todo ese pays q. los esfuerzos q. se hagan p.a la proxima campaña del Sur, serán los últimos pues, q. la victoria q. acompaña á nuestras armas nos pondrá en posesión de Quito, y los pueblos de Colombia entrarán a gozar de reposo q. procura la paz. Cuento con que mi plan se llenará en la parte q.e toca a V. S. así como lo están haciendo las demás Provas en lo que les ha cabido. Un grande egército necesita grandes medios para su conservación; y si el resultado há de ser la paz, como yo espero, y lo prometo, adquirida por la victoria ningún sacrificio es grande... Dios G. U. S. (firmado y rubricado) BOLIVAR... Bogotá.

Nota del Editor: En las anteriores transcripciones se habían deslizado numerosos errores tanto de lectura como mecanográficos debidos sin duda a la urgencia con que se procedió a la copia. Al publicarlos, hemos procurado enmendarlos en lo posible.

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA INCLUYENDO LA BOLIVARIANA, CONTENIDA EN LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU.

Informe presentado por el doctor Guillermo Lohman Villena, Presidente de la Academia Peruana de la Historia y Director de la Biblioteca Nacional, Lima.

Este informe comprende la documentación de la época de la independencia propiamente dicha, o sea el lapso de 1820 a 1826; es decir, abarca la etapa de las guerras por la independencia del Perú, más la documentación correspondiente a los meses posteriores de la administración del Libertador Simón Bolívar.

Los documentos que posee la Biblioteca Nacional referente a esta época, podemos considerarlos dentro de estos tres grandes grupos:

1º Documentación suelta

2º "La Historia del Perú" del Coronel Basilio Cortegana.

3º "Colección Paz Soldán"!

1º **DOCUMENTACION SUELTA:** Comprende cartas, expedientes, oficios, etc.

1820

Batallón Ligero de Partidas. 4ª Compañía. Distribución del mes de setiembre de 1820. Mojo, 30 de setiembre.

Ejército de América del 1er. Batallón Numancia. Ajustamiento. Trujillo, 31 de Agosto.

Estado que manifiesta la oficialidad y tropa que tiene la expresada guarnición del Cuzco, incluso armamento y municiones de ésta. Cuzco, 29 de julio.

Expediente que trata sobre el apresto de auxilios a las tropas que han de transitar por esta capital, del ejército real del Alto Perú, de orden del Excmo. Sr. Virrey. Lima, 11 de Febrero.

García, José de. Oficio dirigido a don Tadeo Joaquín de Gárate, referente a la derrota del caudillo Colque, comandante general de la Puna y la de un capitán insurgente. Chucuito, 15 de enero.

García del Río, Juan. Carta dirigida a don Jacinto Pacheco, dándole las gracias a nombre de San Martín, por el interés con que mira la causa de la Independencia. Huaura, 21 de diciembre.

Gavanao, José. Oficio dirigido a don Tadeo Joaquín de Gárate, acerca de los cuidados que va a tomar respecto al desembarco de enemigos en la ensenada de Camarones. Chucuito, 1º de setiembre.

González, Vicente. Razón de los gastos efectuados en la conducción de armamento del puerto del Callao a Huanchaco, presentado al Sr. Gobernador, Vicente Gil de Taboada. Trujillo, 17 de febrero.

Gutiérrez, José. Comunicación a don Mariano Goyoneche acerca de la toma del Bergantín Nuestra Señora del Carmen, en el Puerto de Pisagua, por una goleta con bandera chilena. Ilo, 24 de setiembre.

Jabat, Juan. Oficio dirigido a don José de la Serna, sobre los planes del presidente de Quito para invadir Popayán. Madrid, 9 de setiembre.

Jura de la constitución española practicada por los vecinos de la parroquia de San Gerónimo. San Jerónimo (Cuzco), 15 de octubre.

Libro Mayor General Nº 3. Libro del Diario Militar y resúmenes históricos del ejército de operaciones del Alto Perú, que principia en enero de 1820.

Notas enviadas por el Ministerio de Guerra de España al Virrey del Perú, don Joaquín de la Pezuela, sobre diversos asuntos administrativos. Madrid, 19 de julio.

Pardo de Zela, Juan. Carta a Agustín Gamarra, Prefecto del Cuzco, comunicándole la sublevación de los escuadrones 1º y 2º de Usares de Junín y su dispersión en Quihuavilca por el 2º batallón Pichincha. 19 de julio.

Pezuela, Joaquín de la. Título nombrando al Dr. Hipólito Unánue, Secretario de la Comisión encargada de ajustar la transacción con los Diputados enviados por el General José de San Martín. Lima, 19 de setiembre.

Relación anónima sobre la expedición del marino inglés Cochrane, al servicio de las fuerzas patriotas, hacia las costas peruanas. Lima, 10 de abril.

San Martín, José de. Carta a don Pedro Pedroso, felicitándolo por su patriotismo, Supe, 29 de noviembre.

San Martín, José de. Copia fotostática de la carta dirigida a don Manuel Arévalo, sobre el despotismo español. Supe, 30 de noviembre.

Tagle y Portocarrero, José Bernardo de. Copia de la proclama dirigida a los soldados españoles por el Marqués de Torre Tagle, Trujillo, 9 de octubre.

Testimonio de la sumaria a varios individuos comprometidos en intentos revolucionarios. Lima, 15 de julio.

1821

Acta original de la elección y proclamación del Ayuntamiento del pueblo de Izcuchaca. Izcuchaca, 6 de mayo.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Oficio dirigido al Coronel don Francisco de Paula Otero, Presidente del Depto. de

Tarma, comunicándole las sentencias de los militares que han ayudado al ejército realista. Jauja, 1º de junio.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Oficio dirigido al Presidente del Depto. de Tarma, comunicándole que el Libertador ha roto hostilidades y operaciones de guerra. Jauja, 17 de junio.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Comunicación dirigida al Presidente del Departamento de Tarma, don Francisco de Paula Otero, dándole las instrucciones a seguirse con los presos acusados de insubordinación. Jauja, 18 de junio.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Comunicación dirigida al Presidente del Departamento de Tarma, indicándole que va a atacar a las fuerzas enemigas al mando de Canterac. Jauja, 9 de julio.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Carta en la que comunica a don Francisco de Paula Otero, la adopción de medidas necesarias por cuanto el general La Serna está próximo a Jauja. Concepción, 17 de julio.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Carta a don Francisco de Paula Otero, señalando la posibilidad de unirse, por cuanto las tropas de La Serna se aproximan a Jauja. Jauja, 18 de julio.

Breve reseña de las incidencias ocurridas en la proclamación de la independencia de esta ciudad de Piura.

Calderón de la Barca, Pedro. Extracto de la revista pasada en el día referido por mí, el Ministro Principal Tesorero de Ejército y Hacienda Patriótica, don Pedro Calderón de la Barca, a las Milicias de Artillería de esta ciudad de Trujillo del Perú y demás individuos de dicho cuerpo. Trujillo, mayo.

Carratalá, José. Oficio dirigido al Comandante General del Cuzco, sobre la formación que debe tener la división central. Huancayo, 29 de octubre.

Espinoza, Melchor. Carta dirigida a Guillermo Miller, comunicándole que Alejo Pérez tomando el nombre del General San Martín, ha impuesto contribuciones en las provincias de Lucanas y Parinacochas y las ha saqueado. San Juan de Lucanas, 20 de setiembre.

Expediente del proceso seguido al ex-Gobernador del pueblo de Ninaca, Pablo Alvarez, acusado de haber mantenido

correspondencia con el ejército realista. Acobamba, 16 de octubre.

Expediente sobre la nota dirigida por don Andrés de Santa Cruz a los ministros de las cajas patrióticas de Trujillo, pidiéndole la rendición de cuentas sobre los gastos hechos en la división pacificadora de la provincia de Huamachuco, que estuvo a su cargo. Cajamarca, 28 de agosto.

García del Río, Juan. Oficio dirigido a don Francisco Yrigoyen, gobernador político de Conchucos, ordenándole remita a ese Cuartel General a don Manuel Ferro, en calidad de preso. Huaura, 15 de febrero.

García del Río, Juan. Carta al coronel don Francisco de Paula Otero, comunicándole el envío de varios ejemplares del Estatuto Provisorio, así como de los pormenores del solemne acto de la Jura. Lima, 8 de octubre.

Juramento de la Independencia del Perú por el Ministerio de Marina del Sur y Comisaría de Guerra del Perú en 29 de julio de 1821.

Juramento de sostener y defender la independencia del Perú, que hizo la venerable comunidad de San Francisco de Paula en manos de su R. Prelado Provincial y con la mayor solemnidad el día 29 de julio en su propio convento y en esta ciudad de Lima independiente.

Latapia, Francisco de Paula. Oficio informando a Guillermo Miller, los abusos y arbitrariedades de Alejo Pérez, quien se ha hecho comandante y está volviendo enemigos a todos los pueblos. San Juan de Lucanas, 20 de setiembre.

Lavalle, Juan Bautista de. Comunicación al Obispo José Sebastián de Goyoneche sobre la proximidad del enemigo. Arequipa, 12 de mayo.

Lucar y Torre, Eduardo. Oficio a la autoridad de Huánuco haciéndole notar que algunos sacerdotes predican a favor del Rey, que si el párroco reincide lo suspenda y dé parte al Vicario para que ponga otro sacerdote que administre los sacramentos. Tarma, 8 de febrero.

Nota dirigida a don Juan Antonio Alvarez de Arenales, referente a la llegada del realista Ricafort. Reyes, 1º de enero.

Nota referente a la marcha que ha emprendido Ricafort hacia la quebrada de San Mateo, mencionando a don José Félix Aldao como uno de los mejores patriotas. Cerro, 5 de enero.

Nota dirigida a don José de San Martín comunicándole el envío de 40 mulas, así como su reunión con Aldao, quien se informará del efectivo de las fuerzas enemigas. Tarma, 18 de enero.

Oficio dirigido a José de San Martín, dando algunos informes sobre el ejército enemigo. Tarma, 2 de febrero.

Otero, Francisco de Paula. Carta a don Juan Antonio Alvarez de Arenales, referente al castigo que deben recibir los espías Huánuco, 4 de junio.

Pezuela, Joaquín de la. Comunicación que dirige el Virrey Pezuela al Gobernador Intendente y Comandante de Armas del Cuzco, noticiándole del envío de los decretos que indultan a los marineros desertores. Cuzco, 11 de enero.

Plaza del Cuzco, año de 1823. Sumaria información contra Juan Figueroa, dragón del piquete de esta capital, acusado de haber entrado con violencia en el Monasterio de Santa Catalina de esta ciudad. Cuzco, 20 de octubre.

Quiroga, José María. Copia del oficio dirigido por el Jefe político de la provincia de Huancavelica, informando sobre la marcha atrás dada por Arenales con motivo de su derrota por parte de Canterac. Puente de Lacho, 12 de setiembre.

Quispe Ninavilca, Ignacio. Petición presentada por el Sargento Mayor Ignacio Quispe Ninavilca, Comandante de la partida de guerrillas, para que se le autorice la formación de un regimiento con el nombre de Legión Valiente de Huarochirí, sin gravamen del Estado, y bajo las condiciones que especifica.

Ramírez, Mateo. Nota dirigida al Gobernador Político y Militar de la Provincia de Huancavelica, pidiendo comunique al Virrey las privaciones que pasa en ese punto con su escuadrón y la imposibilidad de quedarse. Pilpí Chaca, 3 de octubre.

Ramírez, Mateo. Carta al Sr. Deán de la Iglesia Catedral de Huamanga, suplicándole corrija al cura Alejo Enciso, el

cual ha declarado ser partidario de San Martín. Acobamba, 28 de octubre.

Resolución de los prelados y vecinos principales de la ciudad de Lima, pronunciándose por la Independencia en respuesta a la nota de consulta que les fue dirigida por el Gral. San Martín. Lima, 15 de julio.

San Martín, José de. Decreto expedido por el Generalísimo Dn. José de San Martín, estableciendo un Gobernador del Cuartel general que reuna las atribuciones de Juez de Alta Policía. Huaura, 15 de febrero.

San Martín, José de. Comunicación por la que ordena al Sr. Vicente Dupuy se informe sobre la plata que cobró el Sr. Manuel Ferro, el cual es adverso a la causa. Huaura, 31 de marzo.

San Martín, José de. Oficio al Ayuntamiento de la ciudad de Lima, referente a la forma del Estandarte de la Libertad. Cuartel General de la Legua, 17 de julio.

San Martín, José de. Oficio dirigido al Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, comunicándole que el próximo sábado 28 será el día en que se jure la independencia. Lima, 23 de julio.

San Martín, José de. Nombramiento de Asesor General interino de Gobierno expedido a favor del Licenciado Dn. Mariano Pérez Saravia. Lima, 9 de agosto.

Serna, José de la. Oficio al Jefe Político de la Provincia del Cuzco, dándole noticias de los acontecimientos, entre ellos la retirada de Arenales. Chongos, 8 de agosto.

Serna, José de la. Copia de la proclama lanzada por el Virrey Dn. José de la Serna a los pueblos del Perú. Jauja, 11 de setiembre.

Serna, José de la. Oficio al Jefe Político y Comandante militar del Cuzco, relatándole el encuentro que tuvo el Comandante del Escuadrón de Dragones al llegar a Pasco en la madrugada. Huancayo, 12 de setiembre.

Serna, José de la. Oficio al Jefe Político e Intendente interino de la Provincia del Cuzco, felicitándole por su triunfo sobre las tropas enemigas. Huamanga, 1º de diciembre.

Tristán, Pío de. Carta dirigida a don Gabriel Herrero, informándole sobre los hechos ocurridos. Cuzco, 8 de noviembre.

Tristán, Pío de. Nota cursada a los Miembros Principales de Hacienda Pública, adjuntándoles una relación de medicamentos que se remiten para el ejército virreynal. Cuzco, 14 de noviembre.

1822

Acta del reconocimiento y juramento de obediencia al Soberano Congreso Constituyente del Perú, celebrada en la Casa de Moneda del Estado, con arreglo a la superior orden de 23 de setiembre, año de 1822. Lima, 27 de setiembre.

Aliaga, Antonio. Informe dirigido al Comandante Juan Bautista Vivas, referente al número de las fuerzas realistas, y a la muerte de los patriotas Gamarra y el Comandante Félix Aldao. 22 de abril.

Aliaga, Antonio. Carta dirigida a don Juan Evaristo Vivas, sobre la fuerza realista establecida en Chupaca. Cochangará, 4 de junio.

Alvarado, Rudecindo. Oficio al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, adjuntándole un plan general de don Mariano Portocarrero para combatir al enemigo. Lima, 5 de mayo.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Oficio al Ministro de Estado en el departamento de Guerra, disculpándose por no poder cumplir la suprema orden, de encargarse del mando de la División de Piura, por motivo de encontrarse gravemente enfermo. Trujillo, 1º de febrero.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Carta acusando recibo de la nota en que le avisa don Francisco de Paula Otero, la ocupación de Yauli por los realistas. Lima, 6 de octubre.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Carta a Dn. Francisco de Paula Otero, comunicándole que el Escuadrón de Dragones permanecerá en ese lugar, encargándose de su mando el Mayor Navajas. Lima, 12 de octubre.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Nota dirigida al Coronel Comandante General de las Partidas en la Sierra, pidiendo el envío del Escuadrón de Dragones y noticias de los movimientos enemigos. Lima, 10 de diciembre.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Nota dirigida a don Francisco de Paula Otero, sobre el retiro de las fuerzas colombianas. Lurín, 28 de diciembre.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Nota dirigida a don Francisco de Paula Otero, referente al castigo para dos desertores. Lurín, 23.

Baldeón, Santiago. Nota dirigida a Francisco de Paula Otero, informándole sobre la situación militar de su tropa. Yauli, 29 de agosto.

Barandalla, Tomás. Bando mandado publicar por el Teniente Coronel Tomás Barandalla, fijando las normas para la celebración de la victoria conseguida por las fuerzas españoles, al mando del General José de Canterac en Ica, contra las fuerzas patriotas. Huancayo, 15 de abril.

Bernuy, Pedro José. Oficio dirigido al Soberano Congreso, referente al movimiento del ejército enemigo. Chacapalpa, 11 de noviembre.

Bernuy, Pedro José. Oficio referente a los movimientos del ejército patriota. Chacapalpa, 11 de noviembre.

Bernuy, Pedro José. Oficio referente al movimiento de tropas realistas. Chacapalpa, 13 de noviembre.

Bernuy, Pedro José. Oficio referente al número de fuerzas de los patriotas. Chacapalpa, 10 de diciembre.

Bolívar, Simón. Copia de dos cartas dirigidas a la Municipalidad de Huaraz. Cuartel General en Recuay, 22 de noviembre.

Carreño, Marcelino. Nota a Francisco de Paula Otero, informándole que el comandante Ignacio Ninavilca ha abandonado la tropa a sus órdenes y su traslado a Lima. 1º de setiembre.

Carreño, Marcelino. Comunicación dirigida a Francisco de Paula Otero, informándole que, según noticias recibidas del Cuzco, en una contrarevolución, se tomaron prisioneros al Virrey La Serna y demás jefes realistas. Santa Inés, 2 de octubre.

Copia de la Instrucción que deberá observar el Jefe de Estado Mayor de la División Expedicionario del Sud. Lima, 26 de abril.

Copia de la nota enviada al General de Brigada, Don Domingo Tristán, comunicándole los acontecimientos de la guerra por esos lugares. Pullo, 28 de enero.

Copia del título y aceptación del Sr. Asesor y Auditor General del Virreynato, D. José María de Lara, tomado del libro de Real Hacienda. Cuzco, 12 de setiembre.

División pacificadora de Maynas. Estado que demuestra la fuerza disponible que tiene dicha División, el armamento, correas y municiones; el alto y baja ocurrida desde el 30 hasta el 11 del presente mes en la fecha. Chachapoyas, 11 de agosto.

Ejército libertador del Estado. Batallón de Infantería Nº 1 del Perú. Estado que manifiesta la fuerza disponible y efectivos que tiene este batallón en el mes de la fecha. Trujillo, 23 de setiembre.

Ejército libertador del Perú. Escuadrón de Dragones de San Martín. Estado que manifiesta la fuerza disponible y efectiva que tiene este Escuadrón en el mes de la fecha con expresión de altas, bajas. Canta, 18 de junio.

Ejército nacional del Alto Perú. Batallón de Gerona 5ª Infantería Ligera. Presupuesto que manifiesta los haberes íntegros que corresponden al citado batallón en el mes de la fecha. Lima, 21 de enero.

Fernández Prada, José. Carta a don Pedro José González referente al envío de las Gacetas de la emancipación. Pachachaca, 16 de julio.

Fray Antonio. Informe de la confesión del caudillo Francisco Sánchez y la actuación de algunos clérigos en contra del Rey Don Fernando, por Fr. Antonio al Sr. Virrey José de la Serna. Potosí.

Guzmán, José María. Nota dirigida al Marqués de Torre-Tagle, comunicándole los desmanes producidos por los enemigos en esa localidad. Campamentos en Canta, 6 de junio.

Manifiesto de la conducta que observó la Villa de Potosí en la Revolución. Potosí, 31 de enero.

Molinares, A. José. Nota dirigida al General de la División Libertadora del Sud don Domingo Tristán, sobre las acciones de guerra en esos lugares. Espite, 22 de febrero.

Monteagudo, Bernardo. Oficio dirigido a José María Guzmán, solicitando municiones. Vaumarca, 24 de abril.

Noticias sobre la revolución que estalló en Potosí, encabezada por el Teniente Coronel Casimiro María González Hoyos y el Comandante Camargo. Potosí, 18 de enero.

Otero, Francisco de Paula. Nota a Juan Antonio Alvarez de Arenales, dándole cuenta de los ataques cometidos por los realistas. Carampoma, 5 de noviembre.

Otero, Francisco de Paula. Comunicación a don Juan Antonio Alvarez de Arenales sobre el retorno de los realistas a Reyes. Carampoma, 20 de diciembre.

Pie de lista de los prisioneros de guerra destinados al presidio de esta capital por superior orden de este Gobierno. Cuzco, 13 de setiembre.

Piélago, José María del. Carta dirigida al capitán Florencio López referente a la primera campaña a Intermedios. Lima, 8 de noviembre.

San Martín, José de. Copia fotostática de la carta dirigida a don Hipólito Unánue, declarándose su más sincero amigo. 29 de agosto.

Sánchez, Mariano. Oficio dirigido a don José Rivadeneira y Tejada, relatando los sucesos ocurridos el 7 de diciembre en esa ciudad, para detener a los enemigos. Huánuco, 3 de enero.

Santa Cruz, Andrés. Copia del oficio referente a la oposición que presenta el enemigo y espera que el norte pronto esté con el estandarte de la libertad. Cuenca, 11 de abril.

Saravia, Domingo. Nota al Teniente Coronel y Comandante en Jefe, Mateo Ramírez, comunicándole el número de patriotas que hay en Lircay. Yanantu..., 30 de noviembre.

Sobre la causa seguida a Dn. Tadeo Téllez con motivo de la separación de Comandante de Guerrillas de Huánuco. Lima, 16 de enero.

Suárez, José. Lista de los granaderos a caballo que conduje de la ciudad de Quito, para ésta, por orden del Comisario General Santa Cruz. Piura, 28 de setiembre.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al Mariscal del Ejército Libertador de Colombia, sobre la marcha de la guerra. Cuartel general en Cuenca, 11 de abril.

Tejeda, Gregorio. Carta dirigida a José de la Mar, informándole sobre las fuerzas de Canterac, acampadas en Cachicachí. Huayguay, 18 de octubre.

Título original de Conde de San Donás, Barón de Urpín, Señor de San Donás y de la Verdaya, expedido en favor del Coronel Dn. Juan de Berindoaga. Lima, 25 de abril.

Valdés, Gerónimo. Nota dirigida al Tesorero de la División Don Fernando Pacheco, para que le pague a don Lucas Cotera por el informe acerca de una flota enemiga. Arequipa, 20 de noviembre.

Vivas, Juan Evangelista. Nota dirigida al Marqués de Torre-Tagle, comunicándole los movimientos del General Canterac, hacia Huancavelica. Cuartel de Tomás, 8 de abril.

Vivas, Juan Evangelista. Carta dirigida a don José Celedonio Estrada, comandante de partidas de avanzada, sobre las fuerzas enemigas de Ramírez, Canterac y La Serna. Cuartel de Tomas, 17 de abril.

Vivas, Juan Evangelista. Nota dirigida al Marqués de Torre Tagle, dándole noticias de los enemigos. Cuartel de Tomas, 18 de abril.

Vivas, Juan Evangelista. Nota dirigida al Marqués de Torre Tagle, dando noticias de los enemigos. Cuartel de Tomas, 4 de mayo.

Zárate, Francisco de. Oficio dirigido al Marqués de Torre-Tagle, dándole noticias del enemigo que se encuentra en las inmediaciones de Pasco. Huacho, 6 de marzo.

1823

Aliaga, Antonio. Comunicación acerca de las fuerzas de los realistas y sus movimientos. Apaguay, 19 de enero.

Aliaga, Antonio. Nota acerca de los movimientos del ejército realista, así como al rumor de que Rodil quiere proclamarse virrey del Perú. Apaguay, 6 de febrero.

Aliaga, Antonio. Nota acerca de las fuerzas realistas. Apaguay, 13 de febrero.

Alvarado, Felipe Antonio. Carta en la que indica que el Gobierno de Chile, debe mandar buques de guerra para que se

unan al bloqueo de intermedio contra los realistas. Lima, 15 de febrero.

Bolívar, Simón. Copia de una carta dirigida al Cuartel General de Recuay, manifestando su llegada a esa ciudad con el Ejército Libertador. 22 de noviembre.

Carreño. Carta dirigida al Teniente Coronel Comandante General, don Isidoro Villar, refiriéndole todos los pasos que se han dado para enfrentar al enemigo. Campo en Reyes, 14 de julio.

Carrillo, Francisco. Nota a José de la Riva Agüero, pidiendo algunos buques para perseguir a los enemigos. Bujama, 14 de abril.

Cavero, Ramón. Carta dando el número, posición y próximos planes del ejército realista. Antapampa, 29 de agosto.

Cayro, José Guillermo. Transcripción del oficio común del pueblo de Thomas, dirigida al Presidente José de la Riva Agüero, quejándose de los atropellos del enemigo, así como de los Comandantes Ignacio Aliaga e Hilario Lozano, no han hecho nada por detenerlos. Yauyos, 13 de abril.

Céspedes, Manuel. Oficio dirigido a don Juan de la Riva, sobre los movimientos efectuados por los enemigos. Lucro, 15 de enero.

Céspedes, Manuel. Oficio dirigido a D. Pedro José González, referente al fusilamiento del Lic. Lorenzo Sánchez de Rivera. Lucro, 20 de enero.

Céspedes, Manuel. Comunicación al Coronel D. Pedro José González, sobre la prisión de La Serna y una revolución en el Cuzco. Chacapalpa, 12 de marzo.

Cinar, Isidoro. Informe a Juan de Berindoaga, acerca de su posible pase hacia el partido de Riva Agüero. Chancay, 27 de noviembre.

Declaración del Cuzco, como Matriz General del Virreynato del Perú. Cuzco, febrero.

Ejército del Centro. Estado que manifiesta la fuerza, armamento, municiones, vestuario y menaje que tiene el expresado en el día de la fecha. Lima, 17 de agosto.

Espinar, José de. Copia del oficio dirigido a la Municipalidad de Huaraz, referente al Libertador. Cuartel General en Recuay, 22 de noviembre.

Espinar, José de. Nota dirigida al Ministro Secretario de Estado en el Depto. de Guerra, comunicándole el desembarco del Libertador en Supe y la adhesión de la provincia de Huarás. Cuartel General en Recuay, 22 de noviembre.

Espinar, José de. Nota al Ministro de Estado en el Depto. de Guerra, referente a las adhesiones de los pueblos a favor de la causa, las deserciones en el ejército de Riva Agüero y del guerrillero Vidal que está a favor de Riva Agüero. Cuartel General en Huaraz, 24 de noviembre.

Espinoza, Francisco de. Nota a don José de la Riva Agüero, refiriéndole la marcha del enemigo hacia la capital. Chacapalpa, 27 de mayo.

Estomba, Ramón. Carta al Supremo Jefe Militar, Gran Mariscal Marqués de Trujillo, manifestándole sus respetos por estar encargado del alto mando del país. Huacho, 26 de julio.

Fresco, José María. Oficio dirigido al Presidente de la República, Don José Bernardo de Tagle, sobre acciones de guerra con el enemigo. Cuartel General de Ambo, 5 de diciembre.

Gamarra, Agustín. Propuesta de ascenso de jefes, elevada a la superioridad. Miraflores, 8 de marzo.

Gil Arroyo, José Mariano. Carta dirigida a don José de San Martín, comunicándole que todo plan es conocido por los enemigos, y que ello se debe a que los hacendados no son partidarios de la causa, lo mismo que los conductores. Cantón y Punto deYuraciaco, 5 de julio.

Gil Arroyo, José Mariano. Comunicación a don José de San Martín, dando el número de las fuerzas realistas que hay en los contornos. Punto de Yuraciaco, 30 de agosto.

González, Manuel Modesto. Nota a don José de la Riva Agüero, comunicándole los movimientos del General Loriga. Pari, 29 de mayo.

Guerrero, José. Nota dirigida al Comandante don Francisco Espinoza, referente a la ruta que tiene el enemigo. Mayo, 5.

Herrera, Ramón. Oficio dirigido a Francisco de Paula Otero, comunicándole que se retire a marchas ligeras hacia Canta,

pues los enemigos se han reunido en Huancayo y tratan de invadir Huánuco. Lima, 4 de marzo.

Herrera, Ramón. Oficio al S. Coronel D. Francisco de Paula Otero, comunicándole que no puede enviarle las armas, vestuario y equipo solicitado, por lo que debe suplir su falta con los medios que le dicte su actividad para contener al enemigo. Lima, 15 de abril.

Herrera, Ramón. Oficio comunicando a Francisco de Paula Otero, se ponga en contacto con el presidente del Depto. de Huailas, para hostilizar al enemigo. Lima, 20 de abril.

Herrera, Ramón. Oficio comunicando a Francisco de Paula Otero, la aprobación del presidente sobre los gastos de espionaje. Lima, 3 de mayo.

Herrera, Ramón. Oficio de recepción de partes proporcionados por los comandantes Cayro, Lovera, Lozano, Hospinal, relativos a los movimientos del enemigo, dirigido al Gobernador de Yauyos. Lima, 1º de junio.

Herrera, Ramón. Carta a Francisco de Paula Otero, comunicándole que se continúe hostilizando al enemigo. Lima, 17.

Huavique, Alejandro. Carta dirigida a Francisco Carrillo, comunicándole que en Pisco no hay tropas realistas, e informándole las noticias del comisionado de Chavín, Santos Suárez, quien dice que los enemigos se encuentran en Cacrillo. Chincha, 13.

La Mar, José de. Oficio al señor presidente del Soberano Congreso, adjuntando la nota del Comandante de la División de Maynas que dirige al Presidente de Trujillo, proponiendo la reunión de ambos obispados y que el Congreso resuelva lo que estime conveniente. Lima, 1º de febrero.

Larrea y Loredo, José de. Carta dirigida a don José de la Riva Agüero, referente a la expedición de Santa Cruz. Santiago, 26 de junio.

Lavalle, Juan Bautista de. Oficio dirigido al Obispo José Sebastián Goyoneche, comunicándole la disposición del virrey referente a que se celebre la victoria obtenida por los realistas en Torata y Moquegua. Arequipa, 6 de febrero.

Lozano, Ilarión. Informe dirigido a José de La Mar, por el que da cuenta que se ha hecho cargo de la jefatura de las guerrillas en el centro. Atunzi, 6 de febrero.

Luna Pizarro, Francisco Javier de. Carta dirigida al Secretario del Soberano Congreso Constituyente del Perú, haciéndole saber que se encuentra delicado de salud en Chile y que apenas mejore se incorporará a su cámara. Santiago de Chile, 26 de octubre.

Manqui, Tomás. Oficio dirigido al Comandante Sr. Don Santiago Castro, sobre la cercanía del enemigo. Sercapo, 16 de febrero.

Olazábal, Félix. Oficio dirigido al Comandante del Batallón Nº 13, comunicándole los encuentros que ha tenido con las fuerzas realistas. Lanya, 13 de diciembre.

Otero, Francisco de Paula. Nota a don Juan Antonio Alvarez de Arenales, comunicándole sus próximos planes. San Mateo, 1º de enero.

Pereyra y Pacheco, Miguel. Carta dirigida a José Sebastián de Goyeneche, Obispo de Arequipa, comunicándole que Canterac y Monet con sus fuerzas se dirigen a esa ciudad. Cuzco, 26 de septiembre.

Pino, Manuel. Oficio dirigido al Jefe Político Superior é Intendente Comandante Militar, comunicándole sobre las fuerzas patriotas que han desembarcado en el Puerto de Arica. Zepita, 30 de junio.

Portocarrero, Mariano. Carta al Marqués de Torre-Tagle, comunicándole los sitios en que están los enemigos y el número de hombres con que cuentan. Arica, 15 de agosto.

Quintanilla, Antonio de. Testimonio de correspondencia oficial que se dirigió al Excmo. Sr. Virrey del Perú, fecha en 13 de enero.

Quispe Ninavilca, Ignacio. Carta comunicando los atropellos del comisionado D. Santos Velarde, perteneciente a la partida que se halla acampada en el punto de Carampoma. Chaclacayo, 28 de enero.

Quispe Ninavilca, Ignacio. Nota dirigida a don José de la Riva Agüero, referente al envío de seis prisioneros tomados durante los sucesos del 17 de abril. Huari, 22 de abril.

Quispe, Ninavilca, Ignacio. Nota comunicando que envía seis prisioneros capturados en el punto de Huychay al mando del Alférez Don Miguel de Chuquiarque. Huari, 22 de abril.

Quispe, Ninavilca, Ignacio. Nota por la que comunica al Comandante General Isidoro Villar, la captura de varios enemigos, entre ellos el secretario de Canterac. Huaycán, 16 de julio.

Ramírez, José Antonio. Comunicación dirigida a Andrés Reyes, referente a los enemigos traídos por Juan de Dios Requena. Pativilca, 8 de octubre.

Ramírez, José Antonio. Nota dirigida a don Andrés Reyes, comunicándole la llegada de Francisco Durán, quien asegura el retiro de las fuerzas patriotas a Marca. Pativilca, 8 de octubre.

Reyes, Andrés. Nota dirigida al Supremo Jefe Militar del Perú, dándole datos sobre la venida de D. José de la Riva Agüero, a la capital. Huacho, 30 de julio.

Reyes, Andrés. Oficio dirigido al Supremo Jefe Militar del Alto mando del Perú, transcribiéndole el oficio de D. Manuel Villanueva, referente a las partidas que operan por esos lados. Huacho, 9 de agosto.

Reyes, Andrés. Carta dando noticias sobre el estado del norte del país. Huacho, 19 de agosto.

Reyes, Andrés. Comunicación pidiendo órdenes al Supremo Jefe Militar, para actuar en caso el Ejército del Norte se acerque a Huaraz. Huacho, 22 de agosto.

Reyes, Andrés. Comunicación dirigida a Juan de Berindoaga informándole que, las fuerzas de Riva Agüero, no han llegado a Pativilca. Huacho, 29 de setiembre.

Reyes, Andrés. Nota referente al número de fuerzas de los enemigos y los lugares donde están. Barranca, 3 de octubre.

Risco, Jacinto del. Nota a don Remigio Silva, presidente de Huaylas, avisándole que el ejército enemigo en número de 5.000 hombres se dirige a Lima. Huánuco, 15 de junio de 1823.

Risco, Jacinto del. Nota refiriendo los días y número en que salieron el General Loriga, Monet y Canterac, para San Mateo y Canta. Huánaco, 16 de junio.

Santa Cruz, Andrés. Nota al Teniente Coronel don Luis Morales, reprochándole la tardanza del batallón a su mando, la cual ha sido perjudicial. Sullana, 18 de enero.

Serna, José de la. Oficio dirigido al Jefe Político y Comandante General interino de Cuzco, comunicándole la entrada del ejército al mando del General Canterac en la ciudad de Lima. Cuzco, 9 de julio.

Serna, José de la. Oficio dirigido al Jefe Político y Comandante general interino de la Provincia del Cuzco, sobre la derrota del ejército comandado por Santa Cruz. Lampa, 29 de setiembre.

Serna, José de la. Oficio dirigido al Jefe Político y Comandante interino del Cuzco, sobre la derrota de tres escuadrones enemigos, mandados por Miller, a la vista de los Generales Sucre, Alvarado y Lara. Arequipa, 12 de octubre.

Serna, José de la. Oficio referente a la derrota del ejército comandado por Sucre, el 8 de octubre. Arequipa, 12 de octubre.

Serna, José de la. Copia de oficio referente a la batalla sostenida en los campos de Cochabamba, en la que batieron a los patriotas. Quillacollo, 16 de octubre.

Silva, Remigio. Oficio al Jefe de Churín, comunicándole la desocupación de Lima, por parte del enemigo y su persecución por ejército patriota. Huaraz, 21 de julio.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al Prefecto del Departamento, referente a la llegada de Santa Cruz al puerto de Huanchaco, pidiendo se le entregue los Sres. Riva Agüero y Herrera. Asimismo la marcha del Libertador a Trujillo. Yungay, 22 de diciembre.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio que dirige al Prefecto del Depto. de Huaylas, referente a la ayuda monetaria que debe prestar al Coronel Urdaneta. Yungay, 22 de diciembre.

Tagle, José Bernardo de. Oficio dirigido al Ministro Plenipotenciario del Perú acerca del Gobierno de la República de Chile, don José Larrea y Loredo, referente a la destitución de don José de la Riva Agüero. Lima, 27 de julio.

Tagle, José Bernardo de. Oficio dirigido al Jefe Supremo de la República de Chile, referente al estado político en que se

encuentra el Perú, y la proclamación de Riva Agüero como Presidente. Lima, 15 de agosto.

Ugarte, José Mariano de. Carta a don Antonio María Alvarez comunicándole que las armas recogidas en los pueblos vecinos, no han llegado. Andaguailillas, 12 de enero.

Vidal, Francisco. Oficio dirigido al Ministro de Guerra, Juan de Berindoaga acerca del ejército enemigo. Informa que el capitán de parlamento enviado por el Presidente Riva Agüero, se pasó a filas enemigas. Chacapalpa, 30 de setiembre.

Vilchez, Teodoro. Carta dirigida al Comandante General, don Isidoro Villar, dando el número de la fuerza enemiga existente en la Provincia de Tarma. Anq^{a}, 12 de mayo.

Villar, Isidoro. Plan que propone a la superioridad para su cumplimiento, de ser aprobado, el Comandante de las Partidas de Guerrillas, Coronel Isidoro Villar. Comas, marzo 28.

Villar, Isidoro. Nota dirigida a Ramón Herrera informándole sobre la situación enemiga y patriota en el centro, así como los pueblos ocupados por los realistas. Yauly, 31 de marzo.

Vivas, Rafael Gavino. Proclama dirigida a los pueblos del Perú. Pachacayo, 13 de marzo.

Yanguas Pérez, Francisco. Carta dirigida a Juan Mariano Goyoneche, inquiriendo noticias de los enemigos refugiados en el Callao. La Paz, 18 de julio.

1824

Benavente, Sebastián de. Carta a D. Juan Mariano Goyoneche, sobre la situación de Río de Janeiro y la próxima venida de dos fragatas de guerra y un navío desde Cádiz. Río de Janeiro, 24 de setiembre.

Berindoaga, Juan de. Carta informando al Dr. Hipólito Unánue que el Presidente de la República le encarga durante la ausencia de Berindoaga, el despacho del Ministerio de Estado en los departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores. Lima, 18 de enero.

Canterac, José. Oficio dirigido al Gobernador del Obispado de Huamanga, referente a los curas que se han declarado en favor de la revolución. Huancayo, 15.

Colección de decretos expedidos desde el 11 de marzo del año de 1824 hasta el 31 de mayo del mismo, por S. E. el Libertador de Colombia, encargado del poder dictatorial de la República del Perú.

Expediente relativo a un motín que estalló en el pueblo de Acomayo. Acos, 26 de diciembre.

Expediente sobre el juramento de la Constitución Peruana por el pueblo de Ferreñafe. Lambayeque, 6 de enero.

Gamarra, Agustín. Comunicación al General en Jefe del Ejército Unido Libertador, referente al deseo de todo el batallón "Dragones del Rey", pasarse a su partido con el título de "Granaderos de Bolívar". Surite, 24 de diciembre.

Goyeneche, José Sebastián. Comunicación dirigida al Venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia, transcribiéndole el oficio enviado por José de La Serna, referente a que todos los curas deben seguir pagando el descuento que se les asignó por el éxito de la causa. Arequipa, 29 de marzo.

Guisse, Martín Jorge. Carta a don Simón Bolívar, anunciándole la posible venida de tres buques de guerra realistas, y la necesidad de preparar convenientemente la escuadra. Fragata Protectora en Samanco, 18 de abril.

Heres, Tomás de. Oficio al Sr. Provisor, Vicario capitular del Obispado, comunicándole las órdenes del Libertador, respecto a los curatos vacantes. Guamanga, 2 de setiembre.

Heres, Tomás de. Oficio al Sr. Gobernador del Obispado, comunicándole que el Libertador ha nombrado al Dr. D. Tomás Aguirre para el puesto de la doctrina de Huancarama. Guamanga, 13 de setiembre.

La Mar, José de. Carta a Francisco Javier de Luna Pizarro, relatándole la forma como fue depuesto de la jefatura de las tropas y su apresamiento, por orden del general Gamarra. Punta Arenas, 19 de junio.

Lanza, Miguel. Nota a don Simón Bolívar, comunicándole la muerte del espía José Calorio Velasco. Inquiabe, 10 de diciembre.

Orbegoso, José Luis. Oficio al Secretario General del Libertador, transcribiendo un parte del Capitán del puerto de

Huanchaco, referente al hundimiento del Bergantín Americano Merope, a la ocupación de la capital por las montoneras y al establecimiento de avanzadas enemigas en la Legua. Trujillo, 15 de octubre.

Pino, Joaquín María. Carta a Francisco Javier de Luna Pizarro, referente a la federación con Chile, indicándole que acompaña su proyecto de iniciación federativa. Santiago de Chile, 4 de diciembre.

Presupuestos para el ejército del Sur. Puno, 6 de marzo.

Recibos de gastos efectuados en el sostenimiento de cuerpos de ejército acantonados en Trujillo. Trujillo, 15 de marzo.

Regimiento de Gerona. Plana. 1er. Batallón. Lista para la revista de comisario de mes de la fecha. Cantón de Puno, 8 de enero.

Reglamento de Granaderos de Caballería de los Andes. Presupuesto del dinero que necesita este cuerpo para el socorro de la tropa en la presente semana. Yungay, 1º de abril.

Sánchez Carrión, José Faustino. Oficio dirigido al Gobernador Eclesiástico del Obispado de Huamanga sobre el decreto del Libertador, referente a los regulares de varios conventos de esa ciudad que habitan fuera de sus claustros. Huamanga, 17 de setiembre.

Sánchez Carrión, José Faustino. Oficio dirigido al Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Huamanga, comunicándole que el Dr. D. José María Montaño, ha sido nombrado Rector de esa Universidad por el Libertador. Huamanga, 17 de octubre.

Sánchez Carrión, José Faustino. Oficio a Hipólito Unánue, comunicándole su nombramiento como Ministro de Hacienda, por haberse restablecido en su servicio los tres Ministerios de Estado. Chancay, 7 de noviembre.

Santa Cruz, Andrés de. Copia mecanografiada de la carta dirigida al coronel don Francisco Pardo de Zela, dándole noticias de los enemigos en Huamanga. Huancayo, 27 de noviembre.

Tristán, Pío de. Exposición de motivos del Brigadier Dn. Pío de Tristán, para entregar el gobierno de la zona de Puno a los independientes.

1825

Alvarado, Rudecindo. Oficio dirigido al Prefecto del departamento de Puno, pidiendo informes de los españoles que hay en esa circunscripción. Puno, 1º de enero.

Alvarado, Rudecindo. Carta al Prefecto del departamento de Puno, comunicándole que prestará ayuda al general Olañeta. Acora, 13 de enero.

Aragón, Felipe. Petición presentada por el Capitán Felipe Aragón, para que las autoridades militares que menciona informen sobre sus servicios prestados en favor de la emancipación. Lima, 1º de mayo.

Bolívar, Simón. Despacho de Teniente de Milicias, expedido por el Libertador en favor de don José Ilario Yjinio. Lima, 5 de marzo.

Bolívar, Simón. Copia fotostática de la carta que dirige al Dr. D. Hipólito Unánue, prometiéndole enviar el escuadrón que pidió, al mando del General Salom. Potosí, 13 de octubre.

Bolívar, Simón. Copia fotostática de una carta dirigida a Hipólito Unánue, manifestando su complacencia por la labor que éste realiza en el Consejo de Gobierno.

Canal, Manuel de la. Nota a don Simón Bolívar, sobre su permanencia en la capital hasta la rendición de los castillos. Lima, 23 de marzo.

Canal, Manuel de la. Carta a don Simón Bolívar, saludándole y agradeciéndole por la licencia que le dispensó. Lima, 24 de marzo.

Copia del decreto por el cual el Congreso Constituyente del Perú, declara al Dr. Hipólito Unánue Benemérito de la Patria en grado eminente, por los servicios distinguidos prestados después de declarada la independencia, y por las persecuciones que sufrió del gobierno español por su decisión a la causa de la libertad. Firmado: José María Galdiano, Presidente y otros. Lima, 19 de febrero.

La Corte Superior sobre haberse disuelto el Tribunal que conoce de la causa del asesinato de Monteagudo, por la separación de los conjueces Larrea y Armas. Lima, 1º de junio.

Cosío, Mateo Joaquín de. Nota al Obispo de Arequipa, José Sebastián de Goyoneche, consultándole si debe saludar al Libertador. Arequipa, 17 de marzo.

Ejército unido Libertador del Perú. Correspondencia con los jefes de los cuerpos y las autoridades civiles y militares.

Estenós, Felipe Santiago. Oficio dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, referente al proyecto del Libertador para poder pagar la deuda nacional externa. Potosí, 22 de octubre.

Gamarra, Agustín. Papeles sobre la administración prefectural de Agustín Gamarra en el Cuzco. Cuzco, 8 de junio.

Heres, Tomás de. Oficio dirigido a Hipólito Unánue comunicándole que adjunta copia del decreto dado por el Congreso Constituyente, declarándolo Benemérito de la Patria. Lima, 22 de febrero.

Heres, Tomás de. Oficio dirigido al Obispo de Arequipa, adjuntándole los decretos impresos sobre la formación del Consejo de Gobierno. Lima, 3 de abril.

Heres, Tomás de. Razón de los individuos expulsados de la República; enviada al Prefecto del Depto. de Puno. Lima, 23 de abril.

Heres, Tomás de. Oficio al Gobernador Eclesiástico del Obispado de Ayacucho, manifestándole que el Consejo de Gobierno ha dispuesto se amoneste a algunos párrocos que obran en contra de la República. Lima, 27 de abril.

Heres, Tomás de. Carta dirigida al Gobernador Eclesiástico a fin de que interese a los párrocos en la apertura de escuelas de primeras letras. Lima, 27 de mayo.

Heres, Tomás de. Comunicación al Obispo de la Diócesis de Arequipa, referente a la resolución del Consejo de Gobierno para que los hijos de españoles no sean considerados como extranjeros en el matrimonio. Lima, 27 de mayo.

Lara, Jacinto. Oficio dirigido al Obispo de Arequipa, pidiendo se sirva ordenar al comendador del convento de la Merced, entregue a los dos sastres dedicados a la confección de vestuario de la tropa, refugiados en ese convento. Arequipa, 5 de abril.

Lara, Jacinto. Oficio dirigido al Prefecto de Puno, comunicándole el envío de siete filiaciones de los desertores de la división de su mando. Arequipa, 2 de julio.

Martínez, Manuel. Nota a don Antonio José de Sucre, sobre todos los movimientos que ha dado para comunicarse con el general Olañeta. Arequipa, 8 de enero.

Pardo de Zela, Juan. Comunicación dirigida al Sr. Intendente de la provincia de Huancavelica, haciéndole notar que este pueblo no se puede eximir de la contribución para el sostenimiento del ejército libertador. Ayacucho, 29 de agosto.

Morales, Luis. Cuenta instruida que presenta el Teniente Coronel del Ejército del Perú, D. Luis Morales, al Iltmo. Sr. Gran Mariscal Libertador del Perú, D. Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército Unido, de los caudales de que se hizo. Potosí, abril.

Nota sobre la recepción de actas del juramento de la independencia por los miembros del clero regular y secular del obispado de Arequipa. Arequipa, 28 de febrero.

Pérez, José Gabriel. Copias de las notas cursadas por el Secretario del Libertador, José Gabriel Pérez, al Obispo de Arequipa, Mons. José Sebastián de Goyeneche y Barreda, para que ilustre a su grey sobre los beneficios de la independencia. Arequipa, 26 de mayo.

Proceso criminal seguido a D. Manuel José Choquehuanca, sobre las palabras subversivas vertidas contra el sistema sagrado de la Libertad. Puno, 25 de agosto.

Relación de los servicios hechos por José María Delgado en favor de la independencia del Perú. Arequipa, 26 de mayo.

Rodríguez, Isidro. Oficio a José Sebastián de Goyoneche, Obispo de Arequipa, comunicándole el juramento de la Comunidad de San Francisco reconociendo la independencia de la República peruana. Arequipa, 9 de febrero.

Sánchez Carrión, José Faustino. Circular a las municipalidades sobre las reglas que deben observar para la elección de Intendentes. Lima, 22 de enero.

Sánchez Carrión, José Faustino. Oficio al Obispo de la Diócesis de Arequipa, comunicándole que el Libertador continúa en

el mando supremo y se sirva disponer que éste sea reconocido en esa como Jefe Supremo. Lima, 11 de febrero.

Sánchez Carrión, José Faustino. Oficio dirigido al Obispo de Arequipa, adjuntándole impresos relativos a la reunión del Congreso Nacional. Lima, 17 de febrero.

Sánchez Carrión, José Faustino. Nota por la que comunica al Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Ayacucho, el decreto del Libertador referente al presbítero don José Agustín Larrea. Lima, 24 de febrero.

Sobre el reconocimiento de la Independencia del Perú, hecha por los padres del Convento de Predicadores de la ciudad de Moquegua, 11 de marzo.

Sucre, Antonio José de. Memoria que el General en Jefe del Ejército Libertador, encargado de los departamentos del Alto Perú, presenta a la Asamblea General de los mismos el día de su instalación. Chuquisaca, 1º de julio.

Tristán, Pío de. Copia del oficio dirigido a Antonio José de Sucre, refiriéndole los sucesos después de la capitulación de Ayacucho. Arequipa, 7 de enero.

Tristán, Pío de. Carta dirigida a don Antonio José de Sucre, sobre los movimientos del General Rodil. Arequipa, 11 de enero.

1826

Artículos adicionales al tratado de límites hecho en este día entre las repúblicas peruana y boliviana. Chuquisaca, 15 de noviembre.

Carta del Cabildo de Ayacucho dirigida a Simón Bolívar, manifestándole su pesar por su próxima partida. Ayacucho, 4 de agosto.

Copia del acta de recepción del proyecto de Constitución enviado de la ciudad de Lima. Huancavelica, 24 de julio.

Copia del decreto sobre el reconocimiento de la Independencia de Bolivia. Lima, 18 de mayo.

Expediente seguido sobre la residencia del Sr. Gral. de Brigada, D. Domingo Tristán, por el tiempo que sirvió la Prefectura del departamento de Puno. Arequipa, 2 de junio.

Larrea y Loredo, José. Nota dirigida al Dr. Hipólito Unánue, comunicándole que el Libertador le concede el descanso solicitado, en su cargo de Vice-Presidente del Consejo de Gobierno. Lima, 29 de agosto.

Larrea y Loredo, José. Carta dirigida al Dr. Hipólito Unánue, comunicándole que el Libertador le asegura una pensión de retiro y que acepta la sugerencia de que se reuna en una, las Carteras de Justicia y Negocios Eclesiásticos con la de Hacienda. Lima, 7 de setiembre.

Pando, José María de. Comunicación al Vice-Presidente del Consejo de Gobierno, de la aceptación por parte del Libertador, de la dimisión del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, hecha por el Dr. Unánue y su continuación como Vice-Presidente. Lima, 26 de agosto.

Pando, José María de. Carta al Dr. Hipólito Unánue, comunicándole el sentimiento del Libertador, por su renuncia al Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Lima, 1º de setiembre.

Pérez, José Gabriel. Copia de la comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Gobierno, indicando la aceptación del Libertador de la dimisión del Dr. Hipólito Unánue, como Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos y su continuación como Vice-Presidente del Consejo de Gobierno. Pide indicar la persona que puede reemplazarlo. Cuartel General en Lima, 24 de agosto.

Pérez, José Gabriel. Oficio dirigido a Hipólito Unánue, comunicándole el sentimiento del Libertador por su dimisión del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Cuartel General en Lima, 25 de agosto.

Pino, Joaquín María. Carta dirigida a Francisco Javier de Luna Pizarro, informándole sobre las posiciones partidarias en Chile, comentarios a la política peruana, actuación de Riva Agüero y Bolívar. Valparaíso, 1º de abril.

Santa Cruz, Andrés de. Decreto expedido a fin de que la tropa de línea y la de milicias no sea empleada en servicios ajenos a sus funciones. Lima, 16 de setiembre.

Santa Cruz, Andrés de. Decreto fijando una nueva escala de haberes para los empleados de los ramos de Marina y Ejército. Lima, 9 de noviembre.

Santa Cruz, Andrés de. Decreto expedido por el Presidente del Consejo de Gobierno, disponiendo la fusión de la Inspección con el Estado Mayor General. Lima, 27 de diciembre.

Santa Cruz, Andrés de. Decreto fijando las pautas bajo las cuales se hará el traslado de pasajeros por cuenta del Gobierno en los buques nacionales. Lima, 27 de diciembre.

Santa Cruz, Andrés de. Decretos de carácter militar.

Unánue, Hipólito. Nota dirigida al Obispo de Arequipa, adjuntándole el bando por el que se da a conocer el nombramiento del Mariscal Andrés de Santa Cruz, como presidente del Consejo de Gobierno. Lima, 4 de julio.

Unánue, Hipólito. Borrador de una carta enviada al Secretario General, en la que se refiere a la aceptación de su dimisión por el Libertador. Hace referencia a un legajo que contiene las instrucciones que el Libertador le dejara antes de partir a Bolivia y las comunicaciones reservadas que le dirigió desde ese país. Lima, 23 de agosto.

Unánue, Hipólito. Borrador de una carta en que da cuenta del conocimiento y aceptación de su renuncia por parte del Libertador; consigna algunas medidas tomadas en el Ministerio que abandona, especialmente los objetos de arte pertenecientes al Marqués de Torre Tagle. Lima, 26 de agosto.

Unánue, Hipólito. Parece ser carta de Unánue, dirigida al Libertador. Se refiere al llamamiento que se hace de Colombia al Libertador. Suplica se nombre a otra persona en su reemplazo en el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

Vélez, José. Carta al Obispo don José Sebastián de Goyoneche, comunicándole que el bergantín Chimborazo conduce al Libertador a Lima. Arica, 1º de febrero.

2º **"LA HISTORIA DEL PERU"** del prócer celendino Juan Basilio Cortegana. Año de 1848.

Esta obra constituye un apreciable aporte para el conocimiento de los hechos ocurridos en la época de la independencia, porque Cortegana fue actor y testigo de esa época.

Comprende trece tomos manuscritos y dos planos en colores de las batallas de Junín y Ayacucho, del mismo Cortegana.

Los cuatro primeros tomos se refieren a la historia prehispánica y conquista; los tomos V, VI y VII a la época colonial; el VIII comprende los años de 1812 a 1819; el tomo IX corresponde al año 1820, abarcando los acontecimientos más importantes de la expedición del General San Martín al Perú; el tomo X se refiere al año de 1821, a la acción de los guerrilleros peruanos y al Protectorado; el XI comprende el año de 1822, la obra administrativa de San Martín, su renuncia y los preparativos de la venida del Libertador Simón Bolívar; el tomo XII corresponde a la campaña de 1824 que consolidó la independencia del Perú con las batallas de Junín y Ayacucho; y el tomo XIII abarca los años de 1825 a 1827, terminando con la llamada revolución colombiana en Lima, el 26 de enero de 1827.

3º COLECCION PAZ SOLDAN

Esta colección consta de 45 volúmenes de documentos originales y copias, encuadernados, divididos en las siguientes series: Epistolario (18 volúmenes, años 1820 a 1862); Cartas y Documentos Oficiales (14 volúmenes, años 1821 a 1848); Oficios y Papeles Varios (13 volúmenes, años 1821 a 1854) y 2 volúmenes de índices.

T. I. Epistolario, Vol. I, 1820-1821 (A)

Almora, Martín. A José de la Cuesta. Lima, 13 de febrero de 1821.
Alvarez, José María. A Diego Alvarez. Chuquisaca, 12 de enero de 1821.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. A José de San Martín. Jauja, 1º de julio de 1821.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. A José de San Martín. Huancayo, 12 de julio de 1821.

Aviso dirigido a Juan García del Río. 18 de junio de 1821.
Blanco, Miguel. Carta a Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Lambayeque, 18 de enero de 1821.

Blanco, Miguel. Carta a Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Lambayeque, 2 de febrero de 1821.

Boqui, José. Carta a José de San Martín. 8 de marzo de 1821.

Boquí, José. Carta a López Aldana. 17 de abril de 1821.

Boqui, José. Carta a Lord Cochrane y José de San Martín. Abril de 1821.

Boqui, José. Carta al Comandante de las avanzadas del Ejército Libertador. 2 de mayo de 1821.

Boqui, José. Carta a Juan García del Río. 3 de mayo de 1821.

Boqui, José. Carta a José de San Martín. Lima, 7 de mayo de 1821.

Boqui, José. Correspondencia. Lima, 17 de enero (2); 6 de febrero (2); 4, 8, 11 de marzo (2); 21, 30 de abril (2); 2, 3, 8, 9, 12 de mayo de 1821.

Boqui, José. Mensaje. 1821.

Bulnes, Manuel. Carta a Manuel. Lima, 16 de enero de 1821.

Carta a Martín de Cortigueras. Ingenio, 19 de febrero de 1821.

Carta anónima comunicando la salida de Ricafort a la sierra. 1821.

Carta comentando la situación del país. 16 de febrero de 1821.

Carta comunicando la llegada de Ricafort a Izcuchaca. 8 de enero de 1821.

Carta comunicando la queja del comandante Pardo de Zela 3 de noviembre de 1821.

Carta a José de San Martín. Jauja, 15 de junio de 1821.

Carta a Juan Rafael de Algorta. Lima, 6 de febrero de 1821.

Carta enviada a Rafael. 7 de febrero de 1821.

Carta a Victorio Iguerravide. Lima, 12 de febrero de 1821.

Carta referente a la entrada de la expedición libertadora al Perú. Lima, 7 de enero de 1821.

Comunicación referente a las operaciones militares de la época. 1821.

Conchu, Manuel. Carta a Isidoro Cillán. Lima, 29 de mayo de 1821.

Copia de la traducción original en clave, dando detalles de la toma del Real Felipe. 18 de enero de 1821.

Copia de una carta informando el estado en que se encuentra España. Lima, 2 de abril de 1821.

Iguerravide, Victorio. Carta. Lima, 12 de febrero de 1821.

El Paisano. Carta a Bernardo Monteagudo. 22 de junio de 1821.

Mensaje a 190-160. 10 de mayo de 1821.

N.N. Carta a Mariano Ricafort. 1821.

Nota describiendo a Basilio Cortegana. 1821.

Riva Agüero, José de la. Cartas a Juan García del Río. 9, 14 de mayo de 1821.

Riva Agüero, José de la. Carta a Bernardo Monteagudo. Lima, Junio de 1821.

Riva Agüero, José de la. Cartas. Lima, 9 de febrero; 11 de marzo; 18 de abril; 29 de abril de 1821.

San Martín, José de. Carta a Fernando Cacho. Huaura, 3 de mayo de 1821.

T. 2. Epistolario, Vol. II, 1820-1821 (B)

Copia de una carta avisando la llegada de Ricafort. 9 de enero de 1821.

García del Río, Juan. Carta a Marcos de Neyra. Ingenio, 9 de abril de 1821.

García del Río, Juan. Carta en clave. 1821.

Gexeda, Esteban. Carta a su hermano Antonio. Lima, 17 de febrero de 1821.

Heres, Tomás de. Carta a Juan García del Río, informándole que están anclando frente al Callao. Comenta la situación de anarquía en Lima y las noticias que tiene sobre los españoles. A bordo de la O'Higgins frente al Callao, 14 de febrero de 1821.

Heres, Tomás de. Carta al Conde de San Donás referente al pedido de unos pertrechos. Lomas, 10 de setiembre de 1821.

Heres, Tomás de. Carta a Juan García del Río, sobre un dinero para el Libertador. Lomas, 24 de setiembre de 1821.

Hidalgo, José Julián de. Carta a Gerónimo Seminario. Tumbes Independiente, 9 de enero de 1821.

Monteagudo, Bernardo. Correspondencia dirigida a José de San Martín. Barranca, 4 de mayo; 5, 6 ú 8 de setiembre de 1821.

N. K. Nº 75. Carta. 1821.

Riva Agüero, José de la. Cartas a Juan García del Río. Lima, 18, 23, 29 de abril; 1º de mayo (2) de 1821.

Riva Agüero, José de la. Carta a Isidoro Villar. 19 de junio de 1821.

Riva Agüero, José de la. Cartas. Lima, 8, 10, 31 de enero de 1821.

San Martín, José de. Carta a José Mansueto y Mansilla. Retes, 7 de enero de 1821.

San Martín, José de. Carta a A. Obermín. Huaura, 29 de enero de 1821.

San Martín, José de. Cartas a José de La Serna. Huacho, 15, 21 de abril de 1821.

San Martín, José de. Carta a Tomás Gothrie. Huaura, 25 de enero de 1821.

San Martín, José de. Carta a Félix Durand. 13 de marzo de 1821.

Unánue, Hipólito. Carta a Tomás de Heres, explicándole su partida a Ancona. Le informa de la correspondencia recibida de Lima por la que se ha enterado que Pezuela ha sido depuesto. Ancona, 10 de febrero de 1821.

T. 3. Epistolario, Vol. III, 1822-1825.

Alcázar, Ignacio. Carta a Juan de Berindoaga. Huáraz, 28 de noviembre de 1823.

Anaya, M. Cartas a José de la Riva Agüero. Yungay, 24 de setiembre; Carás, 11 de octubre; Hangamarca, 23 de octubre de 1823.

Araníbar, Nicolás. Carta a José de la Riva Agüero. San José, 2 de agosto de 1823.

Berazen, José Miguel. Carta a Tomás Guido. Santiago de Chile, 22 de marzo de 1823.

Bolívar, Simón. Copia de la carta al General Páez comentando la situación y dificultades para hacer la guerra en el Perú, y de las fuerzas colombianas que han destacado a Lima.

Le indica que el pueblo y el gobierno de Lima lo llaman para que venga a dirigirlos. Guayaquil, 29 de mayo de 1823.

Canterac, José. Carta al Marqués de Valleumbroso. Cuzco, 17 de febrero de 1823.

Carta a Henrique Martínez. Trujillo, 13 de agosto de 1823.

Carta a Mariano Vidal. Trujillo, 13 de agosto de 1823.

Carta al General Juan P. del Castillo. Trujillo, 1º de julio de 1823.

Dábalos, Toribio. Oficio. Lima, 3 de marzo de 1823.

Espinar, José de. Oficio al Ministro de Guerra manifestándole de parte del Libertador, que le permita al panadero Antonio Onetti permanecer en Lima seis semanas bajo fianza. Cuartel general de Magdalena, 11 de marzo de 1823.

García del Río, Juan. Carta a Bernardo O'Higgins. Londres, 4 de marzo de 1823.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Carta a Juan Bautista Bustos. Buenos Aires, 27 de agosto de 1823.

Heres, Tomás de. Carta a Juan de Berindoaga sobre pagos a militares. Lima, 19 de diciembre de 1823.

Heres, Tomás de. Carta a José Bernardo Tagle sobre un asunto de dinero. Lima, 27 de diciembre de 1823.

Heres, Tomás de. Carta a José Bernardo Tagle comunicándole la necesidad de que Spray salga a Gran Chaco y ver la forma como se toman los 900 fusiles a Sánchez. 1823.

Heres, Tomás de. Carta a José Bernardo Tagle, informándole de la mala situación económica de las tropas colombianas por falta de pagos. Diciembre, 1823.

Herrera, Ramón. Cartas a José de la Riva Agüero. Santa, 2, 8 de noviembre de 1823.

Infantas, Domingo. Carta a Tomás de Heres felicitándolo por su nombramiento de Ministro, le pide que influya para que por sus méritos se le confirme la condecoración de libertador. Arequipa, 29 de enero de 1823.

Juan. Carta a Juan de Berindoaga. Valparaíso, 9 de octubre de 1823.

Luna Victoria, José María de. Carta a Tomás de Heres felicitándolo por el generalato de Brigada que le ha concedido el Congreso. Trujillo, 12 de marzo de 1825.

Martínez, E. Carta a José de la Riva Agüero. La Legua, 6 de febrero de 1824.

Martínez de Pinillos, Alejo. Carta al Ministro de Guerra Coronel Tomás de Heres, sobre una deuda de dinero a D. Pedro Santander. Trujillo, 17 de enero de 1825

Meyer, Ventura. Carta al Sr. Ministro de Guerra Tomás de Heres, comunicándole la respuesta del Libertador sobre una solicitud hecha por él. Huarmen, 7 de febrero de 1825.

Olañeta, Pedro Antonio. Carta al General Rudesindo Alvarado. Viacha, 9 de enero de 1825.

Ortega, C. M. de. Carta al Comandante Francisco Vidal. Supe, 13 de marzo de 1825.

Paredes, Joaquín. Carta a Tomás de Heres pidiendo un resguardo para que las mulas de su propiedad sólo sean tomadas en precisa necesidad de la patria. Lima, 15 de febrero de 1825.

Pérez, José Gabriel. Carta al General Ramón Herrera, Ministro de Marina y Guerra felicitándolo por el éxito de la revolución y le manifiesta toda la ayuda que brindará el Libertador para conseguir la independencia. Guayaquil, 30 de marzo de 1823.

Pérez, José Gabriel. Carta al General comunicando que el Libertador ha recibido la nota del Ministro Egaña de Chile. Lima, 19 de setiembre de 1823.

Pérez Tudela, Manuel. Carta a W. Araníbar. 1823.

Reyes, Andrés. Cartas a José Bernardo Tagle. 30 de julio; Huacho, 7 de agosto de 1823.

Reyes, Andrés. Carta a Juan de Berindoaga. Huacho, 5 de octubre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Carta a Bernardino Rivadavia. Lima, 4 de junio de 1823.

Riva Agüero, José de la. Carta a José de San Martín. Cuartel General en Santa, setiembre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Carta a José de La Mar. Lima, 2 de octubre de 1822.

Riva Agüero, José de la. Copia del oficio al Comandante militar de la capital. 1823.

Riva Agüero, José de la. Oficio a los Jefes de baluarte. 1823.

Riva Agüero, José de la. Oficios al Comandante de Ingenieros. 1823. (2)

Riva Agüero, José de la. Oficio al Marqués de San Miguel. 1823.

Riva Agüero, José de la. Oficio al Sub-Inspector de Cívicos. 1823.

Robertson, Juan Parish. Carta a José de la Riva Agüero. Callao, 20 de junio de 1823.

Romero, P. Carta al General Tomás de Heres, para que ordene la salida a Huacho de la Goleta Peruviana y el buque Isabela, con el vestuario llegado de Chile. Chorrillos, 22 de febrero de 1825.

Romero, P. Carta al General Tomás de Heres, consultándole sobre su plan para controlar los abusos. Chorrillos, 25 de febrero de 1825.

Salom, Bartolomé. Carta al Coronel Tomás de Heres, manifestándole que ha cumplido las órdenes y que ha instruido, para que se apronten los oficiales e inválidos para marchar a Guayaquil. Lima, 25 de febrero de 1825.

Santa Cruz, Andrés. Carta a José de la Riva Agüero. Puerto Arica, 11 de junio de 1825.

Santa Cruz, Andrés. Carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Huancayo, 7 de diciembre de 1824.

Santana, Juan. Carta a Tomás de Heres, comunicándole que el Libertador ha concedido a la Sra. portadora de la carta, permiso para ir a Chorrillos y de allí con su esposo a Chile. Magdalena, 5 de marzo de 1825.

Sayán, Pedro. Carta al Ministro de Estado, Tomás de Heres, pidiéndole que interceda ante el Libertador para que admita su renuncia al empleo de Intendente, por motivos de salud. Huacho, 20 de marzo de 1825.

Sucre, Antonio José de. Duplicado de un oficio al Sr. Ministro de Guerra, informándole la distribución de los distintos

cuerpos del ejército, pide instrucciones al Libertador antes de pasar al Desaguadero y manifiesta que no desea ser el Jefe de esta expedición. Andahuaylas, 23 de diciembre de 1825.

Tagle, José Bernardo. Carta a Vicente Fux. Lima, 9 de agosto de 1823.

Tristán, Pío de. Carta a Antonio José de Sucre, comunicándole noticias recibidas del Callao sobre la negativa de Rodil de recibir a los comisionados para la Capitulación. Arequipa, 28 de enero de 1825.

Tristán, Pío de. Carta al General Antonio José de Sucre, comentando la obstinada lucha que sostiene el Perú, le indica que sólo con el objeto de cooperar con el Libertador para la pacificación del país, ha aceptado el mando de las provincias de Arequipa confiada por la Audiencia del Cuzco. Arequipa, 24 de diciembre de 1824.

Valdés, M. Carta al Presidente del Perú, José de la Riva Agüero. Lima, 7 de mayo de 1823.

Willimott, Thomas. Carta al general Simón Bolívar sobre el reclamo de unas mercancías retenidas al ser capturada la fragata norteamericana "General Brown". Lima, 17 de marzo de 1825.

T. 4. Epistolario, Vol. IV, 1826.

Basadre, José Santiago. Carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Tacna, 21 de febrero de 1826.

Fuente, M. M. de la. Carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Tacna, 23 de febrero de 1826.

Gavino de Berrios, Rafael. Carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Tacna, 22 de febrero de 1826.

Gutiérrez de la fuente, Antonio. Carta al General A. Gamarra. Arequipa, 12 de diciembre de 1826.

Paz, M. Domingo de. Carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Cochabamba, 2 de agosto de 1826.

Sovero, José Cecilio. Carta a José Larrea y Loredo. Jauja, 26 de julio de 1826.

Sucre, Antonio José de. Carta al general Gamarra, comunicándole la aprobación por parte del Congreso, del proyecto de Federación con el Perú y que Arequipa y Puno quieren sustraerse de la unidad de la República y proclamar el sistema de Federación Provincial. Chuquisaca, 11 de diciembre de 1826.

Zufruiategui, P. Carta al General de División, Antonio Gutiérrez de la Fuente. Tacna, 26 de febrero de 1826.

T. 19. Cartas y Oficios, Vol. I, 1821-1822.

Abreu, Manuel. Copia del comunicado dirigido a los representantes del General San Martín. Guancoy, 2 de mayo de 1821.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Correspondencia dirigida al General José de San Martín. 15 de mayo; Jauja, 1º, 7 de julio; San Juan de Matucana, 30 de julio de 1821.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Copia del informe dirigido al General de División de la sierra. 30 de junio de 1821.

Alvarado Rudecindo. Copia del acta levantada con motivo de la reunión convocada por el Mariscal Juan Antonio Alvarez de Arenales. Jauja, 8 de julio de 1821.

Ayllón Salazar, Ignacio. Copia del plan documental de los fondos pecuniarios de la patria. Lima, 19 de enero de 1822.

Carratalá, José de. Proclama del Comandante General de la División Central del Ejército del Perú a los habitantes del partido de Cangallo. Cuartel General de Huamanga, 1º de noviembre de 1821.

Carratalá, José. Parte por el que informa haber destruido el pueblo de Cangallo. Cuartel General en Putica, 17 de diciembre de 1821.

Carratalá, José de. Proclama a los habitantes de Lucanas y Parinacochas. Cuartel General en Soras, 1821.

Copia de carta dirigida a Lord Cochrane. 7 de abril de 1821.

Copia de la orden dirigida al Lord Cochrane. Huaura, 26 de enero de 1821.

Copia de la orden dirigida al Almirante de la Escuadra. 24 de enero de 1821.

Copia de los oficios pasados al Puerto de Pisco al Comandante de la Corbeta de Guerra Dewltejo. 18 de octubre de 1821.

Copia del comunicado dirigido al Capitán Forster. 2 de mayo de 1821.

Delgado, Miguel. Correspondencia dirigida a Bernardo Monteagudo. Lima, 19, 25 de noviembre; 26 de diciembre (2); sin fecha, de 1821.

Delgado, Miguel. Relación de los señores oficiales del Batallón Numancia. Lima, 19 de noviembre de 1821.

Extracto del comunicado dirigido a Lord Cochrane. 12 de abril de 1821.

Extracto del original al Ministro del Ramo en nombre de José de San Martín. 28 de abril de 1821.

García, Miguel. Copia del oficio dirigido al Ministro de Guerra y Marina, Bernardo Monteagudo. 14 de octubre de 1821.

Guido, Tomás. Correspondencia dirigida a los señores diputados del General La Serna. 3 de mayo; Miraflores, 18 de junio; Fragata Cleopatra, Bahía del Callao, 24 de junio de 1821.

Guisse, Martín Jorge. Copia del comunicado al Ministro de Marina. 19 de noviembre de 1821.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de la carta dirigida a Juan Bautista Bustos, Santiago de Chile, 14 de noviembre de 1821.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de la correspondencia dirigida al Supremo Director de Chile, Bernardo O'Higgins. Santa Rosa de los Andes, 23 de junio; Córdoba, 18 de julio de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia del convenio realizado entre el Gobernador de San Juan de Cuyo y el Comandante Antonio Gutiérrez de la Fuente. San Juan, 1º de julio de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de la correspondencia enviada al General San Martín. Mendoza, 4 de julio; San Juan, 8 de julio; Córdoba, 18 de julio; Santiago de Chile, 18 de julio; Córdoba, 17 de setiembre de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de la circular enviada a los gobernadores de Catamarca, Rioja, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y San Luis. San Juan, 8 de julio de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia del Oficio dirigido al Gobernador Pedro Molina. San Juan, 8 de julio de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de la carta dirigida al Coronel José María Pérez de Urdininea. 16 de julio de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de la carta dirigida al Gobernador Intendente de la provincia de Córdova. Córdova, 19 de julio de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de la carta dirigida al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Bernardino Rivadavia. Mendoza, 4 de noviembre de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de la carta dirigida a Ambrosio Lesica. Santiago de Chile, 14 de noviembre de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia del oficio dirigido al General en Jefe del Ejército expedicionario del Perú, Rudecindo Alvarado. Valparaíso, 28 de noviembre de 1822.

Heres, Tomás de. Copia del oficio dirigido al Teniente Coronel Miguel Delgado, Comandante interino del Batallón Numancia, comunicándole la suprema orden del General Antonio José de Sucre que si el pasaporte se obtuviese para salir en diciembre la dirección será a Guayaquil, si se realizara en enero o después solicitará al Sr. Protector la licencia para desembarcar en Paita-Piura. 30 de noviembre de 1821.

Instrucciones que observarán los Diputados en la conferencia de Punchauca. 27 de abril de 1821.

Lemos, Juan Gregorio. Copia de la carta particular a José de San Martín. Barranca, 26 de 1821.

Llano, Manuel de. Copia de las notas dirigidas a los señores diputados del general San Martín. Fragata Cleopatra, Bahía del Callao, 23, 28 de junio de 1821.

Ministro de Guerra del Perú. Comunicado que envía al Ministro de Chile. Huaura, 6 de abril de 1821.

Monteagudo, Bernardo. Extractos de los oficios a Juan Antonio Alvarez de Arenales. 2, 5 de enero de 1821.

Monteagudo, Bernardo. Correspondencia dirigida al Comandante del Batallón Numancia, Miguel Delgado. 10, 21, 28 de noviembre; 27 de diciembre de 1821.

Monteagudo, Bernardo. Copia del oficio dirigido al General y Jefe del ejército. 12 de noviembre de 1821.

Monteagudo, Bernardo. Copia del comunicado manifestando que el Presidente remite al General en Jefe del Ejército la letra de S/. 1.000 para que los cobre por tesorería. 21 de noviembre de 1821.

Monteagudo, Bernardo. Copia de la comunicación en la que se gratifica por orden del Libertador a los Jefes y Oficiales del Ejército. 3 de diciembre de 1821.

Olmedo, José. Copia de la comunicación dirigida al General José de San Martín. 17 de setiembre de 1821.

Olmedo, José. Copia del oficio de la Junta de Gobierno de Guayaquil en respuesta al dirigido por el General Antonio José de Sucre el 26 de diciembre. Guayaquil, 28 de diciembre de 1821.

Pardo de Zela, Juan. Copia del oficio dirigido al General José de San Martín. Ica, 25 de setiembre de 1821.

Pardo de Zela, Juan. Correspondencia dirigida al Ministro de Guerra y Marina, Bernardo Monteagudo. Ica, 6 de octubre; 24 de noviembre de 1821.

Ramírez, Mateo. Carta del oficio dirigido al virrey José de La Serna. 3 de octubre de 1821.

San Martín, José de. Correspondencia dirigida al Ministro de Guerra de Chile. 2 de enero; Huaura, 29 de enero; 25, 26, 27 de febrero; 13 de marzo; 6 de abril de 1821.

San Martín, José de. Copia de la correspondencia dirigida a José de La Serna. Huacho, 15, 21 de abril; Cuartel General de Huaura, 22 de abril; Huacho, 27 de abril; Lima, 24 de junio de 1821.

San Martín, José de. Copia de las instrucciones que observará el Comandante de escuadrón, Antonio Gutiérrez de la Fuente. Lima, 16 de mayo de 1822.

San Martín, José de. Copia del mensaje que envía el Libertador pidiendo la cooperación a las provincias unidas del sur. Lima, 16 de mayo de 1821.

San Martín, José de. Copia de la orden general del 25 de agosto para informar a los jefes y oficiales del ejército. 25 de agosto de 1821.

Segunda prórroga del armisticio para suspender las hostilidades por 6 días más. Firmado: Tomás Guido - J. García del Río y otros. Fragata Cleopatra Alias Wellington, 23 de junio de 1821.

Serna, José de la. Copia del comunicado dirigido a Mariano Ricafort y al Coronel Gerónimo Valdés. Lima, 7 de abril de 1821.

Serna, José de la. Copia de la correspondencia dirigida al General José de San Martín. Lima, 9, 17, (2), 25 de abril de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al General José de San Martín, comunicándole el envío de dos pliegos por orden de Simón Bolívar, para que sean remitidos a Chile y Buenos Aires. Guayaquil, 10 de mayo de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al General José de San Martín pidiendo auxilio al ejército libertador acampado en Piura, para cooperar en la campaña contra Quito. Cuartel General de Guayaquil, 13 de mayo de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al General José de San Martín solicitando el envío de 1.000 hombres hacia Cuenca, para luego marchar unidos hacia Quito, comprometiéndose a devolver personalmente aquel cuerpo a fines del mes de agosto. Cuartel General de Guayaquil, 12 de junio de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia de la carta de felicitación dirigida al General San Martín por la brillante manera en que está terminando la campaña libertadora en el Perú. Cuartel General de Samborondon, 28 de junio de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al General José de San Martín informándole sobre los puntos tratados en su correspondencia dirigida al Presidente de Trujillo, por medio de los cuales pide ayuda en nombre del gobierno de Guayaquil. Cuartel General de Samborondon, 28 de junio de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al General José de San Martín, por medio del cual en nombre suyo

y del General Bolívar propone un plan de operaciones para la realización de la campaña de Quito. Guayaquil, 29 de octubre de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al General José de San Martín, informándole sobre los movimientos realizados en el distrito de Puerto Viejo para establecer su nacionalidad. Cuartel General de Guayaquil, 29 de diciembre de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al Ministro de Guerra del Perú Bernardo Monteagudo, informándole sobre la derrota sufrida en los llanos de Ambato y sobre la importancia del envío de un batallón de auxilio por parte del Perú. Babahoyo, 26 de setiembre de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio dirigido al Excmo. Presidente y Vocales del Gobierno de Guayaquil, en que trata sobre la libertad y nacionalidad de Guayaquil. Cuartel General de Guayaquil, 26 de diciembre de 1821.

Torre Tagle, Marqués de. Copia de la resolución mediante la cual se ordena que las autoridades del Estado faciliten todos los auxilios que requiera el Teniente Coronel, Antonio Gutiérrez de la Fuente. Lima, 16 de mayo de 1822.

Vellido, José. Copia del oficio dirigido al Comandante General Juan Pardo de Zela. 18 de diciembre de 1821.

Zenteno, José Ignacio. Correspondencia enviada al General José de San Martín. 24, 26 de enero; 8 de mayo de 1821.

Zenteno, José Ignacio. Comunicado dirigido al Ministro de Chile. 23 de abril de 1821.

T. 20. Cartas y documentos oficiales, Vol. II, 1823.

Alcázar, Ignacio del. Copia del oficio a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Hacienda del Puente en el Valle de Santa, 9 de octubre de 1823.

Alvarado, Felipe Antonio. Copia del oficio a José de la Mar. Lima, 15 de febrero de 1823.

Alvarado, Rudecindo. Copia del informe que envía al Secretario de Guerra y Marina. Ilo, 25 de enero de 1823.

Anaya, U. Copia de carta dirigida al Presidente José de la Riva Agüero. 23 de octubre de 1823.

Berasar, José Miguel. Copia del Oficio dirigido a la Legación Peruana. Santiago de Chile, 24 de marzo de 1823.

Berindoaga, Juan. Copia de la noticia del nombramiento de vocales del Consejo de Guerra de Oficiales Generales. 17 de octubre de 1823.

Berindoaga, Juan de. Copia de una orden pedida al General Gamarra en nombre del Presidente. 30 de octubre de 1823.

Berindoaga, Juan de. Copia de los informes dados al Secretario del Libertador. 9, 12 de diciembre de 1823.

Berindoaga, Juan de. Copia de carta dirigida a Antonio Gutiérez de la Fuente. Lima, 16 de diciembre de 1823.

Berindoaga, Juan de. Copia del comunicado dirigido al Coronel Heres. 26 de diciembre de 1823.

Blanco Encalada, Manuel. Copia de carta al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú. Mendoza, 2 de junio de 1823.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al Presidente José de la Riva Agüero, exponiéndole sus planes para el logro definitivo de la independencia del Perú. Informa que el Congreso aún no ha contestado sobre su marcha al Perú, y en el momento en que reciba la licencia promete ir de inmediato. Babahoyo, 13 de junio de 1823.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al Presidente del Perú, José de la Riva Agüero, mediante la cual reitera su ofrecimiento de ayudar al Perú; expone ideas de atacar a Canterac si se decidiese ir al Alto Perú, indicando la conveniencia del envío de 11.000 hombres, compuestos por peruanos, chilenos y colombianos, argentinos, todos a órdenes del General Sucre. Babahoyo, 13 de junio de 1823.

Bolívar, Simón. Copia de la carta dirigida a José de la Riva Agüero, manifestándole que es el mejor momento para libertar al Alto Perú aprovechando la venida a Lima del ejército enemigo. Ofrece 2.000 hombres para resguardar Lima. Indica haber recibido la licencia del Congreso para ir al Perú. Babahoyo, 17 de junio de 1823.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Sucre, Manifestándole que demorará su venida al Perú por los sucesos acaecidos en Pasto. 21 de junio de 1823.

Bolívar, Simón. Copia de carta a José de la Riva Agüero con instrucciones para que marche con sus tropas a Pasco. Lima, 25 de octubre de 1823.

Claro, Vicente. Copia de carta a Salvador Soyer. Valparaíso, 8 de abril de 1823.

Copia de las instrucciones que observará el Comandante de la Corbeta de guerra "Limeña", en el convoy próximo a zarpar del puerto del Callao. Lima, 3 de enero de 1823.

Copia de una circular sobre un empréstito de cien mil pesos. 18 de enero de 1823.

Copia de una circular sobre un empréstito. 28 de enero de 1823.

Copia de "Proposiciones" al Virrey para un armisticio. Lima, marzo de 1823.

Copia de las indicaciones dadas al Secretario general del Libertador, por orden del Presidente del Perú, José de la Riva Agüero. Lima, 9 de marzo de 1823.

Copia del plan de campaña que comunica el Ministro de Guera y Marina al Libertador Bolívar en nombre del Presidente. Lima, 9 de marzo de 1823.

Copia del nombramiento al Vice Almirante Manuel Blanco Encalada como Agente Diplomático del Perú en Chile. Marzo 11 de 1823.

Copia de la carta dirigida al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina del Perú. Guayaquil, 30 de marzo de 1823.

Copia de la circular sobre recibimiento al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile, Joaquín Campiñas. 6 de abril de 1823.

Copia de las instrucciones que debe observar el general Andrés de Santa Cruz en la expedición a intermedios. Lima, 14 de mayo de 1823.

Copia del estado que manifiesta la fuerza efectiva del Estado Mayor General. Callao, 19 de mayo de 1823.

Copia de las sesiones del Congreso realizadas los días 12, 13, 14, 15, 16 y 18 del mes de junio de 1823.

Copia de las sesiones del Congreso realizadas el 19, 20, 21, 24, 25 y 26 de junio de 1823.

Copia de las instrucciones que da el Congreso del Perú a los Diputados que ha nombrado cerca del libertador de Colombia. Callao, 20 de junio de 1823.

Copia del acta para sostener a Riva Agüero. 2 de agosto de 1823.

Copia del duplicado de decretos en que otorga medallas y premios al ejército del Norte. Huaraz, 7 de setiembre de 1823.

Copia del oficio que dirige el Senado del Perú reunido en Trujillo, al Libertador Bolívar, con motivo de su llegada a Lima. Trujillo, 8 de setiembre de 1823.

Copia de las instrucciones que el Supremo Gobierno del Perú da al Coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente. Santa, 11 de octubre de 1823.

Copia del oficio dirigido al Brigadier de ejército, general de las fuerzas de Jauja, Juan Loriga. Huariaca, 12 de octubre de 1823.

Copia de las instrucciones que ha de observar el Vice-Almirante de Escuadra. 15 de octubre de 1823.

Copia de la propuesta hecha por los jefes del ejército de Riva Agüero al Libertador de Colombia con el fin de asegurar la independencia del Perú. Trujillo, 1º de diciembre de 1823.

Copia del oficio enviado por el Congreso al Ministro de Guerra. Lima, 1º de diciembre de 1823.

Copia de acuerdos de los Jefes de José de la Riva Agüero. 5 de diciembre de 1823.

Copia del acta levantada en Trujillo el 11 de setiembre de 1823.

Copia de las instrucciones del Presidente de la República del Perú al Ministro Plenipotenciario Ignacio Ortiz de Zevallos. 1823.

Copia del plan de operaciones sobre intermedios. 1823.

Cruz, Luis de la. Copia del oficio dirigido al Ministro de Guerra del Perú. Santiago, 8 de marzo de 1823.

Egaña, Mariano de. Copia de carta al agente encargado de los negocios del Perú, Berazar. Santiago, 24 de marzo de 1823

Egaña, Mariano de. Copia de cartas al Ministro Plenipotenciario Juan Salazar. Santiago de Chile. 8 de noviembre de 1823. (2)

Egaña, Juan. Copia de carta al Ministro Plenipotenciario del gobierno de Lima. Santiago, 6 de noviembre de 1823

Espinar, José. Copia del oficio dirigido al Prefecto del Departamento de Trujillo. Cajamarca, 15 de diciembre de 1823.

Gamarra, Agustín. Copia de carta al Ministro de Guerra, Juan de Berindoaga. Lima, 31 de octubre de 1823.

García, José Manuel. Estado general que manifiesta la fuerza efectiva que se halla en esta ciudad de Trujillo. Trujillo, 13 de diciembre de 1823.

Guido, Tomás. Copia de carta a Antonio Gutiérrez de la Fuente. 8 de marzo de 1823.

Guisse, Martín Jorge. Copia del oficio dirigido a José de la Riva Agüero. Arica, 7 de junio de 1823.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia del oficio dirigido al Vice Almirante Guisse. Trujillo, 13 de diciembre de 1823.

Guisse, Martín Jorge. Copia de los oficios dirigidos al Prefecto del Departamento de Trujillo, Antonio Gutiérrez de la Fuente. Fragata "Protector", Huanchaco, 14, 19 de diciembre de 1823.

Guisse, Martín Jorge. Copia del oficio dirigido al Ministro de Guerra y Marina, Juan de Berindoaga. Fragata "Protector", Huanchaco, 20 de diciembre de 1823.

Gomales, Pedro José. Copia de carta al Ministro de Guerra y Marina, Tomás Guido. Lima, 13 de febrero de 1822.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia del oficio dirigido al Presidente de la República del Perú, José de la Riva Agüero. Santa, 15 de noviembre de 1823.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia del comunicado de los comandantes de Vanguardia del ejército de Riva Agüero, al Ministro. 22 de setiembre de 1823.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia del oficio dirigido al Vice Almirante Martín Jorge Guisse. Trujillo, diciembre de 1823.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de carta a Ramón Novoa. Trujillo, 4 de diciembre de 1823.

Heres, Tomás de. Copia del comunicado al Ministro de Guerra y Marina, mediante el cual indica que Bolívar le ha dado facultades para manifestar al gobierno la voluntad del Libertador en los casos que él juzgue conveniente consultarlas y expresar sus opiniones para aclarar las dudas del gobierno en los casos que tengan relación con su excelencia. Lima, 14 de noviembre de 1823.

Heres, Tomás de. Copia de la carta dirigida al Ministro de Estado, en la que transcribe la comunicación del Libertador, indicándole que está de acuerdo con el gobierno de Lima y no con el que dirige Riva Agüero. 21 de noviembre de 1823.

Herrera. Copia de un decreto sobre la moralidad militar. 13 de mayo de 1823.

Herrera, Ramón. Copia de carta a José de la Riva Agüero. Huaraz, 12 de setiembre de 1823.

La Mar, José de la. Copia de las instrucciones dadas al Ministro Plenipotenciario del Perú en Chile, José Larrea y Loredo. Lima, 24 de febrero de 1823.

Larrea y Loredo, José de. Copia de carta al Ministro de Estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores del Perú, Valdivieso. Santiago de Chile, 6 de mayo de 1823.

Larrea y Loredo, José de. Copia de carta a José de la Riva Agüero. Santiago, 13 de junio de 1823.

Mariátegui, F. J. Copia de la carta dirigida a Tomás de Heres, manifestándole la importancia de la venida de Bolívar al Perú, le pide contribuya en lo posible para lograrlo. Trujillo, 14 de julio de 1823.

Mariátegui, F. J. Copia del oficio dirigido al Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno. Lima, 28 de febrero de 1823.

Miller, Guillermo. Copia del oficio dirigido al General de Brigada Tomás Guido. Atico, 22 de enero de 1823.

Miller, Guillermo. Copia del oficio dirigido al Secretario de Guerra y Marina del Perú. Lima, 18 de marzo de 1823.

Ministro de Hacienda. Copia de carta al Ministro de Guerra. Lima, 20 de diciembre de 1823.

Novoa. Copia de la correspondencia a José de la Riva Agüero. Santa, 19 de agosto; Julcán, 6 de octubre de 1823

Novoa, José María. Copia de las cartas dirigidas al Presidente José de la Riva Agüero. Trujillo, 2, 4 de setiembre de 1823.

Novoa, José María. Copia del informe en que da cuenta de las negociaciones con Bolívar. Casma, 17 de noviembre de 1823.

Novoa, R. Copia de la carta a José de la Riva Agüero. Huarás, 16 de setiembre de 1823

Otero, Francisco de Paula. Copia del comunicado dirigido al Ministro de Guerra, Ramón Herrera. Huánuco, 16 de abril de 1823.

Pérez, José Gabriel. Copia de carta dirigida al Ministro de Estado de Guerra y Marina del Perú, comunicándole haber recibido su nota en la cual se sirve incluir el convenio entre este gobierno y el de Colombia sobre la marcha y permanencia en el Perú del ejército auxiliar de Colombia; indica además que subsiste el tratado celebrado en Guayaquil con el General de Brigada Mariano Portocarrero y no el celebrado en Lima. Cuartel General, Guayaquil, 12 de abril de 1823.

Pérez, José Gabriel. Copia de la carta dirigida al Secretario de Estado, de Marina y Guerra del Perú, comunicándole que el Libertador aprueba el plan de campaña y aconseja pedir al Gobierno de Chile que dirija sus tropas al Alto Perú. Cuartel General en Guayaquil, 8 de mayo de 1823

Pérez de Tudela, Manuel. Copia de carta al Presidente José de la Riva Agüero. San Pedro, 31 de agosto de 1823.

Pérez de Urdininea, José. Copia del informe que da al Ministro de Guerra del Perú. 13 de julio de 1823.

Puirredón, J. M. Copia de carta a José de la Riva Agüero. Buenos Aires, 5 de enero de 1823.

Riglos, José de. Copia de carta a José de la Riva Agüero. Callao, 20 de junio de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de carta a Simón Bolívar, felicitándole por sus virtudes como héroe americano. Lima, 1º de marzo de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de carta al General Juan Paz del Castillo. Lima, 28 de mayo de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de la correspondencia dirigida a Andrés de Santa Cruz. Callao, 19 de junio; Trujillo, 15 de agosto; Santa, 15 de octubre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia del oficio dirigido al Presidente del Congreso. Castillo del Callao, junio de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de carta a Mariano Tramarria. Trujillo, 1º de agosto de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia del oficio dirigido al Vice Almirante de la Escuadra Martín Jorge Guisse. Trujillo, 2 de agosto de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de los oficios dirigidos a José Bernardo Tagle. Trujillo, 6, 9, 13 de agosto de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de carta a José Bernardo Tagle. 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia del oficio dirigido a Hipólito Unánue y Nicolás Araníbar. Trujillo, 9 de agosto de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia del oficio dirigido al General Manuel Valdés. Trujillo, 9 de agosto de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de la carta dirigida a Simón Bolívar, felicitándolo por el triunfo obtenido en la villa de Ibarra y le comunica que próximamente partirá hacia el norte de Lima, para revisar algunos cuerpos de tropas y luego se dirigirá a esta ciudad. Trujillo, 13 de agosto de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de la carta dirigida al Libertador Simón Bolívar, felicitándole por su ida a Trujillo, por lo cual se encuentra esperándole. Indica que Manuel Pérez de Tudela y Juan Manuel Iturregui se dirigían a Guayaquil a saludarlo en su nombre, pero regresaron con la feliz noticia de su venida. Trujillo, 17 de agosto de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de la proposición hecha a los realistas para celebrar tratados definitivos. Huarás, 6 de setiembre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de decretos en que otorga medallas y premios a los del ejército del Norte. Huaraz, 7 de setiembre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de una orden de ascenso general al ejército del Norte. Huaraz, 7 de setiembre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de la comunicación a Bernardino Rivadavia. Santa, 16 de setiembre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de proclama al ejército del Norte. Setiembre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia del oficio a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Santa, 7 de octubre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de carta a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Huanchaco, 27 de noviembre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de carta a José Gabriel Pérez de Tudela, para entablar negociaciones. Santa, 11 de octubre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de nota a José María Novoa. Santa, 21 de octubre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de las instrucciones que da a José M. Novoa y Manuel de la Fuente. 27 de octubre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia del oficio a Simón Bolívar informándole antes de marchar con su división a Pasco le de las seguridades para arreglar el tratado de Pativilca. Trujillo, 1º de noviembre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia del nombramiento de varios generales de brigada. Trujillo, 21 de noviembre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Copia de la comunicación al Supremo Director de Chile. Trujillo, 1823.

Salazar, Juan. Copia del comunicado dirigido al Secretario General. Valparaíso, 28 de octubre de 1823.

Salazar, Juan. Copia de carta al Ministro. Legación Peruana, Valparaíso, 29 de octubre de 1823.

Salazar, Juan. Copia de la correspondencia dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Egaña. Santiago, 4, 6, 8, 11 de noviembre de 1823.

Salazar, Manuel. Copia del oficio al Presidente del Soberano Congreso del Perú. Santiago, 16 de noviembre de 1823.

Sánchez Carrión, José Faustino. Copia de carta a José de la Riva Agüero, sobre el empréstito de Londres. 30 de mayo de 1823.

Santa Cruz, Andrés de. Copia de cartas a José de la Riva Agüero. Callao, 18 de mayo; A bordo del Bergantín Catalina, 19 de octubre de 1823.

Santa Cruz, Andrés de. Copia de cartas a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Miraflores, 2 de abril; 28, 31 de diciembre de 1823..

Santa Cruz, Andrés de. Copia del oficio dirigido al General en Jefe del ejército del Perú. Miraflores, 2 de abril de 1823.

Santa Cruz, Andrés de. Copia de la correspondencia al Ministro de Estado, Ramón Herrera. Moquegua, 20 de julio (2) de 1823.

Santa Cruz, Andrés de. Copia del oficio al General en Jefe. Moquegua, 1º de octubre de 1823.

Santa Cruz, Andrés de. Copia del oficio al Ministro de Guerra, Juan Berindoaga. A bordo del "Protector" Huanchaco, 23 de diciembre de 1823.

Silva, Remigio. Copia del oficio al Brigadier Juan Loriga. Huariaca, 1º de octubre de 1823.

Soyer, Salvador, Copia de carta a José de la Riva Agüero. Callao, 5 de mayo de 1823.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio al Ministro Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina del Perú. Lima, 24 de mayo de 1823.

Sucre, Antonio José de. Copia de la comunicación al Secretario de Guerra y Marina del Perú; mediante la cual agradece y acepta al Presidente del Perú el cargo que le ofrece de General y Jefe del Ejército Unido y pide se le instruya sobre las divisiones, cuerpo de ejércitos, organización, plan de campaña del ejército unido. Lima, 31 de mayo de 1823.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio al Ministro Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Lima, 2 de junio de 1823.

Sucre, Antonio José de. Copia del oficio al Ministro del Despacho de Guerra y Marina, indicándole que está pronto a servir al Perú en todo lo que está a su alcance, y que cuando las tropas de la capital se muevan para secundar las operaciones de División del General Santa Cruz, él marchará al frente. Lima, 4 de junio de 1823.

Sucre, Antonio José de. Copia de los oficios dirigidos al Presidente de la República del Perú, José de la Riva Agüero. Cuartel General en San Borja, 17 de junio; Chala, 4, 7, de agosto; Quilca 23 de agosto; Arequipa, 25, 26 de setiembre de 1823.

Tagle, José Bernardo de. Copia de los oficios dirigidos a José de la Riva Agüero. Lima, 21 de julio; 2, 29 de agosto de 1823.

Tagle, José Bernardo de. Copia de carta al Vice Almirante de la escuadra del Perú, Martín Jorge Guisse. Lima, 1º de agosto de 1823.

Tagle, José Bernardo de. Copia de carta a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Lima, 16 de diciembre de 1823.

Tagle, José Bernardo de. Copia de carta al General José de San Martín. 24 de diciembre de 1823.

Valdés, Manuel. Copia de la correspondencia dirigida al Presidente de la República, José de la Riva Agüero. Lima, 2, 21 de agosto (2) de 1823.

Valdés, Manuel. Copia de la carta dirigida a Ramón Herrera. Lima, 7 de agosto de 1823.

Young, Jorge. Copia de los oficios al Vice Almirante Martín Jorge Guisse. Bergantín de Guerra "Congreso", Huanchaco, 17 de diciembre (2) de 1823.

Young, Jorge. Copia del oficio al Prefecto del Departamento de Trujillo, Antonio Gutiérrez de la Fuente. Fragata "Protector", Huanchaco, 17 de diciembre de 1823.

T. 21. Cartas y documentos oficiales, Vol. III, 1823-1849.

Castilla, Ramón. Correspondencia dirigida a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Piura, 8 de abril; Tarapacá; 4 de diciembre de 1825. Tarapacá, 14 de enero; Pica, 25 de abril; Tarapacá,

5 de junio; 5 de agosto; 4 de setiembre; 5, 13 de octubre; Cuzco, 1º de noviembre; Santa Rosa, 3 de diciembre; Tarapacá, 21 de diciembre (2) de 1826.

Castilla, Ramón. A Calixto Gutiérrez de la Fuente. Tarapacá, 13 de julio de 1826.

T. 22. Cartas y documentos oficiales, Vol. IV, 1825.

Alcázar. Copia de carta al Ministro de Guerra y Marina. Ica, 4 de octubre de 1825.

Alvarado, Rudecindo. Copia de cartas al General en Jefe del Ejército Unido. Puno, 8, 12 de enero de 1825.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Copia de carta al Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Marcha, 3 de abril de 1825.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Copia de carta al General Sucre, felicitándole y alabando al Ejército Libertador, ofrece su cooperación a fin de conservar la paz. Mojo, 7 de abril de 1825.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Copia de carta al General Sucre, mostrando su complacencia de haber dirigido las fuerzas que derrotaron y dieron muerte a Olañeta. Mojos, 10 de abril de 1825.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Copia de carta al General Sucre, le comunica su decisión de partir solo con una escolta, para reunirse con él y realizar la ansiada conferencia. Suipacha, 12 de abril de 1825.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Copia de carta al General Sucre, recomendando a José Santos Pantoja, mediante un pasaporte. Suipacha, 12 de abril de 1825.

Anglada, Francisco. Copia de parte al General Rudecindo Alvarado. Desaguadero, 11 de enero de 1825.

Blanco Encalada, Manuel. Correspondencia al Ministro de Guerra y Marina. Lima, 22 de enero de 1825.

Cáceres, Domingo. Copia de resolución al Comandante Illingrot. Lima, 10 de abril de 1825.

Camacho, Agustín. Copia de carta al Coronel Intendente de la Provincia. Huarmey, 11 de octubre de 1825.

Capitanía del Puerto. Copia del oficio al Comandante de la corbeta de guerra de Estados Unidos "Picot". Chorrillos, 12 de marzo de 1825.

Castilla, Ramón. Copia de cartas al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Tarapacá, 20 de agosto; 26 de octubre de 1825.

Contrato celebrado entre Antonio Gutiérrez de la Fuente y Bartolomé Rouxe. Arequipa, 9 de julio de 1825.

Copia de Decreto del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre legación a las provincias del Alto Perú, y sobre el Congreso Constituyente para que el Alto Perú escoja libremente su futuro. Buenos Aires, 9 de mayo de 1825.

Copia de la lista de los reos prófugos que participaron en la conspiración del Regimiento Dragones en Ica. Ica, 19 de setiembre de 1825.

Copia del informe diario sobre los acontecimientos durante los ataques a los castillos del Real Felipe y el sitio del Callao. Cuartel General frente al Callao, 1825.

Copia de un artículo de las instrucciones del gobierno argentino al General Arenales. 1825.

Deesa, Román A. Copia de carta al Ministro de Guerra y Marina Coronel Juan Salazar. Cuzco, 9 de julio de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, le agradece favores personales y da noticias sobre asuntos varios. Puno, 6 de agosto de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Comandante de los buques transportes con instrucciones sobre el embarque de las tropas colombianas. Copacabana, 13 de agosto de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia del Oficio al Ministro de Guerra, referente a la marcha de la División Colombiana. Copacabana, 13 de agosto de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Nota al Prefecto de Arequipa, sobre pagos a la tripulación del Chimborazo. Paz, 22 de agosto de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Guerra sobre pagos de recompensas extraordinarias a beneficios de los vencedores de Ayacucho. Paz, 25 de agosto de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Arequipa, sobre la marcha de la División Colombiana. Paz, 1º de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Gobierno referente a pagos para la marcha de la expedición. Paz, 1º de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Hacienda referente a unas Letras a favor de los vencedores. Paz, 2 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Arequipa sobre unos descuentos a Agustín Balaguer. Paz, 2 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente sobre el contrato de vestuario con el comerciante Codecido. Paz, 6 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al General Prefecto de Arequipa, dándose por enterado de la cantidad de dinero en la Tesorería de Arequipa. Paz, 8 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al General Jacinto Lara sobre los fondos para pagar a la 1ª División de Colombia. Paz, 9 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Hacienda sobre los fondos para pagar a los vencedores en Ayacucho. Paz, 9 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto del Cuzco, referente a la distribución de la recompensa a los Húsares de Junín. Paz, 9 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Hacienda referente a los pagos de la recompensa para la División del General Bartolomé Salom. Paz, 10 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Ayacucho sobre pagos al Batallón Nº 3. Paz, 10 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Nota al Prefecto del Cuzco dando por recibido un dinero. Paz, 10 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Hacienda con varias disposiciones para el pago del premio a los vencedores en Ayacucho. Paz de Ayacucho, 11 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Carta al Ministro de Hacienda incluyendo la relación de los pagos librados como recompensas. Paz, 11 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Carta al General Agustín Gamarra para que previos ajustes de sus sueldos devengados tome la cantidad de dinero que resulte a su favor de los fondos de la Tesorería Fiscal. Paz, 14 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al General Gutiérrez de la Fuente, sobre la remisión de un dinero. Paz, 14 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al General Gutiérrez de la Fuente, dando por recibida una nota. Paz, 14 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Carta al General Sucre informándole de las cantidades libradas por Bolívar. Incompleta. Paz, 14 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Carta al Ministro de Guerra referente al pago de sueldos atrasados al Capitán C. Manuel Milán. Paz, 14 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Arequipa, comunicándole que el Libertador ha quedado enterado de su nota referente a un dinero pertenciente a la Marina. Paz, 14 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Arequipa, referente a los cargos contra el Coronel Ramón Estomba. Paz, 14 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Carta al Ministro de Guerra, referente a las letras giradas por Juan Begg. Paz, 15 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta a los Prefectos de Arequipa y Cuzco referente a unas letras giradas por Juan Begg. Paz, 15 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Ayacucho referente a las letras giradas por Juan Begg. Paz, 15 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Hacienda dándole razón de las cantidades libradas en favor de los oficiales. Paz, 17 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Carta al Prefecto de Arequipa, referente a un pago para Miguel Vizcarra Games. Paz, 18 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Carta al Prefecto de Arequipa, referente a un pago para Santos José Gramajo. Paz, 18 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Arequipa sobre un pago a Mariano Zevallos. Paz, 18 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Hacienda sobre un pago al General de División Bartolomé Salom. Paz, 19 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al General Jacinto Lara para que se efectúen los pagos a los individuos enfermos del Escuadrón de los Andes que han quedado en Huamanga. Oruro, 26 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Arequipa, comunicándole que por su nota queda enterado el Libertador que los Granaderos de los Andes han llegado a Valparaíso. Oruro, 26 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Arequipa para que le de el dinero necesario al General de la 1ª División de Colombia para armamento y vestuario. Oruro, 26 de setiembre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Guerra y Marina suspendiendo la marcha de la División Colombiana, por temor de una guerra con Brasil. Oruro, 10 de octubre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Guerra, disponiendo la salida de la División Colombiana a pedido

del Vice-Presidente de Colombia. Potosí, 13 de octubre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Prefecto de Arequipa sobre pagos al General Ramón Castilla. Potosí, 15 de octubre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Hacienda dándole razón de la cantidad a que ascienden las letras dadas a los oficiales. Potosí, 19 de octubre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al General Jacinto Lara, dando por recibida su nota referente al embarque de las tropas colombianas. Potosí, 27 de octubre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al General Sucre enviándole las letras libradas a favor de los Jefes y Oficiales del Primer Batallón del Regimiento de Pichincha. Potosí, 27 de octubre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, referente al empréstito que pide Chile al Perú para recuperar Chiloé. Potosí, 27 de octubre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, sobre la recuperación de Chiloé. Potosí, 27 de octubre de 1825.

Estenós, Felipe Santiago. Copia de carta al Ministro de Guerra, referente a la marcha inmediata de las tropas para el Istmo de Panamá. Potosí, 27 de octubre de 1825.

García, Manuel José. Copia de carta al General Sucre, felicitándolo de parte del gobierno argentino por la heroicidad con que se ha conducido el ejército libertador. Buenos Aires, 14 de mayo de 1825.

Guido, Tomás. Copia de cartas a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Lima 7 y 29 de enero de 1825.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de carta a la Comandancia General del Sur. Ica, 18 de abril de 1825.

Heres, Tomás de. Copia de carta al Vice Almirante de la escuadra de Chile, Manuel Blanco Encalada, dando una orden del Libertador para combatir al enemigo en el Callao. Lima, 21 de enero de 1825.

Heres, Tomás de. Copia de carta al Gobernador del Arzobispado, pidiendo que el Padre Coronel Ferreros sea admitido nuevamente en su convento. Lima, 4 de marzo de 1825.

Heres, Tomás de. Copia de carta a Antonio Gutiérrez de la Fuente, comentando la "Exposición" de Riva Agüero, le envía un ejemplar. Lima, 30 de marzo de 1825.

Heres, Tomás de. Copia de carta al Comandante General de la Escuadra del Perú, Juan Illingrot, le envía una nota del Comodoro Maling quejándose del mal trato que han recibido los marineros ingleses. Lima, 6 de abril de 1825.

Heres, Tomás de. Copia de carta al Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores sobre los abusos cometidos por el Coronel Aldao con los caballos del Libertador, sanciones que merece. Lima, 31 de mayo de 1825.

Illingrot, Juan. Copia de carta al Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales, Tomás Maling. Protector, 15 de abril de 1825.

Illingrot, Juan. Copia de la relación de los marineros entregados al Comandante Tomás Maling. Fragata Protector, 18 de abril de 1825.

Illingrot, Juan. Copia de carta al Encargado del Ministerio de Guerra y Marina, Coronel Salvador Soyer. Callao, 18 de abril de 1825.

Illingrot, Juan. Copia de carta al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores Tomás de Heres. Abril de 1825.

Illingrot, Juan. Copia del informe al Ministro de Guerra. Lima, 13 de agosto de 1825.

Illingrot, Juan. Copia de carta al Ministro de Guerra y Marina General Juan Salazar. Fragata Protector, 11, 24 de octubre de 1825.

Illingrot, Juan. Copia de carta al Teniente Coronel Domingo Cáceres. 1825.

Junta de Seguridad. Copia del oficio al Ministro de Estado del Departamento de Guerra y Marina. Lima, 2 de abril de 1825.

Lara, José. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Quilca, 9 de octubre de 1825.

Las Heras, Juan Gregorio. Copia de carta en que el gobierno de Buenos Aires, autoriza al Coronel Mayor Alvarez de Arenales, para tratar con los jefes españoles. Buenos Aires, 8 de febrero de 1825.

Maling, Tomás. Copia de la relación de los marinos ingleses, enviada al Comandante Juan Illingrot. Callao, 13 de abril de 1825.

Maling, Tomás. Copia de carta al Comandante Illingrot. Callao, 15 de abril de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de carta al General Sucre, sobre el empréstito levantado por García y Parroisien. Lima, 27 de enero de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de carta al General Sucre, le dice que ha recibido la bandera que los conquistadores españoles llevaron al Cuzco. Lima, 28 de enero de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de carta al General Juan Paz del Castillo. Lima, 8 de febrero de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de carta al Ministro de Guerra de Colombia. Lima, 8 de febrero de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de autorización al General Sucre para que dirija en completa libertad las operaciones del ejército. Lima, 21 de febrero de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de carta al General Sucre, desaprobando la convocatoria de la Asamblea del Alto Perú. Lima, 21 de febrero de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de orden al General Sucre para que termine cuanto antes la guerra con Olañeta, empleando solamente tropas peruanas. Lima, 12 de marzo de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de carta al Cónsul General de Estados Unidos en el Perú, Guillermo Tudor. Lima, 28 de marzo de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de carta al Gobernador del Arzobispado. Lima, 28 de marzo de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de un aviso al Vice Almirante Blanco. Lima, 28 de marzo de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de carta al Comandante Illingrot. Lima, 4 de abril de 1825.

Ministro de Guerra del Perú. Copia de la correspondencia con los Ministros y Prefectos de los diferentes departamentos. 1825.

Paz del Castillo, Juan. Copia de carta al Secretario de Estado del Despacho de Marina y Guerra del Perú. Guayaquil, 21 de febrero de 1825.

Paz del Castillo, Juan. Copia de carta dirigida al Ministro de Guerra y Marina, Tomás de Heres, informando sobre la sublevación de la balandra "Real Felipe" y el represamiento del Bergantín Transporte Elena. Guayaquil, 15 de abril de 1825.

Quenan, Berban. Copia del oficio enviado a la Capitanía del puerto de Chorrillos. Chorrillos, 12 de marzo de 1825.

Quintanilla, Antonio de. Copia de pasaporte otorgado al ayudante Antonio Maz. San Carlos de Chiloé, 17 de febrero de 1825.

Quintanilla, Antonio de. Copia de patente que concede a la balandra española "Real Felipe". Chiloé, 17 de febrero de 1825.

Quintanilla, Antonio de. Copia de instrucciones al Comandante de la balandra "Real Felipe", Juan Villa. San Carlos de Chiloé, 18 de febrero de 1825.

Quintanilla, Antonio de. Copia de oficio al Mariscal Pedro Antonio de Olañeta. 1825.

Raulet, Pedro. Copia de carta al Ministro de Estado de los Departamentos de Guerra y Marina. Lima, 26 de setiembre de 1825.

Relación de las cantidades libradas por la Secretaría General del Libertador contra el Consejo de Gobierno establecido en Lima. 1825.

Relaciones de los Generales, Jefes y Oficiales que se quedan en el Perú y los que se marchan a España. Arequipa, 8 de julio de 1825.

Romero, José María. Copia del presupuesto del Ejército Unido. Lima, 5 de abril de 1825.

Salazar. Copia de carta al Ministro de Guerra, General Tomás de Heres, sobre las obligaciones que contraerá el Perú con las tropas colombianas. Cuzco, 25 de julio de 1825.

Salazar. Copia de carta al Comandante General de la Escuadra Unida, Juan Illingrot. Lima, 20 de agosto de 1825.

Salazar, Félix. Copia de carta al General Jefe Superior. Guayaquil, 13 de abril de 1825.

Salazar, Manuel. Copia del acta de enrolamiento de extranjeros en la Guardia Nacional. Lima, 30 de abril de 1825.

Salazar, Manuel. Copia de la lista de extranjeros que ofrecieron 5 pesos de ayuda para el sostén de los cuerpos cívicos. Lima, 4 de junio de 1825.

Salazar, Mariano. Carta a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Ica, 19 de abril de 1825.

Salom, Bartolomé. Copia de la proclama al ejército sitiador. Callao, 12 de abril de 1825.

Salom, Bartolomé. Copia de cartas al Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina. Bellavista, 4, 10 de mayo de 1825.

Salom, Bartolomé. Copia de carta al General de Brigada, Juan Salazar. Bellavista, 20 de diciembre de 1825.

Sánchez Carrión, José Faustino. Copia de carta al Ministro de Guerra, General Tomás de Heres, transcribiendo la resolución del Congreso respecto a la Campaña del Ejército Unido sobre las provincias del Alto Perú. Lima, 24 de febrero de 1825.

Santana, José Copia de cartas al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Puno, 5 de agosto; La Paz, 19, 24 de agosto de 1825.

Santa Cruz, Andrés de. Copia de cartas a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Plata, 3 de junio; 12, 27 de julio; 27 de agosto de 1825.

Simpson, Robert W. Copia de carta al Vice Almirante y Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales. Callao, 19 de enero de 1825.

Soyer, Salvador. Copia de carta a Pedro Raulet. Lima, 1º de junio de 1825.

Soyer, Salvador. Copia de carta al Intendente y Comandante General de la Provincia de Ica. Lima, 3 de junio de 1825.

Sucre, Antonio José de. Copia de carta al Mariscal Pedro Antonio de Olañeta, comunicándole que el Libertador pide que le informe sobre las provincias del Alto Perú en relación con la causa de la Independencia. Cuzco, 1º de enero de 1825.

Sucre, Antonio José de. Copia de carta al Ministro de Guerra, Manifestándole su conducta a seguir con respecto a las Provincias del Alto Perú. Puno, 1º de febrero de 1825.

Sucre, Antonio José de. Copia de carta al Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, exponiendo las razones por las que se convocó a la Asamblea General. La Paz, 20 de febrero de 1825.

Sucre, Antonio José de. Copia de carta al Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, felicita por la instalación del Gobierno General y da a conocer sus proyectos referentes a las Provincias del Alto Perú. Potosí, 6 de abril de 1825.

Sucre, Antonio José de. Copia de la carta al Ministro de Guerra mostrándose en desacuerdo con las instrucciones respecto a las provincias del Alto Perú. Potosí, 15 de abril de 1825.

Sucre, Antonio José de. Copia de la carta al Capitán General Arenales, solicitando permiso al Gobierno de las Provincias unidas, para la reunión de la Asamblea General. Potosí, 21 de abril de 1825.

Sucre, Antonio José de. Copia de la carta al Ministro de Guerra sobre la llegada de Arenales a Potosí y la posición argentina respecto a Bolivia. Potosí, 21 de abril de 1825.

Sucre, Antonio José de. Copia de la carta al Ministro de Guerra del Perú, enviándole copias de la contestación del Gobierno de Buenos Aires aprobando un decreto sobre la convocación de la Asamblea General. Potosí, 12 de octubre de 1825.

Videla, José. Copia del parte al General en Jefe del Ejército Unido, informando sobre las últimas noticias recibidas de Alvarado, quien le advierte de la rápida marcha del enemigo. Puno, 12 de enero de 1825.

Vivero, Pascual de. Copia del presupuesto de marina. Chorrillos, 30 de mayo de 1825.

T. 23. Cartas y documentos oficiales, Vol. V, 1825-1829.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, comunicándole que el retardo de su marcha a Ica, se debe a que una escuadra francesa amenaza las costas de Colombia. Lima, 11 de marzo de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente sobre el manifiesto de Riva Agüero. Lima, 28 de marzo de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, ordenándole pague a las tropas que intervinieron en Ayacucho, que se exija al obispo de Arequipa para que dé la Pastoral y si no cumple le sea aplicado el castigo correspondiente. Cuzco, 25 de junio de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente sobre el embarco de tropas en Quilca y Arica, y distribución de víveres. Cuzco, 11 de julio de 1825.

Bolívar, Simón. copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informándole de la conducta de Bradsen y su expulsión del país, le pide escriba este hecho en el periódico "La Estrella de Ayacucho". Cuzco, 21 de julio de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, ordenándole que marche al puerto de Arica para investigar al agente de aduana Portocarrero, por sus malos manejos del dinero del Estado. La Paz, 20 de agosto de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, sobre el robo que cometen los Agentes de Aduana. También le recuerda el embarco de tropas que debe hacer en Quilca y Arica. La Paz, 12 de setiembre de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, felicitándolo por su actuación en Arica, le recomienda ajustes y aumentos en las tropas y le ordena el fusilamiento de los Dragones y soldados desertores. Potosí, 27 de octubre de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informándole sobre las calumnias y el mal comportamiento de Benavides y le pide pase la cuenta por los gastos realizados en su nombre. Chuquisaca, 8 de noviembre de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informando que el Consejo de Gobierno, debe resolver el caso del Obispo de Arequipa. La Plata, 20 de noviembre de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, agradeciendo el envío de licores y le comunica que le ha escrito largamente a Luna Pizarro. Chuquisaca, 27 de noviembre de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, agradeciéndole el informe sobre las elecciones en Arequipa y le ofrece su casa en Colombia en el caso que desee abandonar el Perú. Plata, 14 de diciembre de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informándole su marcha a Lima, le recuerda enviarle la correspondencia a esos lugares o emplear correos especiales colombianos. Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta remitida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informándole la buena acogida que tuvo tanto en Lima como en Arequipa, que el Congreso no se ha instalado aún y le recuerda el embarque de tropas colombianas. Magdalena, 16 de marzo de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, quejándose amargamente de la actitud de los diputados del Congreso, en especial de Luna Pizarro, le pide apresure el embarco de tropas colombianas para evitar los desertores. Magdalena, 6 de abril de 1825.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, comunicándole una posible invasión a Colombia de las tropas españolas, reafirma la noticia de que el Congreso no se reune por culpa de los diputados de Arequipa. Magdalena, 4 de mayo de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, comunicándole que el General Sucre ha presentado la Constitución al Congreso del Alto Perú. Además le informa sobre su decisión de emprender una confederación entre Bolivia, Perú y Colombia. Magdalena, 12 de mayo de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, expresando su agradecimiento a las autoridades y personas que le han suplicado que no abandone el Perú. Magdalena, 17 de mayo de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, comunicándole que envía al General Sucre el discurso que acompaña la Constitución. Le recomienda se pague al Batallón Pichincha y lo embarque a Colombia antes que ocurran deserciones. Magdalena, 25 de mayo de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, acompañada del discurso unido a la Constitución para que los reimprima. Le recuerda el envío de los batallones Pichincha y Bogotá. Magdalena, 3 de junio de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, recomendando al naturalista Pratland para que lo atiendan en su paso por Arequipa y Puno con rumbo a Bolivia. Magdalena, 13 de junio de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, agradeciéndole su opinión sobre el proyecto de Confederación, le envía un poema de Pando y le informa de una revolución en Rusia y, otra en Chiloé a favor de O'Higgins. Magdalena, 17 de junio de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informándole que Santa Cruz ha sido elegido Presidente del Consejo al lado de Pando, La-

rrea y Unánue. Muestra su satisfacción por el libro escrito por González y le anuncia su partida a Colombia. Magdalena, 3 de julio de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informándole los desórdenes ocasionados por los Húsares de Junín en Huancayo, por lo que es preciso que concurra Santa Cruz a sofocarlos. Le muestra su satisfacción por las opiniones escritas en Arequipa sobre la Confederación. Magdalena, 18 de julio de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informándole de un conato de revolución en Lima, encabezado por militares peruanos y argentinos. Le pide mande a Lima los Batallones "Rifles" y "Vencedores". Lima, 29 de julio de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informándole que se quedará en Lima hasta que la conspiración de los partidarios de Riva Agüero sea completamente sofocada y le ordena apresure el envío de tropas. Lima, 2 de agosto de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, informándole que, tanto el Colegio Electoral como los barrios, corporaciones y las señoras, le han suplicado que se quede en Lima, que demorará su viaje a Colombia hasta que solucione el conflicto en Lima. Lima, 18 de agosto de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, sobre su viaje a Guayaquil, le recomienda el pago de las tropas colombianas y el dinero de Bolivia que debe entregar al General Sucre. Lima, 1º de setiembre de 1826.

Bolívar, Simón. Copia de carta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, sobre su viaje por Ecuador y Colombia, esperando lograr la Confederación con el Perú, agradece al General Lara el envío del acta de la ciudad de Arequipa y participa que regresará al Perú en agosto o setiembre del siguiente año. Quito, 29 de setiembre de 1826.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de cartas al General Andrés de Santa Cruz. Arequipa, 19 de octubre; 18 de noviembre; 4 de diciembre de 1826.

Santa Cruz, Andrés de. Copia de la correspondencia dirigida al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Sicuani, 12 de abril; Chuquisaca, 27 de noviembre de 1825. Lima, 19 de setiembre; 4, 10, 19 de octubre; 3, 4, 19 de noviembre; 4, 18 de diciembre de 1826.

T. 31. Manifiestos de Juan de Berindoaga, 1824-1826.

Manifiesto, suplemento y aclaraciones que ha escrito en diversas fechas sobre la conducta política que observó en el desempeño de los Ministerios de Estado que obtuvo y en su refugio de las armas españolas.

Berindoaga, Juan. A sus compatriotas. Bellavista, 15 de octubre de 1825.

Berindoaga, Juan. Informe que para producirlo a la vista de la causa criminal que se sigue a Juan de Berindoaga, escribió éste. Lima, 19 de enero de 1826.

T. 32. Proceso de la Macacona, 1822.

Expediente del Proceso seguido al General de Brigada, Domingo Tristán y al Coronel Agustín Gamarra, sobre las causas de la derrota del ejército en la "Macacona" (Ica). 1822.

T. 33. Oficios y Papeles Varios, Vol. I, 1821 (A)

Aguirre, José María. Copia de la correspondencia a José de San Martín. Sayán, 2 de enero; 30, 31 de marzo; La Lamcha, 4 de abril; Oyón, 7 (2), 8 (3) de abril; Churín, 9 de abril; Oyón, 12 de abril; Guayas, 14 de abril de 1821.

Aguirre, José María. Correspondencia a Bernardo Monteagudo. Sayán, 30 de marzo; Oyón, 12 de abril de 1821.

Aguirre, José María. Copia de carta a Agustín Gamarra. Oyón, 8 de abril de 1821.

Aldao, José Félix. Correspondencia dirigida al General José de San Martín. Concepción, 2 de Enero; Tarma, 11 de Enero; Huayucachi, 13 de Enero; Huancayo, 16 de Enero; Tarma, 24

27, 28 de Enero; 2 (2), 7, 12 de Febrero; Campamento de Jauja, 26 (2), 28 de Febrero de 1821.

Aldao, José Félix. Oficio a Bernardo Monteagudo. Concepción, 18 de Marzo de 1821.

Althaus. Carta a José de San Martín. Chuquitanta, 1821.

Ariza, Juan de Dios. Carta a José de San Martín. 6 de mayo de 1821.

Bayarrés, Salvador. Copia de carta a Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Tumbes Independiente, 9 de enero de 1821.

Bertis, José María. Carta a José de San Martín. San Pedro de Lloc, 19 de setiembre de 1821.

Boqui, José. Carta a José de San Martín. Sin lugar. 9 de marzo de 1821.

Campino, Joaquín. Carta al General San Martín. Sin fecha.

Canterac, José. Copia del oficio que dirigen a José La Serna. Firmado: José Canterac y otros. Asnapuquio, 23 de enero de 1821.

Canterac, José. Copia de los oficios de los Jefes del Ejército Nacional a Joaquín de la Pezuela. Asnapuquio, 29 de enero de 1821 (3).

Carmona, Macario. Carta al comandante de la doctoría de Pariahuanca. Salcabamba, 30 de enero de 1821.

Carratalá, José. Correspondencia dirigida al Regente de la Jurisdicción de San Juan de Lucanas. Quartel General Volante, 18 de noviembre de 1821 (2).

Diegues, Manuel. Oficio al Sargento Mayor Miguel Seminario. Piura, 2 de abril de 1821.

Diputación del General San Martín. Oficio al Gobernador Pedro José Zárate y Naisa. A bordo de la fragata Cleopatra, frente al Callao, 12 de julio de 1821.

Farfán de los Godos, Manuel Luis. Oficio a Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Piura independiente, 12 de enero de 1821.

Gamarra, Agustín. Oficio al Comandante José María Aguirre. Pasco, 12 de abril de 1821.

Gamarra, Agustín. Oficios al General José de San Martín. Pasco, 14 de abril; Quisque, 17 de abril de 1821.

Garrido, Pío. Oficio a Miguel Gerónimo Seminario. Piura independiente, 29 de enero de 1821.

Guarmis, Martín. Carta referente al asalto de los Castillos del Callao. Lima, 4 de febrero de 1821.

Guido, Tomás. Copia de carta presentando los respetos de José de La Serna, a los Diputados. Punchauca, 8 de mayo de 1821.

Guido, Tomás [y otros]. Oficio al General José de San Martín. Miraflores, 12 de junio de 1821.

Guido, Tomás [y otros]. Carta a los Diputados de la Junta de Pacificación. Lima, 1º de setiembre de 1821.

Guido, Tomás [y otros]. Informe referente al armisticio que deben firmar con los Diputados de la Junta de Pacificación. Lima, 1º de setiembre de 1821.

Hidalgo, Julián de. Oficio al Comandante en Jefe Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Tumbes independiente, 9 de enero de 1821.

Loriga, Juan. Copia del oficio al Coronel del ejército enemigo. Huancayo, 7 de octubre de 1821.

Monet, Juan Antonio. Copia de un bando a los Alcaldes de la Doctrina de Yauli. Campo de San Pedro, 3 de febrero de 1821.

Monet, Juan Antonio. Oficios al Comandante de las Partidas del Ejército de Chile. Campamento de la Pólvora, 31 de mayo; 1º de junio de 1821.

Navarrete, Bartolo. Copia de carta a José de San Martín, Moya, 4 de febrero de 1821.

Pardo de Zela, Joaquín. Oficio a Bernardo Monteagudo. Ica, 24 de noviembre de 1821.

Pezuela, Joaquín de la. Copia de los oficios a José Canterac. Lima, 29 de enero de 1821 (3).

Pezuela, Joaquín de la. Copia del oficio que dirige a los Jefes del Ejército Nacional. Lima, 29 de enero de 1821.

Pezuela, Joaquín de la. Transcripción de un oficio a José de la Serna. Lima, 29 de enero de 1821.

Ramae, Juan. Oficio al Jefe Político y Comandante General del Cuzco. Arequipa, 2 de mayo de 1821.

Raulet, Pedro. Correspondencia al General en Jefe del Ejército Libertador, José de San Martín. Ancón, 4, 8, 10, 12 de enero; Chancay, 18 de enero; 24, 27, 29, 30 de marzo; 1º, 5, 9, 10, 11, 12 (2), 19 (2), 23, 26 de abril; 9, 10, 12 de junio; Hacienda de Márquez, 3 de julio; Carabayllo, 4 de julio; Chancay, 5 de julio de 1821.

Raulet, Pedro. Oficio informando sobre movimiento de avanzada y encuentros con el ejército enemigo. Ancón, 7 de enero de 1821.

Raulet, Pedro. Oficio al General. Chancay, 21 de abril de 1821.

Raulet, Pedro. Oficio al Secretario de Guerra y Marina, Bernardo Monteagudo. Chancay, 15 de junio de 1821.

Raulet, Pedro. Copia del oficio dirigido al Coronel Tomás Guido. Chancay, 17 de junio de 1821.

Rojas, Paulino. Oficios al General José de San Martín. Chancay, 3 de enero; 1º, 11, 13 de febrero de 1821.

Raygada, José María. Oficios al Comandante Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Sechura, 9 de enero; Piura independiente, 20 de enero de 1821.

Silva, Remigio. Correspondencia a Juan Loriga. Huancayo, 12 de octubre. Sin fecha.

Un Patriota [seud.] Carta comunicando un plan criminal tramado por Joaquín Alviso, Coronel en la Villa de Cajamarca, para asesinar al Marqués de Torre Tagle. Lima, 3 de mayo de 1821.

Villar, Isidoro. Oficio al Brigadier y Comandante General de la División de Lima. Guachipa, 1º de junio de 1821.

T. 34. Oficios y papeles varios, Vol. II, 1821 (B)

Cruz, Luis de la. Copia de las instrucciones que deberá observar el Comandante de la Fragata Protector. Sin fecha.

Riva Agüero, José de la. Dudas que se proponen para que cada uno las resuelva. (30 preguntas sobre los derechos de los peruanos). 1821.

Rojas, Paulino. Correspondencia al General José de San Martín. Chancay, 17, 21 de febrero; 1º, 9 de marzo; Chancayllo, 15 22 de marzo de 1821.

Romero, Agustín. Carta al Comandante Miguel Jerónimo Seminario y Jayme. Querecotillo, 21 de enero de 1821.

San Martín, José de. Copia de comunicados al virrey La Serna. Huaura, 22 de abril; Huacho, 27 de abril de 1821.

San Martín, José de. Copia del oficio enviado a la Diputación del General La Serna Cuartel General de La Legua, 18 de julio de 1821.

Santalla, Juan de. Carta al General José de San Martín. Callao en el Castillo del Real Felipe, 28 de enero de 1821.

Serna, José de la. Copia de una carta en clave al Ministro de Guerra. Lima, 7 de marzo de 1821.

Serna, José de la. Copia de un comunicado sobre movimiento de tropas en la sierra central. Lima, 7 de abril de 1821.

Serna, José de la. Copia del nombramiento de Secretario de la Diputación de la Serna, en favor de Ramón Bañuelos. Lima, 2 de julio de 1821.

Sucre, Antonio José de. Copia de un oficio sobre devolución del Batallón Numancia a Colombia, sin fecha.

Ugalde, Antonio María. Oficio remitido al Comandante Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Piura, 22 de enero de 1821.

Unánue, Hipólito. Transcripción de un decreto del Protector del Perú sobre los fondos del Erario, dirigido al Tribunal de Minería. Lima, 27 de agosto de 1821.

Vásquez, José Manuel. Oficio remitido al Comandante Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Motupe, 11 de febrero de 1821.

Vellido, José. Carta al Comandante Juan Pardo de Zela. Sin fecha.

Vilela, Manuel. Oficio al Presidente y Juez Real, Manuel Dieguez. Sin fecha.

Villar, Isidoro. Oficio dirigido al Comandante General de la División de Lima. Guachipa, 1º de junio de 1821.

Wickham, J. Carta al Supremo Director de la República de Chile, Bernardo O'Higgins. Valparaíso, a bordo del Paylebot Sacramento, del Estado del Perú, 22 de noviembre de 1821.

T. 35. Oficios y Papeles Varios, Vol. III, 1822.

Aliaga, Faustino. Carta a José Bernardo Tagle y Portocarrero. Guarisca, 29 de julio de 1822.

Alvarez de Arenales, Juan Antonio. Copia de un oficio al Mariscal Sucre sobre los acontecimientos en Quito y Colombia. Cuartel General en Cuenca, 14 de marzo de 1822.

El Amigo del País. Indicaciones de un compatriota para el gobierno del enviado del Perú, Antonio Gutiérrez de la Fuente. Córdova, 20 de setiembre de 1822.

Análisis de la exposición leída por Hipólito Unánue, sobre el estado de las rentas y gastos del estado. Lima, 30 de setiembre de 1822.

Mardy, Thomas. Oficio remitido al Ministro de Guerra y Marina, Tomás Guido. Callao, 7 de febrero de 1822.

Otero, Francisco de Paula. Carta al General Tomás Guido. Yauli, 22 de noviembre de 1822.

Poygnand, Godfred. Plan para un contrato por préstamo de dinero que servirá para la Expedición, que saldrá de la provincia de Salta y se pondrá a las órdenes del Protector del Perú. Salta, 19 de setiembre de 1822.

Salazar, Juan. Oficio al General Tomás Guido. Lima, 3 de agosto de 1822.

San Martín, José de. Oficio al Teniente Coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente. Santiago de Chile, 24 de noviembre de 1822.

Seminario y Jayme, Miguel Gerónimo. Carta a Henríquez Martínez. Piura, 11 de julio de 1822.

Seminario y Jayme, Miguel Gerónimo. Carta al Coronel Nicasio Rumayo. Piura, 11 de junio de 1822.

T. 36. Oficios y Papeles Varios, Vol. IV, 1823 (A)

Berazán, José Miguel. Oficio con mensaje en clave al Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Valdivieso. Santiago de Chile, 7 de febrero de 1823.

Bolívar, Simón. Copia de carta al Vice-Almirante Martín Jorge Guisse, en que da noticia de su llegada a Trujillo, con el objeto de tratar con él sobre los negocios pendientes entre la Escuadra y el Prefecto de esa ciudad. Cuartel General de Trujillo, 20 de diciembre de 1823.

Borrador de un decreto de 16 cláusulas sobre la convocación de un Congreso y la forma de llevarlo a cabo. Sin fecha.

Brown, Tomás. Oficio al Ministro de Guerra. Callao, 27 de diciembre de 1823.

Cárdenas, Ignacio de. Carta a Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Huancabamba, 29 de abril de 1823.

Carrasco, Tomás Rudecindo. Cartas a Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Piura, 19 de abril; Huarmaca, 14 de mayo de 1823.

Diéguez, Manuel. Carta a Miguel Gerónimo Seminario y Jayme. Piura, 19 de junio de 1823.

Espinar, José de. Oficio al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, referente a las negociaciones entre Riva Agüero y el Libertador. Cuartel General en Supe, 16 de noviembre de 1823.

Espinar, José de. Oficio dirigido al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, referente a la comunicación recibida de los Comisionados del Gobierno del Perú; para arreglar las diferencias promovidas por Riva Agüero. Cuartel General en Supe, 17 de noviembre de 1823.

Guisse, Martín Jorge. Copia de carta al Libertador Simón Bolívar, por la que comunica sentirse honrado de la misión encomendada, y que sus deliberaciones tenderán al engrandecimiento y felicidad del Perú. Fragata Protectora en Huanchaco, 21 de diciembre de 1823.

Heres, Tomás de. Oficio al Ministro de Guerra y Marina, sobre mantenimiento y suministros al Ejército. Lima, 18 de setiembre de 1823.

Pérez de Tudela, Manuel. Oficio al Presidente de la República del Perú. Trujillo, 20 de setiembre de 1823.

Pinto, J. A. Copia de oficios al Ministro de Estado en el Departamento de Guerra. A bordo del Bergantín Balcárcel, Arica, 1º de diciembre de 1823 (2).

Prescott, H. Oficio a Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina. Callao, 17 de febrero de 1823.

Prescott, H. Correspondencia al Ministro de Guerra y Marina. Callao, 1º, 20 de marzo de 1823.

Prescott, H. Cartas al Ministro de Guerra y Marina, Ramón Herrera. Callao, 21, 28 de abril de 1823.

Prescott, H. Carta al Ministro de Guerra y Marina, Conde de San Donás. Callao, 25 de agosto de 1823.

Riva Agüero, José de la. Cartas al Presidente del Congreso. Callao, junio de 1823.

Riva Agüero, José de la. Carta a José Gregorio Pérez. Santa, 11 de octubre de 1823.

Riva Agüero, José de la. Borrador de un decreto de doce cláusulas sobre las funciones que debe desempeñar el Congreso que se forme. Sin fecha.

Riva Agüero, José de la. Los sucesos de Lima o la novedad de un gobierno intruso, sostenido vanamente por el Gran Mariscal José Bernardo Tagle. Sin fecha.

Sárate, Inocente. Extensa relación de los servicios prestados a la causa patriota. Sin fecha.

Serna, José de la. Copia de carta al General Antonio José de Sucre, referente al armisticio propuesto por José de la Riva Agüero. Cuzco, 17 de junio de 1823.

Soneto en honor de Simón Bolívar. Sin firma y sin fecha.

Torre Ugarte, José. Testimonio de la Sesión del Senado del día 11 de setiembre. Trujillo, 20 de setiembre de 1823.

Villar, Isidoro. Copia de carta al Libertador Simón Bolívar, en que indica que incluye la correspondencia e impresos dirigidos a Riva Agüero, por el General La Serna y Loriga, interceptada por una de sus partidas de guerrillas. Canta, 3 de noviembre de 1823.

T. 37. Oficios y Papeles Varios, Vol. V, 1823 (B).

Castilla, Ramón. Pie de lista de Revista de Comisario de los Oficiales y tropa que tiene la Expresada Escuadra Peruana de la Unión. Piura, 14 de abril de 1823.

Clave probable de la comunicación de Larrea y Loredo en 1823.

Copia de Proclama de varios vecinos del Cuzco a su digno Jefe, el Brigadier Mariano Ricafort Palacios y Abarca. Sin fecha.

Decreto del Congreso Constituyente del Perú sobre el nombramiento de dos delegados que viajen a conferenciar con el Libertador Simón Bolívar a Colombia. Callao, 19 de junio de 1823.

Lista de los contribuyentes al donativo mandado colectar por esta municipalidad de Pacayapampa. Pacayapampa, 27 de abril de 1823.

Lista de los desertores del Ejército Expedicionario del Norte y sus reemplazos. Sin firma y sin fecha.

Lista de los individuos que han contribuido con el donativo voluntario colectado por la Municipalidad. La Punta, 21 de junio de 1823.

Pie de lista de los Desertores del Ejército Expedicionario del Norte. Sin firma y sin fecha.

San Martín, José de. Copia de carta pidiendo licencia por tres años. Lima, 16 de diciembre de 1823.

Sandoval, Ignacio. Lista de las personas que han contribuido dinero por donativo voluntario en la Hacienda de Somate de La Parroquia de la Punta, 21 de junio de 1823.

Seminario y Jayme, Miguel Gerónimo. Lista de los individuos que han contribuido donativo voluntario. Piura, 10 de abril de 1823.

T. 38. Oficios y Papeles Varios, Vol. VI, 1824-1825.

Alvarez, Manuel. Arenga que Manuel Alvarez pronunció a nombre de la juventud Iqueña en el besamanos que la ciudad de

Ica presentó al Libertador de Colombia y del Perú, el 19 de abril de 1825.

Alvarez, Mariano. Oficio al Ministro de Hacienda. Lima, 2 de enero de 1824.

Carabedo, Isidoro. Arenga que dirigió el Libertador de Colombia y del Perú, en la acción de gracias que la ciudad de Ica, votó, el 19 de abril de 1825.

Castro, Fernando. Carta a Ramón Manuel de Pazos. Anahuari, 12 de setiembre de 1824.

Copia de la correspondencia del Secretario del Libertador, externa e interna. 1824.

Gutiérrez de la Fuente, Antonio. Copia de Oficio al Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda. Arequipa, 31 de diciembre de 1825.

Heres, Tomás de. Oficio al Coronel Francisco Vidal, sobre la entrega de armas y municiones. Cuartel General de Huancayo, 11 de agosto de 1824.

Instrucciones que el Congreso Constituyente del Perú da a los diputados de su seno. Lima, 14 de febrero de 1825.

Larrea y Loredo, José. Oficios al Prefecto de Arequipa. Lima, 12, 15 de diciembre de 1825.

Maxwell, Murray. Carta al Almirante Thomas Willinott. A bordo del "Briton", Isla de San Lorenzo, 21 de diciembre de 1825.

Olañeta, Pedro Antonio de. Copia de Proclama a los pueblos del Alto y Bajo Perú. Cuartel General de Oruro, 4 de enero de 1825.

Salazar, Juan. Oficio al Prefecto del Dpto. de Arequipa. Lima, 11 de noviembre de 1825.

Sánchez Carrión, José Faustino. Oficio dirigido a los Diputados Secretarios del Congreso, solicitando se fijen los límites del Perú después de la Victoria de Ayacucho. Palacio en la Capital de Lima, 17 de febrero de 1825.

Sucre, Antonio José de. Mensaje en clave, dirigido al Secretario del Libertador, conteniendo noticias sobre la campaña en Jauja. Va acompañado de su traducción. Andahuaylas, 13 de noviembre de 1824.

Sucre, Antonio José de. Nota al Secretario del Libertador sobre el movimiento de tropas en Jauja. Audahuaylas, 13 de noviembre de 1824.

Tudor , W. Oficio a Tomás de Heres, Ministro de Guerra y Marina, referente a las injurias que recibio el capitán de la Fragata Americana Minerva, Samuel Lombarde. Lima, 25 de febrero de 1825.

Willimott Thomas. Carta a Juan Salazar, ministro de Guerra y Marina. Lima, 21 de diciembre de 1825.

Carta aclaratoria sobre la actuación del Infante, como delegado en las cortes de España en 1822, y la vergonzosa posición que adoptara, en contra de los intereses de la Patria. Sin firma y sin fecha.

Salmón, E. Carta quejándose de la postergación en los ascensos y mejoras que se hace a los marinos peruanos. Sin fecha.

T. 39. Oficios y Papeles Varios, Vol. VII, 1826-1828.

Bolívar, Simón. Copia de carta al Obispo José Calisto de Orihuela, sobre la querella entre el Obispo de Cuzco y el Prefecto de Puno. Magdalena, 12 de abril de 1826.

La Riva, Juan Bautista de. Oficio en que hace relación de los servicios prestados a la causa de la independencia. Lima, 11 de enero de 1826.

La Riva, Juan Bautista de. Oficio solicitando ser promovido al cargo de Administrador de la Aduana. Lima, 14 de abril de 1826.

Landa, Tomás de. Copia de un informe sobre los servicios de algunos vecinos de Moquegua. Moquegua, 8 de enero de 1826.

Laso, Benito. Copia de carta al Obispo de la Diócesis de Cuzco. Puno, 16 de octubre de 1826.

Orihuela, José Calisto de. Copia de carta a Benito Laso. Lampa, 27 de octubre de 1826.

Vidaurre, Manuel Lorenzo de. Copia de la arenga pronunciada en el Palacio de Gobierno el 9 de diciembre de 1826, día en que se juró la Constitución Vitalicia. 1826.

Vidaurre, Manuel Lorenzo de. Copia de mis observaciones sobre la nota que va a pasarse a la Corte Suprema con el fin de que se admita la Constitución de Bolivia en el día. Sin fecha.

INFORME DEL CENTRO DE HISTORIA DEL ESTADO TRUJILLO SOBRE LA DOCUMENTACION DE LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

Informe presentado por el Dr. Marcos Rubén Carrillo, Presidente del Centro de Historia del Estado Trujillo, Trujillo (Venezuela).

A C T A

Acta de instalación de la Junta Conservadora de los Derechos del Rey Fernando VII de la Provincia de Trujillo de fecha 9 de octubre de 1810 (manuscrito original).

E S C R I T O S

Defensa del General Nariño ante la Cámara del Senado; 85 páginas sin fecha.

"Las libertades triunfando en Colombia" escrito fechado en Mompós el 15 de octubre de 1828. Impreso en Cartagena, Colombia, en la imprenta de Manuel María Guerrero".

"A los colombianos" escrito en 12 páginas firmado por Martín Tovar, fechado en Curazao el 10 de noviembre de 1829.

M A N I F I E S T O

Manifiesto del General en Jefe del Ejército Libertador fechado en Caracas el 9 de agosto de 1813. Imprenta de Juan de Baillio.

P R O C L A M A

Proclama fechada en el Cuartel General Libertador en Maracaibo el 16 de diciembre de 1826. Impreso por Juan Bedwell.

CIRCULAR

Circular ordenando la supresión de algunos departamentos y gastos de marina. Bogotá, diciembre de 1826.

DECRETOS DEL LIBERTADOR
(Impresos en un volumen de 108 páginas)

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826, asumiendo las facultades extraordinarias del Art. 128 de la Constitución.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 reuniendo la secretaría de Marina con la de Guerra.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 creando el cargo de Jefe Supremo de los departamentos de Guayaquil, Asuay y Ecuador.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 organizando el Poder Judicial.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 reuniendo la secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 nombrando al señor José Rafael Revenga, secretario.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 para que ningún extranjero expulsado, ni emigrado de Colombia no se admitan en los puertos de la República sino en los casos que se expresan.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 suprimiendo las Cortes de Justicia de Guayaquil y Zulia.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 suprimiendo algunas plazas de las secretarías de las intendencias y gobiernos provinciales.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 suprimiendo las provincias de Manabí, Chimborazo e Imbabura.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 suspendiendo el establecimiento de jueces letrados de primera instancia.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 reuniendo en los departamentos y provincias el mando militar en la misma persona que ejerza el civil.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 impidiendo las reuniones de juntas populares y sus penas.

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826 haciendo efectiva la responsabilidad de los empleados en materia de hacienda.

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826 concediendo autoridad coactiva a los recaudadores de las rentas públicas.

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826 reprimiendo los fraudes contra la hacienda pública.

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826 urgiendo por el cumplimiento de la ley del 22 de mayo del año 26 en favor del crédito público.

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826 incorporando la dirección de mando a la secretaría del Estado del mismo.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 1826 sobre supresión de varias comandancias, disminución de sueldos y pensiones y otras reducciones de gastos.

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826 "para dar a la administración de hacienda el movimiento activo, continuo y eficaz que requiere para su prosperidad".

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826 "con el objeto de remover todos los obstáculos que ha tenido hasta el día la fiel y exacta contribución de los impuestos".

Dado en Bogotá el 23 de diciembre de 1826 "con el objeto de dar a la Hacienda Nacional los aumentos de que es susceptible y necesario para satisfacer las necesidades del Estado".

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826 "para asegurar el pago de los intereses de la deuda de la república, para restablecer su crédito y contribuir a su prosperidad y engrandecimiento".

Dado en Bogotá el 23 de noviembre de 1826 "para refrenar los fraudes que se cometan contra las rentas nacionales".

DECRETOS DEL LIBERTADOR

(Varios impresos aislados)

Dado en Caracas el 28 de junio de 1826 "para proteger la condición de los esclavos".

Dado en Maracaibo el 19 de diciembre de 1826, tomando bajo su dirección los cuatro departamentos de Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia.

Dado en Coro el 24 de diciembre de 1826 prohibiendo la exportación de cabalgaduras.

Dado en Puerto Cabello el 1º de enero de 1827, restableciendo el orden legal de Venezuela.

Dado en Caracas el 16 de enero de 1827 prohibiendo que vivan a costa del Estado los que no se hallen en servicio activo.

Dado en Caracas el 19 de enero de 1827 concediendo parte del sueldo a los oficiales reformados por el decreto del 16 de enero de 1827.

Dado en Caracas el 13 de febrero de 1827 reduciendo a uno los dos departamentos de marina 1º y 2º

Dado en Caracas el 16 de febrero de 1827 suprimiendo la Corte de Justicia en Maturín.

Dado en Caracas el 7 de marzo de 1827 aumentando las precauciones con que ha de concederse Haber militar y fijando término.

Dado en Caracas el 8 de marzo de 1827 sobre el régimen y gobierno de las intendencias y demás empleados en la dirección y manejo de las rentas en los cuatro departamentos de Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia.

CUERPO DE LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Tomo I

Comprende la constitución y leyes sancionadas por el Congreso General en las sesiones que celebró desde el 6 de mayo hasta el 14 de octubre de 1821.

Impreso en Bogotá por Bruno Espinosa impresor del Gobierno en general, año 1822 y contiene lo siguiente:

Decreto del 30 de junio de 1821, sobre emisión de doscientos mil pesos en libranzas contra las salinas de Zipaquirá, Enemocón y Tauza.

Resolución del 30 de junio de 1821 sobre las formalidades que deben practicarse para erección de villas.

Ley del 19 de julio de 1821 sobre la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos.

Decreto del 20 de julio de 1821, sobre gracias y honores a los vencedores en la batalla de Carabobo.

Decreto del 21 de julio de 1821, sobre los confinados por medidas de seguridad pública.

Decreto del 22 de julio de 1821 sobre que cese el abuso de exigir derechos por pasaportes.

Ley del 28 de julio de 1821 sobre aplicación a la enseñanza pública de los bienes de conventos menores.

Ley de 28 de julio de 1821 sobre establecimiento de escuelas de niñas en los conventos de religiosas.

Ley del 28 de julio de 1821 sobre establecimiento de colegios o casas de educación en las provincias, reforma de las constituciones y planes antiguos y formación de otro nuevo uniforme en toda la república.

Ley del 2 de agosto de 1821 sobre establecimiento de escuelas de primeras letras para los niños de ambos sexos.

Ley del 22 de agosto de 1821 sobre el modo de conocer y proceder en las causas de fe.

Resolución del 25 de agosto de 1821 sobre el orden que debe guardarse en la conscripción de los ciudadanos para el servicio militar.

Decreto del 31 de agosto de 1821 sobre las medidas adoptadas por el gobierno con respecto al obispo de Popayán y declaración de la sede vacante de aquel obispado.

Decretos a que se refiere el anterior.

Ley del 3 de setiembre de 1821 sobre los modos de adquirir naturaleza en Colombia.

Ley del 5 de setiembre de 1821 sobre exención de portes en los correos a los periódicos y otros impresos.

Decreto del 7 de setiembre de 1821, sobre asignación de sueldos al Presidente y Vicepresidente de la República.

Resolución del 7 de setiembre de 1821 sobre la duración del Presidente y Vicepresidente de la República que nombrare el Congreso.

Resolución del 10 de setiembre de 1821 sobre que los magistrados de la República no han podido conceder moratorias.

Ley del 14 de setiembre de 1821 sobre la extensión de la libertad de la imprenta y sobre la calificación y castigo de abusos.

Tit. 1. De la extensión de la libertad de la imprenta y de la calificación de sus abusos.

Tit. 2. De las penas correspondientes a los abusos.

Tit. 3. De las personas responsables.

Tit. 4. Del modo de proceder en estos juicios.

Tit. 5. Del recurso que en ellos se concede.

Decreto del 17 de setiembre de 1821 sobre imprenta, libros y taquígrafos para servicio del Congreso y del Gobierno.

Decreto del 18 de setiembre de 1821 sobre expulsión de los desafectos al gobierno de la República.

Decreto del 20 de setiembre de 1821 sobre las formalidades conque debe publicarse la Constitución.

Decreto del 20 de setiembre de 1821 sobre las impresiones de la Constitución.

Decreto del 20 de setiembre de 1821 sobre asignación de auxilios a los diputados para el regreso a sus casas.

Resolución del 22 de setiembre de 1821 declarando sin lugar el nombramiento de directores de minas costeados por la república.

Decreto del 25 de setiembre de 1821, aboliendo los derechos que pagaban los lavadores de oro, denominados masamorreros.

Decreto del 25 de setiembre de 1821 aboliendo los derechos de sisa y exportación interior.

Ley del 25 de setiembre de 1821 sobre los derechos de importación en todos los puertos de la República.

Ley del 27 de setiembre de 1821 sobre importación de tabacos extranjeros.

Ley del 27 de setiembre de 1821 sobre exención de derechos de importación a varios artículos.

Ley del 27 de setiembre de 1821 sobre prohibición de importar varios artículos y arreglo de comercio de un puerto a otro de la República.

Ley del 27 de setiembre de 1821 sobre devolución de derechos de importación a varios artículos exportados posteriormente para países extranjeros.

Decreto del 27 de setiembre de 1821 sobre arreglo de aranceles y tarifas.

Ley del 27 de setiembre de 1821 sobre registro de buques nacionales y nacionalización de los extranjeros.

Ley del 27 de setiembre de 1821 sobre derechos de toneladas.

Ley del 27 de setiembre de 1821 sobre la renta del tabaco, factorías y extracción para el extranjero.

Ley del 28 de setiembre de 1821 sobre contribución directa.

Ley del 28 de setiembre de 1821 sobre asignación de bienes nacionales a los que sirvieron a la República desde el año 6º hasta el 9º

Ley del 29 de setiembre de 1821 sobre la ley y peso de las monedas de oro y plata.

Ley del 29 de setiembre de 1821 sobre amonedación de la platina.

Ley del 29 de setiembre de 1821 sobre emisión de una moneda de cobre.

Decreto del 29 de setiembre de 1821 sobre autorización al poder ejecutivo en los casos de conmoción interior.

Decreto del 29 de setiembre de 1821 concediendo a la provincia de Riohacha la exención de algunos derechos por un año.

Ley del 1º de octubre de 1821 sobre confiscación de los bienes pertenecientes al gobierno enemigo y a los que huyen del republicano.

Ley del 2 de octubre de 1821 sobre la organización del régimen político en las diversas partes en que se divide la República.

Tit. 1º de los departamentos.

Tit. 2º de los intendentes.

Tit. 3º de los gobernadores.

Tit. 4º de los jueces políticos.

Tit. 5º de los cabildos y alcaldes de los pueblos.

Ley del 3 de octubre de 1821 sobre extinción de derecho de alcabala en el comercio de las producciones del país y su reducción a un dos y medio por ciento en el de los bienes raíces y mercaderías extranjeras.

Ley del 4 de octubre de 1821 sobre extinción de los tributos de los indígenas, distribución de sus resguardos y exenciones que se les conceden.

Ley del 4 de octubre de 1821 sobre designación de las armas de la República.

Ley del 4 de octubre de 1821 sobre formación de cuatro departamentos de marina.

Ley del 4 de octubre de 1821 sobre el desestanco de los aguardientes y derechos impuestos a su destilación y ventas.

Ley del 6 de octubre de 1821 sobre creación de una contaduría general de hacienda.

Ley del 6 de octubre de 1821 sobre papel sellado.

Decreto del 6 de octubre de 1821 autorizando al ejecutivo para el nombramiento de un jefe superior que extienda su autoridad a los tres departamentos del norte.

Decreto del 8 de octubre de 1821 sobre la residencia provisional del gobierno supremo de la República.

Ley del 8 de octubre de 1821 sobre asignación de sueldos a los empleados en la administración de la República.

Decreto del 9 de octubre de 1821 sobre concesión de facultades extraordinarias al ejecutivo en los lugares donde se hace la guerra.

Decreto del 10 de octubre de 1821 facultando al ejecutivo para conservar y aumentar la fuerza armada y para cubrir los gastos nacionales.

Ley del 11 de octubre de 1821 sobre uniformidad de pesos y medidas.

Ley del 11 de octubre de 1821 autorizando al ejecutivo para tomar un empréstito de tres millones de pesos.

Decreto del 11 de octubre de 1821 sobre reducción de los derechos que se pagan en los pasos de Bebará y Tamaná.

Decreto del 11 de octubre de 1821 sobre supresión de derechos en el puerto de Andágueda.

Decreto del 11 de octubre de 1821 sobre la libertad de la siembra de anís.

Resolución del 11 de octubre de 1821 sobre derechos de anclaje.

Decreto del 11 de octubre de 1821 sobre memoria de los muertos por la patria y consideración y recompensas a que son acreedores sus viudas, huérfanos y padres.

Decreto del 12 de octubre de 1821 sobre acción de gracias al Almirante Brion.

Decreto del 12 de octubre de 1821 sobre autorización temporal del Senado para aprobar los tratados que haga el Poder Ejecutivo.

Ley del 12 de octubre de 1821 sobre organización de los tribunales y juzgados.

Tit. 1. de la alta corte de justicia.

Tit. 2. de las cortes superiores de justicia.

Tit. 3. de los presidentes de las cortes de justicia.

Tit. 4. de los fiscales de las cortes de justicia.

Tit. 5. disposiciones comunes.

Tit. 6. de los secretarios de las cortes de justicia.

Tit. 7. de los relatores.

Tit. 8. de los abogados.

Tit. 9. de los tribunales de provincia.

Tit. 10. de los alcaldes ordinarios.

Tit. 11. de los alcaldes pedáneos.

Ley del 12 de octubre de 1821 sobre el modo de proceder contra los conspiradores y perturbadores de la tranquilidad pública.

Decreto del 12 de octubre de 1821 creando una comisión que liquide la deuda nacional.

Decreto del 12 de octubre de 1821 sobre asignación de día para cerrar el Congreso sus sesiones.

Decreto del 13 de octubre de 1821 sobre el número de representantes que debe nombrar la provincia.

Decreto del 13 de octubre de 1821 sobre que se cierre el puerto de Sabanilla.

Decreto del 13 de octubre de 1821 encargando el vigor de la disciplina militar.

Decreto del 14 de octubre de 1821 sobre observancia de las leyes existentes en orden a diezmos.

Resolución del 14 de octubre de 1821 sobre que entre en el tesoro nacional la renta de la extinguida canongía lectoral de Bogotá.

Decreto del 14 de octubre de 1821 sobre abolición de las pensiones concedidas por el gobierno español y demás que no hayan sido aprobadas.

Resolución del 14 de octubre de 1821 sobre el reintegro de las dietas de los diputados al Congreso.

Resolución del 14 de octubre de 1821 sobre los esclavos que abracen el servicio de las armas.

Decreto del 14 de octubre de 1821 sobre gracias al muy noble Lord Holland.

Decreto de igual fecha sobre gracias al sor. Abate de Pradt.

Decreto de igual fecha sobre gracias al honorable Henrique Clay.

Decreto de igual fecha sobre gracias al coronel Guillermo Duane.

Decreto de igual fecha sobre gracias al honorable Jayme Marryat.

Decreto de igual fecha sobre gracias al general Sir Robert Wilson.

Reglamento que adoptó el primer congreso general de Colombia para su régimen interior durante el tiempo de su reunión.

Erratas.

LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
(Varios impresos aislados)

Ley del 7 de julio de 1824 por medio de la cual "corresponden a la república todos los bienes de mayorazgos, vinculaciones y sustituciones que se hallen sin legítimo poseedor".

Ley del 31 de julio de 1824 por medio de la cual "los censos cuya hipoteca especial se ha destruido enteramente por consecuencia de la guerra de independencia, por los terremotos u otro caso fortuito quedan extinguidos".

Ley del 24 de marzo de 1825 por medio de la cual "la exacción de media annata y la de masada eclesiástica no se causará en lo sucesivo".

Ley del 1º de mayo de 1825 por medio de la cual "la contribución directa establecida por la ley del 28 de setiembre de 1821 sólo gravará las rentas o ganancias que tengan los contribuyentes en todo lo que está sujeto a contribución".

Ley del 17 de marzo de 1826 por medio de la cual "los empleados civiles y militares de la república sólo se les deberá satisfacer el sueldo correspondiente a su primer destino o el que deben disfrutar en razón de su asistencia al congreso".

Ley del 30 de marzo de 1826 por medio de la cual "se crea la milicia obligatoria".

Ley del 14 de abril de 1826 por medio de la cual "se reforma la ley de hacienda.

Ley del 15 de abril de 1826 por medio de la cual "se decreta la conscripción y organización de los ejércitos y se fija la duración del servicio militar".

Ley del 1º de mayo de 1826 por medio de la cual "se fijan los derechos que deben pagar los buques nacionales o extranjeros en puerto colombiano".

Ley del 30 de abril de 1826 por medio de la cual "se autoriza al Poder Ejecutivo para que aumente los impuestos del tabaco".

Ley del 30 de abril de 1826 por medio de la cual "se establece la administración de contribuciones directas en toda la república".

Ley del 16 de mayo de 1826 por medio de la cual "se ordena anticipar a cuenta de contribuciones directas cantidades de dinero".

Ley del 22 de mayo de 1826 por medio de la cual "se aumentan las rentas nacionales".

Ley del 14 de agosto de 1827 por medio de la cual "se organizan los fondos aplicados al pago de réditos y amortización de la deuda pública".

Ley (sin fecha por pérdida de la última hoja) por medio de la cual "se reforma la ley orgánica del Poder Judiciario".

Ley del 26 de setiembre de 1827 autorizando al Poder Ejecutivo para que haga los arreglos que estime convenientes en la parte administrativa de la Hacienda Nacional".

DECRETOS FIRMADOS POR EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, FECHADOS EN BOGOTA

(Varios impresos aislados)

Decreto del 27 de febrero de 1822 reglamentando el modo como debía hacerse el comercio nacional y extranjero.

Decreto del 17 de agosto de 1824 declarando que subsistan las tesorerías de departamentos en las respectivas capitales de provincia.

Decreto del 26 de abril de 1825 estableciendo la salida de tres correos mensuales entre Bogotá y el departamento de Venezuela.

Decreto del 22 de mayo de 1826 reglamentando la ley del 31 de marzo del mismo año.

Decreto del 23 de mayo de 1826 reglamentando la ley que establece el derecho del 22 del mismo mes y año.

Decreto del 22 de julio de 1826 reglamentando la ley que establece el derecho de patentes.

Decreto del 21 de agosto de 1826 "reglamentando el régimen que ha de observarse en los depósitos y reexportación de las mercaderías depositadas".

Decreto de fecha 7 de diciembre de 1822 suspendiendo la ejecución de las leyes que imponían contribuciones territoriales, sobre alquileres de casas y sobre industrias.

Decreto del 12 de diciembre de 1826 exigiendo "una capitación de tres pesos a todos los hombres libres desde los 14 años cumplidos en adelante".

Decreto (sin fecha por faltar la última página) reglamentando las mercaderías, géneros y frutas que se hayan introducido en el Itsmo de Panamá para el tránsito entre el Atlántico y el Pacífico.

INFORME SOBRE LOS DOCUMENTOS PARA LA INDEPENDENCIA EXISTENTES EN LA SECCION DE ARCHIVOS Y MICROFILMES DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA.

Informe presentado por Fr. Alberto Lee López, ofm., Bibliotecario de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Una de las funciones que se le asignaron a la Academia Colombiana de Historia en el decreto de su fundación, fue la de reunir y conservar documentos para la historia nacional. Fiel a ese mandato la Academia ha venido recogiendo y conservando cuidadosamente cuantos materiales documentales ha podido allegar en sus ya sesenta fecundos años de actividad.

La función de la Sección de Archivos y Microfilmes, creada como entidad especial en el seno de la Corporación, es la de organizar, conservar, catalogar y facilitar al investigador la consulta del rico y selecto material documental de que hoy disponemos en la Academia. Este documental no es de carácter oficial, sino que está compuesto por colecciones de papeles o por archivos particulares y familiares, que la Academia ha recibido en donación o en dopósito y de unos pocos documentos que ha sido posible adquirir, pues los escasos fondos de la Academia no permiten adquirir todos los que fueran de desear.

Con el objeto de poner en conocimiento de los investigadores la riqueza de los fondos contenidos en esta Sección de Archivos y Microfilmes y de publicar documentos inéditos de otros archivos privados, se ha creado una nueva publicación periódica de la Academia Colombiana de Historia, la revista ARCHIVOS, que circulará semestralmente, y cuyo primer número ya ha sido entregado.

Entre los archivos particulares y fondos documentales existentes en la Sección, merecen destacarse por su documentación relativa a la Independencia, los siguientes:

Archivo del general Pedro A. Herrán

Es la colección más voluminosa e interesante de documentos que posee la Academia, donada por las hijas del general en 1919. Herrán era Intendente de Cundinamarca en 1828 y fue uno de los promotores de las actas de la dictadura bolivariana. Participó desde entonces activamente en la vida nacional, fue Presidente de la Nueva Granada (1841-1845), embajador en Estados Unidos, etc. El archivo Herrán está dividido en dos secciones, la de Correspondencia, ordenada por orden alfabético de corresponsales y que consta de 14 legajos, y la de Documentos y anexos, que consta de 42 legajos. Tanto en la correspondencia como en la sección de documentos y anexos hay interesantes y abundantes documentos sobre la época de la Independencia. En la revista ARCHIVOS se ha empezado la publicación de los resúmenes de todos estos documentos.

Archivos de D. José Valdés Posada y del teniente coronel Antonio Fominaya.

Fueron estos dos señores funcionarios del gobierno español en la Provincia del Socorro, uno de los centros de la insurgencia en la Nueva Granada, y actuaron en 1810 y en la época de la reconquista (1816-1819). Es una documentación valiosísima la que contienen estos dos archivos, no muy voluminosos por cierto.

Saldo del archivo Santander

La magnífica colección de papeles y documentos que el general Francisco de Paula Santander dejó al morir, vino a parar a manos del señor Juan Bautista Pérez y Soto, quien la vendió al gobierno de Venezuela, en donde se conserva en la Casa Natal del Libertador como fondo Pérez y Soto. Sólo una pequeña parte del archivo Santander pudo rescatarse para su patria y es la que se conserva hoy en la Academia Colombiana de Historia. No es necesario insistir en su importancia. Estos papeles fueron publicados en la colección **Archivo Santander,**

desgraciadamente en forma muy deficiente y plagada de erratas, lo que debe tener muy en cuenta el investigador que recurra a dicha edición.

Archivo del general Domingo Caycedo

Este archivo de quien figuró en primera plana de la historia colombiana en 1830, ha sido editado por la Academia Colombiana de Historia en su Biblioteca de Historia Nacional.

Archivo del general Salvador Córdova

Hermano del infortuado héroe de Ayacucho, el general Salvador Córdova es una figura de especial significación en la vida política de la Nueva Granada. De este archivo se ha publicado un primer tomo en la misma colección que acabamos de citar y está ultimándose la preparación del segundo tomo por parte del académico correspondiente Gabriel Camargo Pérez.

Archivo de Don Joaquín Camacho

Fue Don Joaquín Camacho uno de los ideólogos de la Independencia granadina, figura de primer plano en la Primera República (1810-1816) y mártir de la libertad en 1816. Su archivo ha sido publicado en la Biblioteca de Historia Nacional por el académico Luis Martínez Delgado.

Archivo del Dr. Juan Gualberto Guevara

Médico del ejército libertador en la campaña de 1819, fue el Dr. Guevara un hombre de interesantes inquietudes intelectuales, como lo manifiesta su variado archivo, no muy voluminoso, pero de singular interés por las muestras de literatura y folclor populares de la época y de los que fue intérprete el galeno.

Fondos Sebastián López Ruiz y Francisco de Paula López Aldana

El primero fue miembro de la expedición botánica y tuvo una polémica con el sabio Mutis sobre el descubrimiento de la

quina. Pasó luego al Perú. El segundo figuró activamente en la política posterior de la Nueva Granada. Es una documentación virtualmente desconocida.

Archivo del coronel Pedro Antonio García

Consta de dos tomos de documentos en los que constan sus servicios en la guerra libertadora y sus actividades como gobernador del Socorro inmediatamente después de la liberación de la Nueva Granada, a la que prestó muchos otros servicios.

Archivo del Dr. José María del Castillo y Rada

Consta también de dos delgados volúmenes en los que se contiene algunos papeles relacionados con este ilustre granadino, ministro de hacienda de Colombia la Grande durante casi toda su existencia.

Fondo Francisco Martínez Troncoso

Son papeles privados de quien figuró en la política nacional desde los últimos años de vida de Colombia la Grande.

Fondo Mons. Francisco Javier Zaldúa

Legado por el canónigo a la Academia, este fondo contiene una fundamental documentación sobre la vida del presidente Francisco Javier Zaldúa, padre del canónigo, y sobre sus antepasados, notables servidores de la independencia. Entre los papeles legados por el canónigo están una serie de datos sobre la familia Alvarez del Casal, así como numerosa documentación sobre la familia Ortiz Nagle. Pero el valor principal del legado Zaldúa reside en la voluminosa e importantísima colección de folletos, que constituyen cerca de 300 volúmenes encuadernados de **Miscelánea**, conservados y catalogados en la Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia.

Documentos varios

Bajo este epígrafe queremos destacar algunos documentos especiales, independientes o perteneciente alguno de ellos a cualquiera de las colecciones citadas arriba, pero que creemos necesario enumerar detalladamente, son: "Causa sobre la ave-

riguación de los autores del motín y conspiración contra el Excmo. Sr. Presidente Libertador, a quien iban a asesinar el 25 de septiembre de 1828 por la noche - Auditor Dr. Tomás Barriga y Brito - Año 1828". "República de Colombia - Año de 1830, 20 de la Independencia - Sumaria información instruida por orden del Supremo Gobierno para averiguar los hechos escandalosos y criminales con que Manuela Sáenz ha tratado de perturbar el orden y tranquilidad públicas - Prefectura de Cundinamarca - Escribano el de Gobierno Joaquín Zapata y Porras. Asesor el Sr. Dr. José María Hinestrosa". "Libro Mayor del cargo y data de caudales del ramo de Tabacos de hoja, polvo y de los que adeudan a la renta de esta Administración Principal de Bogotá, correspondiente al año de 1822".

"Ordenes generales dadas en esta plaza de Bogotá desde el 10 de septiembre de 1819 hasta fin de diciembre de 1821".

"Copiador de órdenes del regimiento de milicias de infantería de Santafé, 1810-1814".

"Copiador de cartas de Don Joaquín Mosquera Arboleda".

"Mis sueños" manuscrito del precursor Pedro Fermín de Vargas.

"Rasgos tomados de los recuerdos de Pepita Gual", junto con otros documentos sobre don Pedro Gual que se hallan en el archivo del general Rafael Uribe Uribe y en el fondo Pérez y Soto.

Copias y extractos de cartas importantes de Alejandro Vélez (1826-1828).

"Biografía de Antonio Obando y apuntamientos para la Historia".

"Diario del general Joaquín Acosta durante su viaje a Europa y Estados Unidos de 22 de septiembre de 1819 a 21 de diciembre de 1822".

"Cartas íntimas del general Daniel F. O'Leary a su esposa Soledad Soublette".

Además en los fondos de los modernos historiadores Eduardo Posada y Enrique Otero D'Costa, hay riquísimos datos bibliográficos y de referencia sobre numerosos tópicos de la Independencia y aún importantes documentos originales. Precioso espe-

cialmente es el ejemplar del Diccionario de Próceres de Scarpetta y Vergara, anotado y comentado por el Dr. Eduardo Posada. Conserva también la Academia la reproducción en microfilme del conjunto de fondos documentales que se conservan en la Casa Natal del Libertador en Caracas, obsequio del gobierno venezolano al de Colombia, copia dactilográfica en 35 volúmenes del Archivo del general Miguel de Latorre, hecha en Sevilla (España) por iniciativa del Hno. Nectario María y copia en 3 volúmenes del archivo y correspondencia de Barreiro con Sámano en 1818 y 1819, hecha por el académico correspondiente Rafael Salamanca Aguilera en el mismo Archivo General de Indias en Sevilla.

Hojas de servicios de oficiales, suboficiales y soldados venezolanos

Hemos dejado para el último lugar esta rica colección, perteneciente al fondo Pérez y Soto, en el que hay otros documentos sobre esta época, como los de Don Pedro Gual ya citados, porque lo consideramos de especial significación para este primer Congreso de Archiveros de los países bolivarianos, y particularmente por tratarse de documentación que se refiere exclusivamente a Venezuela, sede y promotora de este Congreso. Por ello, y en vista de la imposibilidad de traer un índice completo y detallado de todos los documentos que sobre la Independencia existen en nuestra Sección de Archivos y Microfilmes, hemos creído que sería buena muestra de la riqueza de los mismos y especialmente grato a los organizadores del Congreso, el índice de dichos papeles que a continuación se agrega.

EXPEDIENTES DE SALARIOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS VENEZOLANOS QUE SIRVIERON EN LA INDEPENDENCIA

Abreu, Francisco, capitán, difunto, hijo de Angela Pérez, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 66.

Acevedo, Juan, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 3.

Acevedo, Miguel, sargento 1º de Caballería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 365.

Acosta, Gregorio, Teniente, Comisión de Apure, 1824, Nº 64.

Acosta, José Florencio, soldado, difunto, hijo de Luisa Rojas, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 78.

Acosta, Juan Jacinto, capitán, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 4.

Acosta, Manuel, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 661.

Acosta, Manuel, cabo, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 7.

Acuña, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 580.

Adriano, José Dionisio, soldado de Infantería, difunto, hijo de Francisca González, Provincia de Margarita, 1825, Nº 597.

Adriano, Miguel, soldado, difunto, hijo de Magdalena Marcano, Provincia de Margarita, 1825, Nº 722.

Aguilera, Benito, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 760.

Aguilera, Eugenio, alférez, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 66.

Aguilera, Francisco, soldado de Caballería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 291.

Aguilera, José, teniente con grado de capitán de Infantería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 376.

Aguilera, Juan Manuel, teniente coronel, Provincia de Margarita, 1825, Nº 691.

Aguilera, Santiago, sargento de Infantería, difunto, hijo de Rosa Goytía, Provincia de Margarita, 1826, Nº 599.

Aguirre, Tiburcio, alférez, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 191.

Alarcón, José, sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 79.

Albornoz, José Gregorio, sargento 1º de Infantería, difunto, casado con Soledad Villarroel, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 944.

Albornoz, Juan, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 521.

Albornoz, Lucas, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 744.

Albornoz, Marcos, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 463.

Alcalá, Candelario, subteniente, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 279.

Alcántara, Juan José, comandante, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1829, Nº 192.

Alcántara, Pedro, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 244.

Alejo, Segundo, sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 23.

Alfonso, Atanasio, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 461.

Alfonso, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 591.

Alfonso, Francisco, soldado, difunto, casado con Francisca Brito, Provincia de Margarita, 1825, Nº 700.

Alfonso, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1827, Nº 1.000.

Alfonso, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 630.

Alfonso, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 878.

Alfonso, Lorenzo, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 650.

Alfonso, Manuel, cabo de Infantería, difunto, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 939.

Alfonso, Marcelino, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 904.

Alquicira, Gregorio, subteniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 86.

Alvarado, Francisco, teniente coronel, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 1.

Alvarado, José Ignacio, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 10.

Alvarez, Gabriel, subteniente, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales, 1826, Nº 197.

Alvarez, Juan, teniente, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 9.

Alvarez, Regino, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 6.

Amarita, Bernabé, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 803.

Amparan, Pedro Miguel, capitán, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 5.

Amundarain, Carlos, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 512.

Amundarain, Cosme, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1827, Nº 947.

Amundarain, Juan Antonio, sargento 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 334.

Angarita, José, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 105.

Angulo, Fernando, subteniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 56.

Angulo, José María, teniente coronel, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 95.

Añez, Miguel, sargento. Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 10.

Aparicio, Pedro, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 213.

Aponte, Antonio, soldado, Arroyo, soldado, Juan, sargento, Victorio, cabo, difuntos, hijos de Juana Solórzano, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 280.

Aponte, Domingo, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 2.

Aponte, Hilario, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 324.

Aponte, José María, alférez, 1824, Nº 12.

Arana, Jacinto, alférez, difunto, casado con Eugenia Valdez, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 231.

Aranguren, Buenaventura.

Arévalo, Biviano, sargento 1º de Caballería, Provincia de Barcelona, 1825, Nº 460.

Argote, Florencio, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 353.

Argote, Florencio, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1827, Nº 22.

Argote, Manuel, cabo, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, difunto, hijo de Narcisa González, 1826, Nº 54.

Arizmendi, Loreto, teniente coronel, Provincia de Margarita, 1824, Nº 247.

Arjona, Tomás, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 243.

Armario, Agustín, coronel, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales del Departamento de Orinoco, 1822, Nº 203.

Armario, Dionisio, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 8.

Armea, Luis, soldado de Caballería, Provincia de Barcelona, 1826, Nº 80.

Arresi, José, Provincia de Cumaná, 1824, Nº 267.

Arroyo, Ramón, capitán, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1823, Nº 210.

Arzola, Miguel, soldado, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 8.

Ascanio, Alejandro, soldado (ver expediente de Buenaventura Aranguren).

Ascanio, Braulio, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 2.

Ascanio, Santos, subteniente, Comisión Central de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 179.

Asuage, Francisco, soldado, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1823, Nº 536.

Asuage, Miguel, cabo 1º, Provincia de Guayana, 1822, Nº 431.

Aular, Manuel, sargento, Comisión de Apure, 1824, Nº 68.

Avila, Felipe, cabo 1º de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 330.

Avila, José, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 491

Avila, Marcos, soldado de Artillería, difunto, casado con María de la Luz Martínez, Provincia de Margarita, 1826, Nº 595.

Avila, Martín, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 675.

Avila, Pedro, alférez, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 721.

Ayala, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 367.

Ayala, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 672.

Baldonado, Pío, soldado de Caballería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 298.

Balderrama, José, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 726.

Balderrama, Marcos, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 644.

Balderrama, Santos, capitán, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 184.

Barcenilla, José, sargento 2º de Infantería, difunto, casado con Ramona Rodríguez, Provincia de Margarita, 1825, Nº 699.

Barcenillo, José, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 306.

Barreto, José del Rosario, soldado, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1823, Nº 330.

Barrios, José Antonio, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 97.

Barrios, Juan Tomás, sargento, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 89.

Bargas, Mariano, sargento, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 15.

Basanta, Juan José, soldado de Caballería, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales del departamento de Orinoco, 1825, Nº 1.009.

Bastia, Luciano, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 8.

Bausa, Estacio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 685.

Bejarano, Pedro, cabo 2º, Provincia de Margarita, 1829, Nº 288.

Belisario, José, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1825, Nº 239.

Bello, Cosme, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 348.

Bello, Félix, soldado de Infantería, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 1.006.

Bello, Luis, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 753.

Benítez, Plácido, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 674.

Bermúdez, Andrés, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 686.

Bermúdez, Bernardo, Provincia de Margarita, 1825, Nº 533.

Bermúdez, Domingo, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 138.

Bermúdez, Domingo, Provincia de Margarita, 1825, Nº 600.

Bermúdez, Eugenio, soldado, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824, Nº 48.

Bermúdez, Iñigo, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 612.

Bermúdez, Juan, cabo 1º de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 481.

Bermúdez, Manuel, sargento 1º de Caballería, Provincia de Barcelona, 1825, Nº 274.

Bermúdez, Marcos, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 159.

Bermúdez, Toribio, soldado, Comisión Central de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1825, Nº 201.

Berrio, Manuel, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 160.

Betancourt, Francisco, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1829, Nº 283.

Birgues, Ramón, sargento, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, N. 229.

Blanco, Candelario, alférez, Comisión de Apure, 1828, Nº 270.

Blanco, Eusebio, cabo, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 56.

Blanco, Fermín, soldado, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1823, Nº 39.

Blanco, Jesús, Comisión de repartimiento de Apure, 1823, Nº 59.

Blanco, José, teniente, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 338.

Blanco, Manuel, teniente coronel, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 184.

Blanco, Pedro, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 273.

Blanco, Pedro, soldado, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1837, Nº 23.

Blanco, Raimundo, soldado, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 53.

Blanco, Silverio, soldado, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 17.

Boadas, Jacinto, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 354.

Boadas, José, soldado, Provincia de Margarita, 1825, Nº 695.

Boadas, Juan, soldado, Provincia de Margarita, 1826, Nº 671.

Boadas, Pedro, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 697.

Bolívar, Antonio, soldado de Caballería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 537.

Bolívar, Félix, soldado, difunto, casado con María del Rosario Núñez, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 42.

Bolívar, José, soldado de Caballería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 555.

Bolívar, Juan, soldado de caballería, Provincia de Barcelona, 1826, Nº 681.

Bolívar, Juan Antonio, soldado, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 81.

Borges, Francisco, sargento, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 94.

Boulle, Zenón, capitán, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1825, Nº 24.

Braca, Modesto, soldado, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 43.

Bracho, Francisco, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 148.

Bragado, Ignacio, capitán, difunto, casado con Juana de Dios Eguiño, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1824, Nº 80.

Bravo, Manuel, alférez de navío, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 20.

Briceño, Angel María, Pbro. Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 190.

Briceño, Encarnación, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 127.

Briceño, José, subteniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 98.

Briceño, Miguel, capitán, difunto, casado con Ascensión Lemus, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 9.

Brito, Andrés de, soldado, difunto, casado con Francisca Villarroel, Provincia de Margarita, 1825, Nº 725.

Brito, Apolinar de, cabo 1º de Caballería, Prov. de Margarita, 1826, Nº 633.

Brito, Ciriaco, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 616.

Brito, Domingo, capitán, difunto, casado con María Antonia Carrizales, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 25.

Brito, Francisco, subalterno, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 22.

Brito, Francisco, capitán, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 169.

Brito, José de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 577.

Brito, Juan, alférez, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 68.

Brito, Manuel de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 632.

Brito, Manuel José, sargento, difunto, hijo de Juana Dominga Barreto, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 226.

Brito, Rafael, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1825, Nº 277.

Brito, Santiago, alférez, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824, Nº 74.

Brito, Simón, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 499.

Burgos, Ignacio, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 130.

Burgos, Manuel, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 3.

Bustamante, José, soldado, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 16.

Butiérrez, Manuel, cabo 2º de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 479.

Cabezas, Marcelino, capitán, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 295.

Cabezas, Pedro, sargento 1º de Caballería, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1826, Nº 1.004.

Cabrera, Angel, soldado, difunto, casado con Juana Antonia Escobar, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824, Nº 28.

Cabrera, Antonio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 329.

Cabrera, José, sargento 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 1.005.

Cabrera, Luis, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 307.

Cadenas, Manuel Antonio, alférez, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 8.

Cala, Antonio, capitán, Comisión Central de repartimiento de Bienes de Venezuela, 1829, Nº 208.

Caldillo, Manuel, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 378.

Camacho, Faustino, teniente, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 21.

Camacho, Pedro, capitán, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1825, Nº 217.

Camacho, Ramón, capitán, difunto, casado con Margarita Josefa Camacho, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1823, Nº 601.

Campo, Juan Bautista del, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 337.

Campos, Agustín, soldado del Escuadrón de Dragones, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 567.

Campos, Tiburcio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 33.

Candón, Francisco, sargento, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, Barinas y Cumaná, 1824, Nº 248.

Canelón, Nicolás, proveedor, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 945.

Canelón, Vicente, soldado, difunto, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 26.

Capella, Félix, soldado de Caballería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 696.

Caraballo, Damián, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 397.

Caraballo, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 398.

Caraballo, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 399

Caraballo, Joaquín, cabo 2º de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 344.

Caraballo, José, soldado, difunto, casado con Eligia Villarroel, Provincia de Margarita, 1826, Nº 679.

Caraballo, Juan Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 584.

Caraballo, Santiago, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 395.

Cardona, Francisco, subteniente, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824, Nº 350.

Carmona, Pedro, soldado, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 221.

Carmona, Rosario, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 61.

Caro, Juan Angel, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1823, Nº 91.

Carpio, Hilario, sargento, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827. Nº 139

Carpio, Ignacio, soldado, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 28

Carpio, José de la Luz, cabo, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 30

Carrasco, Ramón, cabo, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 31.

Carrasquel, Francisco, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 69.

Carrizales, José Ignacio, sargento de Caballería, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1825, Nº 346.

Carvajal, Antonio, soldado de Caballería, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 1.002.

Carvajal, José, teniente, difunto, casado con Juana Bentura García, Comisión subalterna de Apure, 1829, Nº 238.

Carvajal, Juan, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 186.

Casanova, Francisco, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 736.

Castelín, Juan, sargento 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 331.

Castillo, Antonio, teniente, difunto, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 25.

Castillo, Francisco, alférez, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 29.

Castillo, José de la Trinidad, difunto, casado con María de Jesús Briceño, Comisión de Apure, 1824, Nº 323.

Castillo, Lorenzo, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 28.

Castro, José Esteban, coronel, difunto, casado con Inés Méndez, Comisión Central de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 90.

Castro, Martín, sargento, Comisión subalterna de Apure,1827, Nº 219.

Cazorla, Juan Antonio, soldado de Infantería, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales del departamento de Maturín, 1827, Nº 1.003.

Celis, Pablo, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 30.

Celis, Ricardo, sargento, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 322.

Claro, Siso, José, cabo 1º de Caballería, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 986.

Coa, Pedro de la, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 581.

Colmenares, Juan José, capitán, difunto, casado con Carmen Calderón, 1825, Nº 303.

Contreras, Ramón, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1825, Nº 341.

Contreras, Romualdo, alférez, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1825, Nº 212.

Cordero, Francisco, subteniente, Provincia de Cumaná, 1824, Nº 835.

Cubian, José María, sargento, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 13.

Cuesta, Rafael de la, coronel, difunto, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 352.

Cuesta, Sebastián, teniente, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1822, Nº 154.

Curtis, Francisco Javier, teniente de navío, Provincia de Cumana, 1825, Nº 642.

Curvelo, Nicolás, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1825, Nº 326.

Chacón, Agustín, capitán, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 223.

Chacón, Francisco, soldado de Caballería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 297.

Dávila, Martín, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 52.

Decouron, Toribio, capitán de Infantería, Provincia de Cumaná, 1824, Nº 251.

Delgadillo, Manuel, teniente, difunto, casado con Concepción Ledezma, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 228.

Delgado, Juan Eligio, sargento, difunto, casado con Juliana Laya, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 81.

Delgado, Francisco, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 196.

Delgado, Juan José, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 10.

Delgado, Ramón, soldado, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 41.

Días, Carmelo, soldado, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 37.

Días, Esteban, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 64.

Días, Juan José, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 149.

Días, Juan José, soldado, difunto, hijo de Antonia Díaz, Provincia de Margarita, 1825, Nº 981.

Días, Manuel, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1823, Nº 288.

Días, Pablo, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 503.

Días, Pedro, sargento 2º de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 982.

Días, Rafael, soldado, difunto, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 355.

Días, Ramón, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 92.

Díaz, Francisco Antonio, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 81.

Domínguez, Francisco, cabo, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 40.

Dorantes, Agustín, alférez, 1824, Nº 245.

Dorantes, Marcos, alférez, 1824, Nº 245.

Durán, José Antonio, cabo 1º del Escuadrón de Dragones, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 985.

Elisagarante, Juan.

Encinoso, Antonio María, alférez, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824, Nº 290.

Escalona, José, subteniente, Comisión central de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 43.

Escalona, Luis, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 38.

Escalona, Rafael, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 26.

Escobar, Bernabé, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 189.

Escobar, Calixto, soldado, Comisión de repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 42.

Escobar, Juan José, sargento, difunto, casado con Rosalía Yarza, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 34.

Escobar, Matías, alférez, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 88.

Espinel, Joaquín, alférez, difunto, Comisión subalterna de Apure, 1823, Nº 57.

Espinosa, Domingo, teniente, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 44.

Espinosa, Domingo, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 747.

Espinosa, Hermenegildo, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 462.

Espinosa, Joaquín, alférez, difunto, Comisión Subalterna de Apure, 1823, Nº 57.

Espinosa, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 510.

Espinosa, Marcos, alférez, Comisión de Apure, 1824, Nº 32.

Espinosa, Pedro, cabo 2º de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 748.

Espinosa, Ramón, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 749.

Fajardo, José María, alférez, difunto, hijo de Micaela Diepa, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales, 1827, Nº 39.

Farías, Patricio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 590.

Farrar, José, sargento, difunto, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1825, Nº 50.

Fermín Bartolo, cabo 1º de Infantería, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 933.

Fermín, Cristóbal, Provincia de Margarita, 1825, Nº 911.

Fermín, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 368.

Fermín, José Jacinto, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 411.

Fermín, Manuel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 694.

Fermín, Nicolás, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 549.

Fermín, Victorino, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 406.

Ferrer, Juan, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 322.

Ferrer, Luis, difunto, Provincia de Margarita, 1826, Nº 667.

Ferrer, Nicolás, soldado, Provincia de Margarita, 1825, Nº 622.

Fernández, Francisco, cabo 2º de Artillería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 459.

Fernández, Francisco, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 739.

Fernández, José Antonio, soldado de Artillería, difunto, hijo de María Josefa Fernández, Provincia de Margarita, 1826, Nº 751.

Fernández, Luis, teniente, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 48.

Fernández, Pascual, soldado, Comisión de Repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827, Nº 47.

Fernández, Pedro, soldado de Infantería, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 980.

Fernández, Pedro, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 46.

Fernández, Segundo, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 51.

Fierro, Hilario, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 496.

Figuera, Ceferino, soldado del Escuadrón de Dragones, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 108.

Figuera, Pedro María, soldado de Caballería, Provincia de Barcelona, 1825, Nº 603.

Figueroa, José, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 519.

Figueroa, José, soldado, de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 379.

Figueroa, Juan Antonio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 343.

Figueroa, Manuel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 579.

Figueredo, Cesario, teniente, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1825, Nº 347.

Figueredo, Feliciano, teniente coronel, difunto, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 175.

Figueredo, Ignacio, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 6.

Figueredo, Tomás, capitán, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 86.

Finco, Hilario, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 625.

Finco, Juan, cabo de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 394.

Finco, Rafael, cabo 2º de Infantería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 447.

Flanigán, James, cabo, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 44.

Flórez, Ascensión, soldado, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 82.

Flórez, Concepción, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 329.

Flórez, Diego, alférez, difunto, hijo de Cecilia Martínez, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 189.

Flórez, Francisco, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1823.

Flórez, Vicente, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 128.

Fragoza, Trinidad, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 69.

Franco, Claudio, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 467.

Franco, José Antonio, teniente coronel, Provincia de Guayana, 1823, Nº 248.

Franco, Juan Andrés, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 412.

Franco, Martín, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 67.

Franco, Tomás, tambor, Provincia de Margarita, 1825, Nº 802.

Frontado, Manuel Antonio, soldado de Infantería, difunto, casado con María Luisa Vásquez, Provincia de Margarita, 1826, Nº 771.

Fuenmayor, Remigio, coronel de Caballería, Provincia de Guayana, 1823, Nº 242.

Fuentes, Lorenzo, cabo 1º, 1825.

Fuentes, Rito, capitán, difunto, hijo de María del Rosario Fuentes, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1829, Nº 209.

Fuentes, Sinforosiano, cabo 1º de Caballería, Provincia de Margarita, 1829, Nº 589.

Gainze, Rafael, alférez, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 27.

Galeano, Bernardino, alférez, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 227.

Galindo, Vicente, teniente, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1825, Nº 231.

Galindo, Vicente, teniente de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 552.

Gallegos, José Magdaleno, capitán, difunto, hijo de Juana de la Cruz Peña, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 32.

Gamarra, Manuel, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 49.

Gamboa, Hipólito, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 921.

Gamero, Joaquín, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 762.

Gamero, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 558.

Garcel, José, soldado, Provincia de Guayana, 1825, Nº 1001.

García, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 314.

García, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita 1825, Nº 465.

García, José, soldado, Provincia de Margarita, 1825, Nº 703.

García, Juan, soldado, Comisión de Repartimiento de Apure, 1823, Nº 10.

García, Luis, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 615.

García, Luis, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 63.

García, Pablo, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 313.

García, Ramón, sargento de Infantería, difunto, casado con Juana Francisca Acosta, Provincia de Margarita, 1825, Nº 960.

García, Ramón, alférez, difunto, hijo de Manuel García, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 63.

García, Saturnino, subteniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 39.

Garrido, Benito, teniente, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 298.

Garrido, José Esteban, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 135.

Gervilles, Victorio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 754.

Gil, Agustín, sargento 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 76.

Gil, Alejandro, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 494.

Gil, Francisco, soldado, difunto, casado con María Josefa Malaver, Provincia de Margarita, 1825, Nº 720.

Gil, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 684.

Gil, José, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 285.

Gil, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 761.

Gil, Juan, cabo, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 89.

Gil, Juan de Jesús, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1829, Nº 318.

Gil, Martín, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 518.

Gil, Vicente, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 323.

Giraud, Francisco, comandante 2º, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 173.

Gómez, Francisco, sargento 1º, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 48.

Gómez, Fruto, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 692.

Gómez, José María, soldado, difunto, hijo de Josefa Puyana, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 115.

Gómez, José María, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 975.

Gómez, José María, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1825, Nº 956.

Gómez, Juan José, soldado, difunto, casado con Estéfana García, 1826, Nº 594.

Gómez, Matías, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1829, Nº 609.

Gómez, Miguel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 88.

González, Angel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 414.

González, Antonio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 578.

González, Blas, soldado de Infantería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 989.

González, Cruz, capitán, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1825, Nº 185.

González, Domingo Antonio, sargento 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 453.

González, Félix, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 663.

González, Félix, difunto, hijo de Juan González, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1824, Nº 61.

González, Félix, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 32.

González, Francisco, soldado de Caballería, Provincia de Barcelona, 1826, Nº 392.

González, Francisco, sargento 2º, difunto, casado con Juana González, Provincia de Margarita, Nº 910.

González, Ignacio, cabo 1º de Artillería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 382.

González, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 164.

González, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 393.

González, José, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 51.

González, José Antonio, teniente de Infantería, difunto, casado con Florencia Fines, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 999.

González, José Francisco, cabo 1º, Provincia de Margarita, 1827, Nº 913.

González, José Joaquín, capitán, Provincia de Margarita, 1825, Nº 276.

González, José Joaquín, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 559.

González, José María, sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 50.

González, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1829, Nº 317.

González, Juan, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 828.

González, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 293.

González, Juan Francisco, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1829, Nº 281.

González, Laureano, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 36.

González, Lorenzo, teniente, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1825, Nº 187.

González, Manuel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 424.

González, Manuel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 758.

González, Manuel José, capitán de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 850.

González, Mariano, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 641.

González, Mariano, soldado, Provincia de Margarita, 1825, Nº 388.

González, Narciso, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 456.

González, Nicolás, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 116.

González, Pascual, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 492.

González, Patricio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 328.

González, Pedro, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 464.

González, Pedro, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 347.

González, Pedro, sargento, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 59.

González, Pedro Nolasco, soldado, difunto, hijo de Félix González, Provincia de Margarita, 1825, Nº 717.

González, Raimundo, sargento 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 619.

González, Tomás, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1829, Nº 443.

González, Valentín, soldado de Caballería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 210.

Granada, José María, soldado de Infantería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 657.

Griffith, Guillermo, cabo 1º, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1828, Nº 62.

Griman, Dionisio, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 24.

Guárez, Vicente, capitán, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 55.

Gudin, Simón, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 74.

Guédez, Bernardo, soldado, difunto, casado con Isabel Samaná, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 27.

Guédez, Ceferino, soldado, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 331.

Guerra, Bautista, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 84.

Guerra, Francisco, sargento 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 432.

Guerra, José Antonio, soldado, difunto, casado con Paula Margarita Maras, Provincia de Margarita, 1825, Nº 737.

Guerra, José Laureano, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 490.

Guerra, Marcelino, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 370.

Guerra, Manuel Antonio, teniente coronel, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 153.

Guerra, Miguel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 507.

Guerra, Pedro, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 57.

Guerrero, José, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 297.

Guerrero, José, teniente, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 102.

Guerrero, Juan de Jesús, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 65.

Guevara, José Antonio, teniente coronel, Provincia de Cumaná, 1827, Nº 896.

Guiache, Francisco, subteniente, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1827, Nº 58.

Gutiérrez, Bernardo, sargento, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 41.

Gutiérrez, Francisco, alférez, difunto, hijo de Valerio Gutiérrez, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 53.

Gutiérrez, Ramón, soldado de Caballería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 922.

Gutiérrez, Salvador, cabo, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1824, Nº 57.

Guzmán, Bautista, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 436.

Guzmán, Pantaleón, teniente coronel de Caballería, Provincia de Barcelona, 1825, Nº 583.

Henríquez, Faustino, sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 436.

Heredia, Ignacio, sargento, Damacio, sargento, Ubaldo, soldado, difuntos, hijos de Ascención Heredia, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 157.

Hermoso, José, teniente coronel, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 70.

Hernández, Agapito, soldado de Caballería, Provincia de Barcelona, 1826, Nº 604.

Hernández, Esteban, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 65.

Hernández José, capitán, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 72.

Hernández, Juan, soldado, difunto, hijo de María Gómez, Provincia de Margarita, 1825, Nº 920.

Hernández, Lucas, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 74.

Hernández, Luis, soldado de Infantería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 991.

Hernández, Miguel, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 68.

Hernández, Pedro Juan, sargento 1º de Caballería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 992.

Hernández, Pilar, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 990.

Hernández, Santiago, alférez, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1825, Nº 229.

Hernández, Simón, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 668.

Herrera, Ignacio, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 188.

Herrera, José Antonio, teniente, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 52.

Herrera, Juan Bautista, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 115.

Herrera, Lorenzo, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 46.

Hidalgo, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 504.

Holterman, Pablo, cabo, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 71.

Howard, Tomás, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 73.

Huertas, Gregorio, soldado.

Hurtado, Carlos, capitán, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 69.

Hurtado, Francisco, teniente coronel, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 83.

Infante, Agustín, soldado de Caballería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 562.

Iribarren, José Antonio, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1827, Nº 164.

Jiménez, Apolinario, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 286.

Jiménez, Bautista, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 85.

Jiménez, Gerónimo, subteniente, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1822, Nº 211.

Jiménez, José, sargento 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1829, Nº 281.

Jiménez, Juan Bautista, sargento 1º, Comisión de Repartimiento de Apure, 1823, Nº 91.

Jiménez, Francisco, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 659.

Jiménez, Francisco, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 455.

Jiménez, Francisco, alférez, Comisión Subalterna de Apure, 1827, Nº 173.

Jiménez, Nicolás, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 652.

Jiménez, Vicente, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 418.

Kane, Juan, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 759.

Lameda, Francisco Antonio, difunto, hijo de Rosa Lara, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 90.

Lameda, Manuel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 466.

Lamuño, Leocadio, cabo, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1825, Nº 309.

Landaeta, Juan, coronel, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 80.

Landaeta, Rito, alférez, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 55.

Lara, Hilario, sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1825, Nº 204.

Lara, Manuel, cabo, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1824, Nº 222.

Lárez, José, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 759.

Lárez, Juan de, sargento 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 45.

Lárez, Leandro, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 745.

Lárez, Manuel de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 755.

Lárez, Miguel, soldado, difunto, hijo de Juana Lorenza González, Provincia de Margarita, 1825, Nº 916.

Lárez, Pedro, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 515.

Ledesma, Pedro Miguel, alférez, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 11.

León, Francisco de, soldado de Infantería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 997.

León, José de, soldado, Provincia de Margarita, 1827, Nº 849.

León, Juan José de, soldado de Infantería, Provincia de Cumaná, 1829, Nº 404.

León, Manuel de, soldado de Infantería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 995.

León, Manuel de, sargento 1º de Infantería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 993.

León, Sótero, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Distrito Norte, 1827, Nº 82.

Linares, José de la Cruz, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 104.

Linares, Tiburcio, alférez, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 99.

López, Carlos, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 645.

López, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 731.

López, Francisco, maestro armero, Comisión Subalterna de Apure, 1829, Nº 293.

López, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 569.

López, José, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1829, Nº 217.

López, José, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 709.

López, José, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 9.

López, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 664.

López, José Merced, subteniente, difunto, Provincia de Cumaná, 1829, Nº 912.

López, Juan Andrés, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 915.

López, Leonzo, sargento 2º de Infantería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 996.

Loyo, Mariano, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1829, Nº 73.

Loyset, José, sargento 1º de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 713.

Lozada, Juan, cabo 2º de Infantería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 934.

Lozada, Juan Antonio, sargento 1º de Infantería, difunto, casado con Juana Hernández, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 938.

Lubo, Luciano, soldado de Caballería, Provincia de Barcelona, 1826, Nº 556.

Luces, Pascual, cabo 1º del Escuadrón de Dragones, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 284.

Lugo, Juan de, sargento 2º de Infantería, difunto, casado con Feliciana Medina, Provincia de Margarita, 1829, Nº 967.

Lugo, Rumaldo, soldado, difunto, casado con María del Espíritu Santo Quijada, Provincia de Margarita, 1825, Nº 698.

Luna, Tomás, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 471.

MacDonald, Ricardo, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 97.

Machado, Fidel, capitán, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 86.

Mago, Dámaso, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1829, Nº 422.

Mago, Francisco, cabo 2º de Infantería de Marina, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 287.

Malaret, Antonio, sargento, Provincia de Margarita, 1826, Nº 527.

Malaver, Andrés, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 422.

Malaver, Domingo, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 346.

Malaver, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 646.

Malaver, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 446.

Malaver, Juan José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 621.

Malaver, Miguel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 283.

Malaver, Pedro, soldado, Provincia de Margarita, 1825, Nº 833.

Maldonado, Rafael, sargento 1º, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 43.

Manaure, Calasancio, capitán de Caballería, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales, 1830, Nº 225.

Maneyro, Casimiro, subteniente de Infantería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 483.

Maneyro, José María, marinero, Provincia de Margarita, 1825, Nº 572.

Marcano, Antonio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 669.

Marcano, Bartolo, sargento 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 66.

Marcano, Francisco, soldado, Provincia de Margarita, 1826, Nº 624.

Marcano, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 374.

Marcano, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 296.

Marcano, Juan, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 449.

Marcano, Juan, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 487.

Marcano, Juan Angel, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 423.

Marcano, Juan Bartolo, soldado, difunto, casado con María Rosa Farías, Provincia de Margarita, 1825, Nº 734.

Marcano, Juan Bautista, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 380.

Marcano, Juan de la Cruz, soldado de Artillería, difunto, hijo de María Ignacia Marcano, Provincia de Margarita, 1825, Nº 961.

Marcano, Juan Domingo, sargento 1º de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 336.

Marcano, Juan José, sargento de Infantería, difunto, casado con María del Campo, Provincia de Margarita, Nº 909.

Marcano, Manuel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 501.

Marcano, Mateo, soldado, Provincia de Margarita, 1826, Nº 571.

Marcano, Pablo, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 655.

Marcano, Pedro, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 396.

Marcano, Vicente, cabo 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 383.

Marco, Agustín María, teniente de Fragata, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 1014.

Marichales, Antonio, teniente, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1829, Nº 218.

Marichales, José Antonio, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 93.

Marín, Alberto, teniente de Caballería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 1012.

Marín, Benedicto, soldado, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 61.

Marín, Candelario, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 678.

Marín, Cornelio, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 356.

Marín, Felipe, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 656.

Marín, José, sargento, 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 524.

Marín, Juan, soldado del Escuadrón de Dragones, Provincia de Cumaná, 1823, Nº 560.

Marín, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 532.

Marín, Julián, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 109.

Marín, Miguel, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 295.

Marín, Santiago, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 945.

Marín, Teodoro, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 688.

Marín, Vicente, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 653.

Marín, Vicente, sargento de Infantería, difunto, hijo de Cosme Marín, Provincia de Margarita, Nº 756.

Marina, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 416.

Márquez, Fernando, sargento 1º, Provincia de Cumaná, 1823, Nº 101.

Márquez, Rosalío, sargento, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 60.

Martínez, Félix, capitán, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 85.

Martínez, Ildefonso, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 94.

Martínez, José, cabo, Comisión Subalterna de Apure, 1827, Nº 157.

Martínez, Juan, soldado, Provincia de Margarita, 1825, Nº 300.

Martínez, Juan, cabo 1º de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 740.

Martínez, Juan Angelo, soldado de Caballería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 994.

Martínez, Juan Mateo, cabo 1º de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 497.

Martínez, Luis, capitán, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 543.

Martínez, Luis, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 469.

Mata, Antonio de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 301.

Mata, Antonio de, sargento 2º, Provincia de Margarita, 1826, Nº 623.

Mata, Estanislao de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 408.

Mata, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 634.

Mata, Francisco de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 606.

Mata, José de, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 353.

Mata, José de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 489.

Mata, Juan Antonio de, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 352.

Mata, Marcelino de, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 817.

Mata, Tiburcio de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 635.

Matamoros, Francisco, teniente, Provincia de Guayana, 1823, Nº 259.

Matute, Manuel, soldado, Provincia de Barcelona, 1826, Nº 441.

Medina, Domingo, soldado, difunto, casado con Manuela Gamboa, Provincia de Margarita, 1825, Nº 979.

Medina, Francisco, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 607.

Medina, Francisco, teniente coronel, difunto, hijo de Rosalía Figueredo, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1825, Nº 49.

Medina, José, soldado, difunto, casado con Margarita Brito, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 77.

Medina, Manuel, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 73.

Medrano, Dámaso, soldado de Caballería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 563.

Mesa, Damacio, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 92.

Mesa, Dionisio, soldado, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 191.

Mesa, José María, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 134.

Mesa, Rumaldo, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 34.

Mejía, Francisco, capitán, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales del Departamento de Orinoco, 1822, Nº 95.

Melo, José Torcuato, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 1013.

Méndez, Cosme, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 402.

Méndez, Julián, teniente de Infantería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Maturín, 1827, Nº 883.

Méndez, Saturnino, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 219.

Mendoza, Angel, cabo 1º de Caballería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 289.

Mendoza, Cayetano, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 67.

Mendoza, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 345.

Mendoza, Leonardo, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1829, Nº 236.

Mercado, Juan Antonio, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 110.

Mijares, Fermín, capitán, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 91.

Millán, Eladio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 505.

Millán, Esteban, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 654.

Millán, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 573.

Millán, Juan Antonio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 327.

Millán, Juan Félix, teniente de Dragones, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales del Departamento de Orinoco, 1822, Nº 258.

Millán, Pedro, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 568.

Millán, Pedro, sargento 1º, Provincia de Margarita, 1825, Nº 511.

Miraval, Francisco, subteniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 94.

Miraval, José, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 246.

Miraval, José del Rosario, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 234.

Miraval, Pascual, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 246.

Moisán, Juan Bautista, sargento, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 89.

Mojica, Francisco, sargento 1º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 687.

Mojica, Pedro, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 918.

Monagas, Geraldo, capitán de Caballería, Provincia de Barcelona, 1823, Nº 254.

Montecino, Pedro, capitán, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1823, Nº 462.

Montero, Bernardino, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 605.

Montero, José María, difunto, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 334.

Montero, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 631.

Montes, Francisco, teniente coronel, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales del Departamento de Orinoco, 1822, Nº 391.

Montilla, Nieves, subteniente de Caballería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 265 .

Morado, Juan, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 470.

Morales, Antonio, sargento 2º de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 799.

Morales, Manuel, sargento, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 93.

Moreno, Domingo, soldado de Caballería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 561.

Moreno, Felipe, sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1823, Nº 40.

Moreno, Juan Esteban, capitán, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 139.

Moreno, Nicolás, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 284.

Morillo, Antonio, teniente de Caballería, Provincia de Guayana, 1823, Nº 262.

Mota, Pablo Pantaleón, capitán, difunto, hijo de Felipa Díaz, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 38.

Motamayor, José Francisco, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 60.

Moya, Dionisio de, sargento 1º de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 538.

Moya, José de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 611.

Moya, Juan de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 389.

Moya, Manuel, sargento 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 482.

Moya, Manuel de, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 742.

Mujica, Antonio, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 70.

Mundaray, Andrés, cabo 1º de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 498.

Mundaray, Juan, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 316.

Mundaray, Tomás, soldado, Provincia de Cumaná, 1824, Nº 270.

Muñoz, Pedro, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 233.

Murguey, José, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1823, Nº 682.

Naranjo, Ramón, soldado de Dragones, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 649.

Nare, Paz, sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1825, Nº 311.

Narváez, Antonio, soldado de Caballería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 969.

Narváez, José, soldado, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 332.

Narváez, Juan Antonio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 369.

Navarro, Pedro, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 506.

Navas, Domingo, capitán, difunto, hijo de Regina Fajardo, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 52.

Navas, Serapio, cabo 1º, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 98.

Nevao, Simón, sargento 1º, difunto, casado con Eladia Andrade, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 101.

Nieves, José de la Cruz, teniente, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 279.

Nieves, Juan José, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1825, Nº 294.

Niño, Manuel, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 291.

Noguera, Miguel, sargento 1º, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 343.

Núñez, Antonio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 673.

Núñez, Félix, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 29.

Núñez, Manuel, soldado de Infantería, Provincia de Barcelona, 1826, Nº 582.

Núñez, Manuel, soldado, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 292.

Núñez, Miguel, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 59.

Ochoa, Cruz, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 111.

Ochoa, Vicente, subteniente, Comisión Subalterna de Apure, 1827, Nº 161.

Ojeda, Manuel, capitán, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1823, Nº 549.

Ojeda, Ramón, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1823, Nº 550.

Olivares, José Gregorio, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1825, Nº 286.

Olivares, Julián, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1825, Nº 285.

Olivares, Luis, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 287.

Olivares, Nicolás, alférez, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 3.

Olmedilla, Francisco, teniente coronel, difunto, hijo de Candelaria Cocto, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 89.

Orama, Ramón, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 333.

Ordan, Andrés, soldado de Artillería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 452.

Ordaz, Alejandro, cabo 1º, Provincia de Margarita, 1825, Nº 438.

Ordas, Carlos, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita 1825, Nº 478.

Orellana, Gerónimo, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1825, Nº 342.

Ortega, Antonio, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 241.

Ortega, Francisco, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 50.

Ortega, Gerónimo, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 614.

Ortega, Lucas, teniente de Fragata, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 100.

Ortega, Pedro, sargento, Provincia de Margarita, 1825, Nº 448.

Ortiz, José María, maestro mayor, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1830, Nº 240.

Ortiz, Juan A., sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1829.

Osío, Juan Manuel, sargento, difunto, hijo de José Osío, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1822, Nº 176.

Osorio, Felipe, aspirante, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 191.

Oviedo, Felipe, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 143.

Paba, José Antonio, teniente, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 97.

Pacheco, Agustín, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 14.

Pacheco, Manuel, subteniente, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1822, Nº 118.

Padilla, Ascención, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 47.

Padrino, Antonio, sargento 1º de Caballería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 480.

Padrino, Liborio, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 87.

Padrino, Simón, soldado de Caballería, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 620.

Padrón, José Antonio, teniente, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1829, Nº 195.

Páez, Francisco, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1829, Nº 141.

Páez, Tomás, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 111.

Palacio, Juan Francisco, Pbro. capellán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 19.

Palacios, Andrés, alférez, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 162.

Palacios, Ramón, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 171.

Pantaleón, Pedro, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 116.

Paredes, Bernabé, sargento 1º, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 300.

Paredes, Casimiro, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 332.

Paredes, Pedro, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1825, Nº 220.

Paricana, Juan de la Cruz, teniente coronel, Provincia de Barcelona, 1825, Nº 360.

Parra, José Antonio, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1825, Nº 282.

Parra, Gregorio, soldado de Infantería, Provincia de Guayana, 1825, Nº 658.

Parra, Leonardo, soldado, difunto, casado con Santa Artejona, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 70.

Parpacén, Dionisio, alférez, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 19.

Paz, Francisco, sargento 1º de Artillería, Provincia de Margarita, 1821, Nº 908.

Peña, Joaquín, sargento mayor, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales del Departamento de Orinoco, 1822, Nº 253.

Pepper, Fernando, sargento, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 113.

Perdomo, Tomás, capitán, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 224.

Pereyra, Juan, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 36.

Pérez, Alberto, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 144.

Pérez, Bernardo, Provincia de Cumaná, 1825, Nº 355.

Pérez, Carlos Antonio, capitán, Provincia de Guayana, 1823, Nº 256.

Pérez, Felipe, cabo, Comisión Subalterna de Apure, 1829, Nº 214.

Pérez, Fernando, teniente coronel, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 413.

Pérez, José, mayor, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 225.

Pérez, José Antonio, subteniente, Provincia de Cumaná, 1826, Nº 280.

Pérez, Juan Damasio, soldado, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 75.

Pérez, Martín, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 16.

Pérez, Manuel, alférez, Comisión Subalterna de Apure, 1829, Nº 296.

Pérez, Marcelino, sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 45.

Pérez, Miguel, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 112.

Pérez, Raimundo, cabo 1º de Caballería, Provincia de Barcelona, 1826, Nº 660.

Pérez, Ramón, teniente, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales del Departamento de Orinoco, 1822, Nº 263.

Pérez, Salvador, cabo 2º de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 973.

Pérez, Vicente, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 117.

Pernalet, Domingo, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 168.

Pernalete, José, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 71.

Pineo, José del Rosario, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 187.

Pino, José Antonio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 516.

Pino, Julián, subteniente.

Pino, Manuel, alférez, difunto, casado con Concepción Rodríguez, Comisión Subalterna de Apure, 1829, Nº 289.

Plaza, Juan, teniente coronel, Provincia de Margarita, 1826, Nº 439.

Plumero, Miguel, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 140.

Poleo, Juan Antonio, soldado, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 100.

Pompa, Gerónimo, capitán (r), Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1828, Nº 190.

Ponte, Pablo, capitán, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 90.

Puerta, Carmen, alférez, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 33.

Puerto Cabello, Juan, soldado, difunto, casado con Josefa Jiménez, Comisión de Repartimiento de Apure, 1823, Nº 235.

Pulido, José Bernardo, sargento, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 100.

Pulido, José María, teniente coronel, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 2.

Quijada, Blas, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 309.

Quijada, Felipe, soldado de Infantería, difunto, casado con Rosa Cuello, Provincia de Margarita, 1825, Nº 523.

Quijada, Gregorio, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 977.

Quijada, José, sargento de Artillería, 1826, Nº 639.

Quijada, José, cabo, difunto, hijo de Lucía Tovar, Provincia de Margarita, 1825, Nº 598.

Quijada, José María, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 477.

Quijada, Juan, soldado, Provincia de Margarita, 1825, Nº 733.

Quijada, Miguel, soldado de Caballería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 776.

Quijada, Rumaldo, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1826, Nº 592.

Quintana, Alejandro, sargento, Provincia de Margarita, 1824, Nº 146.

Quintana, Eduardo, alférez, Provincia de Margarita, 1822, Nº 268.

Quintana, Félix, teniente, Comisión Subalterna de Apure, 1824, Nº 42.

Quintana, Manuel, alférez de Caballería, Comisión Subalterna de Repartimiento de Apure, 1823, Nº 477.

Quintero, Domingo, sargento, Comisión de Repartimiento de Apure, 1824, Nº 22.

Quirós, Evaristo, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 103.

Ramos, Fernando, marinero, difunto, casado con Francisca Rodríguez, Provincia de Margarita, 1825, Nº 714.

Ramos, José, soldado de Infantería, Provincia de Margarita, 1825, Nº 484.

Ramos, José María, sargento, Comisión Subalterna de Repartimiento de Bienes Nacionales de Apure, 1824, Nº 37.

Ramírez, Juan Bautista, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 155.

Ramírez, Julián, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1828, Nº 241.

Ramírez, Laureano, alférez, Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1826, Nº 123.

Ramírez, Pedro, soldado, Comisión Central de Repartimiento de Bienes Nacionales de Venezuela, 1827, Nº 144.

Rangel Domingo, teniente, difunto, hijo de Ana Antonia Blanco comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 954.

Revollero, Juan José, capitán, difunto, casado con Florentina de Jesús Mollerones, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 4.

Revollero, Manuel, teniente, Comisión central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1826, Nº 25.

Rey, Manuel Del, teniente de Infantería, difunto, casado con Josefa Parra, provincia de Margarita, 1823, Nº 724.

Reyes, Manuel, soldado de Artillería, provincia de Margarita, 1825, Nº 372.

Rico, Carlos, cabo, difunto, casado con Paula Yayes, Comisión subalterna de Apure, 1829, Nº 274.

Rincón, Cecilio, alférez, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 330.

Rincones, Clemente, soldado del escuadrón de Dragones, provincia de Cumaná, 1825, Nº 565.

Rincones, José, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 917.

Rincones, Juan Bautista, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 690.

Ríos, Francisco, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 643.

Rivas, Estanislao, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 789.

Rivas, Felipe, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 384.

Rivas, Francisco, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 629.

Rivas, José, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 342.

Rivas, José de Jesús, soldado, Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1828, Nº 211.

Rivas, José María, cabo 1º de Infantería, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Maturín, 1827, Nº 987.

Rivas, Juan, soldado de Caballería, provincia de Margarita, 1825, Nº 377.

Rivera, Antonio, soldado, difunto, hijo de Magdalena Gil, provincia de Margarita, 1825, Nº 735.

Rivera, Basilio, cabo 1º de Caballería, provincia de Margarita, 1825, Nº 400.

Rivera, José, soldado, provincia de Margarita, 1825, Nº 180.

Rivera, Juan, sargento 1º de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 485.

Rivero, Carlos, soldado, comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 55.

Rivero, Diego, soldado de Infantería, provincia de Cumaná, 1825, Nº 988.

Rivero, Vicente, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 239.

Rodríguez, Antonio, teniente, comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 78.

Rodríguez, Bernabé, capitán, Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1828, Nº 186.

Rodríguez, Buenaventura, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 71.

Rodríguez, Celestino, sargento, Comisión central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827, Nº 152.

Rodríguez, Dámaso, corneta, provincia de Margarita, 1825, Nº 386.

Rodríguez, Isidoro, sargento, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1825, Nº ?

Rodríguez, Francisco, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 437.

Rodríguez, Francisco, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 574.

Rodríguez, Francisco, cabo 2º de Infantería, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Maturín, 1827, Nº 935.

Rodríguez, Francisco, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 804.

Rodríguez, Francisco, soldadod de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 415.

Rodríguez, Francisco, sargento, difunto, hijo de Micaela Legoniz, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1825, Nº 218.

Rodríguez, Francisco Plácido, soldado, difunto, casado con Margarita de la Rosa, provincia de Margarita, 1825, Nº 718.

Rodríguez, José, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 586.

Rodríguez, José, soldado de Caballería, provincia de Margarita, 1825, Nº 324.

Rodríguez, Juan, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 426.

Rodríguez, Juan Bautista, capitán, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824, Nº 99.

Rodríguez, Juan Francisco y Martínez, Monserrate, soldados, Comisión subalterna de Apure, 1825, Nº 269.

Rodríguez, Luis, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 716.

Rodríguez, Luis, marinero, difunto, casado con María Adriano, Provincia de Margarita, 1825, Nº 715.

Rodríguez, Manuel, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 340.

Rodríguez, Marcos, capitán, Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1826, Nº 121.

Rodríguez, Miguel, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 319.

Rodríguez, Santiago, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 99.

Rosa, Pío de la, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 387.

Romero, Antonio, teniente coronel, difunto, casado con Angela García, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824, Nº 96.

Romero, Antonio, sargento 2º de Artillería, provincia de Margarita, 1826, Nº 623.

Romero, Eugenio, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 778.

Romero, Francisco, cabo 1º de Infantería, Comisión subalterna de repartimiento de Bienes nacionales de Maturín, 1827, Nº 865.

Romero, José, subteniente de Infantería, provincia de Cumaná, 1825, Nº 476.

Romero, Juan, cabo 1º de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 358.

Romero, Juan, teniente, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales del Depto. de Orinoco, 1822, Nº 260.

Romero, Manuel, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 585.

Ron, Rosalio, alférez, Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1826, Nº 120.

Rondón, Atanasio, teniente de Infantería, provincia de Cumaná, 1824, Nº 45.

Rondón, José Manuel, cabo 1º de Caballería, provincia de Cumaná, 1825, Nº 564.

Rondón, Juan Pedro, sargento 2º, provincia de Cumaná, 1823, Nº 923.

Rojas, Andrés, cabo de infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 390.

Rojas, Basilio, cabo 2º de Caballería, difunto, casado con Prudencia Silva, provincia de Cumaná, 1825, Nº 966.

Rojas, Carlos, sargento 2º de Infantería, provincia de Cumaná, 1829, Nº 403.

Rojas, Concepción, sargento, difunto, hijo de María, Maicaela Becerrín, Comisión de repartimiento de Venezuela, 1824, Nº 206.

Rojas, Diego, capitán, provincia de Margarita, 1825, Nº 278.

Rojas, Domingo, sargento 1º de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 282.

Rojas, Eugenio, capitán, Comisión central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1826, Nº 177.

Rojas, Eugenio, soldado de artillería, provincia de Margarita, 1826, Nº 637.

Rojas, Enrique de, soldado de Caballería, provincia de Margarita, 1826, Nº 636.

Rojas, Eusebio, sargento 1º de Caballería, provincia de Margarita, 1826, Nº 626.

Rojas, Francisco, soldado, provincia de Margarita, 1825, Nº 312.

Rojas, Francisco, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 302.

Rojas, Francisco, soldado de Infantería, provincia de Margarita 1826, Nº 364.

Rojas, Francisco, soldado de Artillería, provincia de Margarita, 1825, Nº 472.

Rojas, José Manuel de, soldado, difunto, provincia de Margarita, 1825, Nº 965.

Rojas, Juan Agustín, cabo 1º, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 133.

Rojas, Manuel de, soldado de artillería, provincia de Margarita, 1826, Nº 311.

Rojas, Marcos, capitán de Caballería, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Maturín, 1827, Nº 891.

Rojas, Pedro, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 304.

Rosales, Rafael, coronel, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824, Nº 38.

Rosel, Pedro, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 20.

Rovinson, Guillermo, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 31.

Ruiz, Pedro José, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 247.

Salazar, Antonio, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 16.

Salazar, Calixto, capitán, Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1828, Nº 178.

Salazar, Esteban, cabo 2º de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 320.

Salazar, Francisco, sargento 2º de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 457.

Salazar, Francisco Antonio, soldado de Caballería, provincia de Barcelona, 1826, Nº 648.

Salazar, José, cabo 1º de Infantería, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Maturín, 1827, Nº 936.

Salazar, José, cabo 1º de Artillería, provincia de Margarita, 1825, Nº 425.

Salazar, José, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 407.

Salazar, José Antonio, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 617.

Salazar, José Jesús, cabo 1º de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 357.

Salazar, Juan, soldado de caballería, provincia de Margarita, 1826, Nº 805.

Salazar, Juan Antonio, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 665.

Salazar, Marcos, subteniente de infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 362.

Salazar, Marcos, soldado de Caballería, provincia de Margarita, 1826, Nº 765.

Salazar, Matías, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 445.

Salazar, Pedro, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 806.

Salazar, Pedro, soldado, difunto, casado con Francisca Marcano, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Maturín, 1827, Nº 997.

Salcedo, José, teniente, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1822, Nº 213.

Salgado, José, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 351.

Salgado, José, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 308.

Salgado, Ramón, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 359.

Salinas, José Félix, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 135.

Salinas, Pedro, tambor, provincia de Margarita, 1825, Nº 513.

Sambrano, Ramón, soldado de Caballería, provincia de Cumaná, 1825, Nº 335.

Samuel, Trinidad, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 340.

Sanabria, José, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 454.

Sánchez, Celestino, sargento 2º de Artillería, provincia de Margarita, 1825, Nº 746.

Sánchez, Francisco Manuel, sargento 1º provincia de Cumaná, 1826, Nº 647.

Sánchez, José Antonio, alférez, difunto, hijo de Rosa Trejo, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 92.

Sánchez, José Félix, capitán de Caballería, provincia de Cumaná, 1823, Nº 892.

Sánchez, José Pilar, soldado de Artillería, provincia de Margarita, 1825, Nº 371.

Sánchez, Juan, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 613.

Sánchez, Luis Francisco, soldado de Caballería, provincia de Guayana, 1825, Nº 434.

Sánchez, Roso, alférez, Comisión subalterna de Apure, 1825, Nº 302.

Sandoval, Vicente, teniente, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1822, Nº 250.

Sanoja, José, soldado, Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827, Nº 132.

Santamaría, Francisco, soldado, difunto, casado con María Salomé González, provincia de Margarita, 1825, Nº 836.

Santamaría, Julián, capitán, difunto, casado con Ana María Berrío, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1823, Nº 175.

Santamaría, Manuel, soldado de Infantería, provincia de Cumaná, 1825, Nº 557.

Santos, José Antonio, soldado, provincia de Cumaná, 1825, Nº 894.

Sedeño, Juan, provincia de Cumaná, 1825, Nº 962.

Segovia, Pedro Antonio, sargento, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1825, Nº 304.

Serpa, Juan de la Cruz, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 39.

Serpa, Reyes, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1823, Nº 349.

Serrano, Juan, soldado de Artillería, provincia de Margarita, 1825, Nº 676.

Serrer, Wenceslao.

Sevilla, José, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 44.

Sierra, Juan, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1827, Nº 337.

Silva, Atanasio, cabo 1º, Comisión central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827, Nº 130.

Silva, Candelario, soldado, Comisión de Apure, 1829, Nº 309.

Silva, José, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 71.

Silva, Laureano, sargento, Comisión central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827, Nº 125.

Silva, Romualdo, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 209.

Silva, Ventura, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 31.

Solorsa, Pablo, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 129.

Solórzano, Gregorio, soldado, Comisión central de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1827, Nº 131.

Sornoza, José María, subteniente de artillería, provincia de Guayana, 1823, Nº 266.

Sosa, José Antonio, teniente, difunto, casado con Paula Bilar, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 317.

Soto, Bautista, alférez, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 82.

Soto, Juan, capitán, Comisión de Apure, 1824, Nº 154.

Suárez, Fernando, capitán, Comisión central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827, Nº 126.

Tabata, Manuel Antonio, cabo 1º de infantería, provincia de Barcelona, 1826, Nº 290.

Tapia, Nicolás, sargento y Rivera, Antonio, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1825, Nº 267.

Tarazona, Florencio, difunto, casado con Teresa Márquez, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 15.

Tarazona, Juan Gregorio, soldado, Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1823, Nº 60.

Tebure, Luis, teniente de Infantería, difunto, casado con Ana Tunuypuy, provincia de Cumaná, 1824, Nº 968.

Tenía, Luis, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 410.

Torralba, Juan, capitán, Comisión central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1823, Nº 161.

Torres, Anselmo, soldado de Caballería, provincia de Margarita, 1825, Nº 474.

Torres, Antonio, difunto, casado con María Biorda Moncado, Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1826, Nº 96.

Torres, Juan Santiago, capitán, Comisión de Apure, 1824, Nº 18.

Torres, Martín, subteniente, Comisión central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827, Nº 159.

Torres, Luciano, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 77.

Tovar, Bruno de, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 502.

Tovar, Fabián, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1825, Nº 598.

Tovar, José, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 339.

Tovar, José, sargento 2º de Artillería, provincia de Margarita, 1825, Nº 517.

Tovar, José Antonio, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 523.

Tovar, Juan, sargento de Artillería, provincia de Margarita, 1826, Nº 410.

Tovar, Vicente, sargento, Comisión de Apure, 1827, Nº 336.

Tillero, José Jacinto, soldado, difunto, provincia de Margarita, 1826, Nº 602.

Traspuesto, Juan Bautista, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 7.

Trejo, Vicente, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 339.

Tremaria, Gregorio, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales del departamento de Orinoco, 1822, Nº 269.

Trujillo, Mariano, alférez, Comisión subalterna de Apure, 1825, Nº 319.

Urbáez, Manuel, sargento 2º

Urbina, Joaquín, sargento 1º de Caballería, provincia de Cumaná, 1825, Nº 640.

Urreta, Juan, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 409.

Urriola, Carlos, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 76.

Usa, Ignacio, sargento, comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 169.

Utrera, Pedro, difunto, casado con Josefa Acosta, 1824, Nº 72.

Valladares, Pedro, cabo 2º, provincia de Margarita, 1829, Nº 288.

Vargas, Eugenio, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 13.

Vargas, Juan José, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1823, Nº 49.

Vásquez, Atanasio, cabo 1º de caballería, provincia de Margarita, 1825, Nº 385.

Vásquez, Felipe, soldado de Caballería, provincia de Barcelona, 1826, Nº 651.

Vásquez, José, teniente de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 442.

Vásquez, Marcelino, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1829, Nº 99.

Vásquez, Ramón, sargento 1º de Infantería, provincia de Margarita, 1823, Nº 401.

Velasco, Santiago, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1823, Nº 240.

Velásquez, Apolinar, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 638.

Velásquez, Dionisio, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 294.

Velásquez, José, soldado de Caballería, provincia de Margarita, 1826, Nº 363.

Velásquez, Juan, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 488.

Velásquez, Juan, cabo 1º de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 662.

Velásquez, Marcos, soldado de caballería, provincia de Margarita, 1825, Nº 333.

Velásquez, Mateo, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 486.

Velásquez, Mateo, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 608.

Velásquez, Nicolás, capitán, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 328.

Vélez, Catalino, sargento 1º de Infantería, provincia de Cumaná, 1825, Nº 627.

Vellorín, José, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 413.

Vellorín, Juan, soldado de infantería, provincia de Margarita, 1825, Nº 321.

Vellorín, Juan Andrés, sargento de infantería, difunto, casado con Josefa González, provincia de Margarita, 1825, Nº 963.

Veracierto, Francisco, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 192.

Veroez, Juan de la Cruz, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 87.

Vicuña, Juan, soldado, provincia de Margarita, 1825, Nº 514.

Vidal, Pablo José, sargento, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 29.

Villafañe, Francisco, teniente, difunto, casado con Nicolasa Briceño, Comisión subalterna de Apure, 1824, N° 79.

Villalba, Felipe, teniente coronel, provincia de Margarita, 1824, N° 202.

Villalba, Pedro, tambor, provincia de Margarita, 1826, N° 366.

Villamediana, Tomás, sargento, difunto, Comisión subalterna de Apure, 1824, N° 11.

Villarroel, Francisco, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, N° 433.

Villarroel, Fruto, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, N° 705.

Villarroel, José, sargento 2°, de Infantería, provincia de Margarita, 1825, N° 451.

Villarroel, José, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1826, N° 570.

Villarroel, Juan Lorenzo, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, N° 417.

Villarroel, Luis, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, N° 305.

Villarroel, Pedro, soldado de Infantería, provincia de Margarita, 1825, N° 495.

Villarroel, Tomás, soldado de Caballería, provincia de Margarita, 1825, N° 683.

Villasana, Mateo, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, N° 21.

Villegas, Ambrosio, capitán, difunto, casado con Buenaventura Domínguez, Comisión subalterna de Apure, 1824, N° 114.

Virvan, Antonio, soldado, Comisión subalterna de Apure, 1824, N° 47.

Vivenes, José Antonio, capitán, Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales del Depto. de Orinoco, 1822, N° 978.

Vivenes, Pedro, cabo 1° Pronvincia de Cumaná, 1827, N° 925.

Yan, José de, sargento 2º de Infantería, provincia de Margarita, 1826, Nº 610.

Yarza, Francisco, sargento 1º, Comisión de repartimiento de Apure, 1824, Nº 58.

Ychazu, José Antonio, teniente coronel, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 75.

Ychazu, Juan Antonio, teniente coronel, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 136.

Zapata, Cipriano, teniente, Comisión subalterna de Apure, 1824, Nº 39.

Zapata, Juan, subteniente, Comisión subalterna de Apure, 1827, Nº 166.

Zúñiga, Rafael, capitán, provincia de Apure, 1824, Nº 211.

EXPEDIENTES DE VARIOS

Núm. 5. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 6. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 7. Comisión de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 13. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 33. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 34. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827.

Núm. 36. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1828.

Núm. 40. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 41. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 42. Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1824.

Núm. 65. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1828.

Núm. 80. Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 83. Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827.

Núm. 102. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1826.

Núm. 105. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1824.

Núm. 107. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 108. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 109. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 111. Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 112. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 113. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 115. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 116. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 117. Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1827.

Núm. 118. Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 119. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1824.

Núm. 120. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 121. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 122. Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1826.

Núm. 123. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 124. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 125. Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 126. Comisión de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 127. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 128. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 130. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 131. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 132. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 133. Comisión de Apure, 1824.

Núm. 134. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 135. Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1826.

Núm. 136. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 137. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1825.

Núm. 138. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 139. Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 140. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 141. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 144. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 145. Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 146. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 147. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 148. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 150. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 151. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 152. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 153. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 154. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1824.

Núm. 155. Comisión de Apure, 1824.

Núm. 156. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 158. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 159. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 160. Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1827.

Núm. 162. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 163. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 164. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 165. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1824.

Núm. 166. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 167. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1824.

Núm. 168. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 169. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 171. Comisión de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 172 Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 173. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 174. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1825.

Núm. 175. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 176. Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1828.

Núm. 177. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 180. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 181. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 182. Comisión de Apure, 1824.

Núm. 183. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 184. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 185. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 192. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 193. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 194. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 195. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 196. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 197. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 198. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 199. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 201. Comisión de Apure, 1824.

Núm. 202. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 203. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 204. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 206. Comisión subalterna de repartimiento de Apure, 1824.

Núm. 207. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 208. Comisión subalterna de Apure, 1824.

Núm. 213. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1829.

Núm. 223. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1829.

Núm. 232. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 235. Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales, 1829.

Núm. 239. Comisión Central de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1830.

Núm. 242. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 249. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1825.

Núm. 250. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 251. Comisión de Apure, 1823.

Núm. 259. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 260. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 261. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 263. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 264. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1825.

Núm. 266. Comisión de Apure, 1825.

Núm. 269. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 271. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 272. Comisión de Apure, 1825.

Núm. 274. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 275. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 276. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 278. Comisión de Apure, 1825.

Núm. 298. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1824.

Núm. 299. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 306. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 308. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 310. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 312. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Apure, 1825.

Núm. 313. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 319. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 320. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 321. Comisión subalterna de Apure, 1825.

Núm. 354. 1829.

Núm. 399. Comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1823.

Núm. 427. Provincia de Margarita, 1825.

Núm. 609. Comisión de repartimiento de bienes nacionales de Venezuela, 1823.

Núm. 1.104. Comisión subalterna de Apure, 1824.

INSTITUTO "GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO" DE COLOMBIA

Informe remitido por el Dr. Carlos Restrepo Canal, Director del Instituto, Bogotá, Colombia

Fue fundado el Instituto en el año de 1946 por el profesor don Ciriaco Pérez Bustamante, que vino en dicha época a Colombia con la misión diplomática de asistir a la transmisión del mando, al hacer dejación de la Presidencia de la República el doctor Alberto Lleras Camargo, que sustituía como designado al doctor Alfonso López, y asumir el poder el doctor Mariano Ospina Pérez,

El profesor Pérez Bustamante fundó la institución como Sección Colombiana del Instituto que con el mismo nombre funciona en Madrid como parte del Consejo de Investigaciones Científicas. Las finalidades de la institución colombiana son las mismas que tiene la de Madrid, esto es, el estudio de la historia de América por medio de la investigación, de la crítica histórica, de la narración de los hechos que constituyen nuestra historia y de la enseñanza de los métodos investigativos, tales como la paleografía, la archivística y las disciplinas de la investigación de la materia indicada. Fue esta la primera Sección del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" que se estableció en América; le corresponde, pues, el decanato entre las entidades de su clase.

Se inició la institución con un reducido grupo de colaboradores, escogidos por el profesor Ciriaco Pérez Bustamante

entre los individuos colombianos dedicados a esta clase de estudios. Fueron dichos colaboradores los siguientes:

Aragón, Arcesio.
Caballero Calderón, Eduardo.
Correa, Ramón C.
De la Vega, Fernando.
García Samudio, Nicolás.
Hernández de Alba, Guillermo.
Maya, Rafael.
Otero D'Costa, Enrique.
Ortega Ricaurte, Enrique.
Porras Troconis, Gabriel.
Restrepo Canal, Carlos.
Restrepo Sáenz, José María.

El fundador designó a don Guillermo Hernández de Alba como Director de la institución y a don Carlos Restrepo Canal como Secretario de ella.

Designó además el señor Pérez Bustamante una Presidencia Honoraria, compuesta de los señores don José Joaquín Casas y don Antonio Gómez Restrepo.

Después fue considerado don Guillermo Hernández de Alba por el Instituto de Madrid como presidente honorario y don Carlos Restrepo Canal como Director de la nueva institución colombiana.

Más tarde, por la misma institución y de acuerdo con el fundador, fueron designados los siguientes nuevos socios colaboradores:

Ayape, fray Eugenio, O. A. R.
Arboleda, Rafael, S. J.
Camacho Montoya, Guillermo.
Concha y Venegas, José Antonio.
Forero, Manuel José.
Gómez Hoyos, Rafael, Pbro.
Gómez Hurtado, Alvaro.
Otero Muñoz, Gustavo.
Restrepo Posada, José, Pbro.

Varios de los primeros colaboradores de la institución han fallecido; otros prácticamente se han retirado de ella, porque no

han concurrido a sus reuniones, aunque aún se les tenga como pertenecientes al instituto. La nómina actual es la siguiente:

Aguilera, Miguel.
Arboleda, Rafael, S. J.
Ayape, Eugenio, A. R.
Caballero, Calderón, Eduardo.
Caro Molina, Fernando.
Caycedo, Bernardo J.
Concha y Venegas, José Antonio.
Duarte French, Jaime.
Duque Gómez, Luis.
Forero, Manuel José.
Gómez Hoyos, Rafael.
Hernández de Alba, Guillermo.
Lee López, Alberto, O. F. M.
Miramón, Alberto.
Ortiz, Sergio Elías.
Porras Troconis, Gabriel.
Restrepo Canal, Carlos.
Restrepo Uribe, Fernando.
Restrepo Posada, José, Pbro. (Monseñor)
Rivas Sacconi, José Manuel.

Las labores del Instituto han dado como fruto más señalado la publicación de algunas obras y de varios estudios históricos que han aparecido en la REVISTA DE INDIAS, de Madrid, órgano publicitario del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo".

Entre las obras publicadas se cuentan un erudito estudio sobre las instituciones que regían en el virreinato de Santa Fe en la época de la independencia, obra del profesor don José María Ots Capdequí, titulados LAS INSTITUCIONES DEL NUEVO REINO DE GRANADA AL TIEMPO DE LA INDEPENDENCIA, que fue editada en 1958, y LA IGLESIA DE AMERICA EN LAS LEYES DE INDIAS, obra de no menos erudita y profunda exposición de la materia de que es autor el señor presbítero doctor don Rafael Gómez Hoyos. Actualmente, y con el fin de que la REVISTA DE INDIAS, edite un número, según idea del Subdirector del Instituto de Madrid, dedicado íntegramente o en gran parte de él, a trabajos históricos de escritores colombianos, se han enviado a Madrid los siguientes estudios:

CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA DE LOS PAISES HISPANOAMERICANOS, por Carlos Restrepo Canal.

EXPULSION DE LOS JESUITAS DEL NUEVO REINO DE GRANADA, por Juan Manuel Pacheco, S. J.

CARTAGENA DE INDIAS ANTEMURAL DE LA HISPANIDAD, por Gabriel Porras Troconis.

EL NUEVO MUNDO EN EL UNIVERSO DRAMATICO DE LOPE DE VEGA, por Alberto Miramón.

Próximamente se remitirán otros trabajos, y además una reseña bibliográfica de los libros recientemente publicados en Colombia que traten de materias históricas.

El Instituto Colombiano proyecta organizar próximamente contando para ello con la ayuda oficial, un curso de paleografía y archivística, así como también de normas y disciplinas de investigación, a fin de cooperar en tal forma a preparar personal idóneo para las labores de investigación y de manejo de archivos.

Espero que esta breve información sea de utilidad en el Congreso Bolivariano de Archiveros que ha de efectuarse en Caracas por feliz iniciativa del doctor don Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación.

Con el fin de que representara en tan importante certamen cultural al Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" fui muy galantemente invitado por el doctor Briceño Perozo a asistir al mencionado Congreso, pero puesto que inconvenientes imprevistos de última hora me han impedido concurrir a él, como lo deseaba y como hubiera sido para mí sumamente satisfactorio, me he permitido rogar al doctor don Alberto Miramón, miembro del Instituto Colombiano, y al profesor don León Helguera, por cuya mediación recibí la mencionada invitación, que hagan mis veces como representante de nuestra institución, y si fuere el caso, se sirva alguno de ellos dar lectura a este informe en el momento en que las directivas del Congreso lo lleguen a considerar oportuno.

CARLOS RESTREPO CANAL.
Director.

EL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Comunicación de la Srta. Angelina Gómez Hurtado, Jefe del Departamento de Archivo de la U.C.V., Caracas.

Caracas, 14 de setiembre de 1967.

Doctor
Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General de la Nación
Su Despacho.

En atención a su amable comunicación de 21 de agosto, mediante la cual nos invita a la celebración del PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS nos permitimos comunicarles que sólo nos será posible contribuir con el expresado evento archivístico en la parte que ha sido calificada como "indispensable" es decir, enviando a Ud., información sobre la documentación que contiene el Archivo Universitario de esta Universidad Central de Venezuela.

La información sobre la documentación que posee nuestro archivo, se la transmitimos a plena conciencia de la inexistencia de materiales que traten directamente sobre la Independencia o sobre temas o actuación bolivariana. No obstante, consideramos de interés señalar que entre la documentación aquí compilada existen algunos que de alguna manera aluden a cuestiones de la Independencia o alguna actuación del Libertador: Tal es el caso por ejemplo, de los Decretos Bolivarianos relativos a la entrega y mantenimiento de bienes universitarios (1821 y 1827). Pero en su mayor parte la documentación versa sobre temas diferentes a los que reclama el interés del Congreso. Así existe en el Archivo Universitario todos los testimonios sobre la evolución histórica de esta Universidad, desde su fundación en 1725 (Reales Cédulas) hasta la documentación producida en nuestra Máxima Casa de Estudios en tiempos recientes.

En tal sentido podemos señalar que el archivo contiene un grupo de volúmenes sobre las propiedades que detentó la Institución en el siglo XIX, es decir sobre los censos tierras y haciendas universitarios. Otra cantidad de volúmenes se dedica

a expedientes de grados, matrículas, concursos e inscripciones de las personas que han recibido instrucción en esta Casa de Estudios desde su fundación hasta el presente, otros arrojan luz sobre rectorías y provisión de Cátedras sanciones a que se han hecho acreedores los estudiantes; varios volúmenes versan, de correspondencia cursada, entre la Universidad y el Ejecutivo Nacional (desde la cuarta década del siglo pasado). Por último se halla en el Archivo Universitario, como es sabido, la documentación de los Conventos extinguidos en 1874, es decir, testimonios sobre la vida de los Conventos de las Madres Concepción, Las Mercedes, San Jacinto, San Francisco y Dominicas.

Como puede apreciarse, la documentación que poseemos no versa directamente sobre las cuestiones de la Independencia Nacional, motivo por el cual no enviamos a Ud., una lista más detallada de lo que poseemos en cada uno de los rubros expresados.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestar a Ud., nuestro agradecimiento por la invitación que nos formula y también para expresarle que haremos todos los esfuerzos posibles por asistir al evento archivístico antes señalado, aunque todo dependerá de nuestro estado de salud que desde hace algún tiempo no es del todo satisfactorio.

De Ud., atentamente,

ANGELINA GOMEZ HURTADO
Jefe del Depto. de Archivo.

INFORME DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA: LEGAJOS DONDE HAY FONDOS PARA LA INDEPENDENCIA DE AMERICA (VENEZUELA)

Informe remitido por el Dr. Antonio Matilla Tascón, Inspector General de Archivos, Madrid, España.

SECCION AUDIENCIA DE CARACAS

Número del legajo

4.—Indice de Reales Cédulas y Reales Cédulas de Privilegios, de Caracas y sus Islas Agregadas. 1642-1819.

Número del legajo

10.—Inventario de Consultas y Decretos de Caracas y sus Islas agregadas. 1682-1820.

16 a 19.—Consultas y Reales Resoluciones. 1798-1824.

23 y 24.—Reales Ordenes e instrucciones sobre materias de Gobierno. 1703-1823.

28 y 29.—Remisiones al Consejo, Cámara y Ministros. 1800-1825.

32.—Reales Cédulas e informes sobre materias gubernativas y sueldos. 1598-1816.

33 y 34.—Informes sobre asuntos de materias gubernativas y sueldos. 1723-1820.

36.—Reales Cédulas e informes sobre oficios vendibles y renunciables. 1734-1820.

40 a 44.—Provisiones de empleos políticos y militares. 1785-1823.

45 a 47.—Expedientes sobre provisiones de empleos. 1772-1803.

50 a 53.—Títulos varios. 1598-1819.

54.—Hojas de servicios. 1784-1821.

55.—Correspondencia reservada de varias autoridades. con el Gobierno. 1820-1822.

60 a 62.—Correspondencia con los Gobernadores. 1796-1821.

96 a 110.—Duplicados del General Gobernador, Presidente, de Caracas. 1800-1824.

117 a 119.—Duplicados de D. Manuel de Guevara, Capitán General de Caracas. 1799-1806.

122.—Correspondencia con los Gobernadores de Cumaná. 1777-1813.

132.—Duplicado de Gobernadores de Cumaná. 1796-1806.

135.—Duplicados de Gobernadores de Barinas. 1788-1813.

136.—Correspondencia con los Gobernadores de la Guayana. 1762-1814.

Número del legajo

137 a 139.—Duplicados de Gobernadores de Guayana. 1771-1810.

141.—Correspondencia con los Gobernadores de la Margarita. 1764-1819.

143.—Duplicados de Gobernadores de la Isla Margarita. 1786-1804.

145.—Correspondencia con los Gobernadores de Maracaibo. 1759-1813.

148 y 149.—Duplicado de Gobernadores de Maracaibo. 1791-1820.

165.—Reales Cédulas de erección, providencias, ordenanzas y nombramientos de la Audiencia. 1786-1821.

170 a 173.—Cartas, expedientes y duplicados de la Audiencia. 1802-1821.

174.—Hospitales, Reales Cédulas, informes y expedientes. 1771-1809.

175 y 176.—Sección de Gobierno: negociado político, administrativo, etc. 1820-1822.

177.—Sección de Gobierno, Elecciones de Diputados y Ayuntamientos. 1813-1814.

178.—Correspondencia y duplicados de los jefes políticos. 1820-1823.

179.—Expediente de gracias solicitados en favor de las Provincias por el Diputado Rus y otros señores. 1790-1818.

180 y 181.—Cartas, expedientes y duplicados de cabildos seculares. 1747-1820.

354 a 390.—Cartas y expedientes. 1798-1835.

400 a 404.—Expedientes pendientes de informes. 1798-1806.

405.—Instancias sin curso. 1787-1835.

413 a 416.—Duplicados de particulares. 1799-1821.

427 a 436.—Expedientes y autos sobre la sublevación ocurrida en Caracas. 1797-1807.

Número del legajo

426.—Expediente sobre la insurrección de los negros zambos y mulatos de la ciudad de Coro. 1795-1798.

437.—Expediente sobre la revolución acaecida en Caracas y comisión para su pacificación. 1810-1816.

446.—Constitución y expedientes de la Universidad de Santiago de León. 1784-1820.

458.—Expedientes contra el rebelde don Francisco Miranda y penas ejecutadas en él y sus secuaces en la Provincia de Coro. 1806-1807.

459.—Expediente sobre traslación a Valencia del Gobierno y autoridades de Caracas. 1813.

460.—Reales Cédulas, Informes, Nombramientos y expedientes de bienes de difuntos. 1721-1806.

461.—Reales Cédulas e informes sobre multas y penas de Cámara. 1592-1811.

462.—Reales Cédulas, libranzas e informes sobre Alcabalas, almojarifazgo, Tributos y Pólvora. 1597-1805.

463.—Reales Cédulas e informes en libranzas, mercedes y limosnas sobre las cajas Reales. 1609-1804.

464.—Reales Cédulas e informes sobre propios y arbitrios y cuentas de la Comisión de Abastos. 1776-1818.

465.—Reales Ordenes de pensiones sobre vacantes mayores y menores. 1788-1847.

466.—Reales Cédulas e instrucciones sobre poblaciones, comercio y repartimiento de tierras en la Isla de Trinidad.

467.—Reales Cédulas y resoluciones en materias de Real Hacienda, comercio y sueldos. 1596-1824.

468.—Materias de Real Hacienda y Monte Pío. 1765-1806.

469.—Informes en materias de Hacienda y sobre glosas de cuentas. 1621-1824.

473 y 474.—Correspondencia con los Intendentes. 1800-1824.

Número del legajo

486 a 500.—Duplicados de Intendentes. 1795-1824.

507 a 513.—Duplicados de D. Esteban Fernández de León, Intendente de Caracas. 1795-1802.

516 a 519.—Duplicados de Don Juan Vicente de Arce, Intendente de Caracas. 1803-1806.

520.—Duplicados de D. Juan Manuel Cajigal, Intendente de Cumaná, 1804-1809.

524 y 525.—Reales Cédulas, Títulos de empleados, informes, cartas de remisión y cuentas del Tribunal Mayor de Cuentas, 1642-1819.

526 a 528.—Duplicados de la Junta Superior de Real Hacienda de Caracas. 1787-1819.

529 a 531.—Correspondencia y remisiones de Indices de representaciones del Tribunal Mayor de Cuentas. 1749-1821.

540.—Oficiales reales y sus dependencias. 1788-1824.

541 y 542.—Oficiales reales y sus dependencias de Cumaná. 1734-1812.

543 y 544.—Oficiales Reales y sus dependencias de Puerto Cabello, Coro, Guaira, Guayana e Islas Margarita y Trinidad. 1736-1819.

564 a 570.—Cuentas de Real Hacienda de Santiago de León. 1798-1817.

584 a 590.—Cuentas de Real Hacienda de Santa Ana de Coro. 1801-1818.

611 a 618.—Cuentas de Real Hacienda del Puerto de La Guaira. 1800-1819.

635 a 639.—Cuentas de Real Hacienda de Puerto Cabello. 1800-1815.

664 a 670.—Cuentas de Real Hacienda de Cumaná. 1800-1816.

709 a 718.—Cuentas de Real Hacienda de Maracaybo. 1801-1818.

Número del legajo

766.—Reales Cédulas, informes, nombramientos y correspondencia de la venta de tabacos. 1764-1815.

778 a 781.—Expedientes de la venta de tabacos. 1801-1835.

783.—Expediente de la negociación de tabacos con Holanda y países del Norte a cargo de Gardoqui y otros. 1795-1818.

789.—Expedientes del Resguardo. 1801-1825.

790.—Reales Cédulas y expedientes de minas y mineros. 1592-1810.

792.—Expediente de don Felipe Antonio Rodríguez y Borges sobre solicitud de merced de Título de Castilla. 1819-1820.

802 a 805.—Expedientes de Real Hacienda. 1801-1821.

818 a 834.—Expedientes e instancias de partes de Real Hacienda. 1800-1835.

836.—Reales Cédulas sobre comisos y presas en la Gobernación de Caracas. 1760-1806.

837.—Reales Cédulas, informes y expedientes sobre comisos y presas en Barinas, Maracaybo y Margarita. 1716-1819.

838.—Reales Cédulas, informes y expedientes sobre comisos y presas en Cumaná, Guayana y Trinidad. 1758-1820.

839.—Informes sobre presas y comisos en la Gobernación de Caracas. 1714-1809.

840 a 842.—Expedientes de Comisos. 1762-1822.

843.—Reales Cédulas e informes sobre sueldos, patentes y nombramientos militares en Caracas. 1664-1824.

846.—Reales Ordenes, resoluciones y oficios del Ministerio de la Guerra. 1801-1833.

847 y 848.—Asuntos de Guerra. 1740-1823.

Número del legajo

883.—Expedientes militares. 1752-1823.

889.—Cuentas de la Comisaría de Guerra. 1810-1813.

890.—Cuentas de la Comisaría de Ejército de operaciones del Poniente. 1814-1815.

914 a 918.—Expedientes del Consulado y Comercio. 1800-1830.

919 a 921.—Duplicados del Consulado y Comercio. 1793-1821.

939 a 941.—Expedientes sobre licencias de embarque. 1787-1822.

944.—Consultas de materias y provisiones eclesiásticas de Caracas. 1795-1823.

949.—Materias e informes eclesiásticos. 1670-1819.

951.—Reales Cédulas e informes y resoluciones sobre seminarios conciliares. 1721-1813.

952.—Ejecutorias de Obispos y presentaciones eclesiásticas. 1635-1816.

953.—Cartas y expedientes de los Obispos y Arzobispos de Caracas. 1780-1816.

954.—Cartas y expedientes de los Obispos de la Guayana. 1794-1812.

958.—Cartas y expedientes de los Obispos de Maracaybo. 1784-1820.

962 y 963.—Cartas y expedientes de personas eclesiásticas, 1755-1825.

966.—Expediente sobre el establecimiento de misiones y sus subsistencias. 1638-1815.

968.—Cartas y expedientes sobre misiones. 1797-1821.

976.—Papeles por agregar. 1751-1823.

SECCION ESTADO

Papeles de Estado de Caracas

58 a 71.—Papeles de Caracas. 1783-1830.

DOCUMENTACION DEL ARCHIVO GENERAL DE PUERTO RICO

Informe remitido por el Dr. Luis Manuel Rodríguez Morales, Director del Archivo General de Puerto Rico. San Juan de Puerto Rico.

ASUNTOS POLITICOS

Carta de don José Domingo Díaz para el Intendente de Hacienda. Informa sobre su llegada y de haber sido designado Intendente de Hacienda de Puerto Rico. Cádiz, 8 de setiembre de 1821. Folio 1. Legajo Nº 112. Signatura 75.

Comunicación del Intendente General al Intendente Interino de Puerto Rico, dando cuenta de la Real Orden de 15 de octubre de 1821, designando a José Domingo Díaz, Intendente de aquella isla. Habana, 25 de febrero de 1822. Folio 1. Legajo Nº 112. Signatura 94.

Comunicación del Intendente de Puerto Rico al Superintendente General, participando que ha desembarcado en aquel lugar Don José Domingo Díaz, Intendente propietario. Puerto Rico, 30 de mayo de 1822. Folio 1. Legajo Nº 112. Signatura 176.

Comunicación del Intendente al Capitán General Interino, acompañando relación de Oficiales y tropa que se dirigen a Puerto Rico, con destino a Costa Firme, en la goleta 1ª Gallega. Habana, 18 de noviembre de 1822. Legajo 113. Signatura 31.

Comunicación del Ministro de su Majestad en Estados Unidos al Intendente General, informando el regreso de Bolívar a Colombia y amenazas de Porter a Puerto Rico. Filadelfia, 18 de diciembre de 1826. Folio 1. Legajo 118. Signatura 130.

Comunicación del Intendente de Puerto Rico para el Intendente General, acusando recibo de la Real Orden de 10 de diciembre del año anterior, que autoriza comerciar con estas Américas, sean o no disidentes. Puerto Rico, 2 de julio de 1827. Folio 1. Legajo Nº 119. Signatura 43.

Comunicación del Capitán General al Intendente General, citándolo para reunirse con motivo de un oficio reservado del

Capitán General de Puerto Rico, relativo a Venezuela. Habana, 26 de setiembre de 1827. Folio 1. Legajo Nº 119. Signatura 60.

Comunicación del Capitán General al Intendente General, invitándolo a reunirse para tratar sobre lo informado por el Capitán General de Puerto Rico, con relación a Costa Firme. Habana, noviembre 2 de 1827. Legajo 119. Signatura 72.

Comunicación del Capitán General para el Intendente General, sobre fletar un buque que lleve al Capitán General de Puerto Rico, noticias del Brigadier Angel Laborde y las operaciones navales en Costa Firme. Habana, 9 de febrero de 1828. Legajo 119. Signatura 102.

Comunicación del Capitán General de Puerto Rico al Comandante General del Departamento Oriental, sobre operaciones de las Fuerzas Navales, al mando de Angel Laborde y estado político de Venezuela. Folio 1. Legajo 119. Signatura 103.

Comunicación del Capitán General al Intendente de Hacienda, tratando Real Orden, sobre los auxilios propuestos por el Capitán General de Puerto Rico, a los leales de Venezuela. Habana, 17 de abril de 1828. Folio 1. Legajo 119. Signatura 125.

Comunicación del Capitán General al Intendente General, incluyendo copia del acuerdo del día 6, respecto a las últimas noticias comunicadas por el Capitán General de Puerto Rico, respecto al estado de Costa Firme. Habana, 9 de mayo de 1828. Folio 1. Legajo 120. Signatura 1.

REALES ORDENES

Real Orden, sobre nombramiento para la Capitanía General de Puerto Rico, al Capitán de Navío de la Real Armada, Don Salvador Meléndez. Real Alcázar de Sevilla, 28 de marzo de 1809.

Oficio dirigido al Gobernador y Capitán General de la Isla de Puerto Rico. Transcribe Real Orden de S. M. donde concede empleo de Coroneles del Real Cuerpo de Artillería, a varios ciudadanos para llenar dichas vacantes. Sevilla, 9 de abril de 1809.

Reales Ordenes, relativas a que se tengan por válidos los instrumentos públicos otorgados en los países disidentes, y para

que tengan efecto las herencias de bienes existentes en ellos por la institución de herederos. Año de 1833.

Transcripción de la Real Orden, de 23 de octubre de 1833 sobre admisión de monedas de ley de países disidentes en todas las dependencias de Real Hacienda de esa Isla; y acuerdos sobre arbitrios. Puerto Rico, 22 de marzo de 1834.

REAL PROVISION

Real Provisión, dirigida al Gobernador Intendente de Puerto Rico, sobre la Real Orden de S. M. para que se satisfaga por la Intendencia de Caracas, la asignación que como emigrados de la Isla de Santo Domingo, les corresponde a Doña María Guridi y familia. Real Alcázar de Sevilla, 14 de octubre de 1809.

REALES CEDULAS

Real Cédula de 17 de abril de 1818, ordenando se le informe acerca del establecimiento de un Tribunal de Alzadas, compuesto por el Gobernador como Presidente, dos Abogados Con-Jueces, y un Auditor de Guerra, en Puerto Rico. Fecha en Palacio, a 17 de abril de 1818.

Traslado de la Real Cédula, de 20 de diciembre de 1819, concediendo indulto por el matrimonio de S. M. el Rey.

Traslado de la Real Cédula, de 31 de mayo de 1801, para que se guarde y cumpla el contenido de la que se inserta, tocante a que no se moleste con prisiones ni arresto a los reos, por causas de estupro. Puerto Príncipe, 29 de febrero de 1832.

Traslado de la Real Cédula de 31 de mayo de 1801, auxiliatoria del despacho de Comisión del Tesorero de Cruzada, relativa a la exacción de los subsidios que se expresan. Puerto Príncipe, 29 de febrero de 1832.

Traslado de la Real Cédula de 5 de setiembre de 1818, disponiendo la forma en que las Audiencias y Prelados Diocesanos de Indias, deben sustanciar las causas de Infidencias de los Eclesiásticos poseedores de beneficios y prebendas. Puerto Príncipe, 29 de febrero de 1832.

Traslado de la Real Cédula de 22 de marzo de 1816, para que se recojan los catecismos políticos y folletos, por contener doctrina subversiva, sediciosa y destructora del orden público y algunos con errores teológicos. Puerto Príncipe, 29 de febrero de 1832.

Traslado de la Real Cédula de 1º de mayo de 1824, concediendo indulto a todos los que desde principios del año de 1820 hasta 1823, tomaron parte en los desórdenes ocurridos. Puerto Príncipe, 29 de febrero de 1832.

Traslado de la Real Cédula de 20 de noviembre de 1801, que previene se guarde la circular de 27 de abril de 1784, para que los Tribunales Eclesiásticos, no conozcan de las causas sobre validación o nulidad de testamentos, formación de inventarios ni depósito de bienes. Puerto Príncipe, 29 de febrero de 1832.

TIERRAS

Legajo de documentos relativos a la concesión de una caballería de terreno en la jurisdicción de Barranquitas, al Capitán de Húsares de Fernando VII en los ejércitos de Costa Firme y emigrado de Venezuela, Francisco José Hernández. Puerto Rico, 7 de marzo de 1827.

Legajo de documentos sobre apogeo, deslinde y mensura de doscientas cuerdas de terreno en el barrio Jobos, partido de Guayana; concedidas al Teniente Coronel graduado de Infantería, Don Ramón Anés, oriundo de Margarita. (Costa Firme). Guayana, 28 de enero de 1830.

Legajo de documentos sobre apogeo, deslinde y mensura de doscientas cuerdas de terreno, que se encuentran en el partido de Guayana y barrio de Jobos, concedidas a Don Julián Corraleño y Benavente. Puerto Rico, 2 de abril de 1830.

Legajo de documentos sobre apogeo, deslinde y mensura de cuatrocientas cuerdas de terreno concedidas, al Teniente Coronel retirado de Milicias, Don Benigno Orbegozo, situadas en el partido de Las Piedras. Puerto Rico, 26 de setiembre de 1833.

AYUNTAMIENTO

Expediente, donde el Cabildo de Coro pide la devolución de los documentos que envió en el año de 1810, para su custodia.

al Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de Puerto Rico. Año de 1810. Legajo Nº 24.A. Departamento: Asuntos Diversos, Nº 689.

Expediente que contiene un oficio donde el Secretario del Supremo Consejo de la Regencia, da las gracias al Ayuntamiento por su comportamiento patriótico, respecto a los sublevados de Caracas. Isla de León, 12 de enero de 1811. Legajo Nº 1. Departamento: Ayuntamiento Nº 7.

Acta del Cabildo de San Juan de Puerto Rico, de 17 de mayo de 1813. Folio 78v. a 81.

ASUNTOS DIVERSOS

Memorial con que el Ilustrísimo Señor Don Fray Manuel Jiménez Pérez, dio cuenta a su Majestad de todos los acontecimientos y providencias que tomó en su Santa Pastoral visita, extensiva a los anexos de esta Diócesis. Comprende: Visita de la ciudad de Puerto Rico, Provincia de Cumaná, Isla de Margarita, Provincia de Barcelona. Año de 1774.

Traslado del indulto concedido a 17 venezolanos que intentaron una sublevación el 13 de julio de 1797; dirigido al Gobernador de Puerto Rico por Silvestre Collar. Madrid, 19 de julio de 1802.

Manifiesto que Miguel de Lardizábal y Uribe, dirige a los habitantes de las Indias. Madrid, 20 de julio de 1814.

Soberana resolución descendida a virtud de la exposición elevada a S. M. por el Excmo. Señor Presidente, solicitándola; como también instrucciones convenientes en orden a la admisión de varios emigrados de Costa Firme, que desean vivir en esa isla. Puerto Rico, 27 de febrero de 1833.

Expediente de justificación de calidad y limpieza de sangre, de Doña María de Jesús Pérez Belásquez. Apuntado con precedentes, información y aprobación del Ilustre Ayuntamiento y su Síndico Procurador General. Juez. El Señor Gobernador Capitán General. Escribano, Don Gabriel José de Aramburu. Año de 1798.

COMISION C

INTERCAMBIO DOCUMENTAL BOLIVARIANO

Ponencia presentada por el profesor Manuel Pérez Vila, Director de Investigaciones Históricas de la Fundación John Boulton, de Caracas

Dentro de la documentación general de la época de la Independencia, los textos firmados por Simón Bolívar, o por su orden por funcionarios diversos, o aún inspirados por él, representan una masa imponente. Buena prueba de ello es el Archivo del Libertador conservado en su Casa Natal en Caracas, que comprende 208 volúmenes de documentos originales, manuscritos o impresos.

Refiriéndose a este Archivo el gran bolivariano doctor Vicente Lecuna, a quien quiero invitar a ustedes a rendir homenaje en esta ocasión, dijo lo siguiente:

"Gracias al volumen y a la riqueza del Archivo, que es desde hace tiempo la admiración de propios y extraños, Caracas, cuna de Bolívar, se ha convertido en el centro más interesante donde se pueda estudiar la figura del Libertador para rendir el debido homenaje a sus glorias y para el más acendrado respeto a su memoria".

El Archivo del Libertador, rico joyel documental y patriótico del cual puede justamente enorgullecerse Venezuela, constituye ciertamente el mayor conjunto orgánico de documentos bolivarianos que existe en un lugar determinado. Y sin embargo, en relación con la totalidad de la documentación emanada de Bolívar, bien puede decirse que dicho Archivo encierra sólo una parte —así sea la más rica y voluminosa de sus textos.

En Venezuela misma existen en Caracas importantes grupos de documentos bolivarianos en diversos repositorios como el

Archivo General de la Nación, el Archivo Arquidiocesano, el Museo Bolivariano, el Archivo de la Academia Nacional de la Historia, el Archivo de la Fundación John Boulton, etc. Y en otras ciudades del país, para citar un solo ejemplo, tenemos repositorios tan valiosos como el Archivo de Ciudad Bolívar.

Con todo, aún tomando en cuenta la totalidad de los Archivos venezolanos, la documentación del Libertador está lejos de hallarse completa. Es natural que así suceda, pues la vida de Simón Bolívar abarcó un amplísimo ámbito geográfico. Antes de la revolución, adolescente aún, viajó por primera vez a España en 1799 con escala en México. Vivió en la Península, y años más tarde viajó por Francia, Italia y otros países europeos, y visitó a los Estados Unidos al regreso. Luego, a partir de 1810, estuvo en Inglaterra y desde 1812 recorrió gran parte del continente austral en funciones militares y de gobierno: La Nueva Granada, el Ecuador, el Perú, Bolivia... y adonde él no llegaba personalmente iban sus cartas dirigidas a sus corresponsales en diversas latitudes de América y de Europa. Así, siempre será imposible prever con exactitud en qué ignoto archivo familiar de Francia, Argentina, Chile, Inglaterra, México, Estados Unidos, España, el Brasil, etc. puede hallarse algún documento bolivariano.

Por fortuna, sin embargo, los núcleos más importantes de la documentación del Libertador se encuentran en los hermanos países bolivarianos, como es lógico y natural. En los Archivos Nacionales de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y tal vez de Panamá, así como en las Academias y otras Instituciones dedicadas al cultivo de la historia en los citados países se conservan abundantes núcleos de documentos del Libertador. También, además, los hay en Archivos públicos de carácter más especializado (pensemos por ejemplo, en el rico archivo de Hacienda del Perú) y asimismo en repositorios de propiedad privada, como el valioso archivo de Jijón y Caamaño, en Quito, para citar tan solo un caso entre otros.

Claro está que a esos centros de documentación de los países bolivarianos hay que agregar los archivos españoles (el de Indias, el de Simancas, el Nacional, etc.) cuya importancia es siempre grande cuando se trata de estudiar temas de historia de América. En Archivos de España —bien sean públicos o particulares— podrían muy bien estar los copiadores de correspondencia

cia de Bolívar que en más de una ocasión cayeron en poder de sus adversarios en el campo de batalla. Igualmente en Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Holanda existen textos bolivarianos, en mayor o menor cantidad, pero siempre importantes.

En resumen, la documentación bolivariana en el sentido amplio que le dimos al principio de esta Ponencia (es decir, no sólo los documentos firmados por Bolívar, sino los de sus Secretarios, Jefes de Estado Mayor, Ministros o Secretarios de Estado actuando bajo su inmediata dirección, etc.) se halla distribuida en una vastísima extensión, con sus núcleos más importantes en Venezuela y demás países bolivarianos.

El gobierno venezolano, por decreto Nº 803 de 23 de julio de 1962, encomendó a la Sociedad Bolivariana de Venezuela la "Publicación en edición crítica de los Escritos del Libertador". La Comisión Editora designada por la Sociedad para cumplir tan honroso encargo, tuvo desde el principio muy en cuenta que para ello sería indispensable la cooperación de las instituciones académicas, archivísticas y culturales de los países bolivarianos, y a tal efecto llevó a cabo una serie de gestiones que hallaron siempre la más generosa y decidida acogida.

De hecho, gracias a estas gestiones, se ha establecido ya y viene funcionando desde hace algún tiempo un intercambio documental bolivariano que en realidad se trataría tan solo ahora de incrementar y perfeccionar. De la labor ya cumplida hasta el presente en este sentido, es casi supérfluo hablar en esta ocasión, cuando lo hago en presencia de muy distinguidos historiadores, investigadores, archiveros, de los países bolivarianos, que han prestado ya la más generosa y amplia cooperación a esta empresa de cultura continental. Por otra parte, los objetivos de la citada Comisión Editora de los Escritos del Libertador se hallan expuestos en el folleto titulado "Programa Preparatorio y Normas Generales" (Caracas, 1963) así como en el volumen I, Introducción General de los "Escritos del Libertador" (Caracas, 1964) seguido por dos volúmenes de "Escritos particulares" (Caracas 1967) que acaban de aparecer.

Es de esperar que de este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros emane una resolución que permita fortalecer este intercambio iniciado ya bajo tan felices auspicios. Y en tal sentido me permitiré presentar a su consideración un proyecto de acuerdo.

Pero antes, convencido de que interpreto en este caso el sentir unánime de cuantos en Venezuela laboramos en el campo de la investigación histórica y de los archivos, quiero manifestar que junto con la imperecedera gratitud hacia las personas e instituciones que han prestado y prestan su cooperación, está bien vivo el deseo de facilitar también a los archivos de los países bolivarianos la documentación del más ilustre de los caraqueños que se encuentra en nuestro país. Buen indicio de este propósito de incrementar el intercambio documental bolivariano lo constituyó la entrega de sendas copias del microfilme del Archivo del Libertador a los Representantes Diplomáticos de los países bolivarianos realizada en 1961 por el señor Presidente de la República con motivo del Sesquicentenario de la Independencia.

En esos 58 rollos de microfilme Simón Bolívar ha vuelto en espíritu a Bogotá, a Quito, a Lima, a La Paz, o esa Panamá que si nunca visitó en persona tanto quiso también. Del mismo modo sus ideas y sus sentimientos habrán de despertar nuevos entusiasmos y suscitar fecundas reflexiones a través de los volúmenes de la Colección de Escritos del Libertador, gracias a la amplia colaboración que esta publicación está recibiendo y habrá de recibir sin duda en lo futuro.

PROYECTO DE ACUERDO

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas del 13 al 17 de diciembre de 1967,

Considerando

1º Que por honroso encargo recibido del Gobierno Venezolano la Sociedad Bolivariana de Venezuela está llevando a cabo la edición crítica de **Los Escritos del Libertador**, de la cual han aparecido ya tres volúmenes, labor encomendada a la Comisión Editora de los Escritos del Libertador, designada del seno de dicha Sociedad;

2º Que dadas las características de la acción de Simón Bolívar, la documentación suscrita por él mismo, o firmada por sus Secretarios, Jefes de Estado Mayor, Ministros y otros funcionarios que actuaban bajo sus órdenes inmediatas, se conserva

fundamentalmente en los archivos y repositorios públicos o privados de Bolívia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, además de los de su propia patria nativa;

3º Que la mencionada Comisión Editora ha solicitado la colaboración de los Archivos, las Academias y demás Instituciones afines de los países bolivarianos, a fin de obtener copia de la documentación del Libertador que se halla en dichos países.

4º Que por su magnitud y su trascendencia, esta colección de los Escritos del Libertador es merecedora del más amplio apoyo por parte de las Instituciones y las personas que laboran en el campo de la historia, y en especial de los Archivos de toda índole.

5º Que esta tarea de compilar y editar los textos bolivarianos ofrece la oportunidad de establecer en la práctica un servicio piloto de intercambio documental, que pueda servir más adelante de modelo para actividades similares relativas a otros próceres eminentes de los países bolivarianos.

ACUERDA

I. Recomendar a todas las Instituciones Archivísticas de los países bolivarianos que presten el más decidido y efectivo apoyo a la compilación y edición de los **Escritos del Libertador** que realiza en la actualidad la Sociedad Bolivariana de Venezuela a través de la Comisión Editora designada de su seno.

II. Recomendar que esta cooperación, dentro de las posibilidades y circunstancias de cada Archivo, adopte de preferencia las normas siguientes:

a) Designar en el propio Archivo una persona que tenga a su cargo la localización y reproducción de los textos bolivarianos, en su sentido más amplio, y que esté en contacto permanente con la Comisión Editora de los Escritos del Libertador, establecida en Caracas.

b) Utilizar siempre que sea posible, para la reproducción de los documentos el sistema de microfilme o el de xerox.

c) Llevar a cabo una campaña de divulgación de los objetivos de la edición de los **Escritos del Libertador**, a fin de obtener

en cada país la colaboración de las Instituciones privadas o de las familias que puedan poseer documentos bolivarianos, a fin de que permitan sacar copia de los mismos.

d) Establecer un continuo intercambio de publicaciones (Indices, Catálogos, Revistas, etc.) con la Comisión Editora mencionada.

III. Solicitar de la Comisión Editora de los Escritos del Libertador que, además del canje previsto en el apartado d) precedente, informe regularmente a todos los Archivos colaboradores del progreso de las actividades de la Comisión, y facilite a dichos Archivos copia de los documentos que pudieran interesarles.

IV. Comunicar el presente acuerdo a los Archivos e Instituciones afines de los demás países de América y de Europa, a fin de solicitar de los mismos que cooperen igualmente al mejor éxito de la edición de los Escritos del Libertador.

Caracas, 13 de diciembre de 1967

ALGUNAS NOTAS SOBRE FUENTES ARCHIVALES DE LA HISTORIA DE VENEZUELA EN LOS ESTADOS UNIDOS

(Con un anexo documental)

Ponencia presentada por el Dr. J. León Helguera, Profesor de Historia, Vanderbilt University, Nashville (Tenn.) Estados Unidos

El propósito de este trabajo es meramente el examen preliminar de un tópico el cual, dadas las razones que resultarán aparentes, solo puede ser tratado al presente de una manera harto superficial. Todos aquí conocemos los trabajos de historiadores de tanta eminencia como Vicente Lecuna, Caracciolo Parra Pérez, Cristóbal L. Mendoza y Héctor García Chuecos. Cada uno de ellos ha hecho importantes contribuciones a la historia de Venezuela valiéndose de colecciones archivales extranjeras, particularmente registros oficiales.

Sin embargo, muchos materiales de importancia quedan aún vírgenes a la curiosidad del investigador; desconocidos al estudiante de la historia de Venezuela y aun al de sus hermanas na-

ciones bolivarianas. Es al rescate y uso de esos materiales a que este trabajo pretenderá dirigirse, es decir: el sector extra-oficial. Comprende éste aquellos documentos coleccionados por personas e instituciones con nexos y experiencia en Venezuela así como aquellos acerca de, o escritos por, personas de extracción venezolana con experiencia en los Estados Unidos.

I

Gracias a la **Bibliografía venezolanista** (1) del gran Manuel Segundo Sánchez, tiempo ha que estamos conscientes de la vasta gama de personas con experiencias venezolanas, de Humboldt y su tiempo al presente. La décimonona centuria fue un período de notable peregrinaje por viajeros, algunos de los cuales vinieron en pos de un interés científico, otros en virtud de su curiosidad personal y aun otros impelidos por razones de índole económica (2). Otro grupo, el de agentes oficiales, bien en misiones diplomáticas de alto nivel, en negocios consulares o en comisiones de arbitraje fronterizo, quedaron tan a menudo impresionados por la escena venezolana que no pudieron menos que reportar sus experiencias a familiares, amigos o contemporáneos en cartas, diarios e impresos, libros o artículos. No puede menos que venirnos a la mente aquel prejuicioso y poco ameno norteamericano de Carolina del Norte, John Gustavus Adolphus Williamson, cuyo **Caracas Diary, 1835-1840** tan laboriosamente ha editado nuestra colega, doctora Jane de Grummond (3), a base de los manuscritos por ella descubiertos en la colección Morrey de la Louisiana State University en Baton Rouge.

¿Y quién de los presentes no puede menos que deplorar conmigo que el diario del mucho más educado, culto y refinado William M. Blackford, despachado como encargado de negocios de los Estados Unidos ante la Nueva Granada, se perdiese? (4) El diario escrito por su autor mientras se dirigía de La Guayra a Bogotá

(1) (Caracas: Empresa El Cojo, 1914).

(2) Como, por ejemplo, el abogado de Minnesota William P. Murray en 1866. Sus papeles se encuentran en la Sociedad Histórica de Minnesota.

(3) Baton Rouge: Camelia Press, 1954

(4) "A peep at Caracas, taken from the Journal of a Traveller", **Southern Literary Messenger** (Richmond, Virginia) Ix, páginas 513-517. Un artículo basado en su diario, perdido por Blackford, no se encuentra en Sánchez, **Bibliografía venezolanista**.

en 1842 pudiera habernos provisto de las impresiones de un observador cuyos comentarios sobre el General José Antonio Páez a quien llegó a conocer personalmente— hubiesen podido rivalizar con los de su ilustrado contemporáneo, Sir Robert Ker Porter, cuyo **Diario** nos ha dado recientemente su diligente editor, el profesor Walter Dupouy (5)

Pudiera ser de interés a esta distinguida audiencia que la narrativa autobiográfica de Eugene H. Plumacher, nacido en Suiza y el cual pasó los años 1877 al 1886 como cónsul de los Estados Unidos en Maracaibo ha sido descubierta por este investigador en los archivos del Estado de Tenesí,

He aquí un manuscrito pletórico de los incidentes cotidianos del estado de Zulia en un período hasta ahora poco estudiado.

La disputa entre Venezuela y la Gran Bretaña acerca de los límites entre la primera y la colonia sudamericana de la última en la Guayana ha de presentar, sin duda, una rica veta de documentación cuando los papeles de los comisionados norteamericanos sean sometidos a estudio. Entre ellos podemos citar los de George Lincoln Burr (en Cornell) y los de Melville Weston Fuller (en la Chicago Historical Society).

El observador naval o militar en servicio activo de los asuntos venezolanos presenta otra faceta de la dimensión que estamos considerando. Numerosos oficiales navales llevaron diarios personales muy parecidos a diarios de a bordo, de los cuales muchos han sobrevivido, testigos elocuentes de visitas a La Guayra, Barcelona, Caracas, Puerto Cabello y Maracaibo. Algunos de estos pueden ser consultados en las colecciones de la Naval History Society, en la Biblioteca del Congreso de Washington y en la biblioteca de la Academia Naval en Annapolis, Maryland.

Pocos estudiosos de los siglos XIX y XX negarán el papel crucial que en el transporte de los productos del mundo han jugado la tecnología y ciencia náuticas. El litoral venezolano, así como su economía de exportación han mantenido nexos duraderos con los principales emporios portuarios de los Estados Unidos. La existencia de registros navales que se remontan al menos hasta los 1780 en ciudades tales como Nueva Orleans, Mobile, Charleston, Norfolk, Wilmington, Baltimore, Filadelfia, Nueva York y

(5) (Caracas: Instituto Otto y Magdalena Blohm, por la Editorial Arte, 1966).

Boston, así como en algunas comunidades marineras como el condado de Accomack, en Virginia, no debería ser ignorada por el historiador político o económico de Venezuela.

A propósito de los tipos de documentación arriba mencionados, debemos notar que diarios de a bordo de toda la costa atlántica de los Estados Unidos, del siglo XVIII en adelante, han sido acumulados por el Museo Marinero en Newport News, Virginia. También es importante para la historia de las primeras fases del comercio de Venezuela no perder de vista los cuantiosos cuerpos de casos de almirantazgo y cortes marítimas, de los cuales sobreviven cuantiosos ejemplares en las sedes jurídicas de las ciudades enumeradas con anterioridad (6).

Otro terreno de investigación de manuscritos de particular interés al historiador económico puede sugerirse. Tal es el estudio de los documentos de las diversas compañías comerciales o de seguros marítimos (7). No todos los documentos que pudiera desearse han sobrevivido y, a menudo, algunas de las más antiguas de estas compañías sólo permiten su uso bajo severas restricciones.

También de interés, aunque a menudo estrechos en perspectiva y prejuiciosos en concepto, son los registros y reportes de los varios esfuerzos misioneros protestantes en Venezuela. Los ejemplos presentados en el trabajo de C. Arthur Phillips (8) sobre los presbiterianos en Venezuela indican cuánta historia política y social puede destilarse de este tipo de fuentes. Los archivos de las sectas más importantes, es decir, metodistas, bautistas, presbiterianos y episcopales, son generalmente accesibles al investigador serio (9).

Pero alejemos nuestra vista unos instantes de esta lista optimista de **desiderata** y de, quizás, sugestiones gratuitas. Franca-

(6) Debe notarse que los registros de la Corte Suprema Federal de los Estados Unidos contienen muchos expedientes judiciales de interés venezolanista. Estos se encuentran en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos.

(7) Por ejemplo, la Insurance Company of North America, cuyos registros comienzan en 1792 y se encuentran alojados en el domicilio social de la firma en Filadelfia.

(8) **A History of the Presbyterian church in Venezuela.** (Caracas: Presbyterian Mission Press, 1958).

(9) Una guía de importancia para los investigadores de esta materia ha de ver la luz en breve. Tal es John H. Sinclair (ed.) "Protestantism in Latin America: A Bibliographical Guide. . ." (Austin, Texas: Hispanic American Institute, 1967 o primeros meses de 1968).

mente, podemos afirmar que décadas de trabajo nos esperan antes de que podamos adquirir una idea firme del contenido de las varias categorías documentales hasta aquí discutidas. A decir verdad, no obstante el grado de sofisticamiento que existe hoy día en los superindustrializados Estados Unidos; no obstante las computadoras de pasmosa precisión, estas auxiliares electrónicas de las nuevas ciencias no han sido aún aplicadas con provecho a las Humanidades. De ahí que nos encontremos a una respetable distancia de un conocimiento preciso y analítico de los materiales manuscritos que existen y que pueden alumbrar la historia de las naciones bolivarianas en general y de Venezuela en particular. Los índices archivales que tenemos (10) son rudimentarios, a veces ignorantes de clasificaciones respecto de tópicos o contenido. Esto se debe, en parte, a la carestía de latinoamericanistas en los archivos mismos. El elemento humano al cual debemos las guías que tenemos frecuentemente ignora la relativa importancia de corresponsales y correspondencia.

II

De otra parte, tenemos el fenómeno de los venezolanos con experiencia estadounidense. Desde Francisco de Miranda, personaje este cuyos papeles no son conocidos en su totalidad, hasta hoy, abundan tales figuras. ¿Qué parte —nos preguntamos— de la correspondencia de Miranda pudiera todavía encontrarse en archivos privados en Charleston, Wilmington y Nueva York? Pedro Gual y José Antonio Páez, por ejemplo, pasaron largos años de amargo exilio en la República del norte, adonde ambos hicieron impacto. Cartas de Gual (11) y Páez han sido localizadas en colecciones de manuscritos en los Estados Unidos (12). Otras aún deben quedar por descubrir.

(10) Por ejemplo, Philip M. Hamer (ed.) **A Guide to Archives and Manuscripts in the United States** (New Haven: Yale University Press, 1961), y Biblioteca del Congreso (ed.) **The National Union Catalog of Manuscript Collections,** 1959— (varios para la Biblioteca del Congreso (Library of Congress) 1962—).

(11) Por el profesor Harris G. Warren entre los papeles de William Thornton existentes en la Biblioteca del Congreso de Washington. Véase el **Boletín de la Academia Nacional de la Historia** (Caracas) XXIII: 92 (octubre-diciembre de 1940) páginas 597-610.

(12) Véase el interesante artículo por F. J. Dallett, "Páez in Philadelphia" **Hispanic American Historical Review** (Durham, N. C.) XL: 1 (febrero, 1960) páginas 98-106. También la correspondencia entre Páez y Francisco Ribas en los papeles de Ribas que posee la biblioteca de la Universidad de Yale.

Diplomáticos, agentes consulares, comerciales, turistas y viajeros venezolanos han permanecido por diversos períodos de sus vidas en los Estados Unidos. Durante la centuria y media que ha quedado atrás ¡qué fértil campo para el estudio de historia transcultural y social sería el examen de sus impresiones durante sus años allí! Gran parte de la élite tecnológica venezolana ha sido educada en los Estados Unidos. Desde las experiencias de Fernando Bolívar como escolar y universitario en Germantown y Charlottesville hasta la generación presente, existen miles de documentos académicos desperdigados por instituciones docentes a lo largo y ancho de los Estados Unidos. Aquellos del siglo XIX están usualmente a la disposición de investigadores serios.

Para concluir este recital de posibilidades investigativas, quisiera presentar a este congreso un ejemplo, aunque quizás no un ejemplo típico, de los tesoros que encierran los depósitos privados de los Estados Unidos para el estudiante de la historia de las naciones bolivarianas: algunos materiales, hasta ahora desconocidos de Juan Vicente Bolívar.

Es en verdad una ironía de la historia de Venezuela que Don Juan Vicente, el hermano mayor del Libertador sea uno de los próceres menos conocidos de la nación. Su muerte en 1811 pudo haber sido de vital importancia en la determinación de la vida de su hermano menor. Podemos especular sobre su impacto en el imaginativo y dinámico Simón, el cual, después de todo, se convirtió a la muerte de su hermano en el jefe de la familia Bolívar y Palacios.

III

Como es bien sabido, los hermanos Bolívar fueron despachados como agentes de la flamante Junta Suprema de Caracas en dos misiones separadas durante abril de 1810. El futuro Libertador partió hacia Londres acompañado de Luis López Méndez y Andrés Bello (13) mientras Juan Vicente, su hermano, dirigió sus pasos hacia los Estados Unidos. Aunque la misión del último tenía dos objetivos, diplomático el uno y logístico el otro, poco sabemos de su gestión, excepto que fracasó en ambos aspectos. El mayor de los Bolívar puso pie en unos Estados Uni-

dos en pugna con la Gran Bretaña, inclinados en pro de Francia y, por consiguiente, poco dispuestos a favorecer los designios y aspiraciones del flamante estado venezolano.

Sabemos, sin embargo, gracias a un agrio comentario epistolar de Juan Germán Roscio a Andrés Bello en 1811, (13) que Juan Vicente Bolívar, al cual se le habían encomendado más de 60.000 pesos en cueros y otros artículos venezolanos, fracasó en situarlos provechosamente en el mercado. Es precisamente sobre este particular que los documentos que aquí se presentan arrojan considerable luz.

Después de una experiencia algo desdichada con otro negociante, Juan Vicente Bolívar encomendó sus negocios a uno de los principales comerciantes de Filadelfia, el francés de nacimiento Stephen Girard (1750-1831) (14). Girard, por muchos años dedicado al comercio en artículos tropicales, especialmente del área del Caribe, había amasado una de las más cuantiosas fortunas de su época y poseía una vasta red de importantes conexiones mercantiles en los Estados Unidos y Europa.

Como podrá apreciarse, la correspondencia cubre el período de diciembre de 1810 a agosto de 1811. Esta revela que tanto Curcier, el agente consignatario anterior del primogénito Bolívar, así como el propio Girard, demostraron una notoria falta de escrúpulos en sus operaciones con el joven caraqueño. ¡No es de extrañar, después de examinar estos documento, que Juan Vicente Bolívar pudiera situar tan exiguos pertrechos en La Guayra a la disposición de la Junta Suprema!

Lo que más asombra es que el astuto y sagaz Girard haya preservado esta correspondencia, tan comprometedora a los ojos de la posteridad. Puede ésta ser examinada entre los papeles de Stephen Girard en Girard College, Filadelfia. En cambio, tenemos con él una deuda de gratitud, porque he aquí la más completa colección de cartas de Juan Vicente Bolívar que se conocen, unas diez y nueve. Una simple ojeada a sus rúbricas debe-

(13) Juan Germán Roscio a Andrés Bello, Caracas, 9 de junio, 1811, en Pedro Grases (ed.) **Juan Germán Roscio, Obras** (3 vols; Caracas: Décima Conferencia Interamericana, 1953) III, páginas 35-36.

(14) Para una biografía breve y popular, véase Harry Emerson Wides, **Lonely Midas. The Story of Stephen Girard** (New York: Farrar and Rinehart, 1943).

ría bastar para excitar a los bolivarianistas. El característico arabesco caligráfico, tan frecuentemente la marca distintiva de su hermano Simón, salta a la vista.

ANEXO DOCUMENTAL

Phila., Decbre 1 1810

Senor Dn. Jn. Vte. Bolívar

Mui Senor nro. Si el Caballero Profesor de Armería puede estar presente a ver empacar los fusiles de su aprobación-inviaremos a buscar los el Lunis õ el Martes mui de mañana quando la Goleta estará pronto a recivir los Cajones abordo—. Y puede marcar los E Nº 1, &c., O bien inviarnos Uno de la Casa el Lunis por la Mañana a acompañar El Professor si a vm lo parece necesario. Quedamos Como Siempre—Sus mas attos. y Seg-Servres. Q. S. M. B.

Gmo. y Thõ Davy
Padre e Hijo.

Fila., 14 Dizre. 1810

Mui Señor nro— Estaremos de Acquerdo Con vm para los Precios Convenidos, de los 500 Fuziles una Vez que vm no puede hacer el aumento que tenemos que pagar— y assi sera servido inviar el Professor al Instante a la Fabrica.

Sus Segs Sevs. Q. S. M. B.
Gmo. Davy P y H
Senor Bolivar.

Sr. Bolívar
Presente

Filadelfia, a 27 de Enero de 1811

Estimado señor:

En respuesta a la suya del catorce, tengo el honor de informarle que el capitán George W. Morse, de mi goleta, "Pointer", me ha entregado, de acuerdo a la factura, las siguientes mercancías:

— 108 ciento ocho sacos de cuero de índigo
— 147 ciento cuarenta y siete barriles de café
— 298 doscientas noventa y ocho pacas de café
—2448 dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho cueros

que le fueron entregados por el Señor Juan Estévez de Caracas y que, de acuerdo a vuestros deseos, procederé a vender tan pronto como sea ventajosamente posible, siempre manteniendo los precios sujetos a vuestra aprobación antes de concluir la venta.

En cuanto a la operación de los fusiles, ya comenzada, así como cualquier otro negocio que quisiera Ud. emprender, me encontraríais listo a complaceros y servir vuestros intereses, y me atrevo a aseguraros que quedaríais siempre complacido de mi labor.

Tengo el honor de quedar, mi estimado señor,,
Vuestro devoto servidor,

Andw. Curcier.

A fin de remitir mis mercaderías al Sr. Girard, el Sr. Curcier exige que este último le escriba responsabilizándose por la suma que le debo. El Sr. Girard puede hacer esto con confianza, ya que lo que le debo al Sr. Crucier no pasa de $ 500 gourdes y la única razón por que no le he pagado es porque no me ha rendido cuentas. El me dio a entender que había hecho compras a mi cuenta, pero yo no le he dado órdenes algunas, excepto el proceder a la compra de algunos rifles de primera calidad a razón de 11 gourdes cada uno. Tan pronto como me remita esos rifles estaré listo a pagarles, siempre y cuando me los remita hoy.

Los documentos adjuntos, que tengo el honor de enviar al Sr. Girard, le probarán que los artículos que le consigné me pertenecen. Estos documentos le habilitarán para reclamar los dichos artículos y, en caso de que se le rehuse su entrega, el Sr. Girard hará bien en poner estos documentos en manos de su abogado a fin de comenzar acción judicial contra el Sr. Curcier.

Filadelfia, a 7 de Febrero de 1811.

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 8 de Febrero de 1811

Muy Señor mío:

En la tarde de ayer recibí cartas del Sr. Girard cuyo contenido Ud. sin duda conoce. El Sr. Girard desea que nuestras cuentas queden saldadas entre nosotros, que es lo que he considerado debería tener precedencia sobre todo lo demás.

Tengo el honor de informaros que he escrito a Nueva York a fin de obtener los documentos necesarios para dar término a este asunto que os aseguro deseo ver concluido a la mayor rapidez posible. Por consiguiente, tan pronto reciba la información que espero de mi corresponsal os lo haré saber.

Tengo el honor de quedar, señor mío:
Vuestro humilde servidor,

Andw. Curcier

Filadelfia, a 8 de Febrero de 1811

Sr. Stephen Girard
Negociante, Filadelfia
Muy señor mío:

He recibido la carta que tuvisteis a bien enviarme ayer. De haber supuesto os conviniese recibir una descripción total de mis actividades, os la hubiese proporcionado comenzando desde el momento primero en que tuve el honor de conoceros. Pero he creído, al contrario, que tal recitación sería inoportuna y no tendría otro resultado que el de abrumaros sin objeto alguno.

En cuanto me acusásteis recibo de mis mercancías, os expuse en mi respuesta la importancia de darles salida rápidamente a fin de llevar a efecto mis planes, dado que esperaba derivar gran ventaja de ellas, Creí esta suficiente indicación para daros una idea de mi situación. Si no ha sido así, mi error ha sido involuntario.

Ya que me informáis que los avances que solicito van a contrapelo de las prácticas de vuestro negocio, no he de insistir más. Permitidme, sin embargo, daros una breve relación de las razones que me han impelido a hacer semejante solicitud.

Hace ya tiempo que obtuve la cantidad de mercaderías que me son necesarias y cuyo valor sobrepasa 50,000 gourdes.

Es hora de recibirlas, pagar por ellas y despacharlas a su destino. A fin de llevar esto a cabo, es absolutamente necesario que adquiera o flete una embarcación, para cuya operación se me requerirá dinero en efectivo y, si obtengo otro términos, se me requerirá una garantía y aquel que me la extienda me demandará dejar en su poder el equivalente del monto de la misma, todo lo cual no es sino la misma cosa. Lo mismo sucederá cuando trate de obtener seguro y respecto de los gastos de expedición.

Si demoro el embarque de las mercancías, me privo de la utilidad que debiera percibir cuando haga la entrega, además de no cumplir fielmente mis compromisos.

En vista de estas circunstancias consideraría un gran servicio de vuestra parte si vendiese Ud. las mercancías a precios de mercado siempre y cuando dejaseis lo suficiente para permitiros enviarme las remesas de que os he hablado.

Si, como me informáis, situáseis mis artículos en manos de alguna otra persona, no me quedaría más remedio que sufrir tal cosa sin chistar, aunque muy a mi pesar, pues temo que alguien que no fuese Ud. me causaría nuevos disgustos.

Acepte mi estimado señor muestras de mi devoción.
Tengo el honor de quedar,
Vuestro humilde y obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 9 de Febrero de 1811

Sr. Stephen Girard
Negociante
Filadelfia
Muy señor mío:

He tenido el honor de recibir con vuestra carta de ayer la que habéis dirigido al Sr. Curcier. El pretexto de que se vale para no remitiros mis mercancías es a la vez ilegal e irregular ya que no tiene derecho alguno a mantener mi propiedad en su poder. Os aseguro, estimado señor, que su única razón para actuar así es ganar tiempo para forzarme a dar mi asentimiento a las cuentas que proyecta fabricar. A todo lo que él puede aspirar es a una garantía y la que me habéis hecho el honor de extenderle a mi favor es demasiado para sus futiles pretenciones.

El me ofreció entregároslas después que recibiese carta vuestra asumiendo Ud. responsabilidad por el montante de mi cuenta. Tuvo Ud. la gentileza de hacer esto y ¿cual es su respuesta sino poner a vuestra oferta un nuevo subterfugio sin siquiera reparar que sus artificios no deben eludir vuestra perspicacia?

También hubo de ofrecerme a raíz de nuestra última discusión el nombraros árbitro de nuestra disputa. Acepté, y la única razón por la cual no expuse tal asunto a Ud. ayer fue mi miedo a importunaros, particularmente cuando solo tengo un objetivo respecto del Sr. Curcier: El de forzarle a poner en manos vuestras las mercancías que recibió para mi cuenta. Pero, señor, siguiendo vuestro consejo que acepto con tanto placer como gratitud, consiento de todo corazón en teneros por árbitro a fin de decidir nuestra desavenencia acerca de las cuentas que el Sr. Curcier pretende tener en mi contra y desea rendirme, pero debo insistir que con anterioridad os envíe todos mis efectos.

Hace como dos meses que encargué al Sr. Curcier se ocupase de una compra de fusiles de la cual espera oir, dice el, noticias de su corresponsal en Nueva York. Hace mas de ocho días que le escribió, pero parece que no ha tenido respuesta todavía. Que pensar de esta tardanza sino que la esta usando como un pretexto mas a fin de demorar el envio de mis mercancías a Ud.

Temo al futuro por lo que conozco del pasado y deseo anticipar todos los recovecos posibles. De ahí que os suplico os sirváis renovar vuestra demanda de mis efectos bajo vuestra garantía de abonarle todo lo que le debo y deberé por concepto de los fusiles que serán remitidos a mi cuenta.

Tendré el honor de entregaros esta carta en persona.

Acepte, señor mío, el testimonio de mi devoción y créame

Vuestro humilde servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Sr. A. Curcier

Filadelfia, 11 de Febrero, 1811

Muy señor mío:

El Sr. Bolívar me ha dado a conocer la carta que le habéis escrito el ocho de los corrientes y, a juzgar por su contenido,

tengo motivos para creer que habéis comprendido mal la que os dirigí el 7 de los corrientes y en la que os afirmo que me declaro responsable por lo que os deba el Sr. Bolívar en relación a las mercancías suyas que tenéis, quedando bien entendido que vuestro estado de cuenta sería aprobado por el y que las mercancías en cuestión me serían entregadas el mediodía del 8 del mismo mes. Ultimamente me habéis escrito y, debido a que me habéis entregado la misiva en persona, he tenido ocasión de conversar con Ud. sobre las objeciones que oponéis a hacerme entrega de las mercancías del Sr. Bolívar. Vuestras observaciones se fundamentan en vuestras pretensiones, desconfianza y temor de encontraros en dificultades en el arreglo de vuestra cuenta con este último. Os he indicado que, aunque debo complacer al Sr. Bolívar, no intento haceros objeto de la menor injusticia, sino solamente, de ajustar vuestro negocio con el dicho Sr. Bolívar, lo cual me parece sencillo y fácil. No tenéis sino que establecer vuestra cuenta e indicar vuestras reclamaciones y pretensiones, como la de lo fusiles que decís haber ordenado comprar en Nueva York a once gourdes cada uno, dejando en blanco las cantidades de los artículos cuyo montante desconocéis; finalmente, presentar tal cuenta al Sr. Bolívar y, una vez conseguido su visto bueno, tenerme por responsable del pago de su contenido. En caso de discrepancias, someter la decisión final al respecto a dos árbitros nombrados conjuntamente y someternos a lo que fallaren. Este plan me parece conveniros y debéis venir a afirmar que le seguiríais si es que estaís poco ocupado como parece por vuestra carta al Sr. Bolívar del 8 de los corrientes.

De acuerdo a la conducta que en Ud. he observado después del 5 de los corrientes, en cuya ocasión os hice demanda de la entrega de los artículos del Sr. Bolívar de acuerdo a su contrato con Ud.; a los conocimientos de embarque en La Guaira; a vuestra carta del 17 de Enero, por la cual le acusáis recibo; a la carta que os escribió sobre esta cuestión y a las facultades que me ha conferido, me creería con derecho a cierta reciprocidad de parte vuestra, empero, siendo demasiado razonable para creer que la confianza se ordena, no me ofusco ante la desconfianza que me habéis mostrado. Mas, decidido como estoy a poner fin a este asunto, os suplico entreguéis a mi amigo, el Sr. Roberjot, de acuerdo a la carta que os ha remitido y a la orden que os hizo llegar el Sr. Bolívar, las siguientes mercancías:

— 108 Ciento ocho paquetes de índigo
— 147 Ciento cuarenta y siete barriles de café
— 298 Doscientos noventa y ocho sacos de café
—2448 Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho cueros.

Estibados en La Guaira por el Sr. Juan Estévez a bordo de la goleta "Pointer", del Capitán Geo. M. Morse, para ser entregados por vos de acuerdo al contrato suscrito entre Ud. y el Sr. Bolívar y al conocimiento firmado en La Guaira a 7 de diciembre de 1810.

Respecto a los costos incurridos en relación con las mercancías, así como de otras reclamaciones que pudiérais tener en contra del Sr. Bolívar, tened la bondad de entregarme una cuenta, la cual presentaré de inmediato al Sr. Bolívar, y os pagaré al contado por todos los artículos que por el fuesen aprobados y, en caso de desacuerdo sobre algunos, sería esto sometido a la decisión de dos o cuatro árbitros nombrados recíprocamente por Ud. y yo, comprometiéndome a someterme a su fallo. Si esta proposición no os conviniese, me comprometería asimismo a depositar en el Banco de los Estados Unidos o en el de Pennsylvania el valor de las mercancías que vos me entregáseis, sujeto a la disposición del fallo rendido por dichos árbitros conjuntamente nombrados por Ud. y por mí, para decidir sobre vuestra reclamaciones contra el Sr. Bolívar.

Tengo el honor de quedar, señor mío:
Vuestro muy humilde servidor,

[Stephen Girard]

Muy señor mío:

Mi carta de este día al Sr. Curcier ha resultado en la respuesta adjunta, la cual os ruego leáis a fin de darme vuestra opinión. Pienso salir a las afueras y estaré de vuelta entre 7 y 8 horas.

Recibid el testimonio de mi respeto,

[Stephen Girard]

Sr. Bolívar

11 de Febrero de 1811

Sr. Stephen Girard
Negociante
Filadelfia

Filadelfia, a 16 de Febrero de 1811

Muy señor mío:

Las objeciones opuestas por el Sr. A. Curcier al envío de mis mercancías han dejado de existir, algunas de ellas, porque han sido definitivamente resueltas por el arbitraje; otras, porque quedan a ser saldadas entre Ud. y el, como se estipuló en el documento que se entregó a los árbitros. Siendo ya tiempo que comience Ud. a recibir mis mercancías y se salden con el Sr. Curcier todas las cuentas relacionadas con el asunto bajo discusión, le ruego, estimado señor, que demande Ud. la entrega inmediata del contenido del conocimiento de embarque que os he enviado y que ajuste con el Sr. Curcier de la manera que considere más justa y, al mismo tiempo, más conveniente a mis intereses. Por anticipado le participo mi aprobación de cualquier cosa que estime prudente hacer en este caso porque, además de la satisfacción que me produce el consignarme a Ud., tengo plena confianza en vuestra sagacidad y en vuestra integridad.

Reciba renovado testimonio de la estima con que tengo el honor de quedar, señor mío,

Vuestro humilde servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, Febrero 18, 1811

Sr. Vicente Bolívar

El Sr. Curcier no me ha entregado vuestra mercancía he hizo todo lo que pudo a fin de hacerme aceptar los cueros que su capitán me enseñó. Me ha invitado mañana al mediodía para el índigo y el café. He rehusado una entrega parcial e insistido en el lote entero. No me es posible comprender que es lo que este hombre tiene en mente. Como he hecho un trato por el cual he de recibir la mercancía en general, temo dar un paso que me pueda comprometer.

El Sr. Curcier me dijo que ha recibido de su amigo en Nueva York una carta con la orden de pagar por cuatrocientos veinti-

cinco fusiles que compró a su cuenta. El espera que yo le pague por esos artículos. Me complacería mucho verle personalmente y hablar con usted de este asunto, ya que es tiempo de que se haga algo definitivo.

Reciba el testimonio de mis respetos.

[Girard —borrador— no aparece firma]

Sr. Stephen Girard
Negte. Filadelfia

Filadelfia, a 20 de Febrero de 1811

Muy señor mío:

Si os parece aconsejable enviarme a la primera ocasión las 17 cajas conteniendo 425 fusiles que están en Nueva York y que hubísteis de comprar a mi cuenta, podéis hacérmelas llegar através del Sr. Curcier o algún otro de sus corresponsales. Me parece esto mas seguro y mas expedito que mi ida a Nueva York como os propuse anteriormente.

Tengo el honor de saludaros y quedar,
Vuestro mas humilde servidor,

Jn. Vte. Bolívar

P.S.—Os ruego me digáis si tendríais la bondad de aceptar un pagaré por unos $ 4.000 (digo cuatro mil gourdes) liquidable en tres o seis meses.

[rúbrica]

Sres. Majastre y Tardy
New York

Filadelfia, a 21 de Febrero de 1811

Muy señores míos:

No dudando que después del arreglo convenido entre el Sr. Curcier y yo tendríais a mi disposición los cuatrocientos veinticinco fusiles de munición que el me dijo os había ordenado comprar para la cuenta del Sr. Vicente Bolívar, os suplico embarquéis los dichos fusiles a bordo de la primera embarcación destinada a este puerto, consignados a mi dirección y a cuenta del propio Sr. Bolívar, enviándome aviso de dicho cargamento por

dos vías: por correo bajo vuestro timbre y en la propia embarcación en la cual haréis tal cargamento.

En los instantes en que me disponía a cerrar esta carta recibí la vuestra de ayer que cubre vuestra cuenta de fusiles comprados por orden del Sr. Curcier y me pone al tanto de vuestro cheque sobre mí a la orden de los Sres. Badaraque y Darrieux por $ 4830.82 con este objeto, el cual he de honrar.

Confirmándoos el contenido de la presente, os recuerdo la oferta que me hicísteis y os ruego me creáis,

Vuestro muy humilde servidor,

[Stephen Girard]

Filadelfia, a 8 de Febrero de 1811

Sr. Bolívar

Muy señor mío:

Adjunto una carta del Sr. Curcier, respuesta a la que hube de dirigirle ayer, con lo cual continúa haciéndonos saber sus intenciones. Como me la entregó en persona, tuve ocasión de conversar con el acerca del objeto de vuestra reclamación. Paréceme que tiene bastantes pretensiones y, a fin de calmarle, le sugerí que os presentase una cuenta de costos, pretensiones, etc., y después de conseguir vuestro visto bueno, que me considerase responsable ante el por el monto de dicha cuenta. Como el me expresó temor de que tuviéseis dificultad en admitir ciertos artículos, le sugerí que os ofreciera dejar la decisión a dos amigos, por los cuales sería decidida. El me prometió hacerlo. Es todo lo que pude obtener de el.

Considerando vuestra situación con respecto a él, os sugiero que adoptéis por la discusión y la perseverancia y no recurrir a las leyes, pues los procesos judiciales aquí son lentos y es difícil obtener un fallo en todo caso, de ahí que os invito a no hacer demanda judicial alguna sin consultarme, pues me encontraréis presto a rendiros servicio.

Recibid el testimonio de mis respeto,

[Stephen Girard]

Mr. Andrew Curcier

Filadelfia, a 15 de Febrero de 1811

Muy señor mío:

Siempre dispuesto a ajustar y pagaros las justas reclamaciones que tenéis contra el Sr. Vicente Bolívar y a recibir las mercancías que le tenéis conforme a un escrito que existe entre el propio Vicente Bolívar, Ud. y yo, mi amigo, el Sr. Roberjot y yo pasamos esta mañana adonde Ud. con objeto de preveniros que estoy listo a cerrar finalmente el asunto en cuestión de acuerdo a las decisiones de los árbitros y del acuerdo que firmámos. No habiéndoos encontrado, os comunico mis intenciones por la presente y, como el tiempo es favorable para que hagáis la entrega de las mercancías correspondientes al Sr. Bolívar, os advierto que mañana a las nueve en la mañana, el Sr. Roberjot pasará adonde Ud. acompañado de estibadores para tomar posesión de dichas mercancías.

Estaré a vuestras órdenes todo el día, bien en mi domicilio o en camino a vuestro local o al de vuestro abogado para pagar lo que se convino y arreglar definitivamente vuestra reclamación contra el Sr. Bolívar. Os ruego me aviséis de acuerdo a lo expuesto y recibid el testimonio de mis respetos.

[Stephen Girard]

Filadelfia, 15 de Febrero de 1811

Sr. Vicente Bolívar
Muy señor mío:

La decisión de los árbitros os ha sido comunicada, Os adjunto copia de la carta que creí debía escribir al Sr. Curcier, cuya respuesta ha sido el comunicarme su intención de pasar por aquí.

Aunque las dos cuestiones que han sido decididas por los árbitros son esenciales al arreglo de vuestro asunto, no le parece que ellas son definitivas. El Sr. Curcier tiene otra pretensión. Dice que le debéis una detención por haber impedido el flete de la goleta al Sr. García* y propone someter el asunto a arbitraje. Del mismo modo, conviene, para que no haya nada

* ¿Domingo García de Sena?

en común entre nuestros convenios recíprocos, que me remita mañana sus cuentas y el lunes las mercancías que os tuvo en consignación; y es asimismo necesario que me autoricéis a concluir vuestros asuntos de la manera que me parezca mas ventajosa.

Propongo visitaros mañana por la mañana entre las nueve y las diez horas.

Recibid el testimonio de mi respeto.

[Stephen Girard]

Filadelfia, a 18 de febrero de 1811

Muy señor mío:

Siento informaros que no he recibido aún del Sr. Curcier los productos coloniales propiedad del Sr. Vicente Bolívar; que las circunstancias me impelen a solicitar la continuación de vuestra amabilidad en mantener en vuestras manos, en calidad de depósito, el cheque que hube de extender sobre el Banco de los Estados Unidos, pagadero a vuestra orden, así como el fondo en garantía a favor del dicho Sr. Curcier hasta que este entregue a Ud. escrito y firmado por mí, un recibo detallado de dicha mercancía o productos coloniales, como quedamos el sábado por la tarde.

Señor mío, quedo de Ud. respetuosamente,
Muy obediente servidor,

[Stephen Girard]

Peter L.Duponceau, Esq.

Filadelfia, a 20 de febrero de 1811

Sr. Vicente Bolívar:

Después de vuestra carta de hoy, estoy escribiendo al cuidado del Sr. Curcier, a fin de cargar a la primera ocasión los fusiles adquiridos a vuestra cuenta.

En cuanto a la aceptación de cuatro mil gourdes pagaderos en 3 ó 6 meses, como me proponéis, no puedo hacer ningún compromiso, puesto que mis operaciones se realizan efectivo en mano. Por lo tanto, os ofrezco anticipar la suma en calidad de empréstito.

Tengo el honor de quedar,
Vuestro servidor [Stephen Girard]

Filadelfia, a 20 de febrero de 1811

Sr. Vicente Bolívar:

No habiendo recibido respuesta a mi carta de hoy, os ruego me digais si deseais os envíe las cuatro mil gourdes que me pedis.

El deseo de seros útil me impulsó a asumir los negocios que teníais con el Sr. Curcier. El mismo anhelo me impele a aconsejaros que evitéis toda operación a base de créditos de 3 a 6 meses. Esta manera de operar es desventajosa aun a un comerciante de la mayor solidez.

Olvidé deciros que esta mañana vendí todos vuestros cueros al Sr. Singer a razón de $2.40/100 pagaderos a 2, 3 y 4 meses. La entrega será hecha mañana por la mañana si el tiempo lo permite.

He obtenido la entrega de vuestro café e índigos. Todo ello está en el local bajo el consistorio en la esquina de las calles Chestnut y 5ª.

Me encantaría que examináseis las mercancías.
Recibid el testimonio de mi respeto.

[Stephen Girard]

Filadelfia, 23 de febrero de 1811

Sr. Vicente Bolívar.

Muy señor mío:

Acabo de recibir la adjunta, cuyo contenido os pondrá al corriente de la situación de los fusiles que tenéis en manos de los Sres. Majastre y Tardy, en Nueva York. Veréis que dichos Sres. tienen una oferta de 236 sables que se encuentran adonde los Sres. Badaraque y Darrieux. Si tales artículos os conviniesen, haríais bien en inspeccionarlos.

Vuestros cueros no han sido entregados aún. Espero que la entrega de los mismos se concluya o bien hoy, o bien el lunes por la mañana.

Tengo el honor de quedar,
Vuestro obediente servidor.

[Stephen Girard]

Filadelfia, 23 de febrero de 1811

Sr. A. Curcier
Muy señor mío:

Estando listo a llegar a un arreglo con Ud. y desocupar el almacén que el Sr. Duponceau ha tenido a bien llenar, tengo el honor de preveniros que el lunes 25 de los corrientes pasaré a las nueve de la mañana adonde el dicho Sr. Duponceau para dar fin al asunto que nos ocupa. Haríais bien en personaros a fin de evitar la demora que vuestra ausencia podría ocasionar.

Tengo el honor de quedar, señor mío,
Vuestro muy humilde servidor.

Filadelfia, a 25 de febrero de 1811

Sr. Stephen Girard
Negte. Filadelfia
Muy señor mío:

He recibido vuestra carta del pasado sábado con la cual me incluíais la de los Sres. Majastre y Tardy, de Nueva York, que recibiréis adjunta. Os agradezco la actividad que habéis desplegado en la reclamación de los fusiles que tengo en Nueva York. Me complacería recibir la noticia del arribo de los mismos aquí a fin de proceder de inmediato a examinar su calidad y embarcarlos. Se han enviado ya suficientes sables, muchos más de los que se necesitarán, así que la compra de los que poseen los Sres. Badaraque y Darrieux me será inútil.

Tengo el honor de saludaros y quedar de Ud.,
Vuestro obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, 2 de marzo de 1811

Sr. Vicente Bolívar:

Adjúntase una carta de los señores Majastre y Tardy, de Nueva York, que incluye inteligencia de 17 cajas conteniendo fusiles que fueron comprados de orden del Sr. Andrew Curcier para vuestra cuenta y cargados a bordo de la goleta "Express", de Nueva York. Si desean asegurar estos artículos, tened la bondad de

comunicarme vuestras intenciones. He recibido y entregado 2.433 cueros, 16 de averías. Total 2.449.

Tengo el honor de quedar,
Vuestro servidor.

Filadelfia, a 4 de marzo de 1811

Sr. Stephen Girard
Negte., Filadelfia
Muy señor mío:

He recibido con vuestra carta del dos de los corrientes la de los Sres. Majastre y Tardy, de Nueva York, así como la consignación de 17 cajas de fusiles embarcadas en el paquebote "Express" de Nueva York, la cual encontraréis adjunta.

Paréceme que los peligros de la travesía no son de tal consequencia como para ameritar el asegurarlos.

Cuando gustéis, podéis pagarme los cuatro mil gourdes que habéis tenido la bondad de ofrecerme.

Reciba Ud. la seguridad de los sentimientos de estima de
Vuestro muy obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, marzo, 6 de 1811

Sr. Vicente Bolívar
Muy señor mío:

Acabo de recibir vuestra carta del día de hoy en la cual me expresáis vuestra necesidad de ocho mil gourdes al contado con cuatro mil gourdes y otros gastos para armar la goleta del Capt. Morse que os proponéis comprar, aunque en la postdata de vuestra carta me decía que no compraréis la goleta del Capit. Morse pues os resulta desventajosa la transacción. Por consiguiente, comprendo que los fondos de los cuales teníais necesidad para llevar a cabo el proyecto que teníais en mente os resulten inútiles.

Os recuerdo la oferta que me hicísteis de venderme las mercancías vuestras que tengo a un precio al cual la comisión del Sr. Curcier estuviese fijada, más, como ello no entra en mi ma-

nera de operar, es decir, comprar las mercancías que me están consignadas, no puedo aceptar vuestra oferta.

Adjunta va una relación de las sumas que he ido facilitando a vuestra cuenta (excepto los costos de entrega, transporte, almacenaje, etc., etc.) lo cual, sumado a las cuatro mil gourdes que os facilité el 4 de los corrientes suman $ 17801.22.

No preví poder realizar vuestras mercancías a menos que hiciese un sacrificio. Esta circunstancia difícil os hará consciente de la necesidad de suspender los nuevos proyectos que podáis tener en mente.

Tengo el honor de quedar,
Vuestro obediente servidor,

Sr. Stephen Girard

Filadelfia, 6 de marzo de 1811

Sr. Stephen Girard
Negociante
Filadelfia
Muy señor mío:

Después de haber hecho cuanta gestión me fue posible a fin de encontrar medios de enviar mis cosas a La Guaira, no he encontrado otra alternativa más segura que comprar la goleta del Capitán Morse y despacharla allá bajo su mando.

A fin de pagar por esta compra voy a necesitar 8000 gourdes en efectivo así como 4000 gourdes que debo por el saldo de la mercancía que compré previamente. Además, he de incurrir en otros gastos al armar y despachar el navío.

Sólo vuestra generosidad me puede libertar de mi predicamento en las presentes circunstancias indicándome cuánto dinero está a mi disposición, bien sea en forma de anticipos que Ud. estuviese dispuesto a otorgarme sobre las mercancías que tengo en mi poder o el producto de su venta final. Si Ud. estuviese dispuesto a comprarlas al precio fijado en el arbitraje, yo estaría conforme con ello, y añadiría este a los muchos favores que ya me ha hecho.

El cargamento que este navío va a llevar y traer en dos o tres viajes pertenecerá al Sr. Don Juan Estévez, negociante de la Guaira.

Ya que ni él ni yo podremos despacharle ni asegurarle desde aquí, me veo obligado a solicitar de usted se sirva indicarme cómo gestionar la documentación y solicitar el seguro. Bien sabe Ud. que la situación en que me hallo me hace molestarle una y otra vez, pero espero tengáis la gentileza de saberme perdonar.

Acepte de nuevo el testimonio de mi estima y créame, estimado señor, sinceramente,

Su humilde servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Ps — No compraré la goleta del Capt. Morse ya que sus condiciones no me satisfacen. Espero conseguir otra mejor a un precio más razonable.

Filadelfia, a 7 de marzo de 1811

Sr. Vicente Bolívar

Muy señor mío:

Vuestra carta de la fecha me comunica el deseo que tenéis de cumplir el contrato que os trajo a esta ciudad. Lamento mucho que no me hayáis comunicado vuestra intención cuando he consentido encargarme de la venta de las mercaderías que tenéis en mano del Sr. A. Curcier.

El anticipo de dieciséis a dieciocho mil gourdes que me pedis, unido a los que os llevo hechos, suman alrededor de treinta y cinco mil gourdes. Aunque deseo poderos ser útil, los principios que he adoptado como base de mi negocio no me permiten complaceros. Por tanto, si insistis en anticipos substanciales y reincidentes, no veré otra alternativa que vender bajo las condiciones locales, o buscar un substituto en mi lugar.

Recibid el testimonio de mi respeto.

[Stephen Girard]

Filadelfia, a 7 de marzo de 1811

Sr. Stephen Girard,

Negociante

Filadelfia

Muy señor mío:

He recibido la carta que me hicísteis el honor de enviarme ayer y en la cual me aconsejáis que abandone todo tipo de nuevos proyectos que pudiera tener en mente. Después de la conversación que tuvimos el lunes próximo pasado, os será fácil daros cuenta que el embarque de los efectos estipulados por el contrato que me trajo aquí es una consequencia forzosa de mi compromiso anterior y mi deber más sagrado y urgente en mi posición actual.

No queriendo de ninguna manera retardar el progreso de este asunto y no teniendo otros medios de llevarle a cabo que el producto neto de las mercancías que tengo en manos de Ud., debo renovaros mi súplica de anticiparme de diez a diez y ocho mil gourdes si así creéis conveniente. Si no quisiérais hacer esto, debéis saber que no tengo otra alternativa sino rogaros que realicéis del modo que las circunstancias lo permitan, la venta de mis mercaderías y me digáis el monto del producto neto a mi favor a fin de saber con cuánto puedo contar.

Siento tener que seguiros molestando, pero este asunto desdichado que tanto me ha hecho sufrir me fuerza a traerlo de nuevo a colación, si bien que muy a mi pesar.

Aunque el embarque no será hecho a bordo del navío del capitán Morse, sino de algún otro, ello no disminuye mi necesidad de dinero.

He recibido una cuenta de los anticipos que me habéis hecho, los cuales montan a $ 17,801,82c, de lo cual he tomado nota.

Recibid el saludo sincero de,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 11 de marzo de 1811

Sr. Stephen Girard
Negociante,
Filadelfia
Muy señor mío:

Me hallo en la necesidad de pagar hoy la suma de cuatro mil gourdes que he estado debiendo por algún tiempo y otros cuatro mil que igualmente debo en el curso de esta semana.

Si mi situación me permitiera retrasar esos pagos hasta después de la venta de mis mercanderías u obtener estas dos sumas por medio de algún sacrificio, no os importunaría otra vez, más aún después de haberlo hecho tantas veces; pero el aprieto en que me hallo, así como la generosidad que en Ud. he tenido ocasión de constatar me impelen a expresarme de esta manera con la esperanza de merecer su atención.

Reciba renovado testimonio de la estima con que quedo, señor mío,

Vuestro humilde y obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

El Sr. de Bolívar tiene el honor de saludar al Sr. Roberjot y le pide se sirva almacenar las 17 cajas de fusiles adonde juzgue más conveniente. El Sr. de Bolívar tendrá el placer de pasarlas a ver.

Filadelfia, a 13 de marzo de 1811.

Filadelfia, a 25 de marzo de 1811

Sr. Stephen Girard,
Negociante,
Filadelfia
Muy señor mío:

Me veo en la necesidad de importunaros de nuevo, esta vez por la suma de mil gourdes para cubrir mis gastos domésticos.

Si no os parece conveniente facilitarme esta suma en forma de anticipo, confío me lo hagáis al menos en calidad de emprés-

tito, persuadido como debéis estar de que os lo pagaría de los primeros fondos que perciba por concepto de la venta de mis mercaderías, al interés que me quisiérais imponer.

Acepte, señor, mis saludos y créame,
Su muy humilde y obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Señor mío:

Os quedaría sumamente agradecido si me enviáseis las marcas de las 17 cajas de fusiles recibidas de Nueva York así como una copia de la cuenta particular que el Sr. Curcié [Curcier] hubo de pagar a través del Sr. Stephen Girard.

Reciba mis saludos y el testimonio de mi estima,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 30 de marzo de 1811
Sr. Roberjot

Filadelfia, marzo 31 de 1811

Sr. Vicente Bolívar
Muy señor mío:

De conocer Ud. algunas casas comerciales o personas residentes en la ciudad de La Guaira o en sus alrededores, haced el favor de decirme si podéis entregarme una o dos cartas de presentación para un amigo que partirá dentro de dos días para dicho puerto de La Guaira con vistas a transar asuntos comerciales.

Tengo el honor de saludarle,

[Stephen Girard]

Filadelfia, a 8 de abril, 1811

Sr. V. Bolívar
Muy señor mío:

El Sr. Girard me acaba de remitir vuestra carta del día de hoy y me encarga os diga que no dispondrá de las mercancías que tiene en sus manos hasta que no se le pague previamente por

todos los préstamos que os ha hecho, así como por comisión o costos, o que se le satisfaga en papeles de esta plaza aprobados por él,

Tengo el honor de quedar, muy sinceramente,
Vuestro obediente servidor,

J. H. Roberjot

Señor,

Tengo el honor de adjuntarle las tres cartas de presentación para el Sr. Joseph Criven [Owen?] que me pidió ayer. Espero las mismas le sean útiles.

Reciba, señor, mi estima y créame muy sinceramente,
Vuestro humildísimo y obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 1º de abril de 1811
Sr. Stephen Girard

Filadelfia, a 5 de abril de 1811

Sr. Stephen Girard
Negociante
Filadelfia
Muy señor mío:

El bergantín que lleva mis efectos personales a La Guaira zarpó ayer, con lo cual doy por terminados mis tratos con el Sr. Davy. Nada más queda aquí que requiera mi atención, de ahí que pienso partir mañana para Baltimore, adonde tengo algunos intereses que resolver. Si tuviérais la amabilidad de enviarme con mi sobrino*, el portador de esta misiva, unas mil gourdes que voy a necesitar para la travesía. El os dará un recibo en vuestros libros. Cuento con vuestra amabilidad, señor mío, y os suplico creáis en mi sincera gratitud.

Tengo el honor de quedar,
Vuestro humildísimo y obediente servidor

Jn. Vte. Bolívar

* ¿Anacleto Clemente?

Filadelfia, a 6 de abril de 1811

Sr. Roberjot

Tengo el honor de saludaros y suplicaros me digáis si habéis obtenido orden de entregarme el pagaré por $ 300G del cual os hablé ayer por el mediodía.

Quedo vuestro devoto servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 6 de abril de 1811

Sr. Roberjot

Si vendo 800 lbs. de índigo a 10 chelines, lo cual equivaldría a los mil gourdes que necesito ¿puedo contar con que serán entregadas sin dificultad?

Reciba mi saludo sincero,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 6 de abril de 1811

No puedo responder a la pregunta que me hacéis pues no conozco las intenciones del Sr. Girard. Le tengo entendido que los primeros pagos que Ud. reciba deben aplicarse a liquidar los anticipos que él ha hecho a vuestra cuenta.

Muy sinceramente,
Su obediente servidor,

[Roberjot]

Sr. V. B.
En el margen: Sr. Stephen Girard, negt.
Filadelfia

Filadelfia, a 8 de abril de 1811

Sr. Stephen, Girard
Negociante
Filadelfia.
Muy señor mío:

A fin de que la venta de mis mercaderías se realice prontamente, os ruego os sirváis enviarme las muestras. Espero ven-

der a 60 días o al contado y mi primer cuidado será el liquidaros la suma que tan amablemente me anticipásteis.

Tengo el honor de saludaros y suscribirme,
Vuestro más humilde y obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 19 de abril de 1811

Señor Roberjot:

Después de recibir vuestra carta haré mis contratos de acuerdo a los deseos del Sr. Girard, es decir, que venderé mis mercaderías bajo la condición de que tan pronto como reciba el dinero, pagaré el monto total de la cuenta por concepto de anticipos, comisiones y costos y, a fin de saber con exactitud cuáles serán los términos del contrato, espero me haga saber Ud. el estado de la cuenta y me diga si el monto de los cueros se me aportará en efectivo o en órdenes de pago del comprador, con el descuento.

Soy su devoto servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Fila., 9 de abril de 1811

Sr. V. Bolívar

En respuesta a vuestra carta de hoy, os diré que posee Ud. un sumario de los anticipos que el Sr. Girard os ha hecho; la comisión y los costos son posteriores a la venta de la mercancía y no pueden ponerse en la cuenta hasta que esta haya sido vendida. Si persiste Ud. en sacrificar estas mercancías, todo lo que tenéis que hacer es ordenar al Sr. Girard que sean puestas en venta pública y esta será efectuada con prontitud. En cuanto a rendiros cuentas, solo lo hago bajo órdenes del Sr. Girard y es a él a quien haríais bien en dirigiros.

Soy vuestro devoto servidor,

R.

Filadelfia, a 9 de abril de 1811

Sr. Stephen Girard
Negte.
Filadelfia.
Muy señor mío:

La necesidad en que estoy de concluir los asuntos que con Ud. tengo pendientes me impelen a comunicaros mis últimas instrucciones, a saber:

Os autorizo a sacar a venta pública los artículos de mi propiedad que os tengo encomendados, bajo las siguientes condiciones, que habréis de participar al subastador: el precio del café a diez y ocho centavos, el del índigo a diez y siete chelines.

En lo que a la suma que os debo respecta, podéis determinar los plazos de pago de la manera que mejor estiméis. En lo que al resto del producto neto que me pudiera corresponder, aceptad los papeles que estiméis conveniente y acreditádmelos como me tenéis prometido.

Acepte, señor mío, mis sentimientos de estima y créame
Vuestro obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 14 de mayo de 1811

Sr. Stephen Girard
Negte., Filadelfia
Muy señor mío:

Después de agotar todos los recursos que aquí tenía para pagar las mercancías que he cargado a bordo del bergantín "María", me encuentro con una deuda montante a aproximadamente $ 4000 G. No veo otra manera de cubrir estas obligaciones que el apelar de nuevo a vuestra generosidad, asegurando a Ud. que un servicio tal en la cruel situación en que me hallo sería superior a cualquiera que pudiera recibir jamás de vuestra bondad.

Entretanto, os ruego estéis seguro de mi estima y de la especial consideración con que me suscribo,

Vuestro muy humilde y obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 17 de mayo de 1811

Sr. Vicente Bolívar.
Muy señor mío:

Vuestra carta del 14 de los corrientes me fue remitida el mismo día.

Siento mucho la situación cruel en que os encontráis para pagar $4000 por concepto de obligaciones en que habéis incurrido respecto de vuestro cargamento a bordo del bergantín "María". Habiendo hecho ya anticipos substanciales sobre las mercancías que el Sr. Curcier me ha entregado de orden vuestra, he resuelto suspender todo tipo de anticipos hasta que disponga de efectivos. Después de esto, espero comprendáis que toda correspondencia o visita cuyo propósito fuese el alterar este plan que he expuesto será inútil. Tengo el honor de quedar, señor mío,

Vuestro obediente servidor,

[Stephen Girard]

Filadelfia, a 17 de mayo de 1811

Sr. Stephen Girard
Negociante
Filadelfia
Muy señor mío:

Después de lo que me decís en vuestra carta de este día, la cual acabo de recibir, es decir, que cualquier correspondencia o visita cuyo propósito fuese el de solicitar anticipos de Ud. sería inútil, no debería insistir más. Pero, señor mío, como la necesidad en que estoy de pagar mis adeudos se hace cada día más urgente, le suplico haga descontar o descuente Ud. mismo, como me prometió hace días, las remesas que ha recibido en pago de la venta de mis cueros y de mis índigos. Si después de reembolsarse Ud. queda algo a mi favor, le quedaría altamente agradecido si me lo remitiese para darle el uso que le he hablado.

Si Ud. no cree conveniente descontar o hacer descontar los billetes en cuestión ya que éstos no maduran sino hasta dentro de sesenta días, espero al menos me permita buscar a alguien que está dispuesto a aceptarlos al descuento usual, ya que ansío reembolsar a Ud. su dinero por los medios que me sean posibles.

Si después que este descuento haya tenido lugar no alcanza el producto del mismo para reembolsar a Ud., le ruego saque a pública venta la cantidad del café necesaria para completar esa suma.

Señor mío, tengo el honor de quedar, muy sinceramente,
Vuestro humilde servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, 1 junio de 1811

Estimado señor:
[al Sr. Peter L. Duponceau]
Estimado señor:

El Sr. William Wall, de esta localidad, quedó en adquirir parte del índigo del Sr. Vicente Bolívar y que me fue entregado por el Sr. Andrew Curcier, pero como consecuencia de mi objeción al descuento [a Comisión?] (drawback) alegando que ya yo había pagado el impuesto al mismo Sr. Curcier, quien es el importador original, el Sr. William Wall ha averiguado a través de su corredor en la aduana y allí le informaron que la primera fianza, que maduró hace como dos meses está en manos del Sr. Dallas.

Como es Ud. el abogado del Sr. Curcier tomo la libertad de informaros de tan desagradables circunstancias y rogaros le diéseis tales consejos como, en vuestra opinión, pudieran salvarle de dificultades mayores.

Quedo, señor, muy respetuosamente,

Peter L. Duponceau [Stephen Girard]

[Memorandum, a Telesforo de Orea?]

De acuerdo al presente contrato y las condiciones que hube de estipular con el Sr. Curcier, di mis órdenes en La Guaira de estibar a bordo de su goleta "Pointer" las mercancías mencionadas en la nota de consignamiento que su capitán entregó al Sr. Don Juan Estévez, al cual se le confió el embarque de las dichas mercancías. Este me informa que dispuso el embarque de acuerdo a mis instrucciones y a las cláusulas del contrato y que el capitán se

limitó a recibir el cargamento a bordo amén de cargar algunos artículos por cuenta propia. Por tanto, me aconseja que cobre el flete. De ahí que, lejos de tener que abonarle una comisión, debo cobrarle el monto del flete por esas mercancías que cargó a contrapelo de las condiciones del contrato y sobre las cuales debe pagar flete a razón de $3000 Gdes., cuya suma recibió en La Guaira por la totalidad de la carga de su goleta.

La comisión que el Sr. Curcier me reclama debe ser reducida a la mitad de la suma que menciona en su última carta, que es todo lo que le corresponde ya que no ha vendido las mercancías. En nuestro contrato me obligué a pagarle lo que le correspondiese y no lo que se le ocurriese pedir.

La suma de 900 gourdes que pide se le abonará en cuanto pueda mostrar que le corresponde.

El monto de derechos de aduana le será pagado por medio de la garantía extendida por el Sr. Stephen Girard.

Las pretensiones del Sr. Curcier con respecto a la venta de su goleta quedan sin validez y sin efecto porque no existe documento alguno que verifique dicha venta y, aunque eso de por sí no prueba la invalidez de la misma, debo añadir que el Sr. Curcier propuso comprarme mis mercancías al costo y darme en pago su goleta, el valor de la misma quedando sujeto a determinación por arbitraje, mil fusiles de primera que habrían de ser entregados bien aquí o bien en Nueva York, y el saldo en artículos de mi elección. Repuse que esa propuesta era de mi agrado y él se retiró encareciéndome a meditar sobre ello y sobre como debería formularse el contrato. De inmediato me dispuse a formularlo pero, cuando le envié el contrato por escrito, no lo hubo de aprobar. Por tanto, sus propuestas quedaron anuladas y sin efecto.

Hace más de tres meses que me ofreció comprar varios fusiles en Nueva York. Consentí bajo la condición de que deberían ser de primera, uniformes, y su precio no más alto que 11 gourdes, amén de que no cerrase la venta hasta después de que yo examinase dichos artículos. El consintió, y desde entonces me ha asegurado haber recibido un número de cartas de su corresponsal sobre el asunto. He querido ir a Nueva York, pero me ha venido disuadiendo, primero bajo el pretexto de lo malo de las carreteras y después, con la excusa de que sus corresponsales le habían informado que mi presencia allí tendría el efecto de ele-

var los precios. Obviamente, nadie compraría armas de este tipo sin verlas ni aprobarlas. Añadiré que bajo circunstancias similares cerré un trato por el estilo con un negociante de esta ciudad y con uno de Baltimore, como prueba de lo cual adjunto unas cartas a las cuales aludo. Por lo tanto, el Sr. Curcier no tiene derecho alguno a demorar por un instante la entrega de mis mercancías, de las cuales puedo disponer como me parezca. He tenido ese derecho desde el instante en que convinimos en nuestro contrato, ratificado por poder por el Sr. Estévez en La Guaira al ejecutarlo. Como el Sr. Curcier bien sabe, he preservado siempre este derecho. Así lo prueban dos cartas suyas que estoy presentando en las cuales me dice que no ha de vender mis mercancías a no ser bajo mis indicaciones y sujetos a mi visto bueno los precios. El se adhirió a estos principios hasta el momento en que, a pesar de mis órdenes escritas, rehusó hacer entrega de mis mercancías al Sr. Stephen Girard bajo los pretextos indicados, con gran merma de mis intereses.

El Sr. Curcier no puede alegar ni sorpresa ni falta de consistencia en mi conducta en lo que a darle órdenes de hacer entrega al Sr. Girard respecta, pues no bien me indicó en su última carta los bajos precios a que podía vender mis artículos cuando le envié órdenes terminantes de no vender, pues no queriendo perder un céntimo, me disponía a venderlos yo mismo. De que él no se opuso a esto es prueba el hecho de que el día antes de ordenarle que hiciese entrega al Sr. Girard, me envió muestras para poder vender yo mismo. De ahí que los pretextos y los asuntos que aduce para no hacer la entrega dicha no se presentaron sino en el momento en que debía hacer la entrega misma.

Filadelfia, 13 de junio de 1811

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 24 de junio de 1811

Sr. Stephen Girard
Negociante, Filadelfia.
Muy señor mío:

Estando a punto de regresar a mi país, estoy remitiendo todos los asuntos que aquí tengo pendientes al Sr. Don Telésforo de Orea. Por consiguiente, espero tengáis la bondad de re-

conocer en él la suficiente autoridad para terminar y concluir los consignamientos que os tengo hechos de diez mil ochocientas libras de índigo, sesenta y cinco mil ciento veintidós de café y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho cueros que hubo de recibir Ud. del Sr. A. Curcier.

He informado ampliamente al Sr. de Orea de los anticipos que Ud. me extendió a base de ventas futuras así como del balance que debe resultar en mercaderías de acuerdo a vuestras cuentas.

Espero tengáis a bien conformaros con este cambio y me lo comuniquéis a fin de emprender mi viaje libre de preocupaciones al respecto.

Acepte mi cordial saludo y créame,

Vuestro humilde y obediente servidor,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 29 de junio de 1811

Stephen Girard,

Esq.

Filadelfia

Muy señor mío:

Ayer recibí del Sr. Davy el modelo de pagaré que hubísteis de remitirle. Adjunta encontraréis una copia del mismo aprobada por el señor Orea, conforme se indica en el borrador.

Os quedaría sumamente agradecido si me remitiérais a la mayor brevedad una sinopsis de las sumas que me habéis ido anticipando así como de otros gastos en que hayáis podido incurrir respecto de mis mercancías en vuestra posesión, ya que ansío terminar mis asuntos pendientes a fin de dejar el país.

Aceptad el renovado testimonio de mi perfecta estima y de mi sincero afecto,

Jn. Vte. Bolívar

Filadelfia, a 16 de agosto de 1811

Señores:

En vuestra nota de la fecha, que me fue entregada esta tarde observo que deseáis saber el precio que aceptaría, a un crédito de 90 días, por el café que el Sr. Bolívar ha puesto en mis manos. Aún no he fijado precio, pero espero obtener veinte centavos por libra, en cuyo caso me sería muy conveniente el recibir la letra de cambio del Sr. Bolívar en pago, la cual he aceptado bajo ciertas condiciones.

El café parece estar en demanda y ésta cubrirá los primeros costos y cargos. Al comienzo de esta semana se me ofreció a razón de 17 centavos por el lote a que he aludido.

Señores, respetuosamente quedo de vosotros,
Vuestro obediente servidor,

[Stephen Girard]

Sres. Wm. Davy & Son

Filadelfia, a 20 de agosto de 1811

Señores:

Vuestra merced de la fecha ha sido recibida y, aunque considero innecesaria una respuesta, ya que me la pedis me tomo la libertad de indicar que, no estando en el hábito de renovar mis notas o asentimientos, os refiero a la índole de mi obligación al pie de la orden de pago del Sr. Bolívar sobre mí.

Vuestro obediente servidor,

[Stephen Girard]

Sres Wm. Davy e hijo.

BREVE INVENTARIO DE LAS PIEZAS BOLIVARIANAS, DOCUMENTALES E ICONOGRAFICAS, QUE GUARDA EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA, DE LIMA.

Informe presentado por el Dr. Carlos Araníbar, Director del Museo Nacional de Historia, Lima, Perú.

A) DOCUMENTACION BOLIVARIANA

1. Oficio de la Secretaría General del Libertador, suscrito por F. S. Estenós, a Juan Paz del Castillo, sobre su nom-

bramiento de General de División. Potosí, 17-X-1825. 1 f. (Caja de seguridad, Gaveta 3).

2. Oficio de F. S. Estenós, secretario del Libertador, al Prefecto de Puno. La Paz, 26-VIII-1825. 1 f. (Caja de seguridad, Gaveta, 3).

3. Nota de Sucre al Ministro de la Guerra del Perú, coronel Bernardo Monteagudo. Guayaquil, 29-XI-1821.

4 y 5. Dos cartas del general Sucre al Comandante General Justo Astete. Jauja, 31-VIII y 9-IX-1825, 2 ff. deter. (Caja de seguridad, Gaveta, 6).

6 a 19. Catorce cartas enviadas por el Libertador al general Juan Paz del Castillo. Mss. Cada una consta de un pliego, escrito por el secretario del Libertador y firmado por Bolívar; la cuarta consta de 3 ff. útiles. Todas en buen estado de conservación. Han sido publicadas por Lecuna y están fechadas en: Pativilca, 24-I-1824; Lima, 9-I-1824; Huamachuco, 8-V-1824; Canta, 2-XI-1824; Lima, 23-I-1825; Lima, 14-II 1825; Arequipa, 20-V-1825; Magdalena, 8-II-1826; Magdalena, 28-II-1826; Magdalena, 29-II-1826; Magdalena, 22-III 1826; Lima, 1-VIII-1826; Lima, 8-VIII-1826. (Caja de seguridad, Gaveta, 8).

20. Despacho de General de División otorgado en favor de Juan Paz del Castillo, dado por Bolívar, refrendado por F. S. Estenós y anotado por Sucre. Potosí, 15-X-1825. (Caja de seguridad, Gaveta 8).

21. Copia, autorizada por José María Novoa, de una declaración del Congreso Constituyente sobre prórroga del poder conferido al general Sucre. Callao, 21-VII-1823, 1 f. (Caja de seguridad, Gaveta 9).

22. Decreto del Congreso Constituyente del Perú que prorroga el poder dictatorial del Libertador Bolívar. Lima, 1-II-1825. (Caja de seguridad, Gaveta 9).

23. Decreto del Congreso Constituyente del Perú aclarando en qué forma debe ejercitarse el poder conferido al general Sucre. Callao, 21-VI-1823. 1 f. (Caja de seguridad, Gaveta 9).

24. Acta original de la capitulación de Ayacucho, suscrita en el campo de combate, por el general Sucre por los patrio-

tas y el general Canterac por los realistas. 2 ff. útiles. 9-XII-1824. Adición particular a este tratado, suscrita en Quinua por los generales Sucre y Canterac. 1 f. útil, con pátina del tiempo. Estos manuscritos se hallan encuadernados en cuero verde, con letras doradas. (Fondo de la caja de fierro).

25. Acta original de la Capitulación del Callao, ratificada separadamente por los generales Bartolomé Salom y José Ramón Rodil, en sus respectivos cuarteles de Bellavista y Castillo del Real Felipe. 22-I-1826. 4 ff. útiles. Encuadernada como el it. 24. (Fondo de la caja de fierro).

26. Himno a Ayacucho, original de José Bernardo Alzedo. Sólo existen las páginas 5 a 19 inclusive. (Fondo de la caja de fierro).

27. Cuatro recibos por órdenes de pago, por diversas adquisiciones para la morada del Libertador. 1825. (INVENTARIO, 28).

28. Cuatro constancias de gastos realizados en el gran baile con que la Municipalidad de Lima obsequió al Libertador en celebración de la victoria y Capitulación de Ayacucho. 1825. (INVENTARIO, 29).

29. Cuatro constancias de gastos diversos hechos en el arreglo del coche del Libertador. 1825. (INVENTARIO, 30).

30. Dos comprobantes de pagos hechos por confección de camisas y sábanas para el Libertador. 1825. (INVENTARIO, 31).

31. Cuatro recibos por gastos diversos hechos en compostura y otras labores para el arreglo del carruaje del Libertador. 1825. (INVENTARIO, 32).

32. Cuatro constancias de gastos diversos realizados en el gran baile que la Municipalidad de Lima dio el 25-I-1825 en el local de la Universidad, en obsequio del Libertador Bolívar, en celebración de la victoria y capitulación de Ayacucho. 1825. (INVENTARIO, 33).

33. Dos recibos por el valor de refrescos para el Libertador y pago a los pajes que le acompañaron en Semana Santa. Febrero y Marzo 1825. (INVENTARIO, 34).

34. Dos recibos por gastos hechos para indumentaria de cocheros y sitialeros del Libertador. Febrero y Marzo 1825. (INVENTARIO, 35).

35. Dos recibos por confección de pañuelos y pago de plumas y esmalte. 1825. (INVENTARIO, 36).

36. Cuatro constancias de gastos diversos hechos en el baile que dio la Municipalidad de Lima a Bolívar en Enero de 1825. (INVENTARIO, 37).

37. Poder otorgado por los edecanes del general Sucre para el cobro de sus haberes. Chuquisaca, 12-VII-1826. (INVENTARIO, 38).

38. Pasaporte expedido por el Alcalde Mayor de Azángaro, José Domingo Choquehuanca, en favor de Manuel Tito Atauchi y Segura, para que viaje libremente a La Paz. Azángaro, 23-abril-1817. (INVENTARIO, 39).

39. Decreto del general Sucre encargando del mando supremo del país al mariscal José Bernardo de Tagle y fijando sus atribuciones. Lima, 17-VII-1823. 1 f. útil, 1 en bl. (INVENTARIO, 65).

40. Declaración del Consejo de Gobierno liberando los esclavos que, alistados antes del 5 de noviembre de 1824 permanecen aún en el ejército. Lima, 19-XI-1825. 1 f. (INVENTARIO 65).

Decreto de Bolívar delegando el mando en el Consejo de Gobierno, nombrando a Hipólito Unánue y José Sánchez Carrión como vocales y al mariscal José de la Mar como Presidente. Lima, 24-II-1825. 1 f., firma autógrafa. (INVENTARIO, 65).

42. Decreto de Bolívar modificando el Consejo de Gobierno. Lima, 1-IV-1825. 2 ff. útiles, firma autógrafa. (INVENTARIO, 65).

43. Decreto de Bolívar disponiendo títulos honoríficos para el ejército y sus componentes. Lima, 27-XII-1824. 1 f., firma autógrafa. (INVENTARIO, 65).

44. Proclama de Bolívar al pueblo de Lima, dada con motivo de su viaje al Sur del país. Lima, 10-IV-1825. 1 f., firma autógrafa. (INVENTARIO, 65).

45. Nota del general Sucre a Bolívar anunciando la victoria de Ayacucho. Cuartel General de Ayacucho, 9-XII-1824. 1 f. (INVENTARIO, 65).

46. Indulto concedido por el Congreso a los reos militares del ejército, fijando las condiciones del mismo. Lima, 30-IX 1822. 2 ff. (INVENTARIO, 65).

47. Carta del general Heres al almirante Guise, informando sobre la capitulación de Ayacucho. Lima, 22-XII-1824. 2 ff. (INVENTARIO, 65).

48. Carta del general Sucre a Bolívar, elevando el tratado firmado en Ayacucho. Cuartel General en Ayacucho, 10 XII-1824. 3 ff., incluye una copia del tratado. (INVENTARIO, 65).

49. Carta del virrey La Serna al general Sucre, sobre negociaciones abiertas con Riva Agüero. Cuzco, 17-VI-1823. 2 ff. (INVENTARIO, 65).

50. Las indias de la vecindad de Lima a los soldados americanos del ejército realista. Ms. en quechua, s. f., 1 f. (INVENTARIO, 65).

51. Carta del general Sucre al Ministro de la guerra del Perú, sobre confección de medallas para los vencedores de Ayacucho. La Paz, 15-II-1825. 1 f. útil (duplicado). (INVENTARIO, 65).

52. Carta del general Sucre al Ministro de Guerra y Marina, sobre aprovisionamiento de rifles. Lima, 12-V-1823. 1 f. (INVENTARIO, 65).

53. Carta del general Sucre al Ministro de Guerra y Marina, sobre deserción de un oficial. Lima, 12-V-1823. 1 f. (INVENTARIO, 65).

54. Carta del general Sucre al Ministro de Guerra, acusando recibo de nota del mariscal José Bernardo de Tagle. Cuartel General en San Borja, 15-VI-1823. 1 f. útil. (INVENTARIO, 65).

55. Carta del general Sucre al Ministro de Guerra y Marina, referente a los funcionarios pagadores del ejército. Lima, 22-V-1823. 1 f. (INVENTARIO, 65).

56. Carta del general Sucre al Ministro de Guerra y Marina, sobre asistencia a los enfermos del ejército. Lima, 20-V 1823. 1 f. (INVENTARIO, 65).

57. Carta del general Sucre al Ministro de Guerra y Marina, sobre movimiento de municiones. Lima, 20-V-1823. 1 f. (INVENTARIO, 65).

58. Carta del general Sucre al Ministro de Guerra y Marina, sobre la existencia de un Comisario pagador en el ejército de Colombia. Lima, 21-V-1823. 1 f. (INVENTARIO, 65).

59. Carta del general Sucre al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, acusando recibo de una nota y enviando respuesta al Congreso (la cual no se encuentra). Cuartel General en La Independencia, 24-VI-1823. 1 f. (INVENTARIO, 65).

60. Carta del general Sucre al Ministro de Guerra y Marina, sobre asistencia a enfermos. Lima, 9-V-1823. 1 f. (INVENTARIO, 65).

61. Carta del general Sucre al Ministro de Guerra, sobre cantidad de dinero. Cuartel General en Andahuaylas, 17-XI 1824. 1 f. útil. (INVENTARIO, 65).

62. Copia fotográfica del testamento del Libertador Bolívar. Album encuadernado en cuero, con escudos e inscripciones doradas, donación del Ministro de Venezuela, Andrés E. de la Rosa, al Presidente del Perú, Augusto B. Leguía. Lima, marzo de 1929. (INVENTARIO, 711).

63 y 64. Dos notas dirigidas al Prefecto de Puno, comunicando órdenes de Bolívar. Magdalena, 15 y 18-III-1826. (INVENTARIO, 713-714).

65. Nombramiento de fundidor ensayador de la callana del Cerro de Pasco, recaído en Toribio Oyarzábal. Lima, 1-II 1825. 1 f. útil, firmas autógrafas de Bolívar y Sánchez Carrión y nota de Hipólito Unánue. (INVENTARIO, 715).

66. Nota de Salvador Soyer al Libertador Bolívar, sobre operaciones marítimas. Pto. de Huacho (?), 27-V-1824. 1 f. (INVENTARIO, 716).

67. Inventario de mobiliario y enseres de la Casa de la Magdalena. Ms. original levantado por Cayetano Freyre, 6 ff.

útiles. Corresponde al menaje que contenía la Quinta de la Magdalena en el tiempo en que la ocupaba el Libertador Bolívar. 31-I-1826. (INVENTARIO, 724).

68. Decreto de Bolívar, sobre deserciones en el ejército. Trujillo, 15-III-1824. Un pliego impreso. (INVENTARIO, 730).

69. Dos recibos de pagos hechos por la compostura del catre del Libertador y arreglo de una ventana de la Quinta de la Magdalena. Febrero de 1825. (INVENTARIO, 860).

70. Relación nominal de los señores jefes y oficiales y tropa que se hallaron presentes en la batalla de Ayacucho, del Regimiento Húsares de Junín. Cuartel General en La Paz, 8-IX-1825. 4 ff. ms. (INVENTARIO, 1091).

71. Copia, firmada por el general Heres, de nota en que el general Sucre da cuenta a Bolívar de la victoria y capitulación de Ayacucho, de 10-XII-1824. (INVENTARIO, 1095).

72. Nombramiento de Segundo Vocal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, expedido por Bolívar en favor de Felipe Santiago Estenós. Lima, 2-VI-1825. 1 f. (INVENTARIO, 1096).

73. Nota del general Sucre al coronel Juan Antonio González. 1824. (INVENTARIO, 1098).

74 a 81. Ocho notas de Felipe Santiago Estenós, secretario del Libertador Bolívar, dirigidas a distintas autoridades, cuando la gira de Bolívar por el Sur del Perú. Fechadas en Cuzco, 23-VII-1825; Cuzco, 24-VII-1825; Cuzco, igual fecha; Puno, 8-VIII-1825; La Paz, 28-VIII-1825; Chuquisaca, 19-XII-1825; Chuquisaca, igual fecha; y Chuquisaca, 30-XII-1825. (INVENTARIO, 1097).

82. Decreto de Bolívar, dado en Pucará, 2-VIII-1825. Imp. (INVENTARIO, 2306).

83. Nómina de revista del Comisario del Regimiento Húsares de Junín, con indicación de los heridos en Huamanga. 18-I-1825. (INVENTARIO, 2307).

84. Decreto de Bolívar, sobre deserciones en el ejército. Cuartel General en Trujillo, 15-III-1824. Un pliego ms. (INVENTARIO, 2308).

85. Despacho de Comandante General de la Guardia Peruana, otorgado por Bolívar en favor del general Blas Cerdeña. Cuartel General en la Magdalena, 30-VI-1826. 1 f. impr. y caligrafiada. (INVENTARIO, 2309).

86. Despacho otorgado por Bolívar en favor de José Uribe, nombrándole Teniente de Infantería. La Magdalena, 28-IV 1825. Un pliego imp. y caligrafiado. (INVENTARIO, 2311).

87. Pensión de gracia concedida por Bolívar a la patriota doña Manuela Estacio y dos recibos suscritos por la interesada, en Huarás, V y VI-1824. (INVENTARIO, 2312).

88. Nota del Congreso Constituyente al Libertador Bolívar, declarando a su Ministro de Relaciones Exteriores, José Sánchez Carrión, Benemérito y Eminente. Lima, 18-II-1825. Un pliego ms. (INVENTARIO, 2613).

89. Esquela pasada por el coronel Francisco Manrique de Lara, primer edecán del Supremo Consejo de Gobierno, invitando a una actuación en la Universidad en homenaje al Libertador Bolívar. Lima, 1826. Imp. (INVENTARIO, 2314).

B) ICONOGRAFIA BOLIVARIANA Y NUMISMATICA

1. Medalla esmaltada en blanco, en figura de estrella de cinco puntas que rematan en chispitas de diamante; exornada con una guirnalda de laurel. Al centro, busto de Bolívar en relieve, con leyenda: "A su Libertador Simón Bolívar", con marco circular de chispitas de diamante. Anverso: escudo peruano y leyenda: "El Perú Rest. en Ayacucho 1824". En la parte superior un broche de oro en figura de águila. (INVENTARIO, 3).

2. Medalla de oro otorgada a los vencedores de Junín, usada por el coronel Isidoro Suárez. La misma forma que la anterior, pero sin piedras. Inscripción sobre esmalte blanco central: "Batalla de Junín". (INVENTARIO, 4).

3. Medalla de oro otorgada a los vencedores de Zepita. (INVENTARIO, 5).

4. Medalla de bronce con la efigie de Bolívar y el escudo peruano. Inscripción: "A su Libertador Simón Bolívar el

Perú Restaurado en Ayacucho año de 1824". (INVENTARIO, 7).

5. Retrato en miniatura de Bolívar, policromado y dorado, dentro de un marco circular metálico. (INVENTARIO, 13).

6. Camafeo con el busto de Bolívar, en miniatura y policromado. (INVENTARIO, 14).

7. Retrato de Bolívar, grabado en acero (ilustración de la Histoire Contemporaine); el personaje aparece en busto y con capa. (INVENTARIO, 40).

8. Retrato de Bolívar grabado en acero; busto, con uniforme militar. (INVENTARIO, 41).

9. Retrato de Bolívar grabado en acero, tomado de un dibujo al carbón, con inscripción en alemán. (INVENTARIO, 44).

10. Retrato de Bolívar grabado en acero, tomado de un dibujo al carbón; de la Galería Universal; ostenta correaje sobre el pecho. (INVENTARIO, 45).

11. Retrato de Bolívar grabado en acero, tomado de un dibujo al carbón; con uniforme militar de húsar. (INVENTARIO, 46).

12. Retrato de Bolívar grabado en acero, tomado de un dibujo a pluma; con uniforme de húsar. (INVENTARIO, 47).

13. Retrato de Bolívar, por L. Toro; busto, con uniforme militar, condecoraciones y capa. (INVENTARIO, 53).

14. Retrato de Bolívar, tres cuartos, con uniforme militar y condecoraciones; lleva bigotes. Oleo de V. Paz de la Vega, 1885. (INVENTARIO, 701).

15. Pintura alegórica sobre la muerte de Bolívar. Oleo de J. Yáñez, 1834. (INVENTARIO, 703).

16. Retrato de Bolívar, medio cuerpo y con uniforme militar. Oleo de Antonio Salas, copia del original de Drexel. 0.76 x 0.63 m. (INVENTARIO, 706).

17. Medallón de bronce conmemorativo de la batalla de Pichincha; primer centenario, 1922. Anverso: figura ecuestre de Bolívar. Reverso: figuras alegóricas y leyenda: "24 de

Mayo de 1822", por el escultor L. Casadio. 8 cm. diámetro. (INVENTARIO, 712).

18. Grabado en acero de Bolívar, en figura ecuestre, por el grabador del Rey de Inglaterra S. W. Reynolds. Londres, 1824. 0.58 x 0.40 m. (INVENTARIO, 804).

19. Retrato de Bolívar, con uniforme militar, espada y capa; sobre una mesa, al costado, libros y sombrero de pico. Oleo 1.05 x 0.59 m. (INVENTARIO, 806).

20. Litografía de la batalla de Junín, en que aparece Bolívar con su Estado Mayor. Copia del cuadro de Martín Tovar y Tovar. (INVENTARIO, 823).

21. Pintura alegórica sobre la muerte de Bolívar. Oleo 1.43 x 1.62 m. (INVENTARIO, 836).

22. Retrato de Bolívar, medio cuerpo y con uniforme militar; casaca oscura, cuello, pechera, bocamangas y pantalón rojos, charreteras y entorchados dorados, los brazos cruzados y manos con guantes blancos. En la hebilla, iniciales B. L. A. Oleo 0.83 x 0.66 m. (INVENTARIO, 838).

23. Cuadro pequeño que muestra la fachada de la casa natal de Bolívar, grabado en altorrelieve y policromado por Isolina Oquendo. Hecho en un ladrillo del antiguo pavimento de la casa natal, según certificación de N. V. Camacho, en Caracas, 9-XI-1924. (INVENTARIO, 839).

24. Retrato alegórico de Bolívar, medio cuerpo, con uniforme militar y bigotes. Pintura de carácter popular. 1.03 x 0.70 m. (INVENTARIO, 840).

25. Escultura de Bolívar, en yeso policromado; con uniforme militar y capa al hombro y un rollo de papel en la mano. Alto 0.43 m. (INVENTARIO, 846).

26. Retrato de Bolívar, tomado del natural, por José Gil de Castro, en Lima, 1825. Oleo, 2.00 x 1.32 m. (INVENTARIO, 1031).

27. Retrato de Bolívar, medio cuerpo y con uniforme militar. Oleo atribuido a Ugalde, quien ha debido copiar del original de Drexel. 0.52 x 0.40 m. (INVENTARIO, 1034).

28. Retrato de Bolívar, busto con uniforme militar. Oleo, copia del retrato hecho por Drexel. 0.58 x 0.47 m. (INVENTARIO, 1035).

29. Busto de Bolívar, con toga romana. Vaciado en caolín. Alt.: 0.25 cm. (INVENTARIO, 1037).

30. Cuadro que representa la batalla de Ayacucho, con los batallones de patriotas en diversas formaciones en el llano y en primer plano los jefes de la jornada, identificados por numeración y leyenda. Oleo copiado de un antiguo plano, por Teófila Aguirre. 1.44 x 1.22 m. (INVENTARIO, 1062).

31. Pequeño busto de Bolívar, en bronce, con base cilíndrica que termina en una plataforma cuadrilátera; consta de tres piezas entornilladas. Alt.: 0.41 m. (INVENTARIO, 738 y 1073. El Museo posee dos exactamente iguales).

32. Medallón fundido en plomo, con la cabeza de Bolívar en alto relieve, de perfil, rodeada de ramas de laurel y leyenda: "S. Bolívar 1821-1921", patinada al cobre con purpurina. Diámetro 0.145 m. (INVENTARIO, 1085).

33. Retrato de Bolívar, grabado (coloreado), de cuerpo entero y con uniforme militar. Leyenda al pie: "Homenaje al Gran Libertador Simón Bolívar en el Centenario de su muerte, 1830-1930". 0.58 x 0.335 m. (INVENTARIO, 1103).

34. Retrato de Bolívar, busto, con uniforme militar, pechera roja y con bigotes. Pintado en 1825 por Gil de Castro. 0.66 x 0.535 m. (INVENTARIO, 1110).

35 Medalla circular conmemorativa, con un monumento a Bolívar en relieve en el anverso. Leyenda: "Quito, XXIX VII-MCMXXXV. La Sociedad Bolivariana del Ecuador". Diam. 45 mm. (INVENTARIO, 1607).

36. Medalla circular de plata. Anverso: busto de Bolívar en relieve; reverso: busto de Leguía en relieve. Conmemorativa del Primer centenario de la fundación de la Corte de Justicia de La Libertad. Diam. 30 mm. (INVENTARIO, 1624).

37. Medalla circular de cobre, conmemorativa de la traslación de la estatua de Bolívar: "Nueva York - XIX-IV-MCMLI".

Anverso: cabeza de Bolívar en relieve; reverso: mapa de América en relieve. Leyenda: "Una sola debe ser la Patria de todos los americanos: Bolívar". Diam. 30 mm. (INVENTARIO, 1629).

38. Medalla circular de plata, conmemorativa de la fundación de la Universidad de La Libertad. Anverso: busto de Bolívar en relieve y leyenda "El Libertador Simón Bolívar"; reverso: "Universidad de La Libertad. Trujillo. Primer Centenario de la Fundación. 10 de mayo - 1824-1924". (INVENTARIO, 1795).

39. Medalla circular de plata, con el escudo peruano en relieve y leyenda: "El Perú Restaurado en Ayacucho - Año de 1824"; reverso: busto de Bolívar en relieve y leyenda: "A su Libertador Simón Bolívar". Diam. 30 mm., perforada. (INVENTARIO, 1981).

40. Medalla circular de plata, con el sol, un edificio y piedras sueltas en relieve y leyenda: "El Cuzco a su Libertador - 1825"; reverso: busto de Bolívar al centro y leyenda: "Simón Bolívar Libr. de Colombia y del Perú". Diam. 40 mm. (INVENTARIO, 1982).

41. Medalla circular de plata, con el cerro y pueblo de Potosí en relieve y leyenda: "Potosí manifiesta su gratitud al genio de la Libertad - 1825"; reverso: busto de Bolívar en relieve al centro y leyenda: "Simón Bolívar Libertador de Colombia y del Perú". Diam. 43 mm. (INVENTARIO, 1983).

42. Medalla circular de plata, con relieve alegórico: la diosa de la guerra corona al héroe; leyenda: "La Gratitud de Chuquisaca a su Libertador - 1825"; reverso: busto de Bolívar y leyenda: "Padre de la Patria Simón Bolívar". (INVENTARIO, 1984).

43. Retrato de Bolívar, tres cuartos, uniforme militar y capa y espada. Oleografía, copia del cuadro de Acevedo Bernal. 1.065 x 0.665 m. (INVENTARIO, 2084).

44. Dibujo al carbón de Bolívar, busto con uniforme militar, dentro de un óvalo; copiado de un grabado, por E. A. Martínez. 0.76 x 0.61 m. (INVENTARIO, 2051).

45. Retrato de Bolívar, cuerpo entero, con uniforme militar. Oleo, copia hecha por Angel Zevallos del original de Daniel Hernández que guarda la Cámara de Diputados del Perú. 0.93 x 0.70 m. (INVENTARIO, 2052).

46. Retrato de Bolívar, cuerpo entero, con uniforme militar; la mano izquierda sujeta la espada. Oleo pintado por Angel Zeballos Palsa en 1952 para el Museo Nacional de Historia. 1.50 x 0.995 m. (INVENTARIO, 2111).

47 a 50. Cuatro grabados del Libertador. (INVENTARIO, 2218, 2219, 2220, 2221).

51. Retrato de Bolívar. Oleo por Raúl María Pereyra. (INVENTARIO, 2239).

52. a 82. Grupo de treinta y un grabados, copias fotográficas y litografías de retratos de Bolívar por diferentes autores: de Emilia Grisolle, de Leveillé, de Espinosa, de Tavernier, de Tito Salas, de Daniel Hernández, de Gill, de W. Holl, de Francis Martin Drexel, de Pío Domínguez, de Herrera y Toro, de Ugalde, de Meucci, de López, de Paz Soldán. (INVENTARIO, 2233, 2235 a 2240 inclusive, 2243, 2244, 2245, 2249 a 2269 inclusive).

83. Retrato de Bolívar, medio cuerpo con uniforme militar y tres condecoraciones, sobre fondo rosado y dentro de una corona de palma y laurel invertida. Pintura hecha sobre un pañuelo, por un amateur al parecer; muy deteriorada. 0.67 x 0.49 m. (INVENTARIO, 2455).

84. Boceto de Bolívar, cuerpo entero. Oleo pintado por Apesteguía. 2.00 x 1.36 m. (INVENTARIO, 2477).

Lima, XII - 1967.

TRASLADOS BOLIVARIANOS

Ponencia presentada por el Teniente Francisco Alejandro Vargas, Miembro de la Junta Superior de Archivos de Venezuela

Ilustres señores delegados:

Asistimos a un acontecimiento de grandísima significación patriótica: la instalación del Primer Congreso Bolivariano de

Archiveros, precisamente en esta ciudad cuna del Héroe Máximo de América. Los venezolanos nos sentimos orgullosos y celebramos complacidos la presencia de los ilustres representantes de los Archivos Nacionales de las fraternas repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá.

Consagrado el que os habla por largos años a los estudios históricos; especialmente a la Historia Naval de Venezuela y, con ella, a las no menos gloriosas de los países hermanos que vosotros representáis, no puedo menos que evocar en este feliz instante los episodios marineros de la Guerra Magna y a los ilustres próceres navales y terrestres que la hicieron, combatiendo con sigular denuedo, para romper cadenas y legarnos Patrias libres y soberanas.

Si trasladamos el pensamiento hacia nuestro común glorioso pasado, aparece en nuestras mentes la náutica visión de la sublime creación de Bolívar con sus primero, segundo, tercero y cuarto Departamentos Marítimos de 1822, con sedes en Cumaná, Puerto Cabello, Cartagena de Indias y Guayaquil, respectivamente; así como también, las figuras beneméritas de los Comandantes Generales de Marina en dichos Departamentos: Contralmirante Agustín Armario y Capitanes de Navío Felipe Santiago Estévez, José Prudencio Padilla y Juan Illingworth, y vemos luego al Contralmirante Renato Beluche, a bordo de la Fragata de Guerra Colombia que, en crucero desde Cartagena de Indias, arriba a Puerto Cabello, continúa navegando hacia el Oriente, toma rumbo al Sur, dobla el Cabo de Hornos, penetra en el Océano Pacífico y va a dar fondo en la hermosa y legendaria ría de Guayaquil, ejecutando así el períplo de la América Meridional, proeza de audacia y de valor en aquellos tiempos de heroísmo inaudito.

La Independencia de América es común a nuestros pueblos en época y en glorias, y la acción generosa de sus Libertadores similar en ideales; la Historia de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá es nuestra propia historia; es la justificación de este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, inteligentemente organizado con un temario principal que encierra la "Función cultural y docente de los archivos históricos", "la documentación de la Independencia" y el "Intercambio documental bolivariano".

Por todo lo antes expuesto, apreciados y distinguidos delegados; me permito someter a vuestra docta consideración la ponencia de creación y establecimiento de una Sección común en los Archivos Nacionales de nuestros seis países; la cual sería bautizada con el nombre de **Sección de Traslados Bolivarianos** y estaría formada por un mutuo intercambio de copias documentales referentes a nuestro Ciclo Heroico, o sea de la documentación de la Independencia. Esta Sección abarcaría los tres puntos del temario, pues llenaría la función cultural y docente de los Archivos Históricos ante los amantes de esta ciencia, realizando a la vez el intercambio documental bolivariano.

Ilustres delegados: Con el debido respeto someto a vuestra digna deliberación esta humilde ponencia como mi bolivariano aporte al noble propósito que hoy nos une en este recinto y que debe mantenernos siempre unidos en el porvenir.

Caracas, 13 de diciembre de 1967.

FRANCISCO ALEJANDRO VARGAS.
Miembro de la Junta Superior de Archivos

FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA

Informe presentado por el Dr. Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia, suscrito por él mismo y por el Dr. Carlos Restrepo Canal, Jefe del Archivo Nacional.

Señor Doctor
Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General de la Nación
Caracas - Venezuela

Señor Director:

En cumplimiento de las disposiciones por Ud. impartidas en su nota convocatoria para el I Congreso Bolivariano de Archivos, sobre un informe a base de la documentación de la Independencia que se conserva en cada Institución invitada, nos es

grato a los suscritos, como Director y Jefe del Archivo Nacional de Colombia respectivamente, suministrarle en forma general y conjunta, la relativa a esta Entidad.

El Archivo Nacional de Colombia, que es uno de los fondos más ricos y en mejor estado de conservación de la América española, posee amplísima documentación referente a la mencionada época, en gran parte aún sin explotar. Para darse cuenta del gran acervo documental que guarda sobre la materia indicada, es preciso tener en cuenta que, desde la fundación del virreinato de Santa Fe entraron a formar parte de él territorios o provincias ultramarinas del Imperio Español, que luego integraron la Gran Colombia. Concurrieron ellas a constituir la República creada por iniciativa y voluntad del Libertador, ya como partes que habían sido del dicho virreinato, ya como naciones libres que, voluntariamente, se unían para formar la nueva República.

Se organizó después de 1819 un gobierno central en Bogotá, desde donde se regía la nación; a la vez a este centro refluían todas las comunicaciones, por donde los fondos documentales propios del gobierno de aquel tiempo, que en el Archivo Nacional se conservan, contienen una amplísima información de los sucesos de la gesta emancipadora.

El fondo titulado **Secretaría de Guerra y Marina**, compuesto de 1.614 volúmenes es el principal de los que se formaron con los documentos de los despachos gubernamentales, y allí, se halla información tanto sobre la marcha del gobierno civil, como sobre todos los hechos de armas del indicado período histórico.

Pero no es solamente este fondo el que tal información contiene; en los 128 tomos de **Guerra y Marina** de la sección llamada **Archivo Anexo**, así como en **Hojas de Servicio**, 64 volúmenes; en **Documentos Militares**, 9 volúmenes, y en el fondo de **Miscelánea de la República** y de **Historia** se conservan documentos relacionados con la misma etapa de la vida americana, como también en los fondos de diversos géneros que sueltos se guardan en cajas especiales para su adecuada conservación.

Existen aún 1.129 volúmenes de la era republicana, que contienen documentos propios de la administración pública, pero donde también suelen hallarse otros propios del lapso comprendido entre 1810 y 1819, o entre el de 1819 a 1830.

Esto en cuanto a la Nueva Granada, o actual Colombia, a Venezuela, al Ecuador y a Panamá. Pero debe añadirse además que por las razones expuestas y por la participación que tomó la Gran Colombia en la independencia del Perú y de Bolivia, se hallan en nuestro Archivo preciosas noticias sobre la emancipación de estas dos naciones y sobre la creación de la segunda de ellas.

Es de advertir que gran parte de estos fondos fueron microfilmados por el señor don Manuel Pérez Vila, y con ellos se formó la **Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia**, organizada en Caracas por la **Fundación John Boulton**, de la que dicha Institución publicó en 1960 un catálogo o **Indice Sucinto.** Allí enumera todo lo que ella ha recopilado por este medio, tomado del Archivo Nacional de Colombia, de la cual, en forma más amplia da cuenta el **Boletín** de la misma Institución.

Dejamos en esta forma expresado lo que Ud. desea conocer, y esperamos que sirva ello de información oportuna en el I Congreso Bolivariano de Archivos.

Nos suscribimos de Ud., muy atentos y seguros servidores,
Bogotá, 30 de octubre de 1967.

ALBERTO MIRAMON
Director de la Biblioteca y
Archivo Nacionales.

CARLOS RESTREPO CANAL
Jefe del Archivo Nacional.

ANEXO AL INFORME SOBRE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA

El Archivo Nacional de Colombia fue fundado oficialmente el 12 de enero de 1868, durante el gobierno del general Joaquín Acosta. Pero en realidad empezó a formarse hacia 1550, con los fondos de la Audiencia Pretorial del Nuevo Reino de Granada, donde se archivaron en primer término los papeles del descubrimiento y conquista del territorio. El documento más antiguo catalogado hasta el presente es de fecha 6 de abril

de 1551. En perfecto orden, se guardan los protocolos de las Notarías de Bogotá, así:

Notaría 1ª desde el año de 1556;
Notaría 2ª desde el año de 1570;
Notaría 3ª desde el año de 1578;
Notaría 4ª desde el año de 1886;
Notaría 5ª desde el año de 1897.

Para la clasificación de los documentos se ha seguido el siguiente sistema: Agruparlos en dos salones que abarcan: el 1º la Colonia, es decir los documentos comprendidos entre el siglo XVI y el año de 1810; el 2º, la República, en donde se encuentran los de esa fecha en adelante.

Entre 1816 a 1819, época del terror, los documentos se coleccionaron en volúmenes aparte, muchos de los cuales se llevaron consigo el virrey Sámano y los expedicionarios españoles en su huída a Cartagena de Indias y de allí fueron enviados a la isla de Cuba de donde a su vez los remitieron a Madrid y por último fueron trasladados al Archivo General de Sevilla, donde están catalogados en la sección Cuba.

El Salón de la República se subdivide en tres grandes fondos:

El de la Independencia, que abarca de 1810 a 1819, con la salvedad que queda dicha;

El de la Gran Colombia cuyo detalle se hizo en el cuerpo del Informe y que comprende de 1819 a 1830.

Y el de la República de Colombia, que reune a partir de esta última fecha, todos los papeles de estado de la nación. En la actualidad este fondo consta de 22.000 volúmenes.

Los documentos están arreglados en riguroso orden cronológico, formando expedientes según la calidad del asunto o del negocio a que se refieren. Las dos Salas están a su vez subdivididas en Secciones, conforme el carácter de los documentos que agrupan. Para el manejo del Archivo se han elaborado índices desde antiguos tiempos, y en épocas más recientes, se ha comenzado a hacer tarjeteros con sistemas modernos de clasificación que facilitan notablemente la búsqueda de los documentos.

Anexa al Archivo hay una rica Sección de mapas antiguos que se acercan a los 2.000 ejemplares. Entre ellos se destaca por su rareza y valor, el grabado por Juan de la Cruz Cano Olmedilla, en 1775, del cual sólo existen dos ejemplares, uno en el Archivo Nacional de Colombia y otro en el Archivo de Indias en Sevilla, España.

DOCUMENTOS QUE SOBRE EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR EXISTEN EN EL ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

Informe presentado por don Jorge A. Garcés, Director del Archivo Histórico Nacional, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.

Además de los Documentos anotados por el Dr. Manuel Pérez Vila, y que los tengo ya en microfilm, en número aproximado de 1.500 páginas; la siguiente es la lista de los documentos relacionados con el Libertador, encontrados en el Archivo Nacional de Historia adscrito a la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Como tiene conocimiento el Dr. Mario Briceño Perozo, el Archivo se halla en proceso de ordenamiento previo a la catalogación:

1820, junio 20.—Hermógenes Maza. Aprestos para recibir en la ciudad de Guaranda, al Libertador.

1820, julio 8.—Decreto de Santander sobre Patronato e intervención del Gobierno, por disposición del Libertador, en los Colegios eclesiásticos, Seminarios, etc.

1821, diciembre 22.—Francisco de Paula Santander. Su reglamento sobre asistencia y primacía en su orden, de las Autoridades Gubernativas, al concurrir a Oficios eclesiásticos.

1822, julio 30.—Antonio José de Sucre. Su comunicación sobre aplicación de las disposiciones del Libertador Bolívar, en cuanto prohibe hacer innovaciones en el sistema de rentas y exacciones. (34 folios).

1822, agosto 14.—Gral. Juan José Flores. Comunicación al Gral. Antonio José de Sucre, dándole a conocer la orden del

Libertador, sobre Reglamentación en el pago de sueldos al Ejército Libertador.

1822, setiembre 25.—Pío de Valdivieso. Su comunicación al Intendente de Loja, explicándole las circunstancias que priman para la formación de un Batallón de Milicias.

1822, 12 de diciembre.—D. Ibarra. Su comunicación al Intendente de Quito Coronel Vicente Aguirre, sobre la captura, como sospechoso, del español Campana; consultándole qué debe hacer con aquel sujeto.

1822, diciembre 3.—Bartolomé Salom. Su comunicación al Gral. Antonio José de Sucre Intendente de Quito, avisándole haber devuelto los caballos que condujo la División del Perú, hasta Babahoyo.

1822, 27 de noviembre.—Continuación del Estanco de Aguardiente en Quito, por disposición del Libertador.

1822, 3 de diciembre.—Comunicación al Intendente del Departamento de Cuenca sobre realidad de las Alcabalas que eran las mismas que en tiempo del Gobierno Español.
Abril 27.—(sin año) Comunicación sin destinatario, firmada por EL ORGANISTA, por la que avisa de Tropas en detalle, que van a Latacunga, y de un Oficial que marcha apresuradamente a Pasto, a solicitar el envío urgente de tropas. Da cuenta de una derrota del Libertador y de que hay noticias que ha sido herido mortalmente.

1823, abril 2.—Juan A. Valdivieso. Su comunicación al Intendente del Departamento de Quito, acerca del Decreto expedido por el Libertador, sobre pago de derechos de las mercaderías venidas a Quito, desde Lima.

1823, abril 2.—Juan B. Valdivieso. Su comunicación al Administrador de Alcabalas, sobre la orden del Libertador, de exigir el pago de derechos a las mercaderías importadas del Perú.

1823, 8 de abril.—Proceso seguido contra Manuel Neira por desacato y mofa contra las Municipalidades por la resolución de éstas de tributar honores al Libertador. Muchos documentos al respecto. Declaraciones sobre conducta del Teniente de Cazadores Joaquín Astudillo. (300 folios).

1823, 14 de mayo.—Juan B. Valdivieso. Comunicación al Administrador General de Alcabalas, avisándole que mientras dure la licencia del Intendente Gral. de Quito Antonio José de Sucre, le reemplazará interinamente el Asesor Gral. Salvador Ortega.

1823, 10 de mayo.—Por Decreto del Libertador, se encarga interinamente del Departamento de Quito, el Dr. Salvador Ortega, Asesor Gral.

1823, julio 1º—Decreto del Libertador para proveer a la inmediata población de los sitios contiguos al camino que de Quito, conduce a Esmeraldas.

1823.—Decreto del Libertador sobre apertura del camino de Quito a Esmeraldas.

1823, julio 2.—Salvador Ortega. Su comunicación al Administrador de Aguardientes, sobre que el Libertador ha dispuesto magnánimamente que de sus sueldos se indemnice a Mariana Merizalde por el quebranto sufrido en sus bienes, a causa del comerciante Juan Hernández.

1823, 30 de julio.—Aprueba el Libertador la permuta que hacen de sus empleos el Capitán de la Sala de Armas, Antonio Vinueza, con el Guarda Almacén de Aduanas, Ramón Cruz.

1823, 23 de agosto.—J. Gómez de la Torre. Su comunicación al Intendente del Departamento de Quito, sobre el cumplimiento de la resolución del Libertador, que declara sin lugar la resolución por los trapiches, sobre revocatoria del Decreto sobre la libre destilación de aguardientes.

1823, agosto 23.—Resolución del Libertador Presidente por la que se restituye a los Juzgados de Diezmos, su régimen antiguo en las causas entre partes.

1823, 28 de agosto.—Salvador Ortega. Su comunicación al Administrador de Alcabalas sobre la determinación del Gral. Antonio José de Sucre, de cumplir la Orden del Libertador, acerca de rebaja de Alcabalas a los productos de Esmeraldas.

1823, 9 de octubre.—Bartolomé Salom. Su comunicación al Intendente del Departamento, sobre provisión de Profesor para la Cátedra de Filosofía en la Universidad, a fin de que no se retarde su apertura.

1823, 31 de octubre.—Bartolomé Salom. Comunicación al Administrador de Alcabalas sobre la resolución del Libertador de no pagar deudas al Tesoro, mientras duren las circunstancias del Perú.

1824, 20 de febrero.—Comunicación a la Corte Superior de Quito, sobre que el Libertador no quiere entenderse en asuntos de Justicia, pues para ello hay los tribunales.

1824, 25 de julio.—Bartolomé Salom. Sobre autorización del Libertador para tomar las medidas que conduzcan a la inmediata apertura del camino a Esmeraldas.

1824, julio.—Criminal contra Pablo Riofrío y otros por traicionar la revolución y criticar la obra del Libertador. (190 páginas).

1824, 19 de agosto.—Intervención al Libertador en los reclamos de Manuel Andrade y Olais sobre su prisión, decretada por el Gobernador de Cuenca.

1824.—Regulación de impuestos decretada por el Libertador, a las mercancías que pasan por Panamá, para sostener la guerra con el Perú. Solicitudes de Antonio Durán, Vicente Herrera, ateo.

1825, 18 de enero.—Gral. Soublette. Su comunicación sobre el nombramiento de Comandante de Armas de Guayaquil, al Teniente Coronel Juan Francisco Elisalde.

1825, 25 de agosto.—Comunicación de la Junta de Obras Pías de Loja, al Libertador, sobre el estado de la educación en esa ciudad, pidiéndole apoyo para la buena marcha del Colegio fundado por Bernardo Valdivieso.

1825, octubre.—José Navas. Su comunicación al Intendente del Departamento del Ecuador, consultándole sobre realidades, ante la anarquía reinante en Esmeraldas, en la recaudación de rentas.

1825.—Sueldo militar de la Brigada de Venezuela.

1826, 12 de mayo.—Dr. José María Lequerica. Su comunicación al Libertador Presidente de la República de Colombia, ponderando sus excelencias y felicitándole por su reelección de Presidente, para dicha del pueblo colombiano.

1826, 12 de mayo.—Dr. José María Lequerica. Su felicitación al Vicepresidente de Colombia, por el acierto en su reelección.

1826, 28 de mayo.—José María Lequerica. Su comunicación al Presidente de la Alta Corte de Justicia, ponderando las lacras sociales de Guayaquil, y pidiéndole ponga remedio.

1826, 11 de setiembre.—Contestación de Ramón Chiriboga al Intendente Pedro Murgueitio, sobre solicitud de préstamo de un coche de propiedad de las Stas. Carcelén, para la recepción al Libertador.

1826, 11 de setiembre.—Joseph Olais. Su comunicación al Intendente sobre aprestos de la población para recibir al Libertador.

1826, 12 de setiembre.— El Cura de Alangasí comunica al Intendente Pedro Murgueitio que prevendrá al pueblo para la llegada del Libertador, a una digna recepción.

1826.—Bagajes del Libertador. (22 folios).

1826.—Reclamo del Teniente José Acevedo al Libertador, sobre que los sueldos a los Oficiales se les abona en onzas de oro a 17 pesos cada una, lo que entraña una injusticia.

1826, 11 de setiembre.—José Diego Sánchez. Su comunicación sobre aprestos para recibir al Libertador.

1826, octubre 4.—DECRETO DEL LIBERTADOR para que el Coronel Farfán pueda pasar al Perú, a prestar sus servicios en el ejército colombiano que se halla en aquel país.

1826, 8 de octubre.—Bartolomé Salom. Más sobre el Coronel Farfán.

1827, 1º de enero.—Municipalidad de Riobamba. Su comunicación al Intendente Departamental, pidiéndole que, habiéndose suprimido el Gobierno de aquella Provincia, se nombre Corregidor al Coronel Feliciano Checa, en atención a sus méritos y magníficos servicios prestados a la Patria.

1827, 24 de enero.—V. Jacinto Chiriboga. Documento relativo a la sublevación de Guaranda.

1827, 24 de octubre.—Manuel de la Peña. Su comunicación al Intendente del Departamento sobre decretos expedidos por

el Libertador relativos al restablecimiento de las Secretarías de Estado.

1828, agosto 2.—M. J. Ramírez. Su comunicación al Intendente del Departamento del Ecuador, acusándole recibo del Acta del pueblo de Quito, consignando el mando supremo en el Libertador Presidente.

1828, julio 22.—Gómez de la Torre. Su comunicación al Intendente del Departamento, sobre cumplimiento de lo resuelto por el Libertador, en adición a su Decreto que trata del arrendamiento de la venta de tabacos, permitiendo la exportación.

1828, agosto 1º—Gómez de la Torre. Su comunicación al Intendente del Departamento avisándole que queda informado de que, habiendo llegado el Libertador a la Capital de la República, los negocios del despacho de Gobierno vuelven al curso ordinario.

1828, 1º de agosto.—Gómez de la Torre. Su comunicación al Intendente del Departamento sobre aprobación por parte del Libertador, de la asignación de dos pesos por cada dispensa matrimonial.

1828, 17 de agosto.—Gómez de la Torre. Su comunicación al Intendente del Departamento, avisándole que cumplirá las órdenes del Libertador en cuanto a su Decreto sobre el Ramo del Tabaco.

1828, 17 de agosto.—Gómez de la Torre. Su comunicación al Intendente del Departamento, sobre el Decreto del Libertador acerca de quien debe pagar el derecho de Alcabalas, de las mercaderías introducidas por los diferentes puertos de la República.

1828, agosto 17.—Gómez de la Torre. Su comunicación al Intendente departamental, sobre el Decreto del Libertador prohibiendo el cobro de acreencias por Autoridad alguna de la República, sin consentimiento expreso del supremo Gobierno, en cada caso.

1828, 23 de agosto.—Gómez de la Torre. Su comunicación al Intendente Departamental, sobre la disposición del Libertador, referente al decomiso de carruajes, caballerías, etc. junto con el contrabando.

1828, 23 de agosto.—Gómez de la Torre. Su comunicación al Intendente del Departamento, sobre cumplimiento del Decreto del Libertador, acerca del restablecimiento de la media annata, anualidades y mesadas eclesiásticas.

1828, 13 de octubre.—Guillermo Valdivieso. En su calidad de Presidente de la Junta Provisional Departamental se dirige al Intendente para que ordene que las comunicaciones al Libertador vayan libres de porte.

1828, 25 de octubre.—Guillermo Valdivieso. Su comunicación al Intendente Departamental para que tome arbitrios a fin de que se cumpla la orden del Libertador a fin de que terminen los desmanes de las tropas en la frontera del Sur.

1828, 5 de noviembre.—Guillermo Valdivieso. Su comunicación al Intendente Departamental a fin de que procure los medios necesarios para que se abran las escuelas particulares porque esa es la voluntad del Libertador.

1828, 27 de noviembre.—Guillermo Valdivieso. Su comunicación al Intendente sobre resoluciones del Libertador, de imponer 130.000 pesos de carga a los tres Departamentos de su mando.

1828, 4 de enero.— Dando cumplimiento a un Decreto del Libertador, se conceden 200 fanegadas de tierra, en Mindo, a José Capelo.

1828.—Intervención del Libertador en el juicio de competencia entre la Intendencia y la Corte Superior de Justicia del Distrito del Sur.

1829, 12 de febrero.—Carlos Chiriboga. Su comunicación al Gral. Intendente Departamental del Ecuador, consultándole sobre regulaciones en Ambato, en contribuciones personales de los indios.

1829, 15 de febrero.—Carlos Chiriboga, Gobernador de la Provincia de Chimborazo. Su contestación al pueblo de Quisapincha en la solicitud para que no se le remueva de aquel pueblo, al Protector Mariano Viteri, nominado Teniente de Milicias y galardonado por el Libertador.

1829, 18 de abril.—Ambrosio Dávalos. Su comunicación al Gral. Prefecto del Departamento del Ecuador, sobre la resolución del Libertador, acerca de las personas que deben subrogar

en ausencia o enfermedad del Alcalde Municipal, Síndico, Procurador, etc.

1828, abril 19.—Ambrosio Dávalos. Su comunicación al Intendente del Departamento de Riobamba, sobre el Decreto del Libertador, restituyendo el Juzgado de los Hacedores de Diezmos.

1828.—Intervención del Libertador en la devolución de los bienes de Martín Chiriboga, embargados a raíz de su destierro del territorio de la República.

1829, julio.—Decreto del Libertador restableciendo los conventos menores de Religiosos, para mejor servicio del pueblo.

1829.—Se consulta al Libertador sobre la modalidad que se ha de observar en el nombramiento de sustitutos de Protectores de los indios.

1829.—Transcripción de un Decreto del Libertador, sobre extracción presunta, para evitar los fraudes en la Hacienda Pública.

1829, 2 de mayo.—Los esclavos Mariano Espinosa y su mujer, fundados en el Decreto correspondiente del Libertador sobre manumisión de esclavos, solicitan su libertad.

1829, agosto 21.—Supresión por orden del Libertador, de la Alcabala terrestre en los Departamentos del Sur.

1829.—Manuel Mateu presenta excusa por enfermedad, para no asistir al Congreso Constituyente de Bogotá.

1829, 6 de diciembre.—Nicolás Martín, natural de Francia, solicita se le concedan 200 fanegadas en el nuevo establecimiento de Esmeraldas, de acuerdo con el Decreto del Libertador.

1828, 16 de diciembre.—El Presbítero Juan Pablos Santa Cruz y Espejo, hermano del Precursor Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Cura de Saquisilí, consulta si, restablecidos los antiguos Cabildos indígenas por Decreto del Libertador, serán los Curas en cada parroquia, los encargados de la formación de estos Cabildos para la cobranza de los tributos de indios.

1829, diciembre 23.—Sobre el Decreto del Libertador sobre que donde haya Tribunales Fiscales, haya también dos o tres abogados, para que sirvan en las Cortes de Apelación.

1829, 19 de junio.—V. A. González. Su comunicación al Prefecto Departamental de Cuenca, dándole cuenta de la deposición del Gral La Mar del mando del Perú por el general Gamarra y su destierro sin rumbo conocido.

1829, 19 de junio.—Su comunicación al Prefecto del Departamento del Ecuador sobre efectividad de la contribución de 10.000 pesos impuestos por el Libertador a los Hnos. Carrión, para el sostenimiento y vestuario de las tropas.

1829, julio 17.—Ambrosio Dávalos. Su comunicación al Gral. Prefecto de Riobamba, avisándole la publicación de la nota sobre el Decreto del Libertador, acerca del valor efectivo de las pesetas españolas de Carlos IV, Carlos III, Fernando VII, etc.

1829, 22 de julio.—Ambrosio Dávalos. Su comunicación al Gral. Prefecto del Departamento de Riobamba, avisándole su orden al Juez Político del Cantón, sobre confección de morriones, cartucheras, etc. para las tropas, por orden del Libertador.

1829.—Decretos del Libertador y de Espinar. Son 45 folios.

1829, 8 de agosto.—Miguel Fernández de Córdova. Su comunicación al Administrador Departamental de Alcabalas de Riobamba, sobre el Decreto del Libertador con relación a las onzas de oro en los Departamentos del Ecuador, Guayaquil, Azuay, etc.

1829, octubre 3.—Ambrosio Dávalos. Su comunicación al Administrador de Alcabalas de Quito sobre aplicación del Decreto del Libertador, modificatorio del Art. 6º del Registro Oficial.

1829, 3 de octubre.—Antonio Ante (Prócer del 10 de agosto). Su comunicación al Prefecto del Departamento de Quito, excusándose por enfermedad de concurrir en su calidad de Diputado, al Congreso Constituyente de Bogotá.

1828, 29 de octubre.—Fidel Quijano. Su comunicación al Administrador de Alcabalas de Quito, enviándole 10 ejemplares del Decreto del Libertador declarando que asume con plenitud las facultades que le concedieron los pueblos de Colombia, sin las restricciones que constan por el de 27 de agosto último.

1829, 4 de noviembre.—J. M. Melo. Su comunicación al General Prefecto del Departamento de Quito, sobre su llegada a Ambato con el Batallón de su mando, en donde va a permanecer acantonado por orden expresa del Libertador.

1828, 25 de agosto.—Decreto del Libertador sobre el remate de las factorías de tabacos establecidas en los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Cauca, Istmo, Ecuador, Azuay y Guayaquil.

Hay muchos otros documentos de menor importancia, cuya lista no he alcanzado a prepararla, porque el plazo concedido para la remisión termina en octubre.

Quito, agosto de 1967.

BIBLIOGRAFIA DE SIMON BOLIVAR

Informe remitido por la Dirección General de Bibliotecas y Archivos de la República de El Salvador.

SIMON BOLIVAR
(1783-1830)

Abreu y Lima, José Ignacio. Resumen histórico de la última dictadura del Libertador Simón Bolívar, comprobada con documentos. Con prefacio y notas del doctor Diego Carbonell. Caracas, Lit. del Comercio, 1925. XXI, 110, [1] p.

América y el Libertador. Prólogo del Dr. Cristóbal L. Mendoza. Caracas, 1953. XXIII, 55, [4] p. (Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana. Colección Historia, 3).

André, Marius. Bolívar y la democracia. Barcelona, Casa Editora Araluce [c. 1924] 284 p.

Antología Bolivariana. Bogotá, Ediciones Antena, 1938. 305, [2] p.

Anuario Bolivariano. Enciclopedia sintética de la defensa de los verdaderos Ecuatoriano-Americanos. [Quito, Editorial América de Bolívar, s.f.] 186 p.

Arguedas, Alcides. Historia de Bolivia. La fundación de la República. Madrid, Editorial América [s.f.] 386 p. (Biblioteca Ayacucho).

Arocha Moreno, Jesús. Las ideas políticas de Bolívar y Sucre en el proceso de la fundación de Bolivia. Caracas, Imprenta Nacional, 1952. 51 p. (Publicación de la Sociedad Bolivariana de Venezuela).

Bayo, Ciro. Bolívar y sus tenientes: San Martín y sus aliados. Madrid, Rafael Caroragio, Editor [1929] 296 [2] p.

Benítez, Cristóbal. Las ideas constitucionales del Libertador. Estudio presentado por el Dr. Cristóbal Benítez como trabajo de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, Tipografía Americana, 1933. 64 p.

Búlnes, Gonzalo. Bolívar en el Perú. Ultimas campañas de la Independencia del Perú. Madrid, Editorial-América, 1919. 2 v. (Biblioteca Ayacucho, bajo la dirección de don Rufino Blanco Fombona).

Blanco, José Félix. Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Puestos por orden cronológico y con adiciones y notas que la ilustran por el general José Félix Blanco. Publicados por disposición del general Guzmán Blanco. Caracas, Imprenta de "La Opinión Nacional", 1875. v.

Blanco-Fombona, Rufino, 1874-1944. Mocedades de Bolívar; el héroe antes del heroísmo. [Buenos Aires, imprenta Bálmes] 1945. 200, [1] p. (Biblioteca Popular Venezolana, 2).

Bolívar, Simón. Autobiografía. (Los complementos fueron redactados por Diego Carbonell). Buenos Aires, Imprenta López, 1945. 381 p. retrs.
A la cabeza del título: Simón Bolívar, Libertador-Presidente de la República de Colombia.

Bolívar, Simón. Cartas. Caracas, Ministerio de Educación, 1958. 11 p. (Publicación especial de la Revista Nacional de Cultura).

Bolívar, Simón. Cartas de Bolívar, 1799 a 1822. Prólogo de José Enrique Rodó y notas de R. Blanco-Fombona. París [Imp. Paúl Dupont s.f. 459 p. retr.

Bolívar, Simón. Cartas de Bolívar, 1823, 1824 y 1825 (con un apéndice que contiene cartas de 1801 a 1822) notas de R. Blanco-Fombona.
Madrid, Editorial-América, 1921. 427 p. retr.

Bolívar, Simón. Cartas de Bolívar, 1825-1826-1827. Notas de R. Blanco-Fombona [s.n.t.] 498 p.

Bolívar, Simón. Decretos del Libertador. Caracas, Imprenta Nacional, 1961. 3 v. retrs.
Contenido. v. 1, 1813-1825. v. 2, 1826-1827. v. 3, 1828-1830.

Bolívar, Simón. Discurso en el Congreso de Angostura. San José de Costa Rica, J. García Monge, Editor, 1922. 130 p. retr.

Bolívar, Simón. Discursos y proclamas. Compilados, anotados, prologados y publicados por R. Blanco-Fombona. París, Casa Editorial Garnier Hermanos [s.f.] XVII, 302 p. (Biblioteca de Grandes Autores Americanos).

Bolívar, Simón. Obras completas. Compilación y notas de Vicente Lecuna y Esther Barret de Nazaris. La Habana, Editorial Lex, 1947. 2 v. fot., ilus. 22 cm.
Contenido. v. 1, Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 31 de diciembre de 1826 v. 2, Cartas del Libertador comprendidas en el período de 1º de enero de 1827 a 8 de diciembre de 1830. Testamento. Proclamas y discursos.

Bolívar, Simón. Obras completas. Compilación y notas de Vicente Lecuna, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris. 2 ed. La Habana, Editorial Lex, 1950. 3 v. retrs.
Contenido. v. 1, Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de mayo de 1824. v. 2, Cartas del Libertador comprendidas en el período de 8 de mayo de 1824 a 19 de septiembre de 1828. v. 3, Cartas del Libertador comprendidas en el período de 21 de setiembre de 1828 a 8 de diciembre de 1830. Testamento, proclamas y discursos.

Bolívar, Simón. Presencia del Libertador [s.n.t.] (sin paginar) dibs.

Bolívar, Simón. La vida y correspondencia general del Libertador Simón Bolívar, enriquecida con la inserción de los

manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas, etc. etc. publicados por el héroe colombiano desde 1810 hasta 1830. 6 ed. New York, Andrés Cassard, 1883. v. retr.

El Bolívar de Madariaga. México, Editorial Hermes [s.f.] 20 p.

Brice, Angel Francisco. Bolívar, libertador y estadista. Caracas, Talleres, Civa, s.a., 1953. 307 p. retrs. (Publicaciones de la Dirección de Cultura).

Cabezas, Juan Antonio. Bolívar, su gloria y su drama. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1963. 162 p. (Colección Nuevo Mundo).

Camargo Latorre, Manuel. Perfiles de Bolívar. Tomo arreglado para el centenario de la muerte del Libertador (XVII de diciembre de MCMXXX) por Manuel Camargo Latorre. Bogotá, Editorial Minerva, 1930. 223, [2] p.

Carbonell, Diego. Psicopatología de Bolívar. París, Librería Franco-Española [1916] 219 [4] p.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. El Pensamiento político del Libertador. Bogotá, Imprenta Nacional, 1953. 227, [2] p. dibs.

Coba, J. A. El Libertador, el protector y un libraco de Capdevila. La historia es verdad y justicia. Caracas, Avila Gráfica, s.a., Impresores, 1951. 15 p.

Cova Maza, J. M. Mocedades de Simón Bolívar (primer viaje) Prólogo de R. Cayama Martínez. Barcelona, Tipografía Americana [1925?] XVIII, 216 p. fot.

Grisanti, Angel. El archivo del Libertador; Indice Colección O'Leary. Casa Natal del Libertador. Caracas, Imprenta Nacional, 1956. 3 v. retr.

Cruz, Ernesto de la. La entrevista de Guayaquil (el Libertador y San Martín). Madrid, Editorial-América [s.f.] 283 p. (Biblioteca de la juventud hispano-americana).
A la cabeza del título: Ernesto de la Cruz, J. M. Goenaga, B. Mitre, Carlos A. Villanueva.

Cruz Herrera, José de la. Don Simón de Bolívar o la formación de un Libertador. El ambiente del niño, del adolescente y de

su primera juventud, con prólogo del Dr. Edmundo Gutiérrez. Buenos Aires, Editorial Atlántida, s.a. [1947] 471 p. facsm., retrs.

Dietrich, Wolfran. Simón Bolívar y las guerras de la independencia americana. Traducción de Miguel Checa Solari. (2. ed.) Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1941. 262, [1] p.

Finot, Enrique. Bolívar pacifista. (Orígenes de la Cooperación Internacional en América). New York, L. S. Printing Company [c. 1936] 197 p.

Fuenmayor, Alejandro. La vida del Libertador (ensayo sobre la vida del Padre de la Patria, considerada como tema vital de educación en la Escuela Activa Venezolana). Caracas, Tipografía Americana, 1940. 264, [3] p.

Fundación John Boulton. Caracas. Acotaciones Bolivarianas; decretos marginales del Libertador. Edición conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Caracas [Imp. Italgráfica] 1960. XX, 323, [4] p. facsms., retrs.

García Naranjo, Nemesio. Simón Bolívar [s.l., 1931] 259 p. fot.

Gil Borges, Esteban. Discursos en homenaje al Libertador. Caracas, Tip. Americana, 1939. 47, [1] p.

González, Eloy G. Bolívar en la Argentina. Caracas, Tip. Mercantil, 1924. v.

Gustavino, Juan Estevan. San Martín y Simón Bolívar; glorifobia y cochranismo póstumos. Buenos Aires, Juan L. Dasso & Cía. [s.f.] 475 p.

Harker Valdivieso, Roberto. Bolívar en la Villa de Bucaramanga [s.l., Editorial Vanguardia, 1963] 140 p. facsm., fots., retrs. (Biblioteca Santander, v. XXIX).

Hispano, Cornelio. Bolívar. San José de Costa Rica [Imprenta y Librería Lehmann] 1921. 75 p. retr.

Hispano, Cornelio. Historia secreta de Bolívar. París, Ediciones Literarias [s.f.] XX, [261] p.

Hispano, Cornelio. El libro de oro de Bolívar. [s.l.] Casa Editorial Garnier Hermanos [s.f.] 304 p.

Hispano, Cornelio. La Quinta de Bolívar. Bogotá, Arboleda & Valencia, Editores, 1919. 46 p. fot.

Izquierdo, José. El cráneo del Libertador Simón Bolívar. Caracas, Editorial Elite, 1947. 74 p.

Jiménez Arráiz, F. Camino de gloria. Caracas, Tipografía Americana, 1925. 527 p.

L. C. Biografía del Libertador Simón Bolívar o la Independencia de la América del Sur. Reseña histórico-biográfica por L. C. París [Imprenta de la vda. de Ch. Bouret] 1912. 180 p. retr. (Biblioteca de la Juventud).

Larrazábal, Felipe. La vida y correspondencia general del Libertador Simón Bolívar. 6 ed. New York, Andrés Casserd, 1883. 2 v. retr.

Lecuna, Vicente, 1870-1954. Cartas del Libertador. Corregidas conforme a los originales. Mandadas publicar por el Gobierno de Venezuela presidido por el general J. V. Gómez. Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1929-1959. 12 v. retrs. Contenido. v. 1, 1799-1817. v. 2, 1818-1821. v. 3, 1822-1823. v. 4, 1824 mayo de 1825. v. 5, junio de 1825 a junio de 1826. v. 6, julio 1826 a julio de 1827. v. 7, agosto de 1827 a julio de 1829. v. 8, agosto de 1828 a junio de 1829. v. 9, julio 1829 a diciembre de 1830. v. 10, I, Indice analítico de los nueve volúmenes anteriores, formado con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris; II, Un suplemento al apéndice constituidos por documentos cuya importancia exige incorporarlos en la presente colección. v. 11, 1802 a 1830; mandadas publicar por el Banco de Venezuela. v. 12, (1803-1830): compilación y notas de Manuel Pérez Vila.

Lecuna, Vicente, 1870-1954. La entrevista de Guayaquil. Restablecimiento de la verdad histórica. [Buenos Aires, Imprenta López, 1948]. 294 p. facsms. (Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela).

Lecuna, Vicente, 1870-1954. Papeles de Bolívar. Madrid, Editorial-América, 1920. 2 v. (Biblioteca Ayacucho, bajo la dirección de don Rufino Blanco-Fombona).
A la cabeza del título: Simón Bolívar.

Lecuna, Vicente, 1870-1954. Proclamas y discursos del Libertador. Corregidos conforme a los originales, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris, y bajo la inspección de Monseñor Nicolás E. Navarro y del Dr. Cristó-

bal L. Mendoza. Mandados publicar por el Gobierno de Venezuela presidido por el general Eleazar López Contreras. Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1939. VII, 455 p. fots., retrs.

Lecuna, Vicente, 1870-1954. Relaciones diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires. Copiadas fielmente de los originales existentes en las secciones del Archivo del Libertador denominadas O'Leary y Juan de Francisco Martín. Obra preparada con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris. Caracas, Imprenta Nacional, 1951. 2 v. retrs. (Sociedad Bolivariana de Venezuela).

Lecuna, Vicente, 1870-1954. Seleted writings of Bolívar compiled by Vicente Lecuna. Edited by Harold A. Bierck, Jr., translation by Lewis Bertrand. 2. ed. New York, N. Y., The Colonial Press inc., 1951. 2 v. (Published by the Bolivarian Society of Venezuela).
Contenido. v. 1, 1810-1822. v. 2, 1823-1830.

Lecuna, Vicente, 1870-1954. Suplemento a las obras completas del Libertador [s.l.] Imp. of Tec. M. D. [s.f.] 75 p. (Suplemento Nº 41, junio de 1952).

Lepervanche Parpacén, R. Núñez de Cáceres y Bolívar. El proyecto de incorporación del "Estado Independiente de Haití Español" a la Gran Colombia. Caracas, Editorial Bolívar, 1939. 143 p.

Loewenthal, Maximilian von. Bolívar, unidad del pensamiento americano. Prólogo de Alejandro Quirós. San José de Costa Rica, Editorial Trejos Hermanos, 1941. 177, [4] p. retrs.

Loon, Hendrik W. Van, 1822-1944. La vida y la época de Simón Bolívar. Buenos Aires, Editorial Americalee [1945] 161 p. ilus.

López Ayala, José María. Bolívar, precursor de la literatura en América. San Salvador, Imp. Edit. "El Mundo", 1952. 102 p.

Lozano Cleves, Alberto. Así se hizo la independencia. Bogotá, Editorial Iris, 1961. v. gráfs.

Lozano y Lozano, Fabio. Bolívar, el Congreso de Panamá y la solidaridad americana. [s.l.] 1948. 57 p. facsms., retrs.

Lozano y Lozano, Fabio. El maestro del Libertador. París, Librería P. Ollendorff [1913?] 291, [2] p.

Ludwig, Emil, 1881-1948. Bolívar, caballero de la gloria y de la libertad. Buenos Aires, Editorial Losada, s.a. [c. 1942] 393 p. fots. (Biografías históricas y novelescas).

Ludwig, Emil, 1881-1948. Bolívar, caballero de la gloria y de la libertad. 5 ed. [Trad. por Enrique Planchart] México, Editorial Diana [1962] 393 p.

Mackenzie, Mauricio. Los ideales de Bolívar en el Derecho Internacional Americano. Bogotá, Imprenta Nacional [1955] 548 p. (Biblioteca del Ministerio de Gobierno. Colección Bolivariana).

Madariaga, Salvador de, 1886- Bolívar. México, Hermes [1951] 2 v. mapas, retrs.

Bibliografía: v. 1, p. [644] v. 2, p. [672] en notas de referencia.

Madariaga, Salvador de, 1886. Bolívar, [3 ed.] Buenos Aires, Editorial Sudamericana [1959]. 2 v. láms.

Mancini, Jules. Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815. Traducción de Carlos Docteur. Obra premiada (el texto francés) por la Académie Française con el premio Marcellin Guérin. París, Librería de la vda. de C. Bouret, 1914. 591 p. 1 mapa dobl.

Marshall Phyllis. Bolívar. Traducción del inglés especial para Zig-Zag por Ramiro Pérez Reinoso. [Santiago de Chile, Empresa Editora Zig-Zag, s.f.] 316 p.

A la cabeza del título: Phyllis Marshall y John Crane.

Martí, José. San Martín, Bolívar, Washington y otros escritos. Prólogo y notas de B. González Arrili. Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina, 1943. 155, [2] p.

Matos-Hurtado, Belisario. Documentos relativos a la exhumación y traslado de las cenizas del Libertador Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta a la de Caracas. Recopilados y ordenados por B. Matos-Hurtado. [Bogotá, Editorial Kelly, 1944]. 159 p. retr.

Millán, Blas. La Virgen caraqueña; Bolívar Dios y Diablo; Otros cuentos frívolos. Caracas, Editorial Avila Gráfica, s.a., 1950. 340 p. [3] p.

Monsalve, José D. Estudios sobre el Libertador Simón Bolívar. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930. XVIII, 331, [2] p. retrs.

Monsalve, José D. El ideal político del Libertador Simón Bolívar. (Obra laureada con el gran premio en la Academia de la Historia Nacional). Bogotá, Imprenta Nacional, 1916. v. 486 p. fot.

Monsalve, José D. El ideal político del Libertador Simón Bolívar. (Obra laureada por la Academia Colombiana de Historia). Madrid, Editorial-América [1916]. 519 p. (Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales).

Monterde, Francisco. Bolívar. Selección y prólogo de Francisco Monterde. México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943. XXX, 221 p.

Montilla, José Abel. Tres conferencias. Bolívar-Miranda-Sucre. San Cristóbal, Imp. del Estado [1941?] XXXI, 110 p. retrs.

Moreno, Gabriel René. Ayacucho en Buenos Aires y prevaricación de Rivadavia. Prólogo de Max Grillo. Madrid, Editorial-América [s.f.] 303 p. (Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana).

O'Connor, Francisco Burdett, 1791- Independencia americana. Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor, coronel del ejército libertador de Colombia y general de División de los del Perú y Bolivia, los publica su nieto F. O'Connor D'Arlach. Madrid [s.f.] 416, [1] p. (Biblioteca Ayacucho, bajo la dirección de don Rufino Blanco-Fombona).

O'Leary, Daniel Florencio. Bolívar y la emancipación de Sur-América. Memorias del general O'Leary traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary (1783-1819). Madrid, [Biblioteca Andrés Bello s.f.] 705 p. (Biblioteca Ayacucho, bajo la dirección de don Rufino Blanco-Fombona).

O'Leary, Daniel Florencio. Bolívar y las Repúblicas del Sur. Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia. Notas de R. Blanco-Fombona. Madrid, Editorial-América, 1919. 230 p. (Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana).

O'Leary, Daniel Florencio. Cartas de Sucre al Libertador, (1820-1826). Madrid, Editorial-América, 1919. 431 p.

O'Leary, Daniel Florencio. El Congreso Internacional de Panamá en 1826; desgobierno y anarquía en la Gran Colombia. Notas de R. Blanco-Fombona. Madrid, Editorial-América, 1920. 240 p. (Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana).

O'Leary, Daniel Florencio. Correspondencia de extranjeros notables con el Libertador. Madrid, Editorial-América, 1920. 2 v. (Biblioteca Ayacucho, bajo la dirección de don Rufino Blanco-Fombona).

O'Leary, Daniel Florencio. Gran Colombia y España (1819-1822). Notas de R. Blanco-Fombona. Madrid, Editorial-América, 1919. 275 p. (Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana).

O'Leary, Daniel Florencio. Ultimos años de la vida pública de Bolívar; memorias del general O'Leary. Tomo apéndice (1826-1829). Prólogo de R. Blanco-Fombona. Madrid, Editorial-América [s.f.] 580, [1] p.

Páginas Bolivarianas. Homenajes ecuatorianos. Quito, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1942. 166 p. (Ediciones del Departamento de Prensa y Publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores).

Paz Soldán, Carlos Enrique. Simón Bolívar —Tríptico— Lima [Imp. "Lux" de E. I. Castro, s.f.] 60 p.

Peña Pastor, Concha. Simón Bolívar, su vida amorosa. México, Ediciones Nuevas, 1944. 126 p.

Pereyra, Carlos. Bolívar y Washington, un paralelo imposible. Madrid, Editorial-América [1915]. 444 p. (Biblioteca Andrés Bello).

Pereyra, Carlos. La Juventud legendaria de Bolívar. Madrid, M. Aguilar-Editor, 1932. 523, [4] p.

Pérez, Lázaro María. Romancero colombiano. 2. ed. [Homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar en su primer centenario 1783-1883]. Bogotá, Casa Editorial de J. J. Pérez, 1889. XIII, 446 p.

Pérez Concha, Jorge. Bolívar internacionalista. Quito, Talleres Gráficos de Educación, 1939. 124 p.

Pérez Sosa, Elías. El espíritu democrático del Libertador. 4 ed. Caracas, Litografía del Comercio, 1939. 51 p. (Ediciones Bolivarianas).

Pérez Vila, Manuel. Bolívar y su época; cartas y testimonios de extranjeros notables. Prólogo del Dr. Vicente Lecuna, compilación de Manuel Pérez Vila. Caracas, 1953. 2 v. retr.

(Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, Colección Historia, Nº 2).

Perú de Lacroix, Luis. Diario de Bucaramanga o vida pública y privada del Libertador Simón Bolívar. Publicado por primera vez con una introducción y notas por Cornelio Hispano. París [Imprenta Ed. Garnier, 1912?] 267, [2] p.

Razetti, L. La epilepsia del Libertador. Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1916. 39 p.

Rivas Vicuña, Francisco. Las guerras de Bolívar. Bogotá, Imprenta Nacional, 1934. 5 v. mapas. (Biblioteca de Historia Nacional, v. 49).
Contenido. v. 1, Primera guerra, 1812-1814, formación del alma venezolana. v. 2, 1814-1817 formación de la patria venezolana. v. 3, La patria venezolana, 1817-1819. v. 5, La Gran Colombia, 1821-1823.

Rodó, José Enrique. Bolívar. Tributo de homenaje de la Sociedad Bolivariana de Venezuela al Libertador, en conmemoración centenaria de la traslación de sus restos a la ciudad de Caracas. Caracas, [C. A. Artes Gráficas] 1942. 50 p. retrs.

Roig de Leuchsenring, Emilio. Bolívar, el Congreso Interamericano de Panamá, en 1826, y la Independencia de Cuba y Puerto Rico. La Habana, 1956, 167, [4] p. (Colección Histórica Cubana y Americana, 17).

Roldán Oliarte, Esteban. Bolívar entre dos Américas, 1830-1930. San José, 1931. 389 p. [7] p. retrs.

Rourke, Thomas. Bolívar, el hombre de la gloria, Libertador de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. Buenos Aires, Editorial Claridad [s.f.] 403, [12] p. fots., mapa, retrs. (Biblioteca de Obras Famosas, v. 85).

Salaverría, José María. Bolívar el Libertador. Madrid, Espasa-Calpe, s.a., 1930. 237 p. retr. (Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX).

Salcedo-Bastardo, J. L. Visión y revisión de Bolívar. 3 ed. [Buenos Aires, Imprenta López, 1957]. 399 p.

Santovenia, Emeterio S. Bolívar y las Antillas Hispanas. Madrid, Espasa-Calpe, s.a., 1935. 276 p.

Silva, J. Francisco V. El Libertador Bolívar y el Dean Funes en la política argentina. (Revisión de la historia argentina). Madrid, Editorial América [s.f.] 421 p.

Soto,Mariano. Horas amargas del Libertador. La Quinta de Bolívar. Panamá, Imprenta Nacional ,1954. 35, [2] p. retr.

Sucre, Luis Alberto. Estampas del Museo. [s.l.,Tipografía Americana, 1939]. 306, [6] p. láms., retrs.

Sucre, Luis Alberto. Historia genealógica del Libertador. 2 ed. Caracas, Edit. Elite, 1930. 195, [4] p. dibs., retr.

Tamayo, A. Album de la Guardia del Libertador. Bogotá, Imprenta Nacional, 1932. 119 p. fots., retrs.

Tello, Luis A. Ricardo. Cuadra Bolívar; Quinta de los padres del Libertador en Caracas. Mansión predilecta del Padre de la Patria. Caracas, Tipografía Americana, 1936. 31 p. retr.

Trend, J. B. Bolívar and the Independence of Spanish America. Commemorative edition of the moving of the statue of the Liberator [s.l.] The Bolivarian Society of Venezuela, 1951. VIII, 242 p. mapas, retr.

Vallenilla Lanz, Laureano. El Libertador juzgado por los miopes. Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1914. 16 p.

Vasconcelos, José. Bolivarismo y Monroísmo; temas iberoamericanos. 2 ed. Santiago de Chile [Prensas de la Editorial Ercilla] 1935. 208, [1] p. (Biblioteca Americana, 5).

Vaucaire, Michel. Bolívar; el Libertador. Trad. directa de la última edición francesa. México, Editora "Latino Americana" [1957]. 254 [2] p. fots.

Vejarano, Jorge Ricardo. Bolívar, un hombre y un continente. Bogotá, Editorial Iqueima, 1951. v.

Venezuela. Ministerio de Educación Nacional. Catálogo del Museo Bolivariano. Caracas, Imprenta de la Dirección de Cultura, 1947. 142 p. retr.

Vetancourt, Manuel Norberto. Esbozo del epónimo [Primer Premio Certamen Bolivariano del Ateneo Puertorriqueño, 17 de diciembre de 1930] [s.n.t.] 27 p.

Villanueva, Carlos A. Bolívar y el general San Martín. París [Imprimerie Herbert Clarke, s.f.] 287 p.
A la cabeza del título: La monarquía en América.

Zawadsky C. Alfonso. Natalicio del Libertador. Cali, Imprenta Bolivariana, 1946. 25 p. retr.
A la cabeza del título: Bolivarianas.

PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA CREACION DE CENTROS DE DOCUMENTACION BOLIVARIANA

Ponente: Profesor Santos Rodulfo Cortés.
Director de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la U. C. V. Caracas.

EL PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Considerando:

que la documentación que contiene la data bolivariana está dispersa en archivos nacionales, públicos, privados, municipales, provinciales e internacionales;

Considerando:

que compete a los archivos bolivarianos compilar, catalogar y clasificar los documentos relativos a la vida pública del Libertador Simón Bolívar:

Considerando:

que para lograr tales fines se deben aplicar modernos sistemas archivísticos que permitan el procesamiento exhaustivo de los datos y el más rápido intercambio;

Considerando:

que es deber de este Congreso propender a la institucionalización de la obra insigne de Simón Bolívar;

Acuerda:

Artículo 1º — Recomendar a los gobiernos de los países bolivarianos la creación de centros de documentación bolivariana que recopile, catalogue, clasifique y analice los diferentes papeles suscritos por Simón Bolívar y los que se refieren a su persona, a su vida y a su obra.

Artículo 2º — Propiciar la creación de un instituto bolivariano internacional que tenga por objeto específico el de servir de cámara de intercambio y evaluación de aquellos documentos.

Artículo 3º — Solicitar los servicios técnicos de los organismos internacionales dedicados al desarrollo cultural de los pueblos de América Latina para que intervengan en el proceso de la creación del acervo documental bolivariano a nivel interamericano y universal.

Dado, firmado y sellado...

CUARTA PARTE
Acuerdos

ACUERDOS

PROPUESTOS EN LA COMISION A

1. — Ratificar en todas sus partes la **Declaración de principios** de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, celebrada en Washington en octubre de 1961.

2. — Que las universidades impartan la enseñanza con categoría de licenciatura para la formación profesional del archivero de nivel superior. Los archivos podrán establecer programas de adiestramiento para su personal auxiliar, técnico y subalterno. Los archivos servirán de laboratorio y campo de práctica para los estudiantes de las escuelas universitarias de archivología.

3. — Que para el desempeño de las funciones de archivero de grado superior sea requisito indispensable el título de Licenciado en la escuela universitaria correspondiente.

4. — Sugerir a los gobiernos de los países bolivarianos y de los otros países representados en el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, dar la mayor protección a los archivos proveyéndolos de edificios, instalaciones adecuadas y seguridad, así como también tomar en consideración el nivel superior de profesionalidad de los archiveros para que sean dotados con arreglo a su categoría universitaria y en paridad con las demás profesiones de titulación equivalente, tomando en cuenta los altos valores culturales que les están confiados.

5. — Sugerir a las universidades de los países bolivarianos la creación de escuelas universitarias de archivología teniendo presente la experiencia alcanzada por la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela.

6. — Solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, así como de entidades internacionales y privadas,

las becas, ayudas, asistencia técnica y erogaciones especiales que permitan sostener la docencia e investigación necesarias en el campo de la archivología, en los cursos medios y universitarios que así lo requieran.

7. — En consonancia con el acuerdo 4, el Congreso estima deseable para el Archivo General de la Nación de Venezuela la construcción de un nuevo edificio según el proyecto que bajo la dirección del Dr. Santiago Hernández Ron, Ministro de Obras Públicas para el año 1960, ejecutó el Arquitecto Sifrido Martín Rieber. Proyecto calificado de excelente por el Dr. Theodoro R. Schellenberg, autoridad excepcional en materia de instalación de archivos.

8. — Sugerir a los países en donde el español ha sido idioma oficial, el establecimiento de cursos de lingüística y paleografía españolas para el personal de los archivos e instituciones que conserven fondos documentales en español.

9. — Recomendar que los archivos fortalezcan sus actividades de carácter cultural, tales como exposiciones, conferencias, publicaciones y divulgación por los medios audiovisuales que den a conocer dicha actividad archivística.

10. — Ratificar el significado del archivo como entidad de servicio a la comunidad, como promotor de la cultura histórica y memoria fidedigna de los actos administrativos, económicos y sociales de los pueblos.

11. — Insistir ante los gobiernos bolivarianos y de los demás países representados, tomar las medidas necesarias para proteger los documentos de posibles pérdidas y su permanencia en el país como parte de su patrimonio nacional.

12. — Recomendar a los archiveros de los países bolivarianos e interamericanos la elaboración de catálogos bibliográficos de sus respectivas publicaciones, propiciar la creación de un fondo común bibliográfico que contenga el repertorio internacional bolivariano de la producción bibliográfica de sus archivos y, auspiciar la elaboración de un catálogo bibliográfico archivístico que sirva de base para un estudio académico especializado.

13.—Elevar una instancia al Consejo Internacional de Archivos, instándole a adoptar la celebración del "día mundial

del archivero" en la fecha que se destine en un congreso ordinario.

14. — El congreso acuerda testimoniar el más alto reconocimiento por la labor desarrollada en pro de la disciplina archivística por parte del Consejo Internacional de Archivos, al Dr. Theodoro R. Schellenberg, al Lic. Santos Rodulfo Cortés, Director de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela, al Gobernador del Estado Barinas y a las asociaciones de archiveros de los Estados Unidos de Norte América, Perú, El Salvador y Nicaragua.

15. — Expresar el sincero reconocimiento y la profunda gratitud de todos los delegados a este Congreso por la perfecta organización del mismo y la cordial acogida dispensada por todas las entidades y personas que han colaborado a su mayor éxito, haciendo especial constancia de los sentimientos de fraternal agradecimiento a su Presidente el Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación y de sus hábiles colaboradores en la docta institución.

16. — El Congreso ruega a su Presidencia haga llegar a S. E. el Presidente de la República, Dr. Raúl Leoni y a su Ministro de Justicia, Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, el cordial saludo de los delegados presentes, por su decidido apoyo a la celebración de este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, convocado en ocasión de celebrar la comunidad hispánica el Cuatricentenario de la fundación de la ciudad de Caracas.

Con lo cual se concluyeron los trabajos de la Comisión "A" produciéndose la presente acta que respetuosamente se somete a la Presidencia del Congreso.

Dr. Antonio Matilla Tascón
Presidente.

Sr. D. Luis Manuel Rodríguez Morales
Relator.

Lic. Carmen Celeste Ramírez Báez
Secretario.

ACUERDOS

PROPUESTOS EN LA COMISION B

1. — Que se establezca un plan sistemático de ordenación, clasificación y catalogación de los fondos históricos de los Archivos de los países bolivarianos, con especial preferencia a la documentación del período relativo a los orígenes de la emancipación y a los años de la lucha por la Independencia. O sea, el de las décadas comprendidas entre 1750 y 1830.

2. — Que se estimule la continuación de las pesquisas y edición metódica de la catalogación de los fondos documentales relativos a la Independencia, existentes en Archivos de otros países; obra iniciada tan eficazmente por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

3. — Que se acuerde un plan de publicaciones de la documentación conservada en los Archivos de cada país o de sus catálogos, en volúmenes o en revistas periódicas. Debería incluirse en este programa la reproducción de periódicos de la época, así como los demás impresos de carácter testimonial: hojas sueltas, folletos, cartas, etc.

4. — Que se adopte un amplio y formal programa de intercambio de información documental entre los países bolivarianos, que comprenda la mutua comunicación así de documentos inéditos como de las ediciones de textos y de estudios bibliográficos.

5. — Que cada Delegación al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros realice en su respectivo país la tarea de difusión de los propósitos de cooperación histórica, que se persigue en estas proposiciones, informando a la opinión pública y procurando las necesarias contribuciones de los Poderes Públicos y de las entidades particulares, pues se trata de la historia común a todos.

6. — Que se procure el adecuado financiamiento para asegurar la continuidad de las investigaciones y las consecuentes

publicaciones, tanto de los Gobiernos Nacionales como de organismos internacionales, institutos y fundaciones.

7. — Se sugiere la creación de un comité de tres personas, que con el respaldo de las resoluciones del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros coordine y active la ejecución del plan de documentación resultante del presente acuerdo.

8. — Se recomienda dirigirse a las Conferencias Episcopales de los países bolivarianos en orden a llamar su atención hacia la conservación, tal vez la mayor concentración, y la divulgación de los fondos en ellas existentes en los Archivos Eclesiásticos. Hasta donde les sea posible, valiéndose de sus propios medios y, donde no, solicitando la colaboración de las Autoridades Civiles.

9. — Se pide que se revisen los Reglamentos de los Archivos en orden a facilitar más a los consultantes el acceso a la investigación en sus fondos históricos, que ya no puedan ser considerados secretos.

10. — Se sugiere excitar al Instituto Panamericano de Geografía e Historia a la publicación de los dos volúmenes, que aún faltan.

11. — Se recomienda dirigirse a las publicaciones periódicas en orden a que traten de formar opinión sobre la importancia de los archivos y colaboren en la publicación de documentación de acuerdo con su propia índole. Y de igual modo, pedir a las Escuelas de Periodismo que no olviden los Archivos como fuentes de información, que debe interesar al público, el cual no debe nutrirse sólo de lo fugaz del momento, sino también del recuerdo histórico.

ACUERDOS

PROPUESTOS EN LA COMISION C

I

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas del 13 al 17 de diciembre de 1967.

Considerando:

1º — Que por honroso encargo recibido del Gobierno Venezolano la Sociedad Bolivariana de Venezuela está llevando a cabo la edición crítica de **Los Escritos del Libertador,** de la cual han aparecido ya tres volúmenes, labor encomendada a la Comisión Editora de los Escritos del Libertador, designada del seno de dicha Sociedad;

2º — Que dadas las características de la acción de Simón Bolívar, la documentación suscrita por él mismo, o firmada por sus Secretarios, Jefes de Estado Mayor, Ministros y otros funcionarios que actuaban bajo sus órdenes inmediatas, se conserva fundamentalmente en los archivos y repositorios públicos o privados de Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, además de los de su propia patria nativa;

3º — Que la mencionada Comisión Editora ha solicitado la colaboración de los Archivos, las Sociedades Bolivarianas, las Academias, y demás instituciones afines de los mencionados países, a fin de obtener copia de la documentación del Libertador que en ellos exista;

4º — Que por su magnitud y su trascendencia, esta colección de los Escritos del Libertador es merecedora del más amplio apoyo por parte de las instituciones y las personas que laboran en el campo de la historia, y en especial de los Archivos de toda índole.

5º — Que esta tarea de compilar y editar los textos bolivarianos ofrece la oportunidad de establecer en la práctica un servicio piloto de intercambio documental, que pueda servir más adelante de precedente para actividades similares relativas a otros próceres eminentes de los países bolivarianos, o a cualquiera otra investigación histórica.

ACUERDA:

I. Recomendar a todas las instituciones archivísticas de los países bolivarianos, y solicitar encarecidamente de las Sociedades Bolivarianas, Academias, etc., que presten el más decidido y efectivo apoyo a la compilación y edición de los **Escritos del Libertador** que realiza en la actualidad la Sociedad Bolivariana de Venezuela a través de la Comisión Editora designada de su seno.

II. Recomendar que esta cooperación, dentro de las posibilidades y circunstancias de cada Archivo, adopte de preferencia las normas siguientes:

a) Designar en el propio Archivo una persona que tenga a su cargo la localización y reproducción de los textos bolivarianos, en su sentido más amplio, y que esté en contacto permanente con la Comisión Editora de los Escritos del Libertador, establecida en Caracas.

b) Utilizar siempre que sea posible, para la reproducción de los documentos, el sistema de microfilme o el de xerox.

c) Establecer un continuo intercambio de publicaciones (Indices, Catálogos, Revistas, etc.) con la Comisión Editora mencionada.

III. Recomendar que se lleve a cabo por los citados Archivos e instituciones una campaña de divulgación de los objetivos que se propone la edición de los **Escritos del Libertador**, para obtener en cada país la colaboración de las instituciones privadas o de las familias que puedan poseer documentos bolivarianos a fin de que permitan sacar copia de los mismos.

IV. Solicitar de la Comisión Editora de los Escritos del Libertador que, además del canje previsto en el Artículo II, apar-

tado c) informe regularmente a todos los Archivos colaboradores del progreso de las actividades de la Comisión, y facilite a dichos Archivos copia de los documentos que pudieren interesarles.

V. Comunicar el presente acuerdo a los Archivos e instituciones afines de los demás países de América y de Europa, a fin de solicitar de los mismos que cooperen igualmente al mejor éxito de la edición de los Escritos del Libertador.

II

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas del 13 al 17 de diciembre de 1967.

Considerando:

Que la Independencia de América es común a nuestros pueblos en época y en glorias, y la acción generosa de sus libertadores similar en ideales.

ACUERDA:

I. Recomendar a los Archivos Nacionales de los países bolivarianos la creación y establecimiento de una sección común en cada uno de ellos la cual recibirá el nombre de "Sección de Traslados Bolivarianos" formada por un mutuo intercambio de copias documentales.

II. Dejar al criterio de los diversos Archivos, por acuerdos bilaterales o multilaterales, la especificación de aquellos documentos que consideren más conveniente intercambiar.

III

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas del 13 al 17 de diciembre de 1967.

Considerando:

1º—Que en la Universidad del Cuzco se conserva una colección completa del primer periódico patriota editado en

dicha ciudad, titulado "El Sol del Cuzco", cuyo número inicial apareció el 1º de enero de 1825;

2º — Que este periódico contiene interesantes noticias para el estudio de la fase final de las campañas de la Independencia Americana y el período inmediatamente posterior a la batalla de Ayacucho;

3º — Que en las páginas de "El Sol del Cuzco" figuran valiosos documentos suscritos por el Libertador, o referentes a su visita a la milenaria ciudad de los Incas,

A C U E R D A :

I. Recomendar que se publique "El Sol del Cuzco", de 1825, en edición facsimilar y crítica.

II. Solicitar del Archivo General de la Nación, de Caracas, y de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, que tomen a su cargo la realización de las gestiones conducentes a tal objeto.

IV

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas del 13 al 17 de diciembre de 1967.

Considerando:

1º — Que el buen funcionamiento de los Archivos, requiere de una legislación adecuada, que norme sus funciones, fije su competencia y el alcance de las atribuciones que les corresponde, jurídica y administrativamente;

2º — Que es conveniente establecer determinados principios básicos que puedan ser adoptados por los países bolivarianos para uniformar en lo posible la legislación archivística, debiéndose tener en cuenta, siempre, las circunstancias y particularidades de cada país;

3º — Que para este fin es conveniente un intercambio de las diferentes disposiciones legales vigentes o que anteriormente hayan regido sobre archivos;

4º — Que debe propiciarse con este objeto, una reunión de Directores de Archivos con sus asesores, que redacte estos "Principios básicos sobre legislación archivística";

ACUERDA:

I. Se encarga a los Directores de Archivos de los países bolivarianos, que a la brevedad posible se remitan entre ellos las disposiciones legales vigentes o que hayan regido sobre materia archivística.

II. Se recomienda al Archivo General de la Nación de Venezuela, convoque a los Directores de Archivos de esos países, para que con sus asesores, se reunan con el exclusivo objeto de redactar unos "Principios Básicos Archivísticos" que puedan servir de pauta para legislación que sobre Archivos en cada país se dicte de acuerdo a sus propias particularidades y circunstancias.

III. En caso de no poder realizar la reunión de Directores, a que se hace referencia en el numeral anterior, se efectuará con el próximo Congreso Bolivariano de Archiveros, pero realizando sesiones especiales dedicadas exclusivamente a ese objeto.

NOTA: En sesión plenaria se decidió trasladar la consideración de este acuerdo al Segundo Congreso Bolivariano de Archiveros.

V

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas del 13 al 17 de diciembre de 1967.

Considerando:

1º — Que el caudal de testimonios iconográficos del Libertador Bolívar y del ciclo de la Independencia constituye el natural complemento de la documentación que custodian los Archivos Nacionales;

2º — Que ese material es, por su naturaleza, vivo elemento de inspiración que coadyuba a crear y robustecer los ideales bolivarianos en las generaciones venideras;

3º — Que, pese a contar ya con preciados trabajos de recopilación cumplidos por especialistas, como los ya clásicos de Alfredo Boulton o los recientes de Enrique Uribe White, dicho acervo iconográfico está disperso en los Museos Nacionales, en colecciones de instituciones culturales o en poder de particulares, lo que impide la evaluación histórica del conjunto y restringe sus alcances formativos:

ACUERDA:

Recomendar a los Museos Nacionales e instituciones culturales afines de las Repúblicas bolivarianas la elaboración y difusión de informes y catálogos y, eventualmente, el intercambio de copias o reproducciones, de sus documentos iconográficos referidos a la vida del Libertador Bolívar y al ciclo de la Independencia.

VI

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros reunido en Caracas, al clausurar sus labores, se permite recomendar con todo encarecimiento a los gobiernos de los países libertados por Bolívar la urgencia de dotar los Archivos oficiales de los medios materiales y del personal técnico adecuado a fin de que los fondos documentales, base esencial de la interpretación histórica, sean organizados en forma sistemática y científica que permita a los investigadores realizar de manera fundamental y objetiva su tarea de interpretación del pasado americano y facilite el análisis histórico de los hombres representativos de los países que brotaron al conjuro de su genio.

ACUERDOS

PROPUESTOS EN LA SESION PLENARIA

1. El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas, al clausurar sus sesiones, acuerda tributar al Gobierno de Venezuela un cálido voto de aplauso por su alto patrocinio para la realización de este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, a través del Ministerio de Justicia.

2. El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas, al clausurar sus sesiones, acuerda tributar un vivo voto de aplauso a la Asociación Venezolana de Archiveros y al Archivo General de la Nación por la excelente labor realizada en la preparación y desarrollo de este Congreso, que tanto debe al esfuerzo de ambas instituciones.

3. El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas, al clausurar sus sesiones, acuerda expresar un cálido voto de aplauso a la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y a la Sociedad Bolivariana de Venezuela tanto por la excelente labor que realizan en el campo de la historia y de la difusión del ideario del Libertador, como por el muy eficaz apoyo que han brindado a la celebración de este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

4. El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas, al clausurar sus sesiones, acuerda dar un expresivo voto de aplauso a la Fundación John Boulton, a la Fundación Creole, a la Fundación Eugenio Mendoza y a la Fundación Shell, por su constante y valiosa actuación desde hace años para la preservación y difusión del Acervo documental venezolano, labor que ha culminado con la colaboración prestada al presente Congreso.

5. El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas, al clausurar sus sesiones, acuerda dar un expresivo voto de gracias al Dr. Ildegar Pérez Segnini, Gobernador del

Estado Aragua, por el patrocinio brindado por su Gobierno Regional a este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

6. El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas, al clausurar sus sesiones, acuerda expresar al Dr. Héctor García Chuecos, benemérito Director que fue del Archivo General de la Nación de Caracas durante muchos años y Presidente Honorario del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, los mejores deseos por su salud y ventura personal en esta ocasión en que su espíritu de servidor de los Archivos ha estado muy presente en las deliberaciones de este Congreso.

7. El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas, al clausurar sus sesiones, acuerda tributar un homenaje a la memoria del Dr. Vicente Lecuna, a quien se debe la preservación y organización de esta preciosa colección documental que es el Archivo del Libertador.

8. El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, reunido en Caracas, al clausurar sus sesiones, acuerda tributar un homenaje de reconocimiento a la memoria del doctor Enrique Ortega Ricaurte, quien durante muchos años dirigió con singular devoción el Archivo Nacional de Colombia.

QUINTA PARTE

Informaciones de Prensa, Radio y Televisión

PRIMER CONGRESO VENEZOLANO DE ARCHIVEROS

EL ARCHIVERO GENERAL DE LA NACION ha hecho circular invitaciones a la sesión solemne de instalación del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros que tendrá lugar en el auditorium de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, el día 13 de diciembre de 1967, a las 5 p.m., conforme al siguiente programa:

1.— Himno Nacional por la Coral del Ministerio de Obras Públicas, que dirige el Profesor Rafael Rengifo.

2.— Palabras de apertura por el Presidente del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

3.— Himno de Archiveros. (Letra del poeta Rafael Angel Barroeta y música del maestro Evencio Castellanos). Estreno Coral del MOP.

4.— Discurso de Orden por el Dr. Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia.

5.— Número musical. Coral del MOP.

"La Religión", Caracas, martes 5 de diciembre de 1967.

MERIDIANO CULTURAL

DOS TOPICOS
ARCHIVO GENERAL

El día 13 del mes en curso se reunirá en Caracas el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. El acto inaugural, se efectuará en el auditorio de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, y el discurso de orden, estará a cargo del historiador y ensayista colombiano Alberto Miramón, hombre de sólida cultura y de

amplia labor en el campo de las letras y de la historiografía. Biógrafo de José Asunción Silva, estudioso de las andanzas de Lope de Aguirre, Miramón dirá sin duda alguna en la sesión inaugural del Congreso, palabras llenas de acierto, lo cual es característico en su ya larga actuación tanto en el campo de las letras como de la archivología. Pero hemos querido además de registrar en esta oportunidad la próxima llegada de Miramón a Caracas, recordar la necesidad que se tiene de que se construya un edificio adecuado para asiento del Archivo General de la Nación. Quienes alguna vez hemos estado en contacto con el valioso contenido de ese instituto, quienes hemos consultado los valiosísimos legajos allí existentes, donde está el testimonio largo de la historia nacional, consideramos que precisa ese instituto de un edificio más adecuado, donde puedan conservarse mejor los originales, ya que estimamos que donde están, se hallan expuestos a cualquier contingencia, y en muchos casos se trata de copias únicas, cuya conservación amerita esmero, que no falta, pero además, previsión, que sólo la de un local adecuado, que estimamos no es éste donde en la actualidad funciona el Archivo General de la Nación. Así como tantas veces hemos pedido desde aquí la construcción de un nuevo edificio para la Biblioteca Nacional, ahora, que se reunirá en Caracas el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, consideramos oportuno recordar la necesidad del edificio para nuestro Archivo General.

"El Universal", Caracas, martes, 5 de diciembre de 1967.

SERA CELEBRADO EL PRIMER CONGRESO DE ARCHIVEROS

El Ministro de Justicia, Dr. J. S. Núñez Aristimuño, anunció ayer, que en la semana entrante, entre los días comprendidos del 13 al 17 de diciembre, se celebrará en esta capital el I Congreso Bolivariano de Archiveros.

Esta jornada reviste trascendental interés no sólo por los temas que se van a tratar, y por las personalidades de los países bolivarianos y de otras naciones amigas que participarán en él, sino por ser éste, en lo que va del año Cuatricentenario, el Primer Congreso Bolivariano que se celebra en Venezuela.

—Este Congreso —señaló el Ministro— ha sido convocado por el Archivo General de la Nación, lo patrocina el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Justicia, y cuenta con la colaboración de las Fundaciones Mendoza, Boulton, Creole y Shell.

La apertura del Congreso tendrá lugar en el auditorium de la Sociedad y el discurso de orden estará a cargo del doctor Alberto Miramón (Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia, académico de la Historia y académico de la Lengua y gran bolivariano.

El temario del evento se contrae centralmente a la documentación Bolivariana y de la Independencia en general y a la función cultural y docente de los archivos históricos. Además, es éste el mejor medio para intercambio internacional de los archiveros.

"El Universal", Caracas, viernes 8 de diciembre de 1967.

CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS SE EFECTUARA EN CARACAS DEL 13 AL 17

En la próxima semana, del 13 al 17 de diciembre, se celebrará en esta capital el I Congreso Bolivariano de Archiveros.

Este Congreso ha sido convocado por el Archivo General de la Nación, lo patrocina el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Justicia y ha tenido la colaboración de las Fundaciones Mendoza, Boulton, Creole y Shell.

La apertura del Congreso se efectuará en el Auditorium de la Sociedad Bolivariana, en sesión solemne, en que se estrenará el Himno del Archivero, y el discurso de orden lo dirá el Dr. Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia, académico de la Historia y académico de la Lengua y gran bolivariano.

El temario del Congreso se contrae a la documentación bolivariana y de la independencia en general, y a la función cultural y docente de los archivos históricos.

PROGRAMA

MIERCOLES 13

Sesión Preparatoria. Local: Archivo General de la Nación. Santa Capilla a Carmelitas, 15.

8 a.m.— a) Presentación de credenciales. b) Inscripciones. c) Elección de la Junta Directiva del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros y nombramientos de Comisiones.

10 a.m.— Inauguración de la Exposición Bibliográfica sobre Archivos.

10,30 a.m.—Visita al Archivo de la Casa Natal del Libertador.

11,30 a.m.—Inauguración de la Exposición caligráfica de poesía bolivariana. Local: Museo Bolivariano.

5 p.m.—Sesión solemne de instalación. Local: Auditorium de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

1) Himno Nacional.

2) Palabras de apertura por el Presidente del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

3) Himno de A. V. A. (Letra del poeta Rafael Angel Barroeta, y música del maestro Evencio Castellanos).

4) Discurso de orden por el Dr. Alberto Miramón, Director del Archivo Histórico Nacional de Bogotá.

5) Número musical.

JUEVES 14:

8,30 a.m.—Sesiones de trabajo.

3 p.m.—Sesiones de trabajo.

VIERNES 15:

8 a.m.—Excursión a La Victoria, San Mateo y Campo de Carabobo.

1 p.m.—Maracay. Agasajo a los delegados, por Don Ildegar Pérez Segnini, Gobernador del Estado Aragua.

SABADO 16:

10 a.m.—Sesión Plenaria.

Tarde libre.

8 p.m.—Agasajo a los delegados por el Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia.

DOMINGO 17:

10 a.m.—Inauguración del Museo de Académicos. Local: Sala de Investigaciones del Archivo de la Academia Nacional de la Historia.

12 m.—Visita al Panteón Nacional.

6 p.m.—Sesión solemne en conjunto con la Sociedad Bolivariana de Venezuela y clausura del Congreso. Local: Auditorium de la S. B. V.

"El Nacional", Caracas, sábado 9 de diciembre de 1967.

VENEVISION CANAL 4

Noticiero de las 10:35 p.m.

C. V. T. V. CANAL 8

Noticiero de las 10:15 p.m.

CANAL 11

Noticiero de las 7:20 p.m.

EMISORAS DE TELEVISION

Fecha: 12-12-67

EMISORAS DE RADIO

Fecha: 12-12-67

RADIO CONTINENTE

Noticiero Radio Reloj Continente.

Hora: 6:15 p.m.

RADIO RUMBOS

Noti Rumbos.

Hora: 5:30 p.m.

CELEBRARAN EN CARACAS CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

El temario incluye exposición bibliográfica

Del 13 al 17 del presente mes, desarrollará sus deliberaciones el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, con participación de delegados de todos los países Bolivarianos, además de invitados especiales que asistirán en representación de España, Estados Unidos, Costa Rica, Puerto Rico, El Salvador y Nicaragua.

El acto inaugural tendrá lugar en la sede de la Sociedad Bolivariana de Venezuela y el desarrollo de las deliberaciones se llevará a efecto en el Archivo General de la Nación, organismo que patrocina el evento, conjuntamente con las Fundaciones Shell, Mendoza, Boulton y Creole.

La información fue suministrada por el doctor Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación, quien añadió que los temas que se desarrollarán durante el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, serán: "Función Cultural y Docente de los Archivos Históricos", "La Documentación de la Independencia" e "Intercambio Documental Bolivariano".

A continuación, el programa que se regirá para el desarrollo del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros:

"El Universal", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967.

MAÑANA SE INSTALA CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Mañana, se inaugura en Caracas, el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, organizado por el Ministerio de Justicia, que tendrá una duración de 5 días.

Esta jornada reviste trascendental importancia no solamente por los temas que se van a tratar, y por las personalidades de los países bolivarianos y de otras naciones amigas que participarán en el mismo, sino por ser éste, en lo que va del año Cuatricentenario de Caracas, el Primer Congreso oficial bolivariano que se celebra en Venezuela.

El evento ha sido convocado por el Archivo General de la Nación, lo patrocina el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Justicia, y ha tenido la amplia colaboración de las Fundaciones Mendoza, Boulton, Creole y Shell.

La apertura del Congreso tendrá lugar en el auditorium de la Sociedad Bolivariana, en sesión solemne, en que se estrenará el Himno del Archivero y el discurso de orden lo dirá el doctor Alberto Miramón, director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia, académico de la Historia y académico de la Lengua y gran bolivariano.

El temario del Congreso se contrae centralmente a la documentación bolivariana y de la independencia en general y a la función cultural y docente de los archivos históricos.

Además, es éste el mejor medio para el intercambio internacional de los archiveros.

"La República", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967.

NOTICIERO

EL 17 DE DICIEMBRE EN LA SOCIEDAD BOLIVARIANA

La Sociedad Bolivariana de Venezuela y el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, han hecho circular invitaciones para la sesión pública que efectuarán en la sede de la Institución, el domingo 17 de diciembre, a las seis de la tarde, en con-

memoración del Centésimo Trigésimo Séptimo Aniversario de la muerte del Padre de la Patria y para clausurar solemnemente dicho Congreso Bolivariano, conforme al siguiente:

PROGRAMA

1.— Apertura del acto por el Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Dr. Luis Villalba Villalba.

2.— "La Visión Continental del Libertador", por el Presidente Honorario de la Institución, Doctor Cristóbal L. Mendoza, Delegado al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

3.— Palabras de Clausura del Congreso Bolivariano de Archiveros, por el Señor Ministro de Justicia, Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, Miembro de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

4.— Distribución del N° 93 de la Revista de la Institución, correspondiente al 17 de diciembre de 1967.

Este acto será amenizado por la "Coral del Ministerio de Obras Públicas" que dirige el Profesor Rafael Rengifo.

"La Religión", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967.

SE INSTALA MAÑANA I CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Mañana se instala el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, al cual asistirán delegados de Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela y como invitados especiales, representantes de España, Estados Unidos, Costa Rica, Puerto Rico, El Salvador y Nicaragua.

Patrocinan el evento el Archivo General de la Nación y las Fundaciones Shell, Mendoza, Boulton y Creole, según información suministrada por el doctor Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación.

Los temas a tratar son: "Función cultural y docente de los Archivos Históricos"; "La Documentación de la Independencia"; e "Intercambio Documental Bolivariano".

"Ultimas Noticias", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967.

I CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS SE INSTALA MAÑANA

Mañana se instala en el Archivo General de la Nación, organismo dependiente del Ministerio de Justicia, el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, en el cual participarán delegados de los países bolivarianos y como invitados especiales asistirán representantes de España, Estados Unidos, Costa Rica, Puerto Rico, El Salvador y Nicaragua.

Según se informó por el doctor Briceño Perozo, Director del Archivo General, este I Congreso Bolivariano de Archiveros estará patrocinado por el Archivo General de la Nación y las Fundaciones Shell, Mendoza, Boulton y Creole.

Manifestó igualmente el doctor Briceño Perozo que entre los temas a tratar en el Congreso destacan: La Función Cultural y Docente de los Archiveros Históricos; La Documentación de la Independencia cuyo ponente será el doctor Pedro Grases y, por último, Intercambio Documental Bolivariano.

Finalmente se dijo que el mencionado Congreso clausurará sus sesiones el día 17 a las 6 de la tarde en el auditorium de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

"El Nacional", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967.

CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS SE INSTALA HOY EN CARACAS

Se instala hoy en Caracas el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, convocado por el Archivo General de la Nación.

Asisten al evento representantes de todos los países bolivarianos así como observadores de Estados Unidos, España, Puerto Rico y Nicaragua. El Congreso sesionará hasta el próximo día 17.

Su Presidente, el doctor Mario Briceño Perozo, quien es además Director del Archivo General de la Nación, dijo ayer que el propósito de la reunión es la de intercambiar experiencias y estrechar los nexos entre los diversos organismos de los países

bolivarianos que tienen la misión de conservar los documentos históricos. El Congreso se reune este año como un homenaje a la capital venezolana en ocasión de conmemorar el cuatricentenario de su fundación.

La sesión solemne de inauguración está anunciada para hoy a las 5 de la tarde en el auditorium de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. En el acto tomarán la palabra el doctor Mario Briceño Perozo y el doctor Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia, y será interpretado el himno del archivero, compuesto por el maestro Evencio Castellanos y con letra de Rafael Angel Barroeta.

Mañana se iniciarán las sesiones de trabajo en el Archivo General de la Nación y se inaugurará en dicho local el Museo de Académicos y la exposición hemerobibliográfica.

Una excursión por algunos lugares históricos de Venezuela realizarán los delegados el próximo viernes. La gira incluye visitas a San Mateo, La Victoria y el Campo de Carabobo. Por la tarde serán agasajados en Maracay por el Gobernador del Estado Aragua, Ildegar Pérez Segnini.

"El Nacional", Caracas, miércoles 13 de diciembre de 1967.

EL PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS SERA INSTALADO ESTA TARDE CON DELEGADOS DE AMERICA Y ESPAÑA

Con la concurrencia de delegados de nueve países americanos y de España, se instalará hoy en esta capital el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, cuyas deliberaciones se realizarán hasta el domingo próximo.

En horas de la mañana, en el local del Archivo General de la Nación se realizará la sesión preparatoria y por la tarde a las 5, en el auditorio de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, tendrá lugar la sesión solemne de instalación.

Ayer el Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación, organizador del Congreso, expresó a los periodistas que el evento está bajo el patrocinio del Gobierno

Nacional a través del Ministerio de Justicia y que tiene por finalidad discutir sobre tres aspectos básicos, que son: Función cultural y docente de los archivos históricos, la documentación de la Independencia y el intercambio documental bolivariano.

—Estos tres puntos —añadió— presentan especial interés para los países participantes: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Nicaragua, Panamá, Perú y Puerto Rico, por cuanto de la confrontación de documentos sobre acontecimientos históricos determinados, se producirá la verdad histórica sobre hechos importantes para la historia de los países bolivarianos.

Asimismo significó el doctor Briceño Perozo, que el desarrollo central de los temas que forman parte de la agenda del Congreso ha sido encargada a especialistas que hasta ahora, si no están oscuros desde el punto de vista histórico, por lo menos arrojará más luz sobre ellos.

En el acto solemne de instalación participarán los delegados extranjeros, el ciudadano Ministro de Justicia, Dr. J. S. Núñez Aristimuño, y el Presidente de la República, Dr. Raúl Leoni.

"El Universal", Caracas, miércoles 13 de diciembre de 1967.

A las 5 de la tarde

SE INSTALA PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

A las 5 de la tarde en el Auditorium de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, se instalará solemnemente el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, organizado por la Dirección del Archivo General de la Nación.

Sobre este evento, según informó el Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación, que tiene por finalidad discutir sobre la función cultural y docente de los archivos históricos, la documentación de la Independencia y el intercambio documental bolivariano.

—Estos tres puntos, dijo, presentan especial interés para los países participantes, por cuanto de la confrontación de docu-

mentos sobre hechos históricos determinados, se producirá la verdad histórica en base a los acontecimientos importantes para la historia de los países bolivarianos.

Informó igualmente que al Congreso asistirán 36 delegados por Venezuela y 24 del exterior, siendo la delegación más numerosa la de Colombia con ocho personas.

La única nación bolivariana que no estará presente será Panamá debido a la enfermedad que a última hora ha aquejado al Delegado doctor Carlos Gasteazoro. Estarán presentes delegados de Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Nicaragua, Perú y Puerto Rico.

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros se orienta al logro de unas relaciones recíprocas, más estrechas, entre los países hermanos, a la vez, que celebrándose dentro de la época en que Caracas llega a sus cuatro siglos de vida, constituye un homenaje a la metrópoli venezolana y a la gloria del Libertador, "su más preclaro hijo", como expresó el doctor Briceño Perozo.

Añadió que el desarrollo central de los temas a discutir, ha sido encargado a especialistas de la materia, pero que esto no impide a los delegados de cualquiera de las naciones asistentes, que redacten ponencias acerca de los mismos y aporten ideas y proyectos en la oportunidad en que sean sometidos a consideración de la Asamblea.

El doctor Briceño Perozo recalcó que la historia de nuestros respectivos países está siendo sometida a estudio en forma constante y la mejor manera de que problemas de apreciación sean aclarados, es a través de la documentación necesaria.

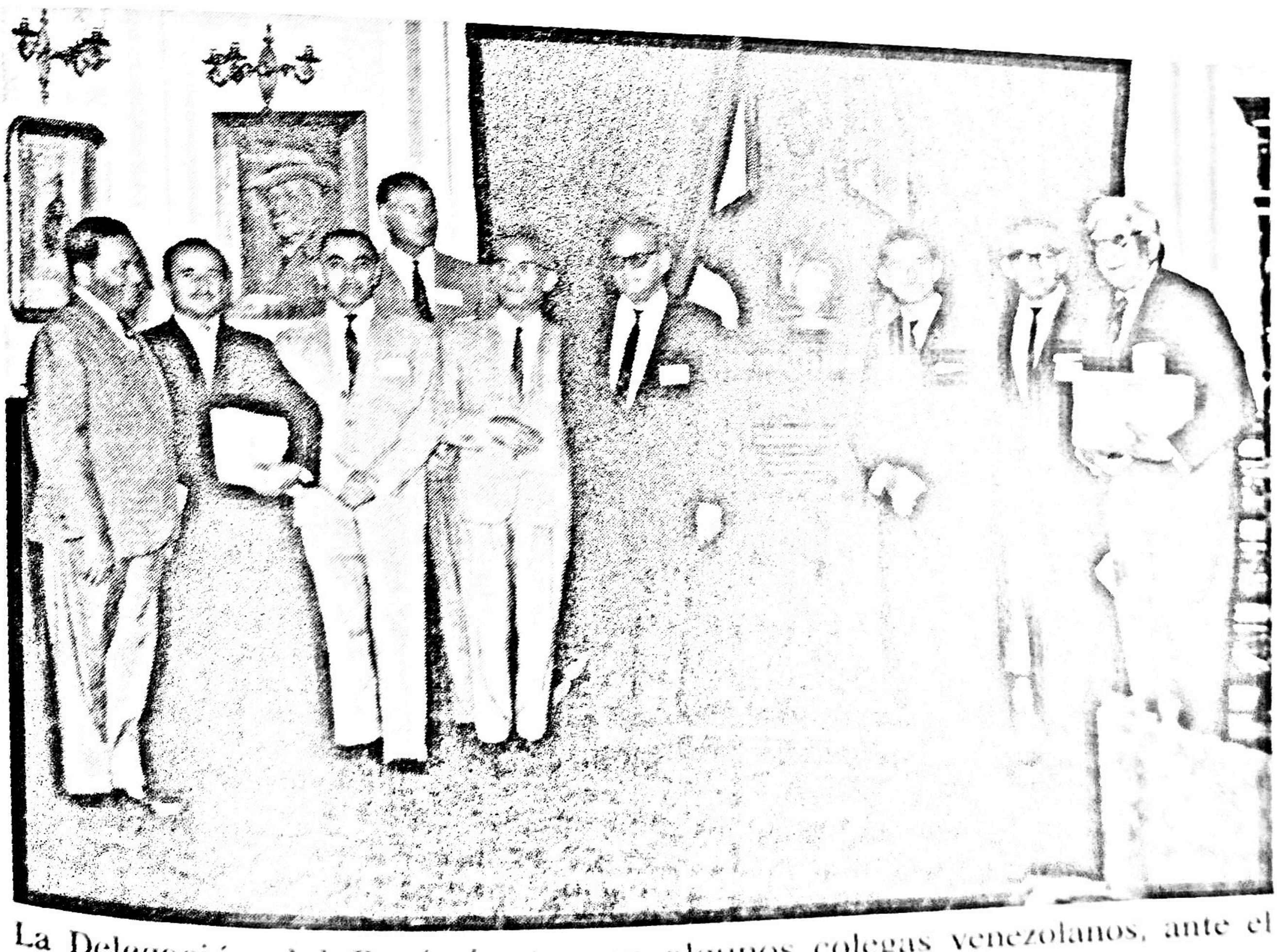
—Por tanto, añadió, el Congreso de Archiveros Bolivarianos tratará de aunar sus puntos de vista sobre esta documentación para lograr integrar distintos problemas que hasta ahora se han presentado a la hora de estudiar y analizar los hechos históricos.

De acuerdo con el Programa del Congreso, el Discurso de Orden estará a cargo del doctor Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia y se interpretará por primera vez el Himno del Archivero, letra del poeta Rafael Angel Barroeta y música del maestro Evencio Castellanos.

"La Verdad", Caracas, Miércoles 13 de diciembre de 1967.



Vista parcial del distinguido público y Delegados que asistieron a la Sesión Inaugural.



La Delegación del Perú, junto con algunos colegas venezolanos, ante el busto del prócer José Faustino Sánchez Carrión.

EMISORAS DE RADIO

Fecha: 13-12-67

RADIO CONTINENTE

Noticiero Radio Reloj Continente
Hora: 7:15 a.m.
Noticiero Radio Reloj Continente
Hora: 6:15 p.m.

RADIO RUMBOS

Noti Rumbos
Hora: 7.00 a.m.
Noti Rumbos
Hora: 5:15 p.m.

EMISORAS DE TELEVISION

Fecha: 13-12-67

VENEVISION Canal 4

Noticiero de las 10:45 p.m.

C. V. T. V. Canal 8

Noticiero de las 10:30 p.m.

CANAL 11

Noticiero de las 7:30 p.m.

"SIN ARCHIVOS NO HAY ORDEN NI HISTORIA"

Afirmó el doctor Mario Briceño Perozo al inaugurar el I Congreso Bolivariano de Archiveros

En el auditorio de la Sociedad Bolivariana de Venezuela se efectuó ayer a las 5 p.m. la sesión de instalación del Primer Congreso Bolivariano de Archivadores.

A este evento asisten delegados de todos los países bolivarianos y observadores de Estados Unidos, España, Nicaragua y Puerto Rico.

En nombre del Ejecutivo presidió la sesión inaugural el Ministro de Justicia, doctor J. S. Núñez Aristimuño a quien acompañaban en el presidium el doctor Mario Briceño Perozo, Presidente del Congreso Bolivariano de Archiveros y Director del Archivo General de la Nación; el doctor Cristóbal L. Mendoza, Presidente de la Academia Nacional de la Historia; el doctor Luis Villalba Villalba, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, el doctor Pedro Grases y el doctor Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia.

Asistieron al acto los doctores Germán Arciniegas y Antonio Parra Velasco, embajadores de Colombia y Ecuador, respectivamente, así como representantes de las academias venezolanas. La sesión se inició con la interpretación del Himno Nacional, cantado por la Coral del Ministerio de Obras Públicas que dirige el profesor Rafael Rengifo. El mismo grupo estrenó en esta ocasión el Himno del Archivero, que lleva letra del poeta Rafael Angel Barroeta y música del maestro Evencio Castellanos.

Oradores en la instalación del Congreso fueron el doctor Mario Briceño Perozo y el doctor Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia.

En su discurso, el doctor Briceño Perozo hizo un recuento histórico de la organización de los archivos en nuestro país desde la Colonia hasta nuestros días. La archivística, dijo, es nueva entre nosotros, porque no se le dio la importancia que merece ya que es indispensable para suministrar la documentación a los historiadores. Citando a un escritor afirmó que sin archivos no podía haber orden ni historia.

Por su importancia, agregó, el Estado debe prestarle mayor protección a los encargados de conservar y clasificar los documentos de interés para la Nación. La carrera de archivero, como la de bibliotecario, dijo, representa un tácito voto de pobreza, pero depara hondas satisfacciones interiores.

Afirmó más adelante que los países bolivarianos deben darse la mano, intercambiando ideas y sistemas para la organización

de sus respectivos archivos, ya que esos países tenían problemas comunes. Uno de los propósitos de este Primer Congreso, dijo, era el de intercambiar ideas y robustecer las relaciones entre los archiveros de los países bolivarianos.

El doctor Briceño Perozo elogió la labor desarrollada por la Escuela de Biblioteconomía y Archivo de la Universidad Central, la cual, dijo, está formando especialistas y mantiene a un grupo de becarios de Venezuela y el extranjero. Finalizó su discurso expresando el deseo de que éste no fuera el único Congreso de Archiveros, y que confiaba que otro se realizara el próximo año. Otra de sus aspiraciones, agregó, es la de que se constituyera la Federación de Archiveros Bolivarianos.

Hoy a las 8 a.m. el Congreso Bolivariano de Archiveros efectuará sus primeras sesiones de trabajo y por la tarde asistirán a la inauguración del Museo de Académicos y de la exposición Hemero-bibliográfica en el Palacio de las Academias.

"El Nacional". Caracas, Jueves 14 de diciembre de 1967.

SE INSTALO EL PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

"El Libertador Simón Bolívar tuvo un afán de cultura tan grande que nada escapó a él; comprendió que la cultura no se puede realizar sin archivos y estableció normas que mantienen plena vigencia en la técnica de los archivos modernos; fue inspirador de los archivos en los países bolivarianos", afirmó ayer el doctor Alberto Miramón, vicepresidente del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, en su discurso de instalación del evento.

Se realizó el acto de instalación en la sede de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, y correspondió al doctor Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación y presidente del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, pronunciar las palabras inaugurales.

El doctor Briceño Perozo se refirió al origen de la idea de la celebración de los Congresos Bolivarianos de Archiveros, y destacó lo fructífero que deberá resultar el intercambio de

datos y experiencias que en cada uno de tales eventos se producirá.

El presidium del acto de instalación estuvo integrado por los doctores Mario Briceño Perozo, Luis Villalba Villalba, presidente de la Sociedad Bolivariana; J. S. Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia; Cristóbal L. Mendoza, presidente honorario del Congreso; Pedro Grases, Secretario, Alberto Miramón y Carlos Daniel Valcárcel, vicepresidentes.

"Ultimas Noticias", Caracas, jueves 14 de diciembre de 1967.

INAUGURADO CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

En la sede de la Sociedad Bolivariana, con asistencia del Ministro de Justicia doctor J. S. Núñez Aristimuño y otras distinguidas personalidades, fue inaugurado ayer por la tarde el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, importante evento organizado por el Archivo General de la Nación. El discurso de orden estuvo a cargo del doctor Mario Briceño Perozo, Director del Archivo. La composición gráfica capta en la parte superior el momento en que el doctor Briceño Perozo se dirige a los allí presentes. En la mesa presidencial, entre otras personas el Ministro Núñez Aristimuño; el doctor Cristóbal Mendoza y el doctor Luis Villalba Villalba.

"La Religión", Caracas, Jueves 14 de diciembre de 1967.

EMISORAS DE TELEVISION

Fecha: 14-12-67

Reportaje General (cubre recuento de inauguración y sesiones)

CANAL 11

7:35 p.m.

BOLIVAR ES EL INSPIRADOR DE LOS ARCHIVOS MODERNOS

Expresó el Dr. Alberto Miramón

"El afán de Bolívar por la cultura fue tan grande que nada se escapó a él, y comprendió que la cultura no podía realizarse sin archivos".

Así se expresó el doctor Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia, durante su discurso de orden, en la sesión de instalación ayer tarde en el Auditorium de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, en la sesión de instalación del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, que deliberará en esta capital hasta el domingo próximo.

También en su exposición, el doctor Miramón reveló, que "Simón Bolívar es hoy considerado como el inspirador de los archivos modernos en los países que él libertó".

En el importante acto también intervinieron los doctores Pedro Grases y Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación y Presidente del I Congreso Bolivariano de Archiveros. Igualmente se destaca la participación de la Coral del MOP en sus interpretaciones del Himno Nacional e Himno del Archivero.

Destacadas personalidades se dieron cita en la sesión inaugural del Congreso, entre cuyas figuras destacan los doctores J. S. Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia; Luis Villalba Villalba, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela; Cristóbal L. Mendoza, Presidente de la Academia Nacional de la Historia; Héctor Parra Márquez, y Carlos Daniel Valcárcel.

Más de 150 delegados concurrieron a este importante evento auspiciado por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Justicia, procedentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Nicaragua, Perú y Puerto Rico. Entre ellos figuran los señores Dr. Alberto Miramón, José García Tuñón, Jorge A. Garcés, Rodolfo Ramos Choto, Dr. Antonio Matilla Tascón, entre otros.

"El Universal", Caracas, viernes 15 de diciembre de 1967.

A CAMPO TRAVIESA

CONGRESO DE ARCHIVEROS

Por Cándido

El doctor Mario Briceño Perozo, Director del Archivo Nacional, ha sido el alma de este Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, que ahora se realiza en homenaje a la ciudad cuatricentenaria. Tres son los temas fundamentales del Congreso: Función Cultural y Docente de los Archivos Históricos; La Documentación de la Independencia; Intercambio Documental Bolivariano. De aquí saldrán sabias ponencias, y aún más, se aumentarán y estrecharán las relaciones entre países hermanos, se mejorarán los repositorios documentales del Continente, se organizará mejor la información recíproca sobre documentación en los distintos archivos. Y este Congreso, que marcha sobre rieles, con una organización perfecta, es obra de la voluntad, de la tenacidad, del patriotismo, de Mario Briceño Perozo, quien, sin mayores apoyos oficiales, rasgueando aquí y allá, con muy poca cosa, puede ofrecernos siempre mucho en las obras que se propone.

El Discurso de Orden en la sesión inaugural del Congreso estuvo a cargo del Director de la Biblioteca Nacional de Bogotá, Dr. Alberto Miramón. También vinieron de Colombia el doctor Ulises Rojas, el presbítero Alberto Lee López, la señorita Ana Rueda Briceño. Del Ecuador han venido don Jorge A. García. De España el doctor Antonio Matilla Tascón. De Estados Unidos, mi viejo y querido amigo el profesor Ronald Hilton, el doctor José León Helguera, don Chester L. Guthrie. De Puerto Rico, anda por ahí don Luis Manuel Rodríguez Morales. La delegación del Perú no podía ser más brillante: los doctores Guillermo Durand Florez, Carlos Daniel Valcárcel, Guillermo Lohmann Villena, Horacio Villanueva Urteaga.

Ya lo dijo Don Diego Bautista Urbaneja: Sin archivos no hay buen gobierno, no hay orden, no habrá historia. Esto movió a César Zumeta, cuando fue Ministro de lo Interior, a crear el actual Archivo Nacional. Pero el archivo ni el archivero tenían un Himno. Y he aquí que el poeta Rafael Angel Barroeta, el poeta de **Lámpara**, el viejo y amable lírico de San Jacinto,

en cuyo eglógico poblado hicimos tan duradera amistad, ha escrito el **Himno del Archivero**, no sólo del nacional, del Archivero de todos los países. ¿Cómo privar al lector de conocer esta pieza lírica, a la que el maestro Evencio Castellanos ha puesto música hermosa y edificante? Edificante, sí, es preciso subrayarlo; porque la música que ahora se estila, es, las más veces, o superficial, o bataclánica, por otro nombre gogó o yeyé. He aquí el **Himno del Archivero:**

CORO

A manera de un fiel centinela
custodiando un palacio real,
archiveros: cuidemos nosotros
de la patria el más puro caudal.

CANTO

El caudal son los ricos infolios
donde esplende la luz del saber,
y en sus signos palpita y perdura,
cual un rito del alma, el ayer...!

El Archivo es un cofre sagrado
en el cual, como perlas del mar,
se acrisola un tesoro de siglos,
por quien juntos debemos velar!

Gentes todas que amáis la cultura,
venid siempre a esta noble mansión,
donde muestra el tic-tac de los tiempos,
cual un viejo reloj, la Nación!

Desde luego, el Coro habrá de repetirse al final. ¿Cuál más bella pieza? Yo también fuí, una vez, Archivero Nacional, y no nos ha olvidado Don Mario, puesto que los ex-Archiveros somos, de por sí, miembros activos del Congreso. De ahí que hoy viernes, a las ocho de la mañana, salgo a acompañar a los señores del Congreso a la excursión a San Mateo, La Victoria y Campo Carabobo. A la 1 p.m., en Maracay, agasajará al Congreso don Ildegar Pérez Segnini, tan caballeroso siempre. El domingo, a

las 12, se visitará el Panteón Nacional. Y a las seis de la tarde se verificará la sesión solemne, en conjunto con la Sociedad Bolivariana, para clausura del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. Hablarán los doctores Cristóbal L. Mendoza y Luis Villalba Villalba, entre otros.

Yo me felicito, como venezolano, de que puedan organizarse, con tan pocos fondos, fiestas del espíritu como las de este Congreso, gracias, principalmente al entusiasmo y la fe de Mario Briceño Perozo. Cuando se dice que los médicos del Seguro ganan más que todos los demás colegas que son empleados públicos, mientras los asegurados somos víctimas dobles del Seguro mal organizado por el Gobierno, y hasta de los mismos pleiteantes hijos de Hipócrates; cuando se afirma que hay profesores de Universidad que ganan más que Ministros —sin las responsabilidades y contingencias de los Ministros; sino más bien con garantía de estabilidad—; cuando se palpa que en todas partes hay pésima organización de servicios públicos, y se encuentra uno, de golpe y porrazo, con un magnífico administrador y organizador, como Mario Briceño Perozo, antiguo gobernador de Trujillo, da uno, ciertamente, gracias a Dios.

Queden muy satisfechos de Venezuela y sus gentes, los ilustres visitantes.

"El Universal", Caracas, viernes 15 de diciembre de 1967.

MUSEO DE ACADEMICOS Y EXPOSICION HEMERO-BIBLIOGRAFICA INAUGURADA AYER

En el Palacio de las Academias fue inaugurado ayer el Museo de Académicos, así como una Exposición Hemero-Bibliográfica, con motivo del Congreso Bolivariano de Archiveros que se realiza actualmente en Caracas. La cinta simbólica del Museo fue cortada por el doctor Cristóbal L. Mendoza, estando presentes los Delegados al Congreso de Archiveros, así como otras distinguidas personalidades. Al inaugurarse la Exposición tomó la palabra el Director del Archivo Nacional Dr. Mario Briceño Perozo. La composición gráfica capta dos aspectos del acto. (Fotos: Hurtado Rojas).

"La Religión", Caracas, viernes 15 de diciembre de 1967.

HOY CLAUSURA CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Reunido desde el pasado miércoles

Esta tarde a las seis, en el Auditorio de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, tendrá lugar la clausura del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, que desde el pasado miércoles se venía celebrando en esta capital.

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros fue organizado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Justicia y coordinado por la Dirección del Archivo General de la Nación, de la cual es titular el doctor Mario Briceño Perozo. El mismo ha contado con la concurrencia de delegados e invitados especiales de América y España.

El programa general a regir para este día es el siguiente: 12 m. Visita de los delegados venezolanos y extranjeros al Panteón Nacional.

A las 6 p.m., sesión solemne en conjunto con la Sociedad Bolivariana de Venezuela y clausura del Congreso, mediante el orden siguiente: Himno Nacional, Coral del MOP. Palabras del doctor Luis Villalba Villalba, Presidente de la SBV. Número musical, Coral del MOP. Discurso de Orden por el doctor Cristóbal L. Mendoza, Presidente Honorario y Consejero General de la Sociedad Bolivariana de Venezuela y Delegado al I Congreso Bolivariano de Archiveros. Himno del Archivero. Palabras de clausura por el Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia y Miembro del Centro Principal de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

"El Universal", Caracas, domingo 17 de diciembre de 1967.

HOMENAJE AL LIBERTADOR

CLAUSURADO I CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Emotivo discurso pronunció el Ministro de Justicia.
La Nación sostiene servicio permanente en Archivo de Sevilla.
Otro similar será instalado en Archivo Histórico de Colombia.

El Ministro de Justicia, doctor J. S. Núñez Aristimuño clausuró ayer el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros y habló como miembro del Centro Principal, de la Sociedad Bolivariana, en la sesión solemne que esa institución efectuó para conmemorar el 137º aniversario del fallecimiento del Padre de la Patria. Previamente el doctor Cristóbal L. Mendoza, Presidente honorario de la Sociedad Bolivariana había pronunciado un discurso en el que destacó el pensamiento continental del Libertador.

Dijo el Ministro Núñez Aristimuño:

En otro sitio he dicho y permítaseme repetirlo ahora, que nuestra amada Caracas, con ocasión de celebrar su Cuatricentenario, ha recibido el homenaje de haber sido escogida como sede de varios congresos nacionales e internacionales, unos para la afirmación del régimen armonioso del conocimiento humanístico, otros, proyectados hacia el avance de situaciones para ajustarlas al progreso tecnológico, pero dado que la ciudad ostenta como su mejor blasón, el haber sido cuna de Simón Bolívar, el simposio que hoy finaliza sus labores, ha tenido especial significación, pues, al lado del mérito relevante de las ponencias discutidas, ha estado la feliz circunstancia de haberse realizado entre representantes de los países nacidos, bajo la égida del pensamiento y la acción del más ilustre de sus hijos.

Por ello, señores Delegados, Caracas os ha recibido con especial galanura, y para Venezuela y su Gobierno, vuestra presencia ha sido motivo de singular satisfacción.

El Ejecutivo Nacional, señaladamente el señor Presidente de la República, preocupado por el progreso de todos los órganos y establecimientos de la Administración Pública y entre éstos, aquellos estrechamente vinculados con el pretérito del

país, como son sus repositorios documentales, recibió con complacencia la iniciativa de realizar este coloquio internacional, seguro de sus proyecciones científicas, compartió con quien os habla, para auspiciar su realización, el mismo entusiasmo puesto al servicio del mejoramiento de las instituciones archivísticas nacionales, las cuales, en su oficina central, el Archivo Central de la Nación y en las del interior de la República, han sido objeto de especial interés para el logro de su transformación material y técnica, pudiendo citarse entre las realizaciones logradas a tales fines, los cursos dictados al personal para su capacitación en los modernos métodos de clasificación, catalogación y restauración de documentos, y en el conocimiento de las previsiones legales y reglamentarias vigentes en Venezuela sobre la materia; los realizados sobre Historia de Venezuela, Archivología, Paleografía y Administración de Archivos, algunos, inclusive, por calificados especialistas de fama universal. En materia de investigación en archivos extranjeros, se mantiene un servicio permanente en Sevilla a cargo del Reverendo Hermano Nectario María y está previsto instaurar uno semejante el próximo año, en Colombia, por cuanto el Archivo Histórico Nacional de Bogotá y otros del interior de esa Nación, guardan valiosa documentación relacionada con las antiguas provincias venezolanas que pertenecieron al Virreinato de Santa Fé. Finalmente, se ha provisto al Archivo Central de la Nación, de una eficiente dotación y de un taller de encuadernación con todo lo necesario para atender a sus requerimientos.

"El Universal", Caracas, lunes 18 de diciembre de 1967.

CONMEMORADO 137 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR

Un silencio denso, pesado, casi palpable, cubría ayer el recinto del Panteón Nacional. A la solemnidad y el fervor que todos los días reina en el lugar, donde yace en descanso eterno el máximo héroe de la Independencia indoamericana, se le sumaba la recordación de los 137 años de su muerte, hecho ocurrido en la Quinta San Pedro Alejandrino, cerca de Santa Marta, en Colombia.

El Presidente de la República, doctor Raúl Leoni, los Ministros del Despacho Ejecutivo; representaciones del Congreso Nacional, de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo Supremo Electoral, de la Arquidiócesis de Caracas, de las Fuerzas Armamas Nacionales, del Concejo Municipal del Distrito Federal, de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, el Procurador y el Fiscal General de la República, representaciones diplomáticas de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, del Consejo de la Orden del Libertador y de la Academia Nacional de la Historia prestigiaron con su presencia la ceremonia.

A medida que los distinguidos invitados iban penetrando en el recinto, se acentuaba aún más el estado de unción y recogimiento que existía en el ánimo de cada una de las personalidades. Existía una barrera casi física, aunque invisiblemente, que separaba el oscuro interior del Panteón de la luminosidad solar que había en la calle reflejaba con brillo de metal en los uniformes de los militares. Y aun cuando en ambos sitios la solemnidad y el ánimo de los asistentes eran iguales, el silencio casi increíble que había en el lugar donde se guardan los restos del Libertador, creaban ilusión de aislamiento.

El acto comenzó con la lectura de la última proclama de Simón Bolívar, aquella que finaliza con frases de enorme patriotismo y de ejemplar desprendimiento: "Colombianos: Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro", siguiéndose a continuación con el documento donde el Prefecto de Cartagena anunció su muerte.

Casi de inmediato, cuando los relojes enlutados anunciaron exactamente el fatídico instante del deceso, a la 1 y 7 minutos de la tarde, se guardó un minuto de silencio en el Recinto, silencio que fue compartido en toda la República, y en el corazón de cada habitante de nuestra tierra, como homenaje al Padre de la Patria.

Luego, ante el sarcófago del Libertador, se hicieron ofrendas florales en el siguiente orden: Poder Ejecutivo, por el Presidente de la República y los Ministros de Relaciones Interiores, Encargado de Relaciones Exteriores, de la Defensa, de Obras Públicas y de Fomento; Congreso Nacional por el doctor Antonio Leidenz, Presidente Encargado de la Cámara de Diputados;

Corte Suprema de Justicia, por el Presidente de la Corte, doctor J. M. Padilla Hernández y otros miembros de la misma; Arquidiócesis de Caracas, por Monseñor José Rincón Bonilla, Arzobispo Auxiliar; Consejo Supremo Electoral, por el doctor Manuel Rivero, Presidente del C. S. E.; Fuerzas Armadas Nacionales, por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y los Comandantes Generales de las Cuatro Fuerzas; Concejo Municipal del Distrito Federal, por el Presidente y Vicepresidente del Ayuntamiento, doctores Alberto Cuevas Picón y Luis Torrealba Narváez; Sociedad Bolivariana de Venezuela, por el doctor Luis Villalba Villalba, Presidente de la Institución; representación diplomática de Colombia, encabezada por el embajador Germán Arciniegas; representación diplomática del Ecuador, presidida por el Encargado de Negocios, doctor Carlos Chávez Tafur; representación diplomática de Panamá, presidida por el Embajador, doctor Gil Blas Blas Tejeira, y representación diplomática de Bolivia, encabezada por el Cónsul Ad-Honorem señor José García Tuñón, el Consejo de la Orden del Libertador, por el Canciller de la Orden, doctor Faustino Pulgar Gruber, y la Academia Nacional de la Historia, por su Presidente, doctor Cristóbal L. Mendoza.

Una vez concluida la colocación de las ofrendas florales, la Banda Marcial de Caracas interpretó la Marcha de Seyes escrita para la inhumación del cadáver de Simón Bolívar, y se concluyó la ceremonia con el Himno Nacional de Venezuela.

Pese a que se anunció la apertura de la Casa Natal del Libertador para el día de ayer, la medida no se llevó a cabo. Mucha gente se reunió frente al edificio, dispuesta a visitarla para rendir homenaje a Simón Bolívar. Casi todos los que acudieron al lugar eran padres acompañados de sus hijos. Había también entre la nutrida concurrencia muchos turistas. Todos debieron desandar sus pasos, malhumorados por la imprevista medida. Pequeños grupos se reunieron a dialogar y a tratar de averiguar cuál era la razón del cierre de la Casa Natal, justamente en el día en que se conmemoraba el tránsito del héroe hacia la inmortalidad.

El encargado de la Casa Natal, dio por toda explicación al cierre injustificado (todos los diarios habían anunciado para ayer la apertura de ésta) la siguiente razón: como se trataba de

la conmemoración del 137 aniversario de la muerte del Libertador, el monumento permanecía cerrado en señal de duelo.

Al atardecer del domingo, la Sociedad Bolivariana de Venezuela efectuó una solemne sesión en homenaje al Libertador.

La apertura del acto estuvo a cargo del Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, doctor Luis Villalba Villalba.

El delegado al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, doctor Cristóbal L. Mendoza, se refirió seguidamente a "La Visión Continental del Libertador". Finalmente, las palabras de clausura estuvieron a cargo del Ministro de Justicia, doctor José Santiago Núñez Aristimuño.

Amenizó el acto la Coral del Ministerio de Obras Públicas, que dirige el profesor Rafael Rengifo.

"La República", Caracas, lunes 18 de diciembre de 1967.

EN EL ANIVERSARIO 137 DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR

LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA SE REUNIO AYER EN SESION SOLEMNE

Ayer a las 6 de la tarde, cuando se conmemoraba el 137 aniversario de la muerte del Libertador, la Sociedad Bolivariana de Venezuela celebró una sesión solemne, donde fue clausurado el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, que, con asistencia de invitados especiales de Latinoamérica y de España, venía celebrándose en Caracas desde el pasado miércoles.

En este acto intervinieron los doctores Luis Villalba Villalba, presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela; Cristóbal L. Mendoza, presidente honorario y consejero general de la SBV y delegado al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, y J. S. Núñez Aristimuño, que clausuró el acto como Ministro de Justicia y miembro del Centro Principal de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

En la clausura del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, que fue organizado por el Ministerio de Justicia y el Archivo General de la Nación, también intervino la Coral del Ministerio de Obras Públicas.

"El Nacional", Caracas, lunes 18 de diciembre de 1967.

NOTICIERO CULTURAL

HOMENAJE AL LIBERTADOR EN LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El 17 del corriente a las 6 p.m., la Sociedad Bolivariana de Venezuela, conjuntamente con la Directiva del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, rindió espléndido homenaje al Libertador con motivo de cumplirse el 137 aniversario de su muerte.

Abrió el acto, el Presidente de la Sociedad Bolivariana doctor Luis Villalba Villalba, con la elocuencia con que él sabe hacerlo. Y luego, la Coral del Ministerio de Obras Públicas, cantó el Himno Nacional que la concurrencia oyó de pie. Se guardó un minuto de silencio en honor del Padre de la Patria

Seguidamente, el doctor Cristóbal L. Mendoza, Director de la Academia de la Historia, leyó un magnífico trabajo suyo intitulado "La Visión Continental del Libertador", que fue interrumpido varias veces por los aplausos del selecto auditorio. Al terminar recibió el Dr. Mendoza una muy bien merecida ovación.

Clausuró el acto, con hermosas palabras alusivas, el señor Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia, quien representó en la ceremonia, al señor Presidente de la República, siendo muy aplaudido.

Inmediatamente después se distribuyó el número 93 de la Revista de la Institución.

Amenizó los intermedios la Coral del Ministerio de Obras Públicas, con las demostraciones de simpatía del público que aplaudió su feliz actuación.

Palabras pronunciadas por el doctor José S. Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia, en la sede de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, con ocasión de la Sesión Solemne de esa Institución, el 17 de diciembre de 1967 y de la Clausura del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros:

En mi condición de Ministro de Justicia, me corresponde el honroso privilegio de decir unas palabras para clausurar las actividades del PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE

ARCHIVEROS, y deseo, en primer término, reiterar a los señores Delegados, la especial complacencia que al Gobierno Nacional le ha deparado la realización de la importante jornada que hoy finaliza, y la cual, además de haber cumplido los trascendentales objetivos proyectados, propició la reunión en nuestra capital, de calificados representantes de los países hermanos.

Hablo aquí también como miembro del Centro Principal de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Institución que se ha asociado a este acto, para conmemorar en sesión solemne, el centésimo trigésimo séptimo aniversario del fallecimiento del Padre de la Patria, y por ello, quienes me oyen, comprenderán por qué afirmo, que aquellos sentimientos, contrastan con la inmensa tristeza que en cada diecisiete de diciembre, los venezolanos recogemos para ofrecerla con unción patriótica a la memoria del Libertador; inmensurable pesadumbre, solamente compensada, para quienes somos hombres de fe, por la profunda convicción de que, al dejar la tierra, en aquel aciago día de San Pedro Alejandrino, pasó a la eternidad; y para todos, porque sabemos que su espíritu, desde el excelso pedestal de su gloria inmarcesible, y en la concreción de su ideario, es y debe ser guía de la Patria en el logro de sus más altos destinos.

En otro sitio he dicho y permítaseme repetirlo ahora, que nuestra amada Caracas, con ocasión de celebrar su Cuatricentenario, ha recibido el homenaje de haber sido escogida como sede de varios congresos nacionales e internacionales, unos, para la afirmación del régimen armonioso del conocimiento humanístico, otros proyectados hacia el avance de situaciones para ajustarlas al progreso tecnológico, pero dado que la ciudad ostenta como su mejor blasón, el haber sido cuna de Simón Bolívar, el simposio que hoy finaliza sus labores, ha tenido especial significación, pues, al lado del mérito relevante de las ponencias discutidas, ha estado la feliz circunstancia de haberse realizado entre representantes de los países nacidos bajo la égida del pensamiento y la acción del más ilustre de sus hijos. Por ello, señores delegados, Caracas os ha recibido con especial galanura, y para Venezuela y su Gobierno, vuestra presencia ha sido motivo de singular satisfacción.

El Ejecutivo Nacional, señaladamente el Señor Presidente de la República, preocupado por el progreso de todos los órganos y establecimientos de la Administración Pública y entre

estos, aquellos estrechamente vinculados con el pretérito del país, como son sus repositorios documentales, recibió con complacencia la iniciativa de realizar este coloquio internacional, seguro de sus proyecciones científicas, y compartió con quien os habla, para auspiciar su realización, el mismo entusiasmo puesto al servicio del mejoramiento de las instituciones archivísticas nacionales, las cuales, en su oficina central, el Archivo General de la Nación y en las del interior de la República, han sido objeto de especial interés para el logro de su transformación material y técnica, pudiendo citarse entre las realizaciones logradas a tales fines, los cursos dictados al personal para su capacitación en los modernos métodos de clasificación, catalogación y restauración de documentos, y en el conocimiento de las previsiones legales y reglamentarias vigentes en Venezuela sobre la materia; los realizados sobre Historia de Venezuela, Archivología, Paleografía y Administración de Archivos, algunos, inclusive, por calificados especialistas de fama universal. En materia de investigación en archivos extranjeros, se mantiene un servicio permanente en Sevilla a cargo del Reverendo Hermano Nectario María y está previsto instaurar uno semejante el próximo año, en Colombia, por cuanto el Archivo Histórico Nacional de Bogotá y otros del interior de esa Nación, guardan valiosa documentación relacionada con las antiguas provincias venezolanas que pertenecieron al Virreinato de Santa Fe. Finalmente, se ha provisto al Archivo General de la Nación, de una eficiente dotación y de un taller de encuadernación con todo lo necesario para atender a sus requerimientos.

Señores Delegados:

Sé que se dieron totalmente al loable empeño de cumplir sus propósitos, lo cual, unido a vuestra alta jerarquía intelectual y al trascendental contenido del temario aseguran que vuestras conclusiones, repercutirán en pro de las instituciones archivísticas de Venezuela y de todos los países bolivarianos y al propio tiempo, constituirán valioso aporte para los futuros planes del Gobierno Nacional, que estoy cierto las hará objeto de detenido estudio para su pronta realización.

Señores delegados:

Al regresar a vuestras respectivas patrias, os llevaréis el conocimiento de la forma cómo los venezolanos estamos ha-

ciendo esfuerzos para consolidar nuestras instituciones y para alcanzar mejores niveles sociales, económicos y culturales para nuestro pueblo; agregad también el mensaje, os lo ruego, de que Venezuela, como en la hora estelar del sacrificio y el heroísmo, para el logro de la emancipación política continental tiene sus brazos abiertos a las naciones hermanas, para entregarse con decisión y con desprendimiento, a realizar con ellas la integración de América Latina y dar así cumplimiento al mandato del Libertador.

"La Religión", Caracas, martes 19 de diciembre de 1967.

CORDIAL AGASAJO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El señor doctor José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia, invitó para una elegante recepción en honor de los señores delegados al I Congreso Bolivariano de Archiveros, transcurrido la noche del sábado en los salones del Club Campestre Los Cortijos. Muy cordial la reunión, a la cual asistieron, entre otros invitados, el doctor Antonio José Lozada, el Nuncio Apostólico, el Excmo. y Reverendísimo Monseñor Doctor Felice Pirozzi, el Padre Cesáreo Armellada, el doctor León Helguera, el Padre Fray Alberto Lee López, el Dr. Ramón Escovar Salom y el doctor José Luis Salcedo Bastardo.

"El Universal", Caracas, martes 19 de diciembre de 1967.

PIDEN A UNIVERSIDADES ENSEÑANZA DE ARCHIVERO A NIVEL DE LICENCIADO

Ayer fueron dadas a conocer a la prensa, las conclusiones de las deliberaciones del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, realizado en días pasados en esta capital.

Entre otros acuerdos y resoluciones del señalado Congreso Bolivariano de Archiveros, se acordaron las siguientes:

Exigir a las universidades la enseñanza de archivero a nivel de licenciatura, para la formación del mismo a nivel superior. Que para el desempeño también de las funciones de archivero

de grado superior se obtenga el título de la universidad correspondiente, sugiriendo a los gobiernos de los países bolivarianos una mayor protección en este sentido, de la enseñanza de la profesión de archivero.

El Congreso recomienda asimismo, que se publique "El Sol del Cuzco", en edición facsimilar y crítica, y solicita del Archivo General de Caracas y de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, que tomen a su cargo la realización de las gestiones conducentes a tal objetivo.

Desde el punto de vista de los documentos de Independencia, el congreso exigió que se establezca un plan sistemático de ordenación, clasificación y catalogación, con especial referencia del período relativo a los orígenes de la Emancipación y a los años de lucha por la causa independentista. Estimuló también la continuación de las pesquisas y edición metódica de la catalogación de los fondos documentales relativos a la Independencia, existentes en los archivos de otros países. Propuso al congreso iniciar la edición de una obra conjunta entre los países bolivarianos titulada "Escritos del Libertador".

El Congreso acordó asimismo, tributar un homenaje a la memoria del doctor Vicente Lecuna, a quien se debe la preservación y organización de esta preciosa colección documental que es el Archivo del Libertador.

"El Universal", Caracas, miércoles 20 de diciembre de 1967.

RESOLUCIONES DEL CONGRESO DE ARCHIVEROS

El Congreso Bolivariano de Archiveros aprobó durante sus sesiones, que finalizaron el pasado domingo, un gran número de resoluciones y acuerdos, entre los que figuran en forma principal los siguientes:

Exigen de las Universidades la enseñanza del archivero con categoría de Licenciatura, para la formación a nivel superior.

Piden también que para el desempeño de las funciones de archivero de grado superior se obtenga el título en la Universidad correspondiente, sugiriendo a los gobiernos de los países

bolivarianos una mayor protección en este sentido de la enseñanza de la profesión de archivero.

El Congreso recomendó que se publicase "El Sol del Cuzco", en una edición facsimilar y crítica, y solicitó del Archivo General de Caracas y de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, que tomasen a su cargo la realización de las gestiones conducentes a tal objeto.

Desde el punto de vista de los documentos de la independencia, el Congreso exigió que se establezca un plan sistemático de ordenación, clasificación y catalogación, con especial referencia del período relativo a los orígenes de la Emancipación y a los años de lucha por la Independencia.

Estimuló también la continuación de las pesquisas y edición metódica de la catalogación de los fondos documentales relativos a la Independencia, existentes en los archivos de otros países.

El Congreso acordó tributar un homenaje a la memoria del doctor Vicente Lecuna, a quien se debe la preservación y organización de esta preciosa colección documental que es el Archivo del Libertador.

Debido a falta de contactos entre los diversos archivos, este Congreso acogió la medida de adoptar un amplio y formal plan de intercambio de informaciones documentales entre los países bolivarianos, que comprenden la mutua comunicación tanto de documentos inéditos, como de las ediciones de textos y estudios bibliográficos.

Propuso el Congreso iniciar la edición de una obra conjunta entre los países bolivarianos titulada "Escritos del Libertador".

"La Religión", Caracas, miércoles 20 de diciembre de 1967.

LA MEMORIA DEL PUEBLO

ESCRITO EN LA PARED

Mientras el pueblo universitario —profesores, estudiantes, y bedeles— pedía a gritos su aguinaldo a las puertas del Congre-

so, unos cuantos eruditos se reunían para hablar de papeles viejos. Las voces de la Universidad se estrellaban contra los muros sordos e insensibles de una cosa que llamamos Gobierno; todavía se confunde en nuestro país Estado y Gobierno. No hay servidores del Estado. Sólo existen los burócratas al servicio del gobierno. Algún día cambiará el concepto y entonces las Universidades tendrán su presupuesto y el Seguro Social será una entidad al servicio del pueblo y no una amurallada torre de inconsecuencias, de arbitrariedades y de injusticias.

Los eruditos se reunían en el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, convocado por nuestro Archivo General de la Nación. Por ese sitio de callada y fructífera labor han pasado hombres como Vicente Dávila y Mario Briceño Iragorry, hombres de cultura, señores de las letras, maestros de la probidad intelectual. Ahora está en las manos diligentes de Mario Briceño Perozo, que ha metido en los viejos estantes un hábito de modernidad; clasificación, laminación, fichaje y estudio, naturalmente. Porque sin estudio consecuente y sacrificado no hay erudición ni educación ni desarrollo. Si los estudiantes se dedicaran sólo a su gritería política, estaría el país en vías de un derrumbe, de un desfalco general.

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros trajo a Caracas a unos cuantos hombres que se dedican en América a cuidar los papeles históricos, a clasificar la memoria escrita del pueblo. El Archivo es una institución de cultura. Sólo un país civilizado archiva sus papeles. Precisamente la distinción fundamental entre la civilización y la barbarie es esa del documento escrito, del documento conservado. El Archivo General de la Nación es, en este sentido, un centro de historia, un punto cardinal en la cultura del país, en la cultura de Hispano-América.

Mientras el pueblo hace la historia en la calle, el Archivo se encarga de custodiar los papeles donde esa historia queda escrita. Mientras en la Universidad se estudia con criterio científico los sucesos del pasado y del presente, en el Archivo se clasifica, se preserva, se custodia el documento. La historia no es otra cosa que la memoria del pueblo. Esto lo saben también los historiadores de la Academia.

Guillermo Morón.

"El Nacional", Caracas, miércoles 20 de diciembre de 1967

I CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Del miércoles 13 al domingo 18 de diciembre se celebró en Caracas el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros con delagados de Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y Venezuela.

Fue cumplido el siguiente programa de actos del Congreso:

Miércoles 13, en la mañana: sesión preparatoria en el Archivo General de la Nación: entrega de credenciales, inscripción de delegados, elección de Junta Directiva y nombramiento de Comisarios; inauguración de exposición documental bolivariana y de muestra bibliográfica de Archivos de países bolivarianos; visita de los delegados al Archivo de la Casa Natal del Libertador. Por la tarde: solemnidad de instalación, en el Auditorium de la Sociedad Bolivariana de Venezuela: Himno Nacional por el Coro del Ministerio de Obras Públicas dirigido por el profesor Rafael Rengifo; palabras de apertura por el Presidente del I Congreso Bolivariano de Archiveros; Himno del Archivero: letra de Rafael Angel Barroeta y música del maestro Evencio Castellanos, estrenado por el coro del Ministerio de Obras Públicas; discurso de clausura por el doctor Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y del Archivo Nacional de Colombia.

Jueves 14: en la mañana, sesiones de trabajo del Congreso: Por la tarde, inauguración del Museo de Académicos y de la Exposición de diarios y otras publicaciones periódicas, y de libros y otros impresos, en el Palacio de las Academias. Agasajo de la Academia Nacional de la Historia a los congresistas.

Viernes 15: Excursión a San Mateo, La Victoria, Campo de Carabobo y Casa del General José Antonio Páez en Valencia, sitios de singular importancia histórica. Agasajo en Maracay a los congresistas dado por el Gobernador del Estado Aragua, don Ildegar Pérez Segnini.

Sábado 16: Sesión plenaria, en la mañana. Agasajo del Ministro de Justicia y Cultos, doctor José Santiago Núñez Aristimuño, a los delegados en el Club Campestre Los Cortijos, por la noche.

Domingo 17: Visita al Panteón Nacional, al mediodía, para tributar homenaje a los Héroes de la Patria. En la noche: sesión solemne de clausura del Congreso celebrada con la Sociedad Bolivariana de Venezuela: Himno Nacional por el Coro del Ministerio de Obras Públicas; discurso del doctor Luis Villalba Villalba, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela; canto por el Coro del Ministerio de Obras Públicas; discurso del doctor Cristóbal Lorenzo Mendoza, Director de la Academia Nacional de la Historia, Presidente Honorario y Consejero General de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, y Delegado al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros; Himno del Archivero, por el Coro del Ministerio de Obras Públicas; dicurso de clausura por el Ministro de Justicia y Cultos, doctor José Santiago Núñez Aristimuño.

Don Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación, Caracas, trabajó con entusiasmo en la organización y la celebración del I Congreso Bolivariano de Archiveros. Como recordación de tan importante Congreso fue acuñada medalla de bronce; en el anverso tiene la efigie del Libertador con la inscripción: SIMON BOLIVAR 1783-1830; en el reverso se lee: PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS — Caracas — 13 AL 17 DE DICIEMBRE — 1967. La Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela colaboró en este histórico Congreso. El doctor Ramón Briceño Perozo estuvo en las sesiones del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros como representante del Centro de Historia del Estado Mérida.

"El Vigilante", Mérida, domingo 24 de diciembre de 1967.

I CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS HUBO EN CARACAS

Jorge Garcés representó al Ecuador y presentó resoluciones que fueron aprobadas.

Con el auspicio del Gobierno de Venezuela y organizado por el Archivo General de la Nación, cuyo Director es el doctor Mario Briceño Perozo y con la participación de la Academia Nacional de Historia y la Sociedad Bolivariana de la República Venezolana se realizó el Primer Congreso Bolivariano de Archi-

veros, del 13 al 17 del mes próximo pasado. Concurrieron distinguidas personalidades especializadas en el ramo de la Archivología, de los pueblos de la órbita bolivariana

"Este primer Congreso Bolivariano de Archiveros constituyó, seguramente, el evento de mayor trascendencia entre los números programados para la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de Caracas; pues, por los temas que en él se afrontaron, ocupó la atención de todas las instituciones venezolanas de cultura, que ven en los Archivos la razón de la Patria y enseñanzas para su porvenir", dijo uno de los concurrentes al certamen.

Entre las múltiples resoluciones que se aprobaron en el Congreso, y que se harán conocer oportunamente, se cuentan las que fueron presentadas por el Delegado del Ecuador señor Jorge Garcés G., Representante del Archivo Nacional de Historia, que se refieren: 1, a la unificación en los Archivos de las Naciones Bolivarianas, de métodos en el ordenamiento y catalogación documental; 2, a la obligatoriedad del intercambio de Documentos en copias microfilmadas entre los Archivos de las Naciones representadas en el mencionado Congreso; sobre todo, en cuanto se refiere a la época de la Independencia; 3, a la obligatoriedad mutua de facilitar la consulta a los investigadores prestándoles todo el apoyo que requieran; y, 4, a la urgencia de proveer a sus respectivos Archivos, de los modernos equipos, indispensables para la obtención de copias, restauración de manuscritos y su adecuada y técnica conservación.

"El Comercio", Quito, 4 de enero de 1968.

EL CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Por Nicolás Perazzo

Entre los acontecimientos públicos de índole cultural que tuvieron efecto entre nosotros, ya para finalizar el año Cuatricentenario de la Caracas, puede considerarse como uno de los más lucidos y positivos, la reunión en esta ciudad del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

Surgió el Congreso de una iniciativa plausible del doctor Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación e Individuo de Número y Bibliotecario de la Academia Nacional de la Historia y quien contó con la colaboración valiosa para su organización y excelentes resultados, del Dr. Pedro Grases y de otras personalidades y entidades oficiales y privadas del país.

En esta oportunidad diéronse cita en Caracas, los más destacados exponentes de la especialidad, tanto de las Repúblicas Bolivarianas, como de otros Estados. Su participación en las deliberaciones constituyó aporte magnífico al desarrollo de la actividad y a los estudios del ramo y dio ocasión propicia para un fructífero cruce de ideas y para el mejor conocimiento de sus asistentes.

Por mucho tiempo delegáronse al mayor desinterés los Archivos en Venezuela. Para su mantenimiento solían escogerse, por regla general, personas con necesidad de hacer algo, pero con poca capacidad para otras funciones más estimadas entonces. Casi siempre empleados que llevaban el peso de los años encima, sin que pudieran acogerse a medidas de protección social que no existían, ni en la práctica ni en la letra. En esas condiciones perdiéronse muy valiosos documentos y los que se salvaron se debió más bien a fortuna, que a cualquiera otra circunstancia.

Dábase también el caso frecuente de que, como un homenaje a personas importantes de la familia, sus allegados se apresuraban, con una solicitud digna de mejor causa, a quemar todos sus papeles de archivo.

Sin embargo, el Archivo General de la Nación contó con directores y funcionarios subalternos que se apasionaron por su conservación y emprendieron meritoria labor de clasificación, aún con los más limitados medios de trabajo. Se trató en todos estos casos de intelectuales distinguidos cuya actuación trazó el camino para la obra que, posteriormente, se ha venido cumpliendo.

Empero, aún subsisten archivos regionales en peligro de desaparecer. En algunos sitios, manos piadosas, salvaron verdaderos tesoros documentales, mandados a eliminar por la incomprensión de gobernantes incapaces.

Pero, volviendo al tema de esta columna, es decir, al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, diremos que su realización dio motivo para algunos actos de gran significación venezolanista, como fueron, entre otros, la inauguración del Museo de Académicos, organizado en la Academia de la Historia, a base de objetos personales que pertenecieron a Individuos de Número de la Institución fallecidos, como fueron el ex-Presidente de la República y creador de la Academia, Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, el Dr. Antonio Alamo, el Dr. Vicente Lecuna, don Enrique Bernardo Núñez, don Carlos M. Moller, Dr. Vicente Dávila, Dr. Caracciolo Parra Pérez, Dr. José Gil Fortoul, Dr. Jesús Arocha Moreno, Dr. Santiago Key Ayala, Dr. Lisandro Alvarado, Don J. A. Cova, Excmo. Monseñor Dr. Nicolás E. Navarro, Dr. José Santiago Rodríguez, Don Rufino Blanco Fombona y Don Pedro Emilio Coll.

Igualmente fue inaugurada una exposición hemero-bibliográfica, en la cual se exhibieron libros, folletos, revistas y periódicos vinculados a la labor de los ilustres académicos fallecidos.

Las sesiones de trabajo de los delegados al Congreso Bolivariano de Archiveros fueron animadas y contaron con la asistencia, además, de muchos intelectuales venezolanos, interesados en esas actividades, en tanto que los visitantes extranjeros pudieron visitar importantes lugares históricos, en los momentos destinados a esos fines.

Cabe recordar, por su digna solemnidad, la sesión de clausura del Congreso, efectuada en el Salón de Actos de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, al conmemorarse el aniversario de la muerte del Libertador y en donde pronunció un lucido discurso de contenido americanista, el Director de la Academia Nacional de la Historia y Presidente Honorario de la Sociedad Bolivariana, Dr. Cristóbal L. Mendoza y leyó interesantes palabras de Clausura, el Ministro de Justicia, Dr. J. S. Núñez Aristimuño.

En síntesis, que puede muy bien considerarse, como ya hemos dicho, el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, uno de los acontecimientos más lucidos y positivos, de índole cultural, del año cuatricentenario de Caracas.

"El Mundo", Caracas, lunes 15 de enero de 1968.

PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS CELEBRADO EN LA CIUDAD DE CARACAS CON OCASION DEL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD

Organizado por el Archivo General de la Nación y la Asociación Venezolana de Archiveros, se reunió en la ciudad de Caracas, entre los días 13 y 17 de diciembre del año próximo pasado el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, con ocasión y como homenaje al cuarto centenario de la fundación de la capital venezolana y con el fin de estrechar las relaciones recíprocas entre los países hermanos y el acopio de documentación bolivariana y de la independencia en general.

Formaron parte de este Congreso como miembros activos los integrantes de la Comisión Organizadora; los miembros activos de la Asociación Venezolana de Archiveros; los representantes de las instituciones archivísticas de los países bolivarianos y de otras naciones amigas; los Miembros de la Junta Superior de Archivos de Venezuela; los ex-directores del Archivo General de la Nación y los ex-Bibliotecarios-Archiveros de la Academia Nacional de la Historia; los Profesores, en la rama de archivos, de las escuelas de Biblioteconomía y Archivos de las Universidades Nacionales y los Delegados acreditados por los países bolivarianos al Congreso.

Asistieron 62 delegados de las Repúblicas de Venezuela, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Perú, Nicaragua, Puerto Rico y Colombia. Los delegados por Colombia fueron: el Dr. Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacional de Bogotá; el Dr. Ulises Rojas, Presidente de la Academia Boyacense de Historia; el Reverendo Padre Fray Alberto Lee López, Bibliotecario de la Academia Colombiana de Historia; don José Ignacio Moreno, Director del Archivo General del Departamento de Antioquia; la señora Alicia de González, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la señorita Ana Rueda Briceño, del Archivo de la Presidencia de la República y la señorita Clementina Bravo García, Directora del Archivo Histórico del Valle del Cauca, quienes presentaron sendos informes sobre sus respectivos archivos y magníficas sugerencias sobre su organización.

Fuera de los delegados por Venezuela, asistieron: por el Ecuador, don Jorge A. Garcés; por El Salvador, don Rodolfo Ramos Choto; por España, el Dr. Antonio Matilla Tascón; por Estados Unidos, don Chester L. Guthrie, Profesor Ronald Hilton y Profesor José León Helguera; por el Perú, el Dr. Carlos Araníbar Z., don Antolín Bedoya Villacorta, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Guillermo Lohamann Villena, Dr. Carlos Daniel Valcárcel y Dr. Horacio Villanueva Urteaga; por Nicaragua, don José María Melgar Callejas y don Daniel Amílkar Rocha Moncada; y por Puerto Rico, don Luis Manuel Rodríguez Morales.

Como Presidente del Congreso fue elegido por unanimidad el doctor Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de Venezuela; quien en la sesión inaugural pronunció un extraordinario discurso que fue muy aplaudido; asimismo llevó la palabra en aquel acto, que revistió gran solemnidad, el Dr. Alberto Miramón, quien al final de su discurso fue largamente ovacionado.

Para el estudio de los trabajos y ponencias se nombraron tres Comisiones, cada una con un Presidente, un Relator y un Secretario. El trabajo de las Comisiones fue intenso por la cantidad y extensión de las ponencias presentadas, que serán publicadas en un libro especial por la Comisión organizadora del Congreso.

En la sede del Archivo General de la Nación se presentó una magnífica exposición de documentos bolivarianos, libros y folletos relacionados con los archivos de las entidades asistentes.

Entre los distintos agasajos de que fueron objeto los señores delegados puede destacarse una visita a las ciudades de La Victoria, Valencia y Maracay y a los campos de San Mateo y Carabobo.

En la sesión plenaria, después de discutir y votar las mociones y acuerdos presentados por las Comisiones, se procedió a elegir la sede para el Segundo Congreso Bolivariano de Archiveros y a petición de la delegación del Perú, se señaló el primer semestre de 1969 en la Universidad de San Marcos en la ciudad de Lima.

Queremos dejar expresa constancia de que el éxito extraordinario del Congreso se debió especialmente a la Comisión Organizadora compuesta por el Dr. Mario Briceño Perozo, don Pedro Grases, don José A. García Oses y las señoritas Carmen Celeste Ramírez y María Cristina Hostos y sus demás colaboradores.

"Repertorio Boyacense", Tunja.

CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

En su primer Congreso los archiveros de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú han dado prueba de que la felicidad consiste en ejercer una profesión que se respeta y se ama en su sensible utilidad social. Los archivos, dicen ellos, guardan en letra viva la voz y la sangre de los pueblos. El nombre de bolivarianos lo justifica esa denominación que llevan las repúblicas libertadas por don Simón a lo largo de los Andes. Los directores de esas instituciones acordaron reunirse en Caracas, conforme a la convocatoria recibida del promotor del evento cultural, doctor Mario Briceño Perozo, historiador que ha construido su ya majestuosa bibliografía sobre los centros de documentación famosos de España y países latinoamericanos. Y la asamblea final fue lírica: un coro de entusiasmo, lanzado por Rafael Angel Barroeta, adoptado para lo porvenir como voz de las nuevas reuniones.

En los archivos como en piedras consagratorias, supervive la imagen de los fundadores, de los libertadores, de los héroes. Y no sólo de los vencedores, sino que también hay lugar para todos los luchadores aún vencidos por causas nobles. Siempre habrá sitio en el mañana luminoso para los buenos vencidos. Del polvo de los archivos se levantan esas cenizas sagradas. Así los archivos preservan pura la semilla del porvenir: lo mejor de pretérito y actual. Bien de manifiesto han dejado constancia los archiveros bolivarianos, entre los cuales hubo no menos de catorce representaciones femeninas, que en el espíritu del archivismo no hay solamente las yertas escorias de lo finito y muerto, como algunos pretendieran ebrios de ciego actualismo, sino que es la semilla radiosa del sol nuevo, como en la espiga milenaria egipcia, la que espera dardear en nuevos rayos.

El debate sobre la palabra misma con que han de designarse los mantenedores de esos templos de la sabiduría, dio lugar a que el congreso no sólo diera muestra de sus conocimientos técnicos, sino de sus aspiraciones y de la interpretación elevada que dan a su labor los archiveros, que se sienten no meros guardianes administrativos, sino factores y reconstructores del material para resurgir de épocas, figuras y hechos cuya trascendencia va revelando el tiempo. Pues es con los bloques o más frecuentemente con las piedrecillas que acumulan esos laboriosos incansables que se levantan más tarde los monumentos de la literatura universal, las biografías, los índices e idearios, las palestras historiales en que coagula e irradia el alma de los pueblos.

El congreso puso en alto y dio ocasión a una serie de actos coadyuvantes a la intención cultural popularizadora de valores: la inauguración del museo académico, la exposición hemerobibliográfica, la distribución de libros y folletos, estampas y rastros de la labor de varios de los más ilustres hombres de letras que dedicaron su esfuerzo a la conservación de la riqueza documental nacional. En la solemne sesión final del congreso, que tuvo lugar en el salón de sesiones de la Sociedad Bolivariana, pronunció el discurso loando la enseñanza de unidad y esfuerzo dada por los archiveros, los que a la vez, se saben trabajadores intelectuales y participantes en una magna tarea de unificación indoibera, el doctor Cristóbal L. Mendoza, decano de estas actividades en la Patria de Bolívar

En las páginas finales de la asamblea flotó unánime el deseo de que la bella promoción del director del Archivo General de Caracas, llegue en los años próximos a culminar en asambleas de todos los archivistas de Indoiberia; en explosión entusiasta y comunicándose a la obra que se adelanta cada día para dignificar los medios materiales a la altura de instituciones en que se han concentrado al paso de los tiempos la tendencia esencial y las virtudes de una nacionalidad de pronunciados relieves sociológicos, como lo es ésta de los países indoiberos.

Humberto Tejera.

Suplemento Literario de "El Nacional", México.

PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS
(Extractos)

El Archivo General de la Nación, de Venezuela, organizó a finales de 1967 el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, que tuvo lugar en Caracas del 13 al 17 de diciembre, "como homenaje a la capital en los 400 años de su fundación y como tributo a la memoria del Libertador".

Tres fueron los temas estudiados:

a) Función cultural y docente de los archivos históricos.

b) La documentación de la Independencia.

c) Intercambio documental bolivariano.

Asistieron 62 congresistas: 7 de Colombia, 1 de Ecuador, 1 de El Salvador, 1 de España, 3 de Estados Unidos, 6 de Perú, 2 de Nicaragua, 1 de Puerto Rico y 40 de Venezuela.

El Director del Archivo General de la Nación, don Mario Briceño Perozo, en nombre de la Junta Directiva del Congreso, me hizo el gran honor de invitarme en calidad de Delegado efectivo y miembro activo del certamen y "representante de la Madre Patria al lado de los países bolivarianos".

Esta especie de embajada profesional fue debidamente autorizada por nuestro Ministerio de Educación y Ciencia. Yo desempeñé la misión, no sé si con mucho o poco acierto, pero desde luego dentro de un ambiente de tan entrañable afecto por parte de los colegas hispanoamericanos, que ni por un instante me sentí fuera de mi patria.

El Sr. Briceño Perozo no desaprovechó oportunidad alguna en encomiar a la delegación española. Ya en el acto de apertura del Congreso hizo un cálido panegírico de los vínculos espirituales que unían a América con la Península Ibérica y glosó, justificándolo, el apelativo de "Madre Patria" dado a España. La aprobación entusiasta de sus elocuentes palabras fue unánime por parte de todos los congresistas.

A continuación fui designado Presidente de la Comisión "A" dedicada al estudio y deliberación del tema a): **Función cultural y docente de los archivos históricos.**

Asistieron a la sesión de dicho tema treinta y un congresistas; justamente la mitad de los inscritos en el Congreso. Dato este de interés si se tiene en cuenta que las sesiones de los tres temas programados se celebraron simultáneamente en locales distintos.

Por lo que respecta a relaciones públicas del Congreso, los actos —solemnes unos, de entrañable familiaridad otros— fueron abundantes y perfectos en su realización. Dos magníficos ejemplos de muestra: la asistencia, en lugar preferente del Panteón al solemnísimo acto de la conmemoración del 137 aniversario de la muerte de Bolívar, y la excursión, llena de hondas evocaciones, a San Mateo, La Victoria, Valencia, Maracay y Campo de Carabobo.

La hermandad entre los pueblos de estirpe hispánica tuvo durante esta excursión una prueba concluyente. Todos cantábamos a coro las mismas viejas canciones españolas que yo había tarareado en mis excursiones universitarias de los años treinta. No cabe mayor identidad a tan gran distancia de tiempo y espacio.

Para concluir esta crónica, reproducimos a continuación el "Himno del Archivero" letra del poeta Rafael Barroeta y música del Maestro Evencio Castellanos, que fue estrenado el 13 de diciembre de 1967 en el acto solemne de inauguración del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

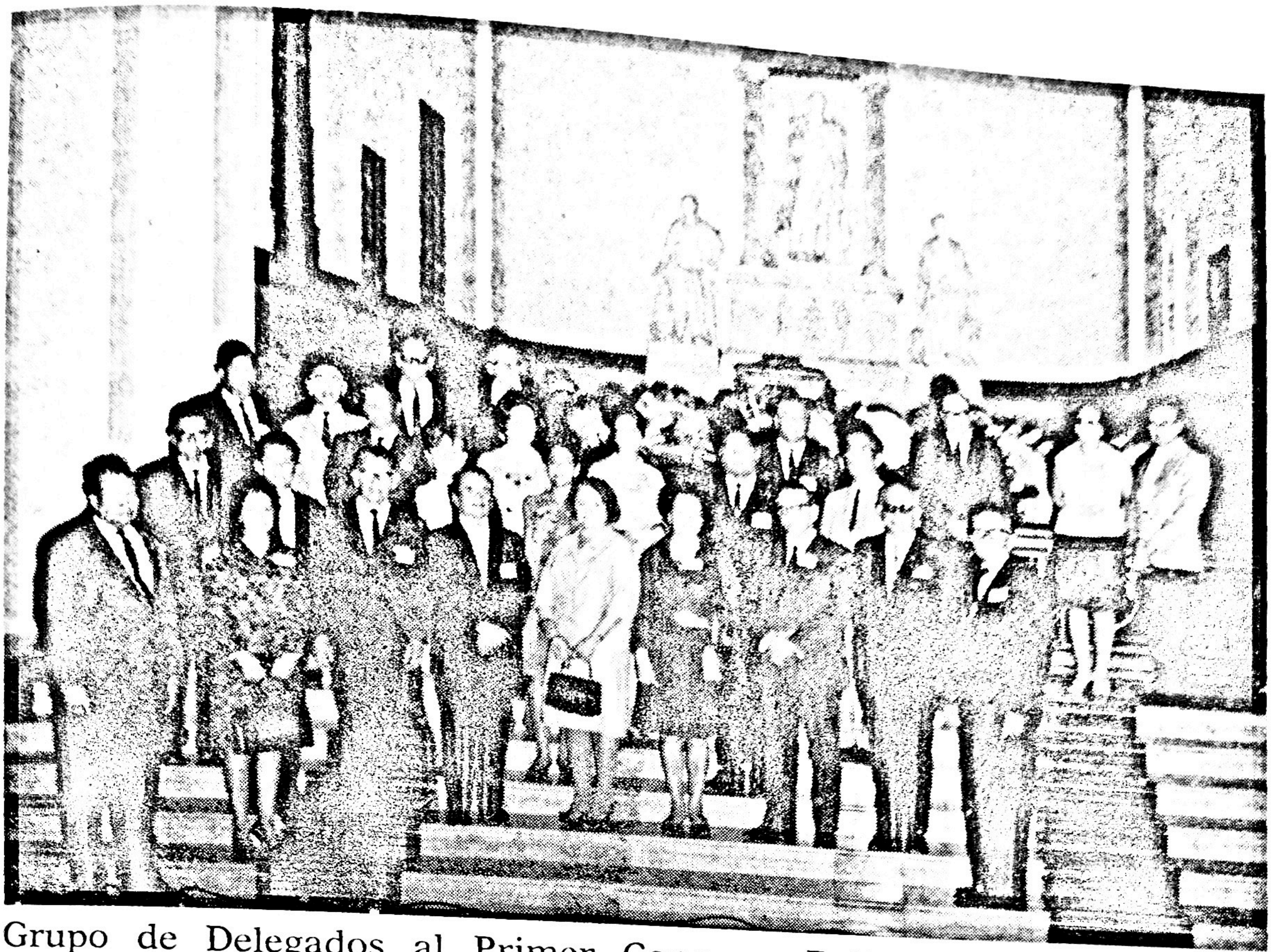
Este Congreso ha marcado, sin duda, un hito en Hispanoamérica y siempre será de muy grato recuerdo para el archivero que ostentó en él, inmerecidamente, la representación de España.

A. Matilla

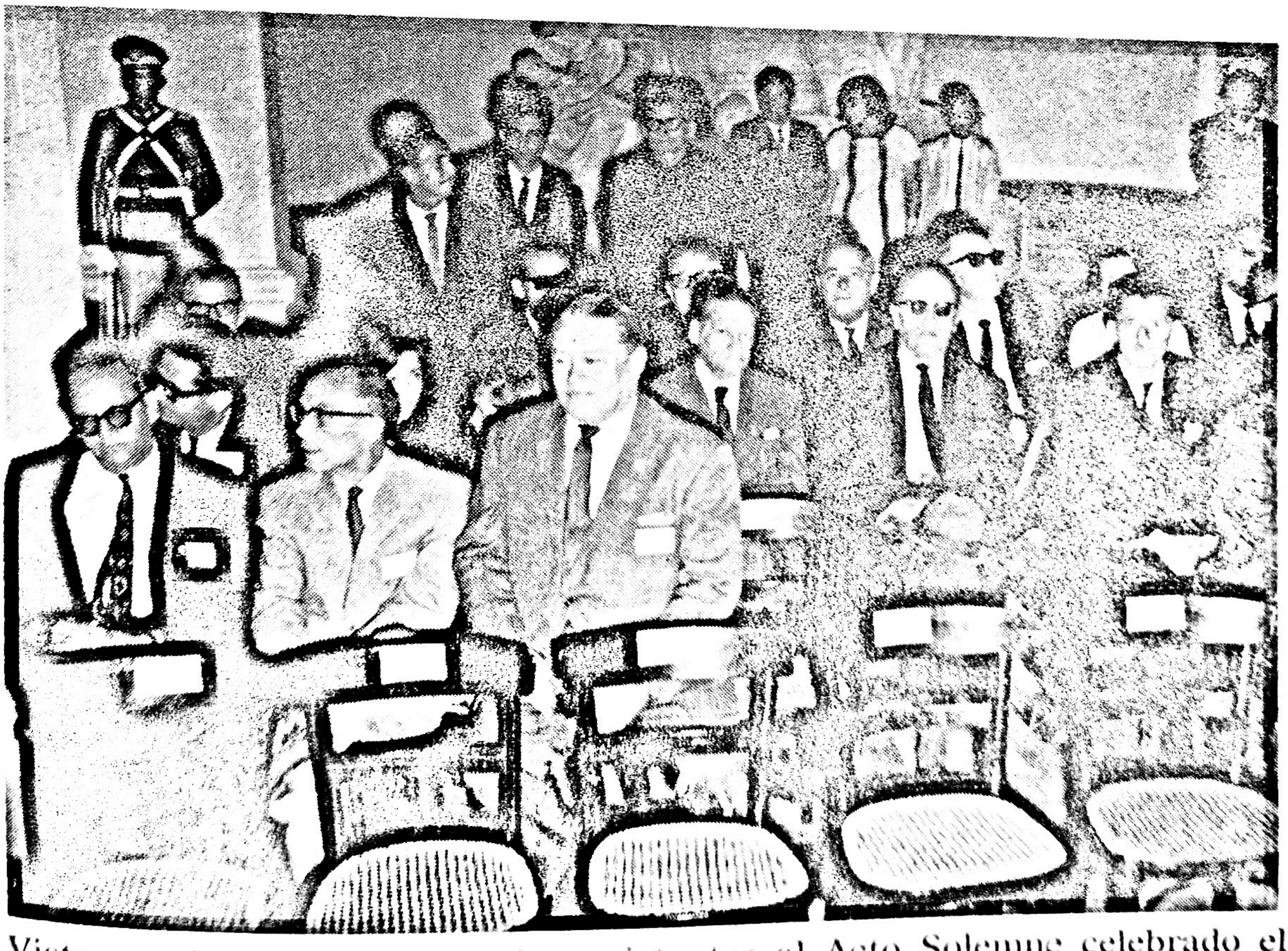
PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS

Organizado por el Archivo General de la Nación y por la Asociación Venezolana de Archiveros, se reunió en Caracas, del 13 al 17 de diciembre de 1967, el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, con el objeto de estrechar relaciones entre los archiveros de los países hermanos y de acopiar información sobre el acervo documental relacionado con la Independencia y especialmente con el Libertador Simón Bolívar.

Se hicieron presentes representantes de Colombia, Ecuador y Perú, así como de España, Estados Unidos de América, El Salva-



Grupo de Delegados al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, ante el sarcófago del Libertador, en el Panteón Nacional.



Vista parcial de los Delegados asistentes al Acto Solemne celebrado el día 17 de diciembre en el Panteón Nacional.

dor, Nicaragua y Puerto Rico. Los participantes se dividieron en tres comisiones, que estudiaron respectivamente los siguientes puntos: Función cultural y docente de los archivos históricos; La documentación de la Independencia; Intercambio documental bolivariano.

Las sesiones se realizaron en la sede del Archivo General de la Nación y de la Academia Nacional de la Historia. Fruto de este encuentro de los archiveros de América fue una serie de interesantes informes sobre los fondos documentales de cada nación, sobre la documentacin bolivariana y sobre la conservación y organización de los archivos, para facilitar la labor de los investigadores y el intercambio de documentos. Los organizadores del encuentro preparan una edición completa de las actas, ponencias, resoluciones e informes presentados.

Bajo el patrocinio del Ministerio del Interior y Justicia, el Primer Congreso de Archiveros pudo reunir, en un ambiente de cordialidad y camaradería, a sus participantes, que fueron generosamente atendidos y agasajados por las entidades patrocinadoras y organizadoras, por la Academia Nacional de la Historia y por las autoridades del Estado de Aragua, con ocasión de la visita que se hizo a los sitios históricos de La Victoria, San Mateo, Valencia y Carabobo.

Esta iniciativa, obra principalmente del interés y espíritu bolivariano del Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación, habrá de continuarse periódicamente, para que la unión y colaboración de los archivos americanos se estreche cada día más y para que en esta forma se llegue a crear una conciencia de respeto, conservación y aprovechamiento cienífico de los archivos.

Academia Colombiana de Historia, Sección de Archivos y Microfilmes. Archivos. Director Fr. Alberto Lee López. Vol. 1 - Bogotá, julio-diciembre 1967. Nº 2. págs. 223-224.

SEXTA PARTE

Selección de Correspondencia

De la numerosa correspondencia que recibimos antes y después de la celebración del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, hemos seleccionado una parte que insertamos en este volumen, por orden cronológico.

Con dicha inserción perseguimos dos objetivos. El primero, dejar testimonio del esfuerzo que realizamos por lograr la presencia en nuestro Congreso de los archivos de las hermanas repúblicas de Bolivia y Panamá, así como la de otros colegas de otras partes. Al efecto publicamos las notas in extenso.

El segundo objetivo consiste en presentar, siquiera en fragmento, las impresiones que nos comunicaron algunos de los colegas asistentes al evento.

Biblioteca Nacional. Archivo Nacional Sucre. Bolivia

Sucre, 19 de mayo de 1967

Señor
Mario Briceño Perozo,
Director del Archivo General
de la Nación
Caracas - República de Venezuela.

De mi consideración:

Hemos tenido el agrado de recibir su atenta nota correspondiente al 3 de mayo próximo pasado, mediante la cual nos distingue enviándonos una honrosa invitación para que nuestro Archivo Nacional esté representado en el PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS que se reunirá en Caracas en diciembre de 1967.

Tomamos debida nota de los objetivos de dicho Congreso, del Temario que es importantísimo y de otros detalles también valiosos y nos dirigimos, en fecha de hoy al Sr. Director Gunnar Mendoza L., que se halla en el exterior, transcribiéndole el oficio al que nos referimos pues él, como Jefe de esta Institución y especialista en cuanto se refiere a Bibliotecas y Archivos, a Historia y Paleografía, es el llamado a representarla en esa REUNION BOLIVARIANA.

Sería el caso que Ud. tenga a bien dirigirse al Sr. Gunnar Mendoza L., con una invitación especial, cursada a la siguiente dirección: Institute of Latin American Studies, Box 8058 - AUSTIN - TEXAS 78712, U.S.A. Como Ud. ve, el Sr. Mendoza se halla actualmente en Estados Unidos y declarado en comisión, dirigiendo, en la nombrada Universidad, el trabajo de una guía archivística para América Latina, además realiza otras actividades igualmente trascendentales. El asistió ya a reuniones de carácter internacional, entre ellas a la Interamericana sobre Archivos, realizada en Washington en 1961.

Rogámosle Sr. Director, que tenga a bien enviarnos las informaciones complementarias a las que hace referencia, ya que estos asuntos nos interesan vivamente.

Nuestro Archivo Nacional, uno de los más afamados de la América, tiene piezas documentales de la Colonia y de la Independencia, que son de notorio valor.

Celebro la oportunidad de ponerme a sus órdenes y ofrecerle nuestro concurso para el éxito del PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS.

Muy atentamente,

Martha Mendoza,
Directora a. i.

Casilla postal de la Biblioteca y
Archivo Nacionales de Bolivia: 338

Caracas, 28 de mayo de 1967.

Señorita
Martha Mendoza
Directora a. i. del Archivo Nacional
Sucre - Bolivia.

De mi mayor consideración:

De acuerdo con su atenta carta fechada el 19 del mes en curso, dirigí al Dr. Gunnar Mendoza la invitación correspondiente al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, que proyectamos celebrar en esta capital, del 13 al 17 de diciembre. Hasta la fecha no he recibido contestación.

Creo oportuno advertir a Ud. que la invitación no es a título personal sino por institución, de manera que a falta del Director Mendoza, cualquier otro funcionario está en capacidad de acompañarnos en el Congreso en representación de esa Biblioteca y Archivos Nacionales.

En la misma ocasión en que le dirigí a Ud. mi nota del 3 de mayo del corriente año, cursé igual invitación al Director de los Archivos Nacionales (Sucre), Instituto of Historical Research (Potosí) e Instituto de Investigaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba), pero ninguno ha respondido.

Como supongo que se haya extraviado la correspondencia a que antes me refiero, se la remito a Ud., nuevamente, a ver si es posible que por su conducto les llegue con toda seguridad.

Tenemos vivo interés en que los archivos bolivarianos estén representados en nuestro evento, especialmente el suyo que es el principal de ese hermano país, tan vinculado al Libertador.

De Ud. muy atentamente,

Mario Briceño Perozo
Director

Anexo: lo indicado.

Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

México 18 D. F. a 10 de julio de 1967.

Sr. Dr. Mario Briceño Perozo,
Miembro Activo del Comité de Archivos, IPGH.
Director del Archivo General de la Nación,
Santa Capilla a Carmelitas Nº 15.
Avenida Urdaneta,
Caracas, Venezuela.

Muy estimado amigo;

Después de recibir su carta del 27 de junio, me dirigí al Licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar suplicándole que viera la forma de integrar una representación, para asistir al Congreso Bolivariano de Archiveros en nombre del Comité Interamericano de Archivos del I.P.G.H.

Estoy seguro que pronto tendrá usted noticias del licenciado Chinchilla.

Lo saludo con toda cordialidad y afecto,

Prof J. Ignacio Rubio Mañé
Presidente.

República de Venezuela - Embajada en Panamá.

25 de julio de 1967.

Señor Doctor
Mario Briceño Perozo
Director,
Archivo General de la Nación
Caracas, Venezuela

Señor Director:

Me es grato dar respuesta a su muy atenta comunicación fechada el 29 del pasado mes de junio, mediante la cual tuvo

usted a bien solicitar mi cooperación en el propósito de dejar seguro que el Señor Director del Archivo Nacional de Panamá estuviera debidamente informado de su invitación para asistir al Primer Congreso Bolivariano de Archivos.

El señor Eduardo Stagg, Director del Archivo Nacional, me informó que sí recibió su invitación y que realizaba actualmente consulta con el señor Ministro de Educación para saber si podría o no asistir a Caracas en diciembre de este año.

Me complazco en poder haber servido a usted.

Muy atentamente,

Gral. Esteban Rodríguez Landaeta.
Embajador.

Embajada de Bolivia.

Lima, 13 de septiembre de 1967.

Al Señor
Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General de la Nación y
Bibliotecario Archivero de la Academia Nacional
de la Historia,
Caracas - Venezuela.

Estimado amigo:

Acuso recibo de su atenta comunicación de 23 de agosto próximo pasado, en la que tiene a bien reiterar las invitaciones cursadas a personeros de entidades de mi país, para el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros que tendrá lugar del 13 al 17 de diciembre del año en curso.

Estoy insistiendo ante las siguientes Instituciones: Instituto de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Simón de Cochabamba y al Archivo Nacional de Sucre, para que envíen los nombres de las personas que las representarán en tan importante evento.

Agradezco mucho por su interés para que Bolivia pueda concurrir al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, interés que yo comparto en absoluto. Apenas reciba respuesta de los organismos mencionados se lo comunicaré a usted con agrado.

Con este motivo, expreso al señor Director y amigo, las seguridades de mi mayor consideración.

Franz Rück Uriburu
Embajador.

Municipalidad de Quito. Museo de Arte e Historia

Quito, a 27 de setiembre de 1967.

Señor Doctor Don
Mario Briceño Perozo,
Director del Archivo General de la Nación.
Caracas.

Señor Director y muy distinguido amigo:

En respuesta de su atenta nota de 3 de mayo último y en la que se digna invitarme en mi calidad de Director de este Archivo Municipal, al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros que se reunirá en esa ciudad del 13 al 17 de diciembre del presente año, en conmemoración del Cuatricentenario de la fundación de Caracas, lamento manifestarle que el señor Alcalde de la ciudad se ve privado de autorizar mi viaje por cuanto en el Presupuesto Municipal en vigencia no existen disponibilidades para esta clase de gastos.

Si bien esta circunstancia me priva del honor de concurrir a este Congreso de tanta trascendencia y del que será usted dignísimo anfitrión, ello no me priva de colaborar, a la medida de nuestras posibilidades, en cuanto pueda usted considerar posible y conveniente.

Ruego al señor Director, en consecuencia, impartirme sus siempre gratas órdenes de acuerdo con las altas finalidades de esa Dependencia a su cargo y de la muy alta y respetuosa estimación que le profesa, su Affmo. servidor y amigo,

Hugo Moncayo,
Director.

Caracas, 5 de octubre de 1967.

Señor
Doctor Hugo Moncayo
Quito.

Mi apreciado amigo y distinguido colega:

Tengo a la vista su carta fechada el 27 de septiembre próximo pasado, en que se excusa de asistir a las deliberaciones del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

Dice Ud. que el señor Alcalde de la ciudad se ve privado de autorizar su viaje por no haber disponibilidades en el presupuesto municipal para esta clase de gastos, debo advertirle, como bien claro está en la circular Nº 1 que le dirigí, que el costo de los pasajes en avión, ida y vuelta, y el hospedaje en Caracas durante el lapso del Congreso, 13 al 17 de diciembre, será pagado por nosotros. Ni siquiera tendrán que erogar los delegados bolivarianos lo que corresponde a transporte dentro de la ciudad, porque el hotel en donde los alojaremos está a cuadra y media del local de sesiones.

Si Ud. me permite, puedo dirigirme al señor Alcalde haciéndole estas aclaraciones.

En espera de sus noticias, me repito de Ud. su amigo y colega apreciador.

Mario Briceño Perozo
Director.

El Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia.

Madrid, 25 de octubre de 1967.

Honorable Señor Don
Mario Briceño Perozo
Caracas

Mi distinguido amigo:

Me refiero a su atenta carta-invitación, dirigida a nuestra Academia, para participar en el PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS, en esa capital.

Recibida en período de vacaciones corporativas, no ha podido ser considerada hasta la primera sesión del nuevo curso académico, en este mes, cuando se plantea la falta material de tiempo para poder organizar el viaje y preparar la prolija memoria que habría de redactar nuestro representante.

Estas serán las causas de que no podamos atender su amable invitación, que agradecemos tan vivamente, haciendo votos muy sinceros por el éxito de la reunión por usted convocada.

Reciba con este motivo, el saludo cordial de la Corporación y sus mejores augurios por la prosperidad de esa nación por nosotros tan querida y admirada, juntamente con el testimonio de mi personal consideración,

Julio F. Guillén

San José, 20 de noviembre de 1967.

Señor
Mario Briceño Perozo
Director Archivo General de la Nación
Caracas.

...

Lo felicito muy sinceramente, por la idea de llevar a cabo el PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS y el temario me parece de lo más interesante ya que su Archivo contará con una documentación valiosísima del período independiente, comprendiendo la mayor parte de los países latinoamericanos.

Aunque le parezca mentira la nota de 3 de mayo de 1967 me llegó hace dos días; le agradezco muchísimo que haya pensado en mi persona, aunque no puedo decirle con certeza si puedo asistir. Me encuentro actualmente con muchísimo trabajo y espero que en el mes de diciembre pueda distribuir un poco este material y quedar con menos investigaciones entre manos. Como comprenderá la documentación sobre independencia y el material de ponencias será imposible que le llegue en la fecha indicada en su nota.

...

Ligia Estrada Molina
Jefe del Departamento de Registro, Biblioteca
e Investigaciones - Asamblea Legislativa
de Costa Rica.

Panamá, 20 de noviembre de 1967.

Doctor
Mario Briceño Perozo
Archivo General de la Nación,
Caracas, Venezuela.

Muy distinguido Doctor Briceño Perozo:

Por indicación de nuestro común amigo el Doctor Manuel Pérez Vila le escribo para informarle que el Doctor Carlos Manuel Gasteazoro, Profesor del curso de Fuentes Históricas de Panamá en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación de la Universidad de Panamá, e Individuo de Número de la Academia Panameña de la Historia, asistirá en representación de Panamá al Primer Congreso Bolivariano de Archivos que usted ha tenido el acierto de convocar.

El doctor Gasteazoro es un competente historiador de las nuevas promociones y ha realizado una fundamental tarea de investigación en archivos españoles, fundamentalmente en el Archivo de Indias de Sevilla, tarea, de que da cuenta su **Introducción al estudio de la Historia de Panamá**, fuentes históricas del período colonial, publicado en México en el año de 1956. Yo tengo la absoluta seguridad de que no hemos podido escoger persona que nos represente mejor.

El señor Eduardo Stagg, Director del Archivo Nacional, me informó que había recibido oportunamente su invitación, pero que por razones personales se encontraba imposibilitado para asistir y que así lo había comunicado al señor Ministro de Gobierno y Justicia, su superior jerárquico, lo cual informo a usted como explicación del escogimiento del doctor Gasteazoro quien, repito, es la persona más adecuada para el encargo.

Para los fines del viaje del doctor Gasteazoro, cuya fecha exacta se le comunicará más adelante, sugiero envíe los pasajes al cuidado del Viceministro de Relaciones Exteriores.

En la confianza de que la decisión adoptada no resulte demasiado tardía, me suscribo su servidor muy atento,

Rodrigo Miró Grimaldo
Viceministro Interino de Relaciones Exteriores.

Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre", Bolivia.

Sucre, 2 de diciembre de 1967.

Señor
Mario Briceño Perozo
Caracas - Venezuela.

De mi atenta consideración:

En nombre de la Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre" que me honro en presidir, me cabe agradecer muy sinceramente la invitación de que ha sido objeto un miembro de ella, para asistir al PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO DE ARCHIVEROS a realizarse en Caracas - Venezuela entre el 13 y 17 de diciembre del presente año.

Es muy sensible no poder asistir a este importante evento, por haberse recibido su atenta comunicación, con inexplicable demora, el día 29 de noviembre pmo. pdo., por tanto ha sido imposible también enviar un informe a base de la documentación que posee la Sociedad en su archivo.

Con este motivo es grato saludar al señor Director muy cordialmente, siempre a sus órdenes,

Joaquín Gantier V.
Presidente.
Graciela Urioste de Bonel
Secretaria.

Instituto de Cultura Puertorriqueña. Archivo General de Puerto Rico.

San Juan de Puerto Rico, 20 de diciembre de 1967.

Dr. Mario Briceño Perozo
Director
Archivo General de la Nación
Caracas, Venezuela.

. .

De regreso a Puerto Rico, pero todavía con el espíritu conmovido por la cordialidad con que fuéramos recibidos los dele-

gados al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, he querido ponerte estas líneas reiterándote mi personal agradecimiento por las múltiples gentilezas de que fui objeto. Demás está decirte que siento como mío el triunfo que personalmente has tenido al organizar y llevar a cabo eficiente y exitosamente este evento profesional cuyos beneficios habrán de sentirse en el tiempo y en el espacio.

Te felicito además por el magnífico personal que has reunido en el Archivo General de la Nación, y por el espíritu de colaboración y entusiasmo que todos demostraron para beneficio de las actividades del Congreso.

Como sabes llegué a Caracas un poco como el que regresa al seno de su familia. La actitud de las Asociaciones que conocí, de su personal directivo, de los amigos que adquirí y de la gente a quien traté confirman que la hermandad de nuestros pueblos no es un giro retórico ni un deseo inalcanzable sino una realidad que se vive y que se siente.

Imposible y oneroso sería pedirte que transmitas mi agradecimiento a tantos como colaboraron al éxito del Congreso celebrado pero te ruego lo comuniques a tus colaboradores en ese Archivo.

...

Luis M. Rodríguez Morales.

Biblioteca Nacional del Perú.

Lima, 20 de diciembre de 1967.

Señor Doctor
D. Mario Briceño Perozo
Caracas.

Muy querido colega y amigo:

Apenas he puesto mis pies otra vez en mi Patria, quiero apresurarme a ponerte estas líneas, en primer lugar, para repetirte mi más sincero agradecimiento por la invitación para participar en el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, que me permitió el privilegio de aprender tanto de los distinguidos colegas que acudieron a Caracas para intervenir en el certamen.

...

Guillermo Lohmann Villena.

San Salvador, 20 de diciembre de 1967.

Dr. Mario Briceño Perozo
Recordado amigo y colega:

..

Ten la seguridad de que todos los que me ayudaron a resolver problemas y me orientaron, han contribuido a que tu gran país se haya fijado eternamente en mi corazón.

..

Esta misma tarde convoqué a la AGA y los Exalumnos de la Escuela, para rendirles un informe de mis actividades en el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros.

..

Rodolfo Ramos Choto.

Tunja, diciembre 25 de 1967.

Señor Doctor Don
Mario Briceño Perozo

..

El buen éxito del Congreso fue completo y quienes asistimos a él tuvimos mucho que aprender y será un estímulo en nuestras labores culturales y patrióticas. Cuando reciba las conclusiones aprobadas las haré conocer de mis colegas y trabajaré para que se pongan en práctica.

..

Ulises Rojas.

Universidad Mayor de San Marcos de Lima
Archivo Central.

Lima, diciembre 25 de 1967.

Sr. Dr. Dn.
Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General de la Nación.

Distinguido amigo y colega:

A nombre de la Delegación peruana y mía personal, deseo felicitarte por la organización del "Primer Congreso Bolivaria-

no de Archiveros", sus brillantes resultados y la gentileza y fraternidad con que Venezuela, por tu intermedio, nos ha brindado.

El Rector de la Universidad de San Marcos me recibirá en el transcurso de la presente semana, para informarle acerca de la reunión archivística y tratar lo conveniente a la organización del "Segundo Congreso Bolivariano de Archiveros" para el primer semestre de 1969.

Reiterándote los testimonios de mi mayor consideración y alta estima, se despide bolivarianamente,

Carlos Daniel Valcárcel.

Banco Nicaragüense

Managua D. N., Diciembre de 1967.

Sr. Dr.
Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General de la Nación
Caracas, Venezuela.

...

Quiero por consecuencia sea ésta al mismo tiempo testimonio de los más sinceros agradecimientos por las atenciones que fui objeto durante mi estadía en esa bella capital; admiración de extraños.

No quiero dejar en el olvido mis extensivos agradecimientos al personal que dignamente dirige y que con la estrecha colaboración de él tuvo mayor relevancia el magnífico evento del Congreso Bolivariano de Archiveros.

...

José María Melgar C.

Ministerio de Justicia y Culto. Dirección de Archivo Nacional.

Lima, 26 de diciembre de 1967.

Señor Doctor
Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General
de la Nación de Venezuela.

Al retornar a mi patria, después de concurrir al 1er. Congreso Bolivariano de Archiveros, deseo testimoniar a Ud., mi felicitación por el éxito obtenido en ese certamen, tan brillantemente organizado y realizado. Ha sido una muestra del espíritu fraterno, que une a quienes hemos nacido en los países que surgieran libres bajo la égida de Simón Bolívar y que han dedicado sus vidas a estas inquietudes archivísticas.

Quiero agradecer la gentil invitación que se me hizo y todas las muestras de atención de que he sido objeto durante mi permanencia en Caracas.

...

Guillermo Durand Flórez
Director del Archivo Nacional.

Lima, 15 de enero de 1968.

Señor Doctor
Mario Briceño Perozo
Director del "Archivo de la Nación"
Caracas.

...

Que sea esta carta la portadora de la felicitación por el éxito del "Congreso Bolivariano de Archiveros", así como de gratitud por la manera tan galante y generosa como hemos sido tratados, y muy especialmente, por la satisfacción que he sentido al constatar el reconocimiento muy acertado que se ha hecho de su gran labor intelectual como historiador, archivero y organizador. Esto ha sido verdaderamente un acto de justicia que satisface y halaga a todos los que como yo conocemos sus elevados quilates culturales que desde luego aureola su inherente

modestia, y por ello engrandece su personalidad. Por todo esto, os felicito muy de veras, distinguido amigo, deseándole que siga la prosperidad.

Le comunicaré que recibí mi título como asistente al Congreso, está muy bonito; y al respecto estoy haciendo conocer, mediante charlas, el desarrollo y éxito del certamen que bajo su acertada presidencia ha tenido el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros realizado en la hermosa ciudad de Caracas. Para Ud. y sus entusiastas colaboradores; una vez más, mi felicitación.

...

A. Bedoya Villacorta.

Cali, 31 de enero de 1968.

Doctor
Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General
de la Nación
Caracas - Venezuela.

...

Todos los asistentes al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, fuimos objeto de inolvidables atenciones. El Gobierno de la Municipalidad de Cali, al recibir mi informe verbal, se ha impresionado muy gratamente de saber la gentileza que se conjugó para todos los representantes en tan importante función cultural.

Para mí ha sido objeto de singular complacencia el haber asistido a tan magno certamen archivístico, porque allí adquirí mayores conocimientos y obtuve un poco más de experiencias, que me servirán de mucho, no sólo para la buena marcha del Archivo Histórico de Cali, sino también para despertar interés a las nuevas juventudes en pro de la cultura.

...

Clementina Bravo García
Directora del Archivo
Histórico de Cali.

Conseil International des Archives.

Paris, le 14 Fév. 1968.

Monsieur le Directeur et cher collègue,

J'ai l'honneur de vous accuser réception de votre lettre du 22 Janvier ainsi que de votre essai sur le mot "Archivero". Je vous en remercie très vivement. Conformément au désir exprimé par le premier congrès bolivarien des Archivistes le projet de créer une "Journée Mondiale de l'Archiviste" sera soumis à l'Assemblée Générale du C.I.A. au mois de septembre prochain.

En attendant le plaisir de vous rencontrer à Madrid je vous prie d'agréer, Monsieur le Directeur et cher collègue, l'assurance de ma considération distinguée.

Le Président du C.I.A.

Etienne Sabbe.
Archiviste Général du Royaume de Belgique

M. Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General
de la Nación
Caracas.

República de Venezuela. Ministerio de Obras Públicas

Caracas, 19 de febrero de 1968.
158º y 109º

Ciudadano
Ministro de Justicia
Su Despacho.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de avisarle recibo de su Oficio Nº 108 (del 8 de los corrientes), así como de una fotocopia —anexa al mismo— del oficio Nº 3, (del 22 de enero) suscrito por el Director del Archivo General de la Nación y Presidente del Primer Congreso Venezolano de Archiveros.

Debidamente enterado del contenido del acuerdo Nº 111 de dicho Congreso, del cual hace usted transcripción expresa, cúmpleme participarle que las actuales condiciones presupuestarias del Despacho a mi cargo impiden a éste la construcción de un nuevo edificio para el Archivo General de la Nación; pero que, no obstante, el proyecto elaborado por el Arqº Sigfrido Martín Rieber habrá de ser tomado en cuenta en las nuevas programaciones, de acuerdo con las futuras posibilidades presupuestarias.

Dios y Federación,

Leopoldo Sucre Figarella
Ministro.

República de Venezuela. Ministerio de Justicia.

Caracas, 28 de febrero de 1968.

Ciudadano doctor
Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General de la Nación.
Presente.

Para su debido conocimiento y fines consiguientes remito a usted copia fotostática del oficio Nº 222 de fecha 19 del mes en curso dirigido por el ciudadano Ministro de Obras Públicas, relativo al acuerdo Nº III que fue aprobado en el Primer Con greso Venezolano de Archiveros, referente a la construcción de un nuevo edificio sede de esa Dependencia.

Dios y Federación,

Aquiles Oráa
Director General.

Anexo: lo indicado.

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco.
Archivo Histórico. Cuzco, Perú.

Cuzco, Perú, 7 de marzo de 1968.

Señor doctor
Mario Briceño Perozo
Director del Archivo General de la Nación
Caracas - Venezuela

. .

Casi resulta ocioso decirte que, nadie como yo vivió con más intensa emoción la temporada caraqueña de nuestro inolvidable Congreso. La verdad es que a lo interesante del certamen se agregó la cordialidad, el afecto y la prestancia propia del venezolano. Todo así tuvo un marco tan digno que será muy difícil repetir, en cualquier otro lugar que no sea Caracas, un congreso de iguales contornos.

. .

Horacio Villanueva Urteaga.
Director.

INDICES

INDICE DE AUTORES DE DISCURSOS, INFORMES Y PONENCIAS

Pág.

Araníbar, Carlos:
Informe 521

Arboleda Llorente, José María:
Informe 238

Bedoya Villacorta, Antolín:
Informe y Ponencias 111

Bravo García, Clementina:
Ponencia 102
Informe 230

Briceño Perozo, Mario:
Presentación de la Memoria 7
Discurso 55
Ponencia 89

Carrillo, Marcos Rubén:
Informe 382

Duarte French, Jaime:
Informe 244

Fundaciones Creole, Eugenio Mendoza, John Boulton y Shell:
Informe 122

Garcés, Jorge A.:
Informe 539

Gómez Hurtado, Angelina:
Comunicación 467

González, Alicia de:
Informe 228

Grases, Pedro:
Ponencia 173

Guthrie, Chester L.:
Ponencia 223

Helguera, J. León:
Ponencia 485

Pág.

Leo López, Alberto (fray):
Informe 394

Lohmann Villena, Guillermo:
Informe 305

Matilla Tascón, Antonio:
Informe 468

Mendoza, Cristóbal L.:
Discurso 77

Miramón, Alberto:
Discurso 66
Informe 535

Moreno, José Ignacio:
Informe 265

Niño Pérez, Ernesto:
Véase: Palacios R., Helena

Núñez Aristimuño, José Santiago:
Discurso 83

Palacios R., Helena (y Niño Pérez, Ernesto):
Informe 242

Pérez Vila, Manuel:
Ponencia 480

Ramos Choto, Rodolfo:
Ponencias 114

Restrepo Canal, Carlos:
Informe 463
Informe 535

Rodríguez Morales, Luis Manuel:
Ponencia 105
Informe 475

Rodríguez, José:
Informe 265

Rodulfo Cortés, Santos:
Ponencia 116
Ponencia 560

Rojas, Ulises:
Ponencia 177

Ulibarri, George S.:
Informe 202

Pág.

Valcárcel, Carlos Daniel:
Ponencia .. 108

Vargas, Francisco Alejandro:
Ponencia .. 533

Villalba Villalba, Luis:
Discurso .. 75

INDICE DE LAMINAS

Himno del Archivero entre págs. 24 y 25

El Presidium del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, al iniciarse la Sesión Inaugural entre págs. 32 y 33

El doctor José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia; el doctor Cristóbal L. Mendoza, Director de la Academia Nacional de la Historia, y el doctor Pedro Grases, Vocal de la Comisión Organizadora, durante la Sesión Inaugural entre págs. 32 y 33

El doctor Mario Briceño Perozo, Presidente del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, pronuncia el discurso de apertura del evento entre págs. 64 y 65

El doctor Alberto Miramón, Vicepresidente del Congreso Bolivariano de Archiveros, lee el discurso de orden en la Sesión Inaugural entre págs. 64 y 65

Vista parcial del distinguido público y Delegados que asistieron a la Sesión Inaugural entre págs. 592 y 593

La Delegación del Perú, junto con algunos colegas venezolanos, ante el busto del prócer José Faustino Sánchez Carrión entre págs. 592 y 593

Grupo de Delegados al Primer Congreso Bolivariano de Archiveros, ante el sarcófago del Libertador, en el Panteón Nacional entre págs. 624 y 625

Vista parcial de los Delegados asistentes al Acto Solemne celebrado el día 17 de diciembre en el Panteón Nacional entre págs. 624 y 625

INDICE GENERAL

Pág.

Presentación, por el Dr. Mario Briceño Perozo 7

PRIMERA PARTE

ORGANIZACION Y ACTAS 13

Comisión Organizadora del Congreso 15

Invitaciones 16

Reglamento 18

Programa, e Himno del Archivero 23

Nómina, por orden alfabético, de los Delegados asistentes a las deliberaciones 26

Junta Directiva del Congreso 31

Acta de la Sesión Preparatoria (13 de diciembre de 1967) 31

Acta de la Sesión Solemne de Instalación (13 de diciembre de 1967). 34

Actas de la Comisión A (14 de diciembre de 1967) 35

Actas de la Comisión B (14 de diciembre de 1967) 39

Actas de la Comisión C (14 de diciembre de 1967) 42

Acta de la Sesión Plenaria (16 de diciembre de 1967) 45

Acta de la Sesión Solemne de Clausura (17 de diciembre de 1967) .. 50

SEGUNDA PARTE

DISCURSOS 53

"El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros", por el Dr. Mario Briceño Perozo 55

"Algunas ideas bolivarianas sobre Archivos", por el Dr. Alberto Miramón 66

Apertura de la Sesión Solemne del 17 de diciembre, por el Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Dr. Luis Villalba Villalba 75

"La Visión Continental del Libertador", por el Dr. Cristóbal L. Mendoza 77

Palabras pronunciadas por el Dr. José Santiago Núñez Aristimuño, Ministro de Justicia en la sede de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, con ocasión de la Sesión Solemne de esta Institución el 17 de diciembre de 1967 y de la clausura del Primer Congreso Bolivariano de Archiveros 83

TERCERA PARTE

PONENCIAS E INFORMES 87

Comisión A

"Función Cultural y Docente de los Archivos Históricos". Ponencia presentada por el Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación, Caracas 89

"Ponencia de la Ciudad de Santiago de Cali". Presentada por la señorita Clementina Bravo García, Directora del Archivo Histórico de la Municipalidad de Cali, Valle del Cauca, Colombia 102

"Función Cultural y Didáctica de los Archivos Históricos". Ponencia presentada por el Dr. Luis M. Rodríguez Morales, Director del Archivo General de Puerto Rico 105

"Para una re-imagen del Archivo". Ponencia presentada por el Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Director del Archivo Central de la Universidad de San Marcos de Lima y Presidente de la Sociedad Peruana de Archiveros 108

Informe y Ponencias presentados por el Dr. Antolín Bedoya Villacorta, Jefe del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima, Perú 111

Ponencias presentadas por el Sr. Rodolfo Ramos Choto, Delegado por la Asociación General de Archivistas de El Salvador 114

Ponencia de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. Presentada por su Director, Profesor Santos Rodulfo Cortés 116

"Realizaciones al servicio de los Archivos venezolanos". Informe impreso presentado por las Fundaciones Creole, Eugenio Mendoza, John Boulton y Shell, de Caracas 122

Comisión B.

"La documentación de la Independencia". ponencia presentada por el Dr. Pedro Grases, Adjunto Técnico a la Comisión Editora de los Escritos del Libertador, Caracas 173

Pág.

"Los Archivos de Boyacá, fuente inexplorada de la Historia de Colombia". Informe presentado por el Dr. Ulises Rojas, Presidente de la Academia Boyacense de Historia 177

"Materials in the National Archives of the United States relating to the Independence of Latin American Nations". (Materiales existentes en el Archivo Nacional de los Estados Unidos, relativos a la Independencia de las Naciones Latinoamericanas). Informe remitido por Don George S. Ulibarri, del National Archives and Records Service, Washington, Estados Unidos de América 202

"El Libertador, sus principios administrativos". Versión castellana de la ponencia presentada por don Chester L. Guthrie, del Archivo Nacional de los Estados Unidos de América, Washington 223

"Recuento de hechos importantes de Colombia. Epoca de la Independencia". Informe presentado por la señora Alicia de González, Jefe del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, Colombia 228

"Informe de la documentación de la Independencia. Archivo Histórico de Cali". Presentado por la señorita Clementina Bravo García, Directora del Archivo Histórico de la Municipalidad de Cali, Valle del Cauca, Colombia 230

"Archivo Central del Cauca. Sala de la Independencia". Informe remitido por el Dr. José María Arboleda Llorente, Director del Archivo Central del Cauca, Popayán, Colombia 238

Lista de libros de la Sección de Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores. Remitida por doña Helena Palacios R., Jefe de la Sección Biblioteca, y don Ernesto Niño Pérez, Auxiliar de dicha Sección, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia 242

Documentación y Bibliografía sobre la Independencia en la Biblioteca Luis Angel-Arango, del Banco de la República, Bogotá. Informe remitido por el Dr. Jaime Duarte French, Director de dicha Biblioteca 244

Informe del Archivo Histórico de Antioquia. Suscrito por don José Rodríguez, antiguo Director del Archivo Histórico del Departamento de Antioquia en Medellín, y presentado por don José Ignacio Moreno, actual Director del mencionado Archivo 265

"Informe sobre la documentación de la época de la Independencia, incluyendo la Bolivariana contenida en los fondos de la Biblioteca Nacional del Perú". Presentado por el Dr. Guillermo Lohmann Villena, Presidente de la Academia Peruana de la Historia y Director de la Biblioteca Nacional, Lima 305

Pág.

"Informe del Centro de Historia del Estado Trujillo sobre la documentación de la época de la Independencia". Presentado por el Dr. Marcos Rubén Carrillo, Presidente del citado Centro 382

"Informe sobre los documentos para la Independencia, existentes en la sección de Archivos y Microfilmes de la Academia Colombiana de Historia". Presentado por Fray Alberto Lee López, o.f.m., Bibliotecario de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá 394

"Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo de Colombia". Informe remitido por el Dr. Carlos Restrepo Canal, Director del mencionado Instituto, Bogotá 463

"El Archivo de la Universidad Central de Venezuela". Comunicación de la señorita Angelina Gómez Hurtado, Jefe del Departamento de Archivo de la U.C.V., Caracas 467

Informe del Archivo General de Indias, Sevilla: legajos donde hay fondos para la Independencia de América (Venezuela). Remitido por el Dr. Antonio Matilla Tascón, Inspector General de Archivos, Madrid, España 468

"Documentación del Archivo General de Puerto Rico". Informe remitido por el Dr. Luis Manuel Rodríguez Morales, Director del mencionado Archivo 475

Comisión C

"Intercambio documental Bolivariano". Ponencia presentada por el Profesor Manuel Pérez Vila, Director de Investigaciones Históricas de la Fundación John Boulton, Caracas 480

"Algunas notas sobre fuentes archivales de la Historia de Venezuela en los Estados Unidos (con un anexo documental)". Ponencia presentada por el Dr. J. León Helguera, Profesor de Historia, Vanderbilt University, Nashville, E.U. 485

"Breve inventario de las piezas bolivarianas documentales e iconográficas, que guarda el Museo Nacional de Historia de Lima". Informe presentado por el Dr. Carlos Araníbar, Director del Museo Nacional de Historia, Lima, Perú 521

"Traslados Bolivarianos". Ponencia presentada por el Tte. Francisco Alejandro Vargas, Miembro de la Junta Superior de Archivos de Venezuela 533

"Fondos documentales del Archivo Nacional de Colombia". Informe presentado por el Dr. Alberto Miramón, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Colombia, suscrito por el mismo y por el Dr. Carlos Restrepo Canal, Jefe del Archivo Nacional .. 535

"Documentos que sobre el Libertador Simón Bolívar existen en el Archivo Nacional de Historia del Ecuador". Informe presentado

Pág.

por don Jorge A. Garcés, Director del Archivo Histórico Nacional, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito 539

"Bibliografía de Simón Bolívar". Informe remitido por la Dirección General de Bibliotecas y Archivos de la República de El Salvador 548

"Proyecto de Acuerdo sobre la creación de Centros de Documentación Bolivariana". Ponencia presentada por el Profesor Santos Rodulfo Cortés, Director de la Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela, Caracas 560

CUARTA PARTE

ACUERDOS 563

Acuerdos propuestos en la Comisión A 565

Acuerdos propuestos en la Comisión B 568

Acuerdos propuestos en la Comisión C 570

Acuerdos propuestos en la Sesión Plenaria 576

QUINTA PARTE

INFORMACIONES DE PRENSA, RADIO Y TELEVISION 579

Primer Congreso Venezolano de Archiveros. ("La Religión", Caracas, martes 5 de diciembre de 1967) 581

Meridiano Cultural. Dos Tópicos. Archivo General. ("El Universal", Caracas, martes 5 de diciembre de 1967) 581

Será celebrado el Primer Congreso de Archiveros. ("El Universal", Caracas, viernes 8 de diciembre de 1967) 582

Congreso Bolivariano de Archiveros se efectuará en Caracas del 13 al 17. ("El Nacional", Caracas, sábado 9 de diciembre de 1967) 583

Celebrarán en Caracas Congreso Bolivariano de Archiveros. ("El Universal", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967) 586

Mañana se instala Congreso Bolivariano de Archiveros. ("La República", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967) 587

Noticiero. El 17 de diciembre en la Sociedad Bolivariana. ("La Religión", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967) 587

Se instala mañana Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. ("Ultimas Noticias", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967). 588

Pág.

Primer Congreso Bolivariano de Archiveros se instala mañana. ("El Nacional", Caracas, martes 12 de diciembre de 1967) 589

Congreso Bolivariano de Archiveros se instala hoy en Caracas. ("El Nacional", Caracas, miércoles 13 de diciembre de 1967) .. 589

El Primer Congreso Bolivariano de Archiveros será instalado esta tarde con Delegados de América y España. ("El Universal", Caracas, miércoles 13 de diciembre de 1967) 590

A las 5,00 de la tarde se instalará Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. ("La Verdad", Caracas, miércoles 13 de diciembre de 1967) .. 591

"Sin Archivos no hay orden ni Historia", afirmó el Dr. Mario Briceño Perozo al inaugurar el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. ("El Nacional", Caracas, jueves 14 de diciembre de 1967) .. 593

Se instaló el Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. ("Ultimas Noticias", Caracas, jueves 14 de diciembre de 1967) 595

Inaugurado Congreso Bolivariano de Archiveros. ("La Religión", Caracas, jueves 14 de diciembre de 1967) 596

"Bolívar es el inspirador de los Archivos modernos", expresó el Dr. Alberto Miramón. ("El Universal", Caracas, viernes 15 de diciembre de 1967) 597

"A Campo Traviesa. Congreso de Archiveros". Por Cándido. ("El Universal", Caracas, viernes 15 de diciembre de 1967) 598

Museo de Académicos y Exposición Hemero-Bibliográfica inaugurada ayer. ("La Religión", Caracas, viernes 15 de diciembre de 1967) .. 600

Hoy clausura Congreso Bolivariano de Archiveros. Reunido desde el pasado miércoles. ("El Universal", Caracas, domingo 17 de diciembre de 1967) 601

Homenaje al Libertador. Clausurado Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. Emotivo discurso pronunció el Ministro de Justicia. ("El Universal", Caracas, lunes 18 de diciembre de 1967) .. 602

Conmemorado 137º aniversario de la muerte del Libertador. ("La República", Caracas, lunes 18 de diciembre de 1967) 603

En el 137º aniversario de la muerte del Libertador. La Sociedad Bolivariana de Venezuela se reunió ayer en sesión solemne. ("El Nacional", Caracas, lunes 18 de diciembre de 1967) 606

Noticiero Cultural. Homenaje al Libertador en la Sociedad Bolivariana de Venezuela. ("La Religión", Caracas, martes 19 de diciembre de 1967) 607

Cordial agasajo del Ministro de Justicia. ("El Universal", Caracas, martes 19 de diciembre de 1967) 610

Piden a Universidades enseñanza de Archiveros a nivel de Licenciado. ("El Universal", Caracas, miércoles 20 de diciembre de 1967) 610

Resoluciones del Congreso de Archiveros. ("La Religión", Caracas, miércoles 20 de diciembre de 1967) 611

"La Memoria del Pueblo. Escrito en la pared". Por Guillermo Morón. "El Nacional", Caracas, miércoles 20 de diciembre de 1967) .. 612

Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. ("El Vigilante", Mérida, domingo 24 de diciembre de 1967) 614

Primer Congreso Bolivariano de Archiveros hubo en Caracas. Jorge Garcés representó al Ecuador y presentó resoluciones que fueron aprobadas. ("El Comercio", Quito, 4 de enero de 1968) 615

El Congreso Bolivariano de Archiveros. Por Nicolás Perazzo. ("El Mundo", Caracas, lunes 15 de enero de 1968) 616

Primer Congreso Bolivariano de Archiveros celebrado en la ciudad de Caracas con ocasión del cuarto centenario de la Fundación de la ciudad. ("Repertorio Boyacense", Tunja) 619

Congreso Bolivariano de Archiveros. Por Humberto Tejera. (Suplemento Literario de "El Nacional", México) 621

Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. (Extractos). Por A. Matilla 623

Primer Congreso Bolivariano de Archiveros. Por Fray Alberto Lee López 624

SEXTA PARTE

SELECCION DE CORRESPONDENCIA 627

De Directora a.i. de la Biblioteca Nacional y del Archivo Nacional de Sucre, Bolivia, a Director del Archivo General de la Nación en Caracas. Sucre, 19 de mayo de 1967 629

De Director del Archivo General de la Nación, Caracas, a Directora a.i. de la Biblioteca Nacional y del Archivo Nacional de Sucre, Bolivia. Caracas, 28 de mayo de 1967 631

De Presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. México, 10 de julio de 1967 632

De Embajador de Venezuela en Panamá a Director del Archivo General de la Nación, Caracas, Panamá, 25 de julio de 1967 .. 632

Pág.

De Embajador de Bolivia en el Perú, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Lima, 13 de septiembre de 1967 633

De Director del Museo de Arte e Historia de Quito, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Quito, 27 de septiembre de 1967 634

De Director del Archivo General de la Nación, Caracas, a Director del Museo de Arte e Historia de Quito. Caracas, 5 de octubre de 1967 635

De Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Madrid, 25 de octubre de 1967 635

De Jefe del Departamento de Registro, Biblioteca e Investigaciones de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. San José, 20 de noviembre de 1967 636

De Viceministro interino de Relaciones Exteriores de Panamá, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Panamá, 20 de noviembre de 1967 637

De Presidente y Secretario de la Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre", de Bolivia, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Sucre, 2 de diciembre de 1967 638

De Director del Archivo General de Puerto Rico, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. San Juan de Puerto Rico, 20 de diciembre de 1967 638

De Director de la Biblioteca Nacional del Perú, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Lima, 20 de diciembre de 1967 639

De Delegado de la Asociación General de Archivistas de El Salvador (AGA), a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. San Salvador, 20 de diciembre de 1967 640

De Presidente de la Academia Boyacense de Historia, Tunja (Colombia), a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Tunja, 23 de diciembre de 1967 640

De Director del Archivo Central de la Universidad de San Marcos de Lima, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Lima, 25 de diciembre de 1967 640

De Jefe de Administración de Documentos del Banco Nicaragüense, (Managua), a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Managua, diciembre de 1967 641

De Director del Archivo Nacional del Perú, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Lima, 26 de diciembre de 1967 .. 642

Pág.

De Jefe del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Lima, 15 de enero de 1968 642

De Directora del Archivo Histórico de Cali, Valle (Colombia), a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Cali, 31 de enero de 1968 643

De Presidente del Consejo Internacional de Archivos, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. París, 14 de febrero de 1968 644

De Ministro de Obras Públicas de Venezuela a Ministro de Justicia de Venezuela. Caracas, 19 de febrero de 1968 644

De Director General del Ministerio de Justicia de Venezuela a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Caracas, 28 de febrero de 1968 645

De Director del Archivo Histórico de la Universidad Nacional del Cuzco, Perú, a Director del Archivo General de la Nación, Caracas. Cuzco, 7 de marzo de 1968 646

INDICES

Indice de autores de discursos, informes y ponencias 649

Indice de láminas 653

Indice general 655

Este libro se terminó de imprimir en los Talleres de Editora Venegráfica, Caracas, el 10 de diciembre de 1968, 138º aniversario de la última proclama del Libertador. dictada en Santa Marta, en que pide que todos trabajemos por el bien inestimable de la unión: **los pueblos obedeciendo al gobierno para libertarse de la anarquía, los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.**

Portada

P. Estrada

Guayaquil á 14 de Abril de 182[illegible]

Mui Señor [illegible]

Repetidas veces me he tomado la libertad de dirijirme a V.S.Y. para pagarle el tributo de mi entusiasmo por los esplendidos escritos con que ha defendido la libertad y la justicia de los hijos de Colon. V.S.Y. ha puesto el sello á su reputacion, compitiendo en sentimientos eminentemente filantropicos con el mas grande de los Obispos, con el hombre mas semejante á Cristo, con las Casas. El espiritu profetico de V.S.Y. anunciaba la [illegible] los sucesos del dia [illegible]. ¿Con que podrá la America y aun el mundo todo espresar la gratitud que le debe al verdadero Apostol de nuestros dias? Por mi parte mi admiracion y mi gratitud se [illegible] por [illegible], y V.S.Y. es el genio [illegible] dilecto de mi corazon, y el Padre de las luces. En V.S.Y. he aprendido la justicia que defendió, y el mundo americano ha visto [illegible] su propia patria por la doctrina con que V.S.Y. ha iluminado nuestros oscuros [illegible] y los abismos de [illegible].

Me permitirá V.S.Y. que le [illegible] un retrato mio que tiene el pequeño merito de ser [illegible] con mucha exactitud por un joven de la primera familia de esta ciudad, y que no es mas que aficionado.

Acepte V.S.Y. los sentimientos sin limites de admiracion y respeto que le profesa

De V.S.Y. Atto. Servor.

[illegible]

Instituto de Investigaciones Históricas